Legazpi siglo XX:

1940-1975

Vivencias de un cronista local

José Mari Urcelay Urcelay

José Mari Urcelay Urcelay (Durango, 1933)

Aunque nació en Durango, desde la edad de 4 años reside en Legazpi, localidad sobre la que versan sus libros y sus trabajos de investigación histórica.

Autor de *Ilintxa 50. urteurrena* (1996), *La música y sus protagonistas legazpiarras en el siglo XX* (2005), *Historia del abastecimiento y tratamiento del agua en Legazpi* (2006) y *Legazpi Sigio XX: Hitos en el camino hacia la modernidad (2010)*. Ha sido miembro del equipo de autores de las publicaciones colectivas *Ferrerías en Legazpi* (1980) y *Los Bikuña en la historia de Legazpi* (1991). Además ha participado en la elaboración de los cuadernos divulgativos publicados por la Asociación de Amigos del Museo del Hierro "Burdinola" y ha colaborado en diferentes publicaciones locales.

Ha tomado parte activamente en la vida cultural de Legazpi y ha sido impulsor de muchas iniciativas en este ámbito. A lo largo de 40 años ha ejercido de corresponsal local en varios diarios guipuzcoanos (el último de ellos, El Diario Vasco) y en las emisoras de Radio Loiola Herri Irratia y Radio San Sebastián.

Título: Legazpi siglo XX: 1940-1975. Vivencias de un cronista local
Autor: José Mari Urcelay Urcelay
Edita: José Mari Urcelay Urcelay

Diseño, maquetación e impresión: GERTU Inprimategia. Oñati.
I.S.B.N.: 978-84-695-9079-9
Depósito Legal: SS-1578-2013
Noviembre de 2013

Dedicatoria

A la memoria de mis padres, Gregorio y Juliana, por la ejemplaridad de sus actitudes a la hora de afrontar las adversidades y penurias en los tiempos difíciles que les tocó vivir.
A mis hermanos Mari Carmen, Ignacio y Marian por el hogar compartido.
Y a mi esposa, Mari Lourdes, soporte principal en mi trayecto vital.

El autor

Agradecimientos

A mis hijas, Marian y Miren, por los trabajos realizados con especial mimo en este libro en atención a su padre.
Finalmente, a cuantos desinteresadamente han colaborado prestándome las fotografías precisas y a quienes han contribuido en el enriquecimiento del contenido con sus aportaciones.

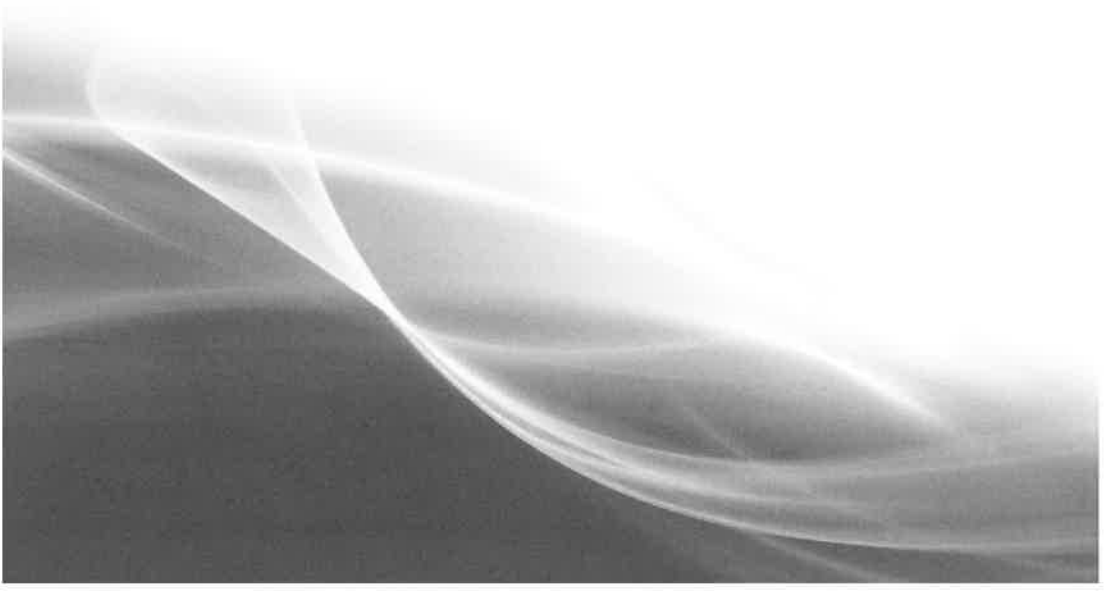

LEGAZPI Siglo XX: 1940-1975.

Vivencias de un cronista local

José Mari Urcelay Urcelay

INTRODUCCIÓN *17*

CAPÍTULO I: DIFÍCILES AÑOS CUARENTA *23*

1. Memoria de una tragedia humana **23**

2. Consecuencias de la Guerra Civil en Legazpi **25**
2.1. Penurias y privaciones 29
2.2. El racionamiento 30
2.2.1. Otros artículos básicos de primera necesidad 35
2.2.1.1. El pan 35
2.2.1.2. La carne 37
2.2.1.3. La leche 40
2.2.1.4. El abastecimiento de pescado 41
2.3. Aprovisionamiento familiar 43
2.4. Capacidad adquisitiva de las familias 44
2.5. El mercado negro 45

3. La economía **47**
3.1. La economía en el País Vasco y en Legazpi 48
3.2. Algunas novedades industriales de los años cuarenta 50
3.3. Cambios sociales impuestos por el régimen franquista 52
3.3.1. Situación económico-social 53
3.3.2. Cambios sociales en Legazpi 53
3.3.3. Debilidad en el sector comercial y de servicios. Algunos datos históricos 57

4. Intentos de legitimación del franquismo **60**
4.1. Reacciones antifranquistas 63

5. Los gestores municipales en el clima político de la década **65**
5.1. Las necesidades apremiantes de Legazpi en la educación 68
5.1.1. Características de la educación de la época 68
5.1.2. La escolaridad 71
5.1.3. El colegio Buen Pastor y el campo de deportes de Latxartegi 72
5.1.3.1. Solemnidad inaugural 76
5.1.4. La Escuela Graduada de Niñas 81
5.1.5. Otros asuntos relacionados con la enseñanza 84
5.2. Urbanismo y vivienda 86
5.2.1. Nueva perspectiva urbanística 88
5.2.2. Apuntes sociológicos 89
5.2.3. Otras construcciones de viviendas 93
5.3. La sanidad 96

6. Iniciativas municipales con el presupuesto extraordinario del año 1941 ..... **99**
6.1. Dotación de equipamientos 101
6.2. Ampliación de infraestructuras 101
6.2.1. Carretera hacia el apeadero del ferrocarril 101
6.2.2. Carretera de Motxorro a Aztiria 102

6.2.3. Otros viales 103
6.3. Incremento de servicios 104
6.3.1. Depuradora y abastecimiento de agua 104
6.3.2. Cuartel de la Guardia Civil 105
6.4. Deudas e ingresos 105

7. Proyectos acometidos con el presupuesto extraordinario del año 1945 ..... **106**
7.1. Equipamiento 107
7.1.1. Cubrición del frontón municipal 107
7.2. Infraestructuras 109
7.2.1. Saneamiento 109
7.3. Servicios 110
7.3.1. Casa-cuartel de la Guardia Civil 110
7.3.2. Oficina de Correos 111
7.4. Ingresos 112

8. Presupuesto extraordinario del año 1948 ..... **113**
8.1. Realizaciones 114
8.1.1. Nuevo matadero municipal 114
8.1.2. Campo de fútbol reglamentario 116
8.2. Ingresos 117
8.2.1. Relato de una experiencia con escasa rentabilidad 117
8.2.2.1. Liquidaciones efectuadas a las empresas a las que se suministró el carbón 118
8.2.1.2. Liquidación final de la campaña en las cuentas municipales . 120
8.2.1.3. Régimen alimenticio de los carboneros 120

9. El "singular" presupuesto ordinario de 1949 ..... **121**
9.1. Equipamientos 122
9.2. Infraestructuras 122
9.3. Red urbana de alumbrado público 124
9.4. La red telefónica 125

10. Evolución del gasto corriente en la economía municipal **126**
10.1. Gastos de personal 128
10.2. Mantenimiento 134
10.3. Servicios 134
10.4. Enseñanza 135
10.5. Fiestas 136

11. Ingresos municipales **137**
11.1. La fiscalidad sobre alimentos y bebidas como fuente de ingresos 140

12. Reconocimientos a la personalidad de Patricio Echeverría **146**

CAPÍTULO II. EL "DECENIO BISAGRA", 1950-1959 ..... *149*

1. Cambios en la economía española **149**

2. La política y la sociedad **152**

3. La juventud legazpiarra compareció en la escena pública **154**
3.1. Movimientos eclesiales 155
3.2. El Oargui 158
3.3. Retazos de intransigencia 164

4. Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián 164

5. La economía 166
5.1. La industria en expansión 166
5.2. Flujo migratorio en los años cincuenta 167
5.3. El mayor pantano privado de España 170
5.4. El dinamismo comercial 172

6. Realidad compleja para el Ayuntamiento 173
6.1. Restauración de la Cruz del Korosti, símbolo de la religiosidad legazpiarra 176
6.2. El urbanismo como acicate 178
6.3. El Ayuntamiento en funciones de promotor 180
6.4. El Ayuntamiento como promotor indirecto de ciertas viviendas 185
6.5. Fracaso estrepitoso 187
6.6. Proyectos en controversia con los propietarios 192
6.7. Expansión del entramado urbano 196
6.7.1. Nuevos barrios 196
6.7.2. Construcciones especiales en el centro urbano 197
6.7.3. Construcciones en extrarradio 198

7. Problemas graves en la enseñanza **199**
7.1. Primeros intentos de solución 199
7.2. Nueva frustración 202
7.3. Soluciones variadas 204
7.4. Escuelas en las barriadas rurales 205
7.5. Los maestros 206

8. Mejoras en infraestructuras y servicios **207**
8.1. Cooperación vecinal en infraestructuras (trabajos en "auzolan") 207
8.1.1. La carretera de Urtatza 207
8.1.2. La carretera de Motxorro a Aztiria 209
8.2. Obras en la carretera provincial 210
8.3. Se quedó en proyecto 211
8.4. Ampliación del alcantarillado de saneamiento 212
8.5. La depuradora de aguas fecales 213
8.6. Diferentes soluciones para el abastecimiento de agua 214
8.6.1. En el ámbito general de la localidad 214
8.6.2. Abastecimiento de agua en barrios 217
8.6.2.1. El barrio Guriditegi de Brinkola 217
8.6.2.2. El barrio de Urtatza 218
8.6.2.3. En Telleriarte 219
8.7. A la búsqueda de la solución definitiva 219
8.8. Traspaso a la "Compañía Telefónica Nacional" 221
8.9. Casa del Médico 223
8.10. El matadero y la casa del matarife 225

8.11. Casa cuartel de la Guardia Civil ... 226
8.12. Obras de mejora urbana ... 227
8.13. Modernización en el servicio contra incendios ... 228
8.14. Innovaciones en el servicio de transportes ... 229
8.15. Escasas acciones en los barrios rurales ... 229

9. La economía municipal ... **230**
9.1. Financiación de inversiones ... 230
9.2. Presupuestos ordinarios ... 235
9.2.1. Análisis de los ingresos ... 237
9.2.2. Análisis de gastos ... 242
9.2.3. Razones de la subida de los gastos de personal ... 243
9.2.3.1. Variaciones de plantilla ... 246
9.3. Servicios ... 247
9.4. Inversiones ... 248
9.5. Otras partidas ... 249

10. El dinamismo de la comunidad vecinal ... **251**

11. Símbolos ... **256**

12. Problemas de tráfico ... **256**

13. Personaje de la década ... **257**

CAPÍTULO III. DESCONCERTANTES AÑOS SESENTA ... *265*

1. Anhelos de libertad ... **265**
1.1. La política ... 268
1.2. Referéndum de la Ley Orgánica del Estado ... 270
1.3. La economía ... 271
1.4. Cambios sociales ... 274
1.5. Carta de los Derechos Humanos ... 276

2. La Iglesia Católica: el Concilio de la renovación ... **277**

3. Particularidades en el País Vasco ... **278**
3.1. La economía ... 278
3.2. En la política ... 279
3.3. Convulso ambiente social ... 280
3.4. El resurgir de la cultura vasca ... 283
3.4.1. La Academia Errante ... 284
3.4.2. El grupo Gaur ... 285
3.4.3. Ez dok Amairu ... 285
3.4.4. Otras parcelas de acción cultural ... 286

4. Los años sesenta en Legazpi ... **286**
4.1. El posibilismo como método para emprender cambios sociales importantes. ... 286
4.2. La aventura de explorar nuevos caminos ... 289
4.2.1. La creación de un centro de enseñanza ... 289
4.2.2. Iniciativas educativas novedosas ... 294
4.2.2.1. El colegio de chicas ... 296
4.2.2.2. El colegio Buen Pastor ... 299

4.2.2.3. El nacimiento de la Ikastola 300
4.2.2.4. El instituto de Enseñanza Media de Urretxu 303
4.2.2.5. Escuelas Legazpi 305
4.2.2.6. Universidades Laborales 307

5. Cambiante ambiente social **307**
5.1. Expansión industrial 312
5.2. El ámbito sociolaboral, en ebullición 317
5.2.1. Testimonio de un sindicalista 318
5.2.2. Otros episodios de la actividad sindical 322
5.3. El despertar del sector servicios 324
5.3.1. La llegada de la televisión 327
5.3.2. El aprovisionamiento de gasoil y butano 328
5.3.3. La red telefónica 328
5.3.4. Nuevo reglamento para taxis y transporte de viajeros 329
5.3.5. Bancos y Cajas 329
5.3.6. Servicios sanitarios 330
5.3.7. Servicio de recogida de basuras 331
5.3.8. Otros servicios 332

6. Expectativas de vida e índices de mortalidad **334**

7. También al Ayuntamiento llegan los aires de renovación **336**
7.1. Renovación del Ayuntamiento en la convocatoria de 1963 337
7.2. Elecciones en la convocatoria de 1966 338

8. La actuación municipal en distintos campos **339**
8.1. Soluciones de emergencia para necesidades apremiantes 339
8.1.1. El abastecimiento de agua 339
8.1.2. Constitución oficial de la Mancomunidad de Aguas de Barrendiola 341
8.1.3. Las obras comenzaron por el tejado 341
8.1.4. Soluciones de emergencia 343
8.1.5. Nuevas realizaciones 344
8.1.6. El saneamiento de las aguas fecales 346

9. Trascendental década para la enseñanza pública **347**
9.1. La enseñanza obligatoria 347
9.2. Escolarización en apuros también en Brinkola y Telleriarte 350
9.3. El profesorado 351
9.4. Educación infantil 352

10. Expansión urbana y diversidad de promotores **353**
10.1. Los Planes Parciales 354
10.2. Los Proyectos de Urbanización 354
10.3. Los proyectos de edificación 356
10.4. Dificultades salvadas 356
10.5. Algunas peculiaridades del urbanismo 360
10.5.1. Primeras edificaciones en el polígono 10 (Plazaola) 363
10.5.2. Nomenclatura para nuevas calles 364
10.6. Mejoras en el patrimonio arquitectónico 366
10.6.1. Breve historia de la Iglesia Parroquial 366

10.6.1.1. Reforma, ampliación y restauración de la Iglesia Parroquial 366
10.6.2. Breve historia de la Casa Consistorial 368
10.6.2.1. Reforma y ampliación de la Casa Consistorial 370
10.6.3. Construcción de la segunda fase del nuevo cementerio 373
10.6.4. Viales y equipamientos 374

11. Las cuentas municipales: reforma en la Hacienda Municipal 376
11.1. Consideraciones sobre las variaciones registradas en los ingresos 380

12. Planes de cooperación comarcal 382
12.1. El Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca 383
12.2. Hornos crematorios de basuras 384
12.3. Agrupación de los tres municipios para disponer de Interventor de Fondos 386

13. Testimonios de vitalidad en la comunidad vecinal de Legazpi 386
13.1. Novedades en el funcionamiento de la comunidad parroquial 386
13.2. Nuevos modelos y métodos en actividades sociales, educativas y culturales 388
13.3. La labor de mecenazgo de la Asociación de Padres de Familia 390
13.4. La Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle 391
13.5. Esfuerzos en la formación 393
13.6. Eclosión de entidades musicales 394
13.6.1. Coro Parroquial 395
13.6.2. Banda de "Txistularis" 395
13.6.3. El Coro Santa Cruz 397
13.6.4. La Rondalla Alaitasuna 398
13.6.5. Ochote Oinarri 398
13.6.6. Coral de Cámara Egoki 399
13.6.7. Tríos Itxaropen y Zaigor en el movimiento de *Euskal Kanta Berri* 400
13.6.8. Aires nuevos en el estilo musical: Los Babys 401
13.6.9. Otras particularidades 402
13.6.10. Manifestaciones del potencial musical 406
13.6.11. Embajadores en distintos lugares 408
13.7. El cine como cauce de sensibilización cultural 410
13.8. El teatro de aficionados, eficaz medio de cultura popular 411
13.9. El "bertsolarismo" como espectáculo y actividad cultural 413
13.10. El estímulo de los concursos 415

14. Dos geniales artistas en Legazpi 418

15. Fiestas y tradiciones 419
15.1. Otras celebraciones festivas 426
15.2. Tradiciones 428

16. El deporte como expresión de cultura física y humana 428
16.1. La Sociedad Deportiva Ilintxa 429
16.2. Partidos de pelota amistosos y de desafío 431
16.3. José Antonio Basabe, primer olímpico legazpiarra 432
16.4. Cross y atletismo 434
16.5. La Salle Buen Pastor, promotor de deporte 436

16.6. El Oargui 438
16.7. La Peña Ciclista Bahamontes 439
16.8. Instalaciones deportivas 441

17. Cambios en las diversiones y alicientes nuevos en el turismo **442**

18. Miscelánea inolvidable **444**

CAPITULO IV. EL FINAL DE LA ERA FRANQUISTA *447*

1. Situación política **447**

2. Un final de ciclo inesperado para la economía **451**

3. Legazpi, 1970-1975 452
3.1. El activismo antifranquista en pleno apogeo 452
3.2. La crisis del petróleo de 1973 sorprendió a Legazpi con el pie cambiado 453
3.2.1. Adjudicación de un estudio socio-económico a Siadeco 454
3.2.2. Deseos que no se alcanzaron 456
3.3. 1970-1975: Legazpi en fase de desarrollo 458

4. Manifestaciones de un pujante dinamismo popular **458**
4.1. Grupos dinamizadores 459
4.2. Las sociedades populares 462
4.3. Manifestaciones de la animación cultural 462
4.4. A la búsqueda del descubrimiento de la vena artística 463
4.4.1. La Escuela de Pintura 463
4.4.2. Certámenes artísticos 464
4.4.2.1. Dibujo y Pintura 464
4.4.2.2. Fotografía y Diapositivas 465
4.5. Teatro activo 466
4.6. La creatividad literaria y el fomento de la lectura 467
4.7. La actividad musical en la década 470
4.7.1. Tríos Itxaropen y Zaigor 470
4.7.2. Los Babys 471
4.7.3. Los acordeonistas 472
4.7.4. La Rondalla Alaitasuna 472
4.7.5. Festivales, concursos y conciertos musicales 474
4.7.6. Conciertos en la víspera de fiestas 475
4.7.7. Otros acontecimientos musicales 476
4.7.8. El Ochote Txoko Zar y el barítono José Galfarsoro 476
4.7.9. El cantante Joxean Rodríguez 478
4.8. Perseverancia del Cine Club 478
4.9. Tradiciones y costumbres en la década 480

5. Impulso a la "euskaldunización" **481**
5.1. Los protagonistas 482
5.2. Labor del Kimu-Oargui en la sensibilización en torno a la Cultura Vasca 482
5.3. El "bertsolarismo" 483

6. Iniciativas de difusión cultural para adultos **484**

7. Legazpi institucional **485**

7.1. El Ayuntamiento 485
7.2. Mejora de equipamientos 487
7.2.1. Equipamientos sanitarios 487
7.2.1.1. Nuevo ambulatorio 487
7.2.1.2. Mejora de servicios 488
7.2.1.3. El Hospital de Zumarraga 488
7.3. Equipamientos sociales 490
7.3.1. Centro Social (antes llamado Hogar del Pensionista) 490
7.3.2. Taller de integración laboral Gureak 491
7.4. Equipamiento cultural 492
7.4.1. Kultur Etxea 492
7.5. Equipamientos deportivos 494
7.5.1. El campo de deportes 494
7.5.1.1. Comienzan las contrariedades 496

8. El desarrollo urbanístico de Legazpi en los primeros años 70 497
8.1. El casco urbano 498
8.2. El polígono 3 de la calle Aizkorri y la plaza de Bikuña-enea 503
8.3. Viviendas en Egialde 504
8.3.1. Nuevas construcciones en Laubide 504
8.3.2. La expansión de Urtatza 505

9. Exigencias inherentes al crecimiento poblacional 507
9.1. Abastecimiento de agua 507
9.2. La construcción del embalse de Barrendiola 508
9.3. Las tensiones por el abastecimiento de agua 509
9.4. Saneamiento 509
9.5. El cubrimiento de la regata de Urtatza 511
9.6. Hornos crematorios de basuras 512
9.7. Mejoras en la carretera provincial 513
9.8. Alumbrado público 514

10. Adquisición de patrimonio 514
10.1. El parque de Mirandaola 514
10.2. Los terrenos de Plazaola 515
10.3. Otras adquisiciones patrimoniales del Ayuntamiento 516

11. Grandes cambios en la enseñanza 516
11.1. Adecuación a la nueva ley en Legazpi 517
11.1.1. En la enseñanza pública 517
11.1.2. Etapa preescolar 518
11.1.3. Etapa de Enseñanza General Básica 518
11.1.4. BUP y COU 520
11.1.5. Enseñanza Profesional 521
11.1.6. Enseñanzas Superiores 523
11.1.7. Enseñanzas especiales 523

11.2. Centros privados de enseñanza 524
11.2.1. Colegios Buen Pastor y Santa Teresa 524
11.2.2. Ikastola Kimu berri 525

12. Actividades extraescolares y complementarias **526**
12.1. Cursillos veraniegos 526
12.2. Intercambios estudiantiles 527
12.3. El campamento de verano 527
12.4. Viajes de fin de estudios 528
12.5. El deporte escolar 528
12.6. Subvenciones 528

13. Las cuentas municipales **530**
13.1. Las inversiones 530
13.2. Los presupuestos ordinarios 530
13.2.1. Liquidaciones de presupuestos ordinarios. Gastos 532
13.2.2. Análisis comparativo de las liquidaciones de gastos 533
13.2.3. Liquidaciones de presupuestos ordinarios. Ingresos 535
13.2.4. Análisis comparativo de las liquidaciones de ingresos 536

14. Ralentización del crecimiento industrial **537**
14.1. Nuevos proyectos 538
14.1.2. Solicitudes de ampliación de industrias 539
14.2. Algunas consideraciones sobre el sector industrial 540

15. El sector terciario de servicios **541**
15.1. Localización del crecimiento comercial 542
15.2. Otras licencias de nueva apertura 543
15.3. Otro tipo de servicios especializados 544

16. Los sindicatos ante un cambio de signo y la conflictividad laboral **544**
16.1. Legazpiarras destacados en el ámbito sindical 546
16.2. El paro juvenil en el horizonte 549

17. Iniciativas sociales **550**
17.1. Reconocimientos a jubilados y personas mayores 550
17.2. Cooperación con los discapacitados 551
17.3. Visitas a centros asistenciales 551
17.4. Otra iniciativa solidaria 551

18. Acciones en defensa de la Naturaleza **552**

19. El deporte como actividad sociocultural **553**
19.1. Atletismo y Cross 553
19.2. Ciclismo 554
19.3. Pelota 555
19.4. Balonmano 556
19.5. Baloncesto 556
19.6. Bolos 557
19.7. Montañismo 558
19.8. Judo 559

20. Las fiestas **559**
20.1. Otras celebraciones festivas 562

21. Nombres propios que fueron noticia en los años 70 ..... **563**
21.1. Patricio Echeverría Elorza 563
21.2. Eduardo Chillida 564
21.2.1. La sorpresa de las esculturas de Chillida en Legazpi 566
21.3. Juan Bautista Armendáriz Larrea y Víctor Yarza Urcelay 568
21.4. Luis Aldasoro 570
21.5. Antonio Elorza 571
21.6. Gerhard Bähr 571
21.7. Maestros 572

22. Singularidades en los años 70 ..... **573**
22.1. Gestos heroicos de hondura humana 576
22.2. Percances con fortuna 577
22.3. Decenio trágico 577
22.4. Siniestros relevantes 578
22.5. Adversidades climatológicas 578
22.6. Recuerdo sentimental 579

ANEXO I: Relación de Legazpiarras en Batallones de Trabajadores o en Campos de Concentración ***581***

ANEXO II: Relación de Legazpiarras encarcelados ***583***

ANEXO III: Datos del Padrón de 1975 ..... ***584***

BIBLIOGRAFÍA ***585***

OTRAS FUENTES CONSULTADAS ***587***

LEGAZPI Siglo XX: 1940-1975. VIVENCIAS DE UN CRONISTA LOCAL

El lector tiene entre sus manos este libro, continuación del titulado *Legazpi siglo XX: hitos en el camino hacia la modernidad.* Pero debo advertirle de antemano que las diferencias entre ambos son notables.

La primera, obviamente, es el período analizado: mientras que el primer volumen abarca desde finales del XIX hasta la Guerra Civil, este libro se ciñe a la etapa histórica que va desde la posguerra hasta la muerte de Franco. Más sutil, en cambio, es la diferencia siguiente: en el libro anterior, el trabajo se fundamentó primordialmente en la aportación de la riqueza documental utilizada; sin embargo, el que presento ahora está atravesado por la memoria interior, personal, enriquecida por mis años de cronista local y, por supuesto, el libro se alimenta también de los archivos, las publicaciones y los relatos de quienes guardan memoria directa del período del franquismo.

Quienes nacimos en los años próximos a la Guerra Civil -como es mi caso- o en el curso de la contienda bélica, sin duda estamos marcados por esta experiencia dolorosa y por la vivencia de la posguerra. Pertenezco a una generación a la que Santos Juliá describe de la siguiente manera: "... crecimos sometidos a "otra memoria colectiva", codificada, sacralizada, no exactamente nazi ni fascista, sino en cierto sentido peor, porque nos iba en ella la vida eterna: la memoria nacional y católica, una construcción elaborada desde un poder si no totalitario al estilo nazi porque contenía un fuerte ingrediente militar y eclesiástico, además del puramente fascista, sí desde luego absoluto: el ejercido por la Iglesia católica sobre nuestra conciencia durante varios años".[1]

Mis recuerdos y mi propia experiencia personal no responden totalmente a la descripción del autor citado. La semblanza que realiza de mi generación no resulta precisamente alentadora, pero si como

[1] Santos Juliá, *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX.* Barcelona, RBA Libros, 2009, pág. 357.

Juliá dice "La vida no es lo que uno vivió, sino lo que uno recuerda y cómo lo recuerda para contarla", precisamente por ello me permito mostrar cierto desacuerdo con su generalización sobre la implicación de la Iglesia Católica con el régimen franquista. Que la jerarquía de la Iglesia Católica secundó y afianzó la sublevación militar no se puede poner en duda, ni tampoco, que los valores cívico-religiosos que infundió no ayudaron a la reconciliación. Es también innegable, que en la vida pública, el régimen franquista impuso la convicción de que sólo había un código moral válido para la sociedad y que éste coincidía con el nacional-católico. Y, aunque nos hicieron crecer sumisos y privados de libertad mediante normas morales muy restrictivas, sin embargo, también la Iglesia Católica en el mismo período contó en su seno con sacerdotes, religiosos y laicos que dieron testimonio de su fe, comprometidos en su entorno, denunciando la represión franquista y practicando una ética que les impulsaba a la búsqueda del bien común para todos, con lo que ello entrañaba de desafío en una sociedad dividida entre vencedores y vencidos.

Los recuerdos que narro de los primeros años 40 se nutren más de experiencias de personas cercanas que de las mías propias. Como dice Santos Juliá: "Nadie recuerda lo sucedido fuera del tiempo de su experiencia, del mismo modo que, nadie recupera lo que nunca ha poseído, ni, por tanto, ha tenido en ningún momento la posibilidad de perder"[2] En mi memoria del período infantil perduran el silencio de lo que sucedió y los miedos que se percibían en el ambiente, además de la experiencia de haber vivido una etapa llena de penurias y privaciones.

De las consecuencias derivadas del período histórico que este libro trata, Santos Juliá y dice lo siguiente: "Desde 1939, España quedó totalmente amputada de una parte muy noble de sus gentes y de su historia; hasta 1975, España vivió de la guerra o de las consecuencias de la guerra, que aún habrían de extender su sombra durante todo el período de transición a la democracia."[3]

Pues bien, a este tiempo precisamente está dedicado mi trabajo, si bien focalizado en lo que aconteció en Legazpi. La narración no tiene un esquema unitario de desarrollo en los cuatro capítulos. Al contrario, en cada uno de ellos he otorgado prioridad a temas que, en mi opinión, destacaron en el acontecer de la localidad, aunque en todos ellos ocupa un lugar relevante la actividad municipal. Eso sí, al comienzo de cada capítulo he tratado de sintetizar un

[2] Santos Juliá, op. cit., pág 336

[3] Ibid., pág. 336.

marco histórico que permita contextualizar el acontecer legazpiarra de ese período.

Comienza el relato con lo sucedido en la década de los años cuarenta, que se sitúa en una sociedad reprimida, recluida en un tiempo de silencio y con una presencia abrumadora de la Iglesia Católica en los ámbitos social y educativo. Pero también con tintes represivos, como lo atestiguan los testimonios que se relatan, así como los recogidos en los anexos uno y dos del libro, en los que figuran la relación de los legazpiarras que se hallaban en los campos de concentración o en los batallones de trabajadores (Anexo 1) y de los encarcelados (Anexo 2).

Hay que agregar a todo ello las privaciones y penurias de ese tiempo, que quedan de manifiesto en las tablas del racionamiento de los alimentos. De ellas se puede deducir lo que fueron los "años del hambre".

En este contexto deprimente resaltan dos iniciativas que partieron de Patricio Echeverría: la puesta en marcha del colegio Buen Pastor y la construcción del barrio San Ignacio. Este nombre del promotor se mantiene con asiduidad a lo largo de todo el desarrollo de los cuatro capítulos; no en vano, muchas iniciativas empresariales, sociales, educativas y asistenciales importantes para Legazpi llevan la rúbrica de Patricio Echeverría o de la empresa que llevaba su nombre.

Del siguiente capítulo, que narra lo ocurrido en los años cincuenta, destacaría que, aun habiéndose declarado el final de las consecuencias de la guerra en el año 1948, se constata que persistía la actividad represiva del régimen tal y como se relata en algún episodio con legazpiarras denunciados, o la humillación padecida por algunos expresos legazpiarras que, para recuperar sus derechos ciudadanos, tuvieron que mostrar poco menos que la adhesión al régimen.

Sin embargo, es en esta década cuando se producen las primeras movilizaciones antifranquistas, promovidas por jóvenes universitarios que no habían participado en la guerra. Pues bien, esa misma generación de jóvenes, en este caso legazpiarras, promovieron un cambio importante que resultó fructífero en el devenir legazpiarra. Me refiero a los movimientos especializados de la Acción Católica (HOAC y JOC) y al Oargui que, discrepantes en general con la actitud de la jerarquía episcopal, promovieron y alentaron actividades que influyeron notablemente en los cambios sociales en esta década y en las siguientes.

Finalmente, en los dos capítulos siguientes, que atañen a los años sesenta y al primer quinquenio de la siguiente década respectivamente, desta-

can las importantes transformaciones sociales que se producen como resultado del proceso de desarrollo económico generado por la expansión industrial y urbana.

Las trasformaciones citadas propiciaron también una mejora económica creciente en la clase trabajadora que acarreó consigo novedades interesantes, tales como la elevación general del nivel de formación, el acceso a la propiedad privada de la vivienda, la mejora de los servicios sociales, entre otras. Pero también se produjo la aparición de una clase obrera diferente, involucrada en movimientos sindicales en la clandestinidad, que se hizo presente no sólo en sus reivindicaciones laborales, sino en la exigencia insistente de la libertad sindical.

Otro aspecto significativo de la misma época es el resurgimiento de la cultura vasca con una variedad de acciones emprendidas en los espacios educativo, cultural y etnográfico. Iniciativas como la creación de la Ikastola, la tarea de euskaldunización, el apoyo a la literatura y a la música vasca, etc. son manifestaciones que ofrecen testimonio del compromiso adquirido por muchos legazpiarras en una situación política adversa y con riesgo de verse implicados en situaciones de denuncia.

Uno de los fenómenos importantes relacionado con la expansión industrial es el de la inmigración. Una información interesante sobre este tema se plasma en el Anexo 3, que ofrece datos concretos del censo sobre la procedencia de los inmigrantes en el año 1975.

Para finalizar esta breve reseña de los capítulos hay que resaltar que, pese a todas las mejoras señaladas en el último tramo del libro, en el año 1975 la situación política seguía siendo la de una dictadura producto de la guerra civil, con hechos de represión deleznables.

Debo advertirle al lector también de que, aunque este libro recorre el período histórico que va desde la posguerra hasta el año 1975, a veces se han recogido acontecimientos y situaciones que rebasan esta fecha. La razón es que lo he considerado necesario para la comprensión de los hechos.

Soy consciente de que el propósito de narrar lo acontecido en Legazpi en el transcurso de la dictadura franquista no está exento de dificultades. Probablemente, el que hechos que se relatan aludan a personas y circunstancias que se hallan en la memoria viva de algunos lectores, suponga la posibilidad de no estar de acuerdo con lo que se cuenta en la narración.

También asumo el riesgo de omisiones involuntarias en mi trabajo, que es casi seguro que se produzcan. De antemano, mis más sinceras disculpas,

con la garantía de que en ningún caso han sido intencionadas. Tampoco es tema baladí la influencia de mi propia visión de los hechos narrados. No en vano, pertenezco a la generación protagonista de esta etapa histórica, aunque siempre he tratado de filtrar lo que se cuenta con el apoyo documental preciso.

A todas estas inquietudes y prevenciones agrego otra que atañe a las generaciones más jóvenes. Lo que se narra en el libro de lo que aconteció en Legazpi durante el franquismo no tiene que resultarles fácilmente comprensible. Pertenece a un tiempo difícil y espinoso transido por acontecimientos dolorosos que, aunque con sus amarguras y privaciones, tuvo también rasgos profundamente humanos y actitudes de honda solidaridad y honradez de innumerables protagonistas que figuran en esta narración. Tratar de enjuiciar el pasado en función de los alineamientos políticos del presente, conduciría a deformar y manipular los hechos históricos.

En definitiva, se trata de la historia de Legazpi, una parte de ella acaso olvidada. Mi deseo ha sido recuperarla y traerla a estas páginas, consciente de todos los riesgos arriba apuntados, pero con la sinceridad de quien, con honestidad, quiere prestar un servicio a su pueblo.

DIFÍCILES AÑOS CUARENTA

1. MEMORIA DE UNA TRAGEDIA HUMANA

Adentrarnos en los años cuarenta del siglo XX supone situarnos en la continuación de los efectos de la Guerra Civil. Aunque la contienda bélica había finalizado en abril de 1939, de hecho, la vigencia del estado de guerra se mantuvo hasta 1948, con las consabidas consecuencias.

Fueron años de silencio. Nadie se atrevía a hablar. Era una sociedad atemorizada, que padecía la represión iniciada con la rebelión militar y que perduró en los años de la década. Además, la comunidad vecinal estaba dividida entre vencedores y vencidos.

No era la primera vez que las rivalidades ideológicas eran patentes en la localidad. Por ejemplo, relato un hecho histórico acaecido en el año 1934. Merece la pena recordarlo, aunque pertenezca a la década anterior.

El día 10 de abril de ese año se reunieron en la sala capitular de la Casa Consistorial setenta varones legazpiarras, con el ánimo de crear la Sociedad Recreativa Ilintxa, convocados por Faustino Coto, que no pertenecía a la corporación municipal. En el acta de la sesión figura el listado completo de los asistentes y se hace constar "estar todos ellos interesados en la fundación en esta villa de la proyectada Sociedad Recreativa Ilintxa, creación netamente apolítica y dedicada exclusivamente a constituir un centro de recreación y agradable concurrencia, aún para aquellos que alejados entre sí hasta la enemistad como consecuencia de la disparidad de su ideología política respectiva, quieren hallar en ella modo de reanudar sus interrumpidas relaciones amicales (sic) y llegar a una fraternal convivencia dentro siempre de los medios que para ello les brinda la Sociedad". (Acta de la sesión constituyente de la Sociedad).

El día 7 de agosto de 1934, la entidad quedaba formalmente constituida con 112 socios. En la composición del grupo fundador puede percibirse con nitidez la presencia de nacionalistas, republicanos y tradicionalistas y, por supuesto, otros muchos sin clara definición política. También es destacable el contingente que representa a la inmigración, desde el promotor, que era vizcaíno, hasta todo el grupo procedente de Araia, que en número superior a veinte miembros, dejaba constancia de haber conocido en su localidad de procedencia una experiencia parecida: una sociedad de recreo popular.

Arrancaba, pues, la década de los cuarenta con la amarga evidencia de que en nada se parecía la realidad de aquel mundo de la posguerra a los propósitos de los fundadores de la Recreativa Ilintxa.

La Guerra Civil había dejado, entre otras consecuencias, el balance trágico de la pérdida de vidas humanas, daño irreparable, merecedor de ser recordado de nuevo para honrar la memoria de tantas víctimas. En mi libro anterior[4] facilité una relación de nombres de fallecidos legazpiarras como consecuencia directa de la contienda de la Guerra Civil y de los fusilamientos que, de modo directo, tenían relación con Legazpi, bien porque se habían producido en la localidad o bien porque el fusilado fuera un legazpiarra, aunque el suceso hubiera ocurrido fuera.[5] Posteriores investigaciones han ampliado la relación de fallecidos, en una valiosa aportación a la memoria histórica de la Guerra Civil.[6]

[4] José Mari Urcelay Urcelay, *Legazpi sigloXX: hitos en el camino hacia la modernidad.* Oñati, edición del autor. 2010.

[5] Ibid.

[6] Iñaki Iurrebaso Biteri, *Legazpi 1936.* Oñati, Legazpiko Udala,2011

2. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL EN LEGAZPI

Como dice Santos Juliá: "La represión continuaría una vez finalizada la guerra: al ansia aniquiladora de los primeros meses siguió la obsesión por la limpieza de la posguerra, cuando sucumbieron en cuatro años quizás hasta otros cuarenta mil españoles más, derrotados y fusilados tras esos remedos de juicios que eran los consejos de guerra" [7].

La situación en Legazpi tras la finalización de la Guerra Civil, en abril de 1939, no era diferente al resto del territorio. La recopilación de datos gracias a algunos documentos en posesión del Archivo Municipal de Historia, me ha permitido efectuar una aproximación a lo más relevante acaecido en Legazpi a comienzo de los años cuarenta. Es preciso señalar que, probablemente, todo lo que figura en la documentación no constituya la realidad total, sino sólo parte de ella. Por ello, reitero mis disculpas por si algunos datos son incompletos.

Vista de Legazpi al comienzo de los años 40 (Archivo del autor)

[7] Santos Juliá, op.cit., pág. 164

Al producirse la entrada de las tropas sublevadas en Legazpi, el 19 de septiembre de 1936, doscientas setenta y siete personas huyeron de la localidad, según consta en una relación nominal.[8] Por supuesto, muchas se dirigieron al frente para engrosar las filas de los batallones leales a la República.

Una vez acabada la guerra, la situación de algunos de aquellos legazpiarras era la siguiente, siempre según los datos que constan en el archivo municipal: 59 permanecían en Batallones de Trabajadores o en campos de concentración y 35, en prisión.[9] (Las relaciones nominales de ambos grupos figuran en los apéndices del final de este libro).

A todos ellos hay que sumar los 88 varones militarizados pertenecientes a las quintas del 27 al 41, es decir, a los nacidos entre los años 1906 y 1920. No todos intervinieron en la guerra, pero, en algunos casos, los militarizados permanecieron en filas durante casi cinco años. En este grupo se produjo una salvedad: los trabajadores de la empresa de Patricio Echeverría que, por haber sido militarizada, pudieron eludir la incorporación al ejército.

En el libro *Legazpi siglo XX: hitos en el camino hacia la modernidad*, relato las leyes, que, en su aplicación, permitieron a algunos encausados acogerse a la libertad condicional a partir del año 1940. La libertad condicional era una libertad vigilada, puesto que, quien gozaba de ella, estaba sometido a la Junta Local del Servicio de Libertad Vigilada, que periódicamente facilitaba informes del encausado. Éste, por otra parte, no gozaba de la plenitud de derechos civiles, puesto que, por ejemplo, para salir de la localidad, precisaba siempre obtener un salvoconducto.

Con fecha de 20 de octubre de 1953, figura en el archivo municipal un documento con la siguiente nota: "Relación de individuos que habiendo estado en Libertad Vigilada, como liberación condicional, dependientes de esta Junta Local, les fueron concedidos los beneficios de libertad definitiva":

[8] AML., exp.756/13

[9] AML., exp. 357/1 y 139/2

Nombre	Fecha de la liberación definitiva
Eugenio Elorza Guridi	13 de abril de 1946
Miguel González Urbina	23 de abril de 1947
Hipólito Sáez Unzue	2 de julio de 1946
Jesús Madina Alonso	3 de octubre de 1947
Bernardo Legorburu Iñurritegui	17 de noviembre de 1945
Blas Romaratezabala Gaztañaga	28 de octubre de 1949
David San Román Estiles	22 de noviembre de 1950
Santiago Berasategui Zabala	5 de mayo de 1950
José Artiada Lizarraga	5 de septiembre de 1941
Agapito Echeverría Iñurritegui	21 de diciembre de 1951
Juan Rodríguez Barroso	20 de julio de 1944
Eleuterio Galfarsoro Urcelay	23 de junio de 1945
Manuel Petite Moya	30 de julio de 1951
José Antonio Gaztañaga Zanguitu	23 de noviembre de 1943

10

Otra nota, con fecha de 30 de septiembre de 1953, señalaba que: "La Junta de 1ª Instancia de Vergara solicitaba al Juez de Paz relación de los liberados condicionalmente e indultados que figuran en la Junta Local:"

Años	Nombre	Natural de	Condena	Indultado	Encarcelado
51	Castor Lázaro Izquierdo	Burgos	12 años	1952	Santander
46	Roberto Aseguinolaza	Gipuzkoa	6 años	1947	Orense
41	Donato Luco Alaiza	Álava	6 años	1947	Valladolid
60	Faustino Iñurritegui Guerra	Gipuzkoa	30 años	1952	Bilbao
44	José Arzuaga Echezarreta	Gipuzkoa	6 años	1947	Valladolid

11

"Los indultos acababan con el castigo pero no imponían la equiparación plena; de hecho, no anulaban el delito, cuestión más relacionada con la amnistía que con el indulto".[12]

Algunos de los combatientes leales a la República se vieron sometidos a la necesidad de tramitar peticiones humillantes, como la solicitud de conculcación de antecedentes. Las instancias cursadas al alcalde de la localidad eran de este tenor: "Expone que, deseando solicitar la cancelación de los antecedentes penales que obran en el Registro Central de Penados y Rebeldes, por su actua-

[10] AML., exp. 357/1

[11] AML., exp. 357/1

[12] Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996, pág. 138

ción en relación con el Glorioso Movimiento Nacional y siendo preceptivo acompañar a la instancia dos certificaciones de conducta en las que se haga constar, en la 1ª conducta moral, religiosa, político-social y actuaciones durante el Alzamiento y hasta la terminación de la cruzada, y en la 2ª, conducta moral, religiosa, política-social observada con posterioridad a la terminación de la guerra y en relación con el actual régimen, expedidas por esta alcaldía, es por lo que A. V. S. I. suplica que, dando por recibida la presente instancia, tenga a bien expedir las dos certificaciones que solicita a los fines indicados".[13]

Instancias de esta naturaleza o en parecidos términos las presentaron:

Fecha	Solicitante
27 de enero de 1953	Estanislao Guisasola Artamendi
11 de junio de 1959	José Gaztañaga Zanguitu
27 de junio de 1959	Bernardo Legorburu Iñurritegui
30 de octubre de 1959	Luis Alberdi Arbide
1 de abril de 1960	Juan Manchola Aguirre

14

La historiadora Paloma Aguilar Fernández hace constar lo siguiente: "Al tratar la legislación de indultos se dijo que uno de los más importantes y difundidos por el régimen fue el de 1969, treinta años después de finalizada la contienda. En virtud de este decreto se declaraban prescritos los delitos cometidos con anterioridad a la fecha del 1 de abril de 1939 o, lo que es igual, aquellos circunscritos al período de la guerra". [15]

En cuanto a los exiliados: "En el País Vasco a las bajas por motivos bélicos, hay que sumar un importante exilio y el recrudecimiento de las tasas de mortalidad en los años peores de la posguerra. Algunas fuentes señalan no menos de 156.000 vascos huidos a Francia durante el período 1936-1937, de los que solamente 60.000 (la mayoría mujeres y niños) volverían".[16]

En el caso de Legazpi, el libro *"1936"* señala que veintiún legazpiarras marcharon al exilio, algunos de ellos con sus correspondientes familias. Aunque efectúa la observación de que probablemente no estén computados todos los exiliados.[17]

[13] AML., exp. 139/2

[14] AML., exp. 139/2

[15] Paloma Aguilar Fernández, op. cit., pág. 147

[16] Fernando García de Cortázar, José Mª Lorenzo Espinosa, *Historia del País Vasco*. San Sebastián, Editorial Txertoa, 1994, pág. 233

[17] Iñaki Iurrebaso Biteri (coord.), op. cit. pág. 187

Me resta señalar que, personalmente, mi familia y yo mismo con ella estuvimos a punto de ser exiliados tras padecer el bombardeo de Durango. Fuimos rescatados del mismo puerto de Bilbao por mi abuela del caserío de Oñati, donde permanecimos alojados hasta que apareció mi padre.

2.1. Penurias y privaciones

En la obra *Retrato de un siglo* se describe la posguerra así: "Esos años fueron la continuación natural de la Guerra Civil, mal camuflada de aparente paz. En ningún otro momento se vivió en España tan absurdamente mal, tan material y anímicamente mal, tan innecesariamente mal, tan tensa y aisladamente del resto de Europa, y no sólo del resto de Europa, sino incluso de la misma esencia de España, y hasta, en muchos casos, de nosotros mismos"[18].

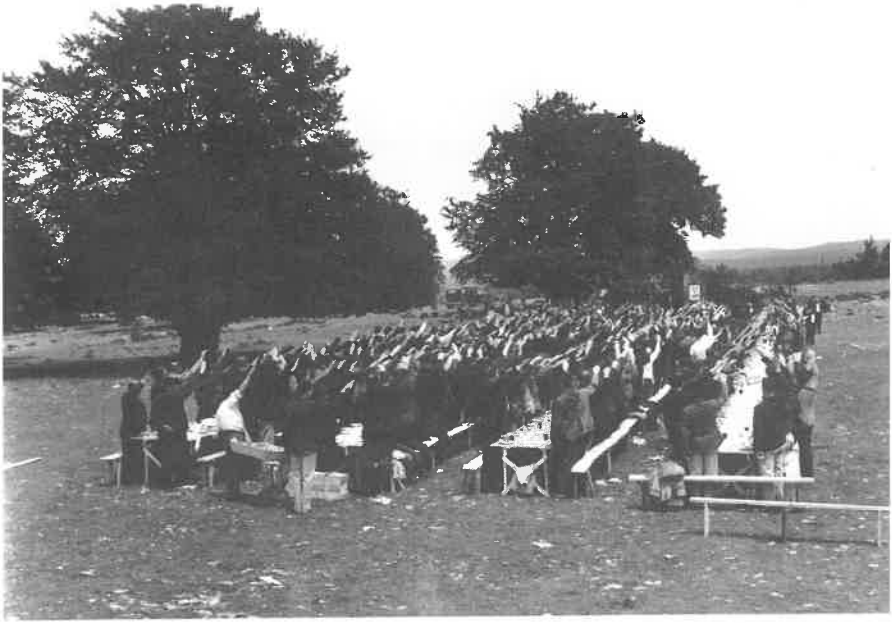

Brazo extendido y en alto del símbolo fascista de los obreros de PESA en Urbasa, señal inequívoca de lo que la dictadura obligaba (Lenbur. fondo Lucio Vergara)

[18] VV.AA. , *Retrato de un siglo. La mirada de diez escritores.* Madrid, Edición Temas de hoy, 1999, pag. 129

2.2. El racionamiento

El racionamiento fue el hecho peculiar de toda la década. El régimen franquista, por Ley de 10 de enero de 1939, creó la Comisión General de Abastecimientos y Transportes con el cometido de procurar y distribuir recursos para abastecer a la población y fijar los tipos de racionamiento y los precios de los artículos. La Comisión tenía competencia sobre un número importante de artículos de primera necesidad y de uso habitual, considerados indispensables. La provisión de artículos en la localidad se tramitaba por medio del Ayuntamiento, a través de la Delegación Provincial de Abastos, y su distribución recaía en una Delegación Local de Racionamientos y Consumos encabezada por el alcalde.

Cada unidad familiar recibía una libreta provista de cupones, con los cuales procedía a comprar los artículos que en cada momento se indicaban y que se hallaban a disposición del beneficiario del racionamiento. Las libretas se distribuían en las categorías de 1ª, 2ª y 3ª, dependiendo de los ingresos y de la situación familiar. Una Comisión Municipal se ocupaba de efectuar esa clasificación, con arreglo a las normas publicadas por la Delegación Provincial de Abastos. La distribución de los artículos de racionamiento tenía lugar en los establecimientos comerciales de alimentación existentes en la localidad.

En Legazpi, la evolución del número de beneficiarios del racionamiento a lo largo de los años cuarenta fue la siguiente:

Años	1940	1942	1945	1946	1949
Beneficiarios	3.186	3.453	4.319	4.683	4.894

El número de personas beneficiadas con el racionamiento no coincide con el de habitantes, porque los forasteros que trabajaban en la empresa Patricio Echeverría S.A. compraban el racionamiento en Legazpi a través del Economato de la empresa. Los economatos de empresa se crearon por orden estatal el 31 de enero de 1941. Estaban obligados a la venta de artículos de primera necesidad al personal de su empresa, a los precios oficiales de tasa para los comerciantes mayoristas. En la tabla de arriba se percibe una notable reducción del índice porcentual de crecimiento de beneficiarios entre los años 1946 y 1949. La explicación es sencilla: mientras que en el año 1946 eran 1.086 las personas forasteras beneficiadas a través del cabeza de familia que trabajaba en la empresa, esta cifra se redujo a 617 en el año 1949, porque una parte de los forasteros dejaron de ser considerados como tales ya que se habían

quedado a vivir en Legazpi, alojados en el nuevo barrio San Ignacio, que se había inaugurado en el año 1947.

Relación de artículos facilitados en racionamiento por persona y precio en pesetas por ración, a lo largo del año 1945:

Mes	Aceite		Azúcar		Arroz		Harina		Patatas		Jabón	
	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.
Enero	0,750	1,25	0,400	1,40	0,200	0,60			8,-	8,75	0,200	0,80
Febrero	0,750	3,75	0,400	1,40	0,200	0,60	0,200	0,75	8,-	8,75		
Marzo	0,750	3,75	0,400	2,00	0,200	0,60			8,-	8,75	0,200	0,80
Abril	0,750	3,75	0,400	2,00	0,200	0,60	0,200	0,75				
Mayo	0,750	3,75	0,400	2,00	0,200	0,60	0,200	0,75			0,200	0,80
Junio	0,750	3,90	0,400	2,20	0,200	0,70			4,-	6,40	0,200	0,80
Agosto	0,750	3,90	0,400	2,20	0,200	0,70	0,400	1,80	6,-	7,20		
Septbre.	0,750	3,90	0,400	2,20	0,200	0,70	0,200	0,90	8,-	7,20		
Octubre.	0,750	3,90	0,400	2,20					8,-	6,30		
Novbre.	0,750	3,90	0,400	2,20					8,-	6,30		

19

Nota: La Junta Municipal de Abastos distribuía el aceite a los comerciantes en kilos, tal como llegaba en bidones; sin embargo, el vendedor lo hacía en medidas relacionadas con el litro. Sus precios de venta se fijaban teniendo en cuenta la diferencia de densidad entre el litro de agua y el de aceite.

Otros artículos de racionamiento concedidos de forma más esporádica en el año 1945:

Mes	Bacalao		Chocolate		Alubias		Café 1ª		Café 2ª		Café 3ª	
	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.
Enero			0,100	1,00			0,300	6,90	0,200	4,60		
Febrero			0,100	1,00			0,300	6,90	0,200	4,60		
Marzo	0,500	3,80	0,100	1,00			0,300	6,90	0,200	4,60		
Abril	0,300	2,85	0,100	1,00								
Mayo			0,100	1,00								
Junio							0,300	6,90	0,200	4,60	0,100	2,30
Agosto			0,100	1,00								
Septbre			0,200	2,00			0,300	6,90	0,200	4,60		
Octubre			0,100	1,00								

20

[19] AML., exp.8/1

[20] AML., exp.8/1

A las familias con niños se les daba tratamiento distinto porque a la población infantil se le quitaba la ración de café y se le duplicaba la cantidad de azúcar y, además, obtenía racionamiento de leche condensada.

Artículos distribuidos en racionamiento por persona y precio en pesetas por ración, a lo largo del año 1946, entre la población adulta.

Mes	Aceite		Azúcar		Arroz		Garbanzo		Patata		Jabón	
	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.
Enero	0,750	4,20	0,400	2,40					8,-	7,60		
Febrero	0,500	2,80	0,400	2,00	0,200	0,70					0,200	0,80
Marzo	0,500	2,80	0,400	2,00	0,200	0,70	0,100	0,40				
Abril	0,500	2,80	0,400	2,00	0,200	0,70	0,300	1,20			0,200	0,80
Mayo	0,250	1,40	0,400	2,00	0,300	1,05	0,200	0,80				
Junio	0,250	1,40	0,200	1,00	0,200	0,70	0,200	0,80			0,200	0,80
Julio	0,250	1,40			0,200	0,70	0,200	0,80				
Agosto	0,250				0,200		0,200					
Septbre.	0,500		0,300	1,50	0,200	0,70	0,200	0,80	6,-	6,90	0,200	0,80
Octubre	0,230	1,40	0,300	1,50								
Novbre.	0,230	1,40	0,200	1,00							0,200	0,80
Diciem.	0,250	1,40							4,-	4,20		

21

Al menos, durante buena parte de aquel año de 1946, el aceite fue de coco y de orujo.

[21] AML., exp. 7/6

Otros artículos puestos a la venta esporádicamente en racionamiento durante el año 1946:

Mes	Bacalao		Alubia		Sopa		Legumbre		Chocolate		Café 1ª	
	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.
Enero	0,200	1,90	1,750	3,50					0,100	1,00	0,200	
Febrero	0,400	3,80							0,300	3,00	0,300	7,65
Marzo			0,100	0,35					0,100	1,00		
Abril									0,100	1,00	0,300	10,50
Mayo									0,100	1,00	0,300	10,50
Junio									0,100	1,00	0,300	10,50
Julio									0,100	1,00		
Agosto									0,100	1,00		
Septbre.	0,200								0,200	2,00		
Octubre					0,250	1,25	0,200	0,50			0,100	
Novbre.	0,200	2,00					0,200	0,60	0,100	1,00	0,100	3,50
Diciem.	0,100	1,00			0,300	1,50					0,200	7,00

22

Artículos de racionamiento a la venta en el año 1949, con peso y precio en pesetas por ración:

Mes	Aceite		Azúcar		Arroz		Garbanzo		Patata		Jabón	
	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.
Enero	1,000	9,20	0,400	3,00	0,200	0,80	0,200	1,60	6,000	7,20	0,500	1,30
Febrero	1,000	9,20	0,400	3,00							0,200	1,30
Marzo	1,000	9,20	0,400	3,00	0,300	1,20					0,200	1,30
Abril	1,000	9,20	0,400	3,00	0,200	0,80			4,000	5,40	0,200	1,30
Mayo	1,000	9,20	0,400	3,00	0,200	0,80			2,000	2,70	0,200	1,30
Junio	0,500	4,60	0,400	3,00	0,200	0,80			8,000	14,0	0,200	1,30
Julio	0,500	4,60	0,400	3,00	0,200	0,80			6,000	8,70		
Agosto	0,500	4,60	0,400	3,00	0,200	0,80			8,000	11,6	0,200	1,30
Septbre.	0,500	4,60	0,400	3,00			0,100	0,80	6,000	8,70	0,200	1,30
Octubre	0,750	6,90	0,400	3,00			0,200	1,30	6,000	7,50	0,200	1,30
Novbre.	0,750	7,20	0,400	3,00	0,200	1,00	0,200	1,50	6,000	7,50	0,200	1,30

23

[22] AML., exp. 7/6

[23] AML., exp.8/4

Otros artículos distribuidos en racionamiento de modo esporádico durante el año 1949:

Mes	Bacalao		Alubia		Tocino		Lenteja		Chocolate		Café 1ª	
	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.	Kilos	Ptas.
Enero			0,300	2,25							0,100	3,90
Febrero			0,200	1,60					0,100	1,15	0,300	11,30
Marzo			0,300	2,40			0,100	0,65	0,100	1,15	0,300	11,85
Abril	0,200	2,70	0,500	4,00					0,100	1,15	0,300	11,85
Mayo			0,600	4,80					0,100	1,15	0,300	11,85
Junio			0,600	4,80					0,100	1,15	0,100	3,95
Julio			0,600	4,80	0,100	2,00					0,100	3,95
Agosto	0,400	5,40	0,600	4,80			0,100	0,65	0,400	4,60		
Septbre.							0,200	1,30	0,300	3,45		
Octubre							0,300	1,95	0,100	1,15		
Novbre.			0,200	1,60					0,100	1,15		

24

En el reparto del racionamiento de los últimos años de la década, se vendieron raciones especiales, además de para los niños de distintas edades, para las madres en gestación y para enfermos.

A la vista de las tablas precedentes, merece la pena tomar en consideración lo que significó el racionamiento como otro padecimiento más de la posguerra. En primer término, invito al lector a valorar si con las cantidades por persona que figuran en las tablas, era posible recibir una alimentación suficiente. En segundo lugar, las oscilaciones que se observan en el suministro de algunos de los artículos, en las cantidades que se distribuyeron y en los precios que figuran, ponen en evidencia que se sufrieron períodos de hambre real. Es oportuno advertir también que la calidad de los productos no era precisamente buena. Baste recordar que los famosos "titos" se suministraban como legumbres. Finalmente, la oscilación de los precios de los alimentos que puede apreciarse en la siguiente tabla, es una muestra más que evidencia que los denominados "años del hambre", tal y como se conoce a los años cuarenta, fueron una realidad, no un producto de la exageración.

Evolución de los precios máximos y mínimos (los más baratos y los más caros) en pesetas por unidad de litro o kilo en algunos artículos de racionamiento:

[24] AML., exp. 8/4

PRECIOS EN PESETAS POR UNIDAD DE LITRO O KILO					
ARTÍCULO	Año 1940	Año 1943	Año 1945	Año 1946	Año 1949
Aceite	3,90 - 4,00	6,00	5,00 - 5,20	5,60 - 6,00	9,20 - 9,60
Azúcar	2,15	4,00	3,50 - 5,50	5,00 - 6,00	7,50
Arroz	1,60 - 2,35		3,00 - 3,50	3,50	4,00 - 5,00
Patata	0,75	1,00	1,10 - 0,90	1,20 - 1,35	1,20 - 1,75
Café 1ª clase	20,00		23,00	25,5 - 35,0	39,0 - 39,5
Harina			3,75 - 4,50		
Jabón		4,00	4,00	4,00	3,50 - 6,50
Garbanzo	2,70			4,00	7,50 - 8,00
Bacalao	3,50		7,60 - 9,50	9,50 - 10,0	13,50
Lenteja					6,50
Alubia			3,50	6,00	7,50 - 8,00

25

2.2.1. Otros artículos básicos de primera necesidad

2.2.1.1. El pan

Durante algunos años se distribuyeron las cartillas de racionamiento por diferentes categorías del modo siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO												
Categoría	Primera			Segunda			Tercera			Infantil		
Años	1942	1945	1949	1942	1945	1949	1942	1945	1949	1942	1945	1949
Beneficiarios	115	146	377	938	716	1.684	2.390	2.381	1.856	-	193	273

De las cifras recopiladas se deduce que la población, mayoritariamente, se beneficiaba de las cartillas de racionamiento de tercera categoría, categoría que era la que mayor cantidad de pan recibía. Sin embargo, con el paso de los años fue incrementándose el número de las cartillas de segunda y primera categorías.

[25] AML., exp.6/3-8/1-8/3-7/6-8/4

Las raciones despachadas por los panaderos, como puede verse en el cuadro de abajo, no siempre coincidían con el número de personas adscritas al racionamiento. A los labradores que cultivaban el trigo o el maíz y eran propietarios de cosecha propia, se les daba la posibilidad de efectuar una reserva de su producción para elaborar el pan para su propio consumo, privándoles del derecho a suministrarse del racionamiento de pan. En el cuadro siguiente, que corresponde al mes de marzo del año 1942, puede comprobarse que se despacharon 2.595 raciones de pan y el número de personas inscritas en el racionamiento de ese año sumaba 3.453.

Abajo constan los panaderos que elaboraron el pan el mes de marzo de 1942 y raciones (por categorías de cartilla) que suministraron:

RACIONES ELABORADAS POR CATEGORÍA DE CARTILLA EN MARZO 1942				
Panadero	**Primera**	**Segunda**	**Tercera**	**Totales**
Telesforo Moraza	17	283	629	929
Fermín Garín	66	515	960	1.541
Zumarraga	7	26	92	125
Totales	90	824	1.681	2.595

No siempre las raciones de pan y los precios se mantuvieron constantes, entre otras razones importantes porque hubo grandes dificultades para el abastecimiento de harina. Incluso dentro de un mismo año se produjeron variaciones en las raciones suministradas:

VARIACIONES DE PRECIOS						
Año	**1942**		**1945**		**1949**	
Categoría Cartilla	**Grms./ ración**	**Precio en ptas.**	**Grms./ ración**	**Precio en ptas.**	**Grms./ ración**	**Precio en ptas.**
Primera	150	0,35	100	0,35	80	0,50
Segunda	200	0,35	150	0,35	100	0,50
Tercera	250	0,35	200	0,35	150	0,50

Evolución del peso de las raciones suministradas y los precios en pesetas aplicados durante el año 1942:

VARIACIÓN DE PRECIOS EN EL AÑO 1942								
Categoría Cartilla	Grms./ ración	Precio en ptas.	Grms./ ración	Precio en ptas.	Grms./ ración	Precio en ptas.	Grms./ ración	Precio en ptas.
Primera	80	0,25	75	0,25	50	0,20	150	0,35
Segunda	100	0,20	100	0,25	75	0,13	200	0,35
Tercera	125	0,20	125	0,35	75	0,13	250	0,35

El pan era elaborado con harina de maíz de muy baja calidad, hasta el punto de que, en alguna ocasión y por orden del veterinario, tuvo que ser confiscada por hallarse enmohecida.

2.2.1.2. La carne

Otro de los alimentos básicos que estuvo sometido al racionamiento fue la carne. Las raciones distribuidas oscilaban de 100 a 150 gramos mensuales por persona, según el mes y la disponibilidad de reses. Se efectuaban de 4 a 6 repartos mensuales. Aunque, en el caso de la carne, además de la escasez, su precio fue un factor que dificultó su adquisición.

La evolución de precios por kilo en el curso de diferentes años fue la siguiente (los datos reflejan el comienzo de cada ejercicio):

	Vacuno mayor (Ptas.)				Vacuno menor (Ptas.)			
Años	1940	1943	1946	1949	1940	1943	1946	1949
Clase extra	6,80	12,90	16,35		8,50	14,40	24,10	
1ªsin hueso	5,32	7,20	12,35	15,35	5,95	8,05	14,55	20,70
2ªsin hueso	4,00	5,65		12,55	4,76	6,40		13,70
Sebo	2,55	4,00	5,90	5,55	2,55	3,70	5,90	5,55
Hueso	0,85	1,60	0,95	0,90	0,85	1,60	0,95	0,90

26

[26] AML., exp. 6/3-8/3-8/4

Es preciso advertir que durante cada año las oscilaciones de precios eran notables, tal y como puede comprobarse a partir del año 1943:

	Vacuno mayor (Ptas.)					Vacuno menor (Ptas.)				
Meses	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Agosto**	**Octub.**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Agosto**	**Octub.**
Clase extra	12,90	10,40	13,65	14,35	15,25	14,40	11,50	15,00	15,85	16,75
1ª sin hueso	7,20	9,50	8,45	8,95	9,45	8,05	10,85	9,30	9,85	10,38
2ª sin hueso	5,65	5,88	5,75	6,05	6,40	6,30	6,40	6,30	6,65	7,03
Sebo	4,00	3,70	4,00	4,00	4,00	4,00	3,70	4,00	4,00	4,00
Hueso	1,60	1,20	1,60	1,60	1,60	1,60	1,20	1,60	1,60	1,60

27

A todos estos precios se les añadía un recargo de 0,45 pesetas, en concepto de arbitrio municipal.

En cuanto a las diferentes calidades, éstas se clasificaban como sigue:

- Clase Extra: solomillo y riñones.
- Primera Clase sin hueso: tapa, cadera, lomo alto y bajo, contra, babilla, aguja, espalda, bajada de pecho, brazo y morcillo.
- Segunda Clase: rabo y falda.

También en la relación de racionamientos de carne figuraban los llamados despojos de ganado vacuno mayor y menor. Cada ración era de 150 gramos por persona. En el año 1943, los precios por kilo, salvo en los sesos que se valoraban por unidad, fueron los siguientes (en la última columna se incluyen los correspondientes al año 1940 para valorar la evolución que se registró):

[27] AML., exp. 6/3-8/3-8/4

Artículo	1943 (Ptas.)			1940 (Ptas.)
	Marzo	Mayo	Octubre	
Hígado	7,20	8,00	8,00	7,14
Corazón	5,65	7,00	7,00	5,78
Pulmón	3,85	4,00	4,00	2,55
Lengua	12,90	13,00	13,00	9,69
Sesos	6,00	7,00	7,00	7,14
Callos	5,65	6,00	6,00	3,74
Patas	5,65	6,00	4,00	
Sangre	3,85	4,00	4,00	
Mollejas y criadillas			11,20	11,05

En determinados momentos, por escasez de reses de vacuno, se vendió como alternativa la carne de cordero lechal. Quien adquiría cordero no tenía derecho a proveerse de carne de vacuno y, lo mismo, a la inversa.

Indicativamente éstos son los precios de carne de cordero lechal del año 1943. Se añade alguno correspondiente al año 1940 para comparación de su evolución:

Artículo	1943 (Ptas.)		1940 (Ptas.)
	Marzo	Abril	
Chuletas y pierna	8,25	10,00	7,65
Paletilla	6,50	8,05	4,59
Asadura	5,50	6,95	
Cabeza	4,90	6,27	
Patas	1,80	2,17	

Como ocurrió con diversos artículos de alimentación, tampoco la carne estuvo exenta de problemas de calidad. Así pues, el 6 de septiembre de 1949, el alcalde se dirigió al Jefe Provincial del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, denunciando que de la remesa de ganado vacuno procedente de otra provincia y remitida a la localidad, hubo que decomisar tres reses mayores en las que se había detectado tuberculosis. En otro lote recibido, el primero de ese mismo mes y que se había sacrificado el día 5 de septiembre, denunciaba que los vacunos estaban afectados de glosopeda (enfermedad viral), que apareció en la mayor parte del lote a los dos días de haberse recibido. Se hacía constar

la contrariedad que había supuesto en el veterinario y en los ganaderos locales, por el peligro del contagio de la enfermedad en la ganadería local.[28]

2.2.1.3. La leche

La leche, considerada como producto básico en la alimentación humana, no fue racionada, aunque sí estuvo sometida a una regulación de precios.

Al comienzo de la década de los cuarenta, la producción de leche en el municipio autoabastecía su mercado. Pero a causa del constante incremento de la población en años sucesivos, por efecto de la expansión industrial, se produjo un aumento en la demanda de leche. Por otra parte, los ganaderos disminuyeron su producción a causa de la escasez de piensos, de tal modo que los lecheros locales no pudieron abastecer el mercado. En consecuencia, se pasó a depender de productores y lecheros de Gabiria y Ezkio-Itsaso, básicamente.

La crisis del desabastecimiento de la leche se expandió a toda la provincia en el año 1946. La Mancomunidad de Municipios de Gipuzkoa, creada para abordar problemas de abastecimiento, en uso de las facultades otorgadas por la Comisión General de Abastecimientos y Transportes a los Ayuntamientos, decidió erigirse en único comprador y distribuidor de leche en la provincia, utilizando para ello los correspondientes agentes.

La Mancomunidad de Municipios de Gipuzkoa concedió la posesión de la categoría de agente distribuidor del producto con los siguientes rangos: a los productores, como vendedores de leche; a los revendedores (lecheros); y, finalmente, a las lecherías existentes en la localidad, siempre que hubieran sido suministradoras del producto con anterioridad al 2 de febrero de 1945, debiendo limitarse su suministro a la demarcación que anteriormente servían. En la Orden de 3 de diciembre de 1946, se respetaban los abastecimientos directos tradicionales en los domicilios.

El carné de agente distribuidor de leche fue tramitado en Legazpi por las siguientes personas: Teodoro Galdós Eguiguren de Gabiria, con leche propia y la adquirida a varios convecinos. Éste se comprometía a suministrar 235 litros de leche diarios, es decir, 7.050 litros mensuales, como venía haciéndolo desde hacía cinco años. En época de primavera y verano contemplaba la posibilidad de incrementar el abastecimiento de leche en un 55%.

[28] AML., exp. 8/3

María Izaguirre Arzuaga, también de Gabiria, se comprometía a la venta de 85 litros de leche diarios, lo que suponía 2.550 mensuales, indicando también que podría garantizar un incremento del 50% en determinadas épocas del año.

Pedro Arruabarrena Tellería, de Beasain, se comprometía a suministrar 80 litros diarios a través del establecimiento que regentaba Juana Goya.

Eulogio Tellería Aizpiolea, de Lazkao, se comprometía a suministrar 80 litros de leche diarios a través de Francisco Osinalde.

En una Orden del 4 de julio de 1947 se establecían los precios de la leche. Para la capital y las poblaciones con censo superior a los 15.000 habitantes se fijaba en 1,55 pesetas el litro; para el resto, en 1,30 pesetas. Antes de la regulación de la distribución de la leche y la fijación de los precios de venta, en el año 1946, se estaba pagando a 2 pesetas el litro. [29]

2.2.1.4. El abastecimiento de pescado

El pescado fue otro de los artículos no sometidos al racionamiento. Incluso su regulación de precios fue tardía en esta década. A finales del año 1946, el Ayuntamiento puso en marcha el puesto regulador de venta de pescado, dependiente de la Oficina de distribución de pescado de la Provincia. Este servicio distribuía el pescado primero en la capital y después en la provincia.

Del envío se ocupaba un armador-exportador. Los pedidos se hacían de un día para otro, antes de la una del mediodía. Los envíos a Legazpi se efectuaban por ferrocarril, mediante un tren de mercancías que partía a las 2 de la madrugada desde San Sebastián y llegaba a la localidad sobre las 7 de la mañana. El mozo del apeadero se encargaba de retirar las cajas y depositarlas en el lugar indicado. Cobraba por este trabajo 0,75 pesetas por caja. Cada caja rondaba los 40 kilos de peso y el porte de cada una costaba 10 pesetas.

El 24 de octubre de 1946 se efectuó el primer pedido de pescado utilizando el nuevo sistema. Este pedido se compuso de 20 kilos de pescadilla y 60 kilos de merluza. Hasta entonces, el pescado era vendido por las detallistas (pescadoras) Asun Mesonero y Concha Santamaría, exclusivamente por su cuenta. A partir del 25 de octubre empezó a funcionar la Oficina Municipal Reguladora, encargándose el Ayuntamiento de efectuar la compra y el transporte

[29] AML., exp. 8/4

hasta la villa. De la venta se ocupaban las pescadoras titulares antes citadas. Los precios de venta de este primer envío fueron: 8,80 pesetas el kilo de merluza y 5 pesetas el de pescadilla. [30]

A partir del 10 de marzo de 1947 comenzaron a regir los precios que se detallan a continuación:

Especie	Precio compra ptas. Kilo		Precio venta ptas. Kilo	
Año	1946	1947	1946	1947
Merluza s/ cabeza	8,20	11,15	9,50	12,55
Merluza c/ cabeza (mediana)		9,40		10,55
Pancho	2,70	4,45	3,25	4,90
Pescadilla abierta	4,65	7,45	5,40	8,35
Pescadilla cerrada		6,15		6,90
Potas	2,20	5,55	2,70	6,15
Cola de sapo	6,15	9,60	7,05	10,80
Sapo	2,70	4,45	3,25	4,90
Raya		2,85		3,10
Verdel		3,85		4,25
Atún limpio		9,70		10,90
Bonito limpio		9,70		10,90
Congrio sin tripa		8,30		9,90
Gallo	4,15	6,60	4,85	7,35
Perlón	2,15	3,60	2,65	3,95

Aun cuando esta tabla de precios refleja una variedad de especies considerable, en la documentación que corresponde al año 1949, las únicas que figuran a la venta son la mediana y la pescadilla. La venta del pescado regulado no se realizaba diariamente. Por ejemplo, en el mes de febrero de 1949 sólo fueron 13 los días de venta con 334 kilos de mediana y 79 de pescadilla. El consumo por persona resulta irrisorio teniendo en cuenta que la población existente en esas fechas era cercana a los 4.000 habitantes; se puede deducir, por tanto, que, por su precio, el pescado era un artículo prohibitivo para la generalidad de la población. [31]

[30] AML., exp.12/10

[31] AML., exp. 7/6

2.3. Aprovisionamiento familiar

Analizando las cantidades de los artículos de alimentación racionados, es fácil concluir que con tres cuartos de litro de aceite al mes –aunque en ocasiones fue menor-, 6 kilos de patata y 400 gramos de azúcar mensuales, por citar algunos de los productos básicos, no era posible garantizar una alimentación mínimamente digna.

Dado el poder adquisitivo de la mayoría, resultaba imposible comprar algunos de los artículos ofrecidos en racionamiento, tales como el café o la carne de categoría superior. Es preciso tener en cuenta que, las familias debían abastecerse de otros alimentos como huevos, verduras, frutas, etc., que eran básicos y que no se facilitaban a través de las cartillas de racionamiento. Ante la imposibilidad de una alimentación equilibrada, se recuerdan con curiosidad anécdotas como el reparto de un huevo frito entre varios miembros de una familia, o que la carne de cocido con garbanzos fuera el plato de lujo de las jornadas dominicales, o que la cebada tostada se utilizara como sucedáneo del café, o que el boniato fuera un alimento estimado y que el "morokil" y los talos elaborados con harina de maíz fueran alimentos recurrentes en muchos hogares. No me resisto a contar la anécdota de un familiar mío que acudió a la consulta de un médico. Al examinarle, el doctor hizo la siguiente observación: "se nota que comes bien, pero estás mal alimentado".

La escasez en la alimentación tuvo también otras consecuencias. Como muestra, recojo el siguiente testimonio: "Las asociaciones de empresarios, nada sospechosas de exagerar en este punto, ponían el dedo en la llaga en sus informes y memorias internas. Aseguraban que era visible una pérdida preocupante de las fuerzas físicas de los obreros, debido a una alimentación inadecuada, provocada por la escasez de productos o por la carestía de los existentes. Descendía el rendimiento y aumentaban los accidentes laborales con la acumulación de horas de trabajo, la depauperación física y el empleo de mano de obra sin cualificar".[32] Una de las consecuencias de la deficiente alimentación se manifestó en la propagación de enfermedades como la tuberculosis, el tifus, la disentería, etc.

Tratando de paliar un poco la deficiencia de alimentación en los niños, la Falange creó un comedor conocido como Auxilio Social, atendido por un miembro de la Sección Femenina. Se ubicó dicho comedor en los bajos del número 23 de la actual kale Nagusia.

[32] AML., exp. 8/4

2.4. Capacidad adquisitiva de las familias

El historiador Fernando García de Cortázar afirma: "La mejor representación del desequilibrio entre ingresos y gastos nos la ofrecen los índices oficiales de Precios y Salarios, del período 1935 a 1950, en el que mientras el que señalaba a los sueldos bajaba de 100 a 82,66, el del coste de la vida subía de 100 a 529,3. Eran los datos que publicaba sin el menor sonrojo el Consejo de Economía Nacional, organismo del Estado encargado de asesorar directamente a Franco en los asuntos económicos".[33]

Los salarios de los trabajadores contratados por el Ayuntamiento dejan constancia del poder adquisitivo básico. Se toman como referencia los datos disponibles en las liquidaciones efectuadas en las cuentas municipales, que registran las siguientes alzas:

SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO						
Año	1940	1942	1943	1947	1948	1949
Hora Oficial	1,75 -2,00	1,75 - 2,00	2,70 - 3,00	3,75 - 5,00	5,00 - 6,00	6,50 - 7,50
Hora peón	1,25 - 1,50	1,25 - 1,50	1,50 - 2,00	2,00 - 2,50	3,50	3,75
Sueldo año alguacil	3.000,00		4.380,00	7.618,00		8.572,00

Los salarios arriba señalados corresponden a los abonos efectuados por el Ayuntamiento a trabajadores que, siendo obreros de diversas empresas de la localidad, ampliaban sus horarios laborales ocupándose en obras realizadas por el Consistorio, hasta completar las doce horas por jornada, con el objeto de conseguir más ingresos. Estos trabajadores se emplearon en tareas como la ejecución de la estación depuradora de aguas fecales, la ampliación de la red de abastecimiento de agua, la cubierta del frontón, la ampliación de la red de alcantarillado, etc. Hay que señalar que en esta década se implantaron las gratificaciones de Navidad y del 18 de julio. En el capítulo de innovaciones de carácter social, se incluyeron el seguro obligatorio de enfermedad y el seguro obligatorio de vejez e invalidez.

Tomando como referencia los datos anteriores, el índice de crecimiento de los salarios se triplicó al final de la década. Examinando los precios de los artículos de racionamiento, al menos en bastantes de ellos, la subida registrada es prácticamente igual a la de los salarios. La dificultad del abastecimiento no se hallaba tan sólo en las cantidades reducidas de los artículos

[33] Fernando García de Cortázar, José Mª Lorenzo Espinosa, op. cit., pág. 236

racionados, sino también en la cuantía de los jornales que se percibían, ya que con un salario de 10 pesetas diarias resultaba prohibitiva la compra de carne de primera o segunda, o de café, por señalar algunos de los artículos. Al final de la década sucedía otro tanto, puesto que el índice de precios había subido lo mismo que los salarios y en ocasiones más, con lo cual el poder adquisitivo seguía siendo muy bajo.

2.5. El mercado negro

El intervencionismo del régimen franquista no actuó sólo en la fijación de precios para artículos destinados al abastecimiento sino también en la requisa de las producciones. Todo esto indujo a los agricultores a utilizar mil artimañas, desde labrar menos tierras, hasta ocultar cosechas, para luego vender los productos a través de mercados no controlados. El estraperlo como recurso utilizado en el ámbito familiar, para proveerse de artículos básicos que suplieran las carencias del racionamiento, fue origen de infinidad de aventuras, andanzas y episodios, a veces hasta dramáticos, en el empeño de tratar de sustentar a la familia.

Muchos padres de familia aprovechaban el descanso laboral del domingo, para dirigirse a Álava o Navarra, en tren, bicicleta o incluso a pie, en busca de patata, trigo, maíz y alubia, principalmente. La dificultad no se hallaba en conseguir el producto deseado, puesto que el mercado clandestino funcionaba, sino, una vez comprado, en trasladarlo a los domicilios sorteando muchos obstáculos. Las inspecciones ejercidas por la Guardia Civil y otros servicios, incluso municipales, en el afán de imputar los arbitrios correspondientes, actuaban no solamente requisando el producto que se había comprado, sino incluso denunciando a su portador con la imposición de una multa.

Acudo al recuerdo personal para evocar una imagen que me quedó grabada en mi memoria infantil. Uno de los domingos en los que mi padre se trasladó en tren a Navarra para proveernos de patata, la Guardia Civil, en Alsasua, le requisó el saco de patatas. El rostro crispado y de desesperación de mi padre al volver a casa por la noche del domingo con las manos vacías, expresaba más la preocupación por la privación de alimentos para su familia, que por la multa que le había sido impuesta. Episodios similares a éste podrían narrarse a cientos, con el complemento de anécdotas que mostrarían las argucias utilizadas para salvar los obstáculos y evitar el decomiso de lo adquirido para abastecimiento de la familia.

A pesar de las prevenciones adoptadas por los agricultores, en varias ocasiones fueron obligados a la entrega de cupos forzosos de sus producciones. A través de diferentes documentos se puede señalar que en Legazpi, la entrega de cupos de trigo afectó a 111 productores, la de patata, a 117; la de alubia, a 77; y la de maíz, a 128.

Por otra parte, el mercado negro, con el estraperlo a escala familiar como ingrediente cotidiano, fue sobre todo utilizado por los que necesitaban obtener alimentos con urgencia para el sustento de la familia. En este sentido resulta ilustrativa una narración de Ramón Leizeaga en una de las tertulias celebradas en Kultur Etxea. Contaba que para abastecerse de patata en su caserío de *Arrola*, se valían de una operación estratégicamente montada: dos jóvenes con un pelotón de seis o siete asnos se dirigían por el monte desde *Arrola*, hasta las localidades alavesas de Arriola y Gordoa para aprovisionarse de patata, atravesando Urbia, en un recorrido de aproximadamente siete horas de ida, que se incrementaban notablemente para el retorno, debido a la carga. Nunca tuvieron contratiempo alguno para abastecerse. Señalaba que el impedimento principal en aquella época no estaba en los controles, sino en la penuria económica de las familias.

Sin embargo, las cantidades comercializadas en un mercado negro de grandes movimientos obtuvieron cuantiosos beneficios, porque se formaron grupos capaces de burlar controles y de saber moverse en mercados paralelos. "Fueron la ley del mercado negro con precios escandalosos, la corrupción administrativa y la desigualdad ante el consumo, los elementos que prevalecieron frente a las teóricas propuestas de justicia social del régimen"[34]. "Las cantidades comercializadas en el mercado negro del trigo superaron, hasta casi finales de los cuarenta, las del mercado oficial, y algo parecido sucedió con el aceite; y los precios del mercado clandestino o no autorizado duplicaron y hasta triplicaron los oficiales de la tasa, sin contar el deterioro de la calidad de los productos estraperleados"[35].

[34] Fernando García de Cortázar, José Mª Lorenzo Espinosa, *op. cit.*, pág. 236

[35] José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, *Un siglo en España. La economía*. Madrid, Marcial Pons, historia, 2001, pág. 124

3. La economía

Tres rasgos básicos distinguen a la política económica española de los años 40: el intervencionismo, la autarquía y la inflación.

En primer lugar, el intervencionismo de quienes dirigían la política económica, las empresas públicas y las instancias de control económico se propagó hasta las empresas privadas. "Las Comisiones Militares de Inspección y Movilización Industrial sometieron a un control estricto el esfuerzo laboral de las empresas. Se encargaron de aumentar el ritmo y los horarios de trabajo". [36]

En segundo lugar, la autarquía, basada en la imposición de una política, que contraria a las importaciones, era otra expresión del totalitarismo, por su hermetismo hacia el exterior. "La autarquía, por un lado, empuja al país más allá de sus posibilidades tecnológicas y condujo al Estado a un papel director en el proceso de industrialización".[37] A este planteamiento respondió la economía franquista con la creación del Instituto Nacional de Industria (INI) en el año 1941. Gracias a él se creó un amplio holding de empresas públicas en diversos sectores industriales.

Finalmente, una de las consecuencias de la autarquía fue la inflación. "Tres brotes inflacionistas de creciente intensidad se sucedieron en los años de la inmediata posguerra, de 1941 a 1943, cuando el índice de precios al por mayor aumentó en una tasa media anual acumulativa del 13%; en el trienio 1945-1947, años de malas cosechas y permisividad de la política monetaria, en que lo hizo al 16%; y en el bienio 1950-1951 con un incremento del 23% anual".[38]

En resumen, son los años cuarenta, en opinión de José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, "final agónico en más de un sentido de la guerra civil, donde se encuentra el pasaje más tortuoso de la economía española contemporánea, y donde, a la vez, se han de contabilizar los costes sociales más altos"[39]. Los años cuarenta representan en el balance de la economía, el estancamiento generalizado y la ruptura de las tendencias modernizadoras que España venía anotando en las décadas anteriores (salvo en el período de la guerra). En consecuencia, se ampliaron las diferencias con economías occidentales.

---

[36] Fernando García de Cortázar, José María Lorenzo Espinosa, op. cit., pág. 234.

[37] José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, op. cit., pág. 119

[38] Ibid., pág. 116

[39] Ibid. págs. 124-125

3.1. La economía en el País Vasco y en Legazpi

"La presencia del Nuevo Estado en las tierras vascas habría de significar un cambio absoluto en la coyuntura económica. En primer lugar la ocupación del País Vasco acaba con el aislamiento y el cerco a que estaba sometido en el período bélico anterior, y sirve al mismo tiempo para comenzar una fase de aumento productivo en apoyo de las necesidades armamentísticas del ejército, que ya no se detendrá en cuarenta años". [40]

Como consecuencia de la cita anterior, Fernando García de Cortázar y José Mª Lorenzo sostienen que las grandes empresas industriales del País Vasco pasaron por un período de esplendor. Atribuyen a ese mismo período incluso el resurgir de la economía vasca, por efecto del renacimiento de su poder industrial. Señalan como hecho determinante la apuesta del régimen por el sector industrial, siempre en el marco de su política autárquica "definida como necesidad de abastecimiento para el supuesto de una nueva guerra."[41]

Visita a PESA de una Comisión de Inspección a la que estuvieron sometidas las empresas. (Fototeka Kutxa)

[40] Fernando García de Cortázar, José Mª Lorenzo Espinosa, op.cit, pág. 234

[41] Ibid., pág 237

Son dos los elementos perniciosos para esa época, ambos de notoria influencia en la actividad industrial, según señalan los autores anteriores: las dificultades para el abastecimiento de materias primas y las restricciones frecuentes en el suministro de la energía eléctrica durante toda la década de los años cuarenta. Además afirman que la famosa y controvertida derogación de los Conciertos Económicos no parece que afectó excesivamente al desarrollo económico de las grandes empresas vascas.

Una vez ocupada Legazpi por las fuerzas rebeldes, el sector industrial local, en general, tampoco tuvo dificultades para proseguir con sus actividades industriales, e incluso, en algún caso, gozó de la oportunidad de crear nueva industria. Para ello, fue circunstancia favorable el hecho de que la guerra no había ocasionado daños materiales en las instalaciones industriales locales.

Es cierto también que concurrieron otros factores favorables. Por ejemplo, en el caso de Patricio Echeverría S.A. el hecho de que estuviera militarizada durante la contienda bélica, permitió que permaneciera activa en la fabricación de materiales de guerra. Incluso posteriormente, prosiguió fabricando material armamentístico. Lo puedo atestiguar personalmente, puesto que mi primer empleo en esa factoría, en enero de 1949, como *pinche*, fue en el pedal de una prensa que estampaba ojivas de granada. Yo tenía entonces 15 años recién cumplidos.

Otro factor favorable para la misma empresa fue el intervencionismo del régimen franquista, que, entre otras imposiciones, trató de otorgar mayor peso a la agricultura, circunstancia que potenció la fabricación de herramientas para este sector. Lo mismo sucedió con las herramientas para la construcción, muy necesarias en trabajos de reconstrucción en zonas devastadas por la guerra, que Bellota (nombre comercial de los productos de la empresa Patricio Echeverría S.A.) fabricaba en diferentes modelos.

Hay otro dato que parece confirmar que no solamente fue la factoría de Patricio Echeverría la única que consolidó y expandió su producción en Legazpi en el tiempo de guerra. En el período de 1936 a 1941, esta empresa incrementó su plantilla en 107 trabajadores. En esta misma etapa, Legazpi registró un aumento de 413 habitantes. (Todavía Patricio Echeverría no había construido viviendas para sus operarios). El dato resulta ilustrativo, porque indica que este flujo de nuevos habitantes fue mayor que el número de operarios que ingresaron en la factoría Bellota. Dato que confirma que también otras empresas legazpiarras contrataron empleados.

Sin embargo, no todo fue tan favorable para la industria legazpiarra en la inmediata posguerra. Tal y como se ha apuntado más arriba, al igual que el

sector industrial en el País Vasco, también el local padeció los inconvenientes y las consecuencias de una serie de carencias como la falta de materias primas, las restricciones en el abastecimiento de energía eléctrica o la falta de combustibles, entre otras. Merece la pena leer el capítulo 23 de la obra de Iñaki Beldarrain, titulada *Patricio Echeverría Elorza. Su tiempo, su obra y trayectoria vital,* para tomar conciencia de las carencias que afectaron a las empresas y del ingenio empleado por los empresarios para solventar dificultades.

3.2. Algunas novedades industriales de los años cuarenta

Nuevos pabellones en la factoría de Patricio Echeverría S.A.:

PABELLONES DE PATRICIO ECHEVERRÍA, S.A.			
Año	**Denominación del pabellón**	**Superficie (m^2)**	**Fuente ***
1942	Almacén General y Carpintería	3.973	E.A.
1943	Laminación en frío	2.101	A.M.L.
1943	Decapado	664	A.M.L.
1943	Fundición	4.421	A.M.L.
1943	Garajes y Almacén	1.493	A.M.L.
1944	Oficinas de fabricación	254	E.A.
1945	Parque de bicicletas y comedor	624	E.A.
1945	Taller de mangos y viviendas	1.427	E.A.
1946	Almacén de servicios auxiliares	480	A.M.L.
1947	Manufacturas derivadas de chapa (Palas)	3.007	AM.L.
1947	Almacén y Economato	312	E.A.
1947	Pabellón de motores Diessel	174	E.A.
1948	Pabellón de la Caldera de Vapor	157,66	A.M.L.
1948	Almacén de Fundición	487,88	A.M.L.
1949	Pabellón de Guadañas (nuevo)	1.844	A.M.L.
1949	Almacén nº 1	-	A.M.L.
1949	Almacén nº 2	-	A.M.L.
1949	Almacén de hierros	2.310	A.M.L.

(E.A. Datos de Eugenio Aguirre; A.M.L. Archivo Municipal de Legazpi)

En este mismo período, además de la construcción de los nuevos pabellones, la empresa Patricio Echeverría S.A. se ocupó de garantizar el suministro de mercancías y de efectuar la expedición de sus productos, utilizando un ferrocarril propio, construido mediante una infraestructura de vías adaptable, tanto a los vagones de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, como a los de vía estrecha de los ferrocarriles del Urola y de los Vascos. Contó incluso con su propio apartadero-almacén en Zumarraga con personal propio. La vía de tres raíles fue obra de la Sociedad de Construcciones A.B.C. al comienzo del año 1938. Este ferrocarril para la empresa se puso en marcha en el año 1941. A esta misma Compañía A.B.C. encomendó el Ayuntamiento la presentación de una propuesta con proyecto y presupuesto para la reconstrucción del puente de Urzelai (actual subida a Egialde), en sustitución del que en el año 1940 había sido destruido por una gran riada de agua.

La Papelera de la Vda. e Hijos de Patricio Elorza construyó dos nuevos pabellones en el año 1941 y otros dos, en 1943. José María Bereciartu, por su parte, amplió en 1947 la fábrica de coches de niños con un nuevo pabellón y la de su hermano, Joaquín Bereciartu, se trasladó en el año 1946 a la nueva factoría que actualmente mantiene. Asimismo, se instauró como nueva firma la Carpintería de Construcciones Elorza en el año 1941, para unirse posteriormente a la anterior de Urcelay y Cía., con ampliación de pabellón nuevo.

En esta misma época surgieron además empresas de nueva creación, tales como: la carpintería de Francisco Berasategui (luego Zorrotz) en el año 1946, que estaba situada junto a la carretera que conduce al apeadero del ferrocarril; la carpintería de José Zaldúa en Zabalotegi, con licencia concedida en el año 1949. Como nueva fundación se registra la Constructora Electromagnética, creada en el año 1946 por los socios Sebastián Murua, José Mari Ostolaza y José Labaca.

Se mantuvieron activas en el curso de la década la serrería de Bengolea, propiedad de José Aztiria, y la Peinetería de Ubaldo Segura, si bien esta última cambió de denominación, (posteriormente Esnelit). Desapareció en el curso de la década la Tejería de Hijos de P. Segura, que fue sustituida en el año 1946, por la Tejería Urola, fundada por Julián Zabaleta. Asimismo, cesó en su actividad la fábrica de cementos de Brinkola, cuyo propietario era Luis Alberdi.

El Ayuntamiento estableció un impuesto como tasas por la utilización de motores, transformadores, montacargas, calderas de vapor, etc., que se cobraba a las actividades industriales y a las comerciales. En el año 1946 la suma recaudada ascendió a 13.786,25 pesetas, de las que la empresa Patricio Echeverría S.A. pagó 11.496,25 pesetas, es decir el 83,39% del ingreso total. El dato

no hace sino confirmar el peso específico de esta factoría frente al resto de las actividades económicas locales.

A pesar de las grandes diferencias entre las estructuras productivas y sociológicas de las empresas arriba mencionadas, hay que reconocer que Patricio Echeverría S.A., por su poderío económico y de recursos humanos, marcó una forma de actuación que influyó fuertemente en la configuración de unas características sociales determinadas para Legazpi, que merecen una atención especial que más adelante desarrollaré. No obstante, se debe precisar que en el caso de Patricio Echeverría S.A. se daban unas circunstancias que de alguna manera influyeron en el código de conducta del empresario. Es muy distinto, por ejemplo, que el capital sea local y además personal o familiar y esté enraizado en su entorno social, como en este caso.

3.3. Cambios sociales impuestos por el régimen franquista

En la nueva sociedad configurada por el régimen franquista se hizo patente una implacable represión a través de la estricta reglamentación a la que fueron sometidas todas las actividades económicas y sociales. De una parte, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y los movimientos ciudadanos fueron abolidos; de otra, suprimidas las libertades personales y ciudadanas. En consecuencia, el franquismo impuso la institucionalización de su propio ideario.

En el mes de marzo de 1938 se proclamó el Fuero del Trabajo, que había de ser el documento básico para regular el sistema socio-económico franquista. El Fuero del Trabajo otorgó a la Falange, a través de la Ley de Unidad Sindical de enero de 1940, y la Ley de Bases de Organización Sindical de diciembre del mismo año, la creación del nuevo sindicalismo vertical, en el que obligatoriamente aparecían agrupados patronos y obreros.

A través de este sistema, el régimen pretendía armonizar los intereses contrapuestos de los patronos y los obreros. Pero la experiencia demostró que lo que perseguía no sólo era una quimera, sino más bien fue un freno para solucionar los conflictos sociales, que con frecuencia se sofocaron mediante intervenciones policiales.

A este respecto resulta aclaratoria la siguiente cita: "Desde el lado legislativo, al Fuero del Trabajo le acompañaron otra serie de promulgaciones que adquirieron en 1941, rango legal de "Leyes Fundamentales". Fue el Fuero de los Españoles (1945), que ordenaba los derechos y deberes políticos de los

ciudadanos. Este Fuero reafirmaba la estructura autoritaria del régimen, otorgando al gobierno la facultad arbitraria de suspender las mismas garantías que promulgaba. Fueron abundantes los períodos de suspensión de esas garantías, que bajo formas de estado de excepción sumaron más de 35 meses de excepcionalidad legal durante el franquismo".[42]

3.3.1. Situación económico-social

La situación socio-económica real, una vez acabada la guerra, fue empeorando paulatinamente a lo largo de toda la década de los años cuarenta. Baste el ejemplo de la subida del índice de coste de la vida, frente a la de los salarios. Por ejemplo, tal y como he recogido más arriba, haciendo referencia a los índices oficiales de Precios y Salarios, en el período comprendido entre 1935 a 1950, tomando como base 100, los sueldos bajaron de 100 a 82,66. Mientras tanto, el índice del coste de la vida había subido de 100 a 529,3.

Por otro lado, en referencia a las percepciones de los asalariados, Santos Juliá indica que los salarios reales no volvieron a alcanzar el nivel de 1930 hasta veinte años después. Es preciso señalar que los salarios se establecían por decreto y en esta década bajaron en términos reales del orden del 30 por 100, en relación al poder adquisitivo.

También en el País Vasco, donde el empleo seguía creciendo, el salario fue el punto crucial sobre el que giró la política social. El ministro José Antonio Girón, ocupó la cartera de Trabajo durante 17 años, fue el responsable de que las percepciones de los asalariados permanecieran bloqueadas por largos períodos. Si los obreros obtenían mejoras con remuneraciones complementarias, era por voluntad de la empresa.

3.3.2. Cambios sociales en Legazpi

Al comentar la situación del sector industrial de la localidad, he resaltado que, a la par del apogeo de la actividad económica, se habían hecho notar algunas carencias perjudiciales: los fallos en el suministro de la energía eléctrica o la falta de materias primas, entre otras. Además de lo ya expuesto, hay que agregar que los movimientos migratorios registrados a lo largo de la dé-

[42] Ibid., pág 238

Edificios de Juanastegi y Juanastegi-berria. En el primero se alojaron los emigrantes procedentes de Villaverde del Monte (Archivo del autor)

cada plantearon situaciones de necesidad no contempladas hasta entonces. Efectivamente, las empresas legazpiarras habían precisado de la contratación de más personal, proveniente incluso de otras provincias. Con el incremento poblacional se acentuaban las carencias estructurales de Legazpi. De las mismas y de sus soluciones me ocupo a continuación.

Así pues, es en esta década cuando se produjo un cambio en las características de la inmigración: si hasta entonces se había singularizado por la presencia de gentes provenientes de la propia provincia y de las limítrofes, a partir de la década de los cuarenta, llegaron a Legazpi los primeros contingentes de inmigrantes procedentes de la provincia de Burgos.

A comienzos de los años cuarenta, Patricio Echeverría adquirió en el pueblo burgalés de Villaverde del Monte una extensa finca ganadera, llamada Cristo de Villahizán, que poseía terrenos de labranza y ganado de varias especies (ovejas, cerdos y toros de crianza). Iniciada la mecanización del campo y, con ello, el carácter de temporalidad de las faenas agrícolas, Patricio Echeverría ofertó a un grupo de trabajadores de su finca, un trabajo temporal en su factoría de Legazpi, en período de enero a junio. Así pues, el primer grupo de estos trabajadores llegó a Legazpi en el año 1946, y se alojó en el edificio conocido como *Comedores*.

En enero de 1948 llegó un segundo contingente de una veintena de personas. Lo formaban indistintamente casados y solteros, que se alojaron en el caserío de *Muru* (hoy ya desaparecido). Finalmente, en el año 1949, llegó un tercer grupo, que se alojó en la casa de *Juanastegi* (hoy desaparecida). A ambos grupos la empresa les asigno una cocinera.

En el transcurso de esos años, a los inmigrados con carácter temporal se les ofreció la posibilidad de residir de forma fija en Legazpi, como trabajadores de la factoría Patricio Echeverría S.A. Un buen grupo de ellos aceptó la oferta y se vinculó a la empresa, ocupando distintos puestos en las secciones de la fundición, laminación y cargue y descargue.[43] Uno de aquellos trabajadores, Nicanor Gutiérrez, recordaba que en la finca de Burgos cobraban 13 pesetas al día y en Legazpi, en cambio 20. Aunque, cuando optaron por quedarse como trabajadores fijos, el salario establecido por la empresa fue de 17 pesetas, con derecho a las gratificaciones extras que concedía el patrón. Asimismo recordaba Nicanor que en el tiempo que permaneció alojado en *Muru*, se pagaban 45 pesetas semanales por el alojamiento y la manutención.

Este cambio social también se hizo patente en el sector rural, gracias a la incorporación de un mayor número de personas procedentes de la agricultura al mundo obrero industrial, incluso para simultanear la ocupación industrial con las labores del caserío. Un dato que confirma la tendencia de la pérdida de peso específico del sector rural a favor del industrial se manifiesta en los datos del censo pecuario, que a continuación se detallan:

Datos que se pueden contrastar en la siguiente tabla del número de cabezas de ganado.

CABEZAS DE GANADO					
Año	Vacuno	Caballar	Asnal	Porcino	Lanar
1922	531	44	31	184	2.417
1924	528	46	27	179	2.245
1929	506	42	33	177	2.484
1931	469	44	33	172	2.391
1933	450	43	44	166	2.698
1935	442	49	41	161	2.174
1949	287	87	43	101	1.904

[44]

[43] Relato oral de Nicanor Gutiérrez (empleado de la factoría "Patricio Echeverría S.A," perteneciente al grupo de burgaleses procedente de la finca).

[44] Servicio de estadística del Ayuntamiento de Legazpi

No es posible efectuar una comparación similar con las producciones agrícolas, debido a la escasa fiabilidad de los datos. Como estaban obligados los agricultores en esta década a entregar de modo forzoso parte de sus producciones de trigo, maíz, alubia y patata, utilizaron mil argucias para ocultar la veracidad de las cantidades obtenidas en sus cosechas, que se hacían constar en las hojas de registro.

Entre los cambios sociales producidos en el seno de la comunidad legazpiarra, habría que destacar por su peculiaridad el del ámbito deportivo. El día 15 de noviembre de 1945 quedó constituida la primera junta directiva de la Sociedad Deportiva Ilintxa, presidida por Zoilo Aldasoro. La nueva entidad nacía a instancias de una iniciativa surgida en el seno de la Sociedad Recreativa Ilintxa. Precisamente, esta misma entidad había sido la promotora de las primeras competiciones deportivas locales en las disciplinas de pelota y fútbol, hasta que en la temporada 1946/1947 se produjo el relevo de la entidad deportiva en la organización de estas competiciones, cuando se estrenó oficialmente el campo de fútbol de Latxartegi y emprendió el Ilintxa su historia deportiva. (Para más información de la historia del Ilintxa, se puede consultar la publicación *S.D. Ilintxa. 50. urteurrena*).[45]

Al poco tiempo del nacimiento de la S.D. Ilintxa, gracias a una convocatoria efectuada por Pedro Alcelay y Tomás Echeverría, se reunían los cazadores de la localidad en la sede social de la Sociedad Recreativa Ilintxa. La finalidad de la reunión fue la presentación de la propuesta de constitución de la Sociedad de Caza y Pesca Kattagorri. La iniciativa fue acogida favorablemente y así, el 5 de marzo de 1949 se nombró una comisión para llevar a efecto los trámites precisos de adquisición de un local. La comisión la compusieron Félix Elorza, Julián Ojanguren, Ramón Aztiria, Carlos Arbide, Blas Zaldúa, Jacinto Galarza y Juan Urmeneta.

El 7 de abril de 1949, esta comisión suscribió el compromiso de la adquisición de un local a renta, con el importe de 200 pesetas mensuales. La cuota de los socios se fijó en 5 pesetas al mes. Además, la comisión emitió unas obligaciones de 50 pesetas sin interés, con la idea de amortizarlas mediante sorteo periódico, de acuerdo con las disponibilidades de tesorería.

El 15 de abril de 1950 se reunió por vez primera la directiva de la nueva sociedad en el local adquirido y el 2 de mayo del mismo año se celebró la inauguración de esta sede social, vigente actualmente.

[45] José Mari Urcelay, *S.D. Ilintxa. 50 Urteurrena*. Legazpi, Ilintxa kirol elkartea, 1996

3.3.3. Debilidad en el sector comercial y de servicios. Algunos datos históricos

El sector terciario no registró un avance importante en el transcurso de estos diez años. A tenor de las solicitudes de licencias de apertura registradas en las actas municipales puede deducirse que el desarrollo de este sector fue escaso.

Al comienzo de la década esta fue la guía comercial publicada en Legazpi:

En la fotografía puede verse el lugar en el que se emplazó el surtidor de gasolina, frente al Bar Txoko (Lenbur fondo Lucio Vergara)

GUÍA COMERCIAL PUBLICADA	
Especialidad	Propietario/a
Comestibles	Sebastián Aguirre
	José Antonio Alústiza
	Valentín Bolinaga
	Vda. de Elorza
	Joaquín Sagastume
Droguerías	Alejo Albisu
	José Antonio Alústiza
Ferreterías	Vda. de Elorza
	Francisco Osinalde
Fruterías	Cecilia Arrieta
	Benigno Ayastuy
	Félix Basabe
	Saturnino García
Tejidos	Hijos de Bernardo Sarasola
	Vda. de Urquiola
Zapaterías	Ignacio Aseguinolaza
	Francisco Aldasoro
Fabricante de zapatillas	Alonso Alústiza
Panaderías	Fermín Garín
	Telesforo Moraza
Carnicerías	Juan Echeverría
	Manuel Odriozola
	Nicasio Lasa

Se sumaban a estos comercios, el sector de hospedaje con el Hotel Gaspar y cuatro posadas a nombre de: Doroteo Echeverría, Vda. de Juan Galfarsoro, Pedro Urcelay y Antonio Zaldúa.

En el transcurso de los años siguientes hubo nuevas incorporaciones a los dos sectores. De hecho, a comienzos de los años cuarenta, figura la solicitud de José Zabaleta Querejeta para la apertura de una pescadería, y también la del panadero Luis Irízar, de Zumarraga, para prestar sus servicios en Legazpi. A ellos se suma en la misma década, Jesús Setién, de San Sebastián, que solicitó la apertura de un comercio para la venta de telas al por mayor, de donde

se suministraba el sastre Herminio Carnero. En la calle Nagusia, Pedro Urcelay cursó solicitud de licencia de apertura de un establecimiento de venta de calzado (la actual zapatería Urcelay).

En el capítulo de las curiosidades se recoge la siguiente anécdota: a través de una reclamación firmada por Francisco Osinalde (dueño de una ferretería situada en kale Nagusia -actualmente tienda de Alberdi-), en nombre de los comerciantes, se solicitó al Ayuntamiento mayor vigilancia nocturna, ya que habían sufrido algunos robos.

Por otro lado, las obras de cobertura del frontón municipal favorecieron la apertura de algunos locales comerciales en el exterior del recinto deportivo. En uno de ellos estableció su churrería Aurora Gárate, en el año 1944. En la misma dependencia, tres años después, Néstor Gómez de Ibarrondo, relojero de Durango, efectuó la apertura de una relojería.

Éstas son las licencias de apertura que figuran en el archivo municipal. Es posible que no sean todas, puesto que, por ejemplo, en el barrio San Ignacio se crearon dos comercios de comestibles, de los que fueron titulares Cándido Bascarán y Néstor Mozo.

No me resisto a reseñar un hecho curioso: el día 6 de agosto de 1947 el conocido recadista de Legazpi, Ángel Cruz Jaca, recibió 13,75 pesetas por haber entregado un encargo del Ayuntamiento de Legazpi para el de San Sebastián. Tal vez ese día, al menos con el Ayuntamiento, comenzó su dilatada actividad laboral como recadista, (de hecho así fue familiarmente conocido entre los legazpiarras). Mucho más allá de este oficio, la personalidad de Ángel Cruz Jaca se distinguió por su carácter singular como promotor de iniciativas culturales como, por ejemplo, la Academia Errante así como por su faceta de historiador.

Volviendo a la apertura de nuevos establecimientos, en el año 1940, se registra la solicitud cursada por Florentino Arizti para la apertura de un local de bebidas en Telleriarte.

En otras parcelas del sector terciario de servicios, hay que anotar la tramitación de gestiones efectuada por CAMPSA para instalar un surtidor de gasolina con su correspondiente depósito. El lugar elegido fue el punto de bifurcación de las actuales kale Nagusia y Nafarroa kalea, en el punto conocido popularmente como la curva del Txoko. La razón de esta elección no fue otra que la proximidad del domicilio del encargado del surtidor, que en aquellos momentos era Gaspar Alústiza. Se presentó una única alegación a la elección del lugar basada en el argumento estético de que afeaba el paraje. Ninguna referencia a la peligrosidad. No prosperó la alegación, y en ese lugar se mantuvo

el surtidor durante bastantes años. El Ayuntamiento intentó obligar a CAMPSA al pago de un canon anual de 200 pesetas que, finalmente, fue denegado, porque el municipio carecía de facultades para establecer rentas en la vía pública.

A título meramente ilustrativo aporto los datos de que el litro de gasolina en el año 1939 costaba 0,75 pesetas y, en cambio, diez años después, en 1949, se pagaba a 2,25 pesetas. Tal dato puede servir para estimar el índice de inflación registrado en el mismo período.

4. Intentos de legitimación del franquismo

La socialización del franquismo fue una tarea emprendida por el régimen a través de distintos cauces. Naturalmente, para ello contaba con medios con los que era capaz de ejercer minuciosamente su influencia. Su finalidad era, como la de cualquier dictadura, consolidar el poder y legitimar su dominio sobre la población.

De entre los medios de socialización utilizados por el franquismo, Paloma Aguilar Fernández destaca dos, dada su importancia y gran alcance social: el NO-DO (acrónimo de Noticiarios y Documentales) y los libros de texto. "...los libros de texto tenían un indudable carácter oficial por estar sujetos a una censura que no sólo prohibía la mención de algunos temas e incluso términos, sino que además era, en ocasiones, prescripta, mediante la imposición de ciertos contenidos así como la forma en que éstos debían ser tratados. Además, todos los libros de texto debían ser aprobados por el Ministerio de Educación"[46].

La censura no sólo afectaba a los libros de texto, sino también a las obras de numerosos autores literarios e intelectuales. La guerra supuso en el terreno cultural una violenta ruptura, una irreparable pérdida de la rica cultura anterior. De hecho, algunos intelectuales y artistas murieron, muchos se exiliaron, otros guardaron silencio a la espera de nuevos aires. El ambiente de desorientación cultural de comienzos de la posguerra resulta especialmente acusado en el campo de la novela. Por ejemplo, Camilo José Cela escribió *La Colmena* entre 1945 y 1948. La censura la prohibió, por lo tanto fue publicada en Buenos Aires en 1951. Habrían de transcurrir unos años para que se publicara en España. Otro caso que se puede citar es el sufrido, años más tarde, por la obra de Luis Martín Santos, titulada *Tiempo de silencio*, editada en el año

[46] Paloma Aguilar Fernández, op.cit., pág. 62

1961, con la supresión de veinte páginas por la censura. Pudo leerse entera, tras restituirse la totalidad del texto, en el año 1981, transcurridos muchos años desde que se había traducido en su integridad a una quincena de idiomas. Ejemplos de esta naturaleza abundan. La censura de prensa desapareció en el año 1966.

No puede ignorarse a aquellos que, como el autor de este texto, en el transcurso de los años cuarenta se hallaban en plena etapa escolar, sometidos a la propaganda y a la censura franquistas, casi inconscientes de la manipulación que se ejercía sobre sus conciencias. Esporádicamente se producía alguna manifestación individual de rebeldía. Recuerdo, por ejemplo, la del alumno que se negaba a levantar el brazo, a la hora de cantar, podía ser el "Cara al sol", a la entrada matinal al colegio; o la acogida que con ostensible indolencia e incluso agresividad, otorgábamos a un falangista que venía de Beasain, los sábados por la tarde, para impartir una charlas dirigidas a los *pinches* de Patricio Echeverría S.A. (Entonces los sábados por la tarde eran laborales para los *pinches*; cuando no había conferencia, las horas se ocupaban limpiando talleres).

En cambio, sí recuerdo que los grupos conocidos como *flechas y pelayos* tenían una formación paramilitar, con sus uniformes y desfiles, y los campamentos de verano en Orio. Conservo asimismo el recuerdo de que Legazpi celebraba, con el realce de los bailables que amenizaba la Banda de Música, la fecha del 19 de septiembre, rememorando la entrada de las tropas franquistas en Legazpi. La fiesta tenía lugar en la calle Liberación, (así denominada por la entrada de las tropas franquistas por este punto) al final de Nafarroa kalea.

Ese proselitismo del NO-DO en los años cuarenta no se ejerció en Legazpi, puesto que el cine comercial no llegó a la localidad hasta el año 1950. Es cierto que el contacto con el cine ya se había producido mucho antes, a través de las proyecciones que se ofrecieron en el local de "Eskola Txiki", o bien, en la pared de la carnicería de Nicasio Urcelay, incluso en el lavadero de los pórticos de la parroquia; posteriormente, en la década de los 40, se proyectaron películas en el salón del colegio Buen Pastor. Sin embargo, para muchos legazpiarras de aquella época, la familiarización con el cine comercial, se estableció gracias al salón de proyecciones cinematográficas de Urretxu.

En enero de 1943, Francisco Jiménez Seisdedos, vecino de Irun, solicitaba al Ayuntamiento autorización para llevar a cabo la obra necesaria para la instalación de un salón de espectáculos cinematográficos. Aunque la solicitud fue tramitada e incluso aprobada inicialmente, el proyecto nunca se llevó a cabo.

No consta el porqué; probablemente, la petición de exclusividad del solicitante fue la causa de que el Ayuntamiento hiciera desistir al promotor.

Cinco años más tarde, en el año 1948, se daba a conocer la constitución de la Sociedad Espectáculos Legazpia S.A.-ESLESA-, presidida por Jesús Segura Maquíbar, quien solicitó al Ayuntamiento el permiso de obras para construir un salón de proyecciones cinematográficas y la ayuda económica para llevarlo a cabo.

En mayo de 1949, cursaba la Sociedad la petición de licencia de construcción del salón de cine Ibai-ondo, mediante un proyecto de los arquitectos

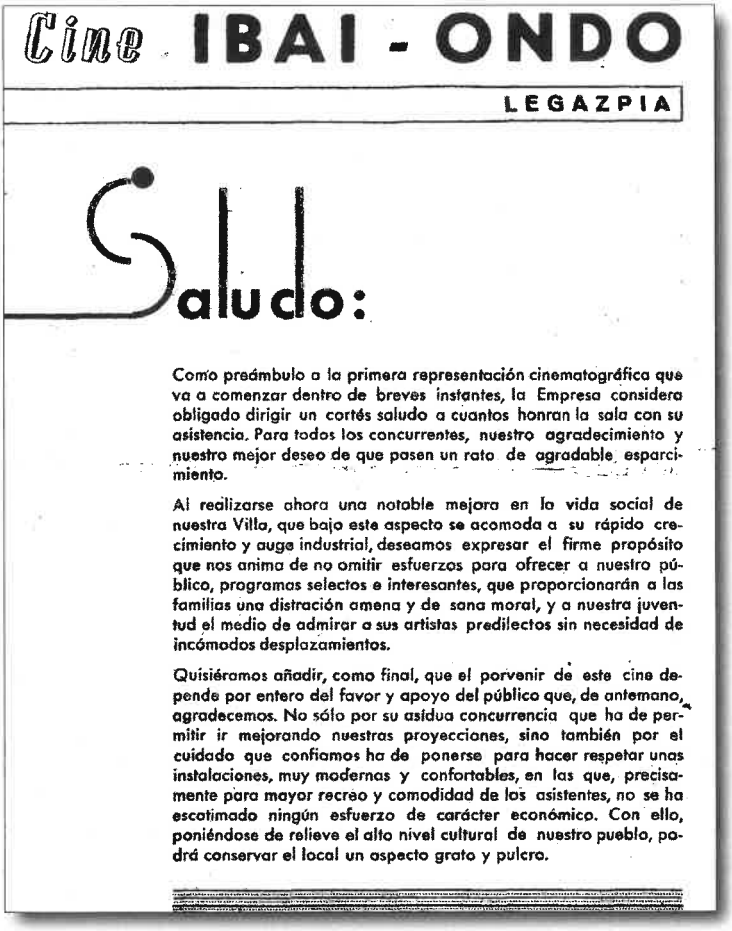

Cine IBAI - ONDO

LEGAZPIA

Saludo:

Como preámbulo a la primera representación cinematográfica que va a comenzar dentro de breves instantes, la Empresa considera obligado dirigir un cortés saludo a cuantos honran la sala con su asistencia. Para todos los concurrentes, nuestro agradecimiento y nuestro mejor deseo de que pasen un rato de agradable esparcimiento.

Al realizarse ahora una notable mejora en la vida social de nuestra Villa, que bajo este aspecto se acomoda a su rápido crecimiento y auge industrial, deseamos expresar el firme propósito que nos anima de no omitir esfuerzos para ofrecer a nuestro público, programas selectos e interesantes, que proporcionarán a las familias una distración amena y de sana moral, y a nuestra juventud el medio de admirar a sus artistas predilectos sin necesidad de incómodos desplazamientos.

Quisiéramos añadir, como final, que el porvenir de este cine depende por entero del favor y apoyo del público que, de antemano, agradecemos. No sólo por su asidua concurrencia que ha de permitir ir mejorando nuestras proyecciones, sino también por el cuidado que confiamos ha de ponerse para hacer respetar unas instalaciones, muy modernas y confortables, en las que, precisamente para mayor recreo y comodidad de los asistentes, no se ha escatimado ningún esfuerzo de carácter económico. Con ello, poniéndose de relieve el alto nivel cultural de nuestro pueblo, podrá conservar el local un aspecto grato y pulcro.

Saludo distribuido en la inauguración del cine Ibai-ondo (Archivo del autor)

Guinea y Apraiz, con un presupuesto de 617.657,74 pesetas y la aprobación del Consejo Provincial de Ordenación de Gipuzkoa y del Sindicato de Espectáculos. Ambos organismos lo autorizaron, con la salvedad de que el Sindicato de Espectáculos indicaba que la sala no podría utilizarse para espectáculos teatrales, puesto que no cumplía los requisitos técnicos. El Ayuntamiento otorgó la licencia de construcción fijando un cargo de 1.544,15 pesetas correspondiente al 2,5 por mil del presupuesto de la obra, que cobraba al conceder la licencia de construcción. Este cargo originó un cruce de comunicaciones entre la Sociedad y la Corporación Municipal. La empresa adujo que las aportaciones efectuadas por socios de ESLESA habían sido hechas pensando en colaborar en la realización de un bien social para Legazpi y no en la rentabilidad económica de la realización del salón; por lo tanto, los socios se creían en el derecho de solicitar la exención del impuesto municipal. El Ayuntamiento, por su parte, se mantuvo siempre en su postura de denegar la petición de supresión del impuesto.

De cualquier manera, la construcción se llevó a cabo y el cine Ibai-ondo se inauguraba el 30 de abril de 1950, con la proyección de la película "Dodge, ciudad sin ley", del director Michael Curtiz, que tenía como protagonistas a Errol Flyn y Olivia de Hawilland, rutilantes estrellas hollywodienses del momento.

4.1. Reacciones antifranquistas

Pese a la labor proselitista ejercida por el franquismo en los años cuarenta, hubo esfuerzos para reorganizar la oposición al régimen. Tal y como señalan Fernando García de Cortázar y José María Lorenzo de Espinosa, en el País Vasco se organizó un amplio movimiento antifranquista "conocido con el nombre de *Resistencia Vasca"*, a través de organizaciones clandestinas. La mayor infraestructura organizativa la asumió el PNV, partido que mantenía su hegemonía en el Gobierno Vasco en el exilio.

El primero de mayo de 1947 se convocó una huelga general con apoyo explícito del "Lehendakari" en el exilio, José Antonio Aguirre. "La respuesta al llamamiento puso en huelga a la mayoría de las grandes empresas de la ría bilbaína y algunas zonas guipuzcoanas. Las diversas fuentes señalan no menos de 30.000 huelguistas, hecho sin precedentes desde el final de la guerra". [47]

[47] Fernando García de Cortázar y José Mª Lorenzo Espinosa, op.cit. pag.244

No consta que la huelga fuera secundada en Legazpi, pero sí que la Brigada Político- Social realizó en el pueblo alguna detención preventiva, entre quienes habían sido anteriormente procesados o habían cumplido pena de prisión.

Un episodio de otra naturaleza, pero de alguna manera relacionado con la resistencia antifranquista, sucedió en Legazpi. La Guardia Civil apresó a un grupo de "maquis" (grupos guerrilleros en la lucha antifranquista), que fueron localizados en las estribaciones de la sierra de Aizkorri. Recuerdo haber presenciado, personalmente, el momento en el que la Guardia Civil condujo a los prisioneros desde la Casa Consistorial, en la que habían permanecido encarcelados, a un camión para trasladarlos a otras dependencias.

Desconozco si los "maquis" detenidos tuvieron alguna relación con lo acontecido con varios legazpiarras o, simplemente, si se trataba de otro hecho diferente. El caso es que un grupo de "maquis", que pretendía pasar a España desde Francia, solicitó la ayuda del legazpiarra Luis Murua Lasa, exiliado en Francia, para que les proporcionara contactos de seguridad en Legazpi. Ignoro la razón por la cual la autoridad franquista se enteró de que los contactos facilitados fueron Anselmo Zabaleta Urcelay y Gerardo Arizmendi Ormazábal. El caso es que el Juzgado Militar Especial de la Sexta Región Militar en San Sebastián los encausó a los tres y remitió sendos oficios al Ayuntamiento de la localidad, pidiendo informes de antecedentes político-sociales, así como de sus conductas y actividades llevadas a cabo en el curso del Glorioso Movimiento Nacional y también posteriormente.

En los informes remitidos desde el Ayuntamiento, en el caso de Anselmo y Gerardo, hacían constar que ambos habían pertenecido a Izquierda Republicana, pero se les eximía de actuaciones que resultaran punibles y se destacaba la circunstancia de que habían permanecido en la localidad una vez que entraron las tropas nacionales en el municipio. En resumen, aquellos informes estaban manifiestamente encaminados a aminorar la responsabilidad en la acción imputada; máxime, teniendo en cuenta que Anselmo Zabaleta había sufrido anteriormente los efectos de la ley de responsabilidad política, por el hecho de haber ostentado el cargo de concejal en el período republicano.

En cuanto a Luis Murua Lasa, se hacía constar en el informe enviado su afiliación a Izquierda Republicana y a la Federación de Industrias del Papel, con desempeño de algún cargo directivo, formando parte del "comité rojo", pero sin acciones violentas. Agregaba el mismo informe que huyó cuando se produjo la evacuación de Legazpi y que fue hecho prisionero, siendo encausado

y condenado. Hacía constar igualmente que se desconocía su situación actual y que se creía que se hallaba en Francia.[48]

5. Los gestores municipales en el clima político de la década

Todo este amplio panorama de represalias, penurias, injusticias, falta de libertades, etc. de la década de los cuarenta, lo afrontaron varios legazpiarras que habían sido prácticamente impuestos en sus cargos municipales por las instancias superiores franquistas. Eran las autoridades como el Gobernador Civil de la Provincia, que a su vez era el Jefe Provincial del Movimiento, las que elegían a su antojo al alcalde y los concejales, buscando la fidelidad precisamente a los principios del régimen, prohibiendo cualquier idea política divergente.

Lo peor de aquellos años fue el silencio que rodeaba todo. Nadie se atrevía a hablar públicamente de política. El miedo era general. Si alguna imagen puede evocar las características de aquel clima político y social imperante, ésta era la de la escucha sigilosa de las emisiones de *Radio España Independiente*, que emitía desde Rumanía, o las de *Radio Francia Independiente* y de la *BBC* de Londres, con algunos de sus programas emitidos en castellano. Estos noticiaros fueron los escasos recursos para poder obtener una información diferente a la oficial del régimen.

En este enrarecido clima de convivencia les tocó ejercer su cargo a los miembros de la Corporación Municipal que, a lo largo de estos diez años, fueron variando. Al comienzo de la década, la gestora impuesta por el mando militar a la entrada de las fuerzas sublevadas, estuvo integrada por: como alcalde, Tomás Echeverría; los tenientes de alcalde fueron Lucio Sarasola Guridi y José Echeverría Aguirre; el equipo municipal se completó con Juan Plazaola, Hermógenes Arrizabalaga, Justo Urcelay, Segundo Odria, José María Bereciartu y Pedro Galfarsoro.

En el mes de julio de 1940, una orden gubernativa solicitó que la gestora municipal redujera el número de sus miembros de nueve a siete. Por sorteo quedaron excluidos Hermógenes Arrizabalaga y Pedro Galfarsoro.

En noviembre del mismo año se produjo la renuncia a la alcaldía de Tomás Echeverría, por razones de salud. De modo provisional volvió a asumir el cargo José Echeverría, hasta que oficialmente fue refrendado como alcalde

[48] AML., exp. 139/2

en febrero de 1941, produciéndose en ese momento también la renuncia de Segundo Odria. Estas dos vacantes fueron cubiertas por Luis Aldasoro y Pedro Alcelay.

En el mes de junio del año 1942, la gestora municipal manifestó al Gobernador Civil su deseo de cesar, con el argumento del desgaste y el cansancio sufridos. La petición la suscribían todos los citados, a excepción de los dos últimos relevos producidos. En octubre se efectuó el cambio, con una nueva composición de la Corporación Municipal. El Gobernador eligió como alcalde a Luis Aldasoro, las tenencias de alcaldía fueron adjudicadas a Hilario Izarra y Joaquín Bereciartu, completándose el consistorio con Pedro Alcelay, Manuel Langarica, José Antonio Aztiria y Demetrio Aztiria.

Al final de la década, concretamente en el año 1949, se produjo el cambio de este equipo de gobierno municipal mediante una nueva fórmula que permaneció vigente hasta la transición política producida tras la muerte de Franco. El nombramiento de alcalde seguía siendo potestad exclusiva del Gobernador Civil y los concejales eran elegidos por los llamados "tercios familiar, sindical y de entidades", pero sin ninguna participación ciudadana. Mediante este procedimiento, en febrero de 1949, se constituyó la nueva Corporación Municipal con la alcaldía de Luis Aldasoro.

Composición detallada de la nueva Corporación Municipal de febrero de 1949:

CORPORACIÓN MUNICIPAL	
Designación	**1949**
Tercio familiar	Dimas Zabaleta
	Víctor Yarza
	Julián Zabaleta
Tercio sindical	Gaspar Alustiza
	Serapio Aramburu
	José Antonio Aztiria
Tercio de entidades	Santiago Andueza
	Pedro Alcelay
	Juan Apaolaza
Tenientes de alcalde	Pedro Alcelay
	Santiago Andueza

Es fácilmente imaginable que ésta, al igual que aquellas otras Corporaciones Municipales de la década, recibió directrices y presiones para que a la ciudadanía se le inculcaran los dos principios fundamentales en los que se asentó el régimen franquista: la unidad nacional y la religión. La verdad es que a través de las actas municipales no se constata que fuera mucho el esfuerzo que los concejales dedicaron a la labor divulgadora de las ideas totalitarias del régimen, aunque en algunas ocasiones tuvieran que soslayar imposiciones autoritarias.

Acaso la más llamativa fue la de la preparación de un recibimiento a Franco en la localidad, el día 9 de septiembre de 1943. Para ese día se había programado la visita del dictador al Santuario de Arantzazu y la Corporación había recibido la noticia de que, de camino, Franco se detendría en el municipio. Para la ocasión, engalanaron el pueblo e incluso los componentes de la Banda de Música se ataviaron con boinas rojas. Pero sin embargo todo se frustró porque la comitiva pasó de largo sin detenerse en el pueblo, de tal manera que, el obsequio de un tapiz que se había elaborado para la ocasión hubo que entregárselo en el acto celebrado en la Universidad de Oñati.

En cuanto a las manifestaciones religiosas, el llamado nacional-catolicismo, alentado por el régimen franquista, se hizo presente en la propia Corporación Municipal. En este sentido, la actitud de los corporativos se puso de manifiesto por el apoyo prestado a iniciativas ajenas, más que por la promoción de las propias, según se puede observar en los siguientes acuerdos adoptados:

* Hacerse presente en Loyola la Corporación en pleno, acompañada de la banda de "txistularis", el día 1 de agosto de 1941 en los actos de celebración del cuarto centenario de la fundación de la Compañía de Jesús.

* Acuerdo por unanimidad, en junio de 1943, de cursar a la superioridad la petición de que el día 9 de septiembre, festividad de la Virgen de Arantzazu, fuera declarado laboralmente festivo.

*Acudir en pleno corporativo, acompañado de Banda de Música y "dantzaris", y apoyar económicamente el traslado de escolares a los actos del Congreso Eucarístico de Bergara, celebrado entre los días 7 y 10 de junio de 1945.

*A instancias de una solicitud del Presidente de la Diputación, acuerdo del 21 de diciembre de 1948: cursar telegramas al Nuncio del Papa y al Ministro de Asuntos Exteriores, en los que se solicitaba la creación de la Diócesis de San Sebastián. (Entonces había una única Diócesis en El País Vasco, la de Vitoria).

*El Ayuntamiento envió una representación al solemne *Te Deum* celebrado en la iglesia de Santa María de San Sebastián, el día 31 de diciembre de 1949, como acto de acción de gracias por el reconocimiento de la nueva Diócesis de San Sebastián. Para ese mismo día ordenó el Ayuntamiento que, coincidiendo con la hora de la celebración litúrgica en San Sebastián, se hicieran repicar las campanas de la parroquia.

* Mantuvo un calendario de festividades religiosas bastante extenso, en las cuales la Corporación debía acudir a la Misa Mayor en pleno.

*Acordó apoyar con 10.000 pesetas a la Junta de Obras del Santuario de Arantzazu, para la reconstrucción del edificio que sufrió un incendio en el año 1944.

*Subvencionó con 3.000 pesetas la creación del Seminario de San Sebastián en el año 1948.

*En el ámbito local, subvencionó la celebración de la solemne bendición de la bandera de la Congregación de los *luises*, en junio de 1949. Instituyó las ayudas económicas para el Coro Parroquial y contribuyó económicamente a la creación y formación del coro de tiples dependiente de la Parroquia.

5.1. Las necesidades apremiantes de Legazpi en la educación

5.1.1. Características de la educación de la época

Antes de adentrarnos en las soluciones puestas en práctica para la escolarización en Legazpi en los años cuarenta, es preciso situarse en la realidad de las características de la educación tras la Guerra Civil. "La inflación religiosa puso en manos del clero la posibilidad de un reconocimiento oficial y único, de un control de la moral pública y privada y el protagonismo social en un ambiente fuertemente teñido de cristiana resignación que se predicaba: una situación insostenible por lo demás."[49]

Resulta fácil deducir que la presión religiosa ejercida sobre nuestra generación fue intensa, a través de la Iglesia, los centros escolares e, incluso, la familia. El clero ejerció de muchas maneras el control de la moral pública. Una de ellas, las "congregaciones religiosas", puesto que fueron un medio importante para que la religiosidad prevaleciera en la comunidad vecinal. Por ejemplo, en los años cuarenta, algunas congregaciones como el Apostolado de la Oración agrupaban a los adultos de ambos sexos, en tanto que en el sector ju-

[49] Fernando García de Cortázar y José Mª Lorenzo Espinosa, op.cit., pág. 265

Manifestación de religiosidad popular en la celebración del Vía Crucis en el punto llamado "Calvario" (Bikuña) (Archivo del autor)

venil, cada uno de lo sexos tenía su propia asociación religiosa: los chicos pertenecían a los *luises,* de la congregación de San Luis Gonzaga, y las chicas a *las hijas de María.* Los movimientos juveniles de la Acción Católica también separaban por sexos. Un acontecimiento importante fue el de la noche del 26 al 27 de mayo de 1945, en la que se celebró con una solemnidad destacada, la fundación de la Adoración Nocturna local. Acudieron representaciones de la Adoración Nocturna de 57 localidades de distintas provincias con sus correspondientes banderas.

En definitiva, el fervor religioso empapaba muchos ámbitos de la vida cotidiana. Así pues, múltiples funciones religiosas ocupaban una parte importante de las horas de ocio de los habitantes de Legazpi. Por ejemplo, es significativo que en el colegio Buen Pastor la jornada escolar comenzara cada día con la misa. Otro ejemplo lo aporta la estricta moral que emanaba de las congregaciones religiosas, en particular entre los jóvenes, puesto que ejercían un control de las conductas personales en actividades de diversión, como los bailes. El hecho de que una chica bailara con un chico podía ser objeto de una reprimenda y además sancionado con la expulsión de ella de la congregación religiosa. Un tercer ejemplo puede ser la obligación impuesta de haber "cumplido por Pascua" que se demostraba con la entrega de una hoja justificante. No obstante donde el clero tuvo su mayor influencia y control sobre las conductas de la gente fue en los confesonarios.

Procesión del Viernes Santo con el paso del "Nazareno" (Archivo del autor)

"Sin embargo las cosas no iban a resultar como habían previsto las jerarquías católicas, confiadas en el lugar de privilegio que les otorgaba su alianza con los vencedores de la guerra. La persecución nada inteligente a que el Estado sometía la lengua y la cultura autóctona. La desidia social del franquismo atenta sólo a encumbrar la ley del beneficio y abriendo cada vez más la herida de la desigualdad. Todo ello habría de repercutir en las jóvenes generaciones de sacerdotes y producir el estallido y la contestación de los años sesenta."[50]

En los años cuarenta hubo excepciones a esta restrictiva y tendenciosa moral católica. Yo mismo puedo atestiguar que en la parroquia de Legazpi, dos sacerdotes, Feliciano Echániz y Facundo Sampedro, fueron pioneros en su actitud antifranquista, con oposición manifiesta al intento de ciertos sectores afines al régimen que pretendían influir incluso en el ámbito religioso. La actitud de estos sacerdotes se manifestó también en la utilización del euskera en ceremonias religiosas y en la defensa de la riqueza lingüística y cultural del País Vasco, así como en la importancia que otorgaron a los temas sociales en sus predicaciones. También es verdad que su testimonio y su labor sacerdotal no agradaron a quienes eran afines al régimen.

[50] Ibid., pág. 265

5.1.2. La escolaridad

Legazpi salía de la Guerra Civil con una situación deficitaria en organización escolar, tanto por la incapacidad de atender a la demanda de escolarización de alumnos, como por la dotación escasa de profesores, dado que

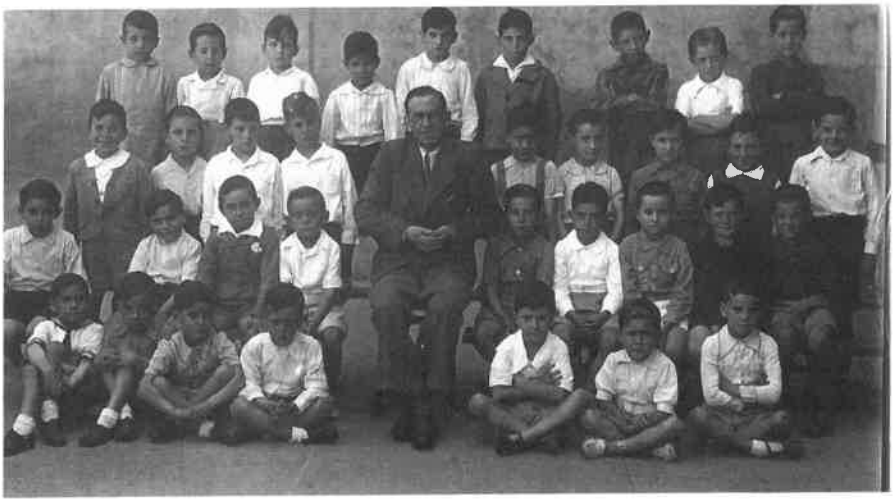

Alumnos que en el curso de 1941/42 fueron alojados en la sala del Centro Republicano, que fue incautado por la Falange.

Primera fila de abajo: 1 Victoriano Arizti; 2 José Manuel Larrañaga, 3 José Mari Bereciartu; 4 Enrique Bengoechea; 5 Paco Oria; 6 Iñaki Uribecheverría; 7 Julio García

Segunda fila: 8 Jesús Maiztegui; 9 José Galfarsoro; 10 José Mari Aseguinolaza; 11 Juan Cruz Urquiola; 12 Manuel Azpeitia; 13 Ángel Urquizu; 14 Iñaki Azpeitia; 15 Juan Aztiria, 16 Marcos Madina

Tercera fila: 17 Agustín Echeverría; 18 José Mari Urquiola; 19 X X, 20 Víctor Alústiza; 21 Fermín Azpeitia; 22 Paco Urcelay; 23 Paco Landa; 24 Ignacio Guridi; 25 Ubaldo Alústiza

Cuarta fila; 26 Satur Madina; 27 José Luís Urteaga; 28 Carlos Zubía; 29 José Luís Alcelay; 30 José Mari Urcelay Alberdi; 31 Manuel Madina; 32 Eno Fariñas; 33 Javier Arrázola; 34 Luken Galfarsoro.

algunos de ellos incluso habían sido destinados interinamente. El Ayuntamiento adoptó transitoriamente algunas soluciones de emergencia. Entre ellas se puede mencionar, por ejemplo, la contratación del maestro Pablo Ezcurra, de Mondragón, a cuenta del erario municipal, para ocuparse de un aula provisional en el local de la antigua sede de la Izquierda Republicana, del que se había apropiado la Falange. En línea con esta política municipal se acordó el pago de un complemento de un 50% al maestro Juan Martín, para conseguir que se quedase, puesto que al ser interino, percibía la mitad del sueldo de un maestro con plaza fija. Por aquel entonces, la plantilla de maestros y maestras, se completaba con Miguel Juanena, Felicitas Oñativia, Maria Luisa Gastaca, Soledad Zulaica, Concha Izurzu y Josefa Imaz.

Pero estas acciones que el Ayuntamiento emprendió fueron insuficientes ante la evidencia del incremento de población escolar, por efecto, sobre todo, del aumento de población generado por la expansión industrial. Por ello, al comienzo de la década se abordaron dos proyectos para aumentar las plazas escolares: uno, la construcción del colegio Buen Pastor para atender a los niños y, el otro, la ampliación de las Escuelas Nacionales de la Plaza, para crear la Escuela Graduada de Niñas. En ambos proyectos intervino Patricio Echeverría. En el primero, como promotor exclusivo de la construcción del nuevo colegio y en el segundo, con el cargo a su cuenta de los materiales de construcción.

5.1.3. El colegio Buen Pastor y el campo de deportes de Latxartegi

Estos dos proyectos nacieron unidos. Fue en diciembre de 1937 cuando José Echeverría, entonces concejal de la Gestora Municipal, en nombre de su padre, Patricio Echeverría, informó a la Corporación del deseo de su padre de construir y sostener un colegio de primera enseñanza e instrucción profesional, regentado por religiosos. Solicitaba del Ayuntamiento ayuda en la gestión para la adquisición de los terrenos, sugiriendo como idóneos los próximos al asilo Hogar de la Santa Cruz, que eran propiedad de los herederos de Pedro Segura, y que, en aquellos momentos, eran explotados como cantera de arcilla para la Tejería Segura.

Iniciadas las gestiones de adquisición de los terrenos, surgió una circunstancia inesperada: los herederos de Pedro Segura manifestaron que mantenían el compromiso, adquirido por su padre en el año 1936, de la venta del terreno al Ayuntamiento, para la construcción de la escuela graduada de niñas. Esta operación, que se había formalizado el 8 de julio de 1936, comprendía la

venta de 4.200 m^2 de terreno al precio de 4 pesetas el m^2. Redactado y firmado el documento privado de compra-venta, se hizo cargo de la propiedad, en nombre del Estado, el maestro Pedro Sobrino de la Pinta. Era preciso, por lo tanto, ponerse en contacto con el Ministerio de Educación en Madrid para obtener la reversión de la propiedad, puesto que ésta nominalmente pertenecía al Estado.

El Ministerio, a través del Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, contestaba en diciembre de 1939, que no renunciaba a los derechos adquiridos sobre la propiedad del terreno, y, en consecuencia, que desestimaba la solicitud de devolución, a menos que el Ayuntamiento ofreciera en compensación otro solar similar que le permitiera llevar a cabo la realización de la escuela graduada de niñas, según el proyecto del arquitecto Eduardo Toraya (encargado cuando se había procedido a la venta del solar).

El Ayuntamiento, dispuesto a salvar cuantos obstáculos se le presentaran para llevar adelante el proyecto de Patricio Echeverría, resolvió la situación pagando el coste de la realización del proyecto de Eduardo Toraya y comprometiéndose ante el Ministerio con la propuesta de elevar un piso más el edificio de las Escuelas de la Plaza. Elevar un piso significaba la ampliación

Colegio del Buen Pastor que se puso en marcha en el curso 1942/43. Inaugurado el 7 de febrero de 1943 (Archivo del autor)

Traslado procesional del Santísimo desde la Parroquia a la capilla del Colegio del Buen Pastor (Fototeka Kutxa)

del número de aulas y la sustitución de la escuela unitaria por la graduada, cuyo logro fue sistematizar el aprendizaje por edades y grados.

En abril de 1940, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de encomendar al arquitecto Francisco Urcola la redacción del proyecto del centro escolar de Primera Enseñanza y Enseñanza Profesional, que debía contar con un patio cubierto y otro al aire libre, además de un parque público en el que se habilitara un campo de deportes. Se le señaló al arquitecto que el solar elegido era el arcillar de Latxartegi, propiedad de los hijos de Pedro Segura, y que una parte del campo de deportes ocuparía una pequeña superficie de la propiedad de los herederos de José Alústiza. Por último, al arquitecto se le advirtió de que, para la redacción del proyecto, debía atenerse a las indicaciones de Patricio Echeverría.

En junio de 1940 comenzaron las negociaciones del Ayuntamiento con los propietarios de los solares. El Consistorio Municipal presentó un primer borrador del contrato a los hijos de Pedro Segura. Este documento recibió varias alegaciones por parte de los propietarios. Las tres principales objeciones fueron que la cantera de explotación de la arcilla para la Tejería de Segura seguía

Traslado procesional del Santísimo desde la Parroquia a la capilla del Colegio del Buen Pastor (Fototeka Kutxa)

en uso, y que la desviación de la vía utilizada para el traslado en vagonetas del material tenía que realizarse a cuenta de los compradores. Tampoco admitían que se fijara un plazo máximo de cuatro años para proseguir con la explotación del arcillar de Latxartegi.

Las negociaciones con los propietarios culminaron en agosto de 1940. El solar que ocuparía el colegio Buen Pastor alcanzaba los 12.269 m^2 y el campo de deportes, 5.938 m^2. Con los hijos de Pedro Segura el Ayuntamiento acordó el pago de 60.000 pesetas por el terreno adquirido: una mitad de inmediato, a cuenta de la donación de Patricio Echeverría y la otra mitad pagadera por el Ayuntamiento en cinco anualidades de 6.000 pesetas. En la escritura de compra-venta se haría constar sólo el compromiso de la segunda parte del abono.

En otras cláusulas del contrato se indicaba que, en el caso de que se produjeran corrimientos de tierra, aunque sucedieran fuera del solar adquirido, el vendedor quedaría exento de responsabilidad.

Por otro lado, con los herederos de José Alustiza, el Ayuntamiento se comprometió a concederles en permuta por los 476, 06 m^2 de terreno ocupado, el doble de esta superficie en el solar del mismo arcillar.

Antes de finalizar el mes de agosto del año 1940, Patricio Echeverría presentó en el Ayuntamiento la solicitud de licencia de construcción del colegio Buen Pastor, acompañada de memoria y planos de los arquitectos Francisco y Manuel Urcola.

Así pues, las obras de construcción del colegio se iniciaron de inmediato y en abril del año 1941 se adjudicó la explanación del campo de deportes a Francisco Echeverría, por un importe de 6.750 pesetas. La habilitación del campo de deportes en su primera fase se redujo a la explanación, a la realización de una alcantarilla para la recogida de aguas, a la construcción de los muros exteriores de contención y al afirmado del campo de juego; para ello se utilizó una apisonadora de la Diputación.

El colegio Buen Pastor se puso en funcionamiento en octubre de 1942 y fue inaugurado con solemnidad el domingo 7 de febrero de 1943.

Previamente, en enero del mismo año, la Corporación Municipal, presidida por Luis Aldasoro, recibía una instancia suscrita por vecinos de la localidad, en la que elogiaban la iniciativa de Patricio Echeverría: la construcción del colegio gratuito de Primera Enseñanza e Instrucción Profesional. Por todo ello, solicitaban la celebración de un homenaje público al benefactor.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de enero de 1943, adoptó los siguientes acuerdos: 1º: nombrar a Patricio Echeverría Elorza, Hijo predilecto y Alcalde Honorario Perpetuo de la villa y 2º: confeccionar un álbum con el escrito remitido por los vecinos al Ayuntamiento, la copia certificada de los acuerdos adoptados y el pergamino con el título del nombramiento.

En efecto, el homenaje se efectuaría el 7 de febrero de 1943, con ocasión de la inauguración del colegio.

5.1.3.1. Solemnidad inaugural

El domingo 7 de febrero de 1943, Legazpi amaneció totalmente engalanada, hasta con un arco floral en el cruce de las calles Nagusia y Santa Cruz, con motivo de la inauguración del colegio Buen Pastor y como homenaje a Patricio Echeverría.

Los actos dieron comienzo bien temprano, puesto que los alumnos del colegio acudieron a las 7:30 de la mañana a la misa de comunión que tuvo lugar en la Parroquia. A la finalización de la eucaristía fueron obsequiados con un desayuno.

Primeros alumnos del Colegio del Buen Pastor. Curso 1942/43 (Archivo del autor)

El Gobernador Civil, Rodríguez de Miguel, el Presidente de la Diputación, Brunet, el Alcalde de San Sebastián y otras personalidades saludaron a Patricio Echeverría en su residencia familiar, y se trasladaron a continuación a la Parroquia para asistir a la Misa Solemne, que se celebró a las 10:30 de la mañana. La ceremonia fue oficiada por el Arcipreste de Bergara, aunque presidida por el Obispo de la Diócesis de Vitoria, Monseñor Lauzurica. En el oficio religioso intervino el Orfeón Donostiarra, dirigido por el Maestro Gorostidi.

Finalizada la misa, se efectuó el traslado del Santísimo procesionalmente desde la Parroquia hasta la capilla del colegio, acompañado por las autoridades y la Banda de Música de Legazpi. A la entrada del recinto colegial, el Orfeón interpretó el *Ave María* de Tomás Luis de Victoria.

Tras la bendición del edificio, en el salón de actos, José Echeverría, en nombre de su padre, efectuó la entrega de las llaves del nuevo colegio al Hermano Provincial de La Salle, congregación religiosa que iba a dirigirlo. Los discursos de rigor elogiaron la labor del bienhechor. El alcalde, Luis Aldasoro, efectuó la entrega del álbum que contenía las firmas de los vecinos que habían solicitado el homenaje a Patricio Echeverría y el pergamino con los acuerdos

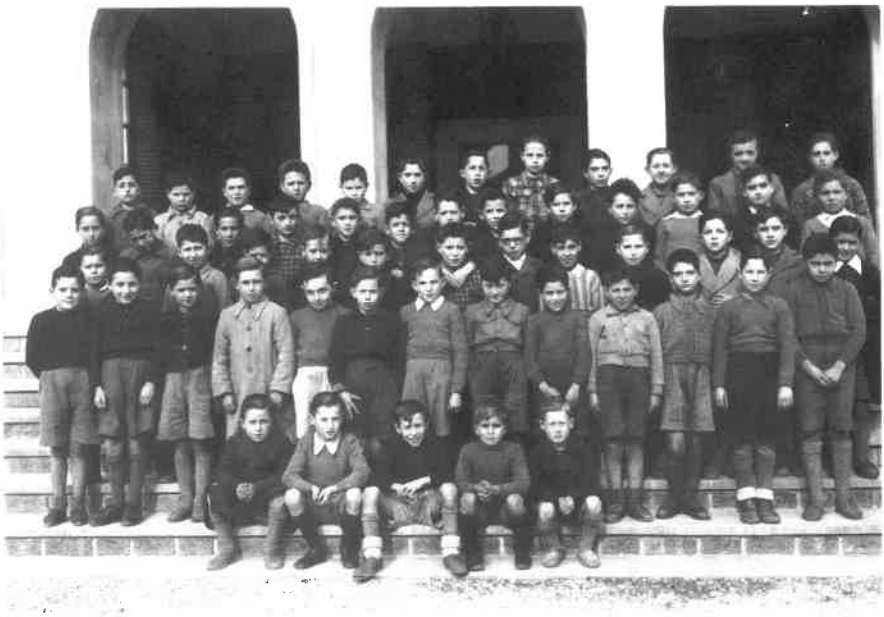

Alumnos de una de las clases en el curso 1942/43 (Archivo del autor)

municipales de su nombramiento de Hijo Predilecto y de "Alcalde Honorario Perpetuo".

Por la tarde, el Orfeón Donostiarra actuó en el tablado instalado en la Plaza. En cambio, la Banda de Música de Legazpi no pudo tocar a causa de la lluvia. Precisamente la agrupación musical legazpiarra protagonizó una de las anécdotas de la jornada: durante el pasacalle actuaron provistos de boinas de color verde y esta indumentaria desagradó sobremanera a las autoridades, puesto que era el color rojo el distintivo sobresaliente del régimen franquista. De hecho, para actuaciones sucesivas se cambió el color de la boina a la Banda de Música.

Otro episodio entrañable fue la acogida que los legazpiarras dispensaron a los componentes del Orfeón. Como muestra queda el hecho de que los legazpiarras los acompañaron hasta el apeadero del ferrocarril para despedirlos, en agradecimiento.

En el mes de abril de 1943 el Ministerio de Educación Nacional concedió a Patricio Echeverría la Cruz de Alfonso X el Sabio, que el Ayuntamiento acordó sufragar mediante suscripción popular.

Juan Añíbarro primer capellán del Colegio del Buen Pastor 1943/1947. (Cesión de Lucía Salcedo)

Como puede deducirse de lo anterior, el colegio comenzó a funcionar en el curso de 1942-43, atendido por una Comunidad de Hermanos de La Salle compuesta por los Hnos. Jesús Icíar (director), Demetrio de la Presa, José María Zugasti e Higinio Alvau. En los cursos siguientes se amplió la Comunidad hasta sumar siete Hermanos. El propósito inicial de encaminar el centro hacia la preparación profesional fue diluyéndose paulatinamente, hasta transformarse en un centro educativo para niños de Enseñanza Elemental. (Los Hermanos de la Salle permanecieron hasta el año 1984, en que el antiguo colegio de La Salle se transformó en la actual Haztegi ikastola).

No puedo generalizar mi experiencia personal, pero tras haber sido alumno de la etapa fundacional del colegio, me siento en la obligación de efectuar un reconocimiento a los profesores de esa primera etapa, en particular a los Hnos. Jesús Iciar Aguirre, Santiago Amuriza Azaola y José María Zugasti. Cada época configura sus propios valores, su propia concepción de la vida y la que corresponde a la mía, al igual que a la de muchos de mi generación, estuvo marcada por la circunstancia ineludible de que el tiempo estudiantil quedaba mutilado tempranamente, simplemente al término de la enseñanza elemental, para ir a trabajar. Continuar estudios era un privilegio que estaba reservado para las familias con recursos económicos, que podían pagar a sus hijos estudios superiores fuera de la localidad. No obstante, tengo que confesar que los citados profesores supieron infundirme la convicción de que los

Primer equipo de fútbol del colegio surgido por iniciativa del capellán. De pie de izquierda a derecha: Juan Odriozola, Ricardo Emparanza, Sebastián Iñurritegui, José Bereciartu, José Aldabaldetrecu, David Urcelay. De rodillas: José Ramón Ibeas, Jesús Arrizabalaga, Abel Ercilla, Agustín Echeverría y Pedro Iriarte (Archivo del autor)

conocimientos adquiridos no eran una realidad acabada, sino simplemente una etapa de un proceso que debía proseguir, aunque fuera con mayores dificultades. La lección me ha sido positiva y hasta hoy perdura en mi memoria.

Una de las finalidades del nuevo centro educativo fue la preparación profesional juvenil, tal y como había sido anunciada en la declaración de intenciones del fundador del colegio. Se denominó Escuela de Aprendices y funcionó dentro del colegio los primeros años, para posteriormente ser trasladada a la factoría de Patricio Echeverría S.A. Ser partícipe de la Escuela de Aprendices fue privilegio de una minoría de alumnos, por las razones que explicaré a continuación. En efecto, la generalidad de los puestos laborales existentes en la empresa de Patricio Echeverría S.A., a la que se hallaban abocados casi todos los alumnos que concluían la etapa escolar, no exigía una especialización profesional. Y es que el empresario prefirió la mano de obra sin cualificar a la especializada De ahí que, la mayoría de los escolares de la década de los cuarenta tomó contacto con el mundo del trabajo a las tempranas edades de 14 y 15 años, en puestos de producción, en labores rudimentarias no exentas de

dureza o en la fabricación de herramientas, principalmente en el pabellón conocido como "Atxurtegi".

No puedo concluir este apartado de los recuerdos colegiales del Buen Pastor, sin aludir a otro personaje influyente en aquella época escolar. Me refiero al sacerdote Juan Añíbarro (Orozco, Bizkaia). Designado capellán del colegio Buen Pastor en el año 1943, a la edad de 26 años, se granjeó la amistad y el respeto de los colegiales porque promocionó actividades lúdicas y deportivas con los jóvenes.

En cuanto a la personalidad del sacerdote es esclarecedor el hecho que a continuación relato: el 10 de octubre de 1947, una noticia preocupante se difundía en el centro colegial y en la localidad: Don Juan había sido traslado de urgencia a la clínica San Ignacio de Donostia, para ser sometido a una intervención quirúrgica. El 26 de octubre de 1947, remitía el capellán una carta a los legazpiarras, con el siguiente encabezamiento: "Queridísimos legazpianos, os hablo por última vez desde la cama de la clínica"[51]. Entre otras frases, la misiva decía lo siguiente: "Estoy ofreciendo todo por vosotros para que los buenos seáis mucho mejores, para que los tibios y los flojos despertéis a la gracia, al pensar que la vida también puede terminar a los 31 años como la mía". De hecho, esta carta tuvo que leerse en su funeral, puesto que falleció a los dos días de haberla escrito. La manifestación de duelo en el pueblo, sobre todo de los colegiales, fue impresionante, desbordada de llantos inconsolables. Se despedían de un sacerdote que sobre todo había sabido ganarse la amistad y la admiración de la comunidad legazpiarra, en particular la de los colegiales.

5.1.4. La Escuela Graduada de Niñas

El compromiso municipal de solventar el problema de la graduación de la escuela de niñas, suprimiendo el carácter unitario con el que se regían las escuelas de la Plaza, se abordó prontamente, aunque por desgracia su resolución fuera más lenta que la deseada.

En octubre del año 1941 se encomendó la realización de un anteproyecto al arquitecto Joaquín Irízar, quien propuso elevar un piso en el edificio para la creación de tres aulas. En marzo de 1942 se le encargó la redacción del proyecto definitivo, a fin de tramitar la solicitud de subvención al Ministerio de Educación, con la pretensión de beneficiarse de la ayuda de 12.000 pesetas por

[51] Carta remitida por Don Juan Añíbarro con fecha 26-10-47

Edificio escolar de la Plaza ampliado con la segunda planta y el frontón cubierto, obras importantes de la década (Lenbur. Fondo Lucio Vergara)

cada nueva aula escolar. Por su parte, el Ayuntamiento acordó acometer el proyecto de la cubierta del frontón municipal.

En mayo de 1942, el Ayuntamiento suscribió su compromiso con el Ministerio de Educación para sufragar todo el equipamiento y material fungible preciso para la puesta en funcionamiento de las nuevas aulas y, en consecuencia, proporcionar a los maestros nombrados, las viviendas precisas o, en su defecto, la indemnización correspondiente.

Las gestiones ante los organismos caminaban con lentitud pero finalmente, en marzo de 1944, por mediación de Ricardo Oreja el Ayuntamiento recibió la noticia de que el Director General de Educación le había concedido una subvención de 30.000 pesetas.

En julio de ese mismo año obtuvo el Ayuntamiento la autorización para la realización del proyecto y la notificación de la subvención otorgada. De inmediato, convocó un concurso para la adjudicación de las obras. En efecto, en el gremio de la carpintería, fue la empresa de Francisco Berasategui la seleccionada, por haber sido la propuesta económicamente más ventajosa de las tres presentadas. Además la Corporación sugirió que algunos de los trabajos previstos fueran encomendados a Construcciones Elorza. Las obras de hormi-

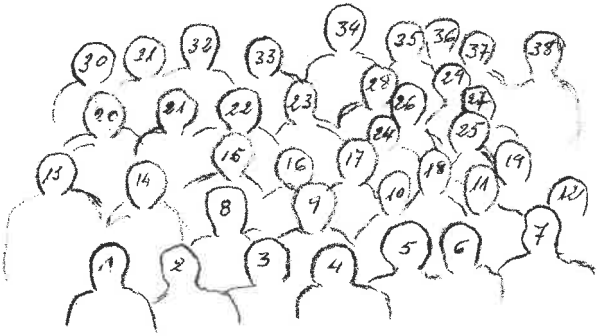

Alumnas de la Escuelas Graduadas de la Plaza que fueron la primera promoción que obtuvo el diploma de "Certificado de Estudios Primarios" de acuerdo con la con la Ley de Educación Primaria y la Orden ministerial de 13 de mayo de 1950.

Identificación de las alumnas. 1 María Luisa Oria; 2 María Pilar Arámburu; 3 Inmaculada Maiztegui; 4 Mercedes Ollo; 5 Mari Paz Zabaleta; 6 María Dolores Alcelay; 7 Rexu Mendiguren;

8 Mari Cruz Alústiza; 9 Mari Lourdes Fernández; 10 Mila Ubarrechena; 11 Rosa Mari Elorza;

12 María Luisa Alberdi; 13 Mari Carmen Landa; 14 Mari Carmen Urcelay; 15 María Jesús Plazaola;

16 Marina Errasti; 17 Milagros Sudupe; 18 Encarna Zabaleta; 19 Ana Mari Ojanguren; 20 Cecilia Altolaguirre; 21 Ana Mari Gorrochategui; 22 Conchita Alústiza; 23 Pilar Galfarsoro; 24 Nati Zabaleta; 25 Rosario Mondragón; 26 María Ángeles Lizarralde; 27 María Ángeles Zabaleta;

28 Ana Mari Inchausti; 29 María Teresa Maiztegui; 30 Ana Mari Zaldúa; 31 María Dolores Cortázar; 32 Mari Tere Garín; 33 Mari Carmen Ugarte; 34 Doña Felicitas Oñativia (maestra):

35 Conchita Zabaleta; 36 María Victoria Emparanza; 37 X X; 38 María Luisa Uriarte

30 de junio de 1951

gón, construcción y albañilería por su parte, se encargaron a Construcciones Orona, elegida entre las cuatro propuestas presentadas. Finalmente en el gremio de linternería, los trabajos fueron para José Joaquín Sagastume, los de pintura para Lucio Ruiz y las escaleras y pavimentación para Bergerandi y Ramírez. Como sobrestante vigilante de las obras fue nombrado Felipe Lizarazu.

Patricio Echeverría envió una notificación al Ayuntamiento mostrando su disposición a cooperar con la realización de aquellas obras, con la provisión del material de hierro y arena necesarios.

Las obras se llevaron a cabo a lo largo del año 1945, con un costo total de 137.796 pesetas. Finalizadas en el curso siguiente, se pusieron en marcha en el grupo escolar de la Plaza cuatro aulas para niñas, un aula unitaria de niños y un aula de párvulos. La otra escuela de los niños que cursaban sus estudios primarios antes de incorporarse al colegio Buen Pastor se acondicionó en los bajos de la Casa Consistorial, cuya entrada se situaba frente al edificio parroquial.

5.1.5. Otros asuntos relacionados con la enseñanza

En la noche del 15 al 16 de febrero de 1941 se produjo un enorme vendaval que ocasionó grandes destrozos en la cubierta de las escuelas de Brinkola-Telleriarte, arrancando parte del techo y esparciéndolo por el entorno. La fuerza del viento fue tal que derribó la torre de la iglesia de San Agustín de Brinkola, destrozando también parte del tejado. Asimismo, la parroquia de Legazpi se vio afectada por daños considerables en los tejados. Por supuesto, los destrozos fueron también importantes en edificios particulares. Un dato histórico más de aquella aciaga noche: el incendio que asoló la ciudad de Santander.

Retornando a los temas escolares, los destrozos producidos en el edificio de las escuelas de Brinkola (la Diputación las construyó como escuelas rurales, aunque a partir de 1938 pasaron a depender del Ministerio de Educación), obligaron a desalojarlas, para ocupar un local anejo a la ermita de Brinkola y una sala de la propiedad de Dimas Zabaleta. Los escolares utilizaron como servicio higiénico el prestado por José María Aguirrezábal.

Dice el refrán, "Poco duran las alegrías en la casa del pobre" y así fue porque cuando se creía que Legazpi había resuelto el problema escolar gracias al nuevo colegio y a la ampliación del centro educativo de la Plaza, antes de finalizar la década, nuevos problemas empañaron aquella alegría: no había plazas escolares suficientes para niñas. El problema de falta de puestos escolares

se originó por el aumento de población (baste recordar que el barrio San Ignacio se había construido recientemente). En un principio recurrieron a una solución transitoria. Así pues, para salir del paso, habilitaron el sótano de la Casa Consistorial, que ya en otros tiempos funcionó como tal y por eso era conocida como "eskola txiki". Para acoger a los párvulos utilizaron una dependencia de la actual kale Nagusia (antes bar Aurrera), que había albergado el comedor de Auxilio Social y anteriormente había sido la farmacia de Alejo Albisu.

En el mes de junio de 1949 la Corporación Municipal mantuvo una entrevista con Patricio Echeverría, promotor del nuevo barrio, para presentarle una memoria de necesidades.

La respuesta del empresario fue de conformidad con la creación de un nuevo centro escolar en el barrio San Ignacio, pero con la condición de que fuera el municipio quien se encargara de la provisión de los materiales escolares en las aulas y de su mantenimiento.

La propuesta contemplada inicialmente fue la de crear dos aulas y una casa de tres viviendas para maestros. La colaboración económica ofrecida por la empresa Patricio Echeverría S.A. se concretó en la financiación del 75% de las obras de ejecución, una vez deducida la subvención estatal y excluyendo la compra de los terrenos.

En el mes de noviembre de 1949, el Ayuntamiento acordó iniciar el expediente para la promoción del grupo escolar del barrio San Ignacio y la casa de viviendas para maestros, encargando la redacción del proyecto al arquitecto Jun Carlos Guerra. Asimismo en aquella sesión acordaron los ediles municipales incluir en el mismo proceso de promoción la construcción de una casa con tres viviendas para los maestros de Brinkola, encargando el proyecto al arquitecto Luis Alústiza.

A punto de concluir el año, el arquitecto Guerra presentó el proyecto de la escuela del barrio San Ignacio. El Ayuntamiento le sugirió que suprimiera la capilla.

Finalizando la década de los cuarenta, la Inspección de Enseñanza Primaria propuso la creación de una escuela en Aztiria. Como la propuesta afectaba a los municipios de Gabiria y Legazpi, ambos Ayuntamientos la aceptaron y asumieron los costos al 50%, incluyendo la renta de la vivienda para la maestra. La primera que comenzó a ejercer en aquella escuela fue la legazpiarra María Josefa Vergara, a la que posteriormente reemplazaría su madre, la maestra Felicitas Oñativia.

5.2. Urbanismo y vivienda

Es lógico que una población en crecimiento, por efecto de la expansión industrial, cree necesidades básicas y demandas ineludibles como la enseñanza, la sanidad, la vivienda o el urbanismo.

Fue Patricio Echeverría quien trató de responder al problema de la vivienda, cuando se percató de que ésta era fuente de preocupación para sus trabajadores. Sin embargo, las gestiones de construcción de viviendas que llevó a cabo con el Ayuntamiento no las hizo a título personal sino bajo la firma de Patricio Echeverría S.A.

En la década de los años cuarenta la falta de viviendas se solucionaba con el de realojo a otra familia en la misma vivienda, con derecho a cocina; o por medio del alojamiento de huéspedes -popularmente conocidos como pupilos- en una familia. Esto provocaba situaciones de hacinamiento, escasez de servicios higiénicos, dificultades para el aprovisionamiento del agua corriente, insuficiencia de la red de saneamiento, etc. En suma, la situación era problemática para el Ayuntamiento, puesto que, dada su escasa capacidad financiera, no podía responder a este nuevo reto.

Terrenos de Plazaola en los cuales se intentó emplazar la construcción de nuevas viviendas (Lenbur - Fondo Lucio Vergara)

La empresa Patricio Echeverría S.A. llevó a cabo en el año 1943 la primera iniciativa de promoción de nuevas viviendas. En marzo de ese año presentó al Ayuntamiento los planos y memoria redactados por el arquitecto Juan Carlos Guerra, para la construcción de un edificio de vecindad de 3 plantas para 6 viviendas. Este edificio albergó en su planta baja los llamados "Comedores", destinados, en principio, a atender a los trabajadores que vinieron de la finca de Burgos. Posteriormente fueron lugar de ocio, recreo y formación de los grupos juveniles, relacionados con movimientos eclesiales como la Acción Católica y el Oargui. Por último, el local fue ocupado por el economato de la misma empresa.

También por las mismas fechas, Patricio Echeverría promovió la construcción de un edificio de viviendas en kale Nagusia (en su planta baja actualmente se hallan el Banco Guipuzcoano y la Sociedad Lagun Artea), destinado a personal cualificado de su propia empresa.

Casi de modo simultáneo, se conoció la primera noticia de un proyecto más ambicioso de Patricio Echeverría S.A. La empresa solicitaba al Ayuntamiento la autorización para extraer piedra de mampostería de la cantera de *Gaztaña-zaharra*, propiedad del municipio, con destino a la construcción de viviendas protegidas. Se proyectaba la construcción de 104 viviendas y tres locales comerciales, a través de la Obra Sindical del Hogar, que ocuparían una superficie de 21.888 m^2, cedidos por Patricio Echeverría S.A. El proyecto era del arquitecto Juan Carlos Guerra y el presupuesto por vivienda se cifraba en 24.600 pesetas.

La promoción de estas nuevas viviendas se acogió a la Ley de 19 de abril de 1939 sobre viviendas protegidas. Esta Ley dictó la creación del Instituto Nacional de la Vivienda. Entre las condiciones que exigía la Ley, figuraba la de que el presupuesto por vivienda no podía sobrepasar la cantidad de 30.000 pesetas. La Ley contemplaba primas a la construcción que podían oscilar entre el 10% y el 20% del presupuesto. La Obra Sindical del Hogar aportó al proyecto la cantidad de 236.500 pesetas, que suponía el 10% del coste total. Entre las diferentes variantes que contemplaba aquella Ley para el uso de la vivienda, figuraba la de cederlas en renta, fórmula utilizada por el promotor. [52]

[52] Beatriz Herreros Moratinos, Josune Zaldua Goena, *Patrimonio Industrial en Legazpi*. Fundación Lenbur, 1997, pág. 88

5.2.1. Nueva perspectiva urbanística

A través de las actas municipales se deduce que el emplazamiento de las viviendas que posteriormente formaron el barrio San Ignacio era otro en la primera idea del promotor. De hecho, en algún acta del Ayuntamiento se hace referencia a la pretensión de la compra de los terrenos de Plazaola. Textualmente consta: "Acta Municipal de 01/08/1946. Terrenos de Plazaola. Se insta a los propietarios su venta al municipio, en cabida necesaria para construir una casa de 30 m. de frente mínimo a una precio prudente y razonable habida cuenta del destino y situación del terreno de que se trata."[53] No hubo acuerdo de compra-venta de los solares, lo que obligó al cambio de ubicación de las viviendas: a media ladera, en lugar de al fondo del valle. El asunto de los terrenos de Plazaola se enquistó y llegó a ser espinoso, como se verá en el siguiente capítulo.

Con la nueva ubicación del barrio nació una nueva planificación urbana, hasta cierto punto innovadora. Hasta el desarrollo del futuro barrio San Igna-

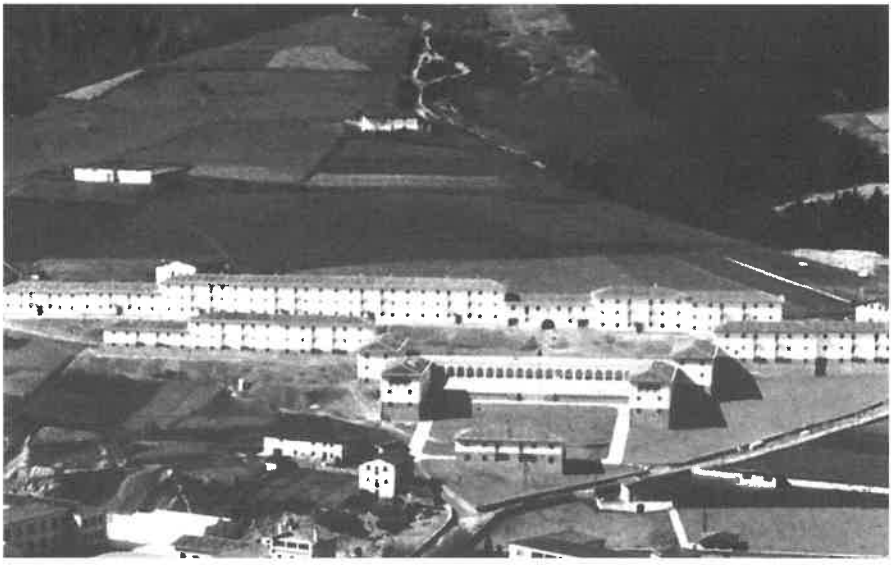

El Barrio San Ignacio en construcción (Lenbur. Fondo Lucio Vergara)

[53] Iñaki Beldarrain Solatxi, *Patricio Echeverría Elorza. Su tiempo, su obra y trayectoria vital.* Legazpi, edición de Iñaki Beldarrain, 2010. pág. 298.

cio la periferia se asociaba a los barrios rurales: Pero a partir de la promoción y ocupación de las viviendas del nuevo núcleo de San Ignacio, este concepto de periferia cambió, tanto desde el punto de vista urbanístico como sociológico. Basta pensar en las connotaciones de la palabra "barrio".

Las características del ordenamiento urbanístico y de las construcciones llevadas a cabo pueden examinarse en el libro de Beatriz Herreras y Josune Zaldua[54]. Resulta interesante, por otra parte, la valoración que sobre este proyecto urbanístico ofrece una opinión profesional relacionada con la materia. Es la siguiente: en la página 39 del documento que recoge el Avance de las Normas Subsidiarias, redactado por el arquitecto Jon Uranga Etxabe, del año 1997, refiriéndose al barrio San Ignacio señala textualmente: "...que constituye una de las actuaciones urbanísticas existentes en Legazpi de mayor valor urbanístico, por su ordenación, equilibrio, densidades, relación de espacios libres y perfil edificatorio,..."

5.2.2. Apuntes sociológicos

Con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la fundación del barrio San Ignacio, tuve la oportunidad de efectuar un trabajo de campo para recoger datos de las familias que habían estrenado las viviendas.

Conseguí recabar datos de 100 familias de las 104 que inauguraron las viviendas. Del centenar de titulares de las viviendas a los que la empresa Patricio Echeverría S.A. cedió en alquiler, 98 eran matrimonios, 1 era viudo y 1 soltero, que vivía con su hermana.

Si alguna característica distinguió al barrio San Ignacio desde su origen fue la formación de una comunidad vecinal que agrupó a residentes de distintas procedencias geográficas. Para mostrar esta realidad, valga el siguiente cuadro resumen:

[54] Beatriz Herreros Moratinos, Josune Zaldua, op. cit., págs. 88-90

Cuadro resumen:

	Lugar de nacimiento del titular y esposa		Residencia anterior
	Varón titular de vivienda	Esposas de titulares de vivienda	Residencia anterior a la del Barrio San Ignacio
Legazpi	12	9	56
Gipuzkoa	40	41	21
Vizcaya	4	6	4
Álava	27	20	11
Navarra	12	13	6
La Rioja	1	1	1
Cantabria	-	2	-
León	1	-	-
Burgos	1	3	-
Orense	1	1	-
Zaragoza	1	2	1
Total	100	98	100

Se observa en el cuadro que no coinciden las cifras del total de los varones titulares de las viviendas y de las esposas; en efecto, éstas son dos menos. La razón se halla en que dos viviendas fueron adjudicadas respectivamente a un viudo y a un soltero que vivía con su hermana.

Muchos y variados comentarios se podrían hacer tras la observación de estos datos. Por razón de espacio escogeré algunos de entre todos ellos. El primero llamativo es que más de la mitad de las familias que estrenaron las nuevas viviendas del barrio ya anteriormente residían en Legazpi. Muchas razones empujaron a aquellos primeros residentes a cambiar de vivienda, pero resaltaría las tres siguientes: en primer lugar, la mejora de las condiciones de habitabilidad (7 familias habían vivido alojadas compartiendo vivienda con derecho a cocina); en segundo lugar, la mejora considerable en la calidad del nuevo domicilio, tanto desde el punto de vista de habitabilidad y espacios, como desde la equipación, (las nuevas casas tenían ducha); por último, tampoco se puede desdeñar como aliciente el importe del precio, pues la renta mensual de los nuevos pisos no era elevada.

Pude comprobar que el número de matrimonios en los que ambos cónyuges compartían la misma procedencia era de 71; en los 27 restantes el lugar de origen de ambos era diferente. A este respecto, puedo relatar un episodio

entrañable del que es protagonista un matrimonio de procedencia mixta. (De paso, este episodio sirve para recordar que estamos situados en los años cuarenta, en el período más intenso de la represión franquista). Los protagonistas del relato fueron Alfredo Alústiza Basterra y Gabriela Ugarte Ugarte; alavés él, vizcaína ella. Gabriela nació en Orduña y Alfredo, en Araia. En esa etapa dura y difícil de la primera posguerra, Gabriela visitaba a los prisioneros de guerra en Orduña. Su gesto de generosidad y solidaridad fue reconocido por los presos de Araia, que la invitaron a las fiestas de la localidad alavesa. Allí conoció a Alfredo, su futuro marido.

Otro dato significativo: una gran parte de los titulares de las nuevas viviendas eran trabajadores de reciente incorporación a la factoría PESA: 94 de ellos me facilitaron el dato de la fecha de su incorporación a la fábrica. En efecto, tan sólo 11 pertenecían a la plantilla con anterioridad al año 1930. Por lo tanto se puede deducir que, quienes llegaron a Legazpi a partir del año indicado, se tuvieron que alojar en condiciones bastantes deficientes, puesto que el parque de viviendas apenas se había incrementado.

De los 96 titulares de las nuevas viviendas, 62 eran trabajadores que carecían de especialización profesional. Los 34 restantes, por el contrario, sí la tenían, como se detalla a continuación: 5 mandos intermedios, 5 empleados administrativos, 9 ajustadores y mecánicos, 5 herreros y forjadores, 3 albañiles, 2 conductores y 1 de cada uno de los siguientes oficios: tornero, jardinero, delineante, sopletista y pintor.

El empleo femenino de la época era todavía minoritario. Las mujeres entonces sólo se incorporaban al trabajo por necesidades económicas apremiantes de la familia. En la mentalidad imperante de la época, la dedicación de la mujer exclusivamente a la familia y a las labores de la casa era casi absoluta. Por lo tanto, resultaba novedoso que 10 de las esposas de los titulares de las viviendas, habían trabajado o trabajaron con posterioridad a la ocupación de la vivienda, en la empresa de PESA.

Por último, en cuanto a la edad de incorporación a la empresa, de los 94 titulares de vivienda de los que dispongo datos, 13 se incorporaron antes de cumplir los 20 años (el más joven fue José Gordoa, a los 12 años); 27 lo hicieron entre los 20 y 25 años; 23, entre los 26 y 30 años; 10, entre los 31 y 35 años; otros 10, entre los 36 y 40 años; 6, entre los 41 y 45 años y 5, entre los 46 y 50 años. Resulta poderosamente llamativo el amplio abanico de edades de los trabajadores contratados. Sin duda la expansión industrial creó puestos de trabajo para gran número de empleados.

Volviendo a la creación del barrio, apenas comenzaron a ocuparse las viviendas de San Ignacio, los inquilinos recibieron una hoja de instrucciones de

la Alcaldía. Para tomar conciencia del estilo de vida de esos años, nada mejor que transcribir algunas de las normas que figuraban en el escrito:

"Todo el que descargue en la vía pública leña, carbón, etc. está obligado a retirarlo en el plazo máximo de dos horas, dejando el espacio ocupado en las debidas condiciones de limpieza.

Queda totalmente prohibido cortar leña en la vía pública, aceras y paseos y en el interior de las casas, pudiendo efectuar dicha operación en los lugares señalados para dicho fin.

Cuando se transporte muebles, combustibles, etc. o se requiera la utilización de vehículos de motor, tirados por ganados y aun carros de mano con bastante peso, se efectuará la operación llevándolos por la calle hasta el punto más próximo y de éste hasta la habitación al hombro, quedando por tanto terminantemente prohibido circular con dicha clase de carruajes por aceras y zonas de hierba."

No quiero finalizar los apuntes sociológicos acerca de los primeros residentes en el barrio San Ignacio, sin mencionar algunas anécdotas que me relataron sus protagonistas mientras realizaba este trabajo de campo. He aquí algunas de ellas.

Un par de familias coincidieron en el dato de que el día 3 de mayo de 1947 nevó en Legazpi. Lo recordaban puesto que fue el día (fiesta patronal) que emplearon para amueblar su nueva vivienda.

En lo que concierne a la celebración de las fiestas del Barrio, el 31 de julio, que gozaron de gran estima y notoriedad en Legazpi en las décadas siguientes, he recogido algunos datos sobre sus inicios. Con respecto a la primera edición existen algunas dudas, pero hay datos que parecen confirmar que se organizaron en el año 1947. Algunos de los vecinos del Barrio me señalaban que la conmemoración festiva del patrono se celebró de modo espontáneo en ese año, sin grandes actividades, resaltando el papel protagonista de Eugenio Azarola y Gregorio Otaegui. Sin embargo, en el acta municipal del 21 de agosto de 1947, se puede leer la concesión de una subvención de 150 pesetas "para ayuda a los gastos causados en los festejos organizados para el día 31 de julio", lo que denota que sí tuvo lugar una programación de festejos.

A partir de otras fuentes informativas me consta que uno de los promotores de la organización de las fiestas fue Elías Elorza, residente en el barrio. Acompañado por el párroco, Antonio Sarasola, acudió al Obispado de Vitoria para solicitar la concesión de la celebración de una misa de campaña en el barrio para el día de San Ignacio. Obtenido el permiso esta fue una de las

celebraciones fijas en el programa de fiestas del Barrio a lo largo de muchos años. Este viaje a Vitoria lo aprovechó Elías Elorza para, en la pirotecnia Lecea de esta ciudad, proveerse de cohetes para las fiestas.

Otro de los acontecimientos importantes que se recuerda fue una velada de boxeo con el siguiente programa: José Aguirreurreta vs. Nicolás Larrea; Francisco Zabaleta vs. Rufino Garitano; Anastasio Zabaleta vs. José Luis Sagaztizábal; Madriles (Zumarraga) vs. García (Zumarraga); Pablo Lombide vs. José Mendiola; Ángel Portilla "El león de Java" vs. Antonio Ibarguchi "El tigre de Singapur". El ring para la velada se montó con tablones de las casas en construcción de la calle Santa Cruz, número 4. El nombre del árbitro en los combates celebrados, Esteban Sagastizábal, me lo facilitó Ángel Portilla, uno de los participantes en la velada. (Debo señalar también, que la práctica deportiva del boxeo tuvo cierta difusión entre los jóvenes).

Con la finalización de la construcción del barrio San Ignacio desapareció el caserío de *Juanastegi*. Aquella casa tenía cuatro viviendas que, en su última fase antes de ser demolida para construir los edificios 20 y 21 de San Ignacio, fueron ocupadas por las familias de Balbino Aramburu, Pedro Ugarte, Antonio Zabaleta y Martín Yarza. Salvo la familia de Pedro Ugarte, tal vez porque él trabajaba en la Papelera, las otras tres, consiguieron vivienda en las nuevas edificaciones del barrio San Ignacio.

En un barracón adosado a *Juanastegi*, al que popularmente se le conoció con los nombres de la "cabaña", "villa Dorotea" y "Rancho Grande", se acogió a un grupo de trabajadores que fueron contratados para las obras de construcción de las casas del barrio San Ignacio y también a otro grupo procedente de Araotz. Conchita Zabaleta me relata que su madre, Luisa Idígoras, cocinaba para ellos diariamente, con la peculiaridad de que "para el desayuno les suministraba un buen plato de patatas cocidas con pimentón".

Quedó todavía en pie otro edificio de viviendas al que solía señalarse también como *Juanastegi-berria*. Los últimos alojados en esta vivienda fueron la familia de Bernardo Beitialarrangoitia y la familia López de Sabando, procedente de Araia. En el año 1949 se hospedaron los burgaleses de Villaverde del Monte, localidad en la que Patricio Echeverría tenía una finca.

5.2.3. Otras construcciones de viviendas

Además de las construcciones arriba señaladas se llevaron a cabo otras de las que el cuadro siguiente deja constancia:

CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS				
Año	**Promotor**	**Tipo vivienda**	**Arquitecto**	**Ubicación**
1941	Francisco Azpeitia	Casa de viviendas		"Kalbario-aldea"
1941	Francisco Mª Aguirre	6 viviendas		Olaberria
1943	Patricio Echeverría	Casa de 6 viviendas	Juan Carlos Guerra	Antiguo Economato
1943	Joaquín Bereciartu	Casa de 3 viviendas		Sobre el taller de su firma
1944	Patricio Echeverría	Casa de viviendas		Actual Banco Guipuzcoano
1945	Doroteo Arrázola	Casa de viviendas		Aizkorri kalea
1946	Hijos de Patricio Elorza	Casa de viviendas		Camino de Mantxola
1946	José Mª Aguirrezábal	Casa de viviendas		Aizkorri kalea
1947	Ubaldo Segura	Casa de viviendas		Junto a la Peinetería
1947	Hijos de Patricio Elorza	Chalet	Astiazarán	Urola kalea
1947	Francisco Berasategui	Casa de viviendas		Carretera del apeadero
1947	Patricio Echeverría	4 viviendas para ingenieros	Manuel Urcola	Travesía Olaondo
1947	Zoilo Aldasoro	2 unifamiliares		La Salle kalea
1948	Construcciones Elorza	Casa de viviendas	Damián Lizaur	Autoescuela Santa Cruz.
1948	Félix Aguirre	Nuevo caserío	Damián Lizaur	Telleriarte "Soroluzea"
1948	P. Zubía y A. Emparanza	Casa de viviendas	Astiazarán	Edificio del Kalotx
1948	A. Fernandino y R. Ollo	Casa de viviendas		Urtatzola – txiki
1948	Francisco Mª Aguirre	Ampliación 4 viviendas		Olaberria
1948	Justo Urcelay	Casa de viviendas	Damián Lizaur	Urzabal
1948	Patricio Echeverría	Casas de viviendas	Juan Carlos Guerra	San Ignacio 20 y 21.
1949	Vda. de Pedro José Tellería	Casa de viviendas	Damián Lizaur	Muru
1949	Vicente Madina	Casa de viviendas	Damián Lizaur	Arizti-haundi
1949	Construcciones Elorza	Casa de viviendas		Edificio de la sociedad de Caza y Pesca
1949	Josefa Ugalde Guereñu	Casa de viviendas	Alustiza	En el límite del camino hacia Urretxu

En esta década se gestó la supervisión de los proyectos de construcción de viviendas. Este seguimiento se ejerció a través de distintos organismos que fiscalizaban e informaban de los proyectos. Antes de su aprobación municipal, los proyectos eran sometidos a los informes del Consejo de Ordenación de Gipuzkoa, de la Fiscalía de la Vivienda y, en última instancia, a la Corporación Municipal, para la concesión de la licencia. Por parte del Ayuntamiento comenzaron a establecerse una serie de normas que se adjuntaban a la concesión del permiso de construcción, entre las que figuraba la autorización de la habitabilidad, previa inspección preceptiva.

De la relación que figura en la tabla anterior, fueron muy pocas las construcciones que se acogieron a los beneficios otorgados a la vivienda protegida, con la Ley del 19 de abril de 1939 y la Ley de 25 de noviembre de 1944, normativas que beneficiaban con la exención de los impuestos municipales.

Por otro lado, examinando la relación de promociones, se observa un aspecto de interés en la ubicación: la dispersión de las construcciones en la extensión del área municipal. Asimismo, llama la atención el hecho de que fueran sólo dos las construcciones llevadas a cabo en la actual kale Nagusia: el edificio en el que se sitúa el Banco Guipuzcoano y el edificio del bar Kalotx. Junto a estas promociones de nueva construcción, en el año 1940, Alejo Albisu procedió a la reforma de la casa en la que actualmente se halla la farmacia de Lorenzo Fenoll.

No fue esta última la única reforma llevada a cabo dentro de la década, puesto que hubo ampliaciones en algunos edificios, mediante la elevación de nuevas plantas, como ocurrió en el caso de las viviendas adjuntas al antiguo frontón municipal, que al cubrirse el recinto deportivo permitió la elevación del edificio adyacente.

No puedo concluir este apartado sin mencionar que, antes de finalizar el año 1949, dieron comienzo las obras de construcción del cine Ibai-ondo, promovido por la Sociedad de Espectáculos Legazpia S.A. (ESLESA), con un presupuesto de 617.657,44 pesetas.

En conclusión, pese a las recomendaciones del Consejo del Plan de Ordenación de Gipuzkoa de elaborar y ejecutar un programa de plan de ordenación urbana por parte del Ayuntamiento, en Legazpi éste se limitó a la elaboración de un proyecto, encomendado al arquitecto Luis Astiazarán.

5.3. La sanidad

La sanidad era el tercer ámbito (junto con la educación y la vivienda) que precisaba de una reforma. La comunidad vecinal, demográficamente en aumento y con precaria alimentación, sufrió una situación sanitaria problemática, como se demuestra en la propagación de enfermedades infecciosas. A ello también ayudaron el hacinamiento en las viviendas y la higiene deficiente propios de los años de la posguerra

El Ayuntamiento cooperó económicamente en la sanidad de dos maneras diferentes: la primera, otorgando ayudas económicas a los aquejados de enfermedades que requerían terapias hospitalarias y, la segunda, promoviendo mejoras en las dotaciones sanitarias.

En cuanto a las ayudas de hospitalización, éstas fueron contribuciones para sufragar, total o parcialmente, las estancias hospitalarias. Para que el lector se haga una idea, observe los datos siguientes: en el año 1944 la estancia en el hospital San Antonio Abad de San Sebastián costaba 15 pesetas diarias. Al año siguiente esta cantidad se incrementó en 2 pesetas día, con lo cual

Carlota Maiztegui y Elias Elorza relatan el episodio de la dosis de penicilina que salvó a su hijo de una situación grave (Foto cedida por la familia Elorza-Maiztegui)

Carlos Elorza el niño protagonista de la historia (Foto cedida por la familia Elorza-Maiztegui)

venía a costar 17. Pero en el año 1948 subió otras 2 pesetas y a finales de 1949 el centro hospitalario comunicó otra nueva subida de 2 pesetas, con lo que el coste del hospital ascendió a 21 pesetas al día.

Por otra parte, en lo que concierne a la dotación de medios, también se perfiló la mencionada ayuda económica desde dos puntos de vista: su contribución a iniciativas ajenas y las realizaciones propias. En lo que respecta al primer apartado, en 1940 el Ayuntamiento acordó destinar el 0,50% del presupuesto municipal anual al sostenimiento del Sanatorio Antituberculoso. En el año 1949, los corporativos acordaron subvencionar con 5.000 pesetas la construcción del sanatorio quirúrgico-ortopédico para el tratamiento de niños imposibilitados, en San Sebastián, regentado por los religiosos de San Juan de Dios.

Con respecto a las realizaciones propias del Ayuntamiento, en el mes de diciembre de 1947 se recibió un comunicado del Jefe Provincial de Sanidad y de su Consejo, que planteaba a la Corporación Municipal la necesidad de acometer la construcción de un local expresamente dedicado a acoger enfermos infecciosos. Se le adjuntaban las normas para la construcción del local.

Este mandato surtió efecto, puesto que en febrero del año 1948, el Alcalde escribía al Patronato del Asilo Hogar de la Santa Cruz para informar de las gestiones llevadas a cabo para la construcción de un pequeño pabellón de infecciosos en los terrenos del Hogar. En abril del mismo año acordaron estu-

diar el emplazamiento que convendría dar al pabellón de enfermería, que debía construir el municipio en cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

El Ayuntamiento, una vez más, contó con la ayuda de Patricio Echeverría, quien por su cuenta, en la década siguiente, acometió la realización del dispensario para atender a las enfermedades de corazón y pulmón en un departamento contiguo al Asilo Hogar de la Santa Cruz. Lo dotó de personal y de medios para atenderlo y corrió con los gastos de su sostenimiento. Esta instalación atendió a la población en dos ámbitos: prevención, mediante reconocimientos periódicos, y terapia con internamiento en el mismo centro.

La ayuda económica de Patricio Echeverría en la asistencia a casos personales pertenece al ámbito del anonimato, pero no hay duda de que ayudó generosamente a familias con enfermos.

En otro orden de cosas, y en lo referente a salud pública queda constancia de una campaña específica de vacunación contra la epidemia de difteria del año 1941. Se procedió a la vacunación de los niños nacidos entre los años 1937 a 1940.

Para aproximar al lector a las vivencias de la salud y la enfermedad de aquella dura posguerra nada más elocuente que el testimonio del siguiente relato. El 8 de mayo de 1994, publicaba el Diario Vasco un reportaje de Gloria Abanda Cendoya titulado *Historias de la Penicilina,* con motivo de la conmemoración del cincuenta aniversario del descubrimiento de la penicilina por Alexander Fleming. La periodista había investigado a los primeros enfermos tratados por este fármaco. Entre ellos figuraba el legazpiarra Carlos Elorza Maiztegui. Transcribo literalmente lo relatado por la reportera: "En mayo de 1946, Carlos era un bebé de nueve meses muy hermoso y sano, pero de repente se quedó rígido- rememora Carlota, madre del pequeño-. Nuestro médico de cabecera, el doctor Quintín Atín, estaba fuera y vino otro que nos recomendó llamar al doctor Benedicto Zaldúa, que entonces ejercía en Ordizia que posteriormente sería el pediatra de todos nuestros hijos".

El médico vino rápidamente en un taxi e, inmediatamente, diagnosticó una meningitis: sería necesario administrarle penicilina al bebé, nos dijo. Nunca habíamos oído hablar de ese medicamento. Elías, el padre del niño, nos cuenta cómo Legazpia entonces sólo tenía dos calles: la Mayor y la de Navarra. Así que, enseguida empezamos a correr la voz por el pueblo que, inmediatamente, se puso en marcha, sin saber qué hacer exactamente, hasta que Fermín Garín, el panadero, acudió al teléfono de la centralita, el único público que había, haciendo un llamamiento a través de Radio San Sebastián. Sólo pasaron desde entonces dos o tres horas- interviene de nuevo Carlota- pero fueron las más

largas de nuestra vida. La casualidad hizo que el mensaje lo escuchara la hija del doctor Oreja de Oñate, en cuya casa yo había servido durante dos años.

Esta mujer se puso inmediatamente en contacto con nosotros, diciendo que en la Unión Cerrajera de Mondragón, donde su marido trabajaba como ingeniero, tenían unas dosis y que ellos mismos se ocuparían de traerlas a Legazpia en el coche de la fábrica.

Cuando se las entregamos al médico, nos encontramos con que las instrucciones venían en inglés y como nadie lo sabíamos, tuvimos que llamar a un ingeniero sobrino de Patricio Echeverría, para que nos tradujera el folleto. Después se nos planteó un problema y era que el resto de la penicilina había que guardarla en un frigorífico, pero nadie en aquel tiempo tenía uno en el pueblo. Finalmente, se nos ocurrió que podríamos conservarla en la nevera de la carnicería. Hablamos con el carnicero, quien nos entregó la llave para poder ir de noche a recogerla, pues había que administrarla cada tres horas. Felizmente, ya con la primera dosis desapareció la rigidez del niño. A los ocho días Carlos se recuperó hasta tal punto que nadie podía creer que el niño había estado a punto de morir a causa de una meningitis.

Lo cierto es que aquello fue como un milagro. Nunca olvidaremos la gran solidaridad del pueblo, pudiendo decir que, de aquella aventura, salimos creyendo más que nunca en el ser humano".[55]

6. Iniciativas municipales con el presupuesto extraordinario del año 1941

A estas alturas del relato de los acontecimientos ocurridos a lo largo de la década de los años cuarenta, es necesario dar a conocer las tareas emprendidas por la Corporación Municipal.

Las iniciativas acometidas desde el Ayuntamiento se centraron, de modo preferente, en tres campos de actuación: dotación de equipamientos, incremento de servicios y ampliación de infraestructuras. Naturalmente, todo ello con las mermadas oportunidades que otorgaban unos recursos económicos limitados y con una capacidad de endeudamiento prácticamente inexistente.

Las realizaciones más importantes de la década, a excepción de las acometidas en el año 1949, se afrontaron por medio de presupuestos extraordi-

[55] Gloria Abanda Cendoya, *Historias de la penicilina.* DV. 8 de marzo de 1994

narios. La presentación de las liquidaciones de los ejercicios extraordinarios de los años 1941, 1945 y 1948, los tres únicos presupuestos extraordinarios de esta década, otorgan la información precisa de las iniciativas municipales acometidas en los ejercicios citados.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 1941	
GASTOS	
CONCEPTO	**PTAS.**
Liquidación de parte de las obras realizadas en terrenos del colegio Buen Pastor y campo de fútbol Latxartegi	40.164,72
Pavimentación de algunas calles y aceras	100.407,65
Construcción del puente de Urcelay	15.129,71
Honorarios del ingeniero, ayudante y sobrestante por la realización del abastecimiento de agua	17.991,65
Construcción de la carretera al apeadero del ferrocarril	12.729,25
Cancelación de la cuenta de crédito con la Caja de Ahorros Provincial	350.000,00
Enjugar el déficit del presupuesto extraordinario de 1936	37,28
Obras en el camino al cementerio viejo	22.596,54
Materiales y obras realizadas en la red de abastecimiento y en la estación depuradora de aguas fecales	49.321,22
Abono efectuado a Caminos Provinciales por el uso de la apisonadora en la nivelación del campo de fútbol	237,50
Obras en la Casa Consistorial para alojamiento de la Guardia Civil	7.866,53
Liquidación complementaria de las obras ejecutadas para la apertura del camino vecinal de la travesía Olaondo	29.400,65
TOTAL	**645.882,70**

INGRESOS	
CONCEPTO	**PTAS.**
Empréstito por la suscripción de obligaciones	500.000,00
Subvención estatal para la realización de la estación depuradora de aguas fecales	10.528,04
Subvención estatal para la ejecución de la red de abastecimiento de agua	43.053,40
Ingreso de resultas del ejercicio de 1940	181.575,20
TOTAL	**735.156,64**

56

[56] AML., exp.618/3-618/4

6.1. Dotación de equipamientos

Tal y como más arriba se ha explicado en la construcción del colegio Buen Pastor, al comienzo de los años 40, la promoción del complejo escolar se hizo de modo simultáneo al proyecto del campo de deportes, encargándoselo al arquitecto Francisco Urcola.

Arduas negociaciones entre el Ayuntamiento y los hijos de Pedro Segura por una parte, y los herederos de José Alustiza, por otra, como propietarios de los solares que se pretendían ocupar en la zona de Latxartegi, desembocaron en los siguientes acuerdos: con los citados en primer lugar, mediante la compensación económica y el compromiso de desviar la vía de las vagonetas que transportaban la arcilla desde la cantera de Latxartegi hasta la Tejería de Segura y, con los herederos de José Alústiza, con la concesión en propiedad del doble de la superficie ocupada, en el mismo arcillar.

En marzo de 1941 comenzaron los trabajos del campo de deportes, con la explanación del terreno, trabajo adjudicado a Faustino Echeverría por la cantidad alzada de 6.750 pesetas. Cifraron en unos 600m^3 el desmonte de tierra realizado y un poco más el relleno. En junio del mismo año se construyó la alcantarilla para la recogida de aguas y posteriormente se realizaron las obras de cantería de los muros de contención y los de cierre y separación con el colegio. El cantero Nicolás Ugarte se encargó de la realización de estos trabajos, por el precio de 25 pesetas el m^3 Del revoque de las paredes se ocupó Benito Iturbe con un presupuesto de 4,50 pesetas el m^2.

El nuevo terreno de juego, en su primera fase, fue utilizado para la práctica de fútbol y balonmano. También se utilizó como plaza de toros para una "charlotada" celebrada en las fiestas patronales del año 1943.

6.2. Ampliación de infraestructuras

6.2.1. Carretera hacia el apeadero del ferrocarril

La Diputación Provincial hizo pública una convocatoria de un plan de realización de caminos vecinales. Interesado en ello, el Ayuntamiento solicitó, en marzo de 1940, ante la Institución Provincial la autorización para construir dos: el vial que condujera desde la plaza del Ayuntamiento al apeadero del ferrocarril y el que enlazara Motxorro y Aztiria.

El Director de Caminos Provinciales visitó la localidad y sugirió efectuar el trazado de la carretera al apeadero, como única realización posible, con un

trazado que partiera de la Plaza y discurriera entre la Casa Consistorial y la Parroquia, para no dificultar al futuro proyecto de emplazamiento de una estación para el ferrocarril del Urola.

Fue en octubre de 1940 cuando el Ayuntamiento tuvo conocimiento de que el proyecto de la carretera hacia el apeadero figuraba en lugar prioritario en los planes provinciales. La Corporación Municipal acordó la adquisición de los terrenos y su contribución con 10.250 pesetas para el trazado de la carretera. La propietaria de los terrenos, Vda. de Cayetano Elorza, fijó el precio de 1.500 pesetas el área, precio que el Consistorio Municipal estimó elevado. La contraoferta fue de 10 pesetas el m^2. Por otro lado, la subasta de las obras en la primera convocatoria quedó desierta. No así en la segunda, en la que fueron adjudicadas a Construcciones Fermín Altuna, en julio de 1941, tras haberse modificado el presupuesto inicial de 87.177,68 pesetas por el de 144.839,15 pesetas.

6.2.2. Carretera de Motxorro a Aztiria

En el concurso celebrado por la Diputación Provincial, el 30 de septiembre de 1940, para fijar las prioridades del plan de caminos vecinales, la carretera al apeadero figuraba en lugar preferente, mientras que el proyecto de la carretera de Motxorro a Aztiria quedaba relegado al octavo lugar, lo que hacía suponer que esa realización no se podría llevar a cabo. Sin embargo, en el año 1943 hubo una tentativa de retomar el proyecto. Tal es así, que técnicos del departamento de carreteras levantaron los planos de un posible trazado, pero todo quedó en el intento. En el año 1948, la Diputación volvía a consultar al Ayuntamiento para otorgar conformidad a la realización de la carretera de Motxorro a Aztiria. La respuesta fue afirmativa.

En el transcurso del año 1949 se celebraron reuniones conjuntas de representantes de los municipios de Legazpi, Gabiria, Mutiloa y Zerain, como posibles beneficiarios de la carretera, en el caso de que ésta se construyera. La Diputación fijó la cantidad de 419.000 pesetas como contribución de los municipios beneficiados por la mejora. Legazpi y Gabiria manifestaron a la Institución Provincial su desacuerdo por la cantidad señalada, si bien, el Ayuntamiento legazpiarra manifestó su disposición a cooperar con una aportación de 57.500 pesetas.

En agosto de 1949 se recibió la respuesta de la Diputación, que fijaba la cantidad de 193.213,01 pesetas como aportación para el municipio de Legazpi.

Por su parte, el Ayuntamiento legazpiarra, tal vez como promotor principal de esta construcción, acusaba recibo de una comunicación del municipio de Mutiloa, que se mostraba dispuesto a cooperar con 20.000 pesetas, debido a las ventajas que esta carretera suponía para la explotación de su patrimonio forestal de pinos, que poseía en lugar próximo al barrio de Aztiria.

En septiembre de 1949 se produjo la visita del ingeniero de Vías y Obras de la Diputación para examinar el recorrido del trazado proyectado, trazado que coincidía con el propuesto por los propios vecinos. El detalle es interesante puesto que aquéllos habían sido los primeros que se habían comprometido mediante sus aportaciones a afrontar el importe señalado para Legazpi. Pero la década finalizó sin que se iniciaran las obras de la carretera.

6.2.3. Otros viales

El camino que conducía desde el Asilo Hogar de la Santa Cruz hasta el barrio de Urzelai y al cementerio fue objeto de una importante renovación en el año 1940. Se afirmó la calzada utilizando escoria de la fundición. (Los recuerdos infantiles me trasladan a la escoria de esta carretera. Con la chatarra recogida de entre la escoria, algunos niños "atesoraron" una cantidad de dinero que les permitió comprar un flamante balón de cuero de reglamento, llegado desde Madrid.) .

En el curso del año 1941, Construcciones Altuna, que estaba ejecutando las obras de la carretera al apeadero, se encargó también de la reconstrucción del puente de Urzelai, derribado por un desbordamiento de agua de la regata Urtatza.

El municipio renovó la carretera de Telleriarte a Brinkola, que había comenzado a utilizarse para el transporte de los aprovechamientos forestales y de la piedra de la cantera de *Gaztaña-zaharra*. En este caso se implantó un canon. Para efectuar su control y cobro, el Ayuntamiento designó a Tiburcio Beain, con un jornal diario de 17 pesetas.

Una de las realizaciones singulares de este primer presupuesto extraordinario de la década fue la pavimentación de las calles y aceras del casco urbano de la población. Este trabajo fue realizado por la firma Landa e Imaz. Para las calzadas se utilizaron losas de hormigón de 16 centímetros de espesor y 200 kilos de peso y sobre ellas se adhirió una capa de asfalto de 3 centímetros. Como la renovación afectaba a conducciones de agua y saneamiento, aprovechó el Ayuntamiento para imputar parte del costo de las obras a los propie-

tarios de edificios y fincas que se veían beneficiadas por las mejoras. Esta modalidad de exigir la contribución de los propietarios beneficiados por la realización de obras públicas, fue utilizada en muchas ocasiones. Entre otras, en la ampliación de la red de abastecimiento de agua o en el alcantarillado; e incluso, en la implantación de algún nuevo servicio. El sistema de "auzolan", aunque todavía vigente como contribución gratuita de trabajo personal para la comunidad, se vería sustituido por el de la aportación económica.

6.3. Incremento de servicios

En el mes de abril de 1941, los vecinos de Telleriarte se dirigieron al Ayuntamiento con la petición de la instalación de un locutorio telefónico público. Su solicitud fue apoyada por el Consistorio, con la condición de que los vecinos costearan el gasto de la instalación y facilitaran el personal adecuado para atender el locutorio.

En el mes de junio del mismo año, la red telefónica provincial comunicó su conformidad para instalar el locutorio en Telleriarte, siempre que se le proporcionara el hilo conductor, los soportes de hierro y aisladores necesarios para hacer el tendido desde el casco urbano de Legazpi hasta el barrio. El Ayuntamiento se comprometió a proporcionar el material, el local y la asignación para la familia que debía atender el servicio. El teléfono público se instaló en el mes de julio de 1943, con un costo de 1.320,06 pesetas. Como se realizó una prolongación hasta la "Cementera de Brinkola", esta empresa costeó el 50% del total.

6.3.1. Depuradora y abastecimiento de agua

Las obras de la depuradora de aguas fecales, así como la red de abastecimiento de agua de los manantiales de Aizkorri, que se emprendieron antes de que se produjera la Guerra Civil, quedaron interrumpidas y con deudas pendientes por saldar, por lo que en el presupuesto extraordinario de 1941 figuran con sus correspondientes partidas de gastos, con el fin de concluir las obras.

6.3.2. Cuartel de la Guardia Civil

En marzo de 1941, el Ayuntamiento planteó la conveniencia de solicitar la dotación de un cuartel de la Guardia Civil en la localidad. Para refrendar la petición, se acompañó a la solicitud del proyecto de alojamiento previsto para la fuerza pública, el proyecto redactado por el arquitecto Damián Lizaur, con un presupuesto de 30.000 pesetas. El lugar elegido fue el primer piso de la Casa Consistorial, el ala este del edificio, suprimiendo para ello el aula de párvulos ya existente y la vivienda de la maestra municipal de párvulos, Josefa Imaz Gálatas (señorita Pepita), a quien se le rescindió su contrato.

En el seno del Ayuntamiento creyeron que la reforma sería sufragada por el Gobierno Civil, pero no fue así. Por lo tanto, el proyecto de reforma quedó en suspenso por su elevado coste. Como alternativa, el Ayuntamiento planteó la posibilidad de construir una casa-cuartel, acogiéndose a los beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda. La propuesta dio origen a un prolongado proceso de gestión que duró más de 10 años hasta su realización, del que me ocuparé más adelante. Entre tanto, no tuvieron otro remedio que habilitar en precario las dependencias del primer piso de la Casa Consistorial, para alojar al primer contingente de guardias civiles que vino a Legazpi, en el año 1942.

6.4. Deudas e ingresos

La cancelación de la deuda del Ayuntamiento con la Caja de Ahorros Provincial por importe de las 350.000 pesetas del crédito otorgado, vencía a finales del año 1941. Como la hacienda municipal no tenía posibilidad de liquidarla con recursos propios, optó por otra fórmula de endeudamiento. Así que, el 8 de enero de 1942, acordaron en un pleno del Consistorio la emisión de un empréstito por importe de 500.000 pesetas en títulos al portador de 500 pesetas nominales, al interés del 4,5% anual, amortizables en 40 años.

En el mes de febrero del mismo año 1942 quedó totalmente cubierta la emisión, mediante la participación de 67 titulares: 51 varones y 16 mujeres -la mayoría solteras-. De los titulares, 46 eran de Legazpi, 8 de Oñati, 6 de Zumarraga, 3 de Urretxu y 4 de Gabiria, Zerain, Zegama y Bergara respectivamente. Entre quienes adquirieron los títulos no había ni empresas ni empresarios. La inversión más importante fue de 30.000 pesetas con la adquisición de 60 títulos y la menor, con 2 títulos, por valor de 1.000 pesetas.

La otra partida importante de los ingresos del presupuesto extraordinario de 1941 provenía del superávit del presupuesto ordinario del año anterior. La política de la hacienda municipal de los años iniciales de la década de los años cuarenta fue la de garantizar en los presupuestos ordinarios la financiación de los gastos corrientes, reservando las resultas de los ejercicios económicos ordinarios a las inversiones contempladas en los presupuestos extraordinarios.

7. Proyectos acometidos con el presupuesto extraordinario del año 1945

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 1945	
GASTOS	
CONCEPTO	**PTAS.**
Liquidación de las obras efectuadas en la cubierta del frontón	414.844,16
Arreglos efectuados en el frontón por los destrozos causados por la nevada	3.350,73
Liquidación de las obras efectuadas en la ampliación de la escuelas de la Plaza	137.796,06
Liquidación de las obras de reparación efectuadas en la cubierta de las escuelas de Brinkola	59.669,84
Adquisición de terrenos para la construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil	30.721,35
Terrenos adquiridos para la realización de la carretera al apeadero del ferrocarril	19.088,75
Obras efectuadas en la construcción de la estación depuradora de aguas fecales	37.151,71
Obras efectuadas para complementar la instalación de la estación depuradora	22.656,14
Diferentes trabajos ejecutados en las obras de la estación depuradora	20.928,35
Saldar deudas contraídas	28.636,82
TOTAL	**774.843,91**

INGRESOS	
CONCEPTO	**PTAS.**
600 obligaciones con títulos de 500 pesetas	300.000.00
Cinco anualidades cobradas de subvención por la red de abastecimiento de agua	79.792,00
Resultas del presupuesto de 1941	49.254,49
Resultas del presupuesto de 1944	175.927,36
Parte del sobrante del presupuesto de 1945	37.766,54
Recargos en efectivo	69.989,52
Remanente de la liquidación de las obras de la carretera al apeadero del ferrocarril	2.658,55
Cantidades recaudadas por licencias o permisos del frontón	4.377,45
Subvención estatal para la depuradora de aguas fecales	22.209,45
Primera subvención estatal para la ampliación del grupo escolar de la Plaza	17.348,71
Subvención estatal para la depuradora	39.547,20
Segunda subvención estatal para la ampliación del grupo escolar de la Plaza	17.686,00
TOTAL	**816.557,27**

57

Prosiguiendo el mismo esquema del presupuesto extraordinario del año 1941, también en el de 1945 se repiten las intervenciones municipales en las partidas de equipamiento, infraestructuras y servicios, aunque en este último apartado busquen apoyo en el presupuesto ordinario (en algún caso), como luego se comprobará. Entre otras razones porque recibieron ayudas complementarias de empresarios.

7.1. Equipamiento

7.1.1. Cubrición del frontón municipal

La realización de la ampliación del edificio de las escuelas de la Plaza, con la elevación de una nueva planta, coincidió con la construcción de la cubierta del frontón municipal. El proyecto para la mejora del frontón lo propuso la Corporación Municipal en noviembre de 1941, con el encargo de la redacción del proyecto al arquitecto Francisco Urcola. El 5 de mayo de 1942 convocó

[57] AML., exp. 629/7-629/8

el Ayuntamiento la primera subasta para la realización de las obras de cobertura del recinto deportivo, pero fue declarada desierta. Uno de los principales problemas que en aquella época tenían los constructores era la dificultad del abastecimiento de materiales para acometer las obras. El Ayuntamiento volvió a convocar una nueva subasta, pero con la novedad de que garantizaba el suministro del hierro necesario. Es imaginable que Patricio Echeverría S.A. se ofreció a solucionar el problema.

En el mes de julio de 1942, las obras de hormigón fueron adjudicadas a Antonio Mendizábal de San Sebastián y el resto, a Construcciones Elorza de Legazpi. Se nombró a Francisco Garmendia director de las obras. Para el mes de noviembre quedaron concluidos los trabajos del constructor donostiarra, pero para culminar la realización total surgió la ya apuntada dificultad de aprovisionamiento de material, en este caso era la uralita. El alcalde, Luis Aldasoro, decidió personarse en Barcelona en la fábrica de uralita y, mediante unas negociaciones un tanto originales, consiguió que se garantizara el suministro de este material. Para ello se comprometió ante el fabricante barcelonés a la entrega de una determinada cantidad de tornillos, como forma de pago de la factura. Pero para conseguir los tornillos tuvo que proporcionar al fabricante de los mismos la cantidad de hierro necesaria para fabricarlos. De esta manera, un año después de finalizar las obras de hormigón, se consiguió dar por concluidos los trabajos de la cubierta del frontón. Su importe ascendió a 414.844,16 pesetas.

La inauguración del recinto deportivo tuvo lugar el día 23 de enero de 1944. A las 10:00 de la mañana se celebró una misa mayor y a las 11:30 tuvo lugar la bendición del frontón. Por la tarde, a las 16:00, se disputaron los siguientes partidos de pelota, con asistencia del presidente de la Federación Guipuzcoana, señor Irazusta: Arrien y Cortabitarte, 22 vs. Onaindía y Atano IV, 17. La figura del encuentro, aunque perdió, fue el virtuoso delantero de Gernika, Onaindía, que acusó en su rendimiento la aspereza del pavimento. El resultado del segundo partido fue Urcelay II y Larrañaga, 18 vs Chiquito de Artadi y Txara, 14. La empresa de Bergara organizadora del festival cobró la cantidad de 4.500 pesetas por los dos partidos.

Dada la importancia del evento, este mismo día debutaron los grupos de "dantzaris" de la Acción Católica y del colegio Buen Pastor, que había preparado el maestro Pujana. Al término de las celebraciones de la mañana, el Ayuntamiento ofreció un lunch, en el que se repartieron 131 litros de vino acompañados por bocadillos de jamón york y de chorizo. El importe del convite fue de 526,40 pesetas. El viernes siguiente, día 28 de enero, el frontón fue

inaugurado como recinto del mercado semanal. El Ayuntamiento solemnizó la celebración con una feria extraordinaria. Sin que pueda afirmarlo con total seguridad, tal vez este acontecimiento fue el que inició la cita de los mercados semanales de los viernes. Entre el personal contratado para el nuevo recinto deportivo hay que nombrar a Santiago Urquía, primer conserje del frontón.

En relación con este recinto deportivo, en el presupuesto puede observarse una partida de 3.350,73 pesetas, por arreglos efectuados en su cubierta. En efecto, una nevada de finales del mes de enero de 1945 causó la rotura de 95 cristales de la cubierta. Esta misma estructura fue nuevamente destruida el 25 de agosto de 1949, a causa de una gran tormenta de pedrisco que Legazpi sufrió a las 9 de la noche de aquel día y que originó la rotura de 167 cristales del frontón en una superficie aproximada de 90 m^2. También en el pueblo los daños causados por la tormenta fueron considerables.

Por último, la partida correspondiente a la reparación de la cubierta de las escuelas de Brinkola representa el gasto soportado por el Ayuntamiento debido a los arreglos efectuados en aquélla, para reparar los daños causados por el vendaval de la noche del 15 al 16 de febrero de 1941.

7.2. Infraestructuras

7.2.1. Saneamiento

Tal y como puede comprobarse en las partidas de gastos del presupuesto extraordinario de 1945, el mayor esfuerzo económico realizado por el Ayuntamiento recayó en la finalización de las obras de las depuradora de aguas fecales complementando las subvenciones recibidas para esta realización.

Pero no fue la depuradora la única obra acometida. El municipio tuvo que comenzar también a atender a otras demandas vecinales, tales como el abastecimiento de agua en lugares que todavía no la recibían a través de la red municipal, o la prolongación del alcantarillado de saneamiento. A estas solicitudes se hicieron frente, tal y como ha quedado apuntado anteriormente, mediante las partidas de inversiones incluidas en el presupuesto ordinario, pero manteniendo el sistema de imputar una parte del gasto, generalmente el 50%, a los beneficiarios.

Por este mismo método de la contribución de los beneficiarios, atendió el Ayuntamiento, entre los años 1943 a 1947, a las peticiones de la prolongación de las tuberías de la red de abastecimiento de agua hasta los emplaza-

mientos que a continuación se citan: la factoría de Francisco Berasategui y el edificio de viviendas de su propiedad, en el camino del apeadero; *Zaldu* y la factoría y edificio de viviendas de Joaquín Bereciartu; la zona de Mantxola; *Bikuña-enea* y *Bikuña-errota*, así como también el núcleo de *Garro* en Brinkola. Todos ellos, lugares situados en zonas alejadas del centro urbano.

Por otra parte, conscientes los corporativos de que el problema del saneamiento se agravaba con la construcción del barrio San Ignacio, adoptaron el acuerdo de cursar una instancia a la División Hidráulica del Norte, para que realizara el estudio de la necesidad de la ampliación de la red de saneamiento. El Ayuntamiento quería que el organismo competente planteara el proyecto de esta realización, así como la finalización de las obras de la estación depuradora.

7.3. Servicios

7.3.1. Casa-cuartel de la Guardia Civil

Ha quedado anotado más arriba que la construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Legazpi supuso un largo proceso de gestiones, desde la elección del emplazamiento hasta la ocupación del solar.

Ya se ha comentado antes también que los miembros de la primera dotación de guardias civiles fueron alojados provisionalmente en locales habilitados en la Casa Consistorial, a partir del año 1942. Sin embargo, en agosto de 1941, antes de producirse su presencia en Legazpi, una representación del Instituto ya había elegido el emplazamiento en el que, a su juicio, debía construirse la casa-cuartel. El lugar escogido fue el situado junto a la carretera provincial que se dirigía a Oñati, a la salida del pueblo, en terrenos de Bikuña-enea que pertenecían a José María Lardizábal y Dorotea Tellería.

El Ayuntamiento negoció la compra de este solar. Pero sus propietarios se negaron a vender. En primera instancia, ignoraron la petición de la negociación de venta y, posteriormente, la negativa fue rotunda. Es presumible que los propietarios de la casa solariega de Bikuña recurrieran a sus propias influencias para hacer estériles las presiones, tanto del Ayuntamiento como de la misma Guardia Civil.

Tres años más tarde comenzaron las negociaciones para la adquisición de un nuevo solar. Fue en octubre de 1944 cuando en los medios municipales surgió el interés por situar el emplazamiento de la casa-cuartel en terrenos de Meazti soroa (ignoro si éste es el nombre auténtico puesto que en la escritura notarial figura Maesti soroa), propiedad del menor de edad (en aquellos mo-

mentos) Víctor Manchola. Éste, representado por su madre, Josefa Jáuregui, se mostró interesado en la operación de venta del solar al Ayuntamiento, al precio de 11 pesetas el m^2.

La Dirección General de la Guardia Civil mostró cierta reticencia por el lugar elegido, porque el solar no alcanzaba los 40 x 40 metros requeridos, aunque sí estaría dispuesta a aceptarlo con una condición: que el Ayuntamiento, además de la compra del solar, subvencionaba con 15.000 pesetas por cada vivienda destinada a un guardia civil casado y con la misma cantidad, por el resto de las dependencias militares.

En abril de 1945 visitó el solar el arquitecto Sánchez Sepúlveda, para examinar las condiciones del terreno. Lo declaró apto, siempre que a la superficie del fondo se le diera una dimensión de 37 metros, la misma que contaba en el frente.

El Ayuntamiento recibió en el mes de agosto la comunicación de la Dirección General de la Guardia Civil, en la que declaraba que, si el Ayuntamiento y las entidades industriales seguían manteniendo su oferta del solar y una ayuda económica de 47.000 pesetas, se podía tramitar la petición de confirmación definitiva a la autoridad superior. El Ayuntamiento respondió afirmativamente y efectuó la cesión gratuita de 1.369 m^2 de terreno y la concesión de las 47.000 pesetas solicitadas.

Año tras año hasta la fecha de la construcción de la casa cuartel (actualmente *Meazti-etxea*), se sucedieron una cadena interminable de gestiones, negociaciones, ofertas, contraofertas, etc., en torno a la financiación del edificio, que retrasaron tremendamente su realización, hasta el punto de que la vendedora del solar solicitó, en el año 1949, autorización para sembrar patata en terrenos que ya había vendido cuatro años atrás. Por cierto, el Ayuntamiento accedió a su petición.

7.3.2. Oficina de Correos

Algunos industriales influyeron notablemente en la creación de una Estafeta de Correos en Legazpi. El servicio de correos en la década de los 40 estaba atendido por el taxista Lázaro Ugartechea, que desempeñaba la labor de cartería en el local de su propio negocio del taxi. La dotación económica por la prestación del servicio debía de ser irrisoria, puesto que el Ayuntamiento, en el año 1945, acordó subvencionar al cartero con 150 pesetas anuales. Al año siguiente, la subvención mejoró notablemente, con la asignación de 4 pesetas

diarias. El 50% de esta cantidad lo sufragaba Patricio Echeverría S. A. y la otra mitad corría a cargo, a parte iguales, del Ayuntamiento y de la empresa Patricio Elorza.

Coincidió también por la misma época la renuncia del cartero rural, además de la imposibilidad de cubrir la vacante. Ante tantos impedimentos, la Corporación Municipal decidió dirigirse, en febrero de 1946, a la Dirección Provincial de Correos, con la solicitud de crear una Estafeta de Correos en Legazpi. La respuesta fue favorable, pero, como contrapartida, el Ayuntamiento debía proporcionar un local para este servicio y la vivienda para el funcionario que fuera asignado. Tras un primer intento baldío de situar la oficina en la actual kale Nagusia, la gestión se encaminó al edificio que actualmente es la sede de la Oficina de Correos. La casa elegida era propiedad de Álvaro Rodríguez Aguirre -heredero de Ignacio Aguirre-, residente en Madrid, quien acordó la operación de la cesión en alquiler para diez años, con una renta anual de 175 pesetas. Por supuesto, del costo de las obras de remodelación y acondicionamiento del edificio se hizo cargo el Ayuntamiento. Cuando en septiembre de 1946 comenzaron los trabajos de mejora en el edificio, Patricio Echeverría S.A. comunicó al Ayuntamiento su deseo de contribuir a la financiación de los trabajos de remodelación y del amueblamiento de la estafeta.

El 16 de enero de 1947 recibió el Ayuntamiento la orden ministerial de la apertura de la oficina de Correos y el 20 de febrero, la notificación del nombramiento de Gabino Escudero como primer funcionario que ocupó la estafeta y la vivienda.

El 20 de noviembre de 1947 recibió el Ayuntamiento un cheque enviado por Patricio Echeverría S.A. por importe de 14.361,98 pesetas; 10.000 pesetas, como contribución a la habilitación de las obras de la Estafeta de Correos, y las restantes 4.361,98, como pago del mobiliario adquirido para la oficina.

7.4. Ingresos

Para afrontar las inversiones realizadas, el Ayuntamiento volvió a recurrir a una nueva emisión de obligaciones, aunque en este caso solamente por un importe de 300.000 pesetas, como queda reflejado en el capítulo de ingresos del presupuesto extraordinario de 1945.

Además, los remanentes de las liquidaciones de diversos ejercicios ordinarios y las subvenciones recibidas por la realización de las escuelas de la Plaza y la estación depuradora aportaron otras importantes partidas de ingresos.

8. Presupuesto extraordinario del año 1948

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 1948	
GASTOS	
CONCEPTO	**PTAS.**
Construcción del Matadero Municipal	588.253,45
Equipamiento del Matadero Municipal	96.378,62
Adquisición de terrenos para la construcción del Matadero Municipal	21.383,50
Honorarios del proyecto y dirección de obras	32.960,16
Levantamiento plano topográfico	490,72
Honorarios del proyecto de reforma de la plaza del Ayuntamiento	4.213,50
Compra de terrenos y ampliación del campo de fútbol de Latxartegi	61.060,00
Impuestos por aprovechamientos forestales	735,00
Gestiones de notaría	4.356,34
Proyecto de localización del manantial de Katabera	4.412,37
Diversas gestiones para aprobación del presupuesto extraordinario	9.097,69
TOTAL	**823.341,65**

Este tercer y último presupuesto extraordinario confeccionado en la década de los 40 mantuvo la norma de los precedentes, pues las inversiones principales se dedicaron a la financiación de equipamientos.

INGRESOS	
CONCEPTO	**PTAS.**
Subvención estatal por la realización del Matadero Municipal	98.000,00
Aportación de particulares por reparación de pavimento	1.765,35
Devolución envases de cemento	1.662,30
Venta de diversos materiales a particulares	2.186,15
Zaldúa y Oyarzábal, 373,144 estéreos de pino del monte Arrobi	40.057,91
Zaldúa y Oyarzábal, leña del monte Arrobi	277.852,87
M. Mendizábal, pino de Antxumaitz	28.290,32
Esteban Orbegozo, aprovechamientos del monte Oltza y de las reservas	22.245,73
M. Mendizábal, entresaca de Trikutxeta	9.500,00
Parte del sobrante del ejercicio de 1948	345.838,02
TOTAL	**827.398,65**

58

8.1. Realizaciones

8.1.1. Nuevo matadero municipal

Al comienzo del año 1948, la Corporación Municipal determinó que el paraje de *Bikuña-haundi* era el apropiado para el emplazamiento del nuevo matadero, siguiendo la indicación del Inspector Municipal de Sanidad. En la reunión celebrada el 8 de enero, se acordó encargar la redacción del proyecto al arquitecto Luis Alústiza.

Fue en el mes de junio del año 1949 cuando el Consejo de Sanidad de Gipuzkoa aprobó el proyecto, declarándolo de utilidad pública. Para el Ayuntamiento, esta aprobación supuso el disparo de salida para acometer la realización del matadero.

[58] AML., 659/5-659/6

El solar elegido era propiedad de Ramón Lardizábal y Tomás Aseguinolaza. Éstos recibieron una comunicación municipal en la que se les informaba de que el Ayuntamiento quería comprar parte de sus propiedades, en el mes de junio de 1948. En septiembre, el arquitecto Alústiza presentó un informe en el que señalaba que el pago de los terrenos podría estimarse en 10 pesetas el m^2 y que había que indemnizar con un importe de 5.850 pesetas a los propietarios de dos chabolas que debían desaparecer. El arquitecto presentó el proyecto del edificio en octubre y recibió la aprobación municipal en diciembre de 1948. En la misma sesión acordaron los ediles adquirir 395,95 m^2 de labrantío y herbal, propiedad de Tomás Aseguinolaza, y 598,63, m^2 propiedad de Ramón Lardizábal y, además, efectuar el derribo de las dos chabolas.

Pero en lugar de responder a esta oferta municipal, los propietarios de los terrenos presentaron su propia propuesta. Ramón Lardizábal ofrecía 690,50 m^2 y las dos chabolas por el precio de 20.000 pesetas; Tomás Aseguinolaza, por su parte, los 395,95 m^2 los valoraba en 10.000 pesetas. La Corporación Municipal no aceptó ninguna de las propuestas y encomendó al arquitecto Luis Alústiza que efectuara una hoja de aprecio a fin de incoar un expediente de expropiación.

No fue necesario iniciar el expediente, puesto que ambos propietarios aceptaron la última oferta municipal a raíz de la valoración efectuada por el arquitecto, en el mes de septiembre de 1949. Ramón Lardizábal percibiría 12.055 pesetas por los 690,50 m^2 de terreno y las chabolas; además se le pagaría a 15 pesetas el m^2 por los 265 m^2 de labrantíos destinados a la ampliación de la carretera. Por otra parte, se pagarían a 10 pesetas el m^2 los 395,95 m^2 propiedad de Tomás Aseguinolaza.

La subasta de las obras para la construcción del matadero tuvo lugar el 12 de noviembre de 1949 y fueron adjudicadas a la plica presentada por Ignacio Urdampilleta, de Lizartza, por el importe de 321.057 pesetas. Debo advertir que en este presupuesto no figuraban algunos materiales como el cemento, puesto que solía haber dificultades de abastecimiento. No obstante, consiguieron su aprovisionamiento por otro conducto; en este caso, la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, en Madrid, ordenó, en agosto de 1949, la entrega de 147.951 kilos de cemento de la fábrica A.B.C. al Ayuntamiento de Legazpi, con destino a la construcción del matadero.

El Ayuntamiento nombró sobrestante o vigilante de las obras al legazpiarra Martín Galarza.

8.1.2. Campo de fútbol reglamentario

La dotación de instalaciones deportivas, con el primer campo de deportes en Latxartegi, y la mejora efectuada en el frontón, con el cubrimiento del recinto deportivo, avivaron en la localidad el afán por la práctica de actividades deportivas. La inquietud por las prácticas deportivas se canalizó, principalmente, a través de la Sociedad Recreativa Ilintxa. Esta entidad, fundada el 7 de agosto de 1934, se distinguió en la primera fase de su existencia por la promoción de actividades lúdicas; pero, a partir de mediados de los cuarenta, se volcó con el deporte. Creó para ello una sección deportiva, con Zoilo Aldasoro como responsable.

Algunas de las iniciativas emprendidas por esta sección fueron la organización de un campeonato de pelota, con participación de pelotaris venidos de fuera de la localidad, que se celebró en el transcurso del mes de mayo de 1944. E1 17 de septiembre de ese mismo año se disputó la X Prueba Ciclista Legazpia, con el título del Campeonato de Gipuzkoa en juego. Además es necesario añadir que en julio del año 1945 se celebró un torneo de fútbol entre equipos de la localidad y en el mes de agosto, se creó una sección dedicada expresamente a la especialidad de bolos.

Las inquietudes deportivas progresaron en el seno de la Sociedad Recreativa Ilintxa, hasta el punto de fundar una entidad deportiva autónoma. De esta manera, el 15 de noviembre de 1945, nacía la Sociedad Deportiva Ilintxa, presidida por Zoilo Aldasoro. Uno de los objetivos de la nueva sociedad era el de participar en las competiciones oficiales de fútbol y así se lo hizo constar al Ayuntamiento.

En consecuencia, y puesto que el terreno de juego del campo de deportes de Latxartegi no tenía las medidas reglamentarias, el Ayuntamiento tuvo que plantear una nueva fase de obras. De su proyecto se ocupó el arquitecto Luis Astiazarán, que propuso el drenaje del terreno de juego mediante una capa de escarbilla y piedra. Así pues, el campo de fútbol se inauguró para competiciones oficiales el 17 de septiembre de 1946. De inmediato, se planteó la necesidad de una nueva ampliación. No hubo dificultades para llegar a un acuerdo con el propietario del terreno, puesto que la Tejería de Pedro Segura había cesado en su actividad industrial y, por lo tanto, ya no explotaba la cantera de arcilla de Latxartegi.

8.2. Ingresos

La hacienda municipal no necesitó recurrir a una nueva emisión de obligaciones para financiar las partidas del presupuesto extraordinario de 1948. Además de los recursos obtenidos a cuenta de las resultas del presupuesto ordinario del ejercicio de ese año y de la subvención recibida por la realización del matadero municipal, el Ayuntamiento ingresó en esta ocasión 378.000 pesetas, por la venta de los aprovechamientos forestales de los montes comunales.

Recurrir a la recaudación de ingresos procedentes del aprovechamiento de recursos propios de la riqueza forestal, es una fórmula que singulariza a la década de los años cuarenta. Por el contrario, en la década anterior este patrimonio había permanecido olvidado. No obstante, no siempre la situación fue propicia para obtener rendimientos satisfactorios con la venta de recursos forestales.

8.2.1. Relato de una experiencia con escasa rentabilidad

En los años 1940 y 1941 se convocaron subastas para adjudicar lotes de leña en el monte Oltza –una de las partes de la *"Parzonería de Guipúzcoa y Álava"* de la que por acuerdo de sus miembros, en 1852, se adjudicó a Legazpi el derecho del usufructo del arbolado de Oltza-, destinada para la elaboración de carbón vegetal. Pero, ambas subastas se declararon desiertas por falta de licitadores. Ante la necesidad de efectuar cortes de árboles para favorecer la repoblación, con la autorización del Servicio Forestal, el Ayuntamiento se acogió a la modalidad de efectuar la adjudicación de los lotes por administración.

Así pues, en el año 1943 se llevó a cabo uno de los contratos efectuados por este sistema de administración. Analizar la correspondiente liquidación en las cuentas del ejercicio económico, nos permite conocer con cierto detalle el sistema empleado en la adjudicación y, de paso, extraer algunos datos muy interesantes relacionados con la elaboración del carbón vegetal.

Antes de efectuar la contratación con el carbonero responsable elegido para el acopio de la madera para la elaboración del carbón vegetal, el Ayuntamiento había gestionado la garantía de que la firma Ajuria y Urigoitia de Araia estaba dispuesta a adquirir el carbón.

La Corporación Municipal, a comienzos de 1943, formalizó el contrato de la elaboración del carbón con Tomás Berasategui, al precio de 18 pesetas la carga. Ahora bien, éste puso como condición que el Ayuntamiento le suministrara los alimentos al precio establecido, a cuenta del propio Berasategui. Además, el Ayuntamiento se hizo cargo del seguro de accidentes. Tomás Berasategui, por su parte, saldó el importe de 3.453,95 pesetas, que había costado el talado de la leña.

No consta el número de carboneros que trabajaron en el equipo de Tomás Berasategui. Sí se sabe que la campaña comenzó a mediados de marzo de 1943 y la entrega del carbón se formalizó en octubre. El rendimiento obtenido fue el siguiente:

RENDIMIENTO CAMPAÑA CARBÓN VEGETAL	
Empresas suministradas	**Nº de cargas de carbón**
Ajuria y Urigoitia de Araia	2.262,00
Patricio Echeverría S.A.	1.066,50
Total de cargas	3.328,50

Al carbonero se le pagaba por cargas. Cada carga equivalía a 80 kilos, distribuidos en dos sacos de 40. Luego Tomás Berasategui, con arreglo al contrato formalizado, podía facturar un total de 59.913 pesetas, resultado de 3.328,50 cargas por 18 pesetas/carga.

8.2.2.1. Liquidaciones efectuadas a las empresas a las que se suministró el carbón.

Cuenta presentada por el Ayuntamiento a la firma Ajuria y Urigoitia:

Concepto	Cargas	Total kilos	Ptas. por tonelada	Importe
Carbón suministrado	2.262	180.960	350	63.336.-
Portes		180.960	75	13.572.-

El compromiso que la firma alavesa había suscrito con el Ayuntamiento era el pago de 425 pesetas por tonelada, con la siguiente especificación: 350 por tonelada de carbón, más 75 pesetas por tonelada en concepto de portes.

Sin embargo, el cálculo de los portes del traslado desde Oltza hasta Arantzazu, se disparó con respecto a lo presupuestado, puesto que los arrieros establecieron el precio de 212,50 pesetas por tonelada transportada. De la factura de los arrieros se hizo cargo el Ayuntamiento y Ajuria y Urigoitia, del transporte del carbón hasta su factoría de Araia.

Con arreglo a este acuerdo, del importe total de 76.908 pesetas hay que deducir 38.454 cobradas por los arrieros como porte por las 180,96 toneladas transportadas, al precio de 212,50 pesetas por tonelada. Luego, el ingreso neto obtenido por la venta del carbón a Ajuria y Urigoitia quedó reducido a 38.454 pesetas, lo que supone que la venta real se hizo al precio de 17 pesetas por carga, es decir 1 peseta menos que la cobrada por Berasategui. En el pago efectuado por Ajuria y Urigoitia se dedujo una cantidad de 740 pesetas, como importe de 74 sacos vacíos extraviados.

Cuenta presentada por el Ayuntamiento a Patricio Echeverría S.A.:

Concepto	Cargas	Kilos	Ptas. por tonelada	Importe
Carbón suministrado	1.066,50	84.512	500,00	42.256,00
Portes		84.512	212,50	17.958,80

En cuanto a Patricio Echeverría S.A., se le suministraron 1.066,50 cargas que venían a suponer 84.512 kilos de carbón. En este caso también el Ayuntamiento se hizo cargo del porte de los arrieros a Arantzazu. Pero la empresa pagó 500 pesetas la tonelada. El importe ascendió a 42.256 pesetas por el carbón, en tanto que el Ayuntamiento se hacía cargo de un importe de 17.958,80 pesetas de los portes. Luego, el ingreso neto de esta partida fue de 24.297,20 pesetas, que, dividido por el número de cargas, representa el importe de 22,78 pesetas por carga. Es decir, en este caso, el beneficio final fue de 4,78 pesetas por carga.

En esta factoría se pesaron todos los sacos que paulatinamente se fueron recibiendo. Al final, se contabilizaron 2.308 sacos con un peso total de 84.142 kilos, lo que supone un ligero desajuste respecto al peso presentado en

la cuenta. En concreto, la media fue de 36,50 kilos por saco, lo que significó un total de 73 kilos por carga, cantidad inferior a los 80 kilos calculados por el carbonero.

8.2.1.2. Liquidación final de la campaña en las cuentas municipales

CONCEPTO	COBRO (ptas.)	PAGO (ptas.)
Suministro a Ajuria y Urigoitia	76.908,00	
Suministro a Patricio Echeverría S.A.	42.256,00	
Portes a arrieros		56.412,80
Abonado al Carbonero		59.173,00
Primas del seguro de accidentes		2.161,75
Suministro de alimentos		12.313,56
Cobrado por suministro de alimentos	12.576,96	
Varios	250,00	
TOTALES	**131.990,96**	**130.061,11**

59

Así pues, el beneficio neto obtenido en la campaña fue de 1.929,85 pesetas, cantidad exigua a todas luces. No obstante, el sistema de la explotación por administración de la riqueza patrimonial del monte Oltza perduró durante los años siguientes, aunque con otros resultados económicos más favorables. Por ejemplo, en el año 1944 figura un rendimiento de 5.582 sacos, con el beneficio de 1,75 pesetas por saco. Por su parte, en el año 1945 se efectuó la concesión de la explotación a Esteban Elizondo, al precio de 21 pesetas por carga. Lo cobrado por los arrieros en razón del desplazamiento de las cargas hasta Arantzazu, efectuado por Joaquín Uzcudun, fue de 17 pesetas por carga.

8.2.1.3. Régimen alimenticio de los carboneros

Por su curiosidad, resulta de interés hacer un comentario sobre el régimen alimenticio de los carboneros en el transcurso de los siete meses de campaña. Para ello, traigo a colación el siguiente cuadro, donde constan los alimentos que les fueron suministrados y sus precios, tal y como se había acordado en el convenio suscrito con Berasategui.

[59] AML., 621/4

ALIMENTOS SUMINISTRADOS A LOS CARBONEROS			
PRODUCTO	**SUMINISTRADO (kilos o litros)**	**PRECIO UNITARIO (ptas.)**	**IMPORTE COBRADO (ptas.)**
Aceite	103,35	5,25	542,61
Alubias	405,00	6,10	2.470,50
Harina de trigo	437,00	5,10	2.228,70
Harina de maíz	510,00	5,10	2.601,40
Habas	202,00	6,10	1.232,20
Habas medianas	160,00	6,10	976,00
Habas pequeñas	100,00	6,10	610,00
Panes	971,00		1.239,80
Tocino	30,00	8,70	261,00
Patata	102,00		114,00
Sal	16,00	0,75	12,00
Vino	105,00	2,10	220,50
Carburo	19,50	3,50	68,25
TOTAL			**12.576,96**

60

En esta liquidación aparece la existencia de una pequeña diferencia económica a favor del suministrador de los alimentos (el Ayuntamiento), puesto que la suma total cobrada al carbonero fue superior a la pagada por los artículos comprados. La explicación es muy simple: cuando se formalizó el contrato, la condición del convenio era que en los artículos suministrados se respetaran los precios vigentes en el momento de su firma. A lo largo de los siete meses de la campaña hubo variaciones en los precios, en algunos casos a favor de quien suministraba los artículos, y, en otras, a favor del contratado. La mayoría de los artículos fueron al alza, pero el Ayuntamiento se valió de algunos productos decomisados para saldar la diferencia.

9. El "singular" presupuesto ordinario de 1949

En el curso de los años cuarenta, el único ejercicio económico municipal que incorporó las inversiones al presupuesto ordinario fue el de 1949, quebrando así la línea de actuación mantenida en la década. Se ha podido comprobar en los presupuestos extraordinarios de 1941 y 1945, que el en-

60 AML., 621/4

deudamiento fue el que salvó, en gran parte, la financiación de los proyectos acometidos. En el del año 1948, el Ayuntamiento no necesitó acudir a una nueva emisión de obligaciones, gracias al incremento de ingresos obtenidos en el presupuesto ordinario. Ello explica que para el ejercicio de 1949 se plantearan incluir las inversiones en el presupuesto ordinario, al contar con recursos propios para afrontar el programa de inversiones.

Inversiones más importantes efectuadas a cargo del presupuesto ordinario de 1948:

INVERSIONES MÁS IMPORTANTES 1948	
Tipo de inversión	**Importe en pesetas**
Mejoras en el abastecimiento de agua	60.943,41
Ampliación de la red de suministro de agua	9.346,17
Compra de la red urbana de alumbrado	10.500,00
Adquisición de nuevos terrenos para la depuradora de aguas fecales	2.670,00
Construcción de urinarios en la Plaza	9.925,44
Trabajos de ampliación del campo de fútbol	13.989,60
Acondicionamiento de la sala capitular del Ayuntamiento	10.446,30

9.1. Equipamientos

En esta ocasión en el capítulo de equipamientos, sólo cabe incluir la ampliación efectuada en el campo de fútbol de Latxartegi. Por la explanación y drenaje realizados, además de la ampliación del terreno de juego, para cumplir las condiciones reglamentarias establecidas, se pagaron a Oyarbide, Urteaga y Cía. la cantidad de 13.989,60 pesetas.

9.2. Infraestructuras

En el año 1949 realizó el Ayuntamiento un esfuerzo para mejorar las infraestructuras de abastecimiento de agua. El incremento demográfico que originó la ocupación del barrio San Ignacio, como era previsible, planteó la necesidad de incrementar el caudal de agua al depósito general de distribución. La aportación de los manantiales de la red de Aizkorri no se destinaba en su totalidad para el consumo de la población; una parte seguía utilizándose en la explotación de la central hidroeléctrica de Segura, Ugalde y Cía., situada en

Brinkola. A través de negociaciones con los propietarios de la central, el Ayuntamiento consiguió que se redujera el paso de agua a la instalación hidroeléctrica en favor de la red general destinada a la población. Las concesiones efectuadas fueron compensadas económicamente, primero por el propio Ayuntamiento, y, posteriormente, por "Patricio Echeverría S.A.".

La central hidroeléctrica abastecía de energía eléctrica a las factorías de Ubaldo Segura, en Legazpi y Federico Ugalde, en Urretxu. La Corporación Municipal se percató de que la situación de dependencia del consumo de la central no era precisamente la más favorable para garantizar el abastecimiento de agua a la población, y la preocupación la mantuvo presente hasta que logró que la central cesara en su actividad, gracias a la compra de las instalaciones, y a que el agua de los manantiales de Aizkorri fluyera en su totalidad para la red general.

Antes de que lograra adueñarse de la central hidroeléctrica, el Ayuntamiento había intentado conseguir agua por otros medios. En efecto, el 15 de abril de 1948 aceptaron una propuesta del zahorí, Padre Sisinio Olmo, religioso del Corazón de María, para la localización de aguas subterráneas. El contrato con él se firmó con el compromiso de pagarle 3.000 pesetas por los trabajos preliminares para la captación de aguas subterráneas y la fijación de distintos tipos de primas, en función de los alumbramientos de agua que lograra, siempre que las captaciones suministraran, por lo menos, un litro por segundo en período de estiaje.

Tras la lectura de las actas municipales de aquel momento, queda la impresión de que la captación efectuada se llevó a cabo en el antiguo manantial de Astisakona en Olaberria, puesto que en el mes de septiembre del año 1948, comenzaron los trabajos con la apertura de un pozo en ese lugar, con obreros de Construcciones Elorza. Algún fruto debió obtener el zahorí, puesto que se le pagaron 21.700 pesetas.

Otro de los intentos del Consistorio para aumentar el caudal en la red, fue el cambio de la tubería de carga, sustituyendo la conducción de hierro por otra de uralita.

Por otro lado, la ampliación de beneficiarios del abastecimiento de agua a domicilio era una demanda insistente entre el vecindario que se veía privado de este servicio. Las solicitudes llegaban incluso desde lugares de máxima dificultad por hallarse muy alejados del trazado de la red pública. Éste era el caso del barrio Guriditegi de Brinkola, cuyos vecinos, presentaron una instancia encabezada por Ignacio Iñurritegui, en abril de 1949, para denunciar que el aprovechamiento realizado del manantial de Alzola les había causado perjui-

cios con la disminución del caudal de agua en el río Urola. Exigían una solución para que se les facilitara el agua potable en sus domicilios. El Ayuntamiento rechazó la denuncia, indicándoles que el río Urola tenía caudal suficiente para efectuar el lavado de ropa, aunque se comprometía a tener en cuenta su petición del abastecimiento de agua en los domicilios.

En mayo del año 1949 planteó la Corporación Municipal el aprovechamiento del manantial de Ontzan-zulo, que Eustaquio Berriochoa, al realizar el proyecto de la traída de aguas de Aizkorri, ya había previsto su integración en la red, pero que se desestimó entonces porque exigía un desplazamiento del trazado de la tubería general. El Ayuntamiento comprobó que el citado manantial aportaba caudal suficiente para abastecer al barrio de Guriditegi y planteó la realización de la captación del agua y la construcción de la red de distribución, acogiéndose a los beneficios de la Ley de 17 de abril de 1941. En el mes de agosto comenzó el trabajo de desescombro para conseguir la captación más ventajosa del manantial y, acto seguido, acordaron solicitar al ingeniero José María Gabarain la redacción del proyecto, pero su realización quedó paralizada hasta la década siguiente.

9.3. Red urbana de alumbrado público

Al igual que sucedió con el agua potable y el alcantarillado de saneamiento, las peticiones de ampliación del alumbrado público en zonas alejadas del casco urbano fueron cursadas al Ayuntamiento. De nuevo, la creación del barrio San Ignacio fue la que agravó la situación de insuficiencia de la red de alumbrado eléctrico.

Ladislao Segura era el distribuidor del fluido eléctrico en la localidad y también el propietario de la red urbana de alumbrado público. Ante la nueva expansión y las demandas de ampliación del alumbrado, el empresario presentó al Ayuntamiento, en el mes de marzo de 1947, la propuesta de vender al municipio la propiedad de la red, puesto que le era imposible encargarse de la realización de nuevos tendidos. A la Corporación Municipal le agradó su propuesta y sugirió a Segura que presentara una oferta concreta.

Efectivamente, lo hizo Segura en abril de 1948, con la presentación de los planos en los que se recogían en detalle las líneas de alumbrado público de su propiedad. Ofertaba la venta de la totalidad de su patrimonio por el importe de 14.477,75 pesetas. El Ayuntamiento le respondió que el coste era excesivo y que estaba dispuesto a pagar el material al precio entonces vi-

gente y un abono suplementario de 2.500 pesetas por los jornales invertidos en el montaje.

La empresa Ladislao Segura respondió que no le interesaba la oferta realizada y que estaba dispuesta a quedarse con la red tal y como se hallaba en aquel momento. El Ayuntamiento se ocuparía de las extensiones en lo sucesivo. Pero la propuesta no fue satisfactoria para los medios municipales, que volvieron a insistir en el deseo de hacerse con la propiedad de la red de alumbrado público, aunque a un precio más razonable. Y precisamente, en octubre de 1948, Ladislao Segura rebajó su propuesta hasta las 10.500 pesetas. Cantidad en la que se formalizó el contrato de compraventa, en el mes de diciembre de 1948.

9.4. La red telefónica

Aunque no figura como gasto en inversiones del presupuesto ordinario del año 1949, la mejora en el sistema de comunicaciones telefónicas representa un nuevo avance en el curso de la década.

La red telefónica era un servicio provincial, aunque en realidad, las instalaciones de la red urbana eran propiedad del Ayuntamiento. Así pues, se producía una dualidad de propietarios en el mantenimiento del servicio telefónico. De hecho, los encargados de los locutorios públicos del casco de la población y de los establecidos en Brinkola y Telleriarte recibían una compensación económica del erario municipal.

El hecho de que la capacidad de la red local fuera muy limitada y, además, se hallara en situación precaria, se hizo patente con la expansión industrial. De hecho, como el servicio atendía a un número muy reducido de abonados, la mejora de la instalación y la necesidad de ampliar la capacidad para atender a otros nuevos forzaron al Ayuntamiento a acometer una reforma, mediante el cambio de toda la línea de Zumarraga a Legazpi.

El Ayuntamiento presentó al servicio provincial el proyecto de la renovación de la red. Si bien condicionó su realización a que los abonados contribuyeran con 86.750 pesetas a su financiación. Desde luego, como entre los futuros abonados figuraban las empresas locales Patricio Echeverría S.A. y Patricio Elorza, el Ayuntamiento confió en las aportaciones de esas empresas para sufragar el presupuesto del proyecto.

En el mes de diciembre de 1948, la Corporación Municipal acordó emprender la obra del cambio de la línea telefónica, instalando una nueva de 40

circuitos con capacidad para otros tantos teléfonos. Hasta entonces Legazpi contaba con 28 teléfonos, incluidos los instalados en los tres locutorios públicos, en el Ayuntamiento y en la Guardia Civil.

Finalmente la realización del proyecto de la red telefónica ascendió a 106.000 pesetas. La Corporación Municipal se hizo cargo de la diferencia de esta cifra y la aportada por los abonados. Además determinó aplicar un canon de instalación a los nuevos teléfonos por importe de entre 1.250 y 2.000 pesetas.

La instalación de la nueva línea se realizó a lo largo del año 1949, registrándose como nuevos abonados los siguientes: la Parroquia, las empresas Constructora Electromagnética, Carpintería de Francisco Berasategui, Industrias Urola, Taller de construcción de bujías para automóviles, la fábrica de botones de María Echeverría (Vda. de Guerrico), los bancos Guipuzcoano y Vizcaya y, por último, los domicilios particulares de los ingenieros de Patricio Echeverría S.A.

La liquidación total de nueva línea e instalación de teléfonos se presentó con un coste total de 136.944,40 pesetas y un saldo negativo de 22.822,78 pesetas, que el Ayuntamiento decidió saldar imputando mayores aportaciones a los abonados, sobre todo a los industriales y a los bancos. Pero no consiguió toda la cantidad, porque al final acumuló un déficit de 8.208,17 pesetas.

Coincidiendo con la realización de esta mejora, en Gipuzkoa se habían entablado negociaciones para la transferencia del servicio telefónico a la Compañía Telefónica Nacional. En las negociaciones provinciales participó una comisión de representantes de los municipios guipuzcoanos, entre los que se encontraba Legazpi, representado por su Alcalde. La Compañía Telefónica Nacional se mostraba dispuesta a pagar la inversión en la instalación prevista por el Ayuntamiento, tanto en materiales como en jornales, aunque las obras en Legazpi habían finalizado antes de que se llegara a formalizar el acuerdo.

10. Evolución del gasto corriente en la economía municipal

Una de las herramientas para valorar la capacidad de los recursos económicos de la hacienda municipal es la comparación de la evolución del gasto corriente en los distintos ejercicios. Esto es lo que pretenden mostrar la tabla y el comentario siguientes:

GASTOS CORRIENTES								
CONCEPTO	1940		1943		1947		1949	
	Ptas.	%	Ptas.	%	Ptas.	%	Ptas.	%
Personal	29.212,52	30,89	50.289,26	36,40	101.090,54	39,82	120.845,95	20,12
Enseñanza	5.177,12	5,48	6.121,80	4,30	7.676,25	3,02	27.128,05	4,52
Mantenimiento	3.343,16	3,54	6.449,13	4,67	9.945,24	3,92	66.370,33	11,05
Inversiones	395,20	0,42	18.435,53	13,34	7.898,91	3,12	154.308,16	25,69
Prestaciones sociales	3.425,56	3,62	8.826,90	6,9	14.929,55	5,88	19.200,63	3,20
Servicios	9.653,00	10,20	9.320,01	6,75	28.837,03	11,36	46.358,08	7,72
Amortización e Intereses	22.553,52	23,85	17,998,85	13,03	38.706,25	15,26	101.725,79	16,94
Subvenciones	834,70	0,88	1.197,95	0,86	3.035,05	1,20	11.696,64	1,95
Material oficinas	4.562,12	4,83	2.449,01	1,77	8.459,53	3,33	4.703,11	0,78
Fiestas	3.557,60	3,76	4.734,00	3,43	12.991,32	5,12	16.769,63	2,79
Impuestos	9.482,38	10,04	8.962,25	6,48	12.308,39	4,85	16.669,11	2,76
Varios	2.349,31	2,49	3.391,09	2,45	7.927,04	3,12	14.924,87	2,48
TOTAL PTAS.	**94.545,79**		**138.175,78**		**253.805,10**		**600.747,35**	

61

El primero de los datos que sorprende es el incremento paulatino de los gastos ordinarios, reflejado en los totales, puesto que en esta década representa un crecimiento del 600%. Es preciso advertir que no es exactamente ése el índice real de incremento, ya que hay que tener en cuenta que en el ejercicio del año 1949 se incluyeron en un solo presupuesto los gastos ordinarios y las inversiones.

Hasta entonces, las inversiones se habían acometido a través de los presupuestos extraordinarios. Además, una de las partidas que destaca en el ejercicio de 1949 es la que corresponde a las "Amortizaciones e Intereses", que era el pago de la deuda contraída con la emisión de obligaciones de los años 1941 y 1945. Para conocer exactamente el incremento real del gasto ordinario en el curso de la década hay que deducir las dos partidas de "Inversiones" y la de "Amortizaciones e Intereses" de la liquidación del año 1949. Efectuada esta operación, los gastos ordinarios de ese ejercicio económico serían del orden de las 390.000 pesetas aproximadamente.

A pesar de todo, el índice de crecimiento registrado en el gasto corriente sobrepasa el 400% durante esta década. Analizando por partidas comparativas, la de mayor crecimiento corresponde a "Personal". Si bien resulta un poco engañoso fijarse en el porcentaje de 20,12% que representa esta partida con res-

[61] AML., exp. 612/2-624/1y2-644/1/2-3-664/1y2-660/5

pecto al monto total, porque, aplicando la corrección anteriormente explicada, la carga de la partida de "Personal" representaría un 31% del total del presupuesto ordinario.

10.1. Gastos de personal

Dos fueron las causas por las cuales en la partidas de "Personal" se registraron los aumentos de capital: la primera, el incremento de la plantilla, sobre todo en contrataciones de régimen laboral no funcionarial; y la segunda, las mejoras registradas en las percepciones salariales de los trabajadores.

Antes de comenzar a enumerar los incrementos de plantilla, hay que recordar que los Ayuntamientos de aquella época tenían la obligación de adjudicar los nuevos puestos de trabajo por este orden: excombatientes, excautivos, huérfanos de las víctimas de la guerra y de asesinados (por supuesto, del lado de los vencedores de la guerra). Si la plaza convocada no era solicitada por quien pudiera reunir alguna de las condiciones antes citadas, podría optar a ella, en una nueva convocatoria, cualquier persona que presentara un certifi-

La Banda de Txistularis que vino a Legazpi en marzo de 1941, integrada por Higinio Iriarte y sus hijos Alberto, José y Pedro (Foto cedida por la familia Iriarte)

cado de buena conducta. Y de hecho, en alguna de las convocatorias, algún solicitante fue rechazado, haciendo constar que la ficha de antecedentes políticos y circunstancias personales le inhabilitaban para el puesto. Bien es verdad que, en las convocatorias efectuadas, la mayoría de los puestos fueron cubiertos sin acogerse a los requisitos antes citados. Varias de las plazas que se convocaron fueron para cubrir vacantes, porque en el transcurso de la Guerra Civil los titulares de esas plazas habían sido expedientados por el Régimen. Caso que sufrieron los "txistularis".

Un aumento notable de plantilla municipal se produjo en el año 1941. Y es que, el Ayuntamiento convocó una plaza de sereno-barrendero, que, en primera instancia, quedó desierta. Posteriormente, en la segunda convocatoria, la plaza fue adjudicada a Marcelino Arizti, con un sueldo anual de 3.500 pesetas, más otras 1.000, por el animal de arrastre para el carro de recogida de la basura. Marcelino Arizti asumió las dos funciones (barrendero y sereno) con las que completaba las 8 horas de trabajo diarias.

Además, en marzo de 1941, se convocaron las plazas de tamborilero 1º, 2º y atabalero para la Banda de "Txistularis", con la asignación anual de 500, 250 y 125 pesetas respectivamente. Las plazas fueron adjudicadas a Higinio Iriarte, de 45 años, y a sus hijos, Alberto, de 19 años, y José, de 14. Aunque procedían de Markina, el padre era conocido en Legazpi porque había intervenido anteriormente como "txistulari" en las fiestas patronales. El grupo formado por los Iriarte fue una banda de "txistularis" de gran calidad. Como testimonio de su valía queda constancia del primer premio conseguido en el concurso de bandas de "txistularis" celebrado en Bilbao, en el mes de junio de 1950.

Casi de manera simultánea a la convocatoria para la creación de la Banda de "Txistularis", el Ayuntamiento mostró el propósito de reorganizar la Banda de Música, que había quedado diezmada tras la guerra. En julio de 1941, Julio Alústiza, José María Gorrochategui e Higinio Iriarte recibieron un escrito del Consistorio en el que se les invitaba a hacerse cargo de la dirección de la agrupación musical. Al mismo tiempo, el Ayuntamiento envió una comunicación a los industriales de la localidad informándoles del plan y solicitando su cooperación económica para el sostenimiento de la Banda de Música.

Tanto Julio Alústiza como José María Gorrochategui mostraron su conformidad para asumir la dirección, pero, en septiembre de 1941, la Corporación Municipal acordó nombrar como director a José María Gorrochategui, encomendándole también la creación de una academia de solfeo. Se le adjudicaron un sueldo anual de 1.250 pesetas.

La nueva Banda de Música se formó casi de modo inmediato con los miembros que quedaban de la agrupación anterior. Progresivamente fue incrementando el número de sus componentes con músicos aprendices de la propia localidad. A partir del año 1947, la Banda incorporó a nuevos músicos provenientes de otras localidades, que habían llegado a Legazpi por razones de trabajo. Los componentes de la Banda de Música de final de la década fueron: Director: José María Gorrochategui, con un sueldo de 3.250 pesetas anuales. Subdirector: Alberto Iriarte, con una paga de 1.000 pesetas anuales. Músicos de 1ª: Antonio Yunca, Alberto Iriarte, Jesús Enrique, Julián Elorza, Donato Bengoechea, Higinio Iriarte, Pedro Ercilla, Manuel Sánchez, Antonio Gorosábel, Jesús Arrizabalaga y Félix Perea, con un sueldo anual de 540 pesetas. Músicos de 2ª: Lucio Arrizabalaga, Severiano Ciarán, José Larrea, Pedro Iriarte, Ángel Plazaola, Tomás Zubía, Carlos Zabaleta, Julio Hernando, José María Galfarsoro, Javier Ciarán, Luis Larrea, Juan José Cantero e Ignacio García, con la percepción de 420 pesetas anuales. Músicos de 3ª: Miguel Gurruchaga y Luciano Galfarsoro, que cobraban 300 pesetas al año. En aquel momento se hallaban en el servicio militar José Iriarte, José María Gárate y Luis Arrizabalaga, y por ello, percibieron en concepto de subsidio, la cantidad de 270 pesetas anuales.

En cuanto a la plantilla del Ayuntamiento, se produjo la baja de Pedro Galfarsoro como auxiliar de secretaría, siendo sustituido por Alberto Iriarte.

En el año 1943, el Ayuntamiento decidió que Legazpi contara con grupos de "dantzaris". Para ello, contrató temporalmente al maestro Pujana con la misión de preparar dos grupos: uno infantil y otro juvenil. El maestro Pujana, de 76 años de edad, era por entonces profesor titular de los "Bailes Vascos Guipuzcoanos" tanto de la Diputación de Gipuzkoa como del Ayuntamiento de San Sebastián. Mientras dio clases en Legazpi, se alojó en el Hotel Gaspar, en concreto desde el 1 de agosto de 1943 al 10 de octubre del mismo año.

El primer grupo infantil se formó entre los alumnos del recientemente creado colegio Buen Pastor y el grupo juvenil fue promovido por la Acción Católica. Una vez finalizado el tiempo de preparación por parte del maestro Pujana, los recién creados grupos necesitaron de la ayuda de otros "dantzaris" veteranos. Ejercieron esta función Avelino Ciarán, para los bailes de Gipuzkoa, principalmente para el aprendizaje de la "Ezpata-dantza" de Legazpi, y Carlos Amilibia Martínez de Osaba, para la enseñanza de los bailes de Bizkaia. Más adelante tuvieron que recurrir a la colaboración de Nicolás Urmeneta y José Iriarte "dantzaris", componentes del grupo de jóvenes que se formó con el maestro Pujana, para consolidar otro grupo con la participación de adolescentes que prosiguieron en la década siguiente.

Dantzaris preparados por el Maestro Pujana, en la ceremonia conmemorativa de los 50 años de trabajo de Patricio Echeverría (Fototeka Kutxa)

Los grupos de "dantzaris" de la Acción Católica y del colegio Buen Pastor debutaron el día 23 de enero de 1944, con motivo de la inauguración solemne del frontón cubierto. El grupo de baile de Acción Católica lo integraron: José Bolinaga, Periko Inchausti, Feliciano Lizarralde, Javier Ciarán, Luis Ulanga, Carlos Amilibia, José Iriarte, Julián Madina, José Alústiza, Rafael Urcelay, José Mari Galfarsoro, José Mari Gárate, Pedro Manchola y Nicolás Urmeneta. Del grupo de "dantzaris" de alumnos del colegio Buen Pastor, no queda constancia escrita de sus componentes. Sin embargo, con la ayuda de alguno de sus antiguos componentes, he podido reunir algunos de los nombres que formaron parte de aquel grupo: Ricardo Emparanza, José Mari Alcelay, Vicente Alústiza, Víctor Madina, Iñaki Alústiza, José Aldabaldetrecu, Ramón Uribetxeberria,...

El nacimiento de estos grupos fue clave para la recuperación de la tradición de los "dantzaris" legazpiarras, disueltos tras la Guerra Civil y que siempre habían estado presentes en los grandes acontecimientos, sobre todo en la

fiesta de la Cruz del 3 de mayo (fiesta patronal), con la ejecución de la "ezpatadantza" de Legazpi. Baile de valor patrimonial incalculable para los legazpiarras que ha tenido continuidad ininterrumpida hasta nuestros días, merced a la cadena de "dantzaris" que han ido conservándola.

Después de esta digresión, volviendo a la cuestión de los gastos de personal, continuamos en el año 1944 con la contratación como conserje del nuevo frontón cubierto recién inaugurado de Santiago Urquía, que falleció al año siguiente, siendo sustituido por Juan María Múgica, quien además se hizo cargo de la limpieza de las escuelas de la Plaza, por un importe de 2.000 pesetas anuales.

El 15 de septiembre de 1947 falleció, tras 42 años de servicio en la localidad, el médico titular, Saturnino Tellería. La plaza fue ocupada interinamente por el médico Quintín Atín Altolaguirre. El sueldo del médico titular había pasado a depender del Estado, para todos los municipios con un censo menor de 10.000 habitantes. En cambio, seguían por cuenta del erario municipal los sueldos del veterinario, farmacéutico y practicante. No había plaza de matrona.

En el año 1948, el Ayuntamiento decidió suprimir la plaza de barrendero para subcontratar el servicio de limpieza y, crear una plaza de sereno, con una dotación de 6.000 pesetas anuales. Para el servicio de limpieza fue contratado Marcelino Aristi, quien ya venía prestando este servicio en calidad de empleado de plantilla. Anastasio Múgica fue contratado para la nueva plaza de sereno.

En la fase final de la década, el Ayuntamiento ejerció una fuerte presión ante la Diputación para tratar de conseguir que Legazpi fuera cabeza de partido y lograr así que en su plantilla figurara un veterinario. Serapio Medrano era quien entonces ejercía la especialidad en la localidad, pero pertenecía a la cabeza de partido de Zumarraga. Las gestiones fructificaron en el año 1950 al constituirse un nuevo partido veterinario encabezado por Legazpi e integrado también por las localidades de Ormaiztegi y Gabiria. Como veterinario de este partido se nombró a Ignacio Rodríguez.

Hasta aquí la primera causa del incremento de los gastos de personal de esta década: como ha quedado arriba suficientemente detallado, fue debido al aumento de la plantilla municipal.

La segunda causa del incremento en los gastos de este capítulo estuvo relacionada con las subidas registradas en los sueldos de los empleados municipales, en relación, principalmente, a dos conceptos: el alza paulatina de emolumentos y las mejoras de las gratificaciones. Los datos que se ofrecen a continuación demuestran el aumento del índice del coste de la vida, puesto

que las reivindicaciones de los empleados municipales se basaban constantemente en el argumento de que el coste de la vida "les sitúa en condiciones precarias".

Evolución de las percepciones anuales de algunos de los empleados municipales:

PERCEPCIONES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES (PTAS.)				
Empleado municipal	**1940**	**1943**	**1947**	**1949**
Administrador de arbitrios	3.300	4.980	9.333	11.083
Agente municipal	3.000	4.380	7.618	8.772
Auxiliar de secretaría	2.325	3.600	6.505	8.972

Los puestos detallados para este análisis corresponden a tres empleos que se beneficiaron de cuantas mejoras salariales fueron concedidas, circunstancia que no siempre ocurría en otros empleos. Había también en el Ayuntamiento personal contratado laboral (tal y como se dice actualmente) y por ello no se le pagaba, por ejemplo, las gratificaciones no reglamentarias.

El aumento de la cuantía de los salarios es verdaderamente llamativo entre los años 1943 y 1947. En ello repercutió el hecho de que comenzaron a

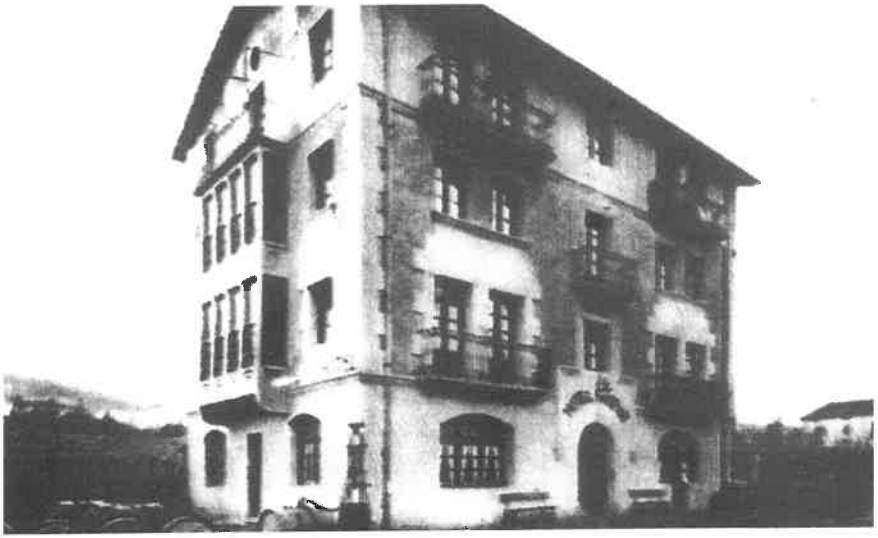

Hotel Gaspar en el que estuvo alojado el Maestro Pujana. Destaca el detalles del lugar en el que se hallaba el surtidor de gasolina, único existente entonces en Legazpi (Archivo del autor

percibirse las dos gratificaciones extraordinarias mensuales de julio y diciembre. En el anecdotario de las reclamaciones de los empleados municipales figura la cursada, un mes de julio, con una petición del abono íntegro de la mensualidad, porque el Ayuntamiento sólo había pagado quince días.

En el transcurso de la década, los empleados municipales se beneficiaron de otras mejoras laborales, tales como la implantación de la llamada "semana inglesa", a comienzos del año 1948, que suponía respetar como tarde festiva laboralmente la de los sábados. A pesar de ello, se organizaron turnos rotativos de atención al público para los sábados por la tarde. Los agentes municipales -alguacil y sereno- reclamaron también el derecho del descanso semanal, que sí les fue concedido. Por su parte, el horario de trabajo de las oficinas era de siete horas diarias. En el transcurso de la década, todos los empleados municipales se beneficiaron del subsidio familiar, del seguro de accidentes y de un seguro voluntario de enfermedad.

10.2. Mantenimiento

Fue mantenimiento otra de las partidas que registró un significativo aumento. Sin duda, las liquidaciones positivas de los ejercicios económicos de los presupuestos ordinarios habían otorgado capacidad para acometer mejoras -el presupuesto del año 1948 se liquidó con un superávit de 275.803,28 pesetas- y animó a los ediles a emprender una serie de acciones en varias de las áreas de responsabilidad pública. Destacan principalmente los gastos efectuados en el ámbito urbano: el arreglo de las vías públicas, caminos vecinales y el alquitranado de alguna calle, con la inversión de 18.232,41 pesetas; reparaciones de conducciones de agua y manantiales, cambio de tubería e indemnizaciones a propietarios de terrenos afectados por el paso de tuberías, con el pago de 31.550,11 pesetas; reparaciones efectuadas en la Casa Consistorial, por importe de 7.798,57 pesetas; pago de jornales y materiales invertidos en el mantenimiento de edificios públicos, por importe de 6.114,09 pesetas.

10.3. Servicios

En el incremento registrado por lo invertido en servicios, dos fueron las partidas de especial importancia: el servicio de recogida de basuras, que siguió siendo subcontratado, con un importe de 7.329,30 pesetas anuales; y el gasto originado en el consumo de fluido eléctrico público y materiales inverti-

dos. De las 9.578,98 pesetas gastadas en el año 1947 se pasó a las 20.978,34 pesetas del año 1949. Una vez más, la razón, al menos en una parte importante, se halla en la construcción y ocupación del barrio San Ignacio.

10.4. Enseñanza

La subida que se registró en la partida de enseñanza se debió solamente a un concepto: las indemnizaciones por derecho a vivienda otorgadas a los maestros. Los maestros y maestras nacionales tenían derecho a disfrutar de vivienda digna gratuita de propiedad municipal. Quienes carecieran de ella, porque el municipio no podía ofrecérsela, eran compensados con una indemnización que cubría la renta de la vivienda que alquilaran.

Los maestros que se hallaban domiciliados en viviendas de alquiler, hasta el año 1945, recibieron una compensación de 40 pesetas mensuales. A partir del año 1946 se actualizó la indemnización, fijándola en 60 pesetas. Pero ésta era insuficiente para el pago de la renta de la vivienda alquilada. Por ello, el Ayuntamiento tuvo que abonar la totalidad de las rentas de los docentes con vivienda alquilada, que se había incrementado notablemente. La apertura de la escuela graduada de niñas de la Plaza, con la elevación de la nueva planta del edificio, hizo que se incrementara sensiblemente la plantilla de docentes.

Por otro lado, en el año 1948, la Comisión Provincial expresamente creada para fijar las indemnizaciones comunicaba al Ayuntamiento que las maestras de Brinkola debían percibir una cantidad de 100 pesetas mensuales, en concepto de compensación por carecer de vivienda, y los maestros y maestras del casco urbano, 200 pesetas. El Consistorio Municipal consideró abusivas las cantidades fijadas y recurrió el acuerdo, remitiendo su propuesta de indemnizar con retribuciones de 75 y 140 pesetas, respectivamente. En diciembre del mismo año el Gobernador Civil, denegó el recurso municipal, estimándolo no procedente y, en consecuencia, elevó a definitivas las indemnizaciones fijadas por la Comisión Provincial. Ésta es la razón que explica el incremento de la partida en Enseñanza.

Se puede estimar que a partir del año 1947 se produjo una estabilización de la plantilla de los maestros y maestras nacionales que por esos años prestaban sus servicios en la localidad; situación que hasta entonces no se había producido. Por supuesto que en años sucesivos, a medida que fue creciendo el censo de población, la plantilla docente lo hizo también. Los nombres de Felicitas Oñativia, Carmen Ruiz, Julia Pequeño, María Luisa Gutiérrez, Julia Izu,

Juan Bautista Armendáriz y Timoteo Calvo, en el casco urbano, y Sebastiana Acutain, en Brinkola, conforman el grupo de maestros y maestras que, a partir de mediados de la década de los cuarenta, se hallaba prestando su servicio en Legazpi.

10.5. Fiestas

Aunque en el desarrollo de la década la variación que registra la partida de fiestas no es cuantitativamente importante, sí se percibe algún cambio. Antes es preciso señalar que, cuando se presentaban las liquidaciones de fiestas patronales de Santa Cruz, únicas que el Ayuntamiento asumía como de responsabilidad propia, la cantidad señalada como invertida no era la real, puesto que la reflejada era la diferencia entre lo invertido y los ingresos obtenidos por espectáculos. Así, en el año 1949 figuran 16.679 pesetas, pero en realidad la cantidad pagada como gastos fue de 21.027,63 pesetas y de ingresos, 4.348 pesetas.

Las fiestas patronales de mayo se organizaron con escasas variantes a lo largo de los años cuarenta. Predominaban en los festejos música, "sokamuturra", "aizkolaris" y partidos de pelota, como acontecimientos clásicos.

Fiestas. La sokamuturra fue uno de los atractivos principales de las fiestas patronales (Archivo del autor)

Hubo variantes novedosas en los años 1943 y 1945, con novilladas o "charlotadas", y en el año 1949, una velada de boxeo. No hay constancia documental del torero o toreros que tomaron parte en las "charlotadas", pero en la liquidación de las fiestas del año 1943, sí figuran algunos detalles interesantes. Por ejemplo, por los trabajos de cierre de la plaza de toros y la construcción de los tendidos se pagó a Construcciones Elorza 1.292 pesetas. También consta que Demetrio Castro cobró por las "sokamuturras" y la "charlotada" de los días 3, 4 y 9 de mayo, 6.104 pesetas. La suma de estas cantidades representa casi el 50% del costo total de las fiestas.

En cuando a la partida de ingresos obtenidos por diferentes conceptos, he aquí un dato sumamente curioso: los toros utilizados en la charlotada no fueron precisamente "miuras", puesto que los pesos registrados en el sacrificio de los dos animales fueron de 139 y 85 kilos respectivamente. Además reportaron un beneficio de 1.739,87 pesetas, gracias a la venta al carnicero.

Con relación a las fiestas de septiembre, su recuperación hay que atribuirla plenamente a la Sociedad Recreativa Ilintxa, desde el año 1947. El Ayuntamiento limitaba su compromiso con estas fiestas a la concesión de una subvención de 200 pesetas. Lo mismo puede decirse de las fiestas del barrio San Ignacio, puesto que su instauración a raíz de la creación del barrio se debió a la iniciativa de los propios vecinos. Queda constancia de la celebración de las fiestas de San Agustín en Brinkola, gracias a las subvenciones anuales otorgadas por el Ayuntamiento, en este caso de 100 pesetas.

Una solemnidad realzada anualmente a partir de la creación de la Banda de Música fue la de Santa Cecilia, como patrona de los músicos.

En cuanto a las tradiciones, sólo he podido recoger datos de la celebración de la captura del gallo ("Oilar jokoa") en la Octava del Corpus.

11. Ingresos municipales

Examinadas las cuentas de gastos de los presupuestos ordinarios municipales y demostrada el alza registrada a lo largo de diez años, paso ahora a analizar los recursos utilizados para afrontar los gastos a medida que éstos iban creciendo.

Para ello, nada mejor que mostrar un resumen de los ingresos de las diferentes partidas. Se recoge en el siguiente cuadro:

INGRESOS (en pesetas)	1940	1943	1947	1949
CAPÍTULO 1º				
Rentas inmobiliarias	628,00	730,00	108,00	542,00
Canon por paso de línea	46,68	46,68	46,68	46,48
Intereses Caja de Ahorros Provincial				613,00
TOTALES	**674,68**	**776,68**	**154,68**	**1.201,48**
CAPÍTULO 2º				
Aprovechamientos forestales		1.929,85	16.086,06	
TOTALES		**1.929,85**	**16.086,06**	
CAPÍTULO 4º				
Suministro de agua	13.193,35	19.165,80	41.911,79	39.053,98
Alquiler de contadores		1.407,45		4.275,88
TOTALES	**13.193,35**	**20.573,25**	**41.911,79**	**43.329,86**
CAPÍTULO 5º				
Abono de medicinas		98,60	460,44	360,05
Libretas de racionamiento		750,00		
Usos y consumos		516,04		
Abono de subsidio familiar		900,92	608,92	722,32
Materiales vendidos		960,90	462,50	
Aportaciones para el cartero			360,00	
Multas			2.196,30	4.711,05
Cobro de rústica del Estado			824,30	
Aportación por cesión de agua			575,10	72,50
Alquiler de local				150,00
TOTALES		**3.226,46**	**5.487,56**	**6.015,92**
CAPÍTULO 6º				
Impuesto de perros	355,00	820,00	1.625,00	930,00
Arbitrios no fiscales de bebidas		43.185,40	46.483,90	57.625,45
TOTALES	**355,00**	**44.005,40**	**48.108,90**	**58.555,45**
CAPÍTULO 8º				
Derechos y tasas	14.545,06	40.011,10	5.472,78	6.849,10
Vigilancia establecimientos	395,00		920,00	1.825,00
Arbitrio de alcantarillado	1.257,00		7.202,86	24.169,13
Licencias de construcción	45,86	750,00		7.583,00
Timbre municipal	718,50	468,75		1.512,00
Bicicletas-rodaje	2.359,00	5.041,50	5.974,50	2.340,00
Carros-rodaje	1.277,00	2.600,00	2.715,00	1.464,50
Inspección de motores			13.786,25	50.599,00
Inspección y reconocimiento sanitario			31.631,24	50.916,65
TOTALES	**20.597,42**	**48.871,35**	**67.702,63**	**147.258,38**
CAPÍTULO 9º				
Participación de Hacienda	116.447,30	35.553,35	43.802,41	34.599,43
Impuesto de 5 céntimos sobre el vino			17.940,65	20.886,05
Impuesto de consumos de lujo			65.671,40	65.726,07
Impuesto patente de automóviles			1.280,95	
Impuesto sobre el consumo de alumbrado			6.547,10	8.688,03
TOTALES	**116.447,00**	**35.553,35**	**135.242,51**	**129.899,58**
CAPÍTULO 10º				
Impuesto bebidas y alimentos	50.083,70	56.141,32	67.172,39	81.026,04
Impuesto sacrificio de ganado lanar	252,00	205,00		
Impuesto de inquilinato	8.764,53	4.883,15		
Impuesto sobre rústica		1.484,37		
Cuotas fondo de compensación			3.510,24	8.776,36
Patentes de bicicleta				6.014,00
TOTALES	**59.100,23**	**62.713,84**	**70.682,63**	**95.816,40**
CAPÍTULO 11º				
Multas	147,50	120,75	650,00	235,00
TOTALES	**147,50**	**120,75**	**650,00**	**235,00**

62

[62] AML., exp. 616/1-621/4-645/5-660/4

En primer lugar, destaca que la hacienda municipal obtenía a través de la fiscalidad el porcentaje más elevado de ingresos; a saber; impuestos, arbitrios, derechos, tasas, etc. Pero el alza de los ingresos de este apartado no fue producto exclusivo de la subida de tarifas de los impuestos existentes, sino más bien, de la implantación de nuevos arbitrios.

En el año 1941, con el argumento de establecer una medida preventiva para combatir el alcoholismo, se creó el nuevo impuesto de arbitrios no fiscales sobre bebidas alcohólicas, que reportó excelentes ingresos económicos a las arcas municipales..

Por su parte, en el resumen del ejercicio de 1947, puede observarse una reducción sensible de lo recaudado en el capítulo 8º de (Derechos y tasas), debido a que en el régimen económico de las haciendas locales, fue suprimido por decreto este impuesto que reportaba ocho céntimos por litro de vino común. Para contrarrestar la consecuente pérdida de ingresos se implantaron nuevos impuestos en el mismo ejercicio: el impuesto de consumos de lujo, que compensó sobradamente la merma registrada y, además, otro nuevo de cinco céntimos sobre el litro de vino, como ha quedado recogido en el capítulo 9º.

En otro orden de cosas, desapareció en el ejercicio económico del año 1947 el impuesto de inquilinato, pero se crearon el derecho o tasa por reconocimiento de artículos alimenticios y el de inspección de motores. Desconozco cuál fue el tratamiento de esta inspección de motores, puesto que solamente figura que se ejercía sobre motores, transformadores, montacargas y calderas de vapor, con tarifas variables de acuerdo con la potencia instalada. En cuanto a la inspección sanitaria de alimentos, los panaderos recurrieron el impuesto establecido de una peseta por cada 100 kilos de harina. Su reclamación prosperó y, en el año 1949 fue suprimido dicho impuesto.

Éstas son las variaciones más importantes registradas en el curso de la década, en cuanto a la implantación de nuevas fiscalidades. En lo que concierne al incremento progresivo de ingresos caben destacar, sobre todo, los ingresos obtenidos por el suministro de agua del capítulo 4º y el impuesto aplicado a bebidas y alimentos, en el capítulo 10º.

El alza en las recaudaciones por consumo de agua hay que imputarla, en parte, a las ya comentadas mejoras de la red de abastecimiento, llevadas a cabo con el consabido aumento del caudal para suministrar a los nuevos núcleos de población. No obstante, además del incremento del consumo de agua, también incidieron en los ingresos de este impuesto, las subidas periódicas en las tarifas aplicadas. Sorprende el hecho de que las tarifas de los consu-

mos industriales fueran inferiores a las señaladas para los domésticos. En esta década, el primer aumento de la tarifa en el consumo del agua se produjo en el año 1945, para los consumos industriales, elevando de 0,15 pesetas el m^3 de agua consumida a 0,25. Fue en el año 1948 cuando, de nuevo, revisaron las tarifas relacionadas con el consumo de agua, tanto en domésticos como en industriales. Para consumos domésticos fijaron el precio de 0,55 pesetas por m^3 hasta los 10 m^3 de consumo mensual, con mínimo de 5 m^3. Los excedentes de 10 m^3 hasta l6 m^3 a razón de 1 peseta el m^3 y los consumos que excedieran de 16 m^3 a 1,50 pesetas el m^3. Las tarifas para usos industriales fueron las siguientes: consumos mensuales menores a 600 m^3 a 0,40 pesetas el m^3, y de 0,35 pesetas el m^3 para un consumo mínimo de 1.500 m^3.

Es observable en el cuadro resumen una pequeña reducción de ingresos en el suministro de agua entre el año 1947 y 1949, que se halla en contradicción con la teoría expuesta del aumento de consumo por causa del incremento de población. La respuesta es la reducción de tarifas efectuada por el Ayuntamiento. En la banda de 10 m^3 a 16 m^3, rebajaron de 1 peseta el m^3 a 0,75, y en los consumos que excedieran de 16 m^3 la redujeron de 1,50 el m^3 a 1 peseta.

Además de estas variaciones consideradas como más significativas en las liquidaciones estudiadas, figuran otras dos de carácter muy puntual, pero que resultan considerables por su cuantía. Una, en el capítulo 9º, correspondiente a ingresos en hacienda en el año 1940, con la suma de 116.447,30 pesetas de recaudación. La explicación se halla en el hecho de haberse recibido ese año liquidaciones procedentes de la Hacienda Provincial, correspondientes a varios ejercicios anteriores, además de la del propio ejercicio. La segunda variación notable se refiere a la aportación especial recaudada por recursos forestales en el año 1947. Se trata del caso típico de ingresos obtenidos por la explotación de recursos propios que se recaudaban con carácter periódico.

11.1. La fiscalidad sobre alimentos y bebidas como fuente de ingresos

Ya ha quedado anotado que la presión fiscal, ejercida principalmente sobre determinados alimentos y bebidas, fue en esta década la fuente principal de ingresos. Los conceptos de derechos y tasas, suponían el pago de las contraprestaciones de determinados servicios; y los arbitrios, en las dos modalidades sobre bebidas y comestibles, y el de arbitrios no fiscales, se aplica-

ban a los mayoristas y comercios de manera directa, aunque, de forma indirecta, repercutían en el consumidor.

Teniendo en cuenta la situación de penuria económica y las dificultades padecidas incluso para el abastecimiento de alimentos básicos, resultan reveladores los datos que pueden extraerse de las liquidaciones efectuadas sobre impuestos ejercidos en los comestibles y bebidas.

Para una mejor comprensión de este asunto, comenzaré exponiendo los resúmenes de las recaudaciones obtenidas por los impuestos antes citados, correspondientes a los años 1940, 1943, 1947 y 1949, que son los años de los que dispongo cifras de ingresos totales de sus ejercicios.

ARBITRIOS SOBRE BEBIDAS Y COMESTIBLES	1940			1943			1947			1949		
	Cantidad	Tarifa (ptas.)	Ptas.	Cantidad	Tarifa (ptas.)	Ptas.	Cantidad	Tarifa (ptas.)	Ptas.	Cantidad	Tarifa (ptas.)	Ptas.
Vino	319.507	0,10	31.950,70	363.970	0,10	36.397,00	350.405	0,10	35.040,50	411.223	0,10	41.122,30
Aguardiente y licores	9.887	0,20	1.977,40	5.221	0,20	1.044,20	658	0,35	230,30			
Cerveza	12.755	0,10	1.275,50	5.557	0,10	555,70	5.071	0,15	765,15	3.045	0,15	456,75
Sidra	10.946	0,10	1.094,60	2.370	0,10	237,00	1.195	0,10	119,50	400	0,10	40,00
Carne de ternera	33.430	0,25	8.357,50	26.470,20	0,40	10.588,00	24.101,50	0,50	12.905,35	49.934	0,50	24.967,00
Tocino	3.448	0,25	862,00	1.222	0,30	366,60	4.028	0,30	1.208,40			
Embutidos	2.080	0,25	520,00	666,70	0,30	200,01	1.781	0,30	534,45			
Despojos ganado de ternera	204	1	204,00	157	2	314,00	219	1,25	273,75	345	1,25	431,25
Despojos ganado cerdo y vaca	22	1	22,00				56	3	168,00	75	3	225,00
Cerdos para consumo particular	190	20	3.800,00	262	20	5.240,00	165	20	3.300,00	197	20	3.940,00
Corderos para consumo particular				483	2	966,00	98	2	196,00	69	2	138,00
Ovejas para consumo particular				38	5	190,00	11	5	55,00	51	5	255,00
Carne lanar				171	0,25	42,75	11.000	0,30	3.300,00	16.122	0,30	4.836,60
Sidra embotellada							4.836	0,20	967,20	3.390	0,20	678,00
Vino generoso fino							2.207	0,40	882,80	2.571	0,40	1.028,40
Licores corrientes							822	0,40	328,80	1.079	0,40	431,60
Champagne							6	0,50	3,00			
Licores finos							166	0,50	83,00	128	0,50	64,00
Alcohol y aguardiente							2.787	0,20	557,40	2.798	0,20	559,60
Carne salada, ahumada, manteca							10.422,90	0,60	6.253,74	1.177,5	0,60	706,50
Vino embotellado										20	0,20	4,00
Carne de cerdo										1.706,5	0,40	682,00
Despojos de lanar										770	0,60	462,00
Otros impuestos												
Impuestos de lujo									65.671,40			65.726,07
Recargo de 5 ctms. cedido por el Estado sobre el vino							358.813	0,05	17.940,65	417.721	0,05	20.886,05
TOTALES			**50.063,70**			**56.141,26**			**150.784,39**			**167.640,12**

	1940			1943			1947			1949		
DERECHOS Y TASAS	**Cantidad**	**Tarifa (ptas.)**	**Ptas.**	**Cantidad**	**Tarifa (ptas.)**	**Ptas.**	**Cantidad**	**Tarifa (ptas.)**	**Ptas**	**Cantidad**	**Tarifa (ptas)**	**Ptas.**
Almacenaje												
Bebidas alcohólicas	344.420	0,03	10.332,60	374.624	0,05	18.731,12	50.475	0,05	2.523,75	420.811	0,05	21.040,55
Aguardientes y licores										3.653	0,05	1.826,50
Inspección y reconocimiento artículos												
Reses ganado de vacuno	217	4,00	868,00	190	6,00	1.140,00	281	10,00	2.810,00	399	10,00	3.990,00
Reses ganado de cerda	30	3,00	90,00									
Reses ganado de cerda particulares	197	3,00	591,00	269	3,00	807,00	285	10,00	2.850,00	175	10,00	1.750,00
Pescados finos				9.595	0,15	1.439,25	12.511	0,15	1.876,65	6.491	0,15	973,65
Pescados ordinarios	5.132	0,15	769,80	14.326	0,07	1.002,82	11.880	0,07	831,60	9.818	0,07	687,26
Pescados salados o ahumados				25	0,15	3,75	6.748	0,05	337,40	5.386	0,05	291,80
Carne							2.288	0,05	114,40	5.239	0,05	261,97
Harina										13.897	0,01	138,97
Sal										12.035	0,01	120,35
Dulces										1.632	0,20	326,40
Aceite de oliva				26.648	0,15	3.997,20	51.203	0,15	7.680,45	47.039	0,15	7.055,85
Legumbres secas				20.249	0,05	1.012,45	94.090	0,05	4.704,50	72.639	0,05	3.631,95
Frutas frescas o en conserva				89.926	0,05	4.496,30	37.801	0,05	1.890,05	13.828	0,05	691,40
Pimientos frescos o en conserva				893	0,05	44,65	20.825	0,05	1.041,25	31.500	0,05	1.575,00
Tomate fresco o en conserva				3.029	0,05	151,45	32.022	0,05	1.601,10	20.600	0,05	1.030,00
Café										4.164	0,20	832,78
Derechos de matadero												
Poleaje ganado vacuno	201	5,00	1.005,00	194	8,00	1.552,00	280	8,00	2.240,00			
Poleaje ganado cerda	23	2,50	57,50									
Poleaje ganado lanar				261	1,00	261,00	99	3,50	346,50			
Pesadas de báscula												
Ganado vacuno en vivo	17	0,90	15,30	4	0,90	3,60						
Ganado cerda en vivo												
Licencias de mercado ambulante						506,61			1.837,53			
Concierto anual con los fruteros									4.318,00			4.596
TOTALES			**13.729,20**			**35.149,20**			**37.003,18**			**50.820,43**

	1940			1943			1947			1949		
ARBITRIOS NO FISCALES	**Cantidad**	**Tarifa (ptas.)**	**Ptas.**	**Cantidad**	**Tarifa (ptas.)**	**Ptas.**	**Cantidad**	**Tarifa (ptas.)**	**Ptas.**	**Cantidad**	**Tarifa (ptas)**	**Ptas.**
Vino				366.444	0,10	36.644,40	327.908	0,10	32.790,80	413.895	0,10	41.389,50
Aguardiente hasta 45º				5.010	1,25	6.262,50	1.735	---	2.838,20	1.162	---	1.717,00
Aguardiente superior a 45º				8	2,00	16,00						
Aguardiente en botella										416	---	1.037,20
Gaseosa												
Vino rancio							17	---	17,90			
Cerveza										48	0,20	9,60
Cantidad concertada con los dueños de los bares.									10.736,70			13.448,05
TOTALES						**42.922,90**			**46.383,60**			**57.601,35**

Los cuadros muestran, en una visión general, la evidencia antes señalada de cómo el Ayuntamiento fue incrementando paulatinamente los conceptos sobre los cuales iba estableciendo nuevos recargos impositivos. Esto es, si en el año 1940 fueron dieciocho las partidas sobre las que se establecieron impuestos sobre alimentos y bebidas, en el año 1943 fueron 29, en 1947 sumaban 38 y en 1949 afectaban a 42. Así pues, puede asegurarse que tuvo más importancia para los ingresos de las arcas municipales el incremento de los conceptos sobre los cuales se estableció la carga impositiva, que las modificaciones de tarifas, que también puede comprobarse que operaron al alza.

Es preciso efectuar una aclaración para la comprensión del cuadro de arbitrios sobre bebidas y comestibles. En el apartado de otros impuestos figura, a partir del año 1947, el denominado "Impuesto de lujo". Este impuesto se estableció fundamentalmente sobre bebidas embotelladas: vino, bebidas gasificadas, aguardientes, licores, sidra, cerveza, vermouth, txakoli, etc. También figuraban el café y los dulces, pero con escasa incidencia. A partir del año 1947 se incluyeron convenios singulares suscritos con los dueños de bares y fruterías, con una cantidad alzada anual.

Para valorar con cierto detalle el peso específico de la fiscalidad sobre los alimentos y las bebidas en el conjunto de los ingresos totales de cada ejercicio, he elaborado el siguiente cuadro comparativo:

FISCALIDAD SOBRE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS				
Importe impuesto anual (pesetas)	**1940**	**1943**	**1947**	**1949**
Arbitrio de bebidas y alimentos	50.063,60	56.141,26	150.784,39	167.637,12
Arbitrios no fiscales		42.922,90	46.383,60	57.601,35
Derechos y tasas	13.729,20	35.149,20	37.003,18	50.820,43
Total de ingresos	**63.792,80**	**134.213,36**	**234.171,17**	**276.058,90**
Ingresos totales del ejercicio	210.515,48	217.770,93	386.226,74	502.597,07
% que representan los impuestos	30,30 %	61,63%	60,63%	54,92%

El porcentaje aplicado al año 1940 resulta engañoso, puesto que en los ingresos de ese ejercicio se contabilizaron 116.447,30 pesetas enviadas por la Hacienda Provincial, pertenecientes a varios ejercicios anteriores pendientes de cobro. Por ello, son más representativos los porcentajes pertenecientes al resto de los años.

Tal vez pueda considerarse más significativo el hecho de que la fiscalidad descansaba de modo preeminente en los impuestos sobre bebidas. Basta comprobar la incidencia que tiene en el conjunto que supone la suma de los recargos a comestibles y bebidas:

RECARGOS A COMESTIBLES Y BEBIDAS				
Ingresos anuales en pesetas	**1940**	**1943**	**1947**	**1949**
Ingresos totales por alimentos y bebidas	63.792,90	134.213,36	234.171,17	256.058,90
Ingresos por bebidas	46.630,80	99.871,92	171.497,05	211.455,57
% sobre bebidas	73,09%	74,41%	73,23%	76,59%

Los porcentajes son lo suficientemente elocuentes como para refrendar lo expuesto anteriormente.

12. Reconocimientos a la personalidad de Patricio Echeverría

En el relato de lo acontecido en el transcurso de los años 40, la figura de Patricio Echeverría alcanzó una dimensión nueva. Trascendiendo la imagen de empresario emprendedor, dotado de especiales valores para responder con acierto a la dinámica de la expansión industrial, pasó a ser valorado socialmente más allá del ámbito local, como el legazpiarra benefactor y magnánimo, principalmente para los trabajadores de su empresa y, por extensión, para el pueblo en general.

Los reconocimientos, tanto por su dinamismo como empresario como por su labor social, se sucedieron a lo largo de la década. Arrancaron en el año 1940 con la concesión otorgada por el Jefe del Estado de la Gran Cruz de Isabel la católica, por sus méritos y por su valiosa cooperación al desarrollo de la industria. En el año 1943, una iniciativa popular promovió la petición de que fuera nombrado Hijo Predilecto y Alcalde Honorario Perpetuo de la villa de Legazpi. Este reconocimiento se hizo público en el homenaje que se le tributó, con ocasión de la inauguración del colegio Buen Pastor, el 7 de febrero de 1943. En abril del mismo año le fue concedida la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Reconocimiento a Patricio Echeverría con los títulos de "Hijo Predilecto" y "Alcalde Honorario Perpetuo", en la inauguración del colegio Buen Pastor el 7 de febrero de 1943 (Fototeka Kutxa)

Pero faltaba por cumplirse un compromiso adquirido anteriormente por el Ayuntamiento, que era el de encargar un retrato del bienhechor a un pintor, para que presidiera el salón de plenos del Ayuntamiento. La oportunidad surgió casi de modo inesperado. Así fue, en julio de 1944 recibió el Ayuntamiento una carta del pintor Elías Salaverría, en la que se ofrecía a realizar un retrato de Patricio Echeverría para colocarlo en el salón principal de la Casa Consistorial. Anunciaba para ello una próxima visita. Su oferta fue acogida con entusiasmo entre los ediles.

En abril del año siguiente, la Corporación Municipal decidió reacondicionar el salón de plenos y realzarlo mediante nuevos motivos decorativos, sobre todo con lienzos. Para ello, establecieron contacto con el pintor Fernández Pasajes, que por aquellas fechas se hallaba en Legazpi pintando un cuadro para la familia Echeverría y le encargaron la realización de un par de obras.

Fernández Pasajes proyectó la reproducción de un tríptico existente en el Museo San Telmo, en el que figuran un episodio de la Guerra Carlista, la representación del suceso milagroso de Mirandaola y el combate naval en el que

participó el Almirante Bikuña frente a la escuadra inglesa. Como segundo lienzo propuso el de una vista panorámica de Legazpi, parecida a la que recientemente había realizado para la familia Echeverría, con la cual había obtenido un segundo premio en un concurso celebrado en Barcelona. Se comprometía a realizar el conjunto por un importe de 10.000 pesetas. Pero el Ayuntamiento lo valoró como excesivo, manifestándole que estaba dispuesto a pagar por el conjunto la suma de 5.000 pesetas. El pintor terminó aceptando la oferta municipal.

Patricio Echeverría homenajeado en la Asamblea de la Liga Guipuzcoana de Productores el 15 de octubre de 1950. (Archivo del autor)

EL "DECENIO BISAGRA", 1950-1959

1. Cambios en la economía española

Este segundo capítulo se sitúa en la década de los años cincuenta. La denominación como "decenio bisagra" la he tomado de los analistas económicos José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, que lo califican de este modo. Cito textualmente: "Por muchos conceptos, el de los años cincuenta puede ser considerado como el "decenio bisagra" entre el estancamiento del primer franquismo y el conjunto de sobresalientes impulsos y cambios que la economía española registrará en los últimos tres lustros del régimen, a partir de 1960". [63]

En el comienzo de los años cincuenta, la economía española presentaba un estado minado por la penuria -las cartillas de racionamiento de alimentos perduraron hasta el año 1952, y la del tabaco hasta el año siguiente- y las tensiones provocadas por la autarquía y el intervencionismo además del aislamiento; mientras tanto, Europa había comenzado la fase de reconstrucción, tras la Segunda Guerra Mundial.

La economía española comenzó a encontrar "vías de escape más o menos entrecortadas, más o menos estrechas, pero alentadoras, aliviadoras de la situación precedente, donde todo, la iniciativa empresarial y la potencialidad de crecimiento económico parecía como coagulado, como maniatado".[64] Se apuntaron incipientes mejoras en la producción, en el consumo y en los intercambios comerciales con el exterior, pese a la resistencia de los sectores más inmovilistas del régimen franquista, en los que prevalecían todavía los principios de la autarquía y el intervencionismo.

---

[63] José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, op. cit., pp 125-126

[64] Ibid., pág. 125

Los autores arriba citados indican que la situación autárquica comenzó a cambiar a partir de la firma de los acuerdos entre España y los Estados Unidos, en octubre de 1953. Teniendo en cuenta que el acuerdo con los americanos lo firma un régimen que era renuente a cualquier relación con el exterior, lo suscrito obligó a un "viraje que pugna, tanto o más que por introducir criterios nuevos de gestión económica en el ámbito del sector público y en la empresa privada, por eliminar las trabas que entorpecen la actividad productiva en nombre de la protección y el intervencionismo".[65]

"Los acuerdos con Estados Unidos, firmados el 26 de septiembre de 1953, fueron un mal acuerdo para España. No eran ni tratados ni alianza: eran unos convenios (de defensa y ayuda económica) en los que lo sustancial era la concesión a Estados Unidos de la utilización por diez años (prorrogables) de las bases conjuntas que se establecieron en Torrejón, Zaragoza, Morón y Rota: España recibiría una ayuda cifrada en 226 millones de dólares (luego elevada a 1.183 millones). Pero el acuerdo era excelente para Franco: su régimen alcanzaba la plenitud en su política exterior. El 15 de diciembre de 1955, la Asamblea General de la ONU votó el ingreso de España en el organismo. En diciembre de 1959, visitaba España el presidente norteamericano Eisenhower".[66]

La contribución económica americana proporcionó algunas mejoras que sirvieron para financiar la importación de bienes de consumo, materias primas indispensables a la industria y bienes de inversión, que iban a permitir una incipiente modernización de los equipos productivos. Resulta innegable que las circunstancias aludidas sirvieron para mejorar las expectativas empresariales, al eliminar las trabas hasta entonces existentes. En efecto, reflejo de todo ello fueron la recuperación de la inversión privada y las mejoras del proceso productivo interior a través del incremento de la importación.

Curiosamente para Legazpi, por azares de la historia, la presencia militar americana escribió una insólita página deportiva en la localidad. Además de las conocidas bases militares, los americanos tuvieron otras instalaciones como las estaciones de comunicación. Entre éstas figuraba la de Elizondo, en Navarra. Pues bien, un equipo de baloncesto formado por los americanos establecidos en la localidad navarra disputó en Legazpi el primer partido de esta modalidad. Efectivamente, el partido de baloncesto tuvo lugar en mayo de 1964 y se celebró en el frontón, enfrentándose el Atlético de San Sebastián y

[65] Ibid., pág. 130

[66] Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad.* Madrid, Espasa Calpe, 1998, pag.307.

este equipo de jugadores americanos pertenecientes a la estación militar de Elizondo.

Dejando las curiosidades de la historia local, volvemos a la situación económica de la década. Aquel incipiente optimismo se truncó en el año 1956 con la detección de una inflación galopante: el coste de vida registró un incremento del 16%, avivada por los demagógicos aumentos salariales decretados por Girón en 1956. Este ministro subió los salarios del orden del 20% y el resultado de esta subida provocó un cataclismo económico: subida de precios y agotamiento de la reserva de divisas. El país estaba al límite de su capacidad de endeudamiento exterior.

En el año 1957 se produjo un cambio de gobierno, con la incorporación de Ullastres, como Ministro de Comercio, y Navarro Rubio, como titular de Hacienda. Ambos eran miembros del Opus Dei, tecnócratas más que políticos. Dados sus conocimientos y su preparación técnica, fueron impulsados a la asunción de sus cargos para emprender la tarea de la estabilización de la economía española.

Casi por las mismas fechas, en 1957, se produjo la firma del llamado Tratado de Roma, que aglutinaba otros dos: el tratado de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CECA). El Tratado de Roma, junto con el de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, lo suscribieron seis países: Francia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Italia y la República Federal de Alemania. Se trataba de formalizar una unión aduanera para la desaparición de aranceles entre los países firmantes. A finales del año 1958 acordaron la convertibilidad de las distintas monedas. Obviamente quedó fuera, de momento, la peseta.

En España, el nuevo gobierno presentó las medidas iniciales de reforma en la política económica. Medidas orientadas a la estabilidad interna, la flexibilización de la regulación y la globalización del comercio exterior. Pero éstas provocaron las reticencias del mismo Franco. El ingreso de España en 1958 en el Fondo Monetario Internacional y, en el mismo año, en la Organización de Cooperación Europea (OCE), favoreció la aprobación del Plan de Estabilidad Económica, en 1959.

El Fondo Monetario Internacional, creado en el año 1945, tenía como objetivo principal la promoción de políticas cambiarias sostenibles a escala internacional, para facilitar el comercio internacional y la reducción de la pobreza. Estableció el patrón oro/dólar. Dicho patrón equiparaba el valor de las divisas a una cierta cantidad de dólares, pero siempre a un tipo fijo. El cambio de la peseta se fijó en cuarenta y dos pesetas por un dólar.

En el momento de aprobar el Plan de Estabilización, la economía española presentaba aspectos negativos preocupantes: por ejemplo, el déficit comercial era muy elevado en la balanza de pagos y las divisas se habían reducido hasta mínimos históricos. Con fecha de 31 de diciembre de 1958, las reservas exteriores eran inferiores a la deuda exterior a corto plazo. Los canales de importación eran de un valor tan escaso que, de no tomar medidas, se pondría en peligro la recepción de productos básicos.

En la década siguiente se ejecutaron las medidas aplicadas para modificar esta situación, aprobadas por el gobierno en 1959, con el objetivo de alcanzar la estabilidad y la liberalización de la economía española. De todo esto se dará cuenta en el capítulo siguiente.

2. La política y la sociedad

Recordará el lector que el relato de los años cuarenta comenzaba con el hecho de los sufrimientos padecidos por la población a causa del racionamiento y de la escasez de los alimentos básicos. Pues bien, el relato de los cincuenta también puede arrancar con las cartillas de racionamiento, puesto que éstas aún perduraron tres años más en esta década, como evidencia de los nefastos resultados obtenidos por el régimen franquista a lo largo de la anterior.

Por otra parte, el franquismo siguió ejerciendo el control absoluto en la educación y en la cultura, manteniendo un discurso rencoroso contra los vencidos, tratando de "...perpetuar el recuerdo de la guerra con el fin de evitar, mediante la instrumentalización del miedo, cualquier intento de sustitución del régimen. Buena parte de la política simbólica del franquismo persigue mantener viva la memoria de su particular versión de la guerra, de manera que ésta llegue a formar parte de la vida cotidiana de los españoles".[67]

En diciembre de 1955, España fue admitida en la Organización de Naciones Unidas, como observador permanente en su Consejo de Seguridad. No era el primer intento que el gobierno español efectuaba para formar parte de la ONU, pero su ingreso no fue admitido en primera instancia, entre otras razones, porque una de las resoluciones adoptadas en la creación del organismo era que no cabía la admisión de regímenes políticos que se hubieran establecido con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

[67] Paloma Aguilar Fernández, op. cit., pág 189

A partir del otoño de 1957, cuando se firmó el acuerdo de España y Estados Unidos, comenzaron a producirse cambios significativos en el ámbito político y social del entramado del país. Ya en 1956 surgieron las primeras movilizaciones antifranquistas en el mundo universitario. La universidad, silenciosa hasta entonces, comenzaba a hacerse notar entre los estudiantes con su rechazo rotundo al SEU (el sindicato universitario dependiente de la Falange). Las movilizaciones debieron soliviantar a Franco, puesto que, de modo inmediato, decretó el cese fulminante del Ministro de Educación, Joaquín Ruiz Jiménez, y del Secretario General del Movimiento, Fernández Cuesta. Los disturbios acarrearon también la dimisión de Laín Entralgo, rector de la Universidad.

Varios de los historiadores que narran los disturbios estudiantiles de 1956, hacen notar el dato de que los protagonistas de aquellas manifestaciones pertenecían a las nuevas generaciones que no habían participado en la guerra. Tal vez, entre los movimientos universitarios más significativos de esa época, hay que citar al Frente de Liberación Popular, conocido popularmente como los "Felipes". Movimiento de izquierda, por supuesto en la clandestinidad, que actuó como oposición al franquismo entre 1958 y 1968. Formaron parte del mismo notables personajes de la actividad política tras la Transición. Muchos de ellos sufrieron prisión en las cárceles franquistas.

La evidencia del malestar social, latente en los años de privaciones por el continuo deterioro de la calidad de vida, comenzó a salir a la luz en sectores concretos. "No resultará casual, igualmente, que cada vez con mayor frecuencia, amplitud e intensidad tiendan a aflorar situaciones de conflicto, alcanzando especial notoriedad las que se suceden durante 1956: huelgas en Barcelona y el País Vasco, conflictos estudiantiles y manifestaciones de protesta de intelectuales y grupos de profesionales. Mayor conflictividad que no sólo responde a una relajación de ciertos controles represivos, sino también, cabe insistir, a que el propio proceso de crecimiento hace aflorar graves estrangulamientos inherentes al funcionamiento del sistema, multiplicando al tiempo los factores de disensión cultural y política, cuando una nueva generación de españoles, los nacidos a caballo entre los años veinte y los años treinta, comparece en la escena pública".[68]

Dionisio Ridruejo, disidente falangista, intelectual y poeta, activo luchador del antifranquismo, señala que hacia 1956 comenzaron los intercambios entre lo sectores más aperturistas del régimen (católicos, liberales, monárquicos, etc.), con los del otro lado de los Pirineos.

[68] José Luis de la Granja Delgado y Juan Carlos Jiménez, op.cit., pag. 132

Por su parte, el Partido Comunista de España "...en 1956 propone en un congreso del partido llevar a cabo una política de reconciliación nacional, lo cual, según sus propios miembros, supone renunciar a la venganza y al rencor (Ibárruri y Carrillo). A partir de ese momento, varios intelectuales de izquierdas, de dentro y fuera de España, comienzan a producir películas, libros de historia y novelas, inspirados por esta consigna conciliadora, pero cuyo alcance había de ser aún muy limitado".[69]

El movimiento antifranquista en la segunda mitad de los años cincuenta no se redujo a los ámbitos político y universitario. También en el mundo laboral se registraron hechos significativos en torno al movimiento obrero. Por ejemplo prohibidos los sindicatos por el régimen franquista, los militantes obreros buscaron otras formas de organización, actuando en los resquicios que dejaba la Organización Sindical (sindicato vertical).

3. La juventud legazpiarra compareció en la escena pública

En el relato de lo acontecido en las parcelas de economía y política en la España de los años cincuenta, se ha puesto de relieve un detalle que ya des-

Legazpi en los años cincuenta (Archivo del autor)

[69] Paloma Aguilar Fernández, op.cit., pág. 191

tacaban algunos historiadores: la presencia activa en la escena pública de una nueva generación de españoles (los nacidos en los años veinte y treinta), que no habían participado directamente en la Guerra Civil.

¿Qué sucedió con esa generación en Legazpi? Efectuada una recopilación de datos, me atrevo a afirmar que la juventud legazpiarra de los años cincuenta comenzó a atisbar una nueva realidad, mediante iniciativas que tuvieron repercusión en diferentes escenarios. A estas actuaciones me refiero a continuación.

3.1. Movimientos eclesiales

La gran mayoría de los jóvenes legazpiarras se agrupaba en los movimientos eclesiales existentes. Ya he mencionado en el capítulo anterior a las Congregaciones de San Luis Gonzaga, para chicos, y de las Hijas de María" para el sexo femenino. Aunque la Acción Católica" como organización, ya existía desde la década anterior, adquirió notoriedad en Legazpi en los cincuenta. Funcionó en las dos ramas (chicos y chicas), manteniendo la separación de sexos.

Circulo de estudios de los jóvenes de Acción Católica, dirigido por el sacerdote Jesús San Sebastián. De izquierda a derecha, sacerdote, Jose Mari Urcelay, Endika Amilibia, Iñaki Larrañaga, Imanol Garmendia, Alberto Emparanza, Miguel Ángel Armendáriz, José Leza, Sabin Aramburu y Sebastián Urceloa. (Archivo del autor)

Sus grupos eran más reducidos que los de las congregaciones parroquiales, de las que eran independientes.

El movimiento de Acción Católica Española no gozaba de una simpatía popular fuera de sus adeptos, por hallarse totalmente sometido a la jerarquía eclesiástica. En el año 1953, el Estado firmó el Concordato con la Santa Sede. La Iglesia Católica en España se benefició de una serie de privilegios, entre los se incluyó el estatuto de la Acción Católica, organización que gozó de ciertos parabienes.

Los grupos de Acción Católica eran ordinariamente dirigidos por sacerdotes ("consiliarios"), que ejercían su misión de enseñanza de la fe católica y de educación religiosa. La metodología empleada era la de los llamados "círculos de estudio". Dichas reuniones se celebraban periódicamente con un tema seleccionado por el grupo bajo la dirección del consiliario.

En Legazpi la sección masculina de Acción Católica se instaló en el local conocido con el nombre de "Comedores", perteneciente a Patricio Echeverría S.A. Por su parte, la rama femenina de Acción Católica tuvo su sede en el local que fue de Izquierda Republicana, en kale Nagusia (edificio desaparecido cuyo solar es actualmente el número 5).

Al poco tiempo de la creación de Acción Católica, aires de renovación se detectaron en diferentes grupos de esta organización, incluidas tensiones entre las directrices del episcopado y las organizaciones de los movimientos apostólicos de base. Surgieron dentro de Acción Católica las organizaciones específicas, entre otras, la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), por citar las más familiares entre nosotros. Ambas se distinguían por el auge creciente del compromiso social que adquirían sus militantes, fruto de una nueva conciencia social, y por la aplicación de la pedagogía activa en la metodología formativa. Aquella pedagogía se resumía en el lema "a la formación por la acción".

Los movimientos citados utilizaban en las reuniones semanales una dinámica formativa conocida como "revisión de vida". Ésta consistía en la exposición por parte del dinamizador de un hecho destacado de la vida social, previamente reflexionado por cada participante mediante un cuestionario, que presentaba los tres apartados de "Ver, Juzgar y Actuar". Este método no conducía solamente al conocimiento de hechos singulares de la vida social, sino que en las conclusiones planteaba la adquisición, en algún grado, de un compromiso personal o grupal en relación con el hecho revisado.

Cabecera de la publicación periódica que comenzaron a editar los jóvenes de Acción Católica. (Archivo del autor)

A finales de los cincuenta, Legazpi fue lugar de reunión mensual de buen número de militantes de HOAC de Gipuzkoa. Las reuniones las solía dirigir Ricardo Alberdi. Habrá ocasión de hablar de él en el próximo capítulo, puesto que su presencia en esas reuniones y en otros actos celebrados en Legazpi se prolongó algunos años más de la siguiente década.

Los jóvenes de Acción Católica de Legazpi fueron también promotores de algunas publicaciones periódicas. Una de ellas, *Rayo de Luz,* en su primera época fue un cuadernillo editado a ciclostil, que iba dirigida a los jóvenes ausentes de la localidad, porque estaban prestando el servicio militar. Su objetivo era mantenerlos informados del acontecer de la localidad. Esta publicación, a mediados de los años cincuenta, introdujo varias innovaciones: cambió el nombre para denominarse *Sed de Conquista*, al mismo tiempo que modificó el formato y comenzó a editarse mediante imprenta. La nueva revista siguió presentándose como publicación de la *Juventud de Acción Católica*, hasta convertirse en hoja parroquial. La iniciativa de este cambio fue del sacerdote Jesús San Sebastián, porque quería que la revista se hiciera eco también de todos los movimientos parroquiales.

He hecho constar el detalle de que uno de los objetivos de las publicaciones citadas era la de que los jóvenes legazpiarras que se hallaban prestando el servicio militar obligatorio recibieran noticias de su localidad.

Actualmente, por fortuna, no se "va a la mili", pero creo que merece la pena recordar que en torno a los "quintos" había costumbres o tradiciones que se mantenían antes de incorporarse a filas en cada reemplazo. Primera-

mente se organizaban cursillos llamados "premilitares", en los cuales tomaban parte como ponentes un sacerdote, el médico y varios veteranos. La finalidad de las charlas era la de hacer partícipes a los "quintos" de prevenciones que debían adoptar en el orden moral, sanitario y social al incorporarse al cuartel.

Los "quintos" en grupo se despedían de la localidad visitando los domicilios, comenzando por los caseríos más alejados. Empleaban en este menester un par de días. Clausuraban la actividad con una comida de hermandad.

3.2. El Oargui

Al dinamismo adquirido por la juventud de Legazpi le faltaba algo importante: la creación de un espacio que intensificara las relaciones juveniles de ambos sexos, por aquel entonces rigurosamente separados, incluso en las organizaciones eclesiales juveniles entre ambos sexos. En la sede de los "Comedores", en el mismo lugar en el que se reunían los miembros de los grupos

Logotipo del Oargui en el banderín de una marcha regulada de montaña (Archivo del autor)

Coro del Oargui participante en las salida de la Jaiotza de Nochebuena.(1951) (Cedida por Garbiñe Amilibia)

de Acción Católica, nació en Legazpi el Oargui, como todos lo denominábamos, que procedía de una organización ya existente conocida como Obra Atlético Recreativa (OAR), relacionada también con la Iglesia. Esta organización cambió el estilo de las relaciones sociales juveniles de entre ambos sexos.

La Obra Atlético Recreativa se transformó en el acrónimo OARGUI por la adición de las tres primeras letras del nombre de la provincia. Creado en San Sebastián en el año 1950, al poco tiempo se fundó en Legazpi, con Carlos Amilibia Donnay como primer presidente. La creación del Oargui respondía a una necesidad manifiestamente reconocida: la ocupación positiva y fructífera del tiempo libre y de ocio de la juventud. Para ello era preciso mantener una organización capaz de desarrollar actividades de recreo para ambos sexos, pero también con el añadido de que éstas debían ser "sanas, alegres, moralizadoras y apostólicas, además de apolíticas", tal y como figuraba en sus principios fundacionales.

Es preciso reconocer que el Oargui legazpiarra recogió buena parte de una labor precedente, efectuada por el sacerdote Ignacio Arzamendi, coadjutor de la parroquia de Legazpi a finales de la década de los años cuarenta. Este sacerdote falleció el 4 de octubre de 1953, en Caracas (Venezuela). Este coadjutor fue responsable de movimientos eclesiales juveniles en la parroquia de Legazpi.

Primera actuación conjunta de los dos gupos de dantzaris de chicos y chicas. Año 1956 (Lenbur-Gabiria)

Gracias a los grupos de Arzamendi se efectuaron representaciones de teatro con cuadros de actores locales. De las primeras interpretaciones se recuerdan obras como "Iziartxo" o el sainete cómico "En capilla". El cuadro de intérpretes lo integraban, entre otros, Sole Bastarrica, Jesusa Bolinaga, José Alústiza, Ángel Plazaola, Miguel Zubizarreta, Tomás Zubía, Prontxio Larrañaga, etc. Además se formó un coro mixto que intervino en diferentes ocasiones.

El deporte también tuvo su parcela entre las actividades fomentadas por el Oargui en esa época, aunque fuera el Ilintxa con el fútbol quien se llevara la primacía. No obstante, a los jóvenes de ese movimiento les cabe el honor de haber organizado los primeros campeonatos locales de pelota en varias categorías, en cuyas ediciones tomaron parte las parejas de pelotaris locales compuestas por Murua - Urgel, Sudupe - Zubía, Ciarán - Urcelay, Abásolo - Lizarralde y Barandiarán – Oria, en primera categoría; en la segunda, Aréizaga - Altolaguirre, López - Berrueta, Galfarsoro - Aguirreburualde II y Aguirrezábal - Aguirreburualde I.

El Oargui legazpiarra, a cuyo nombre se le adicionó el de Korosti, alcanzó la plenitud en su funcionamiento gracias a la organización de programas de festivales con la presencia de figuras de distintos campos artísticos, particularmente relacionados con el folklore vasco. Así pues, el Oargui organizó su

primer festival en el año 1952. En el mismo tomaron parte la acordeonista María Luisa Irastorza, el ochote Usurbe, la pareja de "dantzaris" compuesta por María Pilar Beobide y Jaime Castillo, el "arrijasotzaile" Atxaga, además de "txistularis" y "aizkolaris". Al año siguiente volvió a celebrarse un nuevo festival, con las actuaciones de la coral Stella Maris, el acordeonista Manolo Yaben, los "bertsolaris" Basarri y Lasarte y la pareja de "dantzaris"; ya conocidos, de María Pilar Beobide y Jaime Castillo. El festival concluyó con una apuesta entre "aizkolaris" disputada entre Julio Zabaleta y Luciano Zabaleta, por una parte y el "ataundarra" Ayerbe, por la otra, con triunfo de la pareja legazpiarra.

Los festivales tuvieron su continuidad en otras ediciones. En el curso del año 1954 se produjo una variante: la celebración del festival fue sustituida por la representación del auto sacramental de Calderón de la Barca titulado "Los misterios de la misa", que fue presentado por Ernest Jurina, Director de la Compañía de autos sacramentales.

En la parcela de las actividades de promoción local hay que anotar especialmente la creación de un cuadro de "dantzaris" de chicos, preparado por Carlos Amilibia (padre) y Nicolás Urmeneta, que debutó en las fiestas patronales de 1953. Fueron miembros de este grupo, entre otros: Jesús Maiztegui, Imanol Galfarsoro, Pruden Alústiza, Endika Amilibia, Juan Alústiza, Paco Oria, Jesús Ugarte, Marcelo Bascarán, Luis Bolinaga, José Mari Aseguinolaza y Ramón Uribecheverría.

Antes de la presentación del nuevo grupo de "dantzaris", en abril de 1952, el Oargui cursó una solicitud al Ayuntamiento para que el grupo fuera provisto de pantalones, camisas, calcetines, boinas y alpargatas. La petición fue concedida, puesto que en el mes de junio del mismo año figura el pago de 2.308 pesetas al comercio Hijos de Sarasola, por el equipamiento de los "dantzaris". En abril de 1953, el Oargui volvió a solicitar una ayuda económica al Ayuntamiento para su actuación en las fiestas patronales, con el fin de renovar vestuario. El Consistorio Municipal manifestó al grupo de "dantzaris" que tuvieran en cuenta que el aprovisionamiento de ropa se había realizado el año anterior. En esta ocasión la ayuda consistió en una subvención de 600 pesetas.

Al primer grupo de "dantzaris" de chicos, le siguió, al poco tiempo, otro de chicas preparado por José Iriarte, con la colaboración de Santa Gordoa, que fue presentado en el año 1954. Debutó al año siguiente con la particularidad de que fue Jesús Maiztegui quien las acompañó con el "txistu". Era el primer grupo femenino de "dantzaris", y estuvo constituido por: Conchita Biteri, Rosarito Urbizu, Pepita Iraola, Mari Carmen Alústiza, Juanita Alcelay, Araceli Urcelay, Iciar Gorrochategui, Mari Carmen Lizarazu, Arantxa Galfarsoro, Pepita Uriarte, María Ángeles Murua y María Inés Aguirre. Ambos grupos, masculino y femenino,

Grupo femenino de dantzaris creado en el año 1954 (Archivo del autor)

intervinieron en las fiestas patronales de 1956, y alguna de sus actuaciones fue conjunta. Por su parte, el Ayuntamiento en esta ocasión otorgó una subvención de 500 pesetas a cada uno de los grupos.

El Oargui formó también su propio grupo coral para otorgar realce especial a tradiciones como la de Santa Águeda (felizmente recuperada gracias a él), y la de Nochebuena, acompañando a la carroza que representaba a la "Jaiotza", que se construía en el seno de la organización, y que recorría las calles legazpiarras el día de Nochebuena.

Este movimiento organizó también los campeonatos locales de baile al suelto, que en su primera edición, tuvieron lugar el 23 de agosto de 1953. La pareja compuesta por Amparo Barandiarán y Pako Oria fue proclamada ganadora, clasificándose en segundo lugar Esther Barandiarán y José Mari Garmendia, pareja que fue revelación por la corta edad de sus componentes.

También el teatro tuvo su lugar en el Oargui. La primera representación fue la obra cómica titulada "La oca".

Pero, si bien fue fructífero el dinamismo organizativo, no fue menor su actividad dentro de la sede social, merced a la organización periódica de distintas competiciones de sala (billar, ping-pong, ajedrez, cartas, etc.).

Ahora bien, si alguna parcela de actividad contó con especial relevancia para el Oargui, ésta fue la práctica del montañismo. Sin duda fue el deporte

predilecto de los socios del Oargui, puesto que propició, entre otros beneficios, aquella finalidad mencionada de la intensificación de las relaciones sociales y de amistad juveniles entre ambos sexos. Indudablemente, la práctica del montañismo llevaba asociada la sensibilización hacia el cuidado de la naturaleza. Nadie debe ignorar que de aquellos grupos nacieron iniciativas como la limpieza periódica de las praderas de Urbia o de la cima del Korosti.

De la solidez y fortaleza adquirida por el Oargui legazpiarra da fe el hecho de que asumió la organización de la primera gran concentración de montañeros pertenecientes al Oargui guipuzcoano en el monte Hernio, el día 8 de junio de 1952. Con ese motivo, los legazpiarras colocaron en el Hernio la réplica en escala de la cruz del Korosti, que la habían elaborado con auténtico mimo. Se concentraron para la celebración unos 1.500 montañeros guipuzcoanos que participaron en los actos. La celebración de la subida al Hernio se repitió anualmente cada verano y, en varias de sus ediciones, con la visita posterior a los enfermos del sanatorio antituberculoso de Andazarrate, para obsequiarles con una merienda.

Celebración de la misa en el Hernio el 8 de junio de 1952, con ocasión de la colocación de la réplica de la cruz del Korosti. (Archivo del autor)

En el año 1953, el Oargui legazpiarra organizó la salida a la cumbre del Izaspi para la celebración de la primera imposición de medallas de los finalistas de los concursos de montaña de la organización provincial. Al igual que en la inauguración del Hernio, la representación legazpiarra acudió con su grupo

de "dantzaris" y también, en esta ocasión, con la participación de su propio coro mixto de voces, que primeramente intervino en la ermita de la Antigua, que es donde se celebró la misa, antes de emprender la ascensión al Izaspi.

3.3. Retazos de intransigencia

La generación de jóvenes de los años cincuenta inscrita en los movimientos eclesiales había crecido con una rígida educación moral, cimentada en las sesiones dedicadas a la formación catequética y en las predicaciones que desprendían un halo de temor, puesto que siempre se hallaba presente el más allá. Tal y como apunta acertadamente Miret Magdalena nos presentaban una "imagen de Dios como un gran inquisidor que nos miraba siempre con su ojo avizor, para ver si tropezábamos y mandarnos al infierno".

Esta rigidez de costumbres tuvo sus manifestaciones en determinadas ocasiones relacionadas con la moralidad pública. Desde el seno de alguno de los movimientos eclesiales juveniles se suscitó una polémica vibrante ante el anuncio de la proyección cinematográfica de la película "Ana", que tenía una calificación de 3R, "autorizada para mayores con reparos" (según la clasificación al uso). Algunos de los dirigentes de las organizaciones eclesiales, que efectuaron una crítica para censurar la proyección, se vieron envueltos en agrios enfrentamientos con diversos sectores de la localidad, que reprobaban su actitud fiscalizadora. El motivo de la denuncia fue la doble moral de quienes, al mismo tiempo que fiscalizaban las conductas morales de la juventud legazpiarra, habían programado una película calificada "para mayores con reparos" por los intereses comerciales de una proyección de éxito. Y es que el sexto mandamiento era el gran problema.

4. Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián

Relatadas algunas peculiaridades de mis vivencias juveniles de los años cincuenta en Legazpi, tal vez puede quedar en el lector la sensación de que aquella forma de vida podría pecar de angelismo, sumida en una suerte de limbo. No se puede olvidar que en aquel contexto lo religioso tenía gran valor, si bien es verdad que no sólo desde el mero pietismo. Valga un detalle para demostrarlo: las solemnidades de Semana Santa. Éstas se caracterizaban por las procesiones y las prohibiciones: los cines y los teatros se cerraban, se sus-

pendían las sesiones de bailables y en las emisoras de radio se escuchaba música sacra.

Sin negar lo anterior, también asomaba en la Iglesia Católica otra vertiente distinta del pietismo, más relacionada con los problemas sociales. Para muestra de lo acontecido en la realidad de los años cincuenta, me ha parecido oportuno traer un testimonio que otorga la dimensión de la importancia del catolicismo en aquel momento. Me refiero a las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián, que tuvieron lugar cada verano entre los años 1947 y 1959. El promotor y dinamizador de esta iniciativa fue el polifacético Carlos Santamaría Ansa (1909-1997).

Cada verano, la capital donostiarra acogía a pensadores católicos de países diversos. Las sesiones celebradas fueron encuentros de personalidades de tradiciones ideológicas y fuentes de inspiración diferentes, con intercambios enriquecedores en temas en los que el cristianismo y la Iglesia fueron analizados desde una perspectiva de compromiso religioso y social. Temas como los derechos humanos, la Iglesia y la libertad, la libertad religiosa, la eficacia temporal del cristianismo, la misión de los seglares en la Iglesia, el apostolado sacerdotal obrero, etc., y otros temas candentes de aquella época fueron materia de diálogo, debate y conclusiones. Además, estos encuentros tuvieron una difusión excepcional en los medios de comunicación.

El destacar la celebración de las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián invita a realizar la semblanza de su promotor Carlos Santamaría Ansa, personalidad extraordinaria del siglo XX en Gipuzkoa. Doctor en Ciencias Exactas, científico, educador y propulsor de la cultura vasca, persiguió un objetivo primordial a lo largo de su vida, desde tiempos de la II República: dotar a Gipuzkoa de Centros de Estudios Superiores. Lo consiguió con la creación del ESTE y otras facultades. Fue también fundador del Liceo Santo Tomás.

Otra de sus facetas distinguidas fue su compromiso con el pacifismo. Demostró su convicción personal al ocupar la Secretaría de Pax Christi Internacional desde 1958 a 1965. Pax Christi Internacional es una organización sin ánimo de lucro, un movimiento católico a favor de la paz, no gubernamental, que trabaja a escala mundial en una amplia variedad de cuestiones como derechos humanos, desarme y desmilitarización, justo orden mundial, religión y conflictos violentos.

Una nota final en el ámbito de la religión católica para señalar que en el año 1950, la recién creada Diócesis de San Sebastián, separada de la de Vitoria, conoció el nombramiento como primer obispo de Jaime Font y Andreu.

5. La economía

5.1. La industria en expansión

La economía legazpiarra, inmersa como se hallaba en el proceso de industrialización desde comienzos del siglo XX, se afianza en la industria, pilar económico de la localidad en la década de los cincuenta.

En los años cuarenta, el crecimiento industrial se había producido en un contexto de penurias de materias primas, con un notable aislamiento mundial y con el intervencionismo estatal, producto del régimen autárquico. Pues bien, le sucede la década siguiente en la que paulatinamente se produjo un proceso expansivo de la industria existente, conocida y bien asentada. Los nuevos proyectos industriales en esta década fueron escasos.

El cambio se hizo perceptible desde el inicio de la década, fruto sin duda de las mejoras de la producción, pero, sobre todo, del incremento de la demanda.

De lo acontecido en Legazpi se encuentra información en las licencias de construcción gestionadas en el Ayuntamiento. Destacan en particular las cursadas por la empresa Patricio Echeverría S.A. Apenas iniciada esta década, esta factoría solicitó la licencia para la construcción del pabellón conocido como Derivados del Fleje, dedicado a la fabricación de sierras de cinta y serrotes. Posteriormente cesó en la producción de la sierra de cinta, siendo sustituida por la fabricación de serrotes, serruchos, sierras circulares, llanas, etc.

La licencia para la construcción del Almacén de depósito de herramientas de la misma empresa es del año 1954. En el siguiente comenzó la construcción de la Nueva Laminación con el tren Blooming. En el año 1956 recibió el permiso de Renfe, (que precisaba para solventar razones de límites con la vía férrea), para la construcción del pabellón conocido como Hierro esponja. Renfe volvió a otorgar posteriormente un nuevo permiso para la construcción del pabellón conocido con el nombre de Nuevo Mecanizado. En ambos casos el requisito del permiso de Renfe era imprescindible por la proximidad de la línea del ferrocarril a la factoría. Antes de finalizar la década, en el año 1959, se puso en marcha la Nueva Estampación. En este mismo año también se iniciaron los trámites para la construcción de la Nueva Fundición. Otra mejora sensible para esta factoría había tenido lugar en el año anterior, con la construcción de la subestación eléctrica.

Valorar el número de puestos de trabajo que representó esta expansión resulta sumamente difícil, puesto que los incrementos de producción fueron realizándose paulatinamente. No obstante, con los datos que facilita el libro de

Iñaki Beldarrain pueden proporcionar referencia de la evolución de la plantilla de trabajadores en la década: año 1950, 1.400 operarios; año 1959, 2.516.[70]

Patricio Elorza, por su parte, efectuó la ampliación de la empresa con la construcción de un nuevo pabellón en el año 1950. La Constructora Electromagnética solicitó su primera licencia de ampliación de pabellón en el año 1951 y volvió a cursar una segunda en el 59. Aparicio Hermanos y Cía., por su parte, construyó su pabellón en el año 1957. La Tejería Urola edificó una nueva nave para oficina, garaje y almacén e incluso una vivienda, en terreno adyacente a la factoría, en el año 1957. José María Bereciartu, un adosado a su empresa en el año 1956.

Todas ellas son iniciativas industriales de empresas que se hallaban funcionando. Las nuevas fueron escasas, como la carpintería de Felipe Izaguirre en el año 1953, la fabricación de gaseosas y limonadas de Pedro Ercilla en el mismo año, o el taller de mecanizado Ondo de José Galfarsoro, en el año 1958.

El sector de la construcción como actividad económica registró un impulso importante. A las construcciones realizadas por las firmas de Construcciones Elorza y Félix Celaya se sumaron, con un fuerte vigor, las obras ejecutadas por Pedro Zubía, Esteban Zubiría, Pedro Aróstegui, Agroman, Hidrocivil, CONINSA, etc.

5.2. Flujo migratorio en los años cincuenta

La aceleración industrial y el impulso del sector de la construcción y consecuentemente el incremento de puestos de trabajo, tuvieron el efecto consabido del aumento de la población proveniente de la inmigración. Hay un dato que resulta revelador: de los 3.900 habitantes censados en Legazpi en el año 1950, el padrón se elevó a 5.499 en 1959. Este aumento supone un incremento porcentual del orden del 41%.

Antes de analizar las causas que motivaron este incremento poblacional y de relatar las consecuencias a las que tuvo que hacer frente el municipio, es interesante mostrar, aunque sea someramente, las particularidades de esa masa poblacional que llegó a Legazpi, con toda la carga de inquietudes, exigencias y problemas que el hecho lleva consigo.

Aunque el examen de toda la década no puede ser exhaustivo, puesto que el padrón del que dispongo es del año 1956[71], éste sí me ha permitido co-

[70] Iñaki Beldarrain Solatxi, op.cit., pág 557

[71] AML., exp. 368/1

nocer las características de 895 inmigrantes que llegaron a Legazpi en el transcurso de los siete años que median entre el año 1950 y 1956.

Atendiendo a los sexos la distribución es la siguiente: 460 mujeres y 435 varones. Por agrupamientos familiares están repartidos -el dato es importante- de la siguiente manera: 197 familias que agrupaban nada menos que a 685 personas, a los que hay que sumar otros 30 miembros más, pertenecientes a esas familias en calidad de parientes, principalmente hermanos de los cabezas de familia. El resto se clasifica en los siguientes apartados: mujeres para el servicio doméstico, 30; "pupilos", 28; varones inscritos de forma individualizada, 62 y otras 60 mujeres en la misma circunstancia. No puede perderse de vista el hecho de que, en muchos de los casos, la inscripción individualizada se debía a que llegaron a Legazpi para contraer matrimonio o bien, que el consorte, -hombre o mujer-, residía o estaba censado con anterioridad al año 1950 en la localidad.

Así pues, la primera conclusión significativa es la importancia del contingente de nuevas familias que se avecindaron en Legazpi en el transcurso de este período. El dato plantea la primera necesidad, la de la vivienda, como reza el dicho popular "el casado, casa quiere".

En segundo lugar, la composición de las familias inmigrantes obliga al planteamiento de otras necesidades que había que solventar en el municipio. De hecho, de las 197 familias contabilizadas, 99 estaban constituidas por dos miembros, la mayoría pareja de casados; 31 constaban de 3 miembros; 26, de 4; 16, de 5; 11, de 6; 6, de 8; 1, de 9 y 1 familia, de 10 miembros. Pese a que las familias sin hijos prácticamente representan la mitad del total (de ahí que la necesidad de habilitar plazas escolares, presumiblemente se podría situar a medio plazo), la realidad fue otra: al Ayuntamiento le causó muchos quebraderos de cabeza conseguir que cada uno de los 149 nuevos legazpiarras comprendidos en edad escolar de 6 a 14 años, más los 55 entre los 0 y los 5 años, tuviera su plaza escolar. Un problema acentuado aún más porque el crecimiento vegetativo en la propia localidad fue notablemente superior a la década anterior.

Un tercer aspecto que merece tomarse en consideración dada su incidencia en el desarrollo futuro del municipio, es el de las edades de la población inmigrada.

Edades	Hombres	Mujeres	Total
Mayores de 50 años	27	30	57
De 41 a 50 años	48	43	91
De 31 a 40 años	130	115	245
De 21 a 30 años	111	131	242
De 15 a 20 años	34	41	75
De 6 a 14 años	65	65	130
De 0 a 5 años	19	36	55
Totales	**434**	**461**	**895**

72

A la vista de estos datos es fácil deducir que, puesto que el núcleo más importante de la población inmigrada se situaba en el tramo de edad fértil de la pareja, las expectativas de un crecimiento demográfico vegetativo se acentuaban y, de modo paralelo, crecían las necesidades en todos los órdenes.

A estas alturas todos habremos asociado el aumento del saldo migratorio a las necesidades provocadas por la demanda industrial. De hecho 252 de los nuevos varones censados se inscribieron como jornaleros, es decir, sin cualificación alguna; 84 lo hicieron anotando alguna profesión, destacando la cualificación de empleado en 23 casos; 12 se inscribieron como mecánicos o ajustadores; 7, como conductores; 6, como albañiles; 4, como carpinteros; 3, como electricistas y en número inferior, en otras profesiones. Solamente dos personas declararon la cualificación de labrador y 6 indicaron su condición de jubilado.

En cuanto a las mujeres, 319 figuran inscritas con la anotación de "sus labores"; además 5 como maestras, 2 practicantes, 1 modista, 4 jornaleras y 30 mujeres para el servicio doméstico.

Un movimiento migratorio de esta naturaleza puede acarrear problemas de convivencia, pero la integración se llevó a cabo sin fricciones debido a la procedencia de los nuevos legazpiarras.

[72] AML., exp. 368/1

Provincia	Hombres	Mujeres	Total
Gipuzkoa	159	215	374
Navarra	79	70	149
Álava	62	65	127
Burgos	58	39	97
Vizcaya	10	14	24
Zaragoza	11	13	24
Zamora	6	5	11
Logroño	6	5	11
Palencia	7	3	10
Total	**398**	**429**	**827**

73

Cuadro de procedencia de los nuevos habitantes por orden del número del total de sus componentes /de más a menos).

Las 68 personas restantes procedían de 10 provincias diferentes y de tres países extranjeros.

Este gran incremento del censo de la población obligó a arbitrar y acometer soluciones para dar respuesta a las exigencias y a los cambios sociales producidos. Parte de estos problemas tuvo que acometer el Ayuntamiento, como más adelante veremos, pero también el sector industrial, pues éste fue el principal causante del crecimiento de la población; en particular, la empresa de Patricio Echeverría S.A. tuvo que emprender realizaciones importantes, como las que vienen a continuación.

5.3. El mayor pantano privado de España

Con este titular se publicó un reportaje en un diario donostiarra, haciendo referencia al embalse de Urtatza. La empresa Patricio Echeverría S.A., se vio obligada a construirlo para dar respuesta a la demanda de agua que requerían los nuevos pabellones industriales de la laminación y la fundición. La construcción, efectuada por Agroman, comenzó en el año 1954 y el embalse fue inaugurado en el año 1956.

[73] AML., exp. 368/1

La característica más destacada del pantano es la pantalla de hormigón que contiene el agua embalsada, de una altura de 35 metros por una longitud de 160 metros. La cota del nivel máximo del agua se sitúa a una altura de 34,70 metros, con la capacidad máxima de 661.500 m^3; ocupa una superficie de 51.800 m^2. La coronación de la presa está situada a 503 metros sobre el nivel del mar.

El embalse de Urtatza solucionó a la empresa el agobio de las restricciones de agua provocadas por los estiajes, tanto en el abastecimiento de agua de la red municipal como en las regatas que la empresa aprovechaba. Así, desde el año 1964, que se puede considerar que el embalse entró en el máximo de su explotación, hasta el año 1990 -período del que constan datos interesantes-, la empresa no tuvo problemas en el abastecimiento de agua, salvo pequeños apuros en muy contadas ocasiones. Por ejemplo, el 31 de diciembre de 1983 quedó registrado como uno de los días de nivel más bajo en el embalse, con un volumen 98.140 m^3, lo que suponía el 15% de su capacidad. Alcanzó cotas más bajas el 3 de noviembre de 1989, fecha en que descendió al

Inicio de las obras del pantano de Urtatza (Archivo del autor)

13% de su capacidad con 84.580 m^3 y el 5 de enero de 1990, que se situó con el 5% de su capacidad con 34.760 m^3 de agua embalsada.[74]

El pantano de Urtatza, además de para usos industriales, sirvió para otros menesteres como la pesca o el baño. Pero acaso la actividad más novedosa fueron las regatas de bateles, celebradas con ocasión de las fiestas patronales en los años 1959, 1960 y 1961, en las que participaron embarcaciones de diferentes localidades guipuzcoanas.

5.4. El dinamismo comercial

Al comienzo de la década siguió vigente la cartilla de racionamiento de muchos artículos adquiridos mediante los correspondientes vales. Tras la suspensión de la misma en el año 1952, el Ayuntamiento acordó encomendar al Economato de Patricio Echeverría S.A. la tarea de proveer de artículos de alimentación básicos así como de diferentes variedades de legumbres y de la patata.

De ahí que esta función de comercialización de productos básicos a través del economato de PESA supusiera un freno para el desarrollo de otros negocios de alimentación. De hecho, pese al incremento notable de población, apenas se percibe un leve crecimiento de iniciativas comerciales. En el nuevo barrio de Nuestra Señora de Arantzazu se registraron las altas de la carnicería de Domingo Meaza y el comercio de Gloria Larrea.

Pero el economato de PESA no atendía a toda la población legazpiarra ni tampoco cubría a otro tipo de demandas existentes. Por ello existió otro gremio comercial, prácticamente desaparecido en la actualizad, que en la época en la que nos hallamos situados tuvo una función sumamente interesante: los establecimientos de ultramarinos, pequeños locales, pero abastecidos de productos diversos y variados. Recordad Casa Murua, Félix Basabe, Casa Sagastume, etc.

No obstante, en otros segmentos del sector comercial, se produjeron algunas novedades interesantes en los años cincuenta, en distintos gremios, todas ellas en el casco urbano: la sastrería de Carnero y la sastrería de Otegui; el comercio de Elías Elorza, con artículos que abarcaban un amplio espectro como las radios, los menajes de cocina, muebles, novedosos electrodomésticos, etc. También a comienzos de los 50, Felipe Alberdi abrió su estableci-

[74] . Datos proporcionados por Juan Carlos Lamsfús

miento de artículos eléctricos. El Ayuntamiento concedió varias licencias de traslado de establecimientos comerciales existentes a las nuevas edificaciones construidas en kale Nagusia. Entre ellos, la carnicería de Juan Echeverría, el almacén de vinos y licores de Domingo Zubeldia y el comercio de telas de Hijos de Sarasola.

Asimismo se incrementó el número de bares gracias a las licencias otorgadas a los bares Korosti, Iñaki, Iturberri y Kupela.

En el gremio artesanal se produjo el alta del zapatero de *Toki-eder*.

En julio de 1957, un grupo de diecinueve comerciantes presentó al Ayuntamiento la decisión acordada de que, en adelante, procederían al cierre de los establecimientos los domingos y festivos. En el escrito remitido solicitaban que la norma rigiera para todo el sector comercial de la localidad.

6. Realidad compleja para el Ayuntamiento

Incrementar una población en el 37% en el período 1950-1959 acarreó consigo graves dificultades para las Corporaciones Municipales que gobernaron estos años, máxime teniendo en cuenta que este aumento de población se sumaba al de la década anterior, que había sido del 44%. En total, 2.719 habitantes más en 20 años. Pues bien, a esta nueva realidad social tuvieron que hacer frente las siguientes Corporaciones Municipales:

Designación	1949	1952	1955	1958
Tercio familiar	Dimas Zabaleta	Pedro Galfarsoro	Pedro Galfarsoro	Esteban Aguirre
	Víctor Yarza	Víctor Yarza	Francisco Aldasoro	Francisco Aldasoro
	Julián Zabaleta	Julián Zabaleta	Ángel Elorza	Ángel Elorza
Tercio sindical	Gaspar Alústiza	Gaspar Alústiza	Luis Manchola	Luís Manchola
	Serapio Arámburu	Serapio Arámburu	Julián Guerra	Julián Guerra
	José Antonio Aztiria	Marcelino Guridi	Marcelino Guridi	Félix Legorburu
Tercio de entidades	Santiago Andueza	Patricio Echeverría Aguirre.	Patricio Echeverría Aguirre.	Ubaldo Segura
	Pedro Alcelay	Pedro Alcelay	Juan Bautista. Armendáriz	Juan Bautista. Armendáriz
	Juan Apaolaza	Juan Apaolaza	Sebastián Murua	Sebastián Murua
Tenientes de alcalde	Pedro Alcelay	Pedro Alcelay	Ángel Elorza	Ángel Elorza
	Santiago Andueza	Pedro Galfarsoro	Pedro Galfarsoro	Sebastián Murua
Alcalde	Luis Aldasoro	Luis Aldasoro	Luis Aldasoro	Luís Aldasoro

Por este tiempo, cualquier manifestación de ideología política en los corporativos ajena a la del régimen era una quimera. Por lo tanto, la labor de los concejales designados tuvo que limitarse única y exclusivamente a cuestiones de gestión, sin que se proyectara, al menos de modo perceptible, una búsqueda de otros valores más allá de los que se trataban de conseguir para el bienestar material de la población.

Este apunte no significa efectuar una crítica a quienes prestaron su servicio a favor de la comunidad. Eran tiempos difíciles con un régimen dictatorial. Por ello, la labor de los equipos municipales hay que considerarla dentro de aquel contexto sociopolítico. El esfuerzo que representa afrontar las necesidades creadas por un crecimiento poblacional como el que se dio en la década y ejercer sus cargos desinteresadamente, es meritorio. En el período franquista, los cargos de concejal en el Ayuntamiento nunca fueron retribuidos económicamente.

La designación del alcalde era atribución exclusiva del Gobernador Civil que en el transcurso de toda la década nombró a Luis Aldasoro. Los concejales eran elegidos *a dedo*, valorando su estrecho vínculo con la localidad y teniendo en cuenta que entre los ediles elegidos figuraran representantes de las diferentes zonas urbanas y rurales de la localidad. El sistema de elección de candidatos cambió a partir de la década siguiente. El relato de lo acontecido a partir de los años sesenta lo veremos en los capítulos siguientes. No obstante, si hay un hecho que se mantuvo invariable durante todo el período de la dictadura franquista: ninguna mujer fue miembro de la Corporación Municipal.

Sobre la consideración de la mujer en aquel momento, valga como botón de muestra lo que se decía textualmente en los extractos de la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS, editados en 1958: "Anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones e intereses y sírvele de apoyo sin ser excesivamente insistente. Si tú tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de ésta, ya que los intereses de las mujeres son triviales comparados con los de los hombres".[75]

Dejando atrás la elección de los concejales, pasemos a examinar la estructura de funcionamiento de la Corporación. Esta se basaba en la designación de comisiones informativas, constituidas cada una de ellas por un reducido grupo de concejales, que se encargaban de elaborar informes de los asuntos que se presentaban al pleno. El gobierno activo lo ejercía la Comisión Permanente, integrada por el alcalde y los dos tenientes de alcalde, que se

[75] Extraído de "Economía doméstica para bachillerato y magisterio". Sección Femenina 1958

reunían semanalmente. El nombramiento de los tenientes de alcalde era potestad del alcalde. Las sesiones plenarias de carácter ordinario, con asistencia de todos los concejales, tenían una periodicidad mensual, si bien, en ocasiones, mediante convocatoria extraordinaria, se celebraban otros plenos además de los ordinarios.

Como se puede comprobar en el cuadro anterior, la Corporación Municipal legazpiarra a lo largo del período franquista estuvo compuesta por el alcalde y nueve concejales, subdivididos en tres tercios, en representación del tercio familiar, el sindical y el llamado de entidades locales. En cada convocatoria de renovación del Ayuntamiento se procedía a la designación de concejales por cada uno de los tercios. Cada concejal nombrado se mantenía en el cargo, en lo que actualmente se entiende por dos legislaturas, esto es, en total seis años. Si en una renovación cesaban dos concejales por cada tercio, en la siguiente renovación sólo era uno.

Aunque a través de las actas de las sucesivas Corporaciones Municipales que gobernaron Legazpi durante los años cincuenta no se perciba una señal de pluralidad ideológica manifiesta, sí son constantes los acuerdos relacionados con la religión católica, que sin duda tuvo un peso específico importante a la hora de adoptar decisiones.

Evidencia de ello fue, por ejemplo, la política de subvenciones mantenida. A través del erario municipal contribuyeron con diferentes cantidades a iniciativas como la cooperación prestada a la construcción del Sagrado Corazón de Urgull (1951); la ayuda otorgada a la construcción de la iglesia del Santuario de Arantzazu (1951 y 1958); a la construcción y padrinazgo de una campana en la iglesia Nuestra Señora de Lourdes de Pagoeta, en Urretxu (1952); a la construcción del nuevo altar y coro para la sede episcopal de la catedral del Buen Pastor (1953); a la restauración de la ermita de Urbia que emprendió el alcalde de Oñati, Reyes Corcóstegui (1954); y el apoyo a la reconstrucción de la iglesia de Salinas de Leintz destruida por un incendio (1955).

De otro estilo, pero con el mismo espíritu de colaboración innegable a la religiosidad imperante en la época, fueron la contribución económica y el apoyo prestado, incluso con la asistencia de la representación municipal, a la celebración del Congreso Mariano que tuvo lugar en San Sebastián en octubre de 1954 y al jubileo mariano del arciprestazgo de Bergara, celebrado en Arantzazu, en el año 1956. Asimismo prestaron su cooperación económica a la conmemoración del 4º centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola (1956).

En el mismo contexto de apoyo a la Iglesia Católica, aunque aquí ahora con más sentido local, mantuvieron la subvención anual asignada al Coro Pa-

rroquial, que cantaba en las fiestas solemnes. Otra subvención la recibía el sacerdote y organista Víctor Eluztondo por la preparación del coro de tiples.

6.1. Restauración de la Cruz del Korosti, símbolo de la religiosidad legazpiarra

Un lugar y sobre todo un símbolo son en Legazpi de la década de los cincuenta la expresión más acendrada de la religiosidad imperante. El lugar, la cumbre del Korosti, y el símbolo, la cruz monumental metálica que la preside.

La cruz, erigida en el año 1902, fue objeto de una restauración total en el año 1950. El estado de deterioro que ofrecía el monumento, particularmente en la zona metálica de los brazos, oxidados totalmente, requería una solución y la iniciativa la adoptó el Ayuntamiento contando con la colaboración de la Hermandad de la Santa Cruz, y con la respuesta de una acogida favorable en el seno de la comunidad legazpiarra.

Las obras no se redujeron a la reposición del monumento, sino que se ampliaron a la construcción del refugio y a la creación de la pequeña explanada existente en la cumbre.

En la cruz se remplazó totalmente la parte metálica, sustituyendo el material de acero dulce oxidado, por acero inoxidable, cuya realización y financiación corrió a cargo de la empresa Patricio Echeverría S.A. La obra de fábrica en piedra fue desmontada totalmente y reconstruida, respetando las medidas anteriores, para proporcionar a la base del monumento una mayor consistencia.

También se construyó el refugio, que ha prestado y sigue prestando un excelente servicio a los montañeros que, con asiduidad, ascienden a la cumbre del Korosti.

El importe de las obras, incluyendo el coste de los materiales donados, sumó la cantidad de 101.844 pesetas. Para afrontar este montante, entre otras colaboraciones, consta la aportación popular con un importe de 24.109 pesetas. La contribución más cuantiosa correspondió a Patricio Echeverría S.A., por la chapa donada valorada en 56.000 pesetas, más las 4.860 pesetas sufragadas para la fabricación de la parte metálica de la cruz, más el importe de 5.136 pesetas, por los materiales de construcción.[76]

[76] Datos económicos recopilados por Tomás Echeverría

Cruz del Korosti restaurada y el refugio construido (Cedida por F/8)

La circunstancia de que el año 1950 fuera declarado Año Santo, ayudó a llevar a cabo las obras de la Cruz y sus aledaños.

Quien sin duda quedó muy satisfecho de lo logrado fue el párroco Antonio Sarasola. Lo manifestaba de la siguiente forma: "Sonaron de nuevo en los oídos de los vecinos de Legazpia las campanas del Jubileo y vibraron de entusiasmo sus corazones. Los cabildos civil y eclesiástico, emulando a los que hacía 50 años habían levantado la primera Cruz, pusieron manos a la obra y, tras muchas deliberaciones y acuerdos, tuvieron a su disposición el material de acero inoxidable del insigne hijo de la Cruz D. Patricio Echeverría, con la que construyó el cuerpo de la Cruz en las mismas medidas de la anterior el Oficial Calderero Martín Gaztañaga, yerno de aquel otro oficial de Idígoras, Pedro Arregui, que había levantado la primera al comienzo del siglo. Hubo canteros y peones, bueyes y caballerías y el monte Korosti se convirtió en un hervidero de obras durante varios meses y llegó la fecha de la fiesta de la Exaltación de la Cruz, el 14 de septiembre, y en lugar del ruido de martillos sonó el himno de la Cruz "Zugana bidez..." con letra de D. Jesús San Sebastián, coadjutor de la Parroquia, y música de D. Eustaquio Azcárate, hábil maestro de composiciones musicales, y las palabras sagradas del P. Pedro Aranguren, franciscano hijo de Legazpia y amante de la Cruz, prepararon la celebración del día inaugural, que fue el domingo 17 de septiembre de 1950. El párroco D. Antonio Sarasola ce-

lebró la Santa Misa y durante el ofertorio se hizo la ofrenda de una urna de metal, en la que estaban los nombres de todos los vecinos, escritos en láminas familiares y luego fue depositada en la columna de mampostería de la Cruz, junto a la reliquia de la Cruz de Mirandaola."[77]

En el año 1955 se llevó a cabo la construcción de la fuente próxima a la Cruz, con la colaboración mutua de la Hermandad de la Santa Cruz y los jóvenes del Oargui, que trabajaron en las labores de la captación de aguas del manantial y en la construcción de la fuente.

Las realizaciones en la cumbre del Korosti culminaron en el año 1959 con la construcción de la capilla, con un coste de 34.159,46 pesetas, cantidad que se obtuvo mediante suscripción popular (29.861,30 pesetas) más 4.298,16 pesetas, déficit sufragado por el Ayuntamiento.

6.2. El urbanismo como acicate

Conocida la expansión industrial por la cual se produjo el gran crecimiento demográfico de los años cincuenta, fácil es imaginar que sus efectos se harían sentir en distintos ámbitos de la vida de la localidad. El municipio tuvo que afrontar asuntos como el de la vivienda, la escolarización, las infraestructuras, los servicios e, incluso, el de la integración social.

Interesa conocer qué cambios se produjeron en esta década tanto para los residentes como para los inmigrados. Resulta interesante describir en qué medida se fueron aliviando las penurias de la década precedente y de qué manera pueden considerarse mejoras.

La mayor transformación de los años cincuenta en Legazpi fue, sin duda, la del urbanismo. Con luces y sombras, con aciertos y actuaciones polémicas, con acuerdos consensuados y controversias, y hasta con secuelas de enemistades derivadas del enfrentamiento, producidas entre la defensa del derecho privado y la razón argumental del bien común como motivo de la acción emprendida, la polémica particulariza a la década.

Que el tema del urbanismo se constituyera en el asunto estratégico de este período no se debe exclusivamente a una política local específica, sino más bien al empuje que se le dio a través de la promulgación de la Ley del Suelo. Al amparo de esta Ley surgieron organismos de intervención con mi-

[77] Antonio Sarasola, párroco de Legazpi.

sión supervisora e impositiva de las normas de urbanismo. La década comenzó con la puesta en funcionamiento del Consejo del Plan de Ordenación de la Provincia, luego la Comisión Provincial de Urbanismo y, finalmente, la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo. Cuantos proyectos constructivos de nuevos edificios fueran presentados al Ayuntamiento, precisarían en lo sucesivo de la aprobación del organismo provincial correspondiente para llevarse a cabo. Hasta no obtener la aprobación provincial, el Ayuntamiento no podía conceder la licencia de edificación.

Pero la misión de los organismos interventores no se limitaba a la mera supervisión de los proyectos, sino que, además, dictaban las normas de obligado cumplimiento en materia urbanística y otorgaban el refrendo legal a las ordenanzas locales de ordenación urbana.

La primera exigencia que el Ayuntamiento tuvo que cumplir en los años cincuenta fue la de la elaboración de un proyecto llamado "Plan de Ordenación de la Villa". La Corporación comenzó por encargar al ayudante del ingeniero de caminos, Casimiro Salcedo, la realización de un plano topográfico del término municipal a escala de 1: 10.000. Otro encargo le fue encomendado a José Joaquín González Sedano, ayudante de Obras Públicas, para el levantamiento del plano topográfico de las afueras de la población, con el objeto de incorporarlo al Plan General.

El Consejo del Plan de Ordenación de la Provincia, desde comienzos del año 1950, insistió ante el Ayuntamiento en la petición de la elaboración de su Plan de Ordenación Urbana, enviando incluso un modelo de las ordenanzas de edificación.

Por fin, en el año 1952, los arquitectos Luis Astiazarán y Félix Llanos recibieron el encargo de la redacción del "Plan General de Ordenación de la Villa", que fue aprobado definitivamente a finales del año 1954. Les pagaron 13.900 pesetas como honorarios. La aprobación del nuevo plan acarreó el cambio de la normativa para la concesión de licencias de edificación individualizada. A partir de entonces, antes de someter a aprobación los proyectos constructivos, fue preciso obtener la aprobación previa de los llamados Planes Parciales, cuando los proyectos se relacionaban con zonas de nuevos ensanches urbanísticos.

Casi al mismo tiempo que entraba en vigor la nueva normativa, la Diputación creaba la Oficina de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, otro organismo que actuaba como filtro para la supervisión de proyectos de tipo industrial antes de proceder a su ejecución.

La complejidad de trámites previos antes de conceder las licencias de construcción obligó a que el Ayuntamiento tuviera que dotarse de personal técnico a su servicio. Por ello, designó primero al arquitecto Luis Alústiza Garagalza, como arquitecto municipal, en febrero de 1955, y a José Iriondo Murua, como aparejador municipal, en noviembre del mismo año.

El Ayuntamiento, en diciembre de 1957, recibió el encargo de completar el Plan General de Ordenación vigente mediante la división en polígonos. El trabajo lo realizó el arquitecto municipal con la parcelación del municipio en sesenta y un polígonos, que debían acogerse a los cuatro apartados señalados: zona deportiva y escolar, espacios destinados a viviendas, polígonos industriales y, finalmente, otra en la que se combinaban la zona deportiva con la de viviendas.

La Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo aprobó el proyecto de la división en polígonos en agosto de 1959. Las líneas básicas trazadas en este proyecto han prevalecido básicamente en la ordenación urbana del desarrollo posterior de Legazpi, si bien se han ido mejorando a través de las Normas Subsidiarias que posteriormente se redactaron y aprobaron.

6.3. El Ayuntamiento en funciones de promotor

Desconozco la razón de fondo, pero la fiebre urbanística prendió en el Ayuntamiento, que emprendió funciones de promotor, incluso de constructor de viviendas, tratando, al mismo tiempo, de buscar soluciones para algunos problemas que le urgían.

La primera iniciativa en este sentido, aunque resultara frustrante para la Corporación Municipal, se produjo en el año 1951. Los propietarios de las casas *Araotz-txiki* y *Araotz-haundi* de la calle Navarra (popularmente *kale Zaharra*), Eugenio Elorza y Juan Echeverría, recibieron la propuesta del Ayuntamiento de poner precio de venta de ambos inmuebles, con el propósito de derribarlos y construir en el solar un edificio de viviendas. La idea del Ayuntamiento era ocupar los bajos de los edificios para la creación de un mercado y un almacén para guardar los equipos del servicio de incendios, y construir viviendas en las plantas superiores, algunas de ellas destinadas a los maestros.

En los ediles la confianza de que la iniciativa progresara era absoluta, hasta el punto de tener encargada desde el año anterior, en 1950, al arquitecto Astiazarán, la redacción del proyecto para el derribo de los inmuebles y la nueva edificación. Para sorpresa de los Corporación Municipal los propieta-

rios contestaron manifestando que se hallaban dispuestos a efectuar la construcción por su cuenta. No sólo proyectaban construir sobre el solar de las dos casas citadas, sino también ampliarlo, agregando el derribo de la casa *Kantoikoa*, llamada también *Casa Paca* (nombre de la propietaria del establecimiento comercial existente en el edificio).

Al Ayuntamiento, obviamente, le molestó la determinación y reaccionó fijando una serie de condiciones a los propietarios que habían mostrado interés por la promoción del proyecto de construcción del nuevo edificio. Entre ellas, que se hicieran cargo de los honorarios del proyecto redactado por Astiazarán, que se respetara el paso de vía pública existente entre las casas *Araotz-enea* y *Kantoikoa* y que fijaran un plazo de seis meses para que se iniciaran las obras de construcción. En caso de no aceptar alguna de estas condiciones, les acarrearía la anulación de la licencia de construcción, y el Ayuntamiento adquiriría libertad de acción para proseguir la tramitación del proyecto inicial, en la forma que estimara más conveniente para los intereses municipales.

El plazo concedido expiró en mayo de 1952 y el Ayuntamiento tuvo que acceder a la solicitud de un nuevo aplazamiento cursada por los promotores, por las dificultades producidas en el desalojo de las viviendas que se debían derribar.

En marzo de 1953, un escrito de Eugenio Elorza, Juan Echeverría y también de Patricio Echeverría S.A., que se había unido a los promotores, incluía la solicitud de licencia para emprender el derribo de las tres casas. En septiembre del mismo año presentaron el nuevo proyecto de edificación de Luis Astiazarán, que constaba de planta baja comercial y cinco pisos. Las cinco alturas vulneraban las ordenanzas municipales, puesto que la altura máxima señalada en ellas era de cuatro pisos: Sin embargo, el Ayuntamiento accedió a que el edificio se construyera con las cinco alturas. La casa es la que actualmente ocupa la sucursal de la Caixa y el bar de Arrano Beltza, junto con el paso conocido popularmente como "paso de Sarasola" (en recuerdo del comercio del mismo nombre). Este paso peatonal respetó el que antes existía entre las casas de *Araotz-enea* y *Kantoikoa*, para comunicar las dos calles "vieja" y "nueva", como se las denominaba popularmente.

Tras comprobar que se había malogrado su proyecto inicial, el Ayuntamiento siguió interesado en hallar una solución al problema de las viviendas para los maestros. No hay que olvidar que las compensaciones otorgadas a los maestros como indemnización por falta de vivienda gravaban considerablemente al erario municipal y por tanto la solución era construir un edificio para maestros. Así pues, en febrero de 1952 el Ayuntamiento inició negocia-

ciones con Cesáreo Iturbe, que era el propietario de la casa *Mantxola-enea* en la calle Navarra. Se le ofreció el precio de 50 pesetas el m^2 y una aportación de 7.380 pesetas en concepto de daños y perjuicios.

El acuerdo definitivo se alcanzó en el año 1953, tras aceptar el Ayuntamiento el precio de 80 pesetas el m^2. De inmediato encargó un proyecto de viviendas al arquitecto Juan Carlos Guerra, para la casa (en lo sucesivo se identificaría como *Casa de Maestros*), aunque en principio también se gestionó la posibilidad de establecer la casa de médicos y el ambulatorio. No prosperó la propuesta relacionada con los médicos, pero sí logró que fraguaran las propuestas de dedicar los bajos del edificio al que sería el primer Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Legazpi y la Central de Teléfonos (donde aún permanece).

Para la financiación del proyecto de viviendas para los maestros, la Corporación Municipal contaba con la aportación del Ministerio de Educación, de 20.000 pesetas por vivienda. Por su parte, el Ministerio de la Vivienda, por su condición de viviendas protegidas, concedía un anticipo sin interés al conjunto de viviendas por importe de 265.544,45 pesetas, a devolver en 20 anualidades y un préstamo de 251.930,57, pesetas con interés al 4% reintegrable en 20 años. La Delegación de Hacienda efectuó la entrega de 509.307,80 pesetas por ambos conceptos el día 13 de julio de 1955, que sirvió para cancelar la cuenta de crédito del Banco Guipuzcoano utilizada para la financiación de las obras. La Diputación concedió una subvención de 50.000 pesetas.

Prácticamente la construcción quedaba concluida en las mismas fechas en las que llegaba la aportación económica del organismo oficial. Las viviendas fueron adjudicadas de la siguiente manera: cuatro para maestros, dos para empleados municipales y las dos viviendas del primer piso se reservaron para el practicante que atendía al Ambulatorio y para el encargado de la Central de Teléfonos. Todos los locales y viviendas eran de propiedad municipal y establecieron contratos de arrendamiento con los ocupantes. A la Telefónica se le asignó una renta mensual de 325 pesetas y al Instituto Nacional de Previsión, 450 pesetas por el Ambulatorio del Seguro de Enfermedad, aunque fue el Ayuntamiento quien se hacía cargo de la limpieza y de los gastos de agua y luz. La inauguración del Ambulatorio del Seguro de Enfermedad tuvo lugar el 17 de julio de 1955. Casi de modo simultáneo se estrenaban los dos nuevos edificios de viviendas construidos en la actual kale Nagusia.

Pero el Ayuntamiento parecía empeñado en algo más ambicioso que la mera solución de los problemas como la dotación de viviendas para los maestros. La parte posterior de algunas casas, cuya fachada daba a la calle Navarra o "calle vieja", afeaba la imagen urbanística de la actual kale Nagusia, vía

principal de tránsito de la carretera provincial. Apenas finalizada la construcción de la *Casa de Maestros*, en octubre de 1955, comenzaron a estudiar la posibilidad de construir viviendas de renta limitada, derribando las casas número 7, 9 y 11 de la calle Navarra, asumiendo el Ayuntamiento la función de promotor. Encargó el proyecto al arquitecto Damián Lizaur. Fue su último trabajo en Legazpi, puesto que falleció en octubre de 1956, siendo su viuda la que percibió las 30.000 pesetas de los honorarios del proyecto.

Los problemas que esta iniciativa acarreó al Ayuntamiento fueron innumerables. Comenzaron con la falta de entendimiento en cuanto a las indemnizaciones con los propietarios de las casas previstas para la demolición. Las propuestas realizadas a los hijos de Benito Iturbe Sagastizábal, Florentina Inchausti Ormazábal y Manuel Odriozola Uranga no prosperaron. Ante la imposibilidad de alcanzar acuerdos, la Corporación Municipal inició un expediente de expropiación. El proceso estuvo lleno de trabas legales y se prolongó en el tiempo. Para afrontar las dificultades que iban surgiendo, el Ayuntamiento contrató al abogado Fernando Machimbarrena con la misión de solventar favorablemente el expediente de expropiación.

En abril de 1958, es decir, casi tres años después de haberse iniciado los trámites, el Ministerio de la Vivienda declaró de urgencia la ocupación de terrenos. De inmediato, el Ayuntamiento se puso en negociación con los propietarios Florencia Inchausti y Manuel Odriozola, que valoraban sus fincas en 140.000 pesetas. La primera de las citadas solicitaba que se le concediera la opción de compra de una vivienda en el segundo piso de la nueva edificación, señalando algunas condiciones. Manuel Odriozola, por su parte, pedía el reconocimiento del derecho de opción de compra de un local de una superficie de 50 m^2 en la planta baja del nuevo inmueble, que diera a la calle Navarra, y una vivienda en el primer piso.

Ninguna de las dos propuestas fue aprobada en su integridad, puesto que, habiendo ordenado la Corporación la redacción de la llamada "hoja de aprecio" al arquitecto municipal, éste tasó las casas que se iban a derribar en un precio de 120.000 pesetas, cantidad que el Ayuntamiento acordó abonar en la sesión celebrada en agosto de 1958.

Por su parte, Leoncio y Benito Iturbe, en representación de los herederos de Benito Iturbe, formularon un requerimiento en el que valoraban su propiedad en 402.728 pesetas. En cambio, el arquitecto municipal la cifró en 255.850 pesetas, cantidad que también aceptó el Ayuntamiento como justa.

Dado que el expediente era de expropiación y ante la posibilidad de que los afectados no aceptaran las indemnizaciones, el Ayuntamiento ingresó el

dinero que le permitía la ocupación de los terrenos en la Caja Provincial del Depósito de Hacienda.

En la sesión municipal de octubre de 1958 se dio a conocer que los propietarios de las casas afectadas habían finalmente aceptado la valoración del arquitecto municipal, y que la Corporación Municipal, por su parte, aceptaba las condiciones fijadas por dos de los propietarios citados, para que se respetaran las opciones de compra solicitadas.

Cuando los problemas con los propietarios se solventaron, dieron comienzo otros con los arrendatarios de las viviendas afectadas por el derribo, porque debían proceder al desalojo de sus locales comerciales e industriales. Los afectados fueron: Pedro María Oria, por su taller de calderería; Marcelino Zubizarreta, por su almacén; con los talleres artesanales de zapatería de Facundo Urcelay y Alonso Alustiza; el almacén de Juan Bautista Gorosábel y el almacén de Domingo Zubeldia. Los acuerdos a los que paulatinamente fueron llegando los arrendatarios y el Ayuntamiento fueron diversos. Por ejemplo, los dos zapateros arrendaron un bajo en la casa de *Andresenea,* que el Ayuntamiento subvencionó para su habilitación; a Gorosábel se le reconoció el derecho a un local en el nuevo edificio y, finalmente, con Domingo Zubeldia no se llegó a un acuerdo en la cuantía de la indemnización y, por ello, la determinación municipal fue la de efectuar un depósito de 1.512 pesetas como indemnización, trasladando el asunto a la Junta Provincial de Expropiaciones.

Por fin, en mayo de 1959 quedaron definitivamente zanjadas todas las demandas. Entonces el Ayuntamiento comenzó a valorar la posibilidad de transferir los derechos de promoción de la edificación para la construcción de veinte viviendas de renta limitada y bajos comerciales. Como para esta operación precisaba enajenar también las propiedades de los solares adquiridos, se iniciaron los trámites en organismos oficiales, para conseguir la autorización de la venta a un nuevo promotor de los inmuebles adquiridos y, simultáneamente, concederle al nuevo el derecho de promoción.

El Ayuntamiento recibió en diciembre de 1959 la resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, concediendo la autorización para la cesión en venta de los solares adquiridos para la ejecución de la promoción proyectada. En enero de 1960 era el Ministerio de Gobernación quien autorizaba la enajenación de las propiedades en pública subasta. El Ayuntamiento fijó el precio base en 499.500 pesetas, importe del valor del monto total de los solares adquiridos y las indemnizaciones pagadas a los arrendatarios.

En efecto, el 3 de marzo de 1960 salió a subasta pública. Le fue adjudicada a Pedro Zubía puesto que fue la única proposición presentada, con el importe del valor señalado en las bases. Además, debía respetar los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento ante los anteriores propietarios en la reserva de pisos y locales. E incluso se le imponía una nueva condición: destinar dos de las viviendas del tercer piso al Ayuntamiento. El proyecto inicial de Damián Lizaur fue actualizado por Luis Alústiza. La construcción, que en los bajos alberga actualmente a los bares Gurrutxaga y Caribe entre otros establecimientos comerciales, quedó finalizada en el año 1961.

Sin entrar a valorar si los afanes promotores municipales fueron beneficiosos o no para el propio Ayuntamiento, sí hay que admitir que marcaron dos hitos: uno, el inicio de la desaparición de una parte del casco antiguo de la población; dos, el cambio de uso en la denominación de las casas. En el casco antiguo las casas se conocían por su nombre; a partir de ahora se cambia por el impersonal de los números fijados en cada calle.

6.4. El Ayuntamiento como promotor indirecto de ciertas viviendas

Junto con el afán de mejorar el casco central de la Villa, tampoco se puede negar al Ayuntamiento el deseo implícito latente de incrementar el parque de nuevas viviendas, aunque lo llevara a la práctica de manera selectiva (dado el tipo de construcción).

Y es que la iniciativa promotora municipal pasó del casco urbano a la zona actualmente conocida como barrio San Juan. Por cierto, desvelo una curiosidad respecto a la denominación del barrio: cuando en las actas municipales se hace referencia a esta zona, que inicialmente y durante todo el período de gestión se denominaba *Egizabal-aldea*, por lo menos en una ocasión posterior, también figuró con las denominaciones de San Juan Bosco y en otras varias con la de San Juan Bautista de La Salle.

El deseo promotor del Ayuntamiento se dirigió a la zona de *Egizabal-aldea*, que figuraba como "ciudad-jardín" en el Plan General de Ordenación Urbana, entonces recién aprobado. Los terrenos eran propiedad de Brígida Lardizábal, residente en Idiazabal, que recibió la propuesta de la compra de los 33.283 m^2 de superficie, al precio de 15 pesetas el m^2 La propietaria presentó una contraoferta que doblaba el precio indicado. Pero la Corporación Municipal había emprendido la negociación de compra de acuerdo con Patricio Echeverría S.A., que sugirió al Ayuntamiento que añadiera un pequeño incremento a la oferta inicial.

La negociación realizada en octubre de 1954 fue presentada a la parte propietaria de los terrenos con la propuesta de 15 pesetas el m^2 y una prima de 40.000 pesetas en el caso de admitir el precio, la mitad a cobrar al contado y la otra parte en el plazo de dos años, al interés anual del 3%. La compra la firmó el Ayuntamiento a finales del año 1954 con la adquisición de una superficie de 260 áreas. Finalizada la operación de compra-venta, Patricio Echeverría S.A. procedió a la elección de la zona que le interesaba para emplazar su proyecto de viviendas del barrio San Juan.

Hasta mayo de 1956, el Ayuntamiento no retomó la promoción de las viviendas en el área que había quedado en su propiedad. Encargó al arquitecto municipal que hiciera el estudio de la parcelación de la finca, para llevar a cabo la construcción de 15 edificios de viviendas bifamiliares. En junio hizo público el expediente de enajenación de las 15 parcelas, en un conjunto de 7.140 m^2, para construir 30 viviendas bifamiliares, de renta limitada, con destino a beneficiaros "modestos" que fueran vecinos y productores de la localidad, acogidos al Plan Provincial.

La parcelación de las 15 fincas proporcionó superficies de terreno que oscilaban entre los 414 m^2 y los 572 m^2, al precio base de 20 pesetas el m^2. Entonces, con el argumento de que contribuiría a facilitar el desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda, el Ayuntamiento inició las gestiones para conseguir la autorización de convocar la subasta pública de las 15 parcelas. Fue en agosto de 1956 cuando tuvo lugar dicha subasta, y obtuvo la suma de 142.800 pesetas, cantidad que representaba íntegramente la presupuestada por la venta de la superficie total, al precio de las 20 pesetas el m^2, precio fijado como base para la subasta. La cantidad fue destinada íntegramente al pago de los terrenos.

No se consiguió que todos los edificios bifamiliares fueran iguales, pues hay diferencias entre ellos. Se terminaron de construir la mayoría en el año 1957.

Como el Ayuntamiento era quien había efectuado la compra del total del los terrenos, tuvo que iniciar el expediente de enajenación de los 13.000 m^2 restantes de la finca adquirida. En febrero de 1957, fijaron dos condiciones para la subasta: la primera, el adquirente la debía destinar a un plan de construcción de viviendas; la segunda, el Plan Parcial exigía que los gastos de urbanización fueran por cuenta de quien adquiriera el área que salía a subasta. El precio base lo estableció en 17,75 pesetas el m^2 Finalmente, la subasta se celebró el 4 de abril de 1957, y fue adjudicada a la única proposición presentada, la de Patricio Echeverría S.A., por el importe de 244.400 pesetas.

Efectuada una nueva medición de toda la finca adquirida, comprobaron que los 7.140 m^2 correspondientes a las parcelas de las casas bifamiliares y los

13.000 m² adquiridos por Patricio Echeverría S.A. no ocupaban la totalidad de la finca. Quedaba todavía un excedente de 6.586 m², que el Ayuntamiento acordó reservar para la construcción de un grupo escolar y una casa para vivienda de maestros.

Del desarrollo tanto de las edificaciones escolares como del propio barrio San Juan me ocuparé más adelante en los apartados correspondientes

6.5. Fracaso estrepitoso

A mediados de la década de los años cuarenta, la situación de la falta de viviendas había creado en los medios municipales la esperanza de que Patricio Echeverría S.A., como causante indirecto de la situación, hubiera colaborado con el Ayuntamiento en la construcción de viviendas. Un lugar propicio para la edificación podría haber sido el que ocupaban los terrenos de Plazaola.

Este plan inicial no había fructificado y las promociones como las de los barrios San Ignacio y San Martín, iniciativa de Patricio Echeverría S.A., se habían construido a media ladera. El intento de negociación de la Corporación Municipal con los propietarios de los terrenos de Plazaola no había prosperado.

Ya en la década de los años cincuenta, el Ayuntamiento intentó de nuevo la compra de esos terrenos, designados Polígono de Plazaola enmarcado en el Plan de Ordenación Urbana. Pues bien, lejos de conseguir la compra de los terrenos, el negocio se transformó en uno de los fracasos más estrepitosos de la década. Tras haberse gastado mucho dinero en la urbanización del polígono, se convirtió en una inversión malograda, puesto que no se alcanzó, ni de lejos, el objetivo que se había propuesto de construir un buen número de viviendas.

Pues bien, la odisea vivida por el Polígono de Plazaola comenzó en octubre de 1954. El Ayuntamiento recibió una notificación del Patronato Sindical de la Vivienda, con el Decreto Ley de 29 de mayo 1954, por el que la Obra Sindical del Hogar anunciaba la construcción de 20.000 viviendas anuales para obreros en todo el Estado. La comunicación recibida solicitaba la colaboración municipal mediante la cesión de terrenos, para llevar a cabo un proyecto de construcción de viviendas acogidas a los beneficios que fijaba el Patronato Sindical de la Vivienda. El Ayuntamiento creyó que había llegado el momento propicio para el desarrollo del Polígono de Plazaola.

En abril de 1955, el arquitecto Luis Astiazarán presentó un borrador del Plan Parcial del polígono. En el mes de julio acordó la Corporación Municipal

Terrenos del Polígono de Plazaola motivo de fuerte controversia en la localidad por el expediente de expropiación tramitado. (Cedida por la familia Berasategui Elorza)

llevar a cabo la promoción de un grupo de 100 viviendas protegidas a cargo de la Obra Sindical del Hogar facilitándole los terrenos precisos. Naturalmente, el propósito era acometer el plan en el Polígono de Plazaola.

Este plan estaba regulado de manera que las viviendas serían financiadas por la Organización Sindical, a condición de que, en un plazo de cinco años, a contar desde el siguiente día a la entrega de la vivienda, su importe debía ser reintegrado El promotor, la Obra Sindical del Hogar, exigía que el importe del valor de los terrenos, más los gastos de urbanización, no sobrepasaran del 20% del total de las viviendas. El valor presupuestado en el estudio realizado por el arquitecto municipal superaba el porcentaje señalado y, por ello, el Ayuntamiento aceptó saldar la diferencia a través de los fondos municipales.

En el mes de marzo de 1956, recibió el Ayuntamiento la visita del Delegado Provincial del Instituto de la Vivienda que exigió la garantía del reintegro de la cantidad que el Instituto tenía que costear para la adquisición de los terrenos.

A partir de esta visita, en los medios municipales se corre una especie de tupido velo sobre el asunto polémico de la tramitación del expediente de la expropiación del Polígono de Plazaola. En la memoria de muchas personas permanece el sinnúmero de comentarios, contrariedades, disgustos y hasta enemistades que acarreó el expediente de expropiación iniciado, no solamente de los terrenos sino también de un número de casas del casco antiguo. Sin embargo, en las actas municipales no se refleja esta situación de crispación vivida. La Corporación Municipal pasa como de puntillas sobre uno de los asuntos más polémicos de la década, aunque no el único, como luego veremos. De hecho, en las actas municipales se recogen sólo referencias al desarrollo de las obras de urbanización llevadas a cabo, sin hacer mención a la controversia surgida como consecuencia de las expropiaciones tramitadas.

En marzo de 1957, un anuncio en el Boletín de la Provincia daba cuenta de la subasta de las obras de urbanización, que abarcaban las infraestructuras del Polígono y la cobertura de un tramo del río Urola. Al mismo tiempo, se hacía pública la información del expediente de expropiación.

Por otro lado, en noviembre de 1958, Construcciones e Ingeniería S.A. (CONINSA), empresa a la que se habían adjudicado las obras de urbanización, recurrió al Ayuntamiento para solicitar dos peticiones: contratar a un vigilante para las obras de cobertura del río Urola y gestionar ante la Diputación la reversión al patrimonio municipal de la propiedad de la carretera que se dirigía al apeadero -era de la Diputación-, con la finalidad de poder llevar a cabo algunas modificaciones del trazado y cambios de alturas del vial. Ambas peticiones fueron aceptadas.

Panel de propaganda del Ministerio de Vivienda que recoge el dato de la construcción de 520 viviendas. En el mismo se muestran las pintadas de protesta. (Cedida por la familia Berasategui Elorza)

El Ayuntamiento, en el mes de abril de 1959, pidió a los vecinos, habitantes o propietarios de las viviendas afectadas por la expropiación, que se personaran en las oficinas municipales para solicitar del Instituto de la Vivienda la construcción de la vivienda, acogiéndose a los beneficios que éste ofrecía. Sin embargo, la Corporación Municipal recibió dos escritos que nada tenía que ver con su propuesta, sino que eran reclamaciones por problemas surgidos en la realización de las obras de cobertura del río Urola. Uno de los escritos los firmaban los propietarios de la casa de *Etxetorre* y el otro, la empresa Patricio Elorza. Los primeros fueron atendidos en su reclamación, dado el escaso importe de la mejora solicitada, aunque se les anunciaba que estaba prevista la desaparición inmediata de *Etxetorre*, al hallarse expropiado el edificio. En efecto, muchos años más tarde, la casa de *Etxetorre* fue demolida, exactamente en marzo de 1993.

Una de las preocupaciones manifiestas de la Corporación Municipal, tras la aprobación del expediente de expropiación, fue la de prever el alojamiento de todas las familias que se verían afectadas. Visto que ninguno de los afectados se había mostrado interesado por ser propietario de alguna de las nuevas viviendas y que el Instituto de la Vivienda tampoco contemplaba solu-

Curso del río Urola que fue cubierto en las obras de urbanización efectuadas.
(Archivo del autor)

ción alguna para ellos, el Ayuntamiento tramitó la adquisición de una parcela del polígono expropiado, en agosto de 1958, con el propósito de promover una edificación en la que se diera cobijo a las familias afectadas.

Impedimentos legales obstaculizaron la función de promotor del Ayuntamiento, por lo que éste trató de subrogar el derecho de promoción de la construcción de las viviendas. Pero, ésta es otra historia, que pertenece a la década siguiente y que, por tanto, más adelante se verá, puesto que el asunto de la expropiación del Polígono de Plazaola prosiguió latente.

Pero antes de concluir la década de los años cincuenta, en concreto en el mes de octubre de 1959, los Servicios Hidráulicos del Norte de España comunicaban al Ayuntamiento que habían aprobado el acta de reconocimiento final de las obras de encauzamiento y cubierta del río Urola en un tramo de 76 metros.

6.6. Proyectos en controversia con los propietarios

El Ayuntamiento consiguió poner en marcha otros dos proyectos casi simultáneos al del Polígono de Plazaola. Pero ambos se vieron sometidos a controversias polémicas nuevamente por el expediente de expropiación incoado en los dos casos.

Estos dos proyectos fueron el cambio de trazado de la carretera provincial y la construcción del nuevo cementerio. Los dos tenían como denominador común que estaban planteados por exigencias de la expansión urbanística. En el primer caso, este tenía como protagonista a la industria de Patricio Echeverría S.A. En el segundo, al cementerio que se hallaba en servicio (en el barrio de Urzelai). Éste ya no cubría las necesidades que a corto plazo presentaba el municipio de Legazpi y además, la expansión urbanística había aproximado las viviendas a la zona de enterramientos. Urgía, por lo tanto, abandonar el viejo cementerio para construir uno nuevo en otro lugar.

La polémica en ambos proyectos se originó con los propietarios de los terrenos afectados, que se vieron implicados en procesos de enajenación de sus propiedades en contra de su voluntad, sin que en ningún momento se per-

cibiera que el desacuerdo se hallara en las valoraciones o propuestas de compra de los solares, a juzgar por lo que las actas municipales reflejan.

La expansión industrial emprendida por la empresa Patricio Echeverría S.A. sólo tenía terreno posible de expansión hacia el norte del municipio. Pero la franja de terreno que tenía en propiedad en esa zona era insuficiente para instalar las nuevas naves industriales proyectadas. Por ello, la solución planteada fue la de desplazar un tramo de carretera provincial hacia el oeste. La verdad es que esa realización inicialmente fue propuesta con una proyección mucho más ambiciosa que finalmente no se llevó a cabo. El Ayuntamiento encomendó a José María Gabarain, en el mes de julio de 1955, el estudio de un proyecto de cambio de trazado de la carretera provincial, en una longitud de 883 metros, en la primera fase, a partir del punto kilométrico 60,685. El proyecto del conjunto era más ambicioso puesto que lo que se pretendía era construir la nueva variante o travesía de Legazpi. La propuesta fue que ésta partiera desde la curva de Zurrantegi para que conectara con la carretera provincial en Bikuña, en una distancia aproximada de 3 kilómetros.

El proyecto del cambio del trazado de la carretera en la primera fase afectaba a las propiedades de Ambrosio Zabalo del caserío *Kuzturrutzu* en una superficie de 1.720 m^2.; a las de Julián Zabaleta de la casa *Olaetxe,* en 4.755 m^2; a José y José Antonio Aztiria de la serrería y molino de *Bengolea,* en 2.112 m^2 y a la propia empresa Patricio Echeverría S.A., en 3.120 m^2.

En el mes de octubre de 1955, el Ayuntamiento aprobó el proyecto de esta primera fase sin que se recibiera alegación alguna en el período de exposición pública. El refrendo definitivo llegó de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, el 8 de marzo de 1956. En mayo se presentó a los propietarios la propuesta de la compra de terrenos.

En los casos de Julián Zabaleta y de los hermanos Aztiria, este proyecto les afectaba especialmente ya que suponía el derribo del taller y las edificaciones de viviendas de los propietarios. Pero no pusieron ningún obstáculo a la negociación y a la venta de sus propiedades, por la avenencia previa del acuerdo alcanzado con Patricio Echeverría S.A.

No ocurrió lo mismo en el caso de Ambrosio Zabalo, que se negó a toda negociación con el Ayuntamiento. Por este motivo, la Corporación Municipal emprendió la vía señalada para establecer el precio justo. El arquitecto municipal presentó la valoración de 13 pesetas el m^2, cuantía que el Ayuntamiento aceptó, aunque con la puntualización de que por situación y condiciones del terreno, el precio ofertado era muy superior al que se obtendría por la tasación, si se aplicaran las normas fijadas por la Ley de Ex-

propiación, y cuyo valor asignado, a los efectos de la contribución territorial, era de 0,825 pesetas el m^2.

En octubre de 1956, visto el resultado negativo de los intentos de negociación, el Ayuntamiento depositó en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda la cantidad que le correspondía percibir a Ambrosio Zabalo. En noviembre tomó el acuerdo de proceder a la ocupación de los terrenos. La ocupación, en principio, se llevó a cabo en las propiedades de quienes no habían objetado reparos al proyecto. No así en el caso de Ambrosio Zabalo que, con resistencia numantina, obstaculizó las obras de la modificación del trazado, hasta el punto de que este tramo permaneció sin ser ejecutado durante varios años.

De hecho, en marzo de 1957, hubo que efectuar un replanteamiento del proyecto desde el límite de la propiedad de *Kuzturrutzu.* Se ocuparon en principio solamente 8.493,76 m^2 con un costo de 111.607,33 pesetas, cantidad que ofreció Patricio Echeverría S.A. al Ayuntamiento en calidad de anticipo sin interés.

La realización de este tramo posibilitó el emplazamiento de nuevas naves industriales, pero también, desgraciadamente, acarreó la desaparición de un patrimonio histórico de Legazpi, ya que se derribaron la casa torre de *Olaetxe* y los restos de la ferrería de *Bengolea* (contaba todavía con la antepara y el salto de agua de su molino). Lo paradójico es que la Diputación de Gipuzkoa, en marzo de 1956, había editado un catálogo de edificios históricos de Gipuzkoa (entre los que se encontraban la Parroquia y *Olaetxe).* Un dato más referente a la malograda casa torre: la Dirección General de Bellas Artes, el 12 de febrero de 1964, comunicaba al Ayuntamiento la resolución de declararla "Monumento provincial de interés histórico-artístico". Para esas fechas *Olaetxe* ya había desaparecido.

En el proyecto del ingeniero Gabarain, el eje de la nueva travesía o variante partía de la curva de *Zurrantegi* y finalizaba en *Bikuña,* pero, pese a haberse realizado algunas compras de terreno y algunas reservas como la realizada en la travesía de *Muru-berri,* este proyecto no llegó a llevarse a cabo en su totalidad. Ocupó el cuarto lugar en la escala de prioridades en el Plan de Caminos Vecinales de la Diputación del año 1958.

En cuanto al segundo proyecto, la construcción del nuevo cementerio se llevó a cabo en dos fases. La primera de ellas se acometió en la década de los años cincuenta. Fue a comienzos del año 1954 cuando el Ayuntamiento planteó la conveniencia de construir un nuevo cementerio en un emplazamiento que quedara aislado de zonas edificadas. Una vez escogido el

lugar y realizado el plano topográfico, encomendaron el proyecto al arquitecto Joaquín Domínguez, que lo entregó en el mes de diciembre de 1954. Los terrenos elegidos para su ubicación eran propiedad de los herederos de Cayetano Elorza, con 6.067,60 m² y de Modesto Aguirrezábal, al que se le ocuparían 850 m².

En enero de 1956, el Ayuntamiento aprobó el proyecto y tras la exposición pública preceptiva y, a la vista de no haberse presentado alegaciones, se sometió a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que dictaminó de modo favorable, en el mes de junio.

Los intentos de negociación con los propietarios de los terrenos afectados fueron baldíos. Llovía sobre mojado, puesto que de nuevo se veían afectados algunos de los propietarios de los terrenos del controvertido Polígono de Plazaola. De nuevo ignoraron la petición del Ayuntamiento para que presentaran ofertas de negociación, lo que dio pie a la Corporación Municipal para iniciar el expediente de expropiación. Transcurrido el plazo señalado a los propietarios para que presentaran su oferta, y, a la vista del silencio de los afectados, el arquitecto municipal presentó la hoja de aprecio señalando un valor de 2,75 pesetas el m². El Ayuntamiento lo estimó justo, indicando que era muy superior a la tasación que se obtendría a través de la Ley de Expropiación, que, con arreglo a los efectos de la contribución territorial que abonaban se correspondía con la tarifa de 0,274 pesetas el m².

El Jurado Provincial de Expropiaciones aceptó en el mes de septiembre como justo el precio aprobado por el Ayuntamiento, pero como los propietarios no se hallaban de acuerdo con la valoración efectuada por la Corporación Municipal, ésta optó por depositar la cantidad correspondiente en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda.

El proyecto total de ejecución, que comprendía el recinto del nuevo cementerio y la carretera de acceso, se presupuestó en 1.607.102,26 pesetas. Pero el Ayuntamiento decidió que la obra se acometiera por fases: la primera estaba valorada en 1.071.705,02. En la subasta de las obras adjudicaron su realización a Adolfo Sobrino Murias, por importe de 878.798,12 pesetas, lo que suponía una rebaja del 18% sobre la propuesta base señalada. Las obras de esta primera fase quedaron finalizadas en el año 1959, presentándose la liquidación final en el año 1960, con un importe real y total de 929.234,26 pesetas, por las obras del cementerio, y 144.358,07 pesetas, por las de la carretera.

6.7. Expansión del entramado urbano

6.7.1. Nuevos barrios

Ha quedado de manifiesto que el crecimiento expansivo de la empresa Patricio Echeverría S.A. fue la causa principal que provocó la llegada masiva de población inmigrante. También ha quedado claro que las iniciativas municipales en la promoción de viviendas se limitaron a solventar la necesidad de proveer de vivienda a los maestros y a los funcionarios. Por otra parte, proyectos como el Polígono Plazaola, además del fracaso estrepitoso, dejaron la huella de la convulsión popular manifiesta, contraria a la expropiación, y la amargura de rivalidades y enconos.

Patricio Echeverría S.A., que, en la década anterior, había establecido su línea de actuación con la provisión de viviendas para sus trabajadores (con la promoción del barrio San Ignacio), amplió sus iniciativas en los cincuenta, manteniendo el estilo de las construcciones de tipo social agrupadas en barrios. La primera de las nuevas promociones de esta década la inició a finales del año 1951. Tramitó licencia de construcción de un bloque de vecindad con quince viviendas y una lonja, con proyecto del arquitecto Juan Carlos Guerra. La construcción corresponde a la primera fase de lo que se conoce como plaza San Martín.

De inmediato, al año siguiente, en enero de 1952, la Empresa presentó al Ayuntamiento la solicitud para la construcción de cuatro casas con veintisiete viviendas, con proyecto del mismo arquitecto. Esta promoción completó la totalidad de la plaza San Martín. Casi de modo simultáneo se construyó una nueva casa de seis viviendas, que corresponde al edificio número 6 bis del barrio San Ignacio.

Patricio Echeverría S.A. inició en octubre de 1953 la tramitación de un nuevo proyecto que comprendía ciento treinta y ocho viviendas y dos tiendas, acogiéndose a los beneficios de la Ley de Viviendas Protegidas. Esta realización corresponde al actual barrio de Nuestra Señora de Arantzazu, proyectado también por Juan Carlos Guerra. La ampliación de la zona prosiguió en el año 1956, con la construcción de dos bloques con treinta y dos viviendas, edificados entre los barrios de Nuestra Señora de Arantzazu y San Ignacio, conocido como San José. En esta ocasión, el arquitecto del proyecto fue Manuel Urcola. Este mismo arquitecto proyectó, casi de forma simultánea, la construcción de treinta y seis viviendas que corresponden a la segunda fase de San Martín.

La década finalizó con la promoción del grupo de viviendas del barrio San Juan, que se construyó sobre una superficie de 13.000 m^2 y que Patricio

Echeverría S.A. adquirió al Ayuntamiento. El proyecto de Luis Astiazarán contempló la construcción de ciento veintiséis viviendas distribuidas en veintiún bloques. Para el desarrollo de este proyecto, se presupuestaron inicialmente 20 millones de pesetas, cantidad que resultó, al finalizar el proyecto, sensiblemente superior.

Patricio Echeverría S.A. tuvo que someterse a las normas de edificación que habían entrado en vigor, e iniciar la tramitación del proyecto con la presentación y aprobación del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización, haciéndose cargo de los gastos de urbanización.

Aun cuando las zonas verdes fueron más amplias en el barrio San Ignacio, el equilibrio entre el terreno edificado y zonas verdes, resulta atrayente en los nuevos barrios.

6.7.2. Construcciones especiales en el centro urbano

Independientemente de las promociones del propio Ayuntamiento y de la que llevaron a cabo Eugenio Elorza, Juan Echeverría y Patricio Echeverría S.A. en pleno centro urbano, hasta bien avanzada la década de los años cincuenta, fueron escasas las iniciativas emprendidas para nuevas construcciones en la calle Navarra, en concreto en el entorno de calle Vieja.

A instancias del propio Ayuntamiento, que deseaba impulsar la mejora del casco antiguo, el médico Quintín Atín y el panadero Fermín Garín prosiguieron la política emprendida de derribo de construcciones, que a juicio de los ediles, causaban una imagen de deterioro en la nueva vía principal o calle Nueva. Tras la demolición de las casas denominadas *Etxegorri* y *Eskribaukoa*, promovieron en 1957, con proyecto de Ricardo Olarán, la construcción del edificio en cuyos bajos se sitúa actualmente el establecimiento de Arbe Kirolak en kale Nagusia.

En el año 1954, con proyecto de Damián Lizaur, promovió Antonio Aróstegui la casa de viviendas adyacente a la conocida como el *Txoko*.

Aunque lo verdaderamente peculiar de esta década en cuanto a los tipos de construcciones en el casco o proximidades, es la edificación de villas. Patricio Echeverría S.A., en los años 1951 y 1953, construyó los de Cruz Echeverría (travesía Olaondo) y de Román Echeverría (calle Santa Cruz), ambos con proyectos de Luis Astiazarán. El mismo arquitecto proyectó el chalet de Félix y Damián Elorza (calle Santa Cruz) en el año 1952. A estas edificaciones, en la misma línea de construcción, hay que sumar, la iniciativa de Patricio Echeve-

rría S.A. de construir la llamada Hospedería de la calle Santa Cruz, en el año 1952, con proyecto de Juan Carlos Guerra.

6.7.3. Construcciones en extrarradio

La construcción de casas de tipo unifamiliar o bifamiliar tuvo también su manifestación en algunas promociones llevadas a cabo fuera del núcleo central de la Villa.

Año	Promotor	Proyectista	Ubicación
1950	Pedro Zubía	Damián Lizaur	*Bikuña-enea* (nueve viviendas)
1951	Tomás Noguera	Juan Carlos Guerra	Plazaola-buru
1951	Martín Arrondo	Damián Lizaur	Brinkola
1954	Crispín Irízar	Damián Lizaur	Laubide
1954	María Luisa Eróstegui		Elbarrena
1956	José Gorrochategui "trapero"	Damián Lizaur	*Bikuña-errota*
1957	Patricio Echeverría S.A.	Manuel Urkola	Reconstrucción *Olaetxe*
1959	Juan María Azurmendi	Luis Alústiza	*Bikuña-errota*

La última de las edificaciones señaladas en el cuadro tiene licencia de construcción del año 1960, aun cuando la solicitud fue tramitada en el año anterior. Lo mismo sucede con el edificio de los garajes de Muru, cuya construcción como edificio de viviendas solicitó Prontxio Larrañaga en el año 1959, y con la casa construida por Pedro María Oria y Víctor Manchola, con proyecto de Luis Alustiza, muy próxima a la anterior.

En contraposición a las escasas iniciativas de promoción de particulares, llama la atención el sinnúmero de solicitudes presentadas en las dependencias municipales, para llevar a cabo reformas o nuevas habilitaciones de viviendas de edificios antiguos, tanto en el entorno del casco urbano como en el extrarradio e, incluso, en los barrios rurales de Telleriarte y Brinkola. En este sentido destaca la acción emprendedora de Rufino Bergerandi, que construyó

viviendas en los edificios que anteriormente formaban parte de la Cementera Alberdi de Brinkola. Las iniciativas de este constructor no estuvieron exentas de controversia en los medios municipales, puesto que se llevaron a cabo sin la aprobación de los correspondientes proyectos técnicos y, por lo tanto, sin la oportuna licencia de construcción.

Los casos de denegación del permiso de construcción son excepcionales en la década. Por ello, resulta sorprendente la pugna mantenida por Jorge Peñagaricano con el Ayuntamiento. Desde el comienzo de la década, éste había solicitado la construcción de una casa en terreno de su propiedad (aproximadamente, donde se halla actualmente el edificio del Polideportivo). Sin mayores razones aparentes que el argumento de que la zona no era edificable (todavía no se hallaban vigentes las normas de la ordenación urbanística), se le denegaba el permiso. Volvió a cursar la petición en los años 1951, 1952 y, finalmente, en el año 1954, siempre con resultado negativo. Por fin, esta última petición recibió respuesta del Ayuntamiento: de nuevo se rechazaba la licencia de construcción, ya que la zona estaba dentro del área destinada a construcciones deportivas.

7. Problemas graves en la enseñanza

7.1. Primeros intentos de solución

Tras haber descrito las realizaciones más importantes llevadas a cabo a través de la gestión municipal y la iniciativa privada, para tratar de solventar el problema de la vivienda, quedaba todavía otro ámbito, no menos importante, que requería prestarle atención especial. También derivado del crecimiento poblacional: la enseñanza, un quebradero de cabeza constante para el gobierno municipal en general, y la habilitación de nuevos puestos escolares, en particular.

Al recorrer con cierto detenimiento lo acontecido en este sector en el transcurso de toda la década, se percibe, en primer lugar, cierta falta de previsión y planificación en la actitud de los responsables municipales y, en segundo término, una especie de impotencia para resolver problemas que se iban acumulando año tras año, y a los que se respondía poniendo parches, sin que se llegara a alcanzar una solución eficaz. No es fácil hallar una única causa de todo ello, puesto que puede ser que confluyeran varias razones, entre las que el factor económico no era el menos importante.

Las dificultades para poder escolarizar a todos los niños en edad escolar obligatoria (4-14 años) comenzaron desde el año 1950. Ante la falta de puestos escolares en las seis aulas de las escuelas de la Plaza (cinco de niñas y una de niños), otra más de niños en el bajo de la Casa Consistorial y cinco aulas para niños en el colegio Buen Pastor, con toda urgencia y con el curso muy avanzado tuvieron que habilitar dos nuevas aulas, de manera precaria y provisional: una, en el sótano de la Casa Consistorial y otra, en el local que fue comedor de Auxilio Social, en el local del bar Aurrera (kale Nagusia 23), espacio que tuvo que ser compartido con la Sastrería Carnero.[78] Estas aulas provisionales funcionaron en el curso 1950/51 y en el siguiente.

Como urgía la búsqueda de nuevas soluciones, el Ayuntamiento encomendó al arquitecto Juan Carlos Guerra la redacción de un proyecto de centro escolar en el barrio San Ignacio. El arquitecto propuso la construcción de dos aulas, un local de biblioteca y una casa de viviendas para maestros.

Para el desarrollo de este proyecto, el Ayuntamiento adquirió propiedades de Víctor Manchola en una superficie de 1.777,90 m^2 y de Pedro José Tellería, 199,82 m^2 al precio de 20 pesetas el m^2.

Este embrión de lo que posteriormente sería la Escuela graduada de Niñas de San Ignacio se puso en marcha en el curso 1952/53, con una escuela unitaria para niñas atendida por Martina Armendáriz y una de párvulos, que estuvo a cargo de Toñita Santimoteo. Las niñas destinadas a la nueva escuela fueron elegidas entre las que residían en el barrio San Ignacio, en la plaza San Martín -en su primera fase de construcción-, en *Laxaro-enea* y en el barrio de Urzelai. Superaban las sesenta y además eran de edades diferentes. Lo curioso desde el punto de vista pedagógico es que, como muchas de las alumnas inscritas en este nuevo centro procedían de la Escuela Graduada de la Plaza del Ayuntamiento, pasaron a formar parte de una escuela unitaria donde no existía diferenciación de edades.

El importe total de la obras de aulas y casa para maestros ascendió a 816.837,82 pesetas, con el siguiente detalle: importe de los terrenos, 38.996 pesetas; coste de las obras, 745.261,50 pesetas; suma del mobiliario, 32.580,30 pesetas. Para financiar las obras el Ayuntamiento obtuvo una subvención de 160.000 pesetas, provenientes del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de la Vivienda y 443.408,24 pesetas, por parte de la empresa Patricio Echeverría S.A., que se había comprometido al abono del 75% del coste de las obras, una vez efectuado el descuento del importe de la subvención.

[78] AML. 802/16

Toñita Santimoteo primera maestra de párvulos en las escuelas del Barrio San Ignacio. Curso 1952/53 (Archivo del autor)

El hecho de que, simultáneamente a la construcción de las aulas, se llevara a cabo también la edificación de la casa para los maestros, hay que situarlo en aquel contexto, en el que la creación de una escuela entrañaba la obligación de proveer de vivienda al maestro o maestra (tal y como se ha explicado más arriba). En el caso de no facilitársela, el Ayuntamiento se hacía cargo del abono de la renta de la vivienda que el maestro o maestra contratara en alquiler, o de una indemnización mensual, en el caso de que la adquiriera en propiedad.

Por la misma razón, casi al mismo tiempo que la realización anterior, el Ayuntamiento promovió la construcción de la casa de maestras de Brinkola, dotada con tres viviendas, con proyecto del arquitecto Luis Alústiza. Se construyó en terrenos adquiridos a Javier Zabaleta, con la ocupación de 641,71 m^2, al precio de 10 pesetas el m^2. La construcción la llevó a cabo Pedro Zubía, a partir del año 1951, tras ser aprobado el proyecto por la Dirección General del Ministerio de Educación, en noviembre de 1950. Para su financiación contó con una subvención de 40.000 pesetas, 20.000 pesetas por cada vivienda destinada a las maestras. La tercera vivienda era para la persona que se hiciera cargo de la limpieza y mantenimiento de las escuelas. Pero esta tercera vivienda no fue subvencionaba. Finalmente el costo del edificio ascendió a 315.100 pesetas.

A raíz de esta norma de dotar de vivienda a todo maestro o maestra, se construyó la llamada *Casa de Maestros*-donde se halla la central telefónica- que ya se ha comentado con anterioridad. Hallándose precisamente en proyecto de construcción este edificio, en abril de 1954, el Gobierno dictó una ley por la cual las Corporaciones Locales habían sido relevadas del pago de las indemnizaciones por vivienda a los maestros, pero no así eran eximidas de la obligación de facilitarles las viviendas, aunque en adelante podrían establecérseles un importe, en concepto de renta, por el uso de la misma.

7.2. Nueva frustración

Se acababa de inaugurar el nuevo centro escolar de San Ignacio, el 7 de mayo de 1953, cuando de nuevo se vieron desbordados en el Ayuntamiento por las peticiones de escolarización. Ante esta situación, solicitaron al arquitecto Juan Carlos Guerra que proyectara la ampliación del mismo grupo escolar, con una nueva aula, que sería la tercera. Se puso esta aula en marcha en el curso 1953/54 como escuela unitaria de niñas.

Los agobios no cesaban y en el curso siguiente, el de 1954/55, el problema se planteaba para la escolarización de niños. Recurrió el Ayuntamiento a la empresa Patricio Echeverría S.A., titular del colegio Buen Pastor, para solicitar que habilitara un aula más en el centro escolar. La petición fue denegada con la justificación de que el colegio carecía de locales. Como nueva solución de emergencia el Ayuntamiento habilitó, otra vez más, el sótano ("eskola-txiki") de la Casa Consistorial. Como esta escuela no estaba reconocida oficialmente, el propio Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo de la selección de una persona idónea para impartir las clases. El nombramiento recayó en Arantxa Iturbe.

En medio de toda esta carrera de soluciones de emergencia, comenzó el Consistorio Municipal a buscar una solución para la escolarización de las chicas: la construcción de un colegio para niñas, de carácter privado, regentado por religiosas. El alcalde, con fecha 30 de septiembre de 1954, dirigió una carta a la superiora de las Hijas de la Caridad, proponiéndole la posibilidad de que su orden religiosa pudiera hacerse cargo del centro.

En enero de 1956, el Ayuntamiento encargó la redacción de un proyecto para el colegio de niñas al arquitecto Luis Alústiza y trató de hallar el lugar idóneo para el emplazamiento del mismo. Paralelamente inició las gestiones para recabar las ayudas económicas que hicieran posible su realización. Las im-

Tina Castro en la nueva aula construida en el grupo escolar de San Ignacio. Curso 1954/55 (Archivo del autor)

presiones recibidas desde organismos oficiales fueron esperanzadoras para lograr los apoyos necesarios que llevaran a cabo la construcción de un nuevo colegio para niñas.

El proyecto, realizado conjuntamente por los arquitectos Luis Alústiza Garagalza y Carlos Casla Echarri, fue entregado al Ayuntamiento en septiembre de 1957. El edificio proyectado constaba de: sótano para ubicar los servicios de calefacción, almacén y lavadero; en la planta baja figuraban el vestíbulo principal, el salón de actos, capilla, dos aulas y sala de dibujo; en la primera planta, mediante un pasillo central se comunicaban siete dependencias: aulas, aula de costura, dependencia para la administración, coro y servicios; en la segunda planta, también con el pasillo central que comunicaba con cinco aulas, sala de música, enfermería, ropero, estudio de profesores, cocina, comedor y habitaciones para la comunidad. El presupuesto estimado ascendía a 4.985.273,12 pesetas. Los honorarios de los arquitectos ascendieron a 82.496,37 pesetas.

El lugar elegido para el emplazamiento fue Latxartegi, aproximadamente el solar que hoy ocupa el edificio del Grupo Escolar Luis Aldasoro, que actualmente acoge a varias aulas de Haztegi ikastola y las viviendas de los maestros.

Pero todos los esfuerzos para materializar el proyecto se esfumaron ante el fracaso de las gestiones burocráticas en la búsqueda de ayudas. Por segunda vez en la historia local, se vio frustrado el intento de construir un centro escolar para chicas. Cabe recordar que el primer proyecto de colegio para niñas -en aquella ocasión público- fue en el período de la Segunda República, tras haber adquirido los terrenos en el emplazamiento de lo que fuera posteriormente el colegio Buen Pastor y actualmente Haztegi ikastola.

7.3. Soluciones variadas

Mientras los ediles seguían alimentando pretensiones, más ilusorias que realistas, en el deseo de construir el colegio para las chicas, volvían a percatarse, en julio de 1957, de que, una vez más, no existía capacidad para escolarizar a la totalidad de la población infantil para el siguiente curso. De nuevo acudieron a la empresa Patricio Echeverría S.A. para pedirle la habilitación de una nueva aula en el colegio Buen Pastor. Tampoco en esta ocasión, obtuvo respuesta favorable la solicitud.

Arrancó el curso 1957/58 con las clases saturadas de alumnos. El Ayuntamiento intentó mejorar la situación con la realización de nuevas construcciones. En efecto, dos nuevas aulas para niñas en el grupo de San Ignacio y otras tres -dos para niños y una para niñas- en un edificio proyectado en el barrio San Juan, juntamente con una casa con seis viviendas para maestros. En aquel momento todavía se hallaban en construcción las viviendas del barrio San Juan, promoción de Patricio Echeverría S.A. Estos dos proyectos le fueron encomendados al arquitecto Luis Alústiza y aprobados en el mes de marzo de 1958.

Mediante subasta pública, las obras fueron adjudicadas a Pedro Zubía. La construcción de las dos clases de San Ignacio se tasó en un importe de 433.964,83 pesetas, y el proyecto de San Juan, por el montante de 1.476.496,81 pesetas. Patricio Echeverría S.A. cooperó con una subvención de 800.000 pesetas en dos entregas; la Junta Provincial de Construcciones Escolares, con la subvención de 425.000 pesetas; y la Diputación, con 150.000 pesetas.

Estas aulas entraron en funcionamiento en el curso 1960/61, con algunas variaciones respecto al plan inicial previsto, puesto que sólo se crearon dos escuelas unitarias en San Juan. En cambio, el grupo escolar de San Ignacio, que con las dos nuevas aulas sumaba ya cinco, fue reconocido como cen-

tro graduado, con los grados de primaria y un parvulario, y se designó a María Luisa Gutiérrez directora de la Escuela Graduada, en diciembre de 1961. La misma calificación de Graduada de Niñas le había sido otorgada al grupo escolar de la Plaza, en mayo de 1957, que contaba con la misma distribución que el de San Ignacio, y cuya directora era Julia Pequeño.[79]

Se ha citado de manera insistente a lo largo de la década la falta de espacio para acoger a la totalidad del censo escolar. Un dato muy ilustrativo de cuál era la saturación de los centros escolares en aquellos momentos lo proporciona la matriculación que registraban las cinco aulas existentes en el grupo de San Ignacio, en el curso 1960/61: en párvulos, 65 niños y niñas; en el curso 1º, 50; en 2º, 43; en 3º, 42; en 4º, 54.[80]

El hecho de que el Ayuntamiento optara por la solución de la dispersión del emplazamiento de los centros escolares, situándolos en los barrios, probablemente respondía a la estrategia de crear una obligación a Patricio Echeverría S.A. para que contribuyera económicamente, ya que la empresa había promocionado los nuevos núcleos de viviendas y por lo tanto, indirectamente era quien había creado las necesidades.

Desde el punto de vista familiar, la cercanía del centro escolar al domicilio resultaba beneficiosa. Pero desde el punto de vista pedagógico, cuestionable. Y es que casi todas las nuevas escuelas fueron al principio unitarias, por lo tanto, cada aula acogía a escolares de edades diversas. Si al número de alumnos por aula se agrega la diversidad de edades y, por lo tanto, de niveles, es fácil imaginar el esfuerzo que requería de los maestros y maestras el desarrollo de su labor docente.

7.4. Escuelas en las barriadas rurales

El Ayuntamiento de Legazpi que había contribuido directamente, en el año 1950, a la creación de la escuela pública de Aztiria, para reemplazar a la privada que venía funcionando en ese barrio, volvió a prestar su contribución a una nueva iniciativa que se hizo realidad en el transcurso de la década.

En mayo de 1955, el Ministerio de Educación comunicó al Ayuntamiento de Gabiria la concesión de una subvención de 100.000 pesetas para la cons-

[79] AML., exp., 40/4

[80] AML-, exp.,40/4

trucción de una escuela mixta y vivienda para la maestra. Las obras comenzaron en agosto y el edificio fue inaugurado el 15 de julio de 1956, habiéndose invertido 292.119,88 pesetas, con la consiguiente aportación acordada por el Ayuntamiento de Legazpi.

No tuvieron la misma suerte los vecinos de Brinkola, que pretendieron la creación de una clase destinada para párvulos. Visto que resultaba difícil conseguirla por vía oficial, una comisión de vecinos se dirigió por escrito al Ayuntamiento, en julio de 1957, con la petición de utilizar como aula escolar el salón de catequesis, que recientemente habían donado Patricio Echeverría y su esposa, Teresa Aguirre, local próximo a la iglesia de San Agustín. El Ayuntamiento no sólo asintió a la petición, sino que además se prestó a aportar el mobiliario necesario y a donar de una ayuda mensual de 250 pesetas para contribuir al pago de la persona que se hiciera cargo de la escuela. El acuerdo municipal añadía la condición de que la utilización del local fuera exclusivamente para la enseñanza, incluido el catecismo, para respetar la condición fijada en la donación.

Las escuelas de Brinkola-Telleriarte, nombre con el que se las conocía, sufrieron un cambio sensible en el transcurso de la década. Desde su fundación, las dos aulas existentes fueron unitarias y además mixtas, es decir, que podían acoger a escolares de ambos sexos. En el año 1958 recibieron la orden de que, en lo sucesivo, una sólo acogería a las niñas y en la otra, a los niños. Como novedad, esta segunda contaría con un maestro, en lugar de maestra, como había sido desde su fundación.[81]. El primer maestro que se hizo cargo de la escuela de niños fue Javier Ochoa de Eribe.

7.5. Los maestros

Resulta muy difícil confeccionar la relación de maestros y maestras que estuvieron durante la década de los años cincuenta en las escuelas de Legazpi. Es cierto que un grupo de ellos permanecían desde el decenio anterior, pero la creación de ocho nuevas aulas obligó a nuevos nombramientos, primero como interinos hasta que las plazas se cubrieran de manera definitiva, aunque también se dieron permanencias breves. Incluso en alguna ocasión, como se ha dejado constancia de ello anteriormente, el Ayuntamiento tuvo que contratar a personas idóneas, sin título, para hacerse cargo de ausencias, permisos y esperas de nombramiento.

[81] AML., exp., 40/4

No obstante, la profesión docente siguió siendo considerada con especial relevancia. Lo atestigua el mismo Ayuntamiento, que, anualmente, se ocupaba de solemnizar la celebración del Día del Maestro, cada 27 de noviembre, festividad de San José de Calasanz. En el año 1957, esta festividad quedó oficialmente instituida en la fecha señalada. El 27 de noviembre de aquel año fue especialmente relevante en Legazpi, puesto que recibió un homenaje la maestra Felicitas Oñatibia, que se había jubilado tras muchos años de servicio en la localidad.

En el recuerdo de profesores de la década de los cincuenta, la memoria nos lleva a Toñita Santimoteo, primera maestra de párvulos del grupo escolar del barrio San Ignacio. Dotada de una sensibilidad especial para la cultura, en particular para la música y la pintura, logró transmitirlas en su labor docente con métodos innovadores. Su vocación educativa la extendió al mundo juvenil femenino, colaborando con la Acción Católica femenina. Entre sus iniciativas, cabe citar la creación del primer coro infantil de niñas, con el nombre de Rosa Blanca, que fue el embrión del que luego sería coro juvenil femenino Goretti, bajo la dirección del sacerdote José Achúcarro.

8. Mejoras en infraestructuras y servicios

La expansión urbanística producida por la construcción de los nuevos barrios y de otras edificaciones y la consiguiente demanda de la nueva población, abocaron al Ayuntamiento a la puesta en marcha de iniciativas muy interesantes, desarrolladas preferentemente en el ámbito de infraestructuras y servicios.

8.1. Cooperación vecinal en infraestructuras (trabajos en "auzolan")

8.1.1. La carretera de Urtatza

Acaso sólo sea una impresión personal subjetiva, pero no deja de sorprender que la diligencia y el desprendimiento con que el Ayuntamiento respondió a necesidades planteadas en el centro urbano de la población, principalmente para acometer la realización de infraestructuras, no se corresponda con cierta actitud abúlica mantenida para resolver los problemas que plantearon los núcleos del extrarradio.

En el año 1950, la Diputación presentó un plan provincial para la construcción de caminos vecinales. El Ayuntamiento solicitó la inclusión de dos ca-

minos: el que iba desde "Muru-barrena" -desde la Residencia Santa Cruz- hasta "Ota-haundi" -un poco más arriba que los caseríos de Urtatza-, con una longitud de 1.530 metros, y el trazado comprendido entre el cruce de Telleriarte y Brinkolazar en una longitud de 3.440 metros.

Este programa de realizaciones permaneció paralizado hasta el mes de julio de 1952, año en el que, de nuevo, la Diputación solicitó a los Ayuntamientos que confirmaran las peticiones formuladas en 1950 y que, como señal, depositaran 4.000 pesetas por cada proyecto para afrontar los gastos del replanteo y el proyecto de obras. El Ayuntamiento legazpiarra se reafirmó en las dos solicitudes anteriores.

De inmediato, la Corporación Municipal propuso involucrar a los vecinos que se vieran beneficiados por la mejora, recabando su colaboración económica, por lo menos a los residentes desde *Laxaro-enea* (en el comienzo de la cuesta de Laubide) hasta el caserío *Urtatza*, en el primer camino citado, y otro tanto para los vecinos de Telleriarte y Brinkola en el otro proyecto.

Ante la convocatoria de colaboración económica se produjeron reacciones contradictorias, por lo menos en el primer caso. Mientras algunos vecinos estimaban que el coste de las obras de la carretera no se justificaba con el posible beneficio que se obtendría por su realización, en el lado opuesto, otros apoyaban la construcción de la carretera, pero exigían del Ayuntamiento que fijara la cantidad con la que ayudaría. En la sesión celebrada en agosto de 1952, la Corporación Municipal acordó subvencionar con 15.000 pesetas en el caso de realizarse la carretera en toda su longitud y con 10.000 pesetas si su trazado se limitara desde *Laxaro-enea* a *Urtatza*.

En cuanto a la carretera de los barrios de Telleriarte y Brinkola, el compromiso municipal quedó fijado en una aportación de 50.000 pesetas a la comisión de vecinos. He aquí el quid del asunto: el Ayuntamiento eludía su compromiso directo en la realización de la carretera para trasladarlo a una comunidad vecinal. En la nota enviada a la comisión de vecinos el Ayuntamiento daba cuenta del importe de la subvención acordada, y les advertía de que, si se confirmara la construcción de la carretera, se tuviera en cuenta que el estudio y la realización de un proyecto podrían prolongarse en el tiempo y que las obras de la carretera podrían resultar muy caras. Ignoro si la falta de compromiso municipal con la obra o bien el temor a las cargas económicas, el caso es que de este proyecto nunca más se supo en el transcurso de la década.

En el proyecto de la carretera de Urtatza, tras una asamblea celebrada por los vecinos beneficiados, éstos formaron una comisión específica para esta obra, que se ocupó incluso de la adjudicación de las obras, con un proyecto en el que colaboró personal técnico de la Diputación.

En el mes de marzo de 1953, el Ayuntamiento recogió todas las propuestas presentadas por los constructores, pero convocó a la comisión de vecinos para que se encargara de la adjudicación de las obras. El plan presentado por José Antonio Ibarra fue el elegido. Las obras se acometieron de inmediato y, rápidamente, la comisión de vecinos observó que los costes se disparaban con respecto al presupuesto inicial. En septiembre de 1953, recurrieron al Ayuntamiento con una petición de colaboración económica. La Corporación Municipal acordó sufragar el tramo de carretera comprendido entre el inicio de la Residencia Santa Cruz y la cuesta de Laubide y, hacerse cargo, asimismo, de los gastos originados por el ensanchamiento del puente de Urzelai, pero como contrapartida reducía la subvención de 15.000 a 5.000 pesetas.

Esta carretera se inauguró el 27 de agosto de 1954 y el coste final fue el siguiente: importe de la construcción de la carretera, 284.571,76 pesetas; obras del puente de Urzelai, realizadas por Esteban Zubiría, 26.780,54 pesetas; alcantarillado, 2.185 pesetas; compra de cemento, 104 pesetas; y gastos de inauguración, 1.471 pesetas. Para la financiación del total de 315.112,30 pesetas, las aportaciones fueron de la siguiente manera: los vecinos aportaron 120.520,31 pesetas; el Ayuntamiento, 73.238,99 pesetas; subvención de la Diputación, 70.702 pesetas; el Ministerio de Obras Públicas, 37.880; ayuda de Patricio Echeverría S.A. 12.771 pesetas.

8.1.2. La carretera de Motxorro a Aztiria

En la misma fecha que se estrenó la carretera anterior se inauguró el vial de Motxorro a Aztiria que había quedado pendiente de ejecución en la década anterior. Fue entonces cuando los trámites precisos para su realización habían quedado ultimados, e incluso se había llevado a cabo la derrama de las aportaciones efectuadas por algunos de los vecinos que se verían favorecidos por la mejora. En el caso de Legazpi, el Ayuntamiento se había comprometido con una aportación de 191.213,01 pesetas, a las que sumó otras 20.000 pesetas como anticipo para el Ayuntamiento de Mutiloa, que en aquellos momentos carecía de recursos.

La Diputación había retomado el proyecto de la carretera de Motxorro a Aztiria en el año 1951 y el Ayuntamiento, en septiembre de ese año, acordó dirigirse a los vecinos que todavía no habían efectuado la entrega de su aportación, requiriéndoles que lo hicieran de inmediato.

Las obras quedaron concluidas para agosto de 1954 y apenas transcurrido un año desde su inauguración, la Dirección de Vías y Obras de la Diputación presentó una factura adicional por importe de 1.337.553,20 pesetas, justificando el incremento del coste inicial por la subida de precios de los materiales y por haberse llevado a cabo la ejecución de un proyecto reformado. Finalmente, presentó la liquidación total por 3.295.870,43 pesetas.

El nuevo importe presentado exigía contribuir con una nueva aportación para saldar la diferencia producida. La deuda se saldó de la siguiente manera: 408.610,86 pesetas aportadas por RENFE, como compensación a la supresión del paso a nivel de Motxorro; 683.253,43 pesetas con cargo al Ministerio de Obras Públicas; 147.236,35 de la Diputación; 89.258,43, aportación del municipio de Legazpi (era la deuda que correspondía abonar entre Ayuntamiento y vecinos) y 9.194,13 pesetas, del de Gabiria.

El Ayuntamiento de Legazpi anticipó la liquidación íntegra de los dos municipios citados y la que correspondía a los vecinos de Legazpi, pero como había transcurrido más de un año desde que se pusiera en marcha la carretera, resultaba engorroso exigir de nuevo la contribución de los vecinos. Así que, el Ayuntamiento de Legazpi intentó recuperar la parte que correspondía a los vecinos, pero no queda claro que lo consiguiera pese a la insistencia de las reclamaciones. En efecto, de las 282.471,44 pesetas que en total correspondieron al municipio de Legazpi, el Ayuntamiento aportó 122.250,26 pesetas, de las que recuperó 23.910, devueltas por el Ayuntamiento de Mutiloa como pago del importe del anticipo efectuado y de los intereses. El resto, 160.221,18 lo abonaron los vecinos.

8.2. Obras en la carretera provincial

También la carretera provincial sufrió algunas reformas en el transcurso de estos años. Al comienzo de la década de los años cincuenta se llevó a cabo el ensanchamiento de la carretera desde *Aiztonaga* hasta el molino de *Bikuñaerrota*, a la salida del casco urbano hacia Oñati. El Ayuntamiento solicitó a la Diputación que se hiciera cargo de la construcción de los muros del lado izquierdo de la carretera, la que da al río, de la ampliación de la carretera por la parte derecha y de la construcción de una acera de dos metros por ese lado. El Consistorio Municipal, por su parte, se comprometió a la compra de los terrenos necesarios al precio de 15 pesetas el m^2 y también de hacerse cargo del coste del muro de cierre de las fincas.

El coste de la carretera ascendió a 81.180 pesetas. La Diputación concedió una ayuda de 24.232,68 pesetas. Una venta de piedra efectuada por el Ayuntamiento aportó 7.200 pesetas y sufragó las 49.747 pesetas restantes. Pero el total de lo invertido por el erario municipal sumó 83.716,32 pesetas, debido al importe de los muros de cierre de las fincas y de la instalación de iluminación eléctrica incorporada a la zona.

En octubre de 1956, el Ayuntamiento recibió una solicitud de Aparicio Hermanos y Cía. S.A. mediante la presentación de un proyecto de construcción de un pabellón industrial (el actual de Sistemas Forjados de Precisión, (SFP), en los terrenos de *Mendiazpe*.

Hacía poco había entrado en vigor la norma de que, con anterioridad a la solicitud de la licencia de construcción, era preceptivo presentar el Plan Parcial. Por ello, en la tramitación del mismo, se planteó la necesidad de ensanchar la carretera. Aprobado el Plan Parcial, la Presidencia de la Diputación, a propuesta de la Comisión de Obras Públicas provincial, determinó que se ejecutara la reforma de un tramo de la carretera, con un presupuesto de 450.303,25 pesetas. Al Ayuntamiento de Legazpi se le exigió la compra de los terrenos necesarios para llevarse a cabo la propuesta. En octubre de 1957 firmó el compromiso de compra-venta con Valentina Aguirre de *Ezkibeleta*, de cuya propiedad adquirió 434,30 m^2 y de la de José Miguel Echeverría de *Mendiazpe*, una franja de 289,18 m^2, todo al precio de 15 pesetas el m^2 Así pues, la reforma de la carretera se llevó a efecto.

8.3. Se quedó en proyecto

No se puede asegurar que trazar una carretera que uniera el alto de Udana con el de Otzaurte, transitando por las laderas del macizo de Aizkorri, fuera irrealizable. Pero transcurrido más de medio siglo desde que se proyectara su realización y viendo que no prosperó el proyecto, parece más que fuera una quimera alimentada por idealistas que una posibilidad real de lograrse lo anhelado.

Sin embargo, este proyecto contó con sus defensores y hasta se realizó su estudio preliminar. En septiembre de 1954, José María Gabarain, en calidad de ingeniero jefe de Vías y Obras Provinciales, comunicó al Ayuntamiento de Legazpi que había comenzado a estudiar la posibilidad de construir esta carretera. Incluía una petición para que se le proporcionara una serie de datos: número de habitantes, toneladas que se exportaban y se recibían anualmente

para y desde Navarra, Aragón y Cataluña. También solicitó información de otras localidades del Alto Deba. La Corporación legazpiarra sugirió al ingeniero promotor que fuera el Ayuntamiento de Bergara, como cabeza de partido, quien convocara a todos los representantes de los municipios que podrían beneficiarse de este trazado y que se constituyera una comisión para gestionar el proyecto.

No obstante, el Ayuntamiento de Legazpi, por su cuenta, solicitó alguna información a los Ayuntamientos vecinos. Pero el Ayuntamiento de Urretxu se negó a proporcionar los datos solicitados, con el argumento de que le era indiferente que se realizara la carretera, ya que contaba con excelentes comunicaciones. Corría el mes de marzo de 1955.

A pesar de esa respuesta un tanto descorazonadora, los corporativos legazpiarras no se desanimaron ni cejaron en su empeño. Lograron el apoyo de los alcaldes de Oñati y Bergara, que, conjuntamente, cursaron un escrito dirigido al Ministerio de Obras Públicas, en septiembre de 1956, con la solicitud de que se redactara el proyecto definitivo de esta carretera y se contemplara la posibilidad de otorgar la ayuda económica necesaria para su realización.

La contestación a esta petición se recibió en enero de 1957, firmada por el Director General de Carreteras. Éste trasladaba el compromiso de la ejecución de obras a la Diputación, indicando que lo solicitado pertenecía al ámbito de sus competencias, incluido en el plan de caminos vecinales. De hecho, se tramitó por esa vía, e incluso consta que figuró el proyecto en la relación de caminos provinciales para fijar su prioridad, pero poco más se conoce, salvo que el Ayuntamiento de Legazpi tuvo que reclamar, en noviembre de 1957, a los alcaldes de Arrasate-Mondragón y Bergara 2.400 pesetas a cada uno, para el pago de la minuta del ingeniero José María Gabarain, por el trabajo efectuado en el proyecto.

8.4. Ampliación del alcantarillado de saneamiento

En el curso del mes de marzo de 1950 tenía entrada en la sede de la Dirección General de Obras Hidráulicas de Madrid, el expediente del proyecto de ampliación del alcantarillado del casco urbano de Legazpi, para ser sometido a la aprobación preliminar del Consejo de Ministros. Una orden ministerial del 30 de mayo de 1950 otorgó el visto bueno al proyecto. En septiembre del mismo año, Eustaquio Berriochoa informaba al Ayuntamiento de que el expediente se hallaba concluido y que la Dirección General de

Obras Hidráulicas, con fecha 3 de agosto, había gestionado de la Intervención General del Estado el oportuno libramiento de la cantidad de 136.614,97 pesetas con destino a la realización de las obras. Antes de concluir el año, el Ayuntamiento recibió la notificación de que la cantidad citada se hallaba en la Dirección de los Servicios Hidráulicos del Norte, en Oviedo, para la ejecución de la ampliación.

El Ayuntamiento, tras conocer que el presupuesto alcanzaba a 266.130 pesetas, dilató el plazo de inicio de las obras hasta el mes de junio del año 1951. El municipio debía proporcionar la entrega gratuita de los terrenos y abonar durante la ejecución de las obras la diferencia entre el coste total y la cantidad que aportara el Estado. La ayuda oficial no se limitaba a la subvención citada, que suponía aproximadamente el 50% del presupuesto, sino que, además, proporcionaba un anticipo del 40% del presupuesto con devolución en 20 anualidades. Por lo tanto, el municipio de inmediato sólo se hacía cargo del 10% del presupuesto, además de la compra del terreno preciso. El mantenimiento del alcantarillado sí era por cuenta del municipio.

Tras realizar el replanteo de las obras de la ampliación del alcantarillado, el 30 de octubre de 1951, la Corporación Municipal adjudicó su realización a Pedro Zubía. En el conjunto de la obra planteada, la de mayor envergadura fue la acometida en el trazado desde el barrio San Ignacio hasta la Peinetería (actualmente pabellón de Urola), con un ramal hacia Muru. En el mes de junio de 1953, Pedro Zubía presentó la liquidación de las obras ejecutadas, por un importe de 144.465,64 pesetas. Posteriormente, se llevó a cabo la realización de las obras de la conducción del alcantarillado de Laubide (todavía estaba sin construir el barrio San Juan). Su importe ascendió a 75.276,89 pesetas, cuenta que se liquidó en mayo de 1958. Los propietarios de las edificaciones bifamiliares de San Juan tuvieron que abonar 200 pesetas por cada una de ellas, como derecho de acometida a la red de saneamiento.

8.5. La depuradora de aguas fecales

Como el importe de la liquidación de la primera fase de la ampliación del alcantarillado de saneamiento no agotó la totalidad de la cantidad presupuestada, el Ayuntamiento entendió que el remanente producido le daba margen para emprender una reforma en la estación depuradora de aguas fecales, que, por causa del incremento de población, se había quedado pequeña. Su capacidad de filtrado se vio desbordada.

La Corporación Municipal acordó, en el mes de julio de 1953, dirigirse a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Norte e informarle de la cantidad de la inversión que se precisaba para corregir las deficiencias de la estación depuradora. Incluso llegó a proponer al ingeniero José Luis Escario, quien ya conocía la instalación, que efectuara un proyecto y presupuesto de la reforma, si se introducían tanques sépticos. La propuesta fue admitida en el organismo competente.

El Ayuntamiento intentó involucrar a Patricio Echeverría S.A. en la realización del proyecto de ampliación de la estación depuradora, pero la empresa no accedió, indicando que no era de su interés, ya que había alejado lo máximo posible el pabellón que se hallaba en construcción del emplazamiento de la estación. Total que las obras no se llevaron a cabo y la vieja depuradora (construida en los años treinta) quedó inhábil sin que ningún otro proyecto la sustituyera. En efecto, la instalación quedó clausurada cuando Legazpi había doblado su población.

8.6. Diferentes soluciones para el abastecimiento de agua

El incremento del consumo de agua, consecuencia lógica del aumento de población, de la expansión industrial y del cambio de los hábitos higiénicos (cabe recordar lo novedoso de las viviendas con ducha del barrio San Ignacio), junto con algunos períodos de estiaje agudo registrados a lo largo de la década, obligó al Ayuntamiento a la imposición de medidas restrictivas en el suministro de agua a los domicilios, con la reducción de los horarios de abastecimiento. Obligado por estas circunstancias, el Ayuntamiento buscó soluciones de forma prioritaria y laboriosa, aunque las logradas no fueron las definitivas.

8.6.1. En el ámbito general de la localidad

La captación del agua de los manantiales de Aizkorri era la principal fuente de abastecimiento de agua para la generalidad de la población. De ahí que, al comienzo de la década, la primera acción emprendida por los corporativos fue el intento de incorporar el manantial que se había localizado en una mina abandonada de Katabera. Para ello, el Ayuntamiento comenzó por registrar la mina a su nombre, con la denominación de Santo Ángel, en señal de lo providencial del venturoso hallazgo. A continuación, gestionó el

reconocimiento de los derechos del agua de ese manantial. En abril de 1955, recibió la notificación de los Servicios Hidráulicos del Norte, con la aprobación de la petición del reconocimiento del manantial y las condiciones de uso señaladas, que se aceptaron en la sesión celebrada el día 27 de abril de 1955.

Entre tanto, a las dependencias municipales habían llegado varias reclamaciones de Oñati, suscritas por distintas entidades y particulares, en las que se arrogaban el derecho de uso del agua de ese manantial, que el Ayuntamiento de Legazpi trataba de incorporar a la red general de abastecimiento de agua. No quedó otro remedio al Ayuntamiento para dilucidar la pugna surgida, que la de utilizar la fluoresceína como colorante, para tratar de averiguar el lugar en el que afloraba el agua del manantial en su recorrido. El primer ensayo se realizó en el mes de julio de 1955 sin obtener conclusión aclaratoria, puesto que no se consiguió localizar el lugar del afloramiento del colorante. Repetida la prueba en octubre del mismo año, la coloración del agua fue detectada en Oñati, en la presa de Ubao, propiedad de la Unión Cerrajera de Mondragón.

El proyecto, por lo tanto, resultó fallido y, además, originó dificultades para deshacerse de la propiedad de la mina que estaba sujeta a impuestos que gravaban al erario municipal, puesto que la Administración consideró que la mina estaba siendo explotada.

El segundo intento de mejora en la captación de aguas se encaminó a la adquisición de los derechos de agua de los manantiales de Iturbeltz, propiedad de la Sociedad Segura, Ugalde y Cía., que explotaba el salto hidráulico de *Guriditegi,* en Brinkola, para suministrar energía eléctrica a la Peinetería y al taller de hilaturas de la Viuda de Ugalde, de Urretxu.

El Ayuntamiento, que periódicamente en períodos de estiaje venía detrayendo agua de estos manantiales del salto hidráulico, tuvo que comenzar las gestiones reconociendo la deuda contraída desde el año 1945 hasta el año 1956, antes de entablar las negociaciones para la compra de los derechos del agua. La valoración de la deuda le fue encomendada a Eustaquio Berriochoa que la cifró en 120.000 pesetas.

Las conversaciones para la compra de los derechos del agua de los manantiales de Iturbeltz se iniciaron en octubre de 1956. La pretensión municipal era la de hacerse con los derechos del agua de los manantiales, pero la Sociedad Segura, Ugalde y Cía. exigió comprar las instalaciones del salto hidráulico en su totalidad y, además, valorar el rendimiento de las instalaciones en la generación de la energía eléctrica.

En diciembre de 1956, por indicación del ingeniero Santos Saralegui, comenzaron las negociaciones con una serie de pruebas para calcular el rendimiento de las instalaciones, además de la toma de datos del estado de las mismas, así como la medición de los caudales de agua en diferentes épocas.

A continuación se produjo un paréntesis en las negociaciones aunque no se perdieron totalmente los contactos. El estiaje del año 1959 impuso nuevamente las restricciones en el suministro de agua e influyó para que se reemprendieran y aceleraran los trámites para la compra. Para entonces, la Sociedad Segura, Ugalde y Cía. tenía preparada su oferta, presentada a través del abogado Víctor Recondo, valorada en 1.259.357 pesetas. También el Ayuntamiento presentó la suya por mediación del ingeniero Bizcarrondo, cifrada en 793.101 pesetas en cuanto a las instalaciones, en lo que concierne a los derechos del agua, el precio de 20.000 pesetas. De nuevo, el Ayuntamiento tuvo que reconocer la deuda contraída por detracción del agua de los manantiales para el abastecimiento local, a lo largo de los años 1957, 1958 y 1959. Para saldarla abonó a la Sociedad 20.000 pesetas por cada año.

El acuerdo definitivo se produjo en mayo de 1960. El Ayuntamiento adquirió la totalidad del derecho del agua de los manantiales de la Sociedad Segura, Ugalde y Cía. y la totalidad de las instalaciones del salto hidráulico, por un importe de 1.026.229 pesetas, que fueron abonadas en dos anualidades. La segunda anualidad, la del año 1961 tuvo que ser satisfecha con el complemento de 26.555,72 pesetas, importe de los intereses al 5% convenido para efectuar el pago en dos plazos.

De todo el patrimonio adquirido (edificio, manantiales, conducciones e instalaciones), el Ayuntamiento decidió no explotar la central eléctrica. Por ello, acordó adjudicarla en pública subasta distribuida en tres lotes: en el primer lote se incluía la casa de la central y la huerta; en el segundo, un conjunto de transformadores trifásicos y ciento diez postes de madera pertenecientes a la línea de conducción eléctrica; y en el último, la turbina, el alternador y la tubería de carga.

A la subasta, celebrada el 10 de mayo de 1961, sólo se presentaron dos pliegos para la adquisición de la casa, que finalmente fue adjudicada a Pedro Zubía por un importe de 225.000 pesetas, quien, posteriormente, cedió sus derechos a Agapito Guereñu Odria.

La mayoría de los bienes restantes fue al desguace, excepto la turbina, el alternador, el transformador y el cuadro de mando, que fueron solicitados por los franciscanos de Arantzazu. Tasó el Ayuntamiento el conjunto en 50.000 pesetas. La contraoferta que recibió fue de 45.000 pesetas. Aceptada la ope-

ración, la cantidad fue abonada por Patricio Echeverría como donación a los franciscanos.

Al cumplirse el vencimiento del segundo plazo para abonar lo convenido a la Sociedad de Segura, Ugalde y Cía, el Ayuntamiento realizó el balance de lo que realmente había costado la adquisición del aprovechamiento del agua de los manantiales de Iturbeltz. El costo real para el erario municipal fue de 663.554,90 pesetas, puesto que aunque el montante de la operación había supuesto la cantidad de 1.088.847,97 pesetas, gracias a la venta de los bienes adquiridos en el edificio y los equipos de *Guriditegi*, el Ayuntamiento obtuvo 425.293 pesetas.

Además de esta iniciativa se llevaron a cabo otras acciones encaminadas a mejorar el caudal en la red de abastecimiento de Aizkorri. En el año 1956 se colocaron ventosas en el tramo de conducción comprendido entre Iturbeltz a Trikutxeta, para facilitar la expulsión de aire que se formaba en la tubería. Asimismo, se realizaron trabajos para incorporar pequeñas regatas existentes entre Izustegieta y Pikandi. Incluso se contrató al radiestesista Antonio Iradi para que reconociera la parte superior del manantial de Izostegieta y así poder cortar el agua que afloraba en esta parte hacia la cuenca del río Deba.

8.6.2. Abastecimiento de agua en barrios

8.6.2.1. El barrio Guriditegi de Brinkola

Desde la década anterior, los vecinos del barrio Guriditegi de Brinkola insistían en la petición de dotar de agua a los caseríos de la zona con la captación del manantial de Ontzanzulo. Eustaquio Berriochoa, al realizar el proyecto de la traída de agua de los manantiales de Aizkorri, lo había incluido para incorporarlo a la red de distribución, pero no había sido tenido en cuenta a la hora de la realización de las obras. El ingeniero Gabarain fue quien, mediante el aprovechamiento del manantial de Ontzanzulo, satisfizo la demanda de los vecinos de Guriditegi, llevando a buen término la propuesta que se había formulado al final de los años cuarenta.

En definitiva, Gabarain presentó al Ayuntamiento el proyecto en el mes de marzo de 1950. Pretendió llevarlo a cabo a través del aprovisionamiento de materiales intervenidos por el Estado y mediante la cooperación económica del Instituto de Colonización, pero fue un intento fallido. En el año 1954, los corporativos municipales acordaron retomar el proyecto, que había sido aprobado técnicamente por Orden Ministerial de 30 de noviembre de ese año,

con un presupuesto de 271.385 pesetas. La condición impuesta obligaba a proporcionar gratuitamente los terrenos sobre los cuales se realizara el trazado de las conducciones, a excepción de la propiedad sobre la cual se hallaba el manantial. A su propietario, Juan Zanguitu, se le pagaron 250 pesetas.

El Ayuntamiento solicitó la petición de ayuda a la Diputación y la Institución Provincial respondió que estaba dispuesta a aportar 67.846,25 pesetas, pero con la condición de que el Consistorio renunciara a las ayudas estatales. En ese caso, la Diputación se hacía cargo del desarrollo del proyecto, con las condiciones siguientes: 50% del presupuesto a su cargo, a fondo perdido; 40%; como anticipo reintegrable en veinte años y el 10% restante, a cargo del Ayuntamiento. Una vez aceptada la propuesta de la Diputación, en el mes de marzo de 1956, el Ayuntamiento ingresó el 10% acordado en la cuenta de la Diputación, y en el mes de junio se efectuó la subasta de las obras. El contratista adjudicatario sugirió de inmediato la necesidad de una modificación del proyecto, petición aprobada por la Diputación. La reforma del proyecto la elaboró el ingeniero Alfonso Caballero de Rodas. El presupuesto inicial se incrementó en 96.512,84 pesetas, ascendiendo a un total de 367.887,74 pesetas.

La liquidación de las obras, que figura con fecha de 12 de junio de 1957, confirma que el costo real fue de 338.159,75 pesetas.

8.6.2.2. El barrio de Urtatza

El abastecimiento de agua al núcleo de Urtatza, en el planteamiento inicial del Ayuntamiento, se limitó a los caseríos de la parte más alejada del centro urbano a través del manantial de Iturtxo. Sin embargo, la construcción de la red general de conducciones luego se prolongó hasta la Peinetería, es decir, al punto de enlace entre Lanaren Hiribidea y la carretera provincial, con la finalidad de aprovechar al máximo el caudal del manantial de Iturtxo. De ese modo, pretendían aliviar la carga de la red general de Aizkorri. En definitiva, se trataba de una nueva medida encaminada a paliar los efectos de las restricciones en el suministro de agua.

El problema del manantial de Iturtxo residía en la particularidad de que sus aguas eran ferruginosas. Tratar de eliminar los residuos de metal presentes en el agua fue el primer problema abordado por el Ayuntamiento. Para poder solventarlo, envió consultas de posibles soluciones a distintas firmas, antes de emprender la realización del proyecto. Entre las respuestas obtenidas, al final optó por un sistema de decantación.

El Ayuntamiento se comprometió a la realización de las instalaciones, pero exigió a los vecinos que colaboraran en la apertura y cierre de las zanjas para la colocación de la tubería y en la cimentación del depósito. El acuerdo mutuo quedó sellado en julio de 1952. Para el mes de octubre estaban concluidas las obras de la zanja para instalar la tubería adquirida a Talleres Tomás de Barcelona y a Uralita. Las obras para tratar de eliminar el sedimento de hierro finalizaron en septiembre de 1954. Ese mismo año, la constructora Agroman que estaba realizando las obras del pantano de Urtatza, causó una importante avería en las conducciones que tuvo que repararla de inmediato. Fue en el año 1955 cuando esta red de abastecimiento se prolongó hasta la Peinetería.

8.6.2.3. En Telleriarte

En el mes de agosto de 1951, mediante una petición conjunta, Segundo Odria, Saturnino Odria, Esteban Alcelay, Josefa Larrea y Martín Arrondo propusieron al Ayuntamiento la conveniencia de construir un ramal de conducción de agua para el abastecimiento domiciliario a los caseríos de *Elorregi*, *Elorregi-errota*, *Agerre bekoa*, *Agerre garakoa* y a la casa que proyectaba construir Martín Arrondo. Los firmantes sugirieron efectuar el tendido de la conducción desde un lugar cercano a las escuelas de Brinkola-Telleriarte, hasta el caserío *Elorregi*.

En septiembre de 1951, el Ayuntamiento acordó instalar una tubería de uralita en el tramo citado, con una longitud de 160 metros.

El importe total de esta obra fue de 21.430,11 pesetas, de las que prácticamente la mitad fue sufragada por los mismos vecinos beneficiados con la mejora. El Ayuntamiento sólo costeó 4.990,94 pesetas, puesto que las 5.487,77 pesetas restantes las obtuvo por la venta de los derechos del manantial y su depósito, que suministraba de agua a las escuelas de Brinkola. El comprador fue Inocencio Aranguren, propietario del caserío *Erreizabal*, próximo al depósito y al manantial.

8.7. A la búsqueda de la solución definitiva

El difícil abastecimiento de agua, con síntomas acaso más graves que para Legazpi, era también un problema acuciante para los municipios de Zumarraga y Urretxu. De hecho, ellos fueron los primeros en empeñarse en la búsqueda de soluciones más ambiciosas y definitivas que las que Legazpi se había visto obligada a emprender con urgencia.

En el año 1952, representantes municipales de los municipios vecinos, asesorados por técnicos, efectuaron una visita de inspección al término municipal de Legazpi, tratando de hallar una zona propicia para el asentamiento de un proyecto común de embalse. Elaboraron un informe que lo remitieron a la Diputación en diciembre de ese mismo año.

El proyecto comenzó a encarrilarse favorablemente. En el año 1955, la Diputación encargó a José María Lasa Sarasola la realización de los planos topográficos de un paraje en las faldas de Aizkorri, concretamente en la zona de la regata de Barrendiola, para la apreciación del posible vaso (capacidad para embalsar agua) del futuro pantano.

En el año 1956, en el diario Unidad de San Sebastián, se publicó la noticia del proyecto de construcción de un embalse en las laderas de Aizkorri. En septiembre de 1958, el Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano, informó que se había tomado en consideración un anteproyecto realizado por Alfonso Caballero de Rodas, ingeniero de la Comisaría de Aguas de la División Hidráulica del Norte.

La adjudicación de la redacción del proyecto a Alfonso Caballero de Rodas se consiguió gracias a Alberto Artiz, alcalde de Zumarraga y a la sazón diputado provincial. El interés del Ayuntamiento de Legazpi era asignárselo a Eustaquio Berriochoa, profundo conocedor de la zona elegida y, sobre todo, persona apasionada por los temas relacionados con el agua. Pese a quedar nominalmente apartado del proyecto, Berriochoa efectuó un seguimiento del largo proceso que sufrió la realización del embalse de Barrendiola.

En enero de 1957, al tiempo de cursar la solicitud de subvención al Estado para la realización del embalse, surgió la necesidad de constituir una Mancomunidad de Aguas de Barrendiola, integrada por los municipios de Zumarraga, Urretxu y Legazpi. A la hora de elaborar los estatutos de la mancomunidad, el Ayuntamiento legazpiarra solicitó de los otros dos consistorios ostentar algún privilegio en los derechos del agua. De acuerdo con los deseos de los ediles legazpiarras, el 4 de abril de 1959 aprobaron los Estatutos en el Ayuntamiento legazpiarra, quedando acordado que Legazpi se beneficiara del 40% de los derechos de abastecimiento del agua, por tanto, para las otras dos localidades el 60%, con un reparto equitativo del 30% para cada una de ellas.

En agosto de 1959 se aprobaron definitivamente los Estatutos en las tres Corporaciones Municipales y, en diciembre de 1959, recibieron el refrendo oficial de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para, finalmente, el 31 de marzo de 1960, ser aprobados por el Consejo de Ministros.

Antes de haberse formalizado la voluntad de la constitución de la Mancomunidad de Aguas de Barrendiola, para ser tramitado su refrendo en el Consejo de Ministros, habían gestionado la concesión administrativa de las aguas de la regata de Barrendiola, que la Dirección General de Obras Hidráulicas aprobaba, en junio de 1957, así como el proyecto redactado por Caballero de Rodas.

Los honorarios de este proyecto, junto con el de la red de abastecimiento, se cifraron en 240.498,67 pesetas. El Ayuntamiento de Legazpi se hizo cargo del 40% del coste, que hizo efectivo en diciembre de 1958.

Una gran catástrofe acaecida el 9 de enero de 1959 alteró totalmente las expectativas que se habían producido ante la realización del proyecto inicialmente aprobado. En la jornada señalada, se produjo la rotura de la presa del embalse de Vega de Tera en Ribadelago (Zamora), causando la muerte de ciento cuarenta y cuatro vecinos de los cuatrocientos cincuenta habitantes con que contaba este pueblo. La gravedad del accidente puso en cuarentena la construcción de embalses y la solución anhelada para la comarca de Urola Garaia sufrió un retraso considerable.

8.8. Traspaso a la "Compañía Telefónica Nacional"

Al cierre de la década anterior, en Legazpi se había logrado la mejora del servicio de telefonía con la instalación de un nuevo cable telefónico desde el límite de Urretxu hasta la centralita del locutorio, situada en el edificio de Calzados Urcelay. Con la mejora realizada se había ampliado la red de abonados, que pasaron de 20 a 40. El importe de la ampliación había sido la cantidad de 129.830,22 pesetas, sufragadas en su mayor parte por los nuevos abonados y por una ayuda importante de Patricio Echeverría S.A. El Ayuntamiento solamente se había hecho cargo de un déficit de 8.208 pesetas.

Apenas puesta en marcha la mejora, en el mes de marzo de 1950, el Ayuntamiento legazpiarra fue citado a una asamblea de representantes municipales de la provincia, convocada para los municipios que fueran propietarios de las redes telefónicas urbanas. El motivo principal de la reunión fue recibir información de la propuesta del traspaso de la red provincial a la Compañía Telefónica Nacional. Los asistentes recibieron información del plan de zonificación de la provincia, en cuanto a la fijación de las centrales de cabecera y a la previsión futura de un programa de automatización del servicio telefónico.

La propuesta de la fijación del área de comunicación, restringida a los municipios de Zumarraga, Urretxu y Legazpi, no satisfizo a ninguna de las tres localidades. De inmediato elevaron una protesta con la solicitud de la ampliación de la zona, al entender que, mientras que en algunas de las áreas delimitadas en la propuesta se conservaba íntegramente la capacidad comunicativa que disponían cuando el servicio era atendido por la red provincial, en cambio, en estos tres municipios se había restringido a un tercio el radio de acción, con el consiguiente quebranto económico y de servicio.

No prosperó la reclamación y en septiembre de 1950, se aprobaban las bases fijadas por los Ayuntamientos de la provincia, a excepción de la capital, para proceder al traspaso. El Ministerio de la Gobernación lo refrendó al inicio del año 1952.

El traspaso exigía la valoración del patrimonio de la red urbana para su compensación. Efectuada la tasación, el Jefe de los Servicios Telefónicos de la provincia cifró en 93.415 pesetas el valor de los 7.205 metros lineales de cable existentes en la comarca. A la hora del reparto por municipios, el criterio aplicado fue el de fijarlo en relación al número de abonados. A Legazpi se le adjudicaron 22.610 pesetas.

El Ayuntamiento legazpiarra, disconforme con la fórmula utilizada para determinar la compensación, solicitó que se tuviera en cuenta el valor real del patrimonio, recordando a la Compañía que se había procedido al cambio de cable en el año 1949, operación en la que se habían invertido 129.830,32 pesetas.

La circunstancia favorable de contar con el local de la denominada *Casa de Maestros* para la instalación de la nueva centralita y el locutorio público y la promesa de algunas mejoras, entre ellas la automatización de la red telefónica, hicieron que el Ayuntamiento no insistiera en la reclamación. De hecho, en compensación por la inversión efectuada, el Consistorio Municipal recibió solamente 35.000 pesetas.

El Ayuntamiento propuso instalar la nueva centralita en el edificio citado (en el mismo lugar en el que actualmente se mantiene) pero, en primera instancia, recibió la negativa de la Dirección General de la Telefónica. Tras algunas negociaciones la Compañía cambió de opinión. En efecto, en marzo de 1954, la Jefatura de Servicios de la Compañía aceptó la propuesta de ocupar la mitad de la planta baja del edificio para la centralita de teléfonos y también el contrato de arrendamiento para la vivienda del primer piso del edificio, para quien se hiciera cargo de la centralita y el locutorio. La Compañía fijaba como condición que el Ayuntamiento accediera a desmontar el cable actual y acep-

tara el importe que ella estableciera. Como el cable instalado en el año 1949 había sido sufragado por los abonados, el Ayuntamiento sometió la propuesta a la consulta de ellos. La Compañía, en compensación prometía la instalación de una batería central, la ampliación de la red de abonados y el adelanto de los plazos para automatizar el servicio telefónico.

En el mismo mes de marzo de 1954 acordó el Ayuntamiento acceder al cambio del cable y autorizar a la Compañía a que efectuara cuantos cambios estimara convenientes. Antes de finalizar el año se hallaba en marcha el montaje de la nueva estructura de la red telefónica. Bien es verdad que todavía se mantuvieron unas leves fricciones entre el Ayuntamiento y la Compañía a cuenta de la renta del local. Así pues, en la oferta inicial el Ayuntamiento había indicado de modo orientativo la cantidad de 250 a 300 pesetas como renta mensual del local; pero a la hora de fijarla en el contrato se establecieron 350 pesetas, cantidad no aceptada en un principio por la Compañía. El Ayuntamiento argumentó que el costo de los 115 m^2 de superficie del local fue de 1.100.000 pesetas, cifra muy superior a la inicialmente barajada. Al final hubo avenencia con el precio de la renta señalada por el Ayuntamiento.

El primer y único teléfono del barrio San Ignacio se instaló en el año 1955, en el pequeño establecimiento comercial de Cándido Bascarán, en funciones de locutorio público. El solicitante tuvo que sufragar el costo del cable del tendido, para lo que obtuvo una ayuda del Ayuntamiento.

8.9. Casa del Médico

En el transcurso del mes de mayo de 1951, el Ayuntamiento recibió una comunicación del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia en la que se le indicaba la disposición favorable del organismo a solicitar de instancias superiores, la construcción de la casa de médico, dotada con el despacho del consultorio y las dependencias correspondientes para la Inspección Local de Sanidad.

En el año 1953, hallándose en proceso de construcción la llamada *Casa de Maestros*, el médico titular del municipio, Ramón Ubarrechena, manifestó su conformidad con el propósito municipal de emplazar la vivienda y el resto de las dependencias indicadas en este edificio. La solicitud de esta propuesta, presentada al Ministerio de Gobernación en abril de 1953, no obtuvo respuesta favorable.

Casa del médico y cuartel del la Guardia Civil (Archivo del autor)

Pero los planes iniciales cambiaron ventajosamente para Legazpi. En contraposición a la negativa de instalar el servicio en la "Casa de Maestros", se aprobó la creación del primer Ambulatorio del Seguro de Enfermedad de Legazpi, en los bajos del edificio. Se produjo además el nombramiento de un nuevo médico, Daniel de Juana, procedente de Gabiria y se creó la plaza de matrona de Mercedes Fernández Vélez y se produjo el nombramiento del practicante Jorge Ginto. Todo ello en el transcurso del año 1954.

Pero este logro no hizo olvidar el anhelo de disponer de la Casa del Médico. En abril de 1954 recibían información de las ayudas que el Gobierno concedía a las Corporaciones locales de municipios con menos de 10.000 habitantes, para construir los llamados Centros de Higiene Rural y Casa del Médico, destinados a los facultativos que prestaran asistencia pública domiciliaria. La Corporación Municipal acordó llevar a cabo la creación de este servicio y cursó la solicitud de subvención al Ministerio de Gobernación.

El proyecto lo redactó el arquitecto Joaquín Domínguez. El Ministerio de Gobernación anunció, tras su aprobación, que otorgaba una ayuda de 75.000 pesetas, en dos plazos, a través de la Dirección General de Regiones Devastadas.

La subasta de las obras se efectuó el 25 de junio de 1954. Finalmente se adjudicaron a Construcciones Elorza.

El Centro Primario de Higiene Rural y Casa del Médico -actualmente edificio destinado a vivienda protegida de discapacitados intelectuales- fue inaugurado el 17 de julio de 1955 en la calle Santa Cruz. Tres días después, la Diputación hacía efectiva una subvención de 40.000 pesetas.

Ramón Ubarrechena, médico titular del municipio, renunció a ocupar la vivienda, puesto que ya residía en kale Nagusia. Por lo tanto, el primer inquilino de este edificio fue el médico Daniel de Juana, a partir del año 1956.

También es reseñable que, en agosto de 1958, el Ayuntamiento expedía los dos certificados que le solicitaban desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos, otorgando la oportuna licencia para la apertura de la segunda farmacia en Legazpi, a nombre de María Teresa Albisu, en el barrio Nuestra Señora de Arantzazu.

Las sensibles mejoras en la dotación de servicios médicos tuvieron un complemento, en el año 1955, con la construcción del Dispensario antituberculoso y para las enfermedades del tórax, junto a las dependencias del asilo Hogar de la Santa Cruz, por iniciativa generosa de Patricio Echeverría y con proyecto de Manuel Urcola.

8.10. El matadero y la casa del matarife

La construcción del nuevo matadero, aun cuando tuvo su arranque en la década anterior, conoció su culminación en los primeros años cincuenta.

En el proceso de construcción del edificio, el Ayuntamiento solicitó una subvención a través de la Junta Interministerial del Paro, que, en un principio, le fue denegada. Insistieron en la petición, presentándola como de urgente necesidad para atender a un sector en situación de desempleo. Finalmente, en el mes de febrero de 1952, el Consejo de Ministros acordó otorgar una ayuda de 100.000 pesetas. Casi un año antes, en mayo de 1951, Ignacio Urdampilleta (constructor del edificio) ya había presentado la liquidación por un importe de 465.515,13 pesetas.

En el año 1952 acordaron construir una casa contigua al nuevo matadero, destinada al alojamiento del matarife. Su realización fue adjudicada a Pedro Zubía por un importe de 97.147,19 pesetas. También en el transcurso del año 1952, efectuaron la contratación de todos los equipos precisos para la puesta en marcha del servicio del matadero. A finales del año, hallándose el matadero a punto de entrar en funcionamiento, efectuó el Ayuntamiento la convocatoria de la plaza de matarife. Como primera petición se recibió la de

Matadero Municipal (Archivo del autor)

Antonio Irastorza, en el año 1953. Posteriormente, en el curso de la década, prestaron servicio como matarifes Pablo Murua y Damián Goicoechea. El matadero fue inaugurado el 7 de mayo de 1953, juntamente con la casa cuartel de la Guardia Civil y el grupo escolar de San Ignacio.

En el año 1953 se instaló el servicio destinado a la inseminación artificial del ganado en un pabellón contiguo al matadero, reemplazando a las paradas de sementales existentes en algunos caseríos.

Por otra parte, en septiembre de 1950, Ignacio Rodríguez Ruiz de Larrea tomó posesión de su empleo de veterinario del partido, una vez que le fuera reconocida a Legazpi la cabecera del mismo, en el que se integraron además los municipios de Ormaiztegi y Gabiria.

8.11. Casa cuartel de la Guardia Civil.

Otra de las realizaciones que, iniciada en la década anterior, concluyó en la siguiente fue la construcción y ocupación de la casa cuartel de la Guardia Civil, tras largas e insistentes gestiones para conseguir que se llevaran a cabo las obras de construcción del edificio.

La plaza principal de Legazpi sufrió una profunda transformación en el verano del año 1951. Talaron los árboles y el recinto pasó a ser un espacio para estacionamiento de vehículos. (Archivo del autor)

8.12. Obras de mejora urbana

Aun cuando no fueron realizaciones de la importancia de las hasta ahora descritas, no hay que olvidar las acciones de mejora urbana de importancia menor, puesto que también ellas manifiestan el espíritu renovador de la Corporación Municipal en el transcurso de la década.

Una de las innovaciones llevadas a cabo, con criterio dudosamente aceptable desde la perspectiva actual, fue el cambio operado en la plaza del Ayuntamiento. La plaza, dotada de árboles plataneros como en un parque, se transformó por las obras ejecutadas a partir del verano de 1951, en la plaza que hemos conocido hasta fechas recientes, es decir, más aprovechada para estacionamiento de vehículos que para los servicios y la imagen que reportan las plazas públicas, cuando además, como en el caso de Legazpi, ésta se ubica en un entorno de dos edificios (Casa Consistorial y Parroquia) de singular riqueza patrimonial.

Como eran las vacaciones laborales de agosto de las fábricas, en el año 1951, el Ayuntamiento aprovechó esta coyuntura para contratar mano de obra que efectuara el desmonte de tierras, el talado de los árboles y la explanación del terreno. A continuación se realizaron las obras para el muro de separación de la carretera, la construcción del asiento de cemento junto al muro, la acera frente a la Casa Consistorial, la preparación de la base para la colocación de la báscula frente al Ayuntamiento, la fuente, los cambios efectuados en las escaleras de acceso a las escuelas y al frontón, la terraza exterior y quiosco interior del frontón y la pavimentación con riego asfáltico.

Aunque es cierto que se talaron los árboles de la plaza, también hay que reconocer que, casi de modo simultáneo, efectuaron la plantación de plataneros en el trayecto comprendido desde el asilo Hogar de la Santa Cruz hasta el puente de Urzelai y en el camino de acceso al apeadero del ferrocarril.

A partir del año 1955 procedieron a la reforma del alumbrado público en la calle Nagusia y a la mejora del servicio con nuevas instalaciones en la subida a San Ignacio. También se realizaron mejoras en el tramo de carretera desde el Hogar de la Santa Cruz al puente de Urzelai y desde el Hotel Gaspar hasta la entrada de la fábrica de Patricio Echeverría S.A. También vieron mejoradas sus instalaciones de alumbrado público los barrios de San Ignacio y Nuestra Señora de Arantzazu. Los trabajos de mejora del alumbrado los realizó principalmente Felipe Alberdi, por importe de 217.443,69 pesetas. Alberto Romero suministró 24 postes de cemento que costaron 22.550 pesetas.

8.13. Modernización en el servicio contra incendios

En agosto de 1956, la Diputación Provincial entregó al Ayuntamiento de Legazpi un material destinado al servicio contra incendios para establecer un parque móvil de bomberos. La dotación se componía de una motobomba, el remolque, mangueras y material auxiliar. Era, sin duda, el reconocimiento a un equipo de bomberos voluntarios, que había adquirido una reputación meritoria por los servicios prestados no sólo en la localidad, sino también, en siniestros acaecidos en las localidades vecinas.

Al equipo humano de bomberos también le correspondió realizar una renovación y, en agosto de 1959, el Ayuntamiento acordó elaborar un nuevo reglamento de funcionamiento, que, en noviembre del mismo año, se entregó a Txomin Aguirreurreta, un miembro del equipo, para que fuera debatido entre sus componentes. La nueva reglamentación no profesionalizó el

servicio, sino que siguieron manteniendo su particular calificativo de bomberos voluntarios.

8.14. Innovaciones en el servicio de transportes

En el mes de agosto de 1950, Felipe Salegui Rodríguez, de Urretxu, daba cuenta al Ayuntamiento de que estaba realizando gestiones para implantar un servicio regular de transporte de mercancías por carretera, entre Oñati y San Sebastián. Solicitaba del Ayuntamiento de Legazpi que le prestara su apoyo para obtener la licencia.

En noviembre del mismo año, la firma Azkar envió una comunicación similar, anunciando la puesta en marcha de otro servicio de transportes de mercancías por carretera desde Beasain a Barcelona ida y vuelta.

En cuanto al servicio de transporte de viajeros por carretera, en diciembre de 1954, los Herederos de Celestino Idarreta, de Bergara, comunicaron al Ayuntamiento su propósito de establecer un servicio de viajeros entre San Sebastián y Vitoria por Mondragón, con la compañía La Vergaresa.

Esta misma empresa pretendió ampliar sus servicios con la línea Bilbao-Pamplona, que en un principio, le fue denegada en el Ministerio de Obras Públicas. El Ayuntamiento de Legazpi, en mayo de 1958, acordó suscribir un escrito de las corporaciones municipales de Oñati y Mondragón para interponer un recurso a la resolución ministerial denegatoria.

Aun cuando estas iniciativas no fueran directamente creadas en la localidad, sí hallaron en el Consistorio legazpiarra un claro apoyo para su puesta en marcha. Además, de alguna manera, son representativas de los cambios en la prestación de servicios que se estaban operando en la sociedad de los años cincuenta.

8.15. Escasas acciones en los barrios rurales

Fuera de las iniciativas emprendidas y llevadas a cabo en la mejora de infraestructuras, escasas fueron las inversiones efectuadas para las mejoras orientadas específicamente a los barrios rurales.

Resulta significativo que fuera el mes de agosto el más adecuado para llevar a cabo la campaña de blanqueo de paredes de caseríos que el Ayunta-

miento promovió. Y es que durante el mes de agosto los propietarios y arrendatarios estarían disfrutando de sus vacaciones laborales en las fábricas. Para apoyar esta campaña, en el mes de junio de 1955, el Ayuntamiento adquirió 6.000 kilos de lechada para su distribución gratuita entre los caseríos.

Otra mejora que evidencia la nimiedad de las inversiones efectuadas para estas zonas rurales fue la realización del nuevo lavadero público de Brinkola. En noviembre de 1951, varios vecinos del barrio notificaron al Ayuntamiento que, por falta de agua en el cauce de la Cementera Alberdi, que abastecía al lavadero existente en *Igeralde*, se habían visto privados de este servicio. El Ayuntamiento se comprometió a comprar el terreno preciso para efectuar una nueva instalación de lavadero y para ello solicitó la utilización del cauce propiedad de la Viuda de Marcelino Urmeneta, que es el actual cauce del molino de *Igeralde*. Los vecinos, por su parte, se comprometieron a desarrollar los trabajos en "auzolan".

9. La economía municipal

9.1. Financiación de inversiones

Descrita la política de inversiones promovida por el Ayuntamiento en el curso de la década de los cincuenta, y visto que en la anterior la escasez de recursos fue un obstáculo importante para emprender proyectos anhelados, ¿qué cambió en los años cincuenta para poder financiar los proyectos?

Para explicarlo nada mejor que mostrar primeramente el cuadro de los movimientos económicos municipales de los años en los que me ha sido posible recopilar datos:

Año	Ingresos brutos	Ingresos netos	Gastos	Remanente	Cantidad del remanente destinada a presupuestos extraordinarios
1949				176.553,78	
1950	710.836,93	534.283,55	476.935,72	233.901,61	
1951	830.560,33	596.658,72	603.255,71	227.304,62	201.186,68
1952	912.994,85	886.876,91	438.637,21	474.357,64	454.357,64
1953	787.558,27	767.558,27	467.975,42	319.582,85	
1954	1.137.418,37	1.062.418,30	552.229,44	585.188,93	244.582,85
1955	1.606.161,80	1.265.555,80	698.429,90	907.731,90	535.188,93
1956	1.995.995,70	1.623.452,86	846.173,40	1.149.822,30	857.731,44

Como se observa en la columna de ingresos brutos se acumulan los ingresos netos del año más el remanente o saldo positivo del ejercicio económico anterior. La columna de gastos recoge exclusivamente los registrados en el presupuesto ordinario del ejercicio. La de remanente refleja los saldos positivos anuales al cierre del balance del año. Finalmente, en la última columna figuran las cantidades detraídas de los remanentes de cada ejercicio, como aportación a los presupuestos extraordinarios para la financiación de las inversiones efectuadas.

En el tramo de los siete años que se analizan en la tabla, se ejecutaron tres presupuestos extraordinarios: el primero de 1951 y adicional de 1952; el segundo de 1954 y complemento de 1955 y el tercero correspondiente al año 1956.

Presupuesto extraordinario de 1951 y adicional de 1952

Inversiones efectuadas	Pesetas
Abastecimiento de agua a Urtatza	115.960,09
Construcción de las escuelas de San Ignacio y casa de maestros	774.527,35
Obras de remodelación de la plaza y el frontón	179.391,48
Realización de la carretera de Urtatza	31.415,00
Reparación de la carretera provincial en la salida hacia Oñati	83.716,32
Inversión en la carretera nueva de Motxorro a Aztiria	70.527,69
Compra de la báscula para pesaje de cargas	26.248,20
Construcción de la casa del matarife	121.815,76
Reparación del frontón	7.322,05
Viviendas para maestras de Brinkola	321.169,47
Abastecimiento de agua de *Agerre* a *Elorregi*	4.990,94
Ampliación del alcantarillado	30.470,99
Proyecto de abastecimiento de agua de Guriditegi	9.919,39
Subvención para reconstrucción del Santuario de Arantzazu	10.000,00
Gestiones para aprobación del presupuesto extraordinario	11.880,00
Gastos para subvención de una exposición agrícola	2.000,00
Total	**1.801.354,20**

Fuentes de financiación empleadas	Pesetas
Remanente del ejercicio de 1951	201.186,68
Remanente del ejercicio de 1952	454.357,64
Ingresos por aprovechamiento forestal	25.200,00
Ingresos por aprovechamiento de la cantera *Gaztaña-zaharra*	40.139,73
Abono por reparaciones en las escuelas y viviendas de San Ignacio	590,00
Aportación de P.E.S.A., para el alcantarillado del barrio. San Ignacio	33.000,00
Subvención del Ministerio de Educación para viviendas de maestros	39.473,58
Cuenta de crédito del Banco Guipuzcoano	299.092,13
Cuenta de crédito de la Caja de Ahorros Provincial	62.000,00
Anticipo del I.N.V. para viviendas protegidas	14.948,61
Subvención del Mº de Educación para escuelas y viviendas de maestros de San Ignacio	157.915,00
Subvención de .P.E.S.A. para las escuelas de San Ignacio	443.487,00
Subvención oficial para las obras de abastecimiento de agua de Urtatza	30.000,00
Total	**1.801.390,37**

82

Hay que indicar que, en realidad, tanto los costos como los ingresos para la realización de los proyectos que figuran en las inversiones fueron superiores a los contabilizados en los movimientos económicos municipales. En realizaciones como la carretera de Urtatza y la de Motxorro a Aztiria o en la conducción de abastecimiento de agua entre *Agerre* y *Elorregi*, sólo se contabilizan las aportaciones del Ayuntamiento; por lo tanto, no figuran las efectuadas por los vecinos, ni están valorados los trabajos que en algunos casos realizaron en "auzolan". Asimismo, hay proyectos en los que la contribución municipal se limitó al abono de un porcentaje del costo real, puesto que las instituciones competentes se hicieron cargo de su promoción y financiación de la parte más importante. Es el caso de la carretera de Motxorro a Aztiria, o bien, el de la traída de aguas a Guriditegi, por citar algunos ejemplos.

[82] AML., exp. 686/5

Presupuesto extraordinario de 1954 y adicional de 1955

Inversiones efectuadas	Pesetas
Adquisición de terrenos para las escuelas de San Ignacio	35.000,00
Adquisición de terreno para la casa de maestros en kale Nagusia (1er. plazo)	950,00
Construcción de la casa de maestros en kale Nagusia	1.178.236,31
Pago a RENFE por tendido de tubería en Guridetegi	1.432,50
Compra de báscula puente a Arturo Pibernat	31.134,20
Realización de la carretera de Urtatza	44.987,45
Construcción del Centro de Higiene Rural con su Casa del Médico	240.121,77
Construcción del puente de Urzelai	28.254,54
Retribución de funcionarios por elaboración del presupuesto extraordinario	12.903,93
Total	**1.573.020,74**

Fuentes de financiación empleadas	Pesetas
Remanente del ejercicio de 1954	244.582,85
Remanente del ejercicio de 1955	535.188,93
Abono de anticipo del Ayuntamiento de Mutiloa	23.910,00
Anticipo del I.N.V. para construcción de viviendas de la casa de maestros	327.202,63
Subvención de la Diputación para la casa de los maestros	50.000,00
Cuenta de crédito del Banco Guipuzcoano	149.006,52
Anticipo del I.N.V. para viviendas de maestros del barrio. San Ignacio	89.195,39
Subvenciones para la construcción del Centro de. Higiene Rural y casa del Médico"	106.622,50
Cantidad por explotación de la cantera *Gaztaña-zaharra*	23.682,78
Varios	3.736,85
Total	**1.553.128,45**

83

[83] AML., exp. 695/3 y 695/4

Cuanto he señalado en la contabilidad respecto a los costos y financiación real se repite en este presupuesto. El costo real de la carretera de Urtatza ascendió a 286.860,76 pesetas, con una contribución de 120.520,21 pesetas por parte de los vecinos. Como esta obra fue contratada por los mismos vecinos, fueron también ellos quienes gestionaron las subvenciones obtenidas del Ministerio de Obras Públicas y de la Diputación.

Inversiones efectuadas	**Pesetas**
Cancelación de la cuenta de crédito y pago de intereses	166.962,76
Costo de la instalación del nuevo alumbrado público	209.593,95
Compra de terrenos para la construcción del Centro de. Higiene Rural y Casa del Médico	22.913,50
Construcción del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico	98.855,80
Construcción de muros de la casa cuartel de la Guardia Civil y Casa del Médico	25.893,88
Construcción casa de maestros (kale Nagusia)	112.637,57
Adquisición de terrenos para la nueva variante	44.297,66
Pago a José María Gabarain por el proyecto de trazado de la nueva variante	12.700,00
Abono de las obras de abastecimiento de agua a Guridetegi	44.377,93
Abono de mejoras efectuadas en la casa de Correos	28.082,83
Abono del proyecto reformado de la carretera de Motxorro a Aztiria	29.278,43
Pago anticipado del Ayuntamiento a los beneficiarios de la carretera de Motxorro a Aztiria	22.444,14
Adquisición de terreno para la construcción del nuevo cementerio	27.668,30
Jornales y gestiones preliminares para la construcción del nuevo cementerio	9.326,80
Reparación de la plazoleta de San Juan en Telleriarte	5.147,00
Cantidad aportada para la escuela de Aztiria	45.553,45
Adquisición de materiales para diferentes obras	9.849,50
Compensación a funcionarios por la elaboración del Presupuesto Extraordinario	7.461,85
Gastos diversos	369,80
Total	**923.325,15**

84

[84] AML., exp. 701/4 y 701/5

Fuentes de financiación empleadas	Pesetas
Remanente del ejercicio de 1956	857.731,94
Subvenciones recibidas para la ampliación del alumbrado público	75.000,00
Total	**962.731,94**

Valen también para este presupuesto las aclaraciones efectuadas para los anteriores.

En conclusión, el total de inversiones efectuadas en los tres presupuestos extraordinarios ascendió a 4.297.687,05 pesetas, de las que 2.293.047,54 pesetas fueron obtenidas a través de los remanentes que se contabilizan en los presupuestos ordinarios. ¿Significa esto que se practicó una economía restrictiva para los gastos corrientes o que simplemente se registraron incrementos importantes en los ingresos? Lo analizo a continuación a través de la liquidación de cuentas de tres presupuestos ordinarios.

9.2. Presupuestos ordinarios

Como se ha visto anteriormente, una parte considerable de los recursos utilizados en la financiación de los presupuestos extraordinarios, fueron obtenidos por la hacienda municipal gracias a los saldos favorables de las liquidaciones de cuentas de los ejercicios anuales. Examinar las razones de estos resultados, es uno de los objetivos del siguiente apartado, dedicado a los presupuestos ordinarios.

INGRESOS	1950	1954	1956
CAPITULO 1º			
Canon por paso de línea	46,48	46,08	46,08
Cobro de alquileres	601,40	6.382,15	46.875,70
TOTALES	647,88	6.428,23	46.921,78
CAPITULO 4º			
Suministro de agua	63.364,25	101.756,05	145.815,55
TOTALES	63.364,25	101.756,05	145.815,55
CAPITULO 5º			
Pago del Ayuntamiento de Gabiria	701,59	566,96	
Licencia de espectáculos en el frontón y vía pública	1.380,39	1.466,10	4.812,98
Venta de productos	589,09	1.250,00	8.881,39
Recargos por defraudación de arbitrios	2.686,43	33.937,10	4.142,82
Utilización de la bomba de incendios	500,00		
Reintegro por indemnización de vivienda		3.250,00	
Multas por infracción de ordenanzas		1.199,34	
Abono de Telefónica por la red municipal		35.000,00	
Cobro de anticipo e intereses		235,25	1.750,00
Acometida a la red telefónica		1.000,00	
Ocupación de vía pública por obras		300,00	500,00
Reintegro de la Mancomunidad Sanitaria		2.818,75	
Abono de cupo de 4º trimestre		3.276,53	
Abono de parte del subsidio familiar por los empleados			2.549,86
Varios		2.732,54	3.788,78
TOTALES	5.587,49	87.032,67	26.425,73
CAPITULO 6º			
Impuesto de perros	970,00	1.370,00	1.640,00
Arbitrios no fiscales de bebidas	66.343,50	106.880,35	9.026,38
TOTALES	67.313,50	108.250,35	10.666,38
CAPITULO 8º			
Vigilancia de establecimientos	940,00	1.080,00	1.120,00
Arbitrio de alcantarillado	13.538,84	21.755,01	32.458,97
Licencias de construcción	9.025,03	8.238,40	133.851,20
Timbre municipal	601,50	1.518,13	953,00
Rodaje de bicicletas y carros	4.827,65	4.091,75	
Guardería rural	3.550,50	4.887,02	6.039,45
Inspección de motores	44.386,35	54.904,25	59.146,75
Derechos y tasas por servicios	10.656,18	24.622,80	30.180,30
Licencias por ventas ambulantes		1.361,60	
Ocupación de terrenos por feriantes		3.712,50	
Uso báscula puente		1.386,50	2.480,00
Apertura de establecimientos		300,00	1.300,00
Adquisición de terreno para panteón	802,50		
Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos	81.806,94	112.364,11	78.082,52
TOTALES	170.135,49	240.222,07	345.612,19
CAPITULO 9º			
Impuesto de 5 céntimos sobre el vino cedido por el Estado	23.710,58	31.937,23	1.161,60
Impuesto de consumo de productos de lujo	58.388,15	83.414,87	131.016,65
Recargo municipal sobre contribución industrial	14.763,65	47.156,65	58.369,29
Recargo municipal sobre contribución rústica	10.304,17	3.086,40	
Impuesto sobre el consumo de alumbrado	9.816,85	19.821,78	26.215,78
TOTALES	116.983,34	185.416,93	216.763,32
CAPITULO 10º			
Arbitrios para bebidas y comestibles	90.821,68	142.510,94	450.931,05
Arbitrios de patentes para bicicletas y carros	5.423,00	8.352,19	15.375,00
Arbitrios sobre riqueza urbana y rústica		181.095,44	364.672,63
Cuota del fondo de compensación	12.130,66		
TOTALES	108.375,34	331.958,57	830.978,68
CAPITULO 11			
Multas por infracción de ordenanzas	1.606,20	1.353,50	
TOTALES FINALES	534.013,49	1.062.418,30	1.623.183,70

85

[85] AML., exp. 665/4 – 690/3 – 703/4 – 703/5

9.2.1. Análisis de los ingresos

Debo comenzar este comentario con una aclaración previa. En el capítulo de ingresos del año 1950, los que figuran en la tabla de arriba no concuerdan con lo señalado con anterioridad. La diferencia es exactamente de 56.730 pesetas, cantidad que procedía de una subvención atrasada, que se tuvo que contabilizar en la liquidación de cuentas efectuada más tarde. Y es que las subvenciones se recibían con notable retraso y, por ello, esta cantidad no fue incorporada a ninguno de los presupuestos extraordinarios dedicados a inversiones.

La tabla, por lo tanto, refleja los ingresos netos sin contabilización de subvenciones para inversiones ya comentadas. Aclarado este detalle, llama la atención el aumento de ingresos registrados en el período de los siete años que median entre 1950 y 1956, multiplicados por tres veces y media.

Siendo la fiscalidad y la prestación de servicios si no las fuentes únicas de ingresos, sí, al menos, las más importantes, a ellas reduzco el examen de los ingresos, puesto que, además, es donde se producen las alteraciones más significativas para que se registre este espectacular aumento de ingresos.

Comenzando por la fiscalidad, las variaciones se produjeron por alguna de las siguientes razones: por la implantación de nuevos impuestos, por el incremento del porcentaje de imposición, o bien, por el incremento del consumo de los productos sujetos a imposición fiscal.

Se aplicó nuevo arbitrio sobre la riqueza urbana y la rústica, implantado a partir del año 1954 y que suma notable aportación en el año 1956, con la cantidad de 364.672,63 pesetas. La novedad de este arbitrio radica en que el Ayuntamiento fue facultado para gestionar este impuesto directamente y por sus propios medios.

Con ser importante esta novedad, puesto que representa la implantación de un impuesto directo hasta entonces prácticamente inexistente, son los impuestos indirectos, sobre todo los aplicados a la alimentación y a las bebidas, los que de manera proporcional tienen mayor peso específico en los ingresos.

Véase a continuación la tabla en la que se registran las recaudaciones obtenidas por diferentes conceptos de fiscalidad aplicados a los alimentos y a las bebidas:

INGRESOS PRODUCIDOS POR IMPUESTOS EN PESETAS			
	1950	**1954**	**1956**
Capítulo 6º			
Arbitrio sobre consumo de vinos y licores	66.343,50	106.880,35	9.026,38
Capítulo 8º			
Inspección y reconocimiento de alimentos	81.806,94	112.364,11	78.082,52
Capítulo 9º			
Impuesto sobre productos de lujo	57.388,15	78.964,87	125.016,65
Impuesto sobre el vino	23.710,58	31.937,23	1.161,60
Capítulo 10º			
Arbitrios sobre bebidas y alimentos	90.821,68	142.510,94	450.931,05
Totales	320.070,85	472.657,50	664.218,20
Ingresos totales del ejercicio	477.283,49	1.062.418,30	1.623.183,70
Porcentaje que representa sobre el total	67,06%	44,48%	40,91%

[86]

Se constata que el porcentaje de la carga fiscal imputada a los alimentos y a las bebidas va descendiendo paulatinamente frente a otros impuestos, pero no es solamente por la introducción del impuesto directo antes mencionado, sino también, por efecto del incremento de recaudaciones obtenidas en los servicios. A este respecto cabe fijarse en los ingresos y subidas importantes que se producen en capítulos como el abastecimiento de agua o las cuotas del alcantarillado, que, a fin de cuentas, inciden también en el mismo sector de población.

Volviendo nuevamente a la observación de la tabla, destacan en ella las variaciones que se producen en los ingresos obtenidos en el capítulo 10º. Hay varias causas para que se produzcan estas alteraciones. En primer término, la tarifa establecida para el vino común, como artículo más usual, pasa de 0,10 pesetas por litro en los años 1950 y 1954 a 0,40 pesetas por litro en el año 1956. Ahora bien, en este año queda suprimido el canon de 0,12 pesetas por litro que se recaudó en los años 1950 y 1954 en los ingresos por arbitrios del capítulo 6º.

[86] AML., exp. 665/4 – 690/3 – 703-4 – 703/5

Es verdad que en el año 1956 no solamente se registró el incremento de la tarifa del vino, sino también de otras bebidas, aunque éstas con un índice de elevación menos acentuado. Otra de las razones que inciden en el aumento de los ingresos del capítulo 10º es el crecimiento paulatino del consumo, que tiene su reflejo en el año 1954 y en el de 1956, tal como se aprecia en las siguientes tablas:

CONSUMO DE BEBIDAS (LITROS)									
Artículo	1950			1954			1956		
	Cantidad	Tarifa (ptas)	% del total	Cantidad	Tarifa (ptas)	% del total	Cantidad	Tarifa (ptas)	% del total
Vino común a granel	468.152	0,10	96,43	627.726	0,10	95,02	789.446	0,40	92,03
Vino común embotellado				201	0,20	0,03			
Vinos finos embotellados							7.051	1,00	0,82
Vinos generosos y finos	4.778	0,40	0,98	4.448	0,40	0,68	5.937	0,50	0,69
Sidra embotellada	1. 257	0,20	0,26	6.021	0,20	0,91	6.658	0,20	0,78
Sidra a granel							2.198	0,10	0,26
Cerveza	4.205	0,15	0,87	16.056	0,15	2,43	27.639	0,20	3,22
Licores corrientes	1.942	0,40	0,40	1.723	0,40	0,26	7.275	1,00	0,85
Aguardientes	5.135	0,20	1,05	4.419	0,20	0,63	10.223	0,25	1,19
Champagne	24	0,20	0,01	308	0,50	0,04	1.378	1,50	0,16
Totales	485.493		100,00	660.902		100,00	857.805		100.00

87

En el examen de la tabla se observan varias particularidades. En primer lugar, la preponderancia del consumo del vino común a granel sobre el resto de las bebidas. De ahí que cobre importancia para la obtención de los ingresos el incremento aplicado a la tarifa del vino común en el año 1956. En segundo lugar, son notables, asimismo, los incrementos que se registran en los artículos de licores corrientes, que pasan de 0,40 pesetas el litro a 1 peseta, así como el de champagne que figura con la tarifa de 0,20 pesetas en el año 1950 y alcanza la tarifa de 1,50 pesetas el litro en el año 1956. Sin embargo, en el conjunto de los ingresos, la cuantía que aportan estos artículos tiene escasa incidencia. Como nuevos artículos con arbitrio que se incluyen en el año 1956 figuran el vino fino embotellado y la sidra a granel, en los que también puede apreciarse su reducida incidencia en los ingresos.

[87] AML., exp. 665/4 – 690/3 – 703/4 – 703/5

Como dato significativo puede extraerse que, en el año 1950, cuando Legazpi contaba con 4.016 habitantes, se consumieron 468.152 litros de vino común. En el año 1954, el censo alcanzó los 4.465 habitantes y fueron 627.726 litros de vino consumidos. En el año 1956, con 5.120 habitantes se consumieron 789.446 litros de vino. Es importante tener en cuenta que los consumidores del vino no eran solamente de Legazpi (de ahí que no se pueda extraer un porcentaje por habitante). Muchos obreros que vivían en otras localidades consumían esta bebida que suministraba el economato de la empresa.

En cuanto al comportamiento del arbitrio aplicado a la carne, que era otro de los artículos sometido a la fiscalidad en el capítulo 10º, hay que señalar que se mantuvo invariable la tarifa en los tres ejercicios analizados. Sin embargo, sí hay variaciones de ingresos, que se producen por incremento de consumos, tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla.

CONSUMO DE CARNE (KILOS)									
Artículo	1950			1954			1956		
	Cantidad	Tarifa (ptas)	% del total	Cantidad	Tarifa (ptas)	% del total	Cantidad	Tarifa (ptas)	% del total
Carne de ternera	44.898,50	0,50	54,20	88.911,50	0,50	57,88	110.262,00	0,50	56,36
Carne de vacuno y lanares	35.299,00	0,30	42,60	51.988,50	0,30	33,84	64.872,40	0,30	33,15
Carne de cerdo	882,00	0,40	1,06	6.493,00	0,40	4,23	12.035,00	0,40	6,15
Carne salada y manteca	1.775,38	0,60	2,14	6.229,80	0,60	4,05	8.492,00	0,60	4,34
Totales	82.854,88		100,00	153.622,80		100,00	195.661,40		100,00

88

Si se efectúa el mismo cálculo que el realizado para el vino, en el consumo de carne por habitante puede observarse el incremento progresivo, particularmente en la carne de ternera, lo que de algún modo denota la mejora en la calidad de la alimentación.

[88] AML., exp. 665/4 – 690/3 – 703/4 – 703/5

CONSUMO DE CARNE (KILOS)						
Artículo	1950 (4.016 habitantes)		1954 (4.465 (habitantes)		1956 (5.120 habitantes)	
	Cantidad consumida	Kilos por habitante	Cantidad consumida	Kilos por habitante	Cantidad consumida	Kilos por habitante
Todas las carnes	82.854,88	20,63	153.622,80	34,40	195,661,40	38,20
Carne de ternera	44.898,50	11,18	88.911,50	19,91	110.262,00	21,53
Carne de vacuno y lanar	35.299,00	8,79	51.988,50	11,64	64.872,40	12,67
Carne de cerdo	882,00	0,22	6.493,00	1,45	12.035,00	2,35
Carne salada y manteca	1.175,38	0,29	6.229,80	1,39	8.492,00	1,66

89

El consumo de carne contemplado sólo a través de los datos recogidos en los impuestos abonados por arbitrios, resulta incompleto puesto que corresponde a la carne destinada a la venta y no se tienen en cuenta los aprovisionamientos efectuados en los propios domicilios, gracias a los animales criados en los caseríos o en los gallineros. En este sentido resulta ilustrativa la contabilización de los animales sacrificados para particulares en el propio matadero, como refleja la tabla siguiente.

ANIMALES SACRIFICADOS PARA PARTICULARES			
	1950	1954	1956
Cerdos	147	42	184
Ovejas	139	298	564
Corderos	116	284	1.009

90

Para finalizar, es interesante deducir el comportamiento del Ayuntamiento a la hora de fijar las tarifas de arbitrios. Para ello nada mejor que presentar los ingresos obtenidos en los tres ejercicios analizados.

89 AML., exp. 665/4 – 690/3 – 703/4 – 703/5

90 AML., exp. 665/4 – 690/3 - 703/4 – 703/5

INGRESOS EN PESETAS POR ARBITRIOS EN EL CAPÍTULO 10º						
	1950		1954		1956	
Ingresos por conceptos	Ingresos	% del total	Ingresos	% del total	Ingresos	% del total
Ingresos por las bebidas	51.417,30	56,61	69.893,80	49,05	344.774,85	76,45
Ingresos por la carne	34.456,97	37,94	66.387,38	46,58	84.501,92	18,73
Ingresos por otros	4.947,41	5,45	6.229,76	4,37	21.654,28	4,82
Ingresos totales	90.821,68	100,00	142.510,94	100,00	450.931,05	100,00

91

El apartado de "Otros" registra los ingresos obtenidos, por ejemplo, de la aplicación del arbitrio por el sacrificio de animales utilizando los servicios del matadero.

El arbitrio del consumo de vino y licores, que se computaba en el capítulo 6º, y el canon de 0,12 pesetas por litro que también aparecía en este mismo capítulo 6º, desaparecen en el ejercicio de 1956, para incorporar los arbitrios sobre bebidas y alimentos del capítulo 10º. Simplemente, se trata de un cambio de política fiscal del Ayuntamiento para obtener un aumento ostensible de ingresos mediante la fiscalidad aplicada a las bebidas y, especialmente, al vino común.

9.2.2. Análisis de gastos

Una práctica utilizada en la confección de los presupuestos ordinarios era la de elaborarlos teniendo en cuenta preferentemente los apartados de gastos corrientes de mayor incidencia. Entre ellos se incluían los gastos de personal, el pago de la deuda contraída, el importe de los servicios y los gastos de mantenimiento. Si en el curso del ejercicio económico se producían algunas desviaciones por gastos imprevistos o la necesidad de emprender alguna inversión inaplazable, procedían a la habilitación de créditos, incorporándolos al presupuesto ordinario como nuevas partidas, o bien, incrementando las existentes.

[91] AML., exp. 665/4-690/3-703/4-703/5

GASTOS en pesetas						
	1950	**%**	**1954**	**%**	**1956**	**%**
Personal	162.575,02	34,08	247.846,62	44,92	371.969,35	44,27
Enseñanza	29.005,31	6,08	27.922,00	5,06	12.692,95	1,50
Mantenimiento	34.136,21	7,16	55.732,26	10,10	36.467,27	4,34
Inversiones	123.421,70	25,88	27.162,53	4,92	120.177,48	14,30
Prestaciones sociales	9.194,69	1,93	8.031,32	1,45	11.201,35	1,33
Servicios	25.377,91	5,32	54.814,44	9,94	85.794,78	10,21
Amortización e intereses	25.252,25	5,29	40.025,40	7,25	97.950,19	11,66
Subvenciones	8.947,00	1,88	6.677,45	1,21	23.307,85	2,77
Material de oficinas	7.996,66	1,68	13.997,05	2,54	23.554,38	2,80
Fiestas	18.336,46	3,84	25.107,08	4,56	27.273,69	3,26
Impuestos y primas de seguros	19.023,56	3,99	29.719,64	5,39	18.404,56	2,19
Varios	13.668,95	2,87	14.601,20	2,65	11.466,40	1,37
TOTAL	476.935,72	100%	551.636,99	100%	840.260,25	100%

El incremento registrado en los gastos municipales en el período comprendido entre los años 1950 y 1956 fue espectacular. La causa estriba, en buena parte, en el alza de la inflación registrada en el mismo período, que se detecta fundamentalmente en los gastos de personal. Es decir, si el volumen total del alza producida entre los ejercicios de 1950 y 1956 supone el 76% de subida, en el de gastos de personal representa el 128%.

9.2.3. Razones de la subida de los gastos de personal

Son varias las causas que incidieron en el incremento registrado en el capítulo de gastos de personal. Además de la inflación, también tuvieron su incidencia las variaciones de plantilla.

Para valorar de algún modo la repercusión de la inflación puede ser válida la estimación efectuada por el propio Ayuntamiento. La Corporación señalaba en algunos ejercicios el llamado "jornal del bracero" (el peón de más baja categoría), como jornal mínimo que les servía para establecer una especie de umbral de pobreza. El cabeza de familia que obtenía recursos inferiores

a los fijados en el "jornal del bracero", podía solicitar la exención del servicio militar del hijo llamado a filas. En el año 1950, el Ayuntamiento estableció el jornal diario del "bracero" en 24 pesetas, subió a 47 pesetas en el año 1956 y alcanzó las 64 pesetas en 1960.

Con ser interesante y revelador este dato, estimo que no plasma con fidelidad la repercusión que la inflación tuvo en las percepciones salariales del personal dependiente del Ayuntamiento; por ello, creo más interesante contemplar la inflación desde el reflejo que tuvo en los ingresos de los propios trabajadores municipales, mostrando las percepciones mensuales en los dos ejercicios de 1950 y 1956. En la tabla se recogen las percepciones de los empleados de niveles básicos en aquellos momentos.

Empleado	Cargo	1950 (pesetas)	1956 (pesetas)
Sabino Ansola	Alguacil	598,00	1.238,33
Julián Ojanguren	Alguacil	598,00	1.390,04
Anastasio Múgica	Sereno	500,00	1.125,00
Miguel Egusquiza	Administrativo	867,50	1.706,41
Juan Murua	Administrativo	797,50	1.635,83
Alberto Iriarte	Administrativo	696,65	1.635,83

(Nota: en el año 1950, Sabino Ansola había remplazado a Domingo Aguirre, fallecido en marzo de ese año.)

A la hora de valorar la diferencia entre las percepciones mensuales de 1950 y 1956, hay que tener en cuenta que los empleados percibían un quinquenio más en las retribuciones. Como puede observarse en la tabla, los ingresos no sólo se duplican, sino que superan ese porcentaje, puesto que además de las gratificaciones de julio y de Navidad, se les incrementa con una mensualidad más desde el año 1952, por carestía de vida, percibiendo también en ocasiones gratificaciones especiales.

Los administrativos adquirieron la condición de funcionarios en abril de 1953, tras acudir a la convocatoria de la provisión de plazas. Se da la circunstancia de que Miguel Egusquiza y Juan Murua trabajaban en el Ayuntamiento desde el año 1940.

Por otro lado, había otros empleos que, aunque dependían económicamente del Ayuntamiento y se les citaba como funcionarios, a la hora de aplicar los criterios retributivos en las mejoras voluntarias, como las

gratificaciones, incluso en las de julio y Navidad, no se les aplicaba la misma cuantía de la mensualidad completa. En tal caso se hallaban los empleados llamados "sanitarios": el médico titular, Ramón Ubarrechena; el farmacéutico, Alejo Albisu y el veterinario, Ignacio Rodríguez. Este cuadro de sanitarios se amplió en el año 1953 con la incorporación del practicante, Jorge Ginto y de la matrona, Merche Fernández Vélez.

Las percepciones retributivas de los empleados municipales del ámbito sanitario se vieron notablemente mejoradas por la Ley de 30 de marzo de 1954. En aplicación de esta ley, al médico se le asignó una retribución de 10.000 pesetas anuales en lugar de las 6.000 pesetas que venía percibiendo; el farmacéutico pasó de 3.500 pesetas a las 7.500 pesetas anuales; el practicante, de 1.900 a 5.000 pesetas y la matrona, de 1.440 a 3.333,33 pesetas. Por supuesto, estos ingresos eran independientes de los que percibían como profesionales sanitarios en los servicios que prestaban en el Seguro de Enfermedad.

Otro puesto de empleo municipal fue el del director de la Banda de Música. José María Gorrochategui asumió el cargo en el año 1941 y, sin embargo, la plaza se convocó en octubre de 1952. Fue cubierta por él mismo en abril del año siguiente, tras la valoración de los candidatos presentados, efectuada por un tribunal que estuvo compuesto por los sacerdotes Víctor Eluztondo, Jesús San Sebastián y el miembro del coro parroquial Víctor Yarza. Se designó como suplente a José Izaga.

En otro apartado de empleos municipales hay que incluir a los contratados laborales. Es el caso de los encargados de la recogida de basuras y de la limpieza de las vías públicas. En diferentes etapas efectuaron el servicio de recogida de basuras José Miguel Echeverría, Severiano Echave y José Manuel Aguirrezábal, todos ellos mediante contrata para efectuar el servicio. Al último de ellos se le reconoció, finalmente, como empleado municipal. Con retribuciones módicas figuran como encargados de la limpieza urbana en el barrio San Ignacio, Víctor Blanco, en los de Arantzazu y San José, Santos García, y al comienzo casi de la década siguiente, con una labor más amplia, José Burgos contratado en calidad de obrero eventual.

También los componentes de la Banda de "Txistularis" eran considerados como empleados municipales, pero estaban sometidos a un régimen de contratación basado en la oferta de una retribución estimada por el propio Ayuntamiento y dependiente de su criterio a la hora de fijar las mejoras. Al comienzo de la década, la banda estuvo compuesta por los cuatro miembros de la familia Iriarte: el padre, Higinio, fallecido en el año 1956 y sus hijos Alberto, José y Pedro. Tras la ausencia del padre y la baja de José, se produjo la incorporación de Pedro Sologaistoa, en el año 1957.

La relación de contrataciones municipales de características parecidas puede ampliarse al enterrador, Faustino Echeverría, al conserje del frontón, Juan María Múgica, a los encargados del locutorio telefónico público: Eustaquia Izaguirre, en Legazpi; Florentino Arizti, en Telleriarte y Patxi Iñurritegui, en Brinkola; al encargado del reloj de la parroquia y pregonero, Facundo Urcelay, ampliándose los contratos al personal encargado de la limpieza de los edificios públicos y al personal encargado del cuidado de las motobombas del servicio de incendios.

A todos ellos habría que sumar los componentes de la Banda de Música, que percibían una asignación retributiva personalizada. La plantilla más numerosa de la agrupación musical, en cuanto a componentes locales, se registra entre los años 1954 y 1956, hasta que comienza a producirse la presencia de refuerzos llegados de fuera de la localidad.

La plantilla del año 1954 estuvo compuesta por Alberto Iriarte en calidad de subdirector y músico, Antonio Yunca, Jesús Enrique, Julián Elorza, Donato Bengoechea, Pedro Ercilla, Manuel Sánchez, Jesús Arrizabalaga, José Mari Cortaberría, Lucio Arrizabalaga, Julio Hernando, José María Galfarsoro, Luciano Galfarsoro, Luis Larrea, Ignacio García, Luis Arrizabalaga, Imanol Galfarsoro, José Joaquín Alberdi, Pedro Iriarte, Jesús Mari Zabalo, Luciano Aseguinolaza, Imanol Garmendia, Fermín Arrieta, Lorenzo Beitialarrangoitia, Jesús María Ayastui, José Luis Urcelay y Pedro Sologaistoa. En el año 1956 se produjeron variaciones en la plantilla con las altas de Gaspar Alústiza y José Leza y las bajas de Manuel Sánchez, Jesús Arrizabalaga e Imanol Garmendia.

Las percepciones asignadas, fijadas por categorías, fueron las siguientes: los músicos de 1ª percibieron trimestralmente 186 pesetas en el año 1954 y 250 pesetas, en el año 1956; los de 2ª, 156 pesetas en 1954 y 210, en 1956; finalmente, los de 3ª 126 y 176 pesetas respectivamente. El músico que se hallaba cumpliendo el servicio militar percibía una cantidad inferior.

Otra referencia válida para conocer la inflación soportada por el Ayuntamiento puede extraerse de la subida de los precios abonados por la gasolina en el curso de la década. En el año 1950 se pagó a 2,55 pesetas el litro; en 1951, a 4,60 pesetas; en 1952, a 5 pesetas y en 1960 subió a 9,25 pesetas.

9.2.3.1. Variaciones de plantilla

El índice porcentual de subidas superiores y con mayor incidencia en los gastos de personal se produjo en los empleos directos del Ayuntamiento. No

obstante, también el aumento del número de empleados tuvo su importancia en el incremento de los gastos.

En el mismo año 1953, además de las ya mencionadas incorporaciones a la plantilla de funcionarios sanitarios, se convocó la plaza de matarife, plaza que fue solicitada por Antonio Irastorza y posteriormente otorgada a Pablo Murua y Damián Goicoechea, sucesivamente.

En el año 1954 se convocaron las plazas de arquitecto municipal y aparejador municipal, cubiertas por Luis Alústiza y José Iriondo. Las retribuciones que cobraban del Ayuntamiento no eran muy elevadas, puesto que la partida mayor de de los ingresos de ambos técnicos provenía de proyectos y direcciones de obras.

Finalmente, en cuanto a las variaciones más importantes en la plantilla de funcionarios municipales directos, éstas se producen hacia el final de la década. En el año 1958 se produjeron la baja de Sabino Ansola como alguacil y el cambio de Julián Ojanguren, "el sereno", al que se le encomendó el control y mantenimiento del abastecimiento de agua. Estas vacantes se ocuparon en el año 1959, con la convocatoria de tres plazas, adjudicadas a Silverio Arana, Federico González y Albino Córdoba. A partir de esta oferta se produjo el cambio de designación de estos empleos, de alguaciles a guardias municipales.

También en la plantilla de administrativos se produjo la novedad de la incorporación de una mujer, fija probablemente por primera vez, ya que antes tres mujeres habían prestado el servicio de manera transitoria y breve. En agosto de 1959 fue contratada, primero eventualmente, y después como fija, Ana María Arregui.

A finales del mismo año, la Dirección General de Administración Local dictó instrucciones para la provisión de las plazas de Interventor y Depositario, que no se cubrieron. De modo esporádico prestó sus servicios el Interventor del Ayuntamiento de Oñati.

9.3. Servicios

La inflación tuvo su repercusión en otros ámbitos como el sector servicios. En efecto, el incremento porcentual del importe de los gastos en servicios es incluso muy superior al que se contabiliza en el capítulo de personal. Aun así, no cabe extraer una conclusión del crecimiento de la inflación por este dato, puesto que hay que tener en cuenta también el aumento paulatino de la población atendida por los servicios. Prestaciones como las del alumbrado pú-

blico, que es la partida de mayor cuantía en el capítulo, va incrementando sucesivamente su incidencia en los ejercicios económicos respecto al total del dinero empleado. Por ejemplo, el gasto del alumbrado público en el año 1950 representó el 47,64% de lo invertido en servicios, se elevó al 64,48% en el ejercicio de 1954 y alcanzó el 68,20% en la liquidación del año 1956. Además del aumento de las tarifas hay que anotar la repercusión que significaba la ampliación de la red de alumbrado público en los nuevos barrios residenciales.

Otro tanto cabe indicar del servicio de agua. El gasto más cuantioso de este servicio se producía por el cobro de los contadores instalados en las nuevas viviendas y por el abono de la cuota anual por el seguro.

9.4. Inversiones

Por la importancia de las cantidades invertidas y aunque su peso específico porcentual respecto al total de las inversiones era mínimo, merecen una especial atención las inversiones que se realizaron con cargo al presupuesto ordinario.

Teniendo en cuenta que las inversiones de proyectos de cierta magnitud las acometieron mediante presupuestos extraordinarios examinados anteriormente, las cantidades invertidas en los ordinarios responden a realizaciones urgentes. Así, en el año 1950 se invirtieron 33.125,66 pesetas en mejorar el servicio de abastecimiento de agua; 17.933,17 pesetas, en las mejoras del alumbrado público; 13.862,93 pesetas, en la instalación de calefacción en las oficinas municipales; 13.107,32 pesetas se invirtieron en la depuradora; 8.777, 57 pesetas se emplearon en el cambio del cable telefónico; 10.000 pesetas, en las obras de la casa cuartel de la Guardia Civil; 5.425,20 pesetas, en el asfaltado de las calles; y 5.910,50 pesetas, en la adquisición de material para la Banda de Música. Estas cantidades corresponden a las partidas más destacadas del ejercicio.

Desciende notablemente la cantidad invertida en el año 1954, probablemente por los gastos que se acumularon en el apartado de "Mantenimiento", como luego veremos. Como partida más elevada figura el importe de 10.015,60 pesetas, abonada en concepto de honorarios a los arquitectos que redactaron el Plan General de Ordenación Urbana. Se le suman, por orden de cuantía, 5.043,60 pesetas, para el equipamiento de vestuario para los alguaciles; 4.509,35 pesetas, para la adquisición de material para la Banda de Música; y 3.074,40 pesetas, invertidas en repoblación forestal.

Vuelve a adquirir notoriedad la cantidad que figura en "Inversiones" en el ejercicio de 1956 y se repiten las mismas características del año 1950, es decir, la diversificación de las cantidades empleadas en diferentes necesidades apremiantes. Por ejemplo, la cantidad invertida para las mejoras efectuadas en el servicio de abastecimiento de agua, sobre todo para la ampliación de la red, ascendió a 54.957,79 pesetas; la instalación de un equipo de megafonía en el frontón, para amenizar los bailables, comprada a Radio Tolosa, costó 26.705,30 pesetas; las mejoras en las instalaciones del matadero, 5.806 pesetas; la instalación de alumbrado eléctrico en el campo de Latxartegi, 5.000 pesetas; las mejoras en la pavimentación de la plaza, 6.437,94 pesetas; la compra de instrumentos para la Banda de Música, 3.305,45 pesetas; y finalmente los equipamientos de vestuario, 3.436 pesetas.

9.5. Otras partidas

Sin realizar el análisis pormenorizado del resto de los capítulos de la cuenta de gastos, voy a limitarme a efectuar algunas precisiones respecto a variaciones que en la tabla anterior han podido sorprender.

Por ejemplo, en "Enseñanza" se produjo un descenso de las inversiones, a pesar del aumento de población y de la creación de nuevas plazas escolares. En el año 1950, la partida más importante en enseñanza era destinada al pago de las indemnizaciones por vivienda para maestros, para quienes no disponían de vivienda proporcionada por el Ayuntamiento, que eran la mayoría. Pero al hacerse cargo el Estado del pago del importe de la indemnización por este concepto, el Ayuntamiento quedó obligado a proporcionar vivienda, aunque con el derecho a cobrar la renta de la que ocupaban. De modo que, el gasto corriente de enseñanza quedó, por lo tanto, limitado a lo invertido anualmente en el material fungible que se proporcionaba a las escuelas.

La fecha del 27 de noviembre de 1957, festividad de San José de Calasanz, quedó instituida oficialmente como "Día del Maestro". Ya venía celebrándose en idéntica fecha desde años anteriores, pero sin la relevancia que adquirió a partir de su institución oficial, que, en adelante, contó con la celebración de un acto de solemnidad convocado por el propio Ayuntamiento.

En cuanto al sector de "Mantenimiento", destaca la suma empleada en el año 1954, ejercicio en el que se reduce la cantidad en inversiones. Durante la noche del 14 al 15 de octubre de 1953 se registró una gran tormenta que produjo inundaciones y graves daños, entre otros lugares, en edificios públicos,

con la consabida necesidad de acometer las reparaciones. En la Casa Consistorial se realizó el retejo que ascendió a la suma de 14.264,06 pesetas y en el frontón, el arreglo de su lucernario se elevó a 2.820,50 pesetas. En las reparaciones efectuadas en otros edificios municipales se emplearon 3.487,34 pesetas. En cuanto a las reparaciones de infraestructuras, para conducciones de agua y puentes, se emplearon 11.482,60 pesetas.

Éstos no fueron los únicos daños que causó la gran avenida de agua en la población. El siniestro más grave se produjo en el derribo de una de las paredes del caserío de *Motxorro*, en la parte ocupada por los hermanos Alberdi. La rotura parcial del edificio fue causada por la riada proveniente de la regata de *Makatza*. La riada al desbordar el puente halló el obstáculo del edificio que terminó por destruir en algunas partes. La restauración se inició de modo inmediato, merced a la contribución efectuada por la factoría Patricio Echeverría S.A. y la cooperación en "auzolan" del vecindario. De todos modos, hay que señalar que, abierta una suscripción solidaria para la reparación de la casa y la limpieza del cauce, se obtuvieron 4.270 pesetas. El Gobierno Civil donó 11 toneladas de cemento.

También la Papelera de Patricio Elorza S.A. sufrió daños de consideración por causa del desbordamiento del río Urola.

En el mes de febrero de 1956 se produjeron temperaturas extremas de frío durante todo el mes. De hecho estas gélidas temperaturas causaron importantes daños en la riqueza forestal y en las conducciones de agua. Esta fecha tiene un especial significado personal, puesto que me encontraba a miles de kilómetros en Sidi-Ifni (África Occidental) prestando el servicio militar.

En el apartado de "Prestaciones Sociales" llama la atención la módica cantidad empleada por el Ayuntamiento en este servicio. Como puede leerse en la publicación *Sed de Conquista* que editaban sobre todo los jóvenes de Acción Católica, en el número 33, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1957, se dice textualmente: "Veinticuatro mil cuatrocientas pesetas repartidas en cuatro meses por el Secretariado de Caridad" de la Parroquia. Esta revista da cuenta de que el citado Secretariado en agosto prestó ayudas a catorce familias por importe de 5.500 pesetas; en septiembre, a dieciséis familias, con la misma cuantía total; en octubre, a veinte familias con la suma total de 6.550 pesetas; y en noviembre repartieron 6.850 pesetas entre veintinueve familias.

En el capítulo de "Amortización e Intereses", la cantidad que figura en el año 1956 se eleva considerablemente en relación con la que consta en los ejercicios anteriores. La razón se halla en las devoluciones anuales de la parte

correspondiente a la serie de préstamos o anticipos que el Estado y la Diputación habían efectuado para la realización de algunos proyectos, además de la cancelación de la emisión de obligaciones efectuadas en el transcurso de la década anterior.

Estas particularidades resumen cuanto de notable ofrece la tabla de la cuenta de gastos de los ejercicios económicos analizados.

10. El dinamismo de la comunidad vecinal

¿La nueva generación de jóvenes ejerció alguna influencia en algunas costumbres de la comunidad vecinal? Frente a la generación anterior, protagonista de la guerra y de la privaciones de la primera posguerra, y absorbida totalmente por el trabajo, la nueva se abría más a otras vivencias como la diversión.

No sería correcto afirmarlo taxativamente, pero sí se perciben cambios operados en el seno de la comunidad vecinal en cuanto a las iniciativas organizadas, que parecen indicar atisbos de cambio.

La kapela dantza recuperada en los años cincuenta (Archivo del autor)

Nuevo grupo infantil de dantzaris, preparados por Jesús Maiztegui y acompañados por José Ignacio Elorza (txistu) y Facundo Urcelay (Archivo del autor)

Como muestra testimonial de la influencia de una nueva sensibilidad cultural, puede servir el dato de que en el curso de la década pasaron por la localidad agrupaciones musicales entonces de renombre como: la Coral Loinaz (1950), el Coro Maitea (1952), el ochote Usurbe (1952), Coro Stela Maris (1953), Orquesta del Conservatorio (1953), Agrupación de Cámara de Pamplona (1956) y el Coro Easo (1959), entre otras.

En algunas ocasiones estas actuaciones se incluyeron en los programas de fiestas patronales, en los que también se produjeron cambios notables. El primero, en las cantidades invertidas para su celebración. Si la liquidación de las fiestas patronales de 1950 presenta una cifra de 15.930,10 pesetas, en las de 1959 ésta se eleva a 45.870,47 pesetas. No obstante, estas sumas no reflejan la totalidad de las cantidades invertidas, puesto que, a la hora de efectuar la liquidación, deducían de los gastos los ingresos obtenidos. Por lo tanto, aun siendo considerable la diferencia entre ambas cantidades, su alcance es superior si se tiene en cuenta que en el año 1959 se ingresaron por la celebración de las regatas de bateles en el pantano de Urtatza 10.015 pesetas; 20.500 pesetas, por el canon aplicado a los feriantes; y 13.000 pesetas, por la instalación de los autos de choque, cifras que no tienen semejanza posible con las obtenidas por conceptos semejantes en el año 1950.

Por supuesto, el coste de las actuaciones y espectáculos organizados se elevó considerablemente en el transcurso de los diez años, pero aún más la calidad y variedad de los eventos programados. Hubo una edición, la del año 1956, en la que se contó con las Bandas de Música de Arrasate y Oñati y con la Orquesta Beotibar, para amenizar los bailables. Aunque tal vez son destacables, por la particularidad de los acontecimientos celebrados en Legazpi, las regatas de bateles del año 1959 y la prueba de motos Vespa celebrada este mismo año.

La carrera ciclista, la "sokamuturra" (con un par de percances serios que precisaron de hospitalización), los fuegos artificiales, las veladas de boxeo, el tiro al plato, las sesiones de bailables, etc., son actividades de los programas de fiestas que se repiten en ediciones sucesivas. Una novedad, incorporada con cierta fuerza en los años cincuenta, fue la "Kapela-dantza", en la que tomaban parte principalmente las cuadrillas.

Otra diversión renovada fue la de las sesiones de bailables. Hasta entonces tuvieron lugar quincenalmente durante los domingos en los que el Ilintxa jugaba su partido de fútbol en Latxartegi, amenizados por la Banda de Música y la de "Txistularis". Pero a partir del año 1952, contrató el Ayuntamiento al establecimiento comercial de Radio Philips de Antonio Zalduendo para que, mediante una gramola, amenizara las sesiones de bailables los domingos que no actuaba la Banda de Música y también en los intermedios en los que sí actuaba. Los discos los compraba el Ayuntamiento y Antonio Zalduendo cobraba por sesión unas 40 pesetas. Las sesiones tenían lugar en el frontón municipal y se mantuvieron hasta el año 1956. Precisamente, en ese año adquirió el Ayuntamiento en Radio Tolosa un nuevo equipo de megafonía de la marca Telefunken, para sustituir al equipo de Antonio Zalduendo, por un importe de 24.397,50 pesetas. Se encargó de él Antonio Yunca. A partir del año 1958, los equipos de megafonía para los bailables se remplazaron por la contratación de una orquestina. Concretamente, la Orquestina Urrechu.

En el calendario de celebraciones de carácter festivo, la organización de las fiestas de la Santa Cruz de septiembre siguió a cargo de la Sociedad Recreativa Ilintxa hasta el año 1958. A partir de ese año se hizo cargo el Ayuntamiento, puesto que, la hasta entonces entidad organizadora había cambiado de sede social pasando a la que tiene actualmente. Se mantuvo la celebración de la festividad de Santa Cecilia, siempre a cargo de la Banda de Música; las fiestas de San Ignacio, en el barrio de su nombre, adquirieron notoriedad con el paso de los años; se mantuvieron las celebraciones de San Juan en Telleriarte

Las cuadrillas fueron las protagonistas principales en las fiestas patronales (Archivo del autor

y San Agustín en Brinkola. En cuanto a la festividad de Santa Marina en Aztiria, el Ayuntamiento legazpiarra siempre se mostró remiso a proporcionar a los vecinos alguna subvención, pese a que ellos la habían solicitado en diversas ocasiones.

A partir del año 1951 hay una recuperación de tradiciones: la costumbre de la fogata de San Juan y la colocación del árbol. Figura también la celebración de la octava del Corpus con el juego de la captura del gallo "Oilar jokua".

Con la excusa de la falta de "txistularis" para la diana, se suprimió a partir del año 1957 la celebración del 19 de septiembre, fecha en la que las tropas sublevadas franquistas entraron en Legazpi en el año 1936. Aunque no consta, sin duda, las razones de su eliminación fueron otras que tendrían relación con la hostilidad que esta celebración generaba en un sector de la población.

En el ámbito de las sociedades populares, la Sociedad de Caza y Pesca Kattagorri estrenó su sede social actual el año 1951, la de Txoko-zar se inauguró el 10 de noviembre de 1957, la Sociedad Recreativa Ilintxa se trasladó al

nuevo domicilio social en el año 1958, y se creó la Peña Bahamontes en el Bodegón La Kupela en el año 1959, que se estrenó en la organización de actividades deportivas con la celebración de carreras ciclistas y el patrocinio de corredores locales.

Pero, sin género de dudas, la entidad más activa de la década en la parcela deportiva fue la Sociedad Deportiva Ilintxa. Pese a los continuos agobios y penurias para salvar los ejercicios económicos de cada temporada, mediante peticiones de subvención al Ayuntamiento y a la empresa Patricio Echeverría S.A., su labor persistió encomiablemente.

La trayectoria mantenida por esta entidad deportiva puede conocerse con cierta minuciosidad en el volumen publicado con ocasión de la conmemoración del cincuentenario de su fundación, titulado "*S.D. Ilintxa. 50.urteurrena*". También en la década de los 50, merece destacarse la promoción de la pelota en el campo aficionado. Durante el transcurso prácticamente de estos diez años, el Ilintxa se ocupó de la organización del campeonato provincial de aficionados en el distrito del Goierri. A partir del año 1959 le fue encomendada también la celebración de la fase de interdistritos. Tal vez, como señal de la importancia que adquirió esta especialidad deportiva en el curso de la década, queda el recuerdo de la organización del Día de la Pelota, celebrado en Legazpi el 16 de junio de 1956. La organización estuvo a cargo de la Federación Guipuzcoana de Pelota con la colaboración del Ilintxa. Entre otros actos celebrados en el curso de la jornada, tuvo lugar un festival de pelota, con un programa que incluyó un partido de pala corta, uno de mano individual y otro de parejas.

Una anécdota ilustra el arraigo y ambiente que generó en Legazpi la pelota por esos años. A comienzos del año 1956, el gremio de bareros de la localidad acudió al Ayuntamiento para solicitar que intercediera ante la Sociedad Deportiva Ilintxa para que los partidos de pelota que se celebraban al mediodía del domingo cambiaran su horario, ya que este horario les estaba causando un notable perjuicio por la asistencia del público al frontón en horas de mayor concurrencia y consumo en los bares. En efecto, el Ayuntamiento se dirigió al club pidiendo que los festivales de pelota concluyeran para las 12,30 o la 1 una del mediodía.

Además de los agobios económicos, al Ilintxa le pesaron en el curso de estos años las pésimas condiciones del campo de fútbol de Latxartegi, cada vez más impracticable. A la búsqueda de una solución, el club trató de obligar al Ayuntamiento a que iniciara las gestiones para proyectar un nuevo campo de fútbol. De hecho, en el año 1958, el arquitecto Alústiza presentaba al Ayuntamiento un proyecto posible. En junio de ese mismo año, la Corporación Mu-

nicipal adoptó el acuerdo de tantear la posibilidad de adquisición de terrenos. Paralelamente inició gestiones ante la Organización de Obras Sindicales, para recabar ayudas pero sus pretensiones no pasaron de meros deseos.

11. Símbolos

Fue una época la de los 50 propicia para la reposición o incorporación de símbolos, como las banderas. El Ayuntamiento acordó en septiembre de 1956 encomendar a Fausto Arocena, cronista de la provincia y archivero de la Diputación, la presentación de un boceto del escudo y formato de la bandera de la villa, cuya confección había acordado recientemente la Corporación Municipal. En el mes de febrero de 1957 se decidió que la confección de la bandera se debía llevar a cabo sobre un fondo igual al que tenía la bandera anterior, incluyendo en una de las caras el escudo de la villa y, por la otra, la representación de la aparición de la cruz de Mirandaola, siguiendo el modelo de la figura en talla que se hallaba en la parte superior del retablo de la Capilla de la Santa Cruz, en la Parroquia. (El lugar corresponde a la disposición de la capilla antes de la reforma, llevada a cabo a partir del año 1960).

En el mes de marzo de 1957, Fausto Arocena presentó su boceto. Visto éste, se le encomendó el dibujo en papel, que después su propio hijo lo trasladaría a la bandera. La confección de la bandera se encargó a las Religiosas Adoratrices de Villa Sacramento (San Sebastián), que la entregaron en el verano de 1957 con plena satisfacción del Ayuntamiento. Así lo hizo constar a la hora de pagar la factura de 6.500 pesetas, a las que adicionaron otras 250 pesetas en concepto de gratificación como reconocimiento al esmero y al buen hacer a la hora de confeccionar la bandera.

También incorporaron banderas a sus asociaciones y, además, con ceremonias de bendición y padrinazgo, la Acción Católica en el año 1952 y la Congregación de los Luises.

12. Problemas de tráfico

Al término de la década, comenzaron a plantearse los primeros problemas con la circulación rodada en la travesía de la villa en la calle Nagusia. El primer ejemplo lo proporciona un bando de la alcaldía que actualmente resultaría sorprendente. En el mismo se requería del público en general, que se abs-

tuviera en lo sucesivo de utilizar la carretera principal como paseo, dando órdenes a los guardias municipales para velar por la observancia de la norma.

En otro acuerdo municipal, se indicaba la necesidad de limitar las zonas de aparcamiento y estudiar la aplicación de un derecho o tasa para los camiones, por ocupación de la vía pública.

13. Personaje de la década

La persona de Patricio Echeverría, omnipresente en un sinnúmero de ocasiones a lo largo de toda la década de los cincuenta, involucrado de muy diversas maneras con el bienestar de la comunidad, tuvo también sus reconocimientos institucionales.

En julio de 1951, por Orden del Ministerio de Trabajo, le fue concedida la "Gran Cruz al Mérito en el Trabajo" en su categoría de plata de primera clase.

En 1951 también le fue concedida la "Gran Cruz del Mérito Agrícola".

Al año siguiente le fue otorgada la "Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo" en la categoría de oro. En la categoría de bronce la recibió uno de sus más estrechos colaboradores, Gregorio Apaolaza.

En julio de 1958, el Gobierno le concedió, en atención a sus grandes méritos, el título de "Conde Echeverría de Legazpia".

Independientemente de los reconocimientos oficiales, la localidad y, principalmente, los trabajadores y empleados de su factoría le mostraron en varias ocasiones testimonios de agradecimiento. Así pues, en el año 1950, le dedicaron una placa de oro y plata, labrada por el artista Lucas Alberdi, en conmemoración de sus 50 años dedicados al trabajo. También le obsequiaron con otro regalo por la concesión del título de "Conde de Echeverría de Legazpia" en el año 1958.

Pero al margen de condecoraciones y distinciones, sin duda el acontecimiento familiar que tuvo el máximo realce, incluso en la localidad, fue el de la celebración de las bodas de oro matrimoniales de Patricio Echeverría y de su esposa, Teresa Aguirre, que tuvo lugar el 16 de octubre de 1956.

La jornada fue festiva en Legazpi, promovida en parte por el mismo Ayuntamiento, dada la condición de "Alcalde Honorario" de Patricio Echeverría. La Corporación Municipal hacía constar en el acuerdo adoptado que la personalidad y el renombre del industrial obligaban a hacerse presente en el acontecimiento, para expresar al matrimonio su felicitación y, al mismo tiempo,

el reconocimiento que les debía la población por su contribución al desarrollo y engrandecimiento de la localidad.

El Ayuntamiento acordó la entrega de una placa con la siguiente leyenda: "El Ayuntamiento de Legazpia a Don Patricio Echeverría Elorza y Doña Teresa Aguirre Aseguinolaza, bienhechores de esta Villa, en prueba de afecto y gratitud, con motivo de sus bodas de oro".

Patricio Echeverría recibe la placa conmemorativa de los 50 años de trabajo, que en nombre de los trabajadores de la factoría de PESA le entregan Gregorio Apaolaza, Juan Bautista Gorosábel y Hermógenes Arrizabalaga.(Fototeka Kutxa)

La Corporación Municipal se ocupó también de la organización del programa festivo para todo el municipio, contando para ello con la presencia de la Banda de Música de Arrasate y la Orquesta Beotibar de Tolosa.

Los trabajadores de la empresa tuvieron su programa especial de celebración y, en el curso del mismo, entregaron obsequios a la pareja, aunque sin duda, la noticia grata para los trabajadores en esta jornada consistió en la percepción de una gratificación especial.

El matrimonio recibió por esta celebración innumerables muestras de afecto y reconocimiento. Entre ellas, la comunicación de la Diputación declarándolos "Hijos Predilectos de Guipúzcoa".

Supongo que serían muchos los medios de comunicación que se hicieron eco del acontecimiento de las bodas de oro de Patricio Echeverría y Teresa Aguirre, pero uno especialmente les tributó una cariñosa felicitación. Era además de la localidad. En la revista *Sed de Conquista* el párroco, Antonio Sarasola, a doble página, con las fotografías del matrimonio, titulaba "Ayer y hoy" el artículo que escribió en honor de los homenajeados.

Reproduzco textualmente, por su curiosidad, los primeros párrafos de lo publicado: "Es la madrugada del día 16 de Octubre de 1906. Por la carretera de Bríncola pasan por Telleriarte dos jóvenes esposos que acaban de unirse por el Sacramento del Matrimonio en la parroquia de Legazpia, administrado por el entonces Vicario, D. José Francisco Zangróniz. Los fotógrafos no han gastado placas en recoger las escenas de aquella ceremonia, la prensa no ha tenido que emplear los consabidos tópicos de bella señorita ni galán apuesto, las fondas y restaurantes no han tenido que colocar ramos de flores sobre la mesa del banquete nupcial. Irán al caserío Igueralde donde los padres de la novia habrán preparado un desayuno sin etiqueta pero apropiado para el caso, han de tomar el tren que les conducirá a Zaragoza, en Bríncola, después de haberse asegurado los billetes en Zumárraga. Son el herrero Patricio de Echeverría, que tiene ya su taller con dos o tres obreros, y la hija de Igueralde, Teresa de Aguirre. Llegaron a Zaragoza para la noche de aquel miércoles y regresaron para el sábado siguiente. Oraron ante la Virgen del Pilar oteando su porvenir. Ella miraba a su hogar y familia y él...a su taller, donde ya se construían unas bajas carretillas, unas azadas y algunos cepos para cazar raposas...."[92]

No sólo esta conmemoración familiar de las bodas de oro matrimoniales de Patricio Echeverría y Teresa Aguirre es el motivo de un extenso trabajo de seis páginas que recoge la semblanza del industrial y de su obra. Se publica

[92] Antonio Sarasola, *Sed de Conquista, hoja parroquial.* Legazpi, septiembre-octubre de 1956.

Patricio Echeverría y Teresa Aguirre en la celebración de las bodas de oro matrimoniales en el año 1956 (Fototeka Kutxa)

en la revista "ECA. Estudios Centro Americanos" de marzo de 1957, editada en San Salvador, por los jesuitas. Tiene por título "Si todos fueran así..." Está firmado por P.G.A.

Por citar como muestra algunas de las frases que se recogen en este artículo, elijo las siguientes: "El joven patrono demostró desde el primer momento un espíritu de iniciativa y laboriosidad excepcionales. Manteniéndose siempre el primer obrero de su taller y conservando en sucesivas ampliaciones el espíritu familiar de muchas industrias guipuzcoanas, D. Patricio ha llegado a ser el prócer del acero y el padre de su pueblo".

Y sigue diciendo: "La villa de hace cincuenta años está hoy desconocida. Por las huertas de entonces, por su lado poniente, corre hoy una de las calles más importantes y detrás, en suave pendiente, ha surgido una nueva

Patricio Echeverría recibe el título de "Conde de Echeverría de Legazpia". Año 1958 (Fototeka Kutxa)

SI TODOS FUERAN ASI...

P. G. A. (1)

El turista que desciende de la meseta castellana a la depresión cantábrica por el tren Madrid-Irún, al salir de un largo tunel y estrecho desfiladero de hayas y robles y llegar a la estación de Brincola, siente espaciarse el alma a la vista de un sonriente vallecito vasco de verdes montes salpicados de blancos caseríos. En el centro un grupo de casas con su ermita. Es Telleriarte. Vuelve a cerrase el valle dejando paso al río y la carretera. Allí queda la antigua ferrería Mendiola, la del milagro de la cruz; arriba la ermita de San Miguel de tan felices recuerdos infantiles en la romería de septiembre.

Los montes, antes de verdes hayas, hoy de negros pinares, se espacian y aparece en la cumbre de uno de ellos el signo de la cruz presidiendo un nuevo y más espacioso valle que parece mecer en sus brazos a una simpática población: Legazpia, de trazos urbanos, iglesia rodeada de pórticos junto al río, blancas barriadas, y un inmenso conjunto fabril que el turista desde el ferrocarril, como desde un balcón al flanco de la montaña, va contemplando admirado de su extensión, pabellones, y numerosas chimeneas espumantes, metálicas y de ladrillo, altas éstas hasta de cincuenta y cinco metros.

La pregunta brota expontánea y la respuesta no se hace esperar. Es la fábrica de Herramientas y Aceros de la firma Patricio Echeverría S. A.

(1) Para la redacción de este artículo, además de observaciones personales, nos hemos servido de la publicación parroquial legazpiana "Sed de Conquista" y del bello artículo de M. Azcoaga en la interesantísima revista quincenal habanera "La Quincena", Dic. 1956.

—75

Reproducción del la primera página del reportaje titulado "Si todos fueran así" (Archivo del autor)

Legazpia, la de las bellas quintas, los edificios benéfico-culturales y la de las alegres barriadas: San Ignacio, San Martín y Nuestra Señora de Aranzazu. En sus 415 pisos, dispuestos por D. Patricio para sus obreros, viven éstos con sus familias en moradas que tienen más de quinta, con su jardincito y vistas al campo, que de casas en serie de estilo proletario."[93]

Por último y antes de cerrar este apartado, quiero hacer mención a tres realizaciones que promovió Patricio Echeverría, y que se distinguen por su peculiaridad.

[93] ECA- Estudios Centro Americanos. Marzo de 1957

La primera de ellas, la ferrería de Mirandaola, cuya reconstrucción dio comienzo en el año 1952. Es una de las iniciativas que, presumiblemente, Patricio Echeverría llevó a cabo con especial cariño, no sólo pensando en que hacía perdurar con mayor solemnidad la fecha del acontecimiento del 3 de mayo de 1580, sino también porque para los legazpiarras era el símbolo permanente de unión con sus antepasados, en la tradición ferrona que Legazpi mantuvo a lo largo de varios siglos.

La reconstrucción de la ferrería de Mirandaola alcanzó notoriedad de modo inmediato. Con motivo de la celebración de la Asamblea General del Hierro y el Acero, que tuvo lugar en San Sebastián los días 25 y 26 de junio de 1955, los congresistas realizaron una visita a la ferrería. El Diario Vasco lo publicaba en primera página anunciaba con el siguiente titular en mayúsculas: "LOS TÉCNICOS DE HOY, EN UNA FERRERÍA DEL SIGLO XVI". En el interior del diario, a toda plana, se incluía un reportaje con titular impactante: "Mirandaola, ferrería del siglo XVI. Es la única de este tipo que existe en el mundo". El reportaje no lleva firma, aunque se precisa que está tomado de la revista especializada *Obras* de Madrid. Ilustrado con magnificas fotografías de la ferrería, el texto resulta interesante, puesto que, incluso, describe el proceso de elaboración del

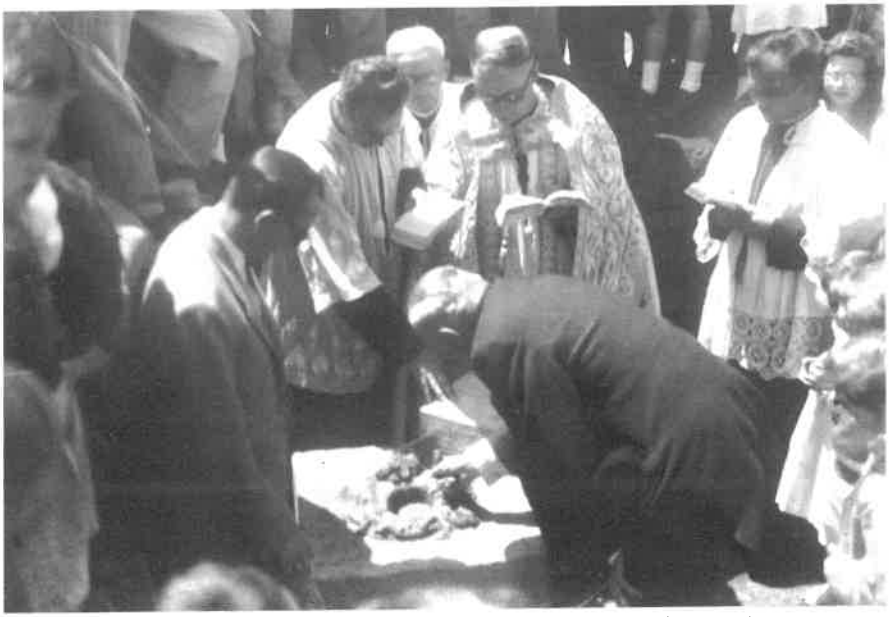

Colocación de la primera piedra de la Ferreria de Mirandaola (Fototeka Kutxa)

Primeros ferrones en la ferrería de Mirandaola: De izquierda a derecha: José Gaztañaga, Facundo Cortázar, Raimundo Aseguinolaza y Julián Guerra (Archivo del autor)

hierro en la ferrería. Por supuesto, otorga especial relevancia a la iniciativa de Patricio Echeverría por la acción de la reconstrucción de la ferrería.

La segunda obra, aunque realizada en la década de los cuarenta, tal y como se menciona en el capítulo anterior, se puso en marcha en los cincuenta. Se trata del dispensario que se instaló como anexo del Asilo, para el tratamiento de la tuberculosis y posteriormente como centro de cardiología. En el se pasaba el examen radiológico para toda la vecindad.

Por último, la tercera realización emprendida por iniciativa de Patricio Echeverría fue la restauración de la ermita de San Juan en Telleriarte, gesto que evidencia un sentimiento afectuoso para el barrio natal de su padre, nacido en la casa de *Elorregi.* Entre las innovaciones acometidas en la ermita destaca por su valor la imagen de San Juan, talla del escultor Julio Beobide.

DESCONCERTANTES AÑOS SESENTA

1. Anhelos de libertad

El calificativo de "desconcertantes", referido a estos años, pertenece a la escritora Rosa Regás. Comienza su análisis de los años sesenta de la manera siguiente: "Éramos jóvenes, altos y rubios, y acabábamos de descubrir nuestro coraje y nuestra inteligencia. Así es como recordamos los años sesenta las personas que, como yo, cifran en esos años no sólo el descubrimiento de su libertad personal, sino el de su conciencia política". [94]

Legazpi en los años sesenta (Archivo del autor)

[94] Rosa Regás, *Retrato de un siglo, desconcertantes años sesenta.* Madrid, Temas de hoy, 1999, pag. 179

La autora admite que era consciente de que todavía permanecía en la posguerra, pero que se "oía el fragor que precede a la tormenta renovadora, un fenómeno desconocido aún que habría de liberar el cielo brumoso de tantos años de contención y temor, y dejar el aire purificado y limpio para que brillara sin intermediarios la luz cristalina de la libertad". [95]

Eran tan solo añoranzas, puesto que los anhelos todavía topaban con realidades y respuestas represoras en el régimen franquista. Recientemente todavía se había aprobado la Ley de Procedimiento Sumarísimo en Consejos de Guerra. Las medidas represivas se repetían, en ocasiones aplicadas con métodos de rigor que rayaban en la crueldad. Dos juicios sumarísimos en breve espacio de tiempo, de muy dudosa fiabilidad, dictaron tres sentencias de muerte que fueron ejecutadas. El 20 de abril de 1963 fue fusilado Julián Grimau, importante dirigente comunista, acusado de haber dirigido una checa en el transcurso de la Guerra Civil. El 18 de agosto del mismo año fueron ejecutados por el aro de hierro del garrote vil, Francisco Granados y Joaquín Delgado, acusados de haber producido heridas a varias personas en unas dependencias institucionales, al hacer explosionar un artefacto. Acusación que, al parecer, nunca pudo ser probada. Ambos juicios fueron tramitados por Tribunales Militares, cuando, en realidad, tenían que haber sido competencia del Tribunal de Orden Público, que había sido aprobado el 1 de abril del año 1963.

El juicio y la ejecución de Julián Grimau provocaron una impresionante reacción de rechazo internacional. Primero, tratando de mediar para que no se ejecutara la sentencia y, segundo, tras la ejecución, reprobando y condenando al régimen mediante un clamor de alcance internacional.

Además de estas actuaciones de represión extrema del franquismo, también se utilizaron otras estrategias coercitivas como las detenciones en masa, sobre todo en el sector universitario. En 1962, el régimen detuvo a centenares de estudiantes por el apoyo que habían prestado a los mineros de Asturias, que se hallaban en huelga. Los propios mineros fueron objeto de constantes represalias durante los dos meses que permanecieron de huelga. Con motivo de este conflicto, ciento un intelectuales españoles firmaron una carta enviada al ministro Fraga, denunciando las torturas a los mineros asturianos.

Las manifestaciones de protesta en el mundo estudiantil universitario se prodigaron cuando el Gobierno, en el año 1965, decretó la expulsión de los catedráticos García Calvo, Tierno Galván y Aranguren.

[95] Ibid. pág. 179-180

En 1966, un grupo de intelectuales organizó un homenaje a Antonio Machado en Baeza. Esta celebración acarreó repetidos enfrentamientos de los participantes, o de los que intentaban llegar a Baeza, con la Guardia Civil y la Policía Armada.

Por otra parte, la tristemente famosa Brigada Político Social, mantenía su implacable persecución contra cualquier atisbo de manifestación o sospecha de organización clandestina, deteniendo a sus organizadores.

Desapareció la censura previa con la Ley de Prensa de Fraga del año 1966. "La porra de la represión sustituyó a las tijeras de la prevención. Decenas de revistas y periódicos que no sometían sus originales a la *consulta voluntaria*, sustituto de la *censura previa*, fueron víctimas de secuestros, cierres temporales, multas que dejaban temblando las precarias economías de unas empresas a la busca de nuevos lectores". [96]

"No es ninguna casualidad que, con la Ley de Prensa del 66 plenamente vigente, vayan desapareciendo una serie de revistas, la mayoría dependientes de la jerarquía católica, que habían abierto una brecha en el muro inexpugnable de la conquista de la libertad de expresión: *Signo, Aún, Juventud obrera*, etcétera. La misma Iglesia se alía con el poder civil para cercenar de raíz esta experiencia, según los movimientos laicos (la única forma de asociación posible) que las sostienen van haciéndose más contestatarios y críticos respecto a las estructuras políticas del Estado"[97].

En lo concerniente al uso de los medios de comunicación, uno de los hechos sobresalientes de los años sesenta fue la divulgación del uso de la televisión con fines propagandísticos, que de modo experimental, se inició en el año 1958. Instrumento eficaz utilizado por el franquismo en este período. A medida que fue suavizando el control sobre la prensa y la radio, la acentuó sobre la televisión (TVE, única cadena).

Pues bien, pese a todo, los años sesenta muestran hechos relevantes que denotan que el franquismo decrecía paulatinamente en el ámbito social y que el camino para nuevos horizontes democráticos estaba poniéndose en marcha. Por todo ello, los años sesenta resultaron "desconcertantes".

A título meramente informativo, para que de alguna manera ayuden a situarse en la época que se está analizando, se pueden señalar otros acontecimientos de los años sesenta de innegable trascendencia: el llamado Mayo del 68 francés; el asesinato de John F. Kennedy, el 22 de noviembre de 1963 y la

[96] Santos Juliá, op. cit. pág. 236

[97] Eduardo G. Rico, *Vida, pasión y muerte de Triunfo*. Flor del viento ediciones, 2002, págs. 204-205

llegada del *Apolo* a la luna junto con Neil Armstrong, el primer ser humano que pisó la superficie lunar el día 21 de julio de 1969.

1.1. La política

"Para buscar, pues, las raíces sociales de la democratización de la sociedad española de los años sesenta hay que mirar a otro lado: a las nuevas clases sociales (obrera y media) que surgieron con el proceso de la industrialización, a su nueva cultura política y al encuentro entre los pequeños grupos disidentes del régimen con los partidos y grupos de la oposición que actuaban en el exilio y en el interior, pues ahí fue donde se comenzó a hablar de un nuevo lenguaje de democracia".[98]

La materialización explícita de ese encuentro de disidentes del interior (que vivían en el país) y miembros del exilio tuvo lugar en Munich entre el 5 y el 8 de junio de 1962, en un congreso que el régimen franquista lo calificó peyorativamente de "contubernio de Munich".

En él tomaron parte ciento dieciocho activistas: ochenta llegados desde España y treinta ocho de otros países, porque se hallaban exiliados. Pertenecían a corrientes de opinión y partidos políticos diversos. Los comunistas no fueron invitados.

Era evidente que, con anterioridad al Congreso, la oposición franquista del interior y la clandestinidad en el exterior habían mantenido contactos, pero fue en Munich donde dialogaron sobre el futuro de España.

Cada grupo presentó inicialmente su tesis para ser debatida. "Constataron que tenían un punto final en el que había disidencia: la elección del sistema que debía sustituir al franquismo. En tanto que para los del interior, el régimen deseado era la monarquía, que con la figura de Don Juan podría ser capaz de garantizar la transición española hacia la democracia; los representantes del exilio, sin embargo, contemplaban la celebración de un referéndum, con el fin de decidir la forma republicana o la monárquica, que habría de asumir el nuevo régimen."[99]

Gracias a los documentos que se conocen, se sabe que ambos grupos superaron sus diferencias y se pusieron de acuerdo en la propuesta de una democracia inorgánica, con el sistema de restauración de partidos políticos y

[98] Santos Juliá, op. cit. pag. 217

[99] Paloma Aguilar Fernández, op. cit. pag. 153

En la fotografía el que ocupa el quinto lugar de la fila de arriba comenzando por la izquierda, es Alfonso Prieto, quien tomó parte en el contubernio de Munich. Dirigió un cursillo de formación al que asistieron varios legazpiarras (Archivo del autor)

en la recuperación de las libertades cívicas indispensables para la incorporación a Europa. Con este acuerdo fijaron la imposición de las condiciones políticas para la admisión de España en la Comunidad Europea, que, además, recientemente había sido solicitada por el régimen franquista.

En definitiva, en el Congreso se manifestó una clara voluntad de no retornar a las diferencias insuperables que provocaron la Guerra Civil, y, finalmente, los grupos mostraron el afán por lograr una evolución pacífica y estable hacia la democracia.

A Franco le indignó la celebración de este Congreso y reaccionó con medidas represivas severas contra los participantes. La mayoría de los que regresaron -otros prefirieron sumarse a la lista del exilio- sufrieron el castigo del destierro.

"Los hechos del Congreso de Munich habían afectado a puntos neurálgicos del Régimen: la reconciliación con el enemigo de la guerra civil, cuando la lucha contra su existencia era lo que justificaba la naturaleza del Régimen y sus principios políticos y el recurso a Europa para forzar la evolución a la democracia, cuando era precisamente lo que se estaba tratando de evitar".[100]

[100] Ibid. pág. 159

El régimen franquista arremetió en particular contra el intento de reconciliación real, de superación de la fractura de la Guerra Civil, puesto que esta nueva actitud hacía tambalear uno de los pilares básicos de la legitimación del régimen, esto es, su victoria en una guerra que consideraba "justa y necesaria".

1.2. Referéndum de la Ley Orgánica del Estado

El "contubernio de Munich" inquietó al régimen franquista, puesto que comenzó a dudar de su perdurabilidad. De hecho, señales inequívocas de ello fueron algunas reformas acometidas y el sometimiento a referéndum de la Ley Orgánica del Estado.

Franco presentó a las Cortes, el 22 de noviembre de 1966, la llamada Ley Orgánica del Estado, bajo la apariencia de una constitución. Tras ser aprobada por los procuradores, se convocó el referéndum para el día 14 de diciembre de 1966.

Lo que se sometía a consulta popular fue una Ley Fundamental que culminaba un proceso de institucionalización del régimen franquista, que suponía la modificación de leyes anteriores y cambios en algunas instituciones franquistas. En definitiva, no significaba otra cosa que un ligero cambio en el régimen dictatorial, eso sí, con una complejidad de disposiciones difíciles de asimilar. De ahí que la campaña favorable al "sí" se cimentara en el eslogan de los "XXV años de Paz".

"Es inútil recorrer la prensa para ver si aquí o allá surgía alguna advertencia, alguna reticencia, ante la manifestación programada del voto popular, por no hablar ya de alguna defensa, por tímida que fuese del "no"[101].

No obstante, en el País Vasco, el clero elaboró y difundió un documento titulado "Criterios morales ante el próximo referéndum". En él sometían a la crítica, más que la propia Ley Orgánica del Estado, la elaboración de la misma y el proceso de referéndum en el contexto político y social del momento.

Al final de este extenso documento se podía leer lo siguiente: "A la luz del análisis es difícil poder afirmar la obligación moral de emitir sufragio y habrá de admitirse como honesta la conducta de un abstencionismo responsable: el de aquellos que, por no poseer los elementos y las garantías necesarias para la participación responsable, declinan su propia participación y promueven ac-

[101] Santos Juliá, op. cit. pág. 235

tivamente entre los ciudadanos campañas de no participar, con la finalidad inmediata de poner al descubierto los defectos del sistema. Pero tampoco podrá condenarse la conducta de quienes, debidamente informados y libremente decididos optan en el caso por cualquiera de los dos extremos, de ratificación o no ratificación de la ley propuesta a su elección".[102]

El 7 de diciembre, una semana antes del referéndum, el clero vasco difundió una circular que llevaba por título "El Clero Vasco decide no votar". Los criterios en los que basaron su decisión fueron los siguientes: "Consideran que la autenticidad y legitimidad de un referéndum serio exige: a) Conocimiento de la ley a votar y de las distintas opciones y posturas a adoptar. b) Libertad en el ejercicio del voto. c) Garantías de fidelidad en el escrutinio."[103]

El resultado del escrutinio en Gipuzkoa fue el siguiente: participación del 76% del censo. Votos favorables al "sí", 87,2%; votos negativos, 4,24%; nulos, 8,3%.[104]

No fue ésta la primera ocasión en la que votaban los españoles en el régimen franquista. En el año 1947 se había celebrado un referéndum que sirvió para efectuar un cambio superficial sin ninguna trascendencia para la legitimidad del régimen. La convocatoria tenía garantizada la participación, puesto que al votante se le exigía la presentación de la cartilla de racionamiento para su sellado. El no votar suponía quedarse sin la provisión del racionamiento.

1.3. La economía

Al realizar el análisis de la economía española de los años sesenta, varios historiadores, amplían el campo de análisis de la década hasta el año 1975, no por ser el año de la muerte de Franco, sino porque estos quince años (1960-1975) abarcan los tres quinquenios de los Planes de Desarrollo.

Antes de introducirnos en el decenio de los años sesenta, hay que hacer mención al Plan de Estabilización del año 1959, ya mencionado en el capítulo anterior. Las reformas adoptadas mediante recortes considerables fueron favorables para la economía española, entre otras razones porque aliviaron el problema de su insolvencia y porque las divisas comenzaron a proporcionar un margen de respiro a una economía agotada.

---

[102] Documento del Clero Vasco: "Criterios morales ante el próximo referéndum"

[103] Cicular del Clero Vasco "El Clero Vasco decide no votar"

[104] Diário Vasco. Mikel Gurpegi 14 de diciembre de 2006.

En la década de los años sesenta se abrió otra etapa de la economía española, que fue de crecimiento importante. Desde luego, éste no fue lineal, puesto que se registraron ejercicios anuales con resultas de recesión, a lo largo de los tres quinquenios y, en particular, en el año 1974, año en que llegó a España la crisis económica internacional del año 1973.

Como factor influyente en el crecimiento hay que citar un pujante mercado internacional, que se hallaba en fase de progresivo desarrollo industrial. También fueron propicios para el crecimiento los bajos precios de las materias primas, en general, y de los productos energéticos, en particular.

En el curso de la década otro hecho significativo se produjo en España. Me refiero al cambio de gobierno del año 1962, reforzado éste por nuevos miembros procedentes del Opus Dei. "El nuevo gobierno se encargará de incidir, como ya habían comenzado a hacer los políticos tecnócratas en los asuntos más neutros de la política, como es la eficiencia de la gestión económica y otros asuntos de carácter técnico, como mejor camino de aproximarse a Europa y lograr su reconocimiento. La práctica iniciada por los políticos opusdeístas acabará, pues, consagrándose en este período y contribuirá, a costa de soslayar las cuestiones ideológicas, a todas luces anacrónicas e impopulares, a mejorar el estereotipo que de España se tenía en el extranjero. Sin embargo, Fraga Iribarne y el resto de los reformistas afines a su política de apertura, no se contentarían con las cuestiones económicas ni adoptarían una retórica tan rigurosamente neutral y apolítica como los tecnócratas".[105]

Resultaría prolijo extenderme en el relato de los diferentes Planes de Desarrollo que se acometieron y de los indicadores económicos que mostraron el largo ciclo de crecimiento de la economía española en el período 1960-1975.

Tal como señalan José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, "... la trascendencia que tiene esta etapa en la historia económica española se tiene que valorar, más aún que por la evolución de los indicadores examinados, por la amplitud, el sentido y la irreversibilidad de las transformaciones estructurales que se inician, progresan o se consuman, según los casos, en los tres quinquenios que transcurren entre el Plan de Estabilización y los últimos compases del franquismo. Cambios estructurales que son sinónimo de reequipamiento y modernización de muchas actividades productivas en todos los ámbitos sectoriales"[106].

[105] Paloma Aguilar Fernádez, op. cit. pag.163

[106] José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, op. cit. pág.142

Los mismos autores concretan las transformaciones estructurales producidas, algunas de las cuales vamos a citar por sectores. En primer lugar, sector agrario. La crisis de la agricultura tradicional provocó el abandono de la mano de obra del sector rural; la agricultura tuvo que adecuarse a una diversificación de productos como respuesta a nuevas demandas alimenticias; la creciente demanda de productos ganaderos y hortifructícolas impulsó a modificaciones en la oferta agraria; la reducción de la mano de obra en el campo y su reemplazo por maquinaria generaron altos costes sociales y económicos. Un dato habla por sí solo: en el transcurso de 1960 a 1975, el parque de tractores se multiplicó por tres.

En segundo lugar, sector industrial: motor central de la economía española durante los tres quinquenios citados; a la industria le favoreció la situación económica internacional; el crecimiento fue el resultado de aplicar factores y recursos más variados en funciones de producción y con tecnologías más complejas; la aportación proporcionada por los beneficios fiscales y crediticios otorgados a las empresas que se comprometían a acometer inversiones y mejoras en la producción.

"Los cambios notorios en la producción industrial que se operan en estos años quedan resumidos en dos hechos bien significativos: de un lado, el reequipamiento y la reestructuración de la mayor parte de los sectores fabriles; de otro, la conquista de los mercados exteriores". [107]

Ahora bien, ¿qué modelo económico establecieron los tecnócratas? Recojo a continuación la opinión de un experto: "En términos de teoría económica, el Opus fomentaba el neoliberalismo, un concepto que en comparación con las ideas arcaicas de la autarquía tan en boga durante los años cuarenta y cincuenta, no deja de ser innovador. El Opus Dei combinaba este liberalismo económico con buenas dosis de conservadurismo político. Partía de la convicción de que el mejor instrumento para fomentar el desarrollo de España era el rápido crecimiento del producto social y de que este objetivo sólo podía realizarse si se garantizaba el libre juego de la iniciativa empresarial y de la competencia comercial en el marco de una moderna economía de mercado, y si a la vez no se obstaculizaba el desenvolvimiento de este juego mediante reformas sociales".[108]

[107] Ibid. pág. 148

[108] Walther L. Bernecker, *España entre tradición y modernidad.* Madrid, Siglo veintiuno, 2009. pág. 292.

1.4. Cambios sociales

Al adentrarnos en el examen de los cambios sociales operados en los años sesenta y toparnos con la realidad de los acontecido, resulta incuestionable que el crecimiento, económico lejos de generar una mayor estabilidad social, produjo el efecto contrario, puesto que se acentuaron las tensiones sociales.

En efecto, la industrialización como eje del crecimiento económico provocó un aumento considerable de la clase trabajadora industrial. El sindicato vertical, que agrupaba indistintamente a patronos y obreros en calidad de productores, consciente del cambio que se estaba operando en la sociedad, mantuvo inamovible el principio de que la lucha de clases podría ser superada mediante el sindicalismo que propugnaba.

Como medida que podría ayudar a lograr el propósito de la superación de la lucha de clases se promulgó la Ley de Convenios Colectivos en el año 1958, que no era más que un modelo para facilitar las negociaciones de modo autónomo por cada una de las partes –patronos y obreros- una especie de reglamento administrativo sin más ambiciones. Sin embargo, esta ley hizo que surgieran comisiones de fábrica, por parte de los obreros, para emprender las negociaciones de los convenios y facilitó que se celebraran algunas asambleas, en las que se debatieron las condiciones de los convenios. Además, las elecciones de jurados de empresa y enlaces sindicales para representar a los trabajadores en las negociaciones de los convenios, impulsaron la creación de nuevas organizaciones sindicales en la clandestinidad, en clara oposición al sindicato vertical, pero con una particularidad: "No pocos líderes, o militantes sindicalistas, y políticos en todo el Estado surgieron de las inquietudes del cristianismo de base en estos años del primer antifranquismo".[109]

En el año 1962, la Ley de Convenios Colectivos fue complementada con la despenalización de las huelgas, si su declaración respondía exclusivamente a motivos estrictamente económicos, en cuyo caso pasaban a denominarse "conflictos laborales".

Muchas de las reuniones clandestinas celebradas por los grupos de sindicalistas de distinto signo se celebraron en locales cedidos por párrocos y religiosos. Como ejemplo narro a continuación dos episodios:

[109] Fernando García de Cortázar y José María Lorenzo Espinosa, op. cit. pág.255.

El primero tuvo lugar en noviembre de 1964, fecha en que se reunieron en una parroquia de Sans (Barcelona) varios centenares de trabajadores que formaban parte de las comisiones informales de fábrica. Crearon el sindicato de Comisiones Obreras.

El segundo tiene nombre propio. Con el título de "La Capuchinada" se identifica a un movimiento estudiantil que tuvo lugar el 9 de marzo de 1966. Ese día quinientas personas lograron entrar en el convento de los Capuchinos de Sarriá (Barcelona). No todos eran estudiantes, también había intelectuales Cercados por la policía permanecieron encerrados cuarenta horas, habiendo acordado la creación del Sindicat Democràtic d´Estudiant de la Universidad de Barcelona.

Éstos son solamente dos ejemplos de la actividad sindical clandestina. Uno de los movimientos sindicales consolidado en los primeros años sesenta lo promovieron militantes cristianos de base pertenecientes a la HOAC y a la JOC, que crearon la Unión Sindical Obrera (USO) con carta fundacional del año 1961.

En el año 1963, ELA/STV, UGT y CNT formaron la Alianza Sindical Obrera (ASO), que tuvo una vida efímera, puesto que cada uno de ellos se constituyó en un movimiento sindical independiente.

También en esta misma época, concretamente en el año 1964, se creó la Alianza Sindical de Trabajadores, perteneciente al movimiento de Vanguardia Obrera.

Con todo este movimiento sindical en la clandestinidad, los conflictos entre capital y trabajo, que habían sido suprimidos por decreto, surgieron y se hicieron patentes en distintos lugares, a través de huelgas y manifestaciones. Los grupos movilizados por las centrales sindicales clandestinas lucharon por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pero también reivindicaron persistentemente el derecho a la libertad sindical.

En el año 1962, las discrepancias por la negociación de los convenios colectivos originaron huelgas en el País Vasco. Por citar algún conflicto, uno que tuvo gran repercusión fue el de la empresa Laminaciones de Bandas del Frío de Echevarri (Vizcaya). Era una factoría de 900 trabajadores de plantilla que se declaró en huelga el día 30 de octubre de 1966 y se mantuvo hasta el 20 de mayo del año siguiente. En total, ciento sesenta y tres días. El conflicto laboral se inició a causa del despido de cierto número de trabajadores por parte de la empresa. En la convocatoria de la huelga y en el desarrollo de la misma tuvieron un protagonismo especial los militantes de la JOC, la HOAC y los curas obreros.

La Magistratura de Trabajo de Vizcaya falló en contra de los obreros, produciéndose cuarenta y tres despidos. Los obreros habían vivido situaciones angustiosas, debido incluso a amenazas de expulsión de las viviendas para aquellos trabajadores que ocupaban las de la propia empresa. Por vez primera en la historia sindical, este conflicto laboral de Bandas, provocó una marcha reivindicativa de ochenta sacerdotes de Vizcaya, que se manifestaron a favor de los trabajadores.

El Gobierno decretó el Estado de excepción en Vizcaya.

"En cuanto a los motivos de los conflictos laborales se observa un cierto cambio a lo largo de los años sesenta: si en las huelgas anteriores a 1966 se trataba en primer lugar (si bien no de forma exclusiva) de reivindicaciones económicas y sociales (salarios, duración de la jornada laboral, vacaciones, protección social), a partir de 1967 se produjo un brusco aumento de las huelgas proclamadas por motivos de solidaridad o razones sociopolíticas".[110]

1.5. Carta de los Derechos Humanos

En las postrimerías de la década de los años sesenta una propuesta de la Asamblea de las Naciones Unidas, con el acuerdo unánime de sus miembros, decidió hacer del año 1968 el Año Internacional de los Derechos Humanos, en conmemoración del vigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948.

Pese a los progresos registrados y aunque habían transcurrido veinte años, la Carta de Derechos Humanos no era efectiva prácticamente en ningún país. Ante esta evidencia, las Naciones Unidas consideraron que el aniversario no podía reducirse a una simple conmemoración, puesto que la realidad, lejos de ser satisfactoria, presentaba signos preocupantes de vulneración de derechos. Por ello, la Asamblea General de Naciones Unidas tuvo que insistir en la presentación de la Carta de Derechos Humanos como compendio de un conjunto indivisible de las facultades y derechos indispensables para el desarrollo de la dignidad humana.

La Declaración Universal de Derechos Humanos se sigue reconociendo como el principio fundamental de la defensa de la dignidad del ser humano. En Legazpi también tuvo su repercusión la conmemoración del año 1968, concretamente, en la reivindicación del derecho universal a la educación y a los beneficios de la cultura.

[110] Walther L. Bernecker, op. cit. pág. 307

2. La Iglesia Católica: el Concilio de la renovación

En los cambios sociales operados en la década, las actuaciones y los compromisos adquiridos por los militantes cristianos de base, a la búsqueda de un nuevo orden político-social, fueron evidentes. Acaso de manera inesperada, sus actuaciones se vieron refrendadas por las conclusiones del Concilio Vaticano II.

"En el contexto social y cultural de la década de los años sesenta, la Iglesia ya no podía seguir manteniendo la posición ultramontana que había exhibido en la contienda. Muchos eclesiásticos jóvenes estaban cobrando una conciencia creciente de los acuciantes problemas sociales de los sectores marginados por el *boom* económico. De hecho, cada vez más mostraban una preocupación mayor por cuestiones de justicia y menos por las relativas a la caridad".[111]

El Concilio Vaticano II se convocó en el pontificado de Juan XXIII, en octubre de 1962, dando comienzo a una etapa decisiva para la Iglesia. Acaso el documento más importante fue el texto de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes. La Iglesia en el mundo de hoy.* Consta de los siguientes apartados: Exposición preliminar. Estado del hombre en el mundo actual. Parte I: La Iglesia y la vocación del hombre. Parte II: Algunos problemas más urgentes. Conclusiones. Obsérvese la preocupación de la Iglesia por situarse en los nuevos cambios.

"Fueron años de agitación y entusiasmo, en los que numerosos cristianos, animados por el Concilio Vaticano II, participaron masivamente en las luchas político-sociales y se abrieron a ideologías políticas de izquierda".[112]

"El tremendo impacto del Concilio sobre el cristianismo resquebrajó muchas seguridades y, junto con los vaivenes sociales, produciría sacudidas institucionales y personales".[113]

El Concilio contribuyó a ratificar las transformaciones que comenzaban a percibirse dentro de la Iglesia española. Desvinculada de los sectores más activos del régimen franquista, los valores de la justicia se imponían en las reivindicaciones de los movimientos de base de la Iglesia Católica.

Del pontificado de Juan XXIII perdura el magisterio desarrollado a través de las encíclicas. La última *Pacem in terris,* hecha pública pocos días antes de

[111] Paloma Aguilar Fernández, op. cit. pág. 220

[112] José María Mardones, Iglesia Viva nº 139, 1999. pág. 36

[113] Ibid., pág. 36

su muerte, está basada en cuatro principios fundamentales: la Verdad: fundamento de la Justicia; la Justicia: marco para la Paz; El Amor: motor de la Paz; la Libertad: clima de la Paz.

En esa misma época comenzó la secularización de sacerdotes y religiosos, produciendo una crisis.

Por otra parte la Iglesia española, pese a algunos intentos de abordar la reconciliación, confesaba que todavía no había sabido ser el instrumento de pacificación del pueblo que se había dividido entre vencedores y vencidos, con heridas no restañadas aún.

3. Particularidades en el País Vasco

3.1. La economía

Vamos a acercarnos a la realidad de los años sesenta más próxima a nosotros. El desarrollo económico en el País Vasco, en el período de 1960-1975, fue más sobresaliente que en la mayoría de las regiones de España.

Una de las repercusiones del crecimiento registrado se hizo patente en la demografía. "En los quince años que van desde 1960 a 1975 la población creció en un 44,38%, en el que más del 26% correspondía a la inmigración de mano de obra de otras provincias".[114]

"Entre las mismas fechas (1960-1975) el número de trabajadores aumentó en toda España en un 9,15%, mientras que en el País Vasco lo hacía en un 25%. Diferencia considerable que estaba representada por los más de 988.800 trabajadores censados de un total de población de 2.535.000 habitantes. Hasta 1975, la tasa de desempleo vasca, igual que la española, no presentaba cifras superiores al 1% de la población activa".[115]

En síntesis, tres rasgos de la economía del País Vasco en los años sesenta serían: reducción de mano de obra en el sector agrario, aumento considerable de mano de obra en la industria y en la construcción, y, en tercer lugar, ligero crecimiento en servicios.

[114] Fernando García de Cortázar y José María Lorenzo Espinosa, op.cit. pág. 252

[115] Ibid. pág. 253.

En relación a la evolución de sectores concretos de actividad económica, Fernando García de Cortázar y José Mª Lorenzo Espinosa señalan que la prosperidad en las industrias se mantenía en las tradicionales: la manufactura del hierro y otros metales. Esta hegemonía productiva como modelo de desarrollo era en gran parte continuista, sin grandes modificaciones estructurales y, a su juicio, se mantenían las fuertes rigideces heredadas del período proteccionista, que, a más o menos plazo, habrían de transformarse en crisis de reconversión.

3.2. En la política

"En la última década del régimen las autoridades policiales y militares sometieron al País Vasco a un acoso especialmente sañudo. Fueron los tiempos en que las fuerzas de orden público cargaban contra los manifestantes que exhibían "ikurriñas", en que comenzaron los atentados terroristas de ETA contra esas fuerzas de seguridad del Estado y en que el régimen decretó varios estados de excepción en la zona. Los sentimientos nacionalistas se fueron exacerbando con la represión hasta llegar a extremos impensables".[116]

Cualquier reivindicación que el régimen imaginaba que atentaba contra su concepción unitaria de la patria, era motivo para la intervención desmedida de las fuerzas de seguridad.

La torpeza e intransigencia, con una política absurda en la persecución de la lengua y la cultura autóctonas, precisamente cuando desde la década anterior las vivencias identitarias habían cobrado fuerza, dieron paso a las represiones más virulentas por manifestaciones políticas, reivindicaciones obreras, protestas sociales, etc. Muchas personas se vieron sometidas ante el Tribunal de Orden Público, juzgadas en procesos arbitrarios que enervaron el clima del País Vasco.

Destierros como el sufrido por el abogado Juan Mari Bandrés, que permaneció tres meses en Puchena (Almería) por haber defendido a militantes políticos vascos, son una muestra del clima crispado que se vivía en el País Vasco.

En este contexto nació ETA (Euskadi Ta Askatasuna)."Entre las juventudes del Partido Nacionalista Vasco diezmado por la guerra y aletargado por la paz, las nuevas generaciones provocan una escisión, que evolucionará radi-

[116] Paloma Aguilar Fernández, op. cit. pág. 222

calmente hasta convertirse en la actual ETA. Bajo la divisa de patriotismo, democracia y aconfesionalidad, echa a andar en 1959 el fenómeno histórico más importante de los surgidos en la era de Franco"[117]

"En el carnaval trágico del País Vasco los etarras consiguieron vincular la conciencia vasca, el ser vasco, al sentimiento antirrepresivo y al rechazo a las fuerzas de orden público, de tal modo que la comunidad nacionalista acepta con facilidad, como señales de identidad diferenciadora, la interiorización del hecho represivo y la repulsa de los agentes de represión".[118]

3.3. Convulso ambiente social

Más arriba se ha podido comprobar que los innegables avances de la economía española, lejos de contribuir a la mejora de las relaciones sociales, habían propiciado una creciente reivindicación en el sector de los trabajadores.

En una pretendida sociedad interclasista que el régimen propiciaba engañosamente, salieron a la luz las diferencias de clase. La Iglesia Católica oficial española se mantuvo dubitativa ante los nuevos movimientos sociales.

Pero con el pontificado de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, la Iglesia católica en sus movimientos de base comenzó a sentirse implicada en la reivindicación de los intereses sociales de las capas que no se hallaban representadas en el sistema capitalista imperante.

"La Iglesia llegó a ser una especie de "tribuno del pueblo", un defensor de grupos a los el que poder estatal privaba de formas legales, para la libre expresión de opiniones políticas". [119]

Este giro social de la Iglesia no hizo sino consolidar y reforzar la labor de sensibilización de la clase trabajadora, emprendida por movimientos cristianos de base como la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), la JOC Juventud Obrera Católica) y la JACR (Juventud de Acción Católica Rural), entre otros, sobre todo en los núcleos industriales.

[117] Fernando García Cortázar y José Manuel González Vega, Breve Historia de España. Madrid, Alianza Editorial, 1994, pag. 613

[118] Ibid, pág. 614

[119] Walter L. Bernecker, op. cit. pág. 308

En el apartado que he dedicado al Concilio, he apuntado que tras su celebración, se había producido una crisis de secularización y desafección en el seno de la comunidad eclesial.

Este hecho fue especialmente llamativo en el País Vasco. Entre las causas que lo motivaron se apuntan dos: a la realidad y evidencia de las desigualdades económicas se unían las vivencias nacionalistas, que eran patentes en las posiciones de numerosos sacerdotes vascos.

"Esta polarización del conflicto regional y nacional, junto con la pervivencia en las fuerzas de seguridad de un fuerte recelo ante cualquier reivindicación que pudiera atentar contra la concepción unitaria de la patria, contribuyeron a enervar el ambiente y a hacer temer un desenlace violento".[120]

Fernando García de Cortázar y José María Lorenzo Espinosa, en su libro citado antes, nos ofrecen dos testimonios de episodios de la agitación sacerdotal de los años sesenta. El primero de ellos, del año 1960, se refiere a un escrito dirigido al Vaticano, firmado por trescientos treinta y nueve clérigos, en el que denunciaban "la persecución de las características étnicas y sociales que nos dio Dios a los vascos."

Otro escrito, en este caso dirigido a la Secretaría del Concilio, esta vez firmado por quinientos sacerdotes, reiteraba las mismas acusaciones contra el régimen franquista.[121]

El franquismo pretendió poner freno a la demanda de estos derechos y lo resolvió con otro despropósito que sirvió para tensar más todavía el ambiente social: habilitó una cárcel para clérigos en Zamora. De 1968 a 1976, no menos de un centenar de sacerdotes conocieron este centro de reclusión.

Aunque fueron muchos los sacerdotes que se secularizaron en el País Vasco, aquellos que se mantuvieron en las labores del ministerio sacerdotal siguieron trabajando de diversas maneras por la libertad y la dignidad humanas.

Personalmente, deseo resaltar las vivencias de dos sacerdotes excepcionales que dejaron huella imborrable de su compromiso con la sociedad que les tocó vivir: Ricardo Alberdi y José María Arizmendiarrieta, prácticamente coetáneos, sin embargo no se conocieron en el seminario. El primero, de vocación tardía, ingresó en el seminario de Vitoria en el año 1947. Para esas fechas, Arizmendiarrieta llevaba cinco años trabajando en Arrasate-Mondragón. Sus

[120] Paloma Aguilar Fernández, op. cit. pág. 232

[121] Fernando García de Cortázar y José Mª Lorenzo Espinosa, op. cit. pags. 265 y 266.

Victoriano Arrázola en la entrega del premio "Olaria" 3 de mayo de 2005

trayectorias en el servicio sacerdotal fueron muy diferentes, pero en el fondo, ambos transmitían el mismo mensaje: el sentido trascendente de la persona.

Ricardo Alberdi (Irun 1919-1982). "Alberdi, vinculado a los pobres y oprimidos, estudia sin descanso los mecanismos de la vida política, económica y cultural, para tratar así de hacer salir a los pobres de esa triple pobreza".[122]

"Ricardo Alberdi es un docente de nacimiento, un "maestro". Su profundo estudio del Evangelio y de la realidad de nuestro mundo los revertirá en enseñanza para el pueblo, para la clase obrera, sector al que siempre se vinculará especialmente. Desarrolla además una gran labor educativa en gran número de centros."[123]

Estos dos testimonios son a todas luces insuficientes para mostrar el pensamiento y la labor desplegada por Ricardo Alberdi, al que traté con cercanía en su labor de formador de militantes cristianos dentro de la HOAC, y al que debo y manifiesto mi sentimiento de gratitud.

[122] Rafael Jiménez, *Ricardo Alberdi: entre el realismo y la utopía.* San Sebastián publicaciones Idatz, 1993, pag. 45

[123] Ibid. pág. 48

Los frutos de su labor impagable en Gipuzkoa los está reconociendo la sociedad del siglo XXI, a través de algunos de sus amados continuadores de su labor. Tres de ellos han recibido el reconocimiento de su propia localidad: Victoriano Arrázola, recibió el *Olaria*, premio singular de Legazpi, en el año 2005; Agustín Ugarte, la medalla de oro de la ciudad de Irun en el año 2010; y José Mari Olazábal, la misma distinción de medalla de oro de Andoain, también en el 2010. En los tres, se repite el mismo motivo para otorgarles la distinción señalada: su entrega total y desinteresada a favor de los más necesitados de la comunidad. Los dos primeros fueron también distinguidos por la Diputación, con el premio *Solidarios*, en el año 2003, el premio fue para Buztintegi, entidad que presidía Victoriano; y con el premio del *Voluntariado* en el año 2009, para Agustín, responsable de la ONG Behar Bidasoa.

Por su parte el sacerdote José María Arizmendiarrieta (Markina, 1915 - Arrasate-Mondragón, 1976). Llegó a la villa cerrajera en el año 1941, cuando era una localidad desolada por los efectos de la guerra civil.

Creó la Escuela Politécnica en el año 1943, germen de la actual Mondragón Unibertsitatea (MU). Sus primeras promociones de la Escuela fueron, tal vez, los primeros cooperativistas con los que Arizmendiarrieta contó en la primera empresa Ulgor, donde empezó a crecer de modo imparable el gran proyecto de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC). Pero también allí, contó con los primeros cooperantes imprescindibles para hacer realidad su anhelo de que "construir el cooperativismo no es ir en contra del capitalismo, sino que cuando el sistema capitalista no es útil, el cooperativismo debe superarlo y con esta finalidad debe asumir sus métodos y dinamismo".

"La cooperación es la poderosa palanca que multiplica nuestras fuerzas". Con esta frase del propio Arizmendiarrieta se presenta MCC en un audiovisual.

Cuando escribo este trabajo, José María Arizmendiarrieta ha cobrado actualidad porque, promovido por Arizmediarretaren Lagunak Elkartea, se ha puesto en marcha una propuesta de beatificación.

3.4. El resurgir de la cultura vasca

De manera reiterativa se ha apuntado la obsesión del régimen franquista de aniquilar toda manifestación que atentara contra la unidad de la patria. Ello entrañaba aplicar una censura rígida a las actividades e iniciativas culturales que exteriorizaran algún signo de rebeldía contra lo establecido por el régimen.

Sin embargo, en los años sesenta, paulatinamente, se fue acrecentando la conciencia de las particularidades que entrañaba el patrimonio cultural del País Vasco.

Sería imposible describir con cierto detalle todas las iniciativas que surgieron y se materializaron en el ámbito de la cultura a lo largo del decenio. Por ello, me voy a limitar a tres movimientos culturales, que además son colectivos.

No se puede negar que los tres movimientos asumieron sus riesgos de censura y hasta sufrieron sanciones porque denunciaron una situación injusta y reivindicaron unos derechos. A pesar de ello, estas experiencias hundieron sus raíces en el País Vasco y expresaron con mucha claridad y calidad la tendencia de los nuevos valores predominantes.

3.4.1. La Academia Errante

La denominación corresponde al grupo de intelectuales que celebraron una sesión cultural en la sede de la sociedad Beloki de Zumarraga, en al año 1959, organizada en homenaje a Gregorio Marañón. Como tema de la sesión se debatió sobre "el mundo intelectual de mediados del siglo XVII que propició el nacimiento de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Aunque a partir de esa sesión, a los que componían el grupo de la Academia Errante se les empezó a denominar "marañones", no era la primera vez que se reunían, Este grupo de intelectuales había comenzado su andadura en el año 1956, en la sesión celebrada con ocasión de la muerte de Pío Baroja y que tuvo lugar en la venta de Aztiria. Los promotores fueron Luis Peña Basurto y Ángel Cruz Jaka, un personaje verdaderamente entrañable para los legazpiarras y admirado por sus inquietudes culturales.

A Ángel Cruz Jaka le sirvió su profesión de recadista (desde Legazpi a Donostia) para entablar contacto con muchas personalidades y de ello se valió para ir celebrando sesiones culturales de debate y reflexión en temas concernientes al País Vasco. En alguna de las actas de sus reuniones que se han publicado consta que los asistentes pasaban de la veintena. Las reuniones las celebraban en lugares discretos y en torno a los placeres de la mesa. De las peculiaridades del grupo nos ofrece su versión el siguiente texto de José Antonio Ayestarán: "La Academia Errante no era un grupo homogéneo, las diferencias políticas, sociales y, sobre todo, las religiosas hacían chirriar con cierta frecuencia el amable clima de tolerancia que regía en las reuniones, cuya

única pretensión era abrir una brecha en el muro de opresión cultural y política existentes".

3.4.2. El grupo Gaur

También el mundo del arte contó con su colectivo dentro de los años sesenta. El grupo lo formaron Jorge Oteiza, Eduardo Chillida, Remigio Mendiburu, Rafael Ruiz Balerdi, José Antonio Sistiaga, Néstor Basterrechea y José Luis Zumeta.

El grupo se formó tras los sonoros éxitos alcanzados a finales de los cincuenta por Jorge Oteiza con el primer premio de la Bienal Internacional de Escultura de Sao Paulo (Brasil) e idéntico galardón obtenido por Eduardo Chillida en la Bienal de Venecia del año 1958.

El grupo Gaur no logró una perdurabilidad prolongada por las desavenencias surgidas entre Oteiza y Chillida, pero, sin género de dudas, la notoriedad de las obras de todos ellos marcó un estilo de nuevos valores que afianzó su identidad internacionalmente.

3.4.3. Ez dok Amairu

Este grupo nació en el año 1956 inscrito en el movimiento *Euskal kantagintza berria,* que tuvo como protagonistas iniciales al sacerdote Nemesio Etxaniz y al médico nacido en Uztaritz, Mixel Labergerie.

El promotor de Ez dok Amairu fue Mikel Laboa, que tras sus estudios de medicina en Barcelona, donde tomó contacto con la Nova Canço y con el grupo catalán Els Setze Jutges, regresó a Donostia con el propósito de formar su propio grupo. Contó con la colaboración de Lurdes Iriondo, Xabier Lete, Benito Lertxundi, Julen Lecuona, Joxean y Jexux Artze (entre otros), que en el transcurso de los siete años de andadura llegó a contar hasta con una veintena de autores, intérpretes y escritores.

Este colectivo fue el auténtico dinamizador popular del ambiente cultural. La canción fue el medio para lanzar nuevos mensajes, mediante la denuncia de la opresión que soportaba la cultura vasca y mediante la vindicación de los derechos de justicia, paz y libertad. Los festivales de música que ofrecieron se convirtieron en manifestaciones de esperanza de un futuro más halagüeño.

Pero acaso lo más importante desde la perspectiva cultural fue que Ez dok Amairu abrió nuevos caminos para la música vasca, recobrando viejas melodías desde una modernización musical acorde con los nuevos tiempos. De su acierto dan fe las composiciones que perduran hoy tras haber transcurrido más de cuarenta años.

3.4.4. Otras parcelas de acción cultural

Lo escrito hasta ahora sobre el resurgir de la cultura vasca en los años sesenta no representa sino una mínima parte de todo lo acaecido. Podría extenderse a otros ámbitos como el impulso otorgado al euskera, la creación del primer liceo, la actualidad de obras literarias y sus autores, la realización de proyectos, etc. Ciertamente, el decenio merece ser conocido con detalle, para poderse percatar de lo que significó este período para el País Vasco en el ámbito cultural.

Tampoco se deben ignorar los efectos del Mayo del 68 francés, puesto que el conjunto de usos y formas de expresión cultural tomaron nuevos rumbos ideológicos y estéticos, que también se hicieron notar en el País Vasco, aunque, tal vez, de forma más notoria en la década siguiente.

4. Los años sesenta en Legazpi

4.1. El posibilismo como método para emprender cambios sociales importantes.

La agitación y la efervescencia social, señales inequívocas que caracterizan a lo acontecido en los años sesenta, tuvieron su reflejo en la localidad.

El decenio, efectivamente, fue muy rico en novedades, pero con una peculiaridad: Legazpi conoció en ese período la aventura del posibilismo.

El posibilismo consiste por definición, en mantener una actitud moral contra la dictadura. Se trataba de adoptar la determinación de que, aun siendo conscientes de las limitaciones que imponían las normas que se hallaban en vigor, comprometerse en la lucha contra el régimen a través de la creación de grupos o a través de los únicos organismos que institucionalmente se hallaban vigentes: sindicatos y ayuntamientos.

Esta alternativa no gozaba de una total aceptación, puesto que sus detractores tildaban de "colaboracionistas" con el régimen a quienes participaban en las instituciones citadas con la esperanza del cambio.

Pues bien, esta aventura del posibilismo en Legazpi tuvo sus seguidores y sus interesantes repercusiones para la colectividad. Los principales promotores de esta corriente eran miembros pertenecientes a los movimientos cristianos de base "especializados", primordialmente la JOC y la HOAC.

Formaron parte de ellos la generación que no había hecho la guerra, aunque sí conoció directamente los primeros años de penuria de la posguerra son los conocidos "niños de la guerra".

Les alentaba el lema de la "formación por la acción" y la necesidad de adquirir un compromiso temporal de solidaridad, con la ilusión de alcanzar una nueva realidad para Legazpi en algunos ámbitos.

Para que ese grupo fuera activo y además consiguiera ilusionar a mayor número de participantes, era preciso contar con una preparación y unos objetivos bien concretos. Para conseguirlos contaron estos grupos con la ayuda inestimable del sacerdote Ricardo Alberdi, a quien he mencionado con anterioridad.

Para trazar una semblanza de Ricardo Alberdi voy a reproducir algunas frases publicadas en la revista *Surge*, tras su fallecimiento en el año 1982, que expresan opiniones de personas que le conocieron de cerca.

"Ricardo Alberdi: la coherencia de su vida con su fe, la capacidad de diálogo comprensivo pero riguroso con quienes pensaban de forma distinta a la suya, el desapego de todos los honores y cargos, la austeridad cordial y sin alharacas, su condición de amigo seguro con el que siempre se podía contar, el incansable esfuerzo para difundir el pensamiento social cristiano, su profunda vinculación a los pobres y oprimidos sin demagogias fáciles".[124]

"Faltaría un rasgo muy importante de su imagen espiritual si no aludiera a lo que quizá le caracterizó más que cualquier otra virtud: su cualidad de pedagogo y educador. A pesar de la exactitud de su información y de la profundidad de sus exposiciones, sus esquemas eran claros y provocaban en sus oyentes la marcha de la reflexión personal".[125]

[124] Miguel Benzo, *Surge, Ricardo Alberdi (1919-1982)*. Vitoria, pág. 117

[125] Carlos Abaitua, *Surge, Ricardo Aberdi (1919-1982)*. Vitoria, pág. 107

"Él, que estudiaba cuanto podía acercarle a los movimientos sociales de nuestro tiempo para entresacar aquellos elementos que harían más justa la vida de los hombres, defensor insobornable de los marginados por la vida política y económica, libraba también un combate no menos arriesgado a favor de los culturalmente pobres".[126]

Pues bien, este sacerdote, licenciado en Teología y Ciencias Sociales y Políticas, profesor del Instituto Social León XIII de Madrid, acudía a Legazpi asiduamente, tal como lo recuerda José Mari Olazábal, un miembro activo de la HOAC: "Especial mención merecen las reuniones mensuales, primero en Zumarraga, después en Legazpia, como puntos más céntricos de la Provincia. El primer tren-tranvía que salía de Irún a las 5 de la mañana recogía en su andadura hasta Legazpia, a militantes de Irún, Rentería, Pasajes, San Sebastián, Valle del Oria, Goi-herri y por otros medios llegaban de los Valles de Léniz, de Eibar, del Valle del Urola, de la Costa. A las 8, en la pequeña capilla anexa a la sacristía, el mismo Ricardo celebraba la Santa Misa. Y después dirigía la reunión que duraba hasta el mediodía, para llegar a casa a media tarde. Y esto lo hicimos, durante muchos años, con buen y mal tiempo, y cuando los desplazamientos no eran tan cómodos como ahora."[127]

Para la formación de los miembros de la HOAC, el principio vigente era el de la "formación por la acción". En sus respectivas localidades se reunían semanalmente, con el método de la "Revisión de Vida", consistente en un proceso de acción-reflexión-acción a la hora de realizar un análisis de determinados hechos, examinándolos a través de los tres apartados básicos ("Ver, Juzgar y Actuar") para extraer el compromiso social de la acción analizada. Además, los cursillos de Villa Santa Teresa y la Escuela Social, con los cursos sobre Economía, Política y Sindicalismo, impartidos por Ricardo y su hermano José Mari Alberdi, fueron otros cauces utilizados para la formación de los militantes en valores como la solidaridad, la fraternidad y la entrega a favor del bienestar humano.

"Quienes tuvimos la suerte de compartir muchas horas con Ricardo sabemos que sufrió denuncias, persecuciones y críticas, entre otras razones porque no se adscribió a una ideología, porque no se lo permitía su talante crítico y su sentido de la libertad."(Carlos Abaitua). Fue sobre todo incomprendido por ciertos sectores.

[126] Adela Cortina-Jesús Conill, *Surge, Ricardo Aberdi (1919-1982)*. Vitoria, pág. 107

[127] José Mari Olazábal, *Surge, Ricardo Aberdi (1919-1982).* Vitoria, pág. 137

De ello dejó constancia el Padre Eugenio Aguirreche en la revista Arantzazu del mes de abril de 1982: "Creo que debo decir aquí que los vascos no comprendimos o sólo lo hicimos en exiguo grado, al vasco Ricardo Alberdi. Él conocía muy bien la difícil problemática de Euskadi. Hubiese sido acertado que los dirigentes de uno y otro signo de nuestro País hubieran buscado, una y otra vez, su palabra iluminadora y clarividente. No me consta que lo hicieran. Si lo hubieran hecho, quizá hoy no tendríamos que padecer el caos que pesa sobre nuestro pueblo."[128].

Por su parte, con ocasión de su fallecimiento, Miren Jone Azurza escribía lo siguiente: "Era don Ricardo hombre de una pieza de acero. Había hecho una opción en su vida a favor de la justicia social y la mantuvo por encima de cuantas persecuciones le acarreó esa dedicación. Persecuciones, recelos, le vinieron especialmente de las instancias "oficiales", tanto eclesiásticas como civiles, y también de los ámbitos "progres", políticos y religiosos, que levantaron oleadas de efervescencia religioso-patriótica durante los años 60 y más adelante. No era hombre que se dejase cautivar por modas, porque se anclaba en la solidez de un estudio continuo y una reflexión verdadera. Así pudo mantenerse firme en su lucha por la justicia, colocándose sin dudarlo al lado de los oprimidos, fueran éstos obreros, mujeres o perseguidos. Su integridad y lealtad a la causa de su vida fueron totales".[129]

Pues bien, los militantes de JOC y HOAC legazpiarras en los que se hizo patente la influencia de Ricardo Aberdi, fueron principales promotores de iniciativas que alcanzaron honda significación en la localidad, como comprobaremos a continuación.

4.2. La aventura de explorar nuevos caminos

4.2.1. La creación de un centro de enseñanza

Entre las particularidades que Ricardo Alberdi inculcaba a los militantes cristianos estaba la necesidad de desarrollar la capacidad analítica, la de ejercer la crítica y también la de participar en la elaboración de proyectos.

Una de las primeras iniciativas emprendidas para aplicar lo recomendado se puso en práctica en el ámbito de la enseñanza en Legazpi, en aque-

[128] Revista Arantzazu. Padre Eugenio Aguirreche. *"El inolvidable Ricardo Alberdi"*. (1982).

[128] Miren Jone Azurza. Diario Deia. Bilbao, 19-02-1982

Alumnos que cursaron el bachillerato en el Centro de Enseñanza Santa Cruz (Archivo del autor)

llos momentos ciertamente insuficiente, sobre todo para el sexo femenino. Despertaron la inquietud del problema en la comunidad legazpiarra mediante información a través de diversos medios y consiguieron que surgiera un movimiento ciudadano de innegable repercusión en la localidad, al que se adhirieron desde su inicio un gran número de padres de familia.

Para conocer aquella realidad, nada mejor que mostrar los datos que la confirman. A comienzos de los años sesenta, la población infantil de Legazpi presentaba los siguientes datos: en edades comprendidas entre 1 y 14 años residían en la localidad 1.998 niños. Representaban el 30% de la población total de Legazpi, uno de los índices más elevados de la provincia. En edad de cursar el Bachillerato Elemental (de 10 a 14 años) había 661 chicos y chicas, de los cuales sólo el 12% cursaba estos estudios, cuando la media nacional alcanzaba el 27%. Otro tanto sucedía con los alumnos que cursaban el preaprendizaje industrial.

En Legazpi era imposible cursar el Bachillerato Elemental. En los centros escolares existentes no se impartía. Solamente era posible cursarlo en una academia particular de muy reducida capacidad o bien trasladándose fuera de la localidad. Así pues, el acceso a estudios medios o superiores estaba restringido para la gran mayoría. El Bachillerato Elemental constaba de 4 cursos y la Reválida. Comenzaba a los 10 años. El Bachillerato Superior, por su parte, lo formaban 2 cursos y la Reválida. Finalizaba este ciclo con el curso Preuniversitario, que daba acceso a la Universidad.

En cuanto a los estudios de la Formación Profesional se hallaban programados de la siguiente manera: Preaprendizaje: 1 ó 2 cursos (12-13 años); Oficialía: 3 cursos; Maestría industrial con su Reválida: 2 cursos.

Con esta situación de partida y alimentando el deseo de extender la oferta educativa a todos los sectores de la sociedad legazpiarra, especialmente a la chicas, se constituyó un grupo que fue el embrión de la posterior Asociación de Padres de Familia. La Junta Rectora constituyente la formaron Antonio Ibarguchi, José Aldabaldetrecu, José Ramón Ibeas, Victoriano Arrázola, José Luis Martín, Prontxio Larrañaga, Carlos Ulanga, Isidro Urcelay, José Mari Urquiola y José Mari Urcelay.

Una vez obtenido el permiso oportuno para la constitución de la Asociación, mediante autorización del Ministerio de la Gobernación, en noviembre de 1961, la Junta Rectora convocó la primera Asamblea el 11 de febrero de 1962. En la misma se informó de los propósitos de la entidad, dando cuenta de la situación nada satisfactoria en la que se encontraba el proyecto de construcción del colegio de chicas. La Asamblea eligió como primer presidente a

Julio Alústiza e incorporó al equipo directivo a Miguel Barandiarán, como asesor religioso, y a Juan Bautista Armendáriz, como tesorero, maestro que recientemente se había jubilado. Estos nombramientos fueron las únicas novedades de la directiva, puesto que a la misma se incorporaron la mayoría de los miembros del grupo constituido como primera Junta Rectora.

Tal y como se había fijado en los objetivos de mejorar la situación educativa de la localidad, la nueva Asociación emprendió la labor de proporcionar cuantas facilidades fueran posibles para que los escolares legazpiarras accedieran al Bachillerato Elemental. Apenas transcurrido un mes tras la celebración de la primera asamblea, abrieron una oficina en los salones parroquiales. En este servicio proporcionaron información sobre las llamadas "Becas de igualdad de oportunidades" y prestaron ayuda en las gestiones necesarias para obtener las becas de ayuda económica para cursar el Bachillerato en las ramas de General, Laboral o Administrativo y también para la Enseñanza Profesional.

A los que quisieron beneficiarse de las becas, la Asociación les proporcionó un autobús para trasladarles a Bergara, con el fin de que se presentaran a los exámenes psicopedagógicos que era preciso superar para poder acceder al disfrute de la beca.

Pero la Asociación de Padres de Familia tenía metas más ambiciosas. Pretendía concienciar a la comunidad legazpiarra de la importancia de la enseñanza para el desarrollo humano y el bienestar económico. Para ello era preciso conseguir el compromiso comunitario, y nada mejor para obtenerlo que el involucrarse en un proyecto propio: la creación de un centro de enseñanza.

En mayo de 1962 la Asociación celebró una asamblea extraordinaria, en el curso de la cual se propuso la adquisición de los bajos y entreplanta del edificio construido recientemente por Pedro Zubía en la calle Saturnino Tellería (actual sede de Doinua Musika Eskola). De los 597 socios que para esas fechas contaba la Asociación de Padres de Familia, asistieron 425 y otros 132 miembros habían delegado por escrito su derecho a voto entre los asistentes. La propuesta de la compra fue aprobada con 551 votos a favor y 6 en contra. Las cifras dejan constancia manifiesta del éxito de este movimiento asociativo y de su audacia para hacer realidad su proyecto: la creación de su propio centro de enseñanza.

Los locales adquiridos se distribuyeron del siguiente modo: destinaron la planta baja a despachos, biblioteca, sala de reuniones y un espacio para preaprendizaje y clases nocturnas de taller. Por una escalera interior se accedía a la primera planta, donde se situaban 4 aulas y el despacho de Dirección. Había servicios higiénicos en las dos plantas. La planta baja ocupaba 256,17 m^2

Julio Alustiza, primer presidente de la Asociación de Padres de Familia.(Archivo del autor)

y la entreplanta, 276,18 m^2. En total 532,35 m^2, que fueron adquiridos al precio unitario de 2.250 pesetas el m^2, lo que hace un importe total de 1.197.787,80 pesetas. La habilitación de aulas y locales se presupuestó en 737.936,80 pesetas y la adquisición de mobiliario en 184.525. En total, 2.120.249,30 pesetas.

Para la financiación del proyecto la Asociación puso en marcha una fórmula novedosa. Promovió la emisión de 4.000 títulos de 500 pesetas cada uno, para que los adquirieran los asociados y cuantas personas desearan colaborar. Podían comprarse en calidad de bonos reintegrables sin interés o bien, en calidad de donativos. La iniciativa tuvo una excelente acogida, hasta el punto de que en una asamblea celebrada por los jóvenes se acordó apoyar a la Asociación de Padres de Familia. El donativo más cuantioso lo otorgó Patricio Echeverría S.A. que contribuyó con 750.000 pesetas a fondo perdido.

No hubo que esperar hasta que los nuevos locales adquiridos quedaran debidamente habilitados, para poder comenzar las clases. En efecto, aprovechando los locales parroquiales recientemente construidos, las clases se pusieron en marcha en el curso 1962/1963 con una matrícula de 80 alumnos, que se inscribieron en los siguientes cursos: preparatorio, primero y segundo de Bachillerato Elemental. Fueron impartidos por los profesores Arantxa Ugarte, Juanita Zabaleta y Ricardo Gurruchaga.

En noviembre de 1962 se inauguraba el Centro de Enseñanza Santa Cruz, denominación con la que la Asociación de Padres de Familia designó al nuevo centro de enseñanza. Con la inauguración quedó constituida la Junta de Gobierno del centro, compuesta por Juan Bautista Armendáriz en calidad de director, participando en la misma José Luis Martín y José Ramón Ibeas en representación de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, Mateo Zabaleta, Víctor Andueza y Rufino Zabaleta en calidad de padres de alumnos y como administrador, José Luis Lasa.

El Centro de enseñanza funcionó a plenitud durante toda la década, primordialmente con alumnado femenino. Su plantilla de profesores se fue ampliando paulatinamente, gracias a las incorporaciones de Miguel Barandiarán, Luisi Fernández, Nicolás González de Langarica, Esteban López de Dicastillo y Joseba Barriola, entre otros. Lamentablemente no tengo la certeza de citar a la totalidad de los profesores que prestaron servicio en este centro de enseñanza.

El dinamismo de la Asociación de Padres de Familia amplió la oferta educativa del Centro de Enseñanza Santa Cruz. Y es que no se limitó a los cursos de Bachillerato. Promovió también cursos nocturnos especializados para adultos, impartidos a lo largo de toda la década. Sus locales fueron utilizados para otras parcelas de actividades culturales a las que habré de aludir posteriormente, puesto que su influencia fue notoria en la revitalización del dinamismo cultural en Legazpi.

4.2.2. Iniciativas educativas novedosas

Además, la Asociación de Padres de Familia comenzó a mostrar una sensibilidad singular con respecto a un sector que prácticamente se hallaba olvidado o recluido en el reducto de las familias. Me refiero a los discapacitados intelectuales.

En el mes de diciembre de 1965 surgió en el seno de la Asociación la comisión que propuso estudiar la situación de escolarización de los discapacitados intelectuales. Así pues, en el mes de junio de 1966 acordó la creación de una escuela dedicada expresamente a ellos.

En el transcurso del año 1968, treinta familias de Legazpi se unieron a la Asociación Guipuzcoana de Prosubnormales (denominación de aquella época), perteneciente al Patronato San Miguel, Obra Social de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.

Tras una experiencia escolar piloto con un grupo de discapacitados intelectuales, llevada a cabo en el grupo escolar de San Ignacio, con resultado satisfactorio, fue en julio de 1968 cuando se acordó crear el centro escolar para los discapacitados intelectuales en Legazpi. Se instaló en los locales de la parroquia, construidos a raíz de la reforma llevada a cabo en el edificio parroquial. Crearon dos aulas y habilitaron otra dependencia para cocina y comedor. En ese curso se matricularon 17 alumnos, en edades comprendidas entre los 7 y los 15 años. Este primer centro escolar se creó como solución transitoria, puesto que el planteamiento más ambicioso para atender a los discapacitados intelectuales era de ámbito comarcal. La compra de terrenos para la realización de la escuela comarcal fue precedida por campañas orientadas a conseguir la ayuda económica precisa, pero el proyecto no llegó a materializarse en la comarca y, en cambio, sí tuvo su solución local, como se comentará más adelante.

La Asociación de Padres de Familia fue también innovadora en la implantación de cursos nocturnos para adultos. En el mes de octubre de 1962 anunciaba la apertura de matrícula para cursos nocturnos en las materias de dibujo, tecnología, matemáticas e idiomas (francés e inglés). La convocatoria obtuvo una respuesta excelente En efecto, Se inscribieron 90 alumnos para los cursos técnicos y en torno, a 25 para los de idiomas.

La puesta en marcha de la Enseñanza Profesional en Escuelas Legazpi (Zumarraga) obligó a la Asociación a modificar la oferta de cursos para el curso siguiente. Mantuvieron los de idiomas e introdujeron los denominados como Cálculo, Contabilidad, Mecanografía y Cultura General. Esporádicamente organizaron cursillos muy especializados. Por ejemplo, entre otros, en el curso 1963/64, el ciclo sobre "Tratamientos térmicos y su aplicación" y "Resistencia de materiales"; en el siguiente curso, "Acero: su transformación y constituyentes" y "Mandos óleo hidráulicos y neumáticos".

La Asociación fue también pionera en la programación del curso nocturno de aprendizaje de euskera para adultos, incluyéndolo en la oferta de cursos nocturnos de 1964/65, y volvió a ofertarlo en los cursos siguientes. En el verano de 1966 organizó un cursillo de euskera para niños. Estas iniciativas fueron alentadas por un grupo de padres que comenzaron a fijar los cimientos de lo que sería en el futuro la ikastola. Presidía entonces la Asociación Luis Ugarte, que había sido elegido en la asamblea celebrada el 21 de febrero de 1965.

En el Centro de Enseñanza Santa Cruz se llegaron a alcanzar cifras de matriculación de 110 alumnos en el Bachillerato y de 130 en los cursos nocturnos. La entidad llegó a sumar cerca de 800 asociados.

Al finalizar la década de los años 60, cuando prácticamente el Centro de Enseñanza Santa Cruz había cubierto su objetivo principal de facilitar el acceso al Bachillerato, cambió el sistema educativo vigente hasta entonces. En el año 1970, en virtud de la Ley General de Educación, conocida como "Ley Villar Palasí", se estructuró el sistema educativo en cuatro niveles, produciéndose un profundo cambio: el Preescolar, de 3 a 6 años; la Educación General Básica (EGB), de 6 a 14 años, como etapa obligatoria para todos los escolares; el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), 3 cursos; y Curso de Orientación Universitaria (COU) y, Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), más conocida como Selectividad.

En cuanto a la Formación Profesional (FP), a la que se accedía después de cursar la EGB, se estructuró en dos niveles: la FP1 de 2 cursos, y la FP2, de 3.

Los centros de enseñanza tuvieron que acomodarse a la nueva organización educativa. De cómo lo hicieron se contará en la siguiente década.

4.2.2.1. El colegio de chicas

Pese a que en ciertos sectores de la localidad no agradó demasiado la iniciativa de la Asociación de Padres de Familia, puesto que ésta había dejado en evidencia la ausencia de enseñanza secundaria y profesional, los centros educativos no tuvieron otro remedio que reaccionar con cambios notables como la apertura de nuevas opciones educativas.

Así se explica que aquel proyecto del año 1957 de construcción de un colegio de chicas regentado por religiosas, realizado por los arquitectos Luis Alústiza y Carlos Casla, volviera a resurgir en 1961 en el seno de la Corporación Municipal.

Esta vez, el emplazamiento proyectado se situaba en el polígono 12, que abarcaba el campo de fútbol de Latxartegi, 374,40 m^2, propiedad de la Sociedad Ibai-ondo que proyectaba construir el nuevo cine Eslesa, 603,60 m^2 de Cristina Berasategui y 896,05 m^2 de Saturnino y María Alústiza. La Sociedad Deportiva Ilintxa contaba con el campo de fútbol Latxartegi como único recinto deportivo. Entonces la entidad fue presionada desde el Ayuntamiento para que tratara de hallar una solución con un nuevo emplazamiento para el campo. A los propietarios de los terrenos les ofertaron el precio de compra a 100 pesetas el m^2. El único propietario que se avino a dar su conformidad fue la Sociedad Ibai-ondo. Con Cristina Berasategui llegaron a un acuerdo en la

Colocación de la primera piedra del Colegio Santa Teresa el 23 de abril de 1966 (Archivo del autor)

cantidad de 150 pesetas el m^2. Finalmente, sobre los terrenos de Saturnino y María Alústiza incoaron un expediente de expropiación.

Era ya marzo de 1963 cuando se había alcanzado el final del proceso de las negociaciones y, sorprendentemente, en mayo de 1964 se firmó un acuerdo municipal en el que se decía "que examinado el art. 25 de los Estatutos de la Asociación del Colegio de Niñas Divina Pastora que se pretende construir, la Corporación Municipal informa de la disolución de esa sociedad". No he tenido la oportunidad de ampliar datos sobre esta Asociación, pero resulta inequívoca la señal de que en este acuerdo se deja entrever que se desiste de la realización del proyectado colegio.

Que el proyecto del colegio de niñas no se llevaría a cabo lo vuelve a confirmar otro acuerdo, en marzo de 1965, en el que se aprobó el proyecto de Reforma del Plan Parcial de los polígonos 12, 14 y 61, argumentando que la reforma se producía por haber sido desplazado del polígono 12 el proyecto de construcción de un colegio de niñas.

Pocos meses después, en octubre de 1965 concretamente, se registraron los primeros movimientos de tierras en el lugar señalado para la construcción de otro colegio, el de Santa Teresa. El 23 de abril de 1966 tuvo lugar la colocación de la primera piedra del proyecto del colegio, redactado por Carlos Sobrini. El acto, aunque sin gran realce protocolario, sí contó con una significación especial, porque ese día celebraba Teresa Aguirre, esposa de Patricio Echeverría, su 83 cumpleaños y el nuevo colegio era una donación de ella; de ahí, el nombre de colegio Santa Teresa. El pergamino colocado en el cofre enterrado, señala la particularidad de la fecha, el motivo de la donación y el deseo expreso de la bienhechora de que el centro sirviera para el progreso del pueblo. La primera piedra colocada procedía de la columna que sostenía el altar mayor de la Basílica de Arantzazu y fue colocada en el eje del ara del altar de lo que sería la capilla del nuevo colegio.

En el año 1967 se aprobó inicialmente en el Ayuntamiento el Plan Especial de Ordenación del sector del polígono 25, redactado por el arquitecto Manuel Urcola, incluyendo en el área el nuevo colegio y la construcción de una residencia para los trabajadores de Patricio Echeverría S.A. La Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo aprobó el Plan sin reparos, aunque el polígono se hallara ubicado en zona rural.

Las obras de construcción del centro educativo fueron dirigidas por los arquitectos Carlos Sobrini y Manuel Urcola. El complejo ocupaba una superficie total de 6.028 m^2 El colegio contaba con aulas de clase, laboratorios de fí-

sica, ciencias naturales y química, sala de enseñanzas del hogar, aula magna, capilla, despachos, patio cubierto, pistas de juego, gimnasio, etc.

El Obispo de la Diócesis, Jacinto Argaya, bendijo la capilla y consagró el altar el 27 de septiembre de 1969. Las imágenes del Cristo, la Inmaculada y Santa Teresa, situadas en la capilla eran tallas del artista navarro Sánchez Furió.

La inauguración oficial del complejo escolar tuvo lugar el 15 de octubre de 1969, por ser la festividad de Santa Teresa. El acto no pudo contar con la asistencia de la promotora de la donación, Teresa Aguirre, puesto que había fallecido el 2 de mayo del año anterior. El centro comenzó a funcionar en el curso 1969/70, regentado por las Carmelitas de la Caridad de la Madre Vedruna, cuya primera comunidad estuvo integrada por María Cruz Laca, Celeste Pérez, Felisa Aranzábal, Ángela Alberdi, Flora Iñigo, María Pilar Morant, María Eugenia Mugarza y Ana María García. Se matricularon 232 chicas para cursar el 4º curso de la Enseñanza Primaria (preparatorio para el acceso al Bachillerato) y el 1º y 2º de Bachillerato Elemental.

Este centro estudiantil aportó la novedad de la organización de clases nocturnas para mujeres. La iniciativa se puso en marcha el 17 de noviembre de 1969.

4.2.2.2. El colegio Buen Pastor

El colegio Buen Pastor también se vio afectado por la tesitura impuesta por la Asociación de Padres de Familia. Cambió notablemente su oferta educativa y la amplió al Bachillerato Elemental, orientado hacia el Bachillerato Laboral. Para el curso 1962/63 recibió la denominación de "Centro no oficial de Formación Profesional Industrial", otorgada por el Ministerio de Educación. Anunciaron la apertura de matrícula para este curso con la Iniciación Profesional, que también se denominaba Preaprendizaje.

En el año 1965 presentó la empresa Patricio Echeverría S.A. el proyecto de Manuel Urcola de ampliación del colegio con un nuevo pabellón, que quedó concluido para el año 1967. La inauguración del nuevo edificio, que constaba de cinco aulas, taller de prácticas laborales, sala de dibujo, laboratorio y biblioteca, tuvo lugar el 24 de febrero de 1968. A la vez se construyó el frontón cubierto.

Precisamente, en el mismo curso en que se estrenó, 1967-68, se suprimieron los bachilleratos especializados, unificándolos en el Bachillerato Elemental. El colegio Buen Pastor, que a partir de esta década comenzó a

designarse como La Salle Buen Pastor, barajó la posibilidad de incorporar el Bachillerato Superior Técnico.

El dinamismo que cobró este centro colegial en el curso de estos años fue extraordinario en diversidad de parcelas de actividad cultural, deportiva, recreativa. La Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle fue promotora de muchas de ellas. Merece destacarse su especial sensibilidad con los jubilados porque esta Asociación fue la primera organizadora de las celebraciones anuales de homenaje a los pensionistas.

El 14 de noviembre de 1968 conmemoró con solemnidad y diversos actos los 25 años de su fundación. Con este motivo, el Ayuntamiento hizo entrega a la comunidad de los Hermanos de La Salle una placa conmemorativa que expresaba el testimonio de gratitud de la localidad.

4.2.2.3. El nacimiento de la Ikastola

Ha quedado patente que las manifestaciones antifranquistas en el País Vasco en los sectores sociales y en el político fueron especialmente intensas, porque el régimen impuso, por principio, la prohibición de cualquier manifestación de la conciencia nacional vasca.

Entre estas manifestaciones de identidad nacional vasca se hallaba el aprendizaje, el uso y la difusión del euskera. La implacable persecución que se ejercía sobre la lengua vasca soliviantaba el ambiente "euskaldun" existente, pero también inquietaba a quienes mostraban el deseo de emprender alguna iniciativa para recuperar el uso del euskera.

"(...) Es innegable que los pensamientos, la sustancia simbólica de un pueblo, es su lenguaje y que, destruido éste, poco queda de aquel pueblo".[130]

Un grupo de legazpiarras, inquietos por el tema de la escolarización en euskera, se puso en marcha en la localidad merced a la iniciativa de José Ignacio Elorza. El hallar una solución, dadas las dificultades existentes, requería utilizar otra vez la vía del posibilismo, buscando cuantos resquicios podían utilizarse para llevar adelante un proyecto de escolarización en euskera.

De este modo surgió la iniciativa de la creación de la ikastola, en el año 1965, a la que se unieron secundando a José Ignacio, Félix Gastañares, Luis Bolinaga, Pako Urzelai, Joseba Larrañaga y Feliciano Lizarralde.

---

[130] Javier Sádaba y Fernando Savater, *Euskadi: Pensar el conflicto.* Madrid. Ediciones Libertarias, 1987. pág. 21

Primera promoción de la Ikastola Kimu-Berri. Año 1967-68 (Cedida por Nekane Arin)

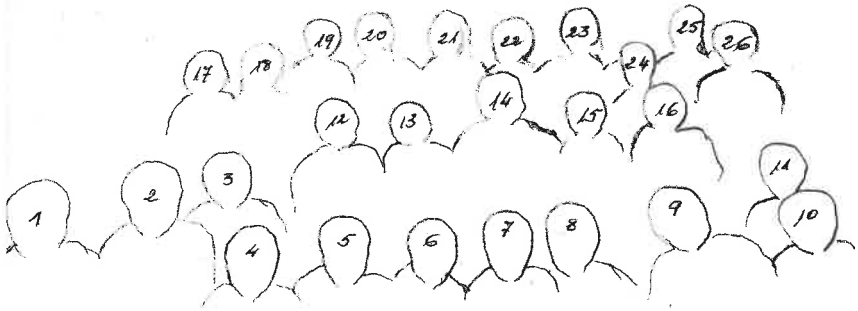

1. José Luís Ugarte 2. Iñaki Garitaonaindia 3. Aitor Arana 4. Mikel Azarola 5. Aitor Madina 6. Iñaki Azarola 7. Bittor Bolinaga 8. Aitor Azurmendi 9. Imanol Azpeitia 10. Ibon Alustiza 11. Joseba Dorronsoro 12. Mari Jose Mendiola 13. Maite Urkia 14. Nekane Arin (Andereño) 15. Txaio Gurrutxaga 16. Gurutze Aldabaldetreku 17. Arantxa Castañares 18. Idoia Enrike 19. Josune Aiastui 20. Marta Madina 21. Eva Lasa 22. Aintzane Bolinaga 23. Berta Zumalde 24. Rakel Iturbe 25. Marta Maiztegi 26. Ana Jesús Barrena

Aun cuando para ese año de 1965 había ya en la provincia en marcha alguna ikastola que podía servir de modelo, crear otra en Legazpi entrañaba superar obstáculos tan importantes como dotación de locales, financiación, profesorado idóneo y, por supuesto, la legalización.

Todos ellos fueron superándose paulatinamente, pero previamente los promotores tuvieron que realizar una campaña de sensibilización que ayudara a la captación de nuevos miembros. Este nuevo grupo dio un impulso a la iniciativa gracias a un compromiso personal para tratar de afrontar el problema económico. En efecto, establecieron unas cuotas mensuales y emitieron una serie de bonos sin interés a través de los cuales consiguieron nuevos colaboradores.

La contratación de la primera profesora les llegó casi de modo providencial. Contactaron con Nekane Arín, que acababa de finalizar su carrera de magisterio. La propuesta de su incorporación al proyecto recibió por parte de ella la confirmación entusiasta. Nekane, antes de incorporarse a impartir cla-

Primera promoción de la Ikastola Kimu-Berri en la celebración del 40 aniversario (Cedida por Tere Madinabeitia)

ses, dedicó varios meses al conocimiento de los métodos pedagógicos empleados en otras ikastolas, conocidos como "pedagogía activa".

Para la puesta en marcha de la ikastola, que en su primera fase se denominó Kimu berri, se utilizaron los locales de los salones parroquiales.

En cuanto al problema de su legalización, éste fue solventado gracias a un vacío legal existente: la escolaridad obligatoria sólo comprometía a los niños y niñas de 6 a 14 años. Como los primeros alumnos de la ikastola fueron los de 3 y 4 años, pudieron ser matriculados al cobijo de la Iglesia, como catequesis parroquial y cultura infantil. Una vez más la Iglesia salió al paso, como en otros problemas sociales.

Fue en el curso 1967/68 cuando se puso en marcha la ikastola y, en la fase siguiente, ocuparon las aulas del Centro de Enseñanza Santa Cruz de la Asociación de Padres de Familia. Había espacio porque ya no se impartía el Bachillerato en la academia, habiendo cubierto satisfactoriamente el objetivo de la implantación del Bachillerato.

Para ampliar la información de este tema, el lector puede recurrir al libro titulado: *25. Urteurrena 1967-68 1992-93*, del que son autores Aurelio González y Jone Dorronsoro, Legazpi, Haztegi Ikastola, 1993.

4.2.2.4. El instituto de Enseñanza Media de Urretxu

Como si fuera consecuencia del llamado "efecto dominó", los Ayuntamientos se involucraron en la ampliación de la oferta educativa, con el Bachillerato. Los de nuestra comarca comenzaron a interesarse por la implantación de algún centro de Enseñanza Media de carácter público, aunque sin excesivo entusiasmo, al menos por parte del de Legazpi. De hecho, la Corporación Municipal legazpiarra había recibido una comunicación de la Diputación, en mayo de 1963, solicitándole se manifestara si tenía interés en crear un centro de Enseñanza Media. La respuesta fue negativa, con el argumento de que estaba en funcionamiento el centro creado por la Asociación de Padres de Familia y que, además, se hallaba en proyecto la construcción de un colegio para chicas, que atendería también a este nivel de enseñanza.

No obstante, vista la experiencia vivida por localidades próximas como Oñati, que sí que apostó por la creación del instituto de Enseñanza Media (inaugurado éste en el edificio de la Universidad, el día 10 de noviembre de 1963) influyó en los medios municipales para que se reconsiderara su primera pos-

tura de indiferencia ante la petición de la Diputación. Entonces, la solución de crear un instituto de Enseñanza Media se trasladó al plano comarcal.

Las gestiones pertinentes para conseguir un centro de Enseñanza Media obtuvieron respuesta del Ministerio de Educación en el mes de noviembre de 1963, con la notificación de que admitía la creación de un instituto de Enseñanza Media en Urretxu, como sección delegada del instituto Peñaflorida de San Sebastián, con el compromiso de que los Ayuntamientos de la comarca se hicieran cargo de la financiación del edificio y de los gastos de mantenimiento del instituto.

En el año 1964, de manera inesperada, se producía la oferta de los industriales hermanos Faustino y Saturnino Orbegozo, que estaban dispuestos a financiar la construcción del edificio, como acción de la Fundación creada en recuerdo de sus padres, Esteban Orbegozo y Francisca Izaguirre. Ofrecieron la cantidad de 8 millones de pesetas.

El proyecto del edificio y de la urbanización de la zona lo pagaron los Ayuntamientos de Legazpi, Zumarraga y Urretxu equitativamente por importe de 122.485,56 pesetas. Los Ayuntamientos se comprometieron a hacerse cargo, a partes iguales, de las mejoras que excedieran de la aportación ofrecida por la Fundación Orbegozo, de las obras de urbanización complementarias y de los gastos de la dirección de obras. En cuanto a los gastos de mantenimiento, éstos se sufragarían a prorrateo en relación al número de alumnos de cada localidad. Los concejales de los tres Ayuntamientos firmaron un documento como avalistas.

A título meramente anecdótico resalto la pequeña fricción que se produjo entre los Ayuntamientos, en relación al pago de los honorarios del proyecto redactado por José María Gabarain para la construcción de un puente que comunicara Zumarraga con Urretxu, salvando el ferrocarril del Urola. Los Ayuntamientos vecinos al de Legazpi requerían que el pago se hiciera a partes iguales, entendiendo que la obra era parte de la urbanización del complejo escolar, tal y como se había proyectado. El Ayuntamiento de Legazpi se mantuvo remolón cierto tiempo, hasta que se avinieron al acuerdo de que se hiciera cargo solamente del 20% del importe de los honorarios del proyecto, que ascendió a la cantidad de 300.224,69 pesetas.

La construcción del edificio, cuya primera piedra se colocó el 18 de mayo de 1965, la realizó la empresa constructora Juan Cruz Mendiola, sobre una superficie total de 4.000 m^2. La Fundación Orbegozo abonó al constructor 7.449.803,53 pesetas.

En lo que concierne a los gastos de mantenimiento, en diciembre de 1967, se efectuó una liquidación de gastos, (supongo que los correspondientes al curso 1966/67 que fue el del estreno del instituto), indicando que al Ayuntamiento de Legazpi le correspondía saldar la cantidad de 18.540 pesetas del total de un importe de 213.216, lo que indica que el alumnado de Legazpi era del orden del 9%. En noviembre de 1966 se organizó un servicio de transporte escolar para trasladar a Urretxu a los alumnos legazpiarras.

Dependiente en su creación del instituto Peñaflorida de San Sebastián, el instituto de Urretxu fue posteriormente sección delegada del de Irun y finalmente pasó a depender del instituto de Eibar, en el año 1968. Hasta que en el año 1969 alcanzó plena autonomía.

Al concluir el Bachillerato Elemental y superar la correspondiente Reválida, el acceso al Bachillerato Superior de 5º, 6º y Preuniversitario no era posible en la comarca. De nuevo Oñati volvió a anticiparse, puesto que recibió el reconocimiento para impartir este nivel en el año 1967.

4.2.2.5. Escuelas Legazpi

El panorama de las modificaciones de la oferta educativa en la comarca no quedaría completo si no se citara a Escuelas Legazpi. El centro que ya había adquirido una proyección comarcal, reforzó su presencia a lo largo de la década de los 60.

En septiembre de 1960, el Patronato de Escuelas Legazpi comunicó a los Ayuntamientos de la comarca que se encontraba en condiciones de ejecutar las obras de ampliación proyectadas para la instalación de la escuela profesional, habiendo solicitado un crédito de un millón de pesetas. En la comunicación se pedía la cooperación económica municipal. La inversión iba a ser destinada a la construcción de un edificio de cuatro plantas.

El Ayuntamiento de Legazpi acordó en el mes de octubre, hacerse cargo del 25% de los gastos financieros de la operación de crédito del millón de pesetas. El de Zumarraga contribuyó con el 50% y Urretxu se hizo cargo del otro 25%.

Escuelas Legazpi a través del Patronato propuso otra inversión importante para el año 1965: construir un complejo deportivo con una inversión de 6.010.000 pesetas. Entre las operaciones propuestas para la financiación del proyecto se acordó solicitar de los Ayuntamientos la ayuda económica de

Primera promoción de la Escuela de Mandos Itermedios en su viaje de fin de estudios a París, en junio de 1963. Entre otras visitas recorrieron las factorías de la Renault, Velo-solex, Solex y G.S.P. (Archivo del autor)

750.000 pesetas a fondo perdido, además de que los citados Consistorios se hicieran cargo de una operación de crédito por importe de 2.250.000 pesetas, amortizable en 20 años al interés del 5,25%.

A la vista del número de alumnos legazpiarras que acudían al centro, el Ayuntamiento de Legazpi acordó aportar 250.000 pesetas a fondo perdido y hacerse cargo de un capital de 210.000 pesetas de la operación de crédito para su financiación en 20 años. Abonaba 4.302,50 pesetas trimestrales, que distribuidas en los 20 años, suponían una aportación total de 344.200 pesetas.

El centro estudiantil de Escuelas Legazpi contó también con la ayuda y la presencia legazpiarras, tanto a través de las empresas como por la representación de las mismas en los órganos de gobierno del Patronato.

Otra iniciativa interesante emprendida en el centro Escuelas Legazpi fue la puesta en marcha de la Escuela de Mandos Intermedios, promoción de la Escuela Superior de Técnicos de Empresa (ESTE). Inicialmente fueron dos cursos con horario nocturno, que comenzaron a partir del año 1961. Estaba dirigido de modo preferente a trabajadores de las empresas de la comarca que ocupaban puestos intermedios de responsabilidad en las factorías.

4.2.2.6. Universidades Laborales

Otro de los rasgos de los años sesenta es la posibilidad que tienen los hijos de los trabajadores de acceder a estudios superiores mediante las ayudas institucionales. Se expandieron en esta década las Universidades Laborales.

Las cuatro primeras universidades laborales fueron las de Gijón (1955), Sevilla, Córdoba y Tarragona (1956). El desarrollo de las UU.LL. se produce a lo largo de las décadas de los años 60 y 70.

Explica el Doctor Zafrilla Tobarra: "La filosofía que justifica la creación de las UU.LL. parte de un objetivo inmediato: cualificar al mundo obrero, esto es, a los trabajadores y a sus hijos, pues el trabajador de la España de los años 50 (con cinco millones de analfabetos), al que el régimen denominaba *productor,* no aspiraban y ni siquiera imaginaban a sus hijos en estudios universitarios. Sus pretensiones, por tanto, se limitaban a conseguir para su prole una especialización técnica en un oficio o en la industria. En definitiva, se trataba de alimentar la incipiente industria española de obreros cualificados".

Continúa el Doctor de la Universidad de Castilla-La Mancha: "Las UU.LL., creadas en la primera etapa del franquismo, cuando el aparato falangista mostraba toda su efervescencia, han ocupado 25 años de la historia de España de la segunda mitad del siglo XX (1955-1978), prácticamente hasta el final del régimen franquista". (Ricardo Zafrilla Tobarra, "Universidades Laborales: Un modelo de educación falangista en el franquismo". Comunicación presentada en el Congreso de Zaragoza, en diciembre de 1998).

Provino de la concesión de becas, siendo acaso las más importantes las obtenidas para cursar estudios de peritaje y maestría industrial en las Universidades Laborales. En el año 1967, la presencia de estudiantes (varones) legazpiarras era la siguiente: dieciséis cursaban sus estudios en la de Gijón, tres en la de Zamora, otros tres en la de Alcalá de Henares, uno en la de Córdoba y otro en la de Tarragona. Este mismo año de 1967 se estrenó la Universidad Laboral de Zaragoza, para chicas, en la que se matricularon cuatro jóvenes legazpiarras.

5. Cambiante ambiente social

Los procesos migratorios del campo a la ciudad, que significaron la progresiva sustitución de la actividad agrícola por la industrial, rasgo característico de los años sesenta, se hicieron manifiestamente patentes en Legazpi.

Legazpi finalizó el año 1959 con 5.499 habitantes, y diez años después, en el año 1969, el censo alcanzó la cifra de 8.684. Este aumento representa un crecimiento del 57%. En el curso de esta década el crecimiento no fue uniformemente constante, como a continuación se verá.

De hecho, el aumento poblacional más numeroso se produjo en el año 1960, con 820 altas. Tiene su explicación en la ocupación de las viviendas del barrio San Juan, recientemente construido. En segundo lugar, entre los años 1961 y 1964 inclusive, hubo 594 altas en el censo; lo que hace una suma de 1.414 habitantes en los cinco años. En tercer lugar, entre 1965 y 1969, ambos inclusive, la población aumentó en 1.771 habitantes. Es preciso puntualizar que este aumento espectacular de habitantes en la década de los años sesenta no se debió exclusivamente a las altas producidas por el movimiento migratorio, sino que también el crecimiento vegetativo tuvo su influencia. De hecho, en el curso de los diez años se registraron 1.595 nacimientos y 374 defunciones, lo que hace un saldo favorable de 1.221 habitantes.

Al carecer de padrones detallados de la totalidad de la década, para poder obtener una visión aproximada de los cambios operados en el seno de la comunidad legazpiarra en el transcurso de estos años, he podido recoger los datos de los movimientos migratorios de altas del censo, registradas en los años 1966, 1967 y 1968 (los tres años de mayor incremento de población, a excepción del registrado en el año 1960).

Altas del censo en el año 1966 detalladas por lugar de nacimiento y por franja de edad

Procedencia	Total	Varones	Mujeres	Suman años	Edad media	Hasta 15 años	16-25 años	26-45 años	46-64 años	+65 años
País Vasco	81	48	33	2.111	26,06	41	6	20	5	9
Navarra	72	43	29	1.980	27,50	18	9	35	10	
Castilla-León	102	60	42	2.642	25,90	22	21	53	6	
Castilla-La Mancha	2	2	-	51	25,50		1	1		
La Rioja	8	6	2	241	30,12		2	6		
Extremadura	31	15	16	680	21,93	16	2	12	1	
Asturias	4	2	2	103	25,75	2		2		
Galicia	11	7	4	236	21,45	3	1	7		
Otras	6	3	3	226	37,66	1		4		
Total	**317**	**186**	**131**	**8.270**	**26,08**	**103**	**42**	**140**	**22**	**9**

131

[131] AML., exp. 363/3

Altas del censo en el año 1967 detalladas por lugar de nacimiento y por franja de edad

Procedencia	Total	Varones	Mujeres	Suman años	Edad media	Hasta 15 años	16-25 años	26-45 años	46-64 años	+65 años
País Vasco	59	29	30	1.649	27,94	21	5	22	4	7
Navarra	81	52	29	1.908	23,55	31	15	30	4	1
Castilla-León	88	48	40	2.662	30,25	13	15	50	5	5
Castilla-La Mancha	7	6	1	275	39,28			5	1	1
La Rioja	7	4	3	196	28,00	1	2	3	1	
Extremadura	25	13	12	688	27,52	5	10	9	1	
Asturias	3	1	2	165	55,00		1		1	1
Galicia	9	8	1	263	29,22	1	2	4	1	1
Otras	8	5	3	210	26,25	2	1	4	1	
Total	**287**	**166**	**121**	**8.016**	**27,93**	**74**	**51**	**127**	**19**	**16**

132

Altas del censo en el año 1968 detalladas por lugar de nacimiento y por franja de edad

Procedencia	Total	Varones	Mujeres	Suman años	Edad media	Hasta 15 años	16-25 años	26-45 años	46-64 años	+65 años
País Vasco	80	39	41	1.391	17,38	46	6	23	5	
Navarra	62	34	28	901	14,53	43		19		
Castilla-León	122	68	54	3.217	26,36	35	23	54	7	3
La Rioja	3	2	1	82	27,33		2	1		
Extremadura	28	14	14	847	30,25	10		14	2	2
Otras	5	4	1	131	26,20	2		3		
Total	**300**	**161**	**139**	**6.569**	**21,89**	**136**	**31**	**114**	**14**	**5**

133

De la observación de las tablas precedentes pueden extraerse conclusiones que resultan significativas. Veamos algunas: primera, en cuanto al movimiento migratorio legazpiarra se quiebra una línea que parecía establecida desde décadas anteriores. Es decir, por primera vez, las personas procedentes de fuera del País Vasco y Navarra superaban a los autóctonos. Si bien la diferencia es escasa, resulta un tanto engañoso limitarse al examen de las cifras. Y es que una parte de los menores de 15 años incluidos en las columnas del

[132] AML., exp- 363/5

[133] AML., exp. 363/7

País Vasco y Navarra, efectivamente habían nacido en estas Comunidades, pero sus padres provenían de otras más alejadas. Constituyen la primera generación de hijos de emigrantes nacidos aquí. Sus familias habían residido transitoriamente en localidades como Alsasua, Segura o Ataun. Muchos recordaremos el movimiento diario de trabajadores que se producía en la factoría de Patricio Echeverría S.A.; procedentes de las localidades citadas, acudían a sus lugares de trabajo utilizando el ferrocarril o los autobuses llamados "de los obreros". Un importante porcentaje de estos trabajadores se trasladó a residir a Legazpi cuando la empresa les proporcionó la vivienda.

Segunda conclusión en relación a la composición del movimiento migratorio, tanto en lo relativo a sexos como a edades. El 56,74% son varones y el 43,26% mujeres. Evidentemente influyó el factor puesto de trabajo. Las empresas de Legazpi ofertaban mano de obra preferentemente masculina. Por otra parte, el tramo de edad predominante es el que se sitúa entre los 26 y 45 años, tramo de edad que agrupa al 42,14% de la población inmigrada.

Tercera conclusión consecuencia de la anterior: en tres años se registraron de alta 313 menores de 15 años, prácticamente en lo que se considera edad escolar (la enseñanza obligatoria abarcaba el período de 6 a 14 años). El dato desbarató cualquier previsión prospectiva, en cuanto a la dotación de medios para escolarizarlos. Pese a todos los esfuerzos realizados, Legazpi padeció el problema de la insuficiencia de puestos escolares: en las edades de párvulos, sin posibilidad de escolarización total, y en las edades de escolarización obligatoria, la saturación de las aulas,

En cuarto lugar el cambio de la pirámide poblacional, dotada de una amplia base. Lo explica suficientemente el hecho de que sólo el 3,40% de la población inmigrada era mayor de 65 años.

Como el peso específico del movimiento de inmigración de esta década se sustentó en las familias, merece la pena efectuar un análisis referente a las características de las que inmigraron a Legazpi. Para fijar la procedencia del lugar he tenido en cuenta la referencia registrada en el cabeza de familia, que no siempre coincide con el de la esposa u otros miembros, aunque mayoritariamente era similar.

Datos de las familias dadas de alta en el año 1966

Procedencia	País Vasco	Navarra	Castilla-León	Extremadura	Galicia	La Rioja	Otras	Total
Sin hijos	3	6	6				1	16
1 hijo	1	3	7		1	1	1	14
2 hijos	4	2	8	1		1		16
3 hijos	3	1	2	2	1		1	10
4 hijos	1							1
5 hijos	1	1	1	3				6
6 hijos	1							1
Total	**14**	**13**	**24**	**6**	**2**	**2**	**3**	**64**

134

Datos de las familias dadas de alta en el año 1967

Procedencia	País Vasco	Navarra	Castilla-León	Extremadura	Galicia	La Rioja	Otras	Total
Sin hijos	4	2	7				3	16
1 hijo	3	2	5		1			11
2 hijos	1	1	6	3	1		2	14
3 hijos	2	4	2	1			1	10
4 hijos		3		1				4
5 hijos		1						1
6 hijos		1						1
7 hijos	1							1
Total	**11**	**14**	**20**	**5**	**2**		**6**	**58**

135

Datos de las familias dadas de alta en el año 1968

Procedencia	País Vasco	Navarra	Castilla - León	Extremadura	Galicia	La Rioja	Otras	Total
Sin hijos	4		3	1		1		9
1 hijo	1	3	8					12
2 hijos	5	1	12	2			1	21
3 hijos	1	2	3	2				8
4 hijos	2	1	1	3		1		8
5 hijos	1		1		1			3
6 hijos			1					1
7 hijos			2					2
9 hijos			1					1
Total	**14**	**7**	**32**	**8**	**1**	**2**	**1**	**65**

136

[134] AML.,.exp.363/3

[135] AML., exp. 363/5

[136] AML:; exp. 363/7

La primera consideración que me sugieren los datos es que de las 904 altas por inmigración registradas en el curso de los años 1966, 1967 y 1968, 737 se agrupan en las 187 familias, contabilizando padres e hijos, lo que representa el 81,5% de la inmigración total. Dato que no puede ignorarse a la vista de la necesidad de vivienda que estas familias presentaron.

En razón del número de sus componentes, las familias se distribuían del siguiente modo: sin hijos, 21,92%; familias con un hijo, 9,78% y con dos hijos, 27,27%. Lo que de algún modo también anunciaba que el incremento demográfico debido al crecimiento vegetativo era ya una realidad predecible. Por lo tanto, planteaba una nueva necesidad en la previsión de la creación de puestos escolares.

Finalmente, estimo que se vuelve a ratificar la evidencia de que la inmigración comenzó a sustentarse en movimientos migratorios de fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra. Siguió siendo mayoritaria la migración procedente de la Comunidad de Castilla-León, pero con algunas variantes. Por ejemplo, la provincia de Burgos, históricamente, había sido la que sin lugar a dudas había aportado el mayor número de nuevos legazpiarras; sin embargo, en los años estudiados, sin que los burgaleses perdieran su primacía, fueron numerosos los grupos provenientes de las provincias de Zamora, Palencia y Soria.

Un apunte cabe realizar respecto al movimiento inverso, el de la emigración. Aun cuando no fuera representativamente importante, se mantuvo el goteo hacia los países sudamericanos y fue novedad la partida de jóvenes, entre ellos algún matrimonio, que emigraron a Alemania, unidos al flujo numeroso que se produjo en el conjunto del Estado hacia la nación germana.

5.1. Expansión industrial

El desarrollo económico de la década de los años sesenta tuvo, entre otros efectos, el de facilitar el tránsito de un país agrario a un país industrial, con la consecuente despoblación del ámbito rural. Legazpi acusó este cambio, pues fue receptora de inmigrantes, lo que produjo un incremento notable de su demografía.

No es posible conocer con exactitud el número de trabajadores inmigrantes que se incorporaron a las industrias locales, ni tampoco, cuáles de ellas fueron las que los acogieron; aunque sí cabe efectuar una aproximación a través de la transposición de datos. Utilizaré para ello los recogidos en los

cuadros correspondientes a los años 1966, 1967 y 1968. En los tres años citados llegaron a Legazpi 904 personas de las comprendidas entre los 16 y 65 años: 320 varones y 240 mujeres, que representaban el 35,4% y el 26,5% respectivamente del total de inmigrados.

Si estos índices los aplicamos al total del aumento de población registrado en Legazpi en el curso de la década, se puede extraer la conclusión siguiente: de los 1.964 nuevos legazpiarras (inmigrados) censados en el decenio, el 35,4% equivale a 687 varones que se hallaban en edad de trabajar y el 26,5%, a 518 mujeres en edad productiva.

Dadas las características de la industria predominante en Legazpi, no resulta difícil imaginar que quienes mayoritariamente hallaron empleo fueron los varones. Fue la empresa Patricio Echeverría S.A. la que anotó el mayor número de ingresos del colectivo de la inmigración. Para corroborarlo, tras las conclusiones obtenidas más arriba, basta conocer las cifras que ofrece esta factoría en cuanto al aumento de puestos de trabajo. En el año 1959 la empresa cuenta con una plantilla de 2.516 trabajadores, mientras que, en 1970, ésta se eleva a 3.400. Lo que supone un incremento de 884 nuevos trabajadores.[137]

Para conocer los motivos por los que Patricio Echeverría S.A. precisó de este aumento de personal, resulta esclarecedor el libro citado anteriormente de Iñaki Beldarrain, entre las páginas 307 y 335. Podemos recordar que algunos de los hechos destacados del decenio fueron la mecanización de la agricultura y la expansión adquirida por el sector del automóvil, que también resultaron trascendentales en el desarrollo de la factoría legazpiarra.

Patricio Echeverría S. A. no fue la única empresa que se vio beneficiada por el crecimiento industrial. El Ayuntamiento otorgó nuevas licencias, tal como se demuestra a continuación.

[137] Iñaki Beldarrain Solatxi, op. cit., 2010. pág. 557.

Licencias concedidas por el Ayuntamiento en el sector industrial

Año	Promotor	Actividad económica	Petición de licencia	Ubicación
1960	Manufacturas Mecánicas Zorrotz	Fabricación de cuchillas	Cierre de finca	Camino apeadero
1960	Constructora Electromagnética	Fabricación de hornos tratamiento	Ampliación de pabellón	Aizkorri
1960	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Pabellón de compresores	Elbarrena
1961	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Subestación eléctrica	Elbarrena
1961	Eduardo Echezarreta	Fabricación de pan	Apertura de negocio	Aizkorri
1961	Patricio Elorza S.A.	Papel, Cartón, Fieltro	Ampliación de pabellón	Azpikoetxea
1962	Cándido Ormazábal	Carpintería	Apertura de negocio	Aranjuez
1962	Benito Hernández	Imprenta	Apertura de negocio	Aizkorri
1962	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Nuevo pabellón	
1963	José Beitialarrangoitia	Taller de moldes de madera	Apertura de negocio	Urtatza
1963	Construcciones Amaitu	Taller mecánico	Apertura de negocio	Zurrantegi
1963	Ignacio Sábalo	Garaje de reparación de automóviles	Apertura de negocio	San Ignacio
1964	Manufacturas Mecánicas Zorrotz	Fabricación de cuchillas	Ampliación de pabellón	Camino apeadero
1964	Pedro Zubia Zubía	Taller de carpintería	Apertura de pabellón	Motxorro
1964	Manufacturas Vascas	Taller de calderería	Apertura de negocio	Brinkola
1965	José Segura López de Sagredo	Taller de reparaciones eléctricas	Apertura de pabellón	Muru-berri
1965	Nicolás Guerrico	Fabricación artículos termoplásticos	Apertura de negocio	Urzelai
1965	María Echeverría	Fabricación de plásticos	Apertura de negocio	Mantxola
1965	Máximo Ollo	Almacén de congelados	Apertura de negocio	Bikuña
1965	Aparicio Hermanos y Cía.	Taller de Forja	Ampliación pabellón	Elbarrena
1965	Eduardo Echezarreta	Fabricación de pan	Ampliación negocio	Urtatza
1966	Felipe Arbulu Larrañaga	Fabricación de estructuras metálicas	Apertura de negocio	Brinkola
1966	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Almacén de la escombrera	Muru
1966	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Garajes	Avda. del Trabajo
1966	Félix Aldasoro Madina	Granja avícola	Apertura de negocio	Aranjuez

Año	Promotor	Actividad económica	Petición de licencia	Ubicación
1966	José María Echeverría	Taller de fontanería	Apertura de negocio	San Juan
1966	Jesús María Iñurritegui	Garaje reparación de vehículos	Apertura de negocio	Arantzazu
1966	Ignacio Guridi	Taller de calderería	Apertura de negocio	Telleriarte
1967	Constructora Electromagnética	Hornos de Tratamiento Térmico	Ampliación de pabellón	Aizkorri
1967	Nicolás Guerrico (Geplasco)	Almacén de venta material plástico	Apertura de negocio	Nafarroa kalea
1967	Francisco Javier Plazaola	Fabricación de embutidos	Apertura de negocio	Laubide
1967	Ricardo Erostarbe	Fabricación de gaseosas	Apertura de negocio	Nafarroa kalea
1967	Manufacturas Mecánicas Zorrotz	Fabricación de cuchillas	Ampliación de pabellón	Camino apeadero
1967	Benito Hernández	Imprenta	Cambio de local	C/ Patricio. Echeverría
1967	José Ramón Barrenechea	Taller fabricación de moldes	Apertura de negocio	Elbarrena
1967	Pedro Eróstegui	Taller de reparación de ballestas	Apertura de negocio	Elbarrena
1968	Nicolás Guerrico	Fabricación de plástico	Ampliación de pabellón	Mantxola
1968	Máximo Ollo	Acuchillado de pisos	Apertura de negocio	
1968	José Galfarsoro	Taller de reparaciones mecánicas	Ampliación de negocio	Bikuña
1968	Ricardo Erostarbe	Fabricación de gaseosas	Traslado de negocio	C/ Santa Cruz
1969	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Almacén de aceros	
1969	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Fabricación de herramientas	
1969	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Pabellón de Fundición	
1969	Patricio Echeverría S.A.	Aceros, Herramientas, Estampación	Construcción de cajas	
1969	José María Inchausti	Granja de ganado porcino	Apertura de negocio	Zelanda
1969	Gregorio Muguruza	Granja de ganado porcino	Apertura de negocio	Zubitxo
1969	José Segura López de Sagredo	Taller de reparaciones eléctricas	Ampliación de negocio	Urtatza
1969	José Luis Arzuaga	Carpintería mecánica	Apertura de negocio	Zurrantegi
1968	Ignacio Lauroba	Taller de calderería	Ampliación de pabellón	Telleriarte
1969	Pedro Zubía Zubía	Taller de carpintería	Ampliación de negocio	Motxorro

Cuadro de elaboración propia

De cada una de las empresas que figuran en el cuadro, solamente he señalado alguna de las especialidades de su fabricación, sin agotar la totalidad de sus productos elaborados.

Advierto que la relación de actividades industriales está recogida exclusivamente de las actas municipales, por tanto, pueden existir algunas lagunas, como en el caso de Patricio Echeverría S.A. Esta empresa liquidaba los derechos de licencia de construcción al final de cada ejercicio económico, sin que previamente figurara la petición de licencia. Como excepción, la solicitud de licencia figura en las ampliaciones que se señalan con detalle en el año 1969: Patricio Echeverría S.A. solicitó la licencia de construcción adjuntando los planos, memorias y presupuestos. En el total de las cuatro realizaciones señaladas para ese año, figura un presupuesto de 30.919.886 pesetas. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento cobraba un 3% por la concesión de licencias, en el año 1969 la liquidación por licencias reportó un excepcional ingreso en las arcas municipales.

Sin duda, uno de los hechos destacados en las actividades industriales de los años sesenta fue la introducción de la industria del plástico. El 10 de febrero de 1965, Nicolás Guerrico cursó al Ayuntamiento una solicitud de petición de licencia de apertura de un taller para la fabricación de artículos termoplásticos con dos máquinas. El taller se hallaba situado en los bajos del edificio propiedad de Ángel Jáuregui, en el barrio de Urzelai.

Apenas dos meses más tarde, la madre de Nicolás Guerrico, María Echeverría Otaola, cursaba otra solicitud de petición de licencia de construcción de un pabellón en el polígono 18. El proyecto de lo que fue Plásticos Mel lo realizó el arquitecto Alústiza. Esta empresa alcanzó una notable importancia en el panorama industrial legazpiarra. Su final lo causó un incendio como se verá en la década siguiente.

Por supuesto que no todas fueron altas en la actividad industrial; también hay que contabilizar el cierre de Tejería Urola, en el año 1969, por la ampliación de los pabellones de Patricio Echeverría S.A.

Desde el año 1962, todas las iniciativas de tipo industrial tenían que conseguir un informe favorable de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos según la reglamentación existente en relación con las "Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas", trámite salvado sin grandes dificultades por la mayoría de las solicitudes cursadas.

De las oportunidades de empleo existentes en la industria resulta ilustrativa una anécdota que he recogido de las actas municipales. Para poder retener al personal adscrito al servicio municipal de limpieza pública que quería

cambiarse a la industria, el Ayuntamiento tuvo que recurrir al aumento de las percepciones anuales en el 100% de lo que tenían establecido por la suma de doce mensualidades y dos gratificaciones de una mensualidad.

No todo fueron parabienes ni motivos de satisfacción a la hora de juzgar el crecimiento industrial. Hay testimonios de historiadores que ponen en cuarentena tal "despegue" y que critican el modelo y las consecuencias acarreadas por él.

"Entre los déficit del modelo de desarrollo de los años 60, además del ya apuntado sobredimensionamiento de algunas especialidades maduras, cabría añadir los de la elevada dependencia tecnológica, la limitada dotación de infraestructuras y el deterioro del ecosistema (García Crespo, Velasco y Mendizábal, 1981). La primera fue el resultado de los bajos niveles de investigación y desarrollo. El déficit de infraestructuras viarias fue particularmente intenso en las dos provincias más industrializadas que perdieron el régimen de Concierto como represalia bélica. (...). Por último, el deterioro ambiental se manifestó en el aumento de las emisiones de azufre a la atmósfera, la contaminación con cloro de los ríos papeleros y la substitución de los bosques de hoja caduca por coníferas para fabricar pasta".[138]

5.2. El ámbito sociolaboral, en ebullición

Como no podía ser de otra manera, también en Legazpi el ámbito sociolaboral despertó de la atonía que caracterizó a los años cuarenta y cincuenta. Los movimientos sindicales, aunque en la clandestinidad, daban al comienzo de los sesenta sus primeros pasos como instrumento para la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

De nuevo mediante la estrategia del posibilismo, los sindicatos en la clandestinidad se valieron de las oportunidades que otorgaba el sindicato vertical franquista para hacerse con las estructuras de los enlaces sindicales y jurados de empresa. En el ámbito de la defensa de los intereses de los obreros, la Ley de Convenios Colectivos, dictada en el año 1958, fue clave porque instauró la obligación de negociar entra patronos y obreros. Fue ampliada en 1962 con la despenalización de la huelga, si su declaración respondía exclusiva-

[138] José Luis de la Granja/Santiago de Pablo (Cords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pág. 210.

mente a motivos económicos, en cuyo caso pasaba a denominarse eufemísticamente "conflicto laboral".

El Jurado de Empresa, me refiero al de Patricio Echeverría S.A., al que personalmente conocí, estaba compuesto por doce miembros, cuatro por cada una de las tres categorías siguientes: no cualificados, cualificados y técnicos-administrativos. La presidencia la ostentaba un representante de la Dirección de la empresa y la secretaría era asumida por uno de los administrativos elegidos.

En el año 1963 se hizo pública la convocatoria de elecciones para enlaces sindicales, con la innovación de que los vocales del jurado de empresa habían de ser elegidos en sus respectivas categorías profesionales. Resultarían elegidos los que obtuvieran mayoría de sufragios en las elecciones para enlaces sindicales de su categoría profesional.

Era la primera vez que distintos núcleos sensibilizados en el movimiento de la clase trabajadora habían decidido tomar parte en las elecciones del sindicato vertical. Por su interés, muestro a continuación la composición del jurado de empresa de Patricio Echeverría S.A., según la relación que me ha facilitado Félix Dorronsoro, componente de ese jurado: Félix Dorronsoro, Iñaki Azarola, Juan Martínez y J. Eguibar (no cualificados); Manuel Azpeitia, José Alzibar y Ramón Otaegui (cualificados); Victoriano Arrázola, Joseba Larrañaga, luego sustituido por Endika Amilibia y Wenceslao Azpilicueta (técnicos-administrativos). Cree recordar Félix, que los dos vocales que faltan eran miembros de la fábrica de Idiazabal.

De las vivencias de quienes asumieron responsabilidades en estos cargos sindicales, reproduzco el testimonio de Endika Amilibia en la siguiente entrevista.

5.2.1. Testimonio de un sindicalista

José Mari Urcelay- *Introdúceme en el movimiento sindical de entonces.*

Endika Amilibia – "En el año 1964 tuve conocimiento del nacimiento del sindicato USO (Unión Sindical Obrera), promovido por militantes de organizaciones de la Iglesia, principalmente JOC y HOAC. Conocí los principios programáticos enunciados en la declaración de su Carta Fundacional de 1961.

Comenzamos a reunirnos ocho personas que nos sentíamos identificadas con dichos principios y así íbamos viendo qué es lo que se podía hacer en el plano sindical, partiendo de la realidad empresarial existente.

Y así, tuvimos que ir dando pasos, enfrentándonos a casos que hoy nos harían esbozar una sonrisa, pero que en aquel momento resultaban bastante difíciles y arriesgados como: las huelgas en Orbegozo de Zumarraga, en los años 1966 y 1969; la constitución de las Comisiones Obreras en Gipuzkoa, el 7 agosto de 1966; o las elecciones de 1966 en el sindicato vertical en los ámbitos local y provincial. Como USO, decidimos mantener contactos, más o menos formales, con todos los que militaban en otras organizaciones, integrándonos incluso en el incipiente movimiento de Comisiones. Las entrevistas y reuniones con gente de Eibar, Zumarraga, Mondragón, Bergara, Rentería, Ordizia, Beasain, etc., fueron innumerables.

En la práctica, se estaba elaborando toda una estrategia (teoría-praxis) de acción, con unas formas y actos externos que podían visualizarse al amparo de las estructuras y contactos personales establecidos en la utilización del sindicato vertical. En realidad, las ideas y objetivos eran marcados por grupos con funcionamiento estrictamente clandestino, cuyo éxito mayor o menor dependía de su implantación y capacidad para encontrar el apoyo de los colectivos en que cada uno se desenvolvía".

J.M.U.- *¿Establecisteis relaciones con trabajadores de otras empresas?*

E.A. "La relación con representantes obreros de otras empresas de la provincia se empezó a establecer por diferentes cauces. Por una parte, estaba el sindicato oficial con Victoriano Arrázola (hasta 1966, secretario del Jurado de Empresa de P.E.S.A.) como Presidente de la sección social de la Federación del Metal. Este cauce provincial junto con otros contactos a través de los movimientos de la Iglesia, organizaciones clandestinas que trataban de reorganizarse como ELA/STV en sus diferentes versiones, Comisiones Obreras, USO, amistades personales, además de grupos políticos, formaron una red de movimientos que impulsaron la demanda, entre otras, de la libertad sindical.

Precisamente, en la manifestación multitudinaria, que con esta reivindicación, tuvo lugar el día 1 de mayo de 1967 en Ordizia, fue detenido, entre otros, el legazpiarra Félix Dorronsoro. Posteriormente fue juzgado por el cargo de asistencia a "manifestación ilegal" y sentenciado a dos años de prisión, que los cumplió en las cárceles de Martutene, Jaén y Palencia. En la misma manifestación también fue detenido Francisco Martín Nieto, que había residido en Legazpi. Éste cumplió la pena de un año de prisión. Ese mismo día por la tarde,

fueron detenidas en Zarautz varias personas que acudían a una reunión de Comisiones Obreras, con intención de efectuar una valoración de las manifestaciones realizadas por la mañana en distintas zonas de Gipuzkoa. Quedaba claro que la policía conocía perfectamente la celebración de esa reunión. Por casualidad, yo no fui a Zarautz ese día y pasé esa noche fuera de mi casa porque me llegó el aviso de que mi nombre había sido citado en declaraciones ante la policía, aunque posteriormente no tuvo aparentes repercusiones.

Lo que aquel primero de mayo de 1967 ocurrió en Ordizia no se olvidó. En efecto, al año siguiente, por la mañana del día 1º de mayo, hubo quien tuvo que presentarse cada dos horas en el cuartel de la Guardia Civil, para que quedara asegurado que no participaría en ninguna manifestación ilegal".

J.M.U.- *¿Celebrasteis reuniones clandestinas en Legazpi?*

E.A. – "El 14 de enero de 1968 se organizó una reunión entre representantes provinciales del sindicato vertical, pero al margen de los funcionarios del régimen, con el propósito de establecer una estrategia común. La reunión no llegó a celebrarse porque, desde primera hora de la mañana, se vio que la localidad se hallaba controlada por la Guardia Civil. Luego vinieron las llamadas al cuartel para prestar declaración. Victoriano Arrázola fue imputado como promotor de aquella reunión ilegal. Yo mismo fui convocado al juicio de Madrid como testigo de la defensa, ejercida por el abogado Juan Mari Bandrés.

También por aquellas fechas hubo un encuentro en un bar de Legazpi entre personas de esta villa y Zumarraga, que nos movíamos clandestinamente en organizaciones obreras. La Guardia Civil interceptó a uno de los participantes de Zumarraga y, acto seguido, nos llamaron a declarar a los de Legazpi. El episodio no pasó a mayores.

Sin transcurrir mucho tiempo, volví a ser llamado al cuartel a raíz de alguna reunión de ELA/STV en la que, de rebote, debió salir a colación mi nombre, pero que tuvo como consecuencia nueva llamada al cuartel e interrogatorio dirigido por el tristemente famoso Sargento López de la Brigada Político Social de la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián. En honor a la vedad, he de manifestar que, aunque me dirigieran toda clase de amenazas, nunca sufrí maltrato físico".

J.M.U.- *¿Quiénes formaron el Jurado de Empresa de P.E.S.A. Legazpi en el año 1966?*

E.A. –"El Jurado de Empresa surgido de las elecciones de 1966, estuvo integrado por este grupo: en la categoría de cualificados y no cualificados: José Luis Garmendia, Ramón Otaegui, Jesús María Ayastuy y Nicanor Gutiérrez; en

la categoría de técnicos- administrativos: José Ramón Ibeas, Jesús Portilla que asumió la función de secretario y yo mismo.".

J.M.U. - *¿Este Jurado de Empresa se enfrentó a conflictos laborales?*

E.A.- "Creo que merece recordarse la sucesión de paros que, de forma intermitente, tuvieron lugar en P.E.S.A. en el año 1968. Se caracterizaron porque fueron paros de todo tipo: parciales (de algunos talleres y relevos) y totales (de toda la fábrica); de distinta duración (de una hora, de dos horas, etc. La Dirección de la empresa estaba desconcertada por el desarrollo de los acontecimientos.

Claro que aquello no se produjo de la noche a la mañana. Previamente se habían mantenido gran cantidad de reuniones de miembros del Jurado de Empresa con los enlaces sindicales representantes de las distintas secciones en las que se fueron elaborando las plataformas reivindicativas de cada taller. En algunos, las reivindicaciones eran comunes, pero en otras secciones tenían las suyas propias. Pero, sobre todo, se creó una vinculación y una relación directa entre la representación social en el Jurado y los representantes de cada taller o sección de trabajo.

Una y otra vez, las reclamaciones y aspiraciones obreras chocaban con el concepto de organización del trabajo implantado, por aquel entonces, en la empresa: "el sistema Bedaux". Consistía en un procedimiento de estudios de productividad y clasificación de los trabajadores en escalones profesionales que se presentaron como de base científica, cuando todo estaba organizado desde criterios unilaterales, completamente discutibles y arbitrarios.

Recuerdo que el punto principal, por ser de carácter general y como tal asumido, era el de conseguir que el aumento de los salarios inferiores, los del escalón más bajo, fuese mucho mayor porcentualmente que el que la empresa había anunciado para toda la plantilla. El Jurado de Empresa no discutía el incremento de todos y cada uno de los escalones. La escala era amplísima, algo así como desde el escalón 4 hasta el 20 y con una diferencia de valor económico considerable entre ellos. Si la propuesta de la empresa era la de incrementar un 6% a toda la plantilla, la representación obrera pedía que el incremento total fuera repartido linealmente, es decir igual para toda la plantilla.

Esta propuesta fue rechazada frontalmente por la empresa y entonces se cambió de estrategia, solicitando un incremento del 15% para el escalón inferior y de la distribución del resto se dejaba a criterio de la Dirección. Planteado de esta manera el tira y afloja, se celebraron muchas reuniones del Jurado, a la vez que se producían los paros generalizados. Las consignas de paro se transmitían en muy poco tiempo a todas las secciones y eran secundadas

por la práctica totalidad de las secciones productivas y, también, por gran parte de los técnicos y administrativos.

La Dirección se resistía a cambiar de opinión pero, como la situación se prolongaba, y se sentía impotente para controlar la presión y hasta para entender cómo los trabajadores podían mantener acciones tan unitarias, comenzó a admitir que los salarios mínimos subiesen algo más de la media. Ofreció el 8% y alcanzó finalmente el 10%. Así acabó la disputa, después de un año de trabajo y dos meses de movilización reivindicativa, porque la representación obrera entendió que era el máximo que se podía alcanzar y que el forzar más podría acabar con la unidad que se había alcanzado."

5.2.2. Otros episodios de la actividad sindical

Endika alude al juicio que Victoriano Arrázola tuvo en Madrid, al que acudió en calidad de testigo por solicitud de la defensa. El episodio que motivó su denuncia tuvo lugar en Legazpi, el 14 de enero de 1968. Victoriano Arrázola, a la sazón presidente de la Sección Social del Sindicato del Metal de Gipuzkoa, había programado la celebración de una reunión de un grupo de sindicalistas de la provincia, al margen del sindicato vertical. Cuando parte de los convocados llegaron a Legazpi, se percataron de la presencia inusual de jeeps de la Guardia Civil, lo que les indujo a la convicción de que la fuerza pública tenía conocimiento de la celebración de la reunión clandestina. Ante esta evidencia de acecho, optaron por no celebrar la reunión, pero Victoriano fue imputado como organizador y acusado de un delito de reunión ilegal. Fue juzgado por el Tribunal de Orden Público, con una petición del fiscal de tres meses de arresto mayor y una multa de 5.000 pesetas. La defensa, a cargo de Luis Mari Bandrés, pidió la libre absolución, que fue la sentencia definitiva.

Acerca de la financiación de los sindicalistas clandestinos hay que decir que se nutrían exclusivamente de las cuotas de los afiliados al sindicato y de la aportación que a la caja común realizaba el presidente de la Sección Social del Sindicato del Metal de Gipuzkoa, Victoriano Arrázola.

También ELA/STV, a través del liderazgo de José Miguel Leunda, constituyó un equipo de afiliados en Legazpi, que se hizo presente en los grupos clandestinos que activamente se implicaron en la lucha sindical y en la promoción de la clase trabajadora, ocupando cargos en los jurados de empresa y como enlaces sindicales. Algunos de los miembros de este sindicato en Legazpi sufrieron también la represión franquista. En el año 1967, José Alzibar

y José Luis Garmendia, junto con el médico de Urretxu, Dionisio Oñatibia, fueron detenidos y encarcelados tras haber acudido a una reunión de representantes de ELA/STV en la Escuela Superior de Técnicos de Empresa (ESTE) en Donostia.

El período final de la década de los sesenta fue pródigo en la declaración de conflictos sociolaborales. La actividad sindical clandestina adquirió notoriedad y las reivindicaciones de mejoras salariales, de reconocimiento de los derechos de los trabajadores tales como la seguridad en el trabajo, y sobre todo la insistencia en la libertad sindical dieron origen a los conflictos que afectaron a los centros fabriles. Pero, hay un rasgo destacado en la huelga de Bandas de Echavarri: el efecto de solidaridad en la clase trabajadora que se tradujo en los gestos y en las acciones emprendidas para apoyar conflictos aunque no les atañeran directamente.

A este respecto, hay un ejemplo muy claro en nuestra localidad, en relación a los conflictos laborales sucedidos en la factoría Orbegozo en Zumarraga. Antonio Molina, veterano sindicalista y uno de los afectados con el despido de esa empresa me ha proporcionado información de los mismos. El primero de ellos lo sitúa en febrero de 1966, originado tras la petición de una mejora salarial desestimada por la dirección. Lejos de conseguir el aumento, la dirección reaccionó con un castigo ejemplarizante: despidió a varios trabajadores, cuyos despidos fueron fallados como procedentes por la Magistratura de Trabajo de la provincia. Algunos de los despedidos recurrieron la sentencia y el fallo del Tribunal Central de Trabajo revocó a la empresa con la decisión de readmitir a los despedidos o bien indemnizarlos con una cantidad de dinero importante, así como restituirles el salario no percibido desde la fecha del despido hasta la de esta última sentencia. Antonio Molina cree que la no readmisión de los trabajadores que recurrieron la sentencia dio origen a un nuevo conflicto laboral, en septiembre del mismo año 1968, que también concluyó con despidos, entre ellos el suyo propio.

Pero tal vez, el más sonoro de los conflictos laborales de Orbegozo se produjo el 17 de noviembre de 1969, motivado por una reivindicación de los trabajadores de esmeriles, quejosos de falta de seguridad e higiene en la sección. Después de dos meses de paro total de la empresa, el 12 de enero finalizó el conflicto laboral con cuarenta y dos despedidos. Este conflicto tuvo una repercusión provincial de solidaridad extraordinaria y en Legazpi fueron numerosos los testimonios de apoyo que recibieron estos trabajadores, en todos los conflictos antes relatados, puesto que, entre los afectados por los despidos, también había algún legazpiarra.

5.3. El despertar del sector servicios

El movimiento innovador, manifiestamente percibido en el sector industrial en los años sesenta, no se puede valorar de la misma manera en el análisis efectuado en el sector terciario. Son numerosas las iniciativas comerciales, aunque circunscritas en la mayoría de los casos al ámbito familiar. Legazpi, eminentemente industrial, no ofrecía dificultades para que prácticamente la mayoría de su población activa tuviera ocupación laboral en el sector industrial, aunque casi de modo exclusivo para el sexo masculino. Esto no resulta fácilmente comprensible desde la óptica actual. No se debe olvidar que en la década de los sesenta, todavía era frecuente y hasta habitual que una mujer que se aprestaba a contraer matrimonio, abandonara su empleo. Por lo tanto, el empleo femenino era escaso y generalmente reservado a viudas o mujeres que precisaban de ingresos para su subsistencia. Un nuevo tipo de empleo femenino se vio impulsado con las factorías de Papelera Elorza y Plásticos Mel, empresa creada en los años finales de esta década.

Volviendo al sector terciario propiamente. Los nuevos negocios fueron surgiendo ante las necesidades, para dar respuesta a una comunidad vecinal en aumento.

El sector terciario lo presento en distintos apartados, dando cuenta en primer término de las licencias otorgadas por el Ayuntamiento en el ámbito del comercio.

Licencias concedidas por el Ayuntamiento para la apertura de establecimientos comerciales:

Año	Promotor	Especialidad del negocio	Lugar actual del emplazamiento
1960	José Susaeta	Almacén de venta de vino al por mayor	Santa Cruz
1960	José Susaeta	Almacén de venta de vino al por mayor	Brinkola
1960	Manuel Odriozola	Carnicería	Brinkola
1962	Patricio Echeverría S.A.	Local de pescadería	Arantzazu
1963	María Dolores Guerrico	Droguería	Muru-berri
1963	Asun Mesonero	Pescadería	San Juan
1963	Santiago Gaviria	Estudio de fotografía	Aizkorri
1963	José María Inchausti	Carnicería	Nafarroa
1963	José Andrés Garmendia		San Juan
1963	Antonio Muñoa	Ultramarinos	San Juan
1964	Manuel Gotilla	Venta de vino	Muru-berri
1964	Asun Mesonero	Pescadería	Muru-berri
1964	Lucio Elorza	Artículos de electricidad	Nafarroa
1964	Santiago Irastorza	Carnicería	San Juan
1964	Antonio Prieto	Ultramarinos	Muru-berri
1964	Gregorio Arzuaga	Relojería	Locales del frontón
1964	Miguel Zubizarreta	Sanitarios	Nafarroa
1965	José Luis Urquizu	Ultramarinos	Saturnino Tellería
1965	Eduardo Echezarreta	Ultramarinos	Aizkorri
1965	Cástor Triguero	Golosinas	Locales del frontón
1965	Hilario González	Venta de vino	Muru-berri
1965	María Andueza	Ropa de niños	Nafarroa
1965	Rosa Azurmendi	Venta de impermeables	Locales del frontón
1966	Victoriano Arrázola	Venta de muebles	Aizkorri
1966	Ubaldo Alustiza	Aparatos electrodomésticos	Laubide
1967	Miguel Castaño	Tejidos (cambio de titular)	Nagusia
1967	María Natividad Albisu	Tejidos (cambio de titular). Antes, Sarasola	Nagusia
1967	Brígida Díez	Ultramarinos (cambio de titular)	San Ignacio
1968	Carmina Emparanza	Droguería	Nagusia
1968	Miguel Elcorobarrutia	Carnicería	Itxaropen
1968	José Luis Rodríguez	Ultramarinos	Itxaropen
1968	Francisco Barandiarán	Pastelería	Nagusia
1969	Antonio Lacalle	Pescadería	Nafarroa
1969	Conchita Biteri	Artículos de decoración	Nagusia
1969	Lucas Otaegui	Ropa de niños	Laubide
1969	Alfredo Nájera	Venta de piensos y cereales	Urzelai
1969	Ángel María Gurruchaga	Venta de verduras y fruta	Venta ambulante
1969	Jesús Echezarreta	Venta de pan	San Juan
1969	Faustino Aguirrezábal	Electrodomésticos	Santa Cruz
1969	Eduardo Echezarreta	Quioscos para venta de pan	San Ignacio y Arantzazu
1969	Francisco Arrázola	Alimentación	Arantzazu

Cuadro de elaboración propia

Visto el cuadro, éste sirve para confirmar que el tipo de comercio que surgió fue mayoritariamente de artículos de primera necesidad, salvo las naturales excepciones de establecimientos especializados. En mi opinión, creo que los nuevos establecimientos no tuvieron un gran despegue por tener que competir con el economato de P.E.S.A. Obviamente, los nuevos núcleos residenciales necesitaban servicios y aprovecharon los bajos comerciales de edificaciones recientes para instalar los comercios.

Licencias concedidas para servicios de Almacenaje, Transporte y Comunicaciones

Año	Promotor	Especialidad del negocio	Servicio
1961	Eusebio Estarrona	Transporte de viajeros	Licencia de taxi
1961	Herederos de Celestino Idarreta	Transporte de viajeros	Eskoriatza-Donostia
1962	Herederos de Celestino Idarreta	Transporte de viajeros	Mondragón-Zumarraga
1962	Herederos de Celestino Idarreta	Transporte de viajeros	Servicio Interurbano
1962	Juan María Azpiazu	Almacenaje	Almacén de butano
1966	Telefónica	Comunicaciones	Ampliación red subterránea
1966	CAMPSA	Almacenaje	Depósito para gasoil
1966	Juan María Azpiazu	Almacenaje	Almacén de butano
1966	Juan Odria	Transporte de viajeros	Licencia de taxi
1967	Ayuntamiento	Comunicaciones	Repetidor de TV
1968	Domingo Zubeldia	Almacenaje	Almacén de licores en *Bikuña-errota*
1968	Ángel Pérez Ballesteros	Transporte de viajeros	Licencia de taxi
1968	María Salomé Ruiz	Transporte de viajeros	Licencia de taxi
1968	Jesús Pérez de Arenaza	Almacenaje.	Almacén de leña, carbón, etc.
1969	Iberduero	Servicio eléctrico	Estación transformadora Olaberria
1969	Virgilio Martín	Transporte de viajeros	Licencia de taxi
1969	Crisanto Ernaiz	Transporte de viajeros	Licencia de taxi

Cuadro de elaboración propia

Observará el lector que en las licencias otorgadas en los servicios de transporte, de almacenaje y de combustible, la titularidad corresponde a nombres y prestaciones ajenas a Legazpi.

5.3.1. La llegada de la televisión

Aunque la televisión se estrenó en España a finales del año 1956, tardó varios años en llegar a los hogares legazpiarras. La necesaria construcción de las estaciones repetidoras retrasó su expansión. Así pues, es en la década de los sesenta cuando corresponde adjudicar la acogida de la televisión en los domicilios legazpiarras. Apenas en sus albores, la recepción de la señal llegaba a través del canal 4 de Sollube. Pero la captación de imágenes era deficiente en muchos lugares de la localidad y con muchas zonas de sombra. Ante las peticiones para subsanar estas deficiencias técnicas, el Ayuntamiento propuso, con la influencia del sector comercial emergente en la venta de aparatos, la instalación de un reemisor.

Se encomendó la propuesta a Ángel Iglesias, quien señaló el lugar indicado para el emplazamiento en la zona de Arraseta. La dotación de los equipos necesarios los valoró en 157.373 pesetas y, a comienzos del año 1967, se iniciaron las obras de construcción de la caseta, encargándosela a Pedro Zubía. A mediados del año 1967 entraba en funcionamiento el reemisor, con un coste total de 322.576,30 pesetas, por el total de las obras ejecutadas, a las que hay que sumar el coste del tendido eléctrico y también la compra del terreno.

La televisión también llegó a la escuela. Aula de escolares atendiendo al programa de Televisión Escolar de TVE (Archivo del autor)

La puesta en marcha del repetidor no constituyó precisamente un éxito, puesto que las deficiencias detectadas en la recepción de imágenes seguían siendo innumerables. En unas ocasiones la deficiencia se achacaba a las interferencias producidas por las empresas situadas bajo el repetidor, en otras, a la climatología. El caso es que no hubo más remedio que contratar a Faustino Aguirrezábal, de acuerdo con Ángel Iglesias, para el mantenimiento de la instalación.

El Ayuntamiento, con la pretensión de resarcirse de la inversión efectuada, aprobó una ordenanza para fijar una tasa que debían pagar cuantos hacían uso de los servicios del repetidor. A la hora de cobrarla se llevó un pequeño chasco. De los 699 aparatos declarados en Legazpi, como existentes en el año 1967, solamente 223 admitieron que recibían las imágenes a través del repetidor.

La televisión no sólo llegó a los hogares, también en la década fue novedad la adquisición de aparatos para la escuelas públicas a partir de noviembre de 1968, para que los escolares pudieran ver los programas de "TV escolar".

5.3.2. El aprovisionamiento de gasoil y butano

Otra novedad interesante de la década fue el aprovisionamiento de los combustibles de gasoil y butano. La implantación del butano, que comenzó a distribuirse en las grandes ciudades a partir del año 1957, supuso una sensible mejora, entre otros lugares, en los domicilios, puesto que sustituyó a la cocina de carbón. El Ayuntamiento contestó de la siguiente manera a la solicitud de licencia de almacenamiento del combustible: "autorizarle para establecer provisionalmente un almacén de gases envasados en botellas de acero". El primer almacén se situó en Bikuña, para después construir el definitivo en la subida a Descarga.

5.3.3. La red telefónica

En cuanto a la red telefónica, ésta fue ampliada con la primera línea subterránea construida a lo largo de la calle Santa Cruz. La Compañía Telefónica planteó inicialmente el proyecto mediante la instalación de postes, pero el Ayuntamiento rechazó esta propuesta.

5.3.4. Nuevo reglamento para taxis y transporte de viajeros

El reglamento del funcionamiento de taxis quedó aprobado en el mes de abril de 1968. En cuanto a los transportes de viajeros de las líneas de autobús, la concesión de la licencia no correspondía otorgarla al Ayuntamiento, sino que éste se limitaba simplemente a apoyar la solicitud original con el informe favorable correspondiente.

5.3.5. Bancos y Cajas

Otro apartado reseñable es el de las licencias para Bancos y Cajas.

Licencias otorgadas a Bancos y Cajas

Año	Promotor	Petición de licencia	Emplazamiento
1962	Banco Vizcaya	Reconvertir la agencia en oficina	kale Nagusia
1964	Banco San Sebastián	Apertura de oficina	kale Nagusia
1965	Caja Laboral	Apertura de oficina	Patricio Echeverría
1968	Banco Irún	Apertura de oficina	kale Nagusia

Cuadro de elaboración propia

Especialmente solemne fue la apertura de la oficina de Caja Laboral el 22 de mayo de 1965, puesto que estuvo precedida de dos conferencias de ilustres personalidades del Movimiento Cooperativo. Intervinieron José María Arizmendiarrieta, el sacerdote promotor principal de todo el Movimiento Cooperativo nacido en Arrasate, quien habló sobre "El cooperativismo y nuestro tiempo" y Alfonso Gorroñogoitia, fundador de las Cooperativas, que desarrolló el tema de "Reforma de la empresa. Aportación del cooperativismo".

5.3.6. Servicios sanitarios

Año	Promotor	Titular	Servicio
1962	Delegación Sindical de Zumarraga		Transporte de enfermos al ambulatorio de Tolosa
1963	Jefatura de Sanidad	Manuel Caso	Implantación del servicio de Pediatría
1963	Seguro Obligatorio de Enfermedad	Comarca	Ambulancia para traslado de enfermos
1963	Jefatura de Sanidad	Enrique Fernández	Segundo médico titular
1965	Patricio Echeverría S.A.	La Empresa	Servicio radiológico abierto a todo el pueblo

Cuadro de elaboración propia

Este cuadro precisa de algunas puntualizaciones para su comprensión. En primer lugar, el transporte de enfermos al ambulatorio de Tolosa, constituía un servicio de primera necesidad, puesto que era el centro obligado para atender a enfermedades que precisaban de la consulta del especialista. En el servicio figura como promotora la Delegación Sindical de Zumarraga, indicando que adquirió un autobús para efectuar este servicio, si bien también puede comprobarse que Carmen Sasieta solicitó efectuar este mismo servicio. Por tanto, queda la duda de quién fue el promotor.

En segundo lugar, la designación de un segundo médico titular en la villa fue obligada por el incremento del censo de habitantes. Así pues, se dividió al pueblo en dos sectores, asignando a cada médico uno de ellos.

En tercer lugar para el funcionamiento de la ambulancia para servicios comarcales, los Ayuntamientos de la comarca tuvieron que contribuir con la aportación a los gastos originados por la residencia del conductor.

Por último, el servicio de Radiología abierto al pueblo fue una iniciativa de la empresa promotora, Patricio Echeverría S.A. El servicio atendido por el doctor José María Alzúa funcionó en el llamado Dispensario, que estuvo instalado en el edificio de la actual Residencia Santa Cruz. En principio, el servicio atendió a los empleados de la factoría, pero posteriormente amplió su radio de acción a la totalidad de Legazpi.

En otros temas relacionados con las atenciones sanitarias, en el año 1963 se aprobó la Ley de Bases de la Seguridad Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1967, modificando sustancialmente el sistema del Seguro de Enfermedad implantado en el año 1942. Las insuficiencias del servicio vigente

hasta entonces, las complementaban las Mutualidades Laborales. Era una manera de establecer un sistema social obligatorio, pero funcionaba por ramas de producción, lo que propiciaba que hubiera desigualdades a la hora de disponer de determinadas prestaciones. La Ley de Bases de la Seguridad Social procedió a la reforma del conjunto de seguros sociales existentes y los integró en un sistema único.

En el año 1962 se produjo la primera vacunación contra la poliomielitis en Legazpi. Al parecer ésta fue de pago, puesto que el Ayuntamiento tuvo que afrontar los gastos de las familias que no podían abonar la vacunación de sus hijos.

Al año siguiente, la vacunación fue por vía bucal. Promovida por el Seguro Obligatorio de Enfermedad, en Legazpi la recibieron 1.182 niños y niñas. A estos mismos niños, en los años siguientes, les fue aplicada la vacuna en los plazos indicados y en las fases prescritas.

Otras vacunas aplicadas en el año 1963 fueron contra la difteria y el garrotillo. En el año 1967, en otro gran avance, se aplicó la vacuna contra la poliomielitis y la denominada triple (difteria, tosferina y tétanos). Finalmente, otra campaña de vacunación específica, denominada antituberculosis, dirigida a menores de 30 años, se desarrolló en el año 1968.

El aumento de población tuvo una incidencia negativa en los servicios locales del Ambulatorio de la Seguridad Social. La acumulación de pacientes hizo que las instalaciones resultaran insuficientes para acoger a todas las solicitudes de consulta en horas matinales. Ante la reiteración de las quejas de los usuarios, los médicos optaron por diversificar horarios. En efecto, la primera consulta se iniciaba a las 8:30 de la mañana; la segunda a las 10:30 horas y la consulta del tercer médico, a las 14:30 horas. Tampoco el sistema de admisión empleado acabó de resolver el problema de la aglomeración de pacientes. No existía la cita previa. El médico atendía sólo a todos los que, transcurrida media hora de iniciada su consulta, habían entregado sus cartillas. Ello obligaba, a veces, al paciente a permanecer en la sala de espera varias horas hasta que le llegara su turno desde que había entregado la cartilla, puesto que dependía del número de pacientes que se habían personado ese día.

5.3.7. Servicio de recogida de basuras

El Ayuntamiento, en el año 1969, fijó nuevas normas para el servicio de recogida de basuras. Con el paulatino aumento del vecindario, el servicio, ya deficiente desde comienzos de los años sesenta, a finales de la década se convirtió

en un problema de salubridad pública. Al comienzo, el servicio de recogida de basuras lo realizaba una camioneta de propiedad municipal. Los vecinos depositaban las basuras en cubos (la mayoría sin tapa), en diferentes puntos establecidos. Los operarios del servicio de recogida los descargaban en el camión. Como todavía el Ayuntamiento permitía que, quien tuviera huerta pudiera depositar su basura en la misma, y así librarse del pago de la tasa de recogida, el servicio degeneró en un caos de salubridad, puesto que nadie sabía quién verdaderamente la llevaba a la huerta o quién la depositaba desaprensivamente en la calle, asegurando luego que su basura había sido depositada en la huerta. (El hecho de que determinada basura se depositara en las huertas obedecía a que en los domicilios la basura más cuantiosa estaba compuesta por las cenizas y los restos de alimentos). El Ayuntamiento optó por un cambio radical al obligar al pago de la tasa a todas las viviendas y negocios. Además, estableció que las basuras se depositaran en sacos de plástico cerrados. Incluso se cambió el horario de recogida de basura, hasta entonces matinal, para prestar el servicio a últimas horas de la tarde o primeras horas de la noche.

5.3.8. Otros servicios

Como ampliación de los detalles del cuadro, habría que indicar que el primer Hogar del Jubilado se creó por iniciativa de Patricio Echeverría S.A. en la calle Saturnino Tellería. Estuvo situado en los locales que posteriormente ocupó la S.D. Ilintxa. Su apertura tuvo lugar el 28 de abril de 1967, sin que se le otorgara al acto una solemnidad especial.

En cuanto al salón de cine Eslesa, éste fue inaugurado el 30 de octubre de 1963, proyectándose la primera sesión de cine el día 1 de noviembre, con la película "Espartaco" del director Stanley Kubrick, protagonizada por Kirk Douglas, Tony Curtis y Laurence Olivier. La sala contaba con 1.192 butacas.

Quedan descritas en conjunto y con detalle las iniciativas más importantes que en el sector terciario se desarrollaron en el curso de esta década. Dejo para otros apartados las relacionadas con la diversión, el deporte y la enseñanza.

Año	Tipo de servicio	Promotor	Actividad
1967	Asistencia Social	Patricio Echeverría S.A.	Hogar del Jubilado
1963	Ocio	Sociedad cine Ibai-ondo	Construcción del Cine Eslesa
1967	Cultura	Ayuntamiento	Biblioteca Pública Municipal
1967	Ocio	Raquel y María Jesús Echeverría	KAI. Centro de recreo juvenil
1961	Hostelería	Miguel Gurruchaga	Bar Gurrutxaga
1961	Hostelería	Antonio Goñi	Cafetería Caribe
1968	Hostelería	Margarita Aztiria	Bar Izarra
1969	Hostelería	Trino Gárate	Bar Gure Kabia
1969	Hostelería	Benito Zabaleta	Bar Zabaleta
1969	Hostelería	José Arsuaga	Bar Aurrera
1963	Servicios Personales	Esther Barandiarán	Peluquería de señoras
1963	Servicios Personales	María Teresa Bengoechea	Peluquería de señoras
1963	Servicios Personales	Emilia Echave Pérez	Peluquería de señoras
1966	Servicios Personales	María Ángeles Iñurritegui	Peluquería de señoras
1968	Servicios Personales	María Luisa Esteve	Peluquería de señoras
1968	Servicios Personales	Lorenzo Ruiz de Eguino	Peluquería de caballeros
1963	Servicios Personales	Facundo Urcelay	Arreglo de calzado
1965	Servicios Personales	Ángel Beitialarrangoitia	Arreglo de calzado

Cuadro de elaboración propia

Pensionistas en el primer centro de jubilados promovido por la empresa Patricio Echeverría S.A. en el año 1967 (Archivo del autor)

6. Expectativas de vida e índices de mortalidad

Si, como se ha señalado repetidamente, Legazpi había adquirido los rasgos de las poblaciones desarrolladas, los efectos de las mejoras se debían hacer sentir en el aumento de la expectativa de vida y en el descenso de los índices de mortalidad.

Para demostrar las mejoras, nada mejor que acudir a los datos y recopilarlos en las tablas que presento a continuación.

Índices de esperanza de vida por sexos a lo largo de las tres últimas décadas:

Años	1940-1944	1945-1949	1950-1954	1955-1959	1960-1964	1965-1969
Edad media hombres	42,88	42,15	43,93	49,26	53,50	56,60
Edad media mujeres	41,88	53,38	55,37	59,56	63,90	58,58

Cuadro de elaboración propia, basado en datos del Archivo Parroquial

La tabla resulta lo suficientemente elocuente por sí misma. Los índices son la media resultante de la suma de los años de los fallecidos dividida por el número de defunciones. No obstante, se produce una excepción en la tendencia ascendente, durante el último quinquenio referido a las mujeres, que vuelve a descender en la media. El hecho tiene explicación en una coincidencia de circunstancias que obligan al descenso del índice, tal como a continuación se demuestra: en el año 1966, de los 28 fallecimientos acaecidos solamente 7 fueron de mujeres. Además, una de las defunciones correspondió a una niña de 3 meses y otra, a un accidente de una mujer de 37 años. Estas dos particularidades hacen que la media de la expectativa de vida de ese período se reduzca sensiblemente.

Un segundo aspecto destacable es el notorio descenso progresivo de fallecimientos que se registra en el grupo de los niños. La mortalidad infantil, que tiene en cuenta a los menores de 5 años, merece ser analizada a la hora de valorar las tasas de mortalidad registradas. De hecho, uno de los factores que aumenta la expectativa de vida radica en la reducción de la tasa de mortalidad infantil.

Hay otro factor determinante sin duda, el de la sanidad, que fue uno de los avances más importantes en el período de los años 60 del siglo XX y que

tuvo una influencia directa en el aumento de la expectativa de vida. Se puede comprobar por el cuadro siguiente, a través de los datos que se muestran:

Tasas de mortalidad: general por cada mil habitantes y específica en el sector menor de 5 años

Año	Habitantes	Total general de defunciones	Fallecimien-tos por cada mil habitantes	Defunciones de => de 5 años.	Mortalidad infantil por cada mil habitantes
1940	2.780	39	14,02	10	3,59
1941	2.807	41	14,74	11	3,91
1942	2.582	28	10,84	9	3,48
1943	2.918	32	10,96	9	3,08
1944	3.039	37	12,17	14	4,60
1965	7.635	45	5,89	4	0,52
1966	8.006	28	3,66	2	0,25
1967	8.304	33	3,97	5	0,60
1968	8.516	39	4,57	2	0,23
1969	8.684	55	6,38	2	0,23

Cuadro de elaboración propia, basado en datos del Archivo Parroquial

Las tablas resultan lo suficientemente elocuentes para ahorrar comentarios y para atribuir a los avances sanitarios y a la mejora de alimentación, infraestructuras y servicios, una parte importante, del gran salto que se produce en el transcurso de 30 años y principalmente, en la década de los 60. No hay que olvidar que en la mortalidad infantil, la reducción se produjo sobre todo en las criaturas recién nacidas. Pero tampoco se puede obviar la influencia que tuvo la mejora de la alimentación: de los años de hambre de la posguerra se había pasado a una nutrición más equilibrada.

Número de defunciones por sexos y por edades, computado por quinquenios

Años	Total de fallecimientos	Hombres	Mujeres	=> 5 años	6-14 años	15-24 años	25-64 años	=<65 años
1940-44	177	107	70	53	4	9	46	65
1945-49	130	71	59	30	4	5	34	57
1950-54	159	82	77	36	2	6	43	72
1955-59	151	96	55	25	1	4	52	69
1960-64	174	102	72	20	1	4	63	87
1965-69	200	111	89	15	2	4	79	100

Cuadro de elaboración propia, basado en datos del Archivo Parroquial

En esta tabla hay un hecho que llama la atención: la notable diferencia del número de fallecimientos entre sexos. En efecto, en tanto que el número de defunciones de los hombres representa el 57,42% del total, el de las mujeres se sitúa en el 42,58%. En números reales, se establece una diferencia de 147 defunciones entre hombres y mujeres, en el total de fallecimientos acaecidos en estos 30 años.

Sin adentrarnos en el análisis de causas de esta diferencia en relación con los diagnósticos médicos que certificaban las actas de defunción, cuestión que requiere un análisis más riguroso y exhaustivo, sí es destacable que una de las diferencias más notables se detecta en los fallecimientos ocasionados por accidentes. En el transcurso del mismo período se contabilizaron nada menos que 58 accidentes, cuyas víctimas fueron varones. Se incluyen en este conjunto los accidentes laborales, los ahogados, arrollados por el ferrocarril, accidentes de circulación, atropellados por vehículos, quemados, accidentes de juegos, accidentes caseros, etc. No se produjo ninguna tragedia colectiva. En el caso de las mujeres, esta causa de defunción es notablemente inferior.

7. También al Ayuntamiento llegan los aires de renovación

La asunción de compromisos en el sector social, para abordar problemas tan importantes como el de la enseñanza, surgieron del seno de la Asociación de Padres de Familia. El grupo motor de esta entidad, al igual que los primeros grupos comprometidos en el mundo sociolaboral, como se ha visto anteriormente, surgió de los militantes de base de los movimientos eclesiales especializados como la HOAC y la JOC.

De nuevo a partir de esos movimientos y a través de la Asociación de Padres de Familia, se planteó la necesidad del cambio en la institución más próxima al ciudadano: el Ayuntamiento. Como aconteció con el sindicato vertical, la transformación de la institución sólo era posible incorporándose al sistema. Les alentaba la convicción de que el intento serviría para otorgar un dinamismo diferente al funcionamiento de la Corporación Municipal.

El Ayuntamiento de Legazpi, al igual que en la década anterior, se componía de nueve concejales nombrados en convocatoria reducida, prácticamente designados en representación de pequeños núcleos, y el alcalde, que era nombrado directamente por el Gobernador Civil. Los concejales se distribuían en los llamados tercios (familiar, sindical y de entidades). En cada uno de los tercios figuraban tres concejales.

Normalmente, el Ayuntamiento se renovaba cada tres años, aunque los concejales permanecían en el cargo seis; por lo tanto, la renovación trianual de los ediles sólo afectaba a una parte de los concejales en cada una de las convocatorias. En tanto que en una de las convocatorias se producía el cese de un concejal por cada tercio de los señalados, en la siguiente eran dos los ediles que había que designar.

7.1. Renovación del Ayuntamiento en la convocatoria de 1963

Por vez primera desde el comienzo de la Guerra Civil, en la convocatoria de las renovaciones de la Corporación Municipal de 1963, intervinieron en la década otras fuerzas diferentes a las que hasta entonces influían en la designación de los miembros que habían de gobernar el Consistorio. Hasta entonces la práctica habitual de selección se realizaba con criterios de idoneidad de personas representativas, restringida la decisión a reducidos círculos legazpiarras. Sí solían tener en cuenta que estuvieran representados diferentes sectores de la localidad.

Esta práctica se quebró en la convocatoria efectuada para la renovación de concejales señalada para noviembre del año 1963. La Asociación de Padres de Familia, con el propósito de hacerse presente en la siguiente Corporación Municipal, preparó su propia candidatura.

Para ocupar la vacante que se producía en el tercio familiar, la Asociación se preparó incluso para la celebración de las elecciones. Confeccionaron las listas de votantes mayores de 21 años, que en total sumaban 3.917 y la lista de posibles electos como cabezas de familia, que ascendían a 1.522. No hubo que celebrar elecciones al no presentarse ningún otro candidato más que el presentado por los Padres de Familia. Automáticamente fue proclamado concejal del tercio familiar, José Luis Martín.

Para cubrir la vacante del tercio sindical eran electores un número de representantes sindicales en relación al de sus afiliados, no por centrales sindicales, sino por ramas o gremios del único sindicato vertical autorizado. La Asociación de Padres de Familia ocupó la mayoría de los puestos de compromisarios sindicales que tenían derecho al voto para la elección del concejal de este tercio. En estas elecciones fueron compromisarios cuatro representantes de la rama del Metal, tres de Actividades Diversas y tres de la Hermandad de Labradores. No tuvieron ninguna dificultad en elegir al candidato que había propuesto la Asociación entre las candidaturas que se presentaron. Fue elegido José Mari Urcelay.

En el tercio de entidades, influyó también la Asociación de Padres de Familia para lograr que su propuesta fuera la aceptada y elegida entre los nuevos concejales y los que permanecían de la Corporación Municipal anterior. Era éste un tercio en el que tenía influencia directa el Gobernador Civil para designar los candidatos. Fue elegido Eugenio Guerra.

7.2. Elecciones en la convocatoria de 1966

En la convocatoria de noviembre de 1966, la Asociación de Padres de Familia, a la vista del intento fallido de celebrar elecciones municipales en la convocatoria anterior, para la elección de los dos representantes del tercio familiar, que correspondía en esta ocasión, quiso forzar la situación de su celebración y presentó una doble candidatura, es decir, cuatro miembros para dos vacantes. Las elecciones se celebraron, las primeras que tenían lugar desde antes de la Guerra Civil, habiendo instalado cinco mesas para depositar los votos. La verdad es que no hubo ninguna otra candidatura distinta a las presentadas por los Padres de Familia. Fueron elegidos Antonio Ibarguchi y Lucio Arrizabalaga.

En cuanto al tercio sindical, se presentaron cinco candidaturas a elegir entre veinte compromisarios sindicales, en esta ocasión. Nuevamente la rama del Metal fue la mayoritaria con once compromisarios, cinco del denominado Mixto y cuatro de la Hermandad de Labradores. La candidatura auspiciada por los movimientos que habían intervenido en las inquietudes sindicales designados en colaboración con la Asociación de Padres de Familia, se hizo de nuevo con las vacantes. Las cubrieron José Ramón Ibeas y Florencio Merino.

En el tercio de entidades, hubo una relación de nombres sugeridos por el Gobernador Civil. Los concejales recién incorporados y los que permanecían de la renovación anterior eligieron a Fernando Belinchón y Eduardo Fernández.

El movimiento de renovación dentro de la Corporación Municipal consiguió llegar hasta la Alcaldía. Luis Aldasoro, que ostentaba el cargo desde hacía 27 años, fue reemplazado, en diciembre del año 1969, por José Ramón Ubarrechena, un joven alcalde de 32 años, químico de profesión, que también supo introducir un nuevo estilo de funcionamiento en la actividad municipal durante el tiempo que permaneció en el cargo.

Al alcalde Luis Aldasoro se le concedió la "Encomienda de Comendador del Mérito Civil" y, en su honor, se dio su nombre al grupo escolar recientemente construido en Latxartegi.

Nota. Aunque la convocatoria de renovación de los Concejales figura en noviembre del año anterior al señalado en las columnas, los designados no tomaban posesión de su cargo hasta febrero del año indicado.

Designación	1958	1961	1964	1967
Tercio familiar	Esteban Aguirre Francisco Aldasoro Ángel Elorza	Esteban Aguirre Antonio Bereciartu Néstor Mozo	José Luis Martín Antonio Bereciartu Néstor Mozo	José Luis Martín Antonio Ibarguchi Lucio Arrizabalaga
Tercio sindical	Luis Manchola Julián Guerra Félix Legorburu	Gaudencio Pérez Genaro Elgarresta Félix Legorburu	Gaudencio Pérez Genaro Elgarresta José Mari Urcelay	José Ramón Ibeas Florencio Merino José Mari Urcelay
Tercio de entidades	Ubaldo Segura Juan Bautista Armendáriz Sebastián Murua	Ubaldo Segura José Mari Ostolaza Pedro Eróstegui	Eugenio Guerra José Mari Ostolaza Pedro Eróstegui	Eugenio Guerra Fernando Belinchón Eduardo Fernández
Tenientes de alcalde	Ángel Elorza Sebastián Murua	Néstor Mozo Pedro Eróstegui	Néstor Mozo Pedro Eróstegui	José Luis Martín Fernando Belinchón

Cuadro de elaboración propia

8. La actuación municipal en distintos campos

8.1. Soluciones de emergencia para necesidades apremiantes

8.1.1. El abastecimiento de agua

Eustaquio Berriochoa, al redactar el proyecto de la traída de aguas desde Aizkorri en el año 1934, ya había previsto que su servicio sería para un período de 25 años y el abastecimiento para una población que se aproximaba a los 6.000 habitantes, censo que fue superado de inmediato al iniciarse la década de los 60. Además, en el transcurso de ésta se edificaron 1.037 nuevas viviendas; luego, era evidente que la mejora en el abastecimiento de agua se constituía en una de las necesidades apremiantes.

Por las referencias que extraje de las actas municipales, Eustaquio Berriochoa siguió con especial atención el problema del abastecimiento de agua en Legazpi, pese a los años transcurridos desde la realización de su proyecto de abastecimiento desde los manantiales de Aizkorri. Pese a no habérsele adjudicado la realización del proyecto del embalse de Barrendiola, se mantuvo muy atento a la evolución del proyecto.

Tengo que recordar de nuevo que fue en el año 1958 cuando se presentó el primer proyecto de la presa de Barrendiola, encomendado por el Ministro de Obras Públicas, el Conde Vallellano, al ingeniero de la División Hidráulica del Norte de España, Caballero de Rodas. Un proyecto consistente en una presa realizada por el sistema de gravedad y con una capacidad para 1.350.000 m^3.

En el capítulo de la década anterior relaté el episodio de la catástrofe acaecida en la presa de Ribadelago, que arrasó la localidad de Vega de Tena, ocasionando la muerte de 144 vecinos de los 450 que residían en la villa. No me cabe la menor duda de que el siniestro influyó para retrasar el proyecto de la presa de Barrendiola. De hecho, los ingenieros Fernando Reig y Clemente Sáenz Ridruejo, pertenecientes a la Asesoría Geológica, solicitaron la realización de la prospección de sondeos para determinar el emplazamiento de la presa.

Por eso, el primer proyecto del embase fue rechazado, lo que supuso para Legazpi y para la comarca un retraso en la solución prevista para responder a las necesidades de abastecimiento de agua. Eustaquio Berriochoa comunicó al Ayuntamiento, en julio del año 1960, que veía un inconveniente para la realización de los sondeos de modo inmediato, por falta de consignación presupuestaria en el Ministerio de Obras Públicas. Sugirió la posibilidad de que el Ayuntamiento efectuara un anticipo de 150.000 pesetas para la realización de los sondeos. Tras conocer la voluntad favorable del Consistorio legazpiarra de efectuar el anticipo, el mismo Berriochoa negoció con la Jefatura de Sondeos e Informes Geológicos del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del anticipo. De inmediato se recibió en el Ayuntamiento la petición de que se buscara alojamiento en Brinkola para acoger a los equipos que se trasladarían para efectuar los sondeos.

En octubre de 1960 llegó el primer equipo encargado de los sondeos. Los resultados de dichas operaciones fueron conocidos en abril del año siguiente. Los emitió el ingeniero Pablo Sahún y Eustaquio Berriochoa los hizo llegar al Ayuntamiento. En el informe se dictaba la conclusión de que era preciso efectuar una nueva campaña de sondeos, tratando de encontrar un terreno más seguro para el emplazamiento de la presa.

Se retomaron los trabajos de prospección en mayo de 1961 y quedaron finalizados en julio del mismo año. Hasta el mes de noviembre no se conoció la resolución adoptada en los Servicios Técnicos del Ministerio de Obras Públicas. Ésta consistió en retrasar 230 metros aguas abajo el emplazamiento de la pantalla de la presa. Por lo tanto, el proyecto de la presa hubo de ser reformado en su totalidad.

8.1.2. Constitución oficial de la Mancomunidad de Aguas de Barrendiola

El 31 de marzo de 1960, mediante la aprobación de los Estatutos por el Consejo de Ministros, quedaba constituida la Mancomunidad de Aguas de Barrendiola, refrendando con ello los acuerdos adoptados por los tres Ayuntamientos de Legazpi, Urretxu y Zumarraga. Se reconocía en los mismos que la participación de Legazpi era del 40%, en tanto que los otros dos municipios se repartían el 60% restante a partes iguales. La capitalidad de la Mancomunidad se le reconocía a Legazpi.

La Mancomunidad de Barrendiola celebró su primera sesión el 5 de agosto de 1960. El órgano de gobierno quedó constituido del siguiente modo: presidente, Luis Aldasoro, alcalde de Legazpi; vicepresidente, Alberto Artiz, alcalde de Zumarraga; vocales: Agustín Aguirre, Pablo Aréizaga, Francisco Oyarbide, Esteban Aguirre y Sebastián Murua. Intervino como secretario Ángel Emparanza. La primera gestión que realizó la Mancomunidad fue la solicitud para la concesión administrativa de aprovechamiento de las aguas de la regata de Barrendiola. Solicitud que le fue concedida en el año 1961, con el dato de que el aprovechamiento era de 100 litros segundo.

En el año 1962, el Ayuntamiento de Urretxu, por entender que el 30% del caudal adjudicado era excesivo para sus necesidades, sugirió la posibilidad de reducir el porcentaje si los otros dos municipios lo aceptaban y asumían lo que estaba dispuesto a ceder. Efectivamente, tanto Legazpi como Zumarraga se mostraron dispuestos a beneficiarse de la renuncia de Urretxu, pero no consta que se llevara a efecto.

La Mancomunidad ya estaba facultada para el aprovechamiento de las aguas de Barrendiola. Sin embargo, vio que se diluían las esperanzas de una solución inmediata al problema acuciante del abastecimiento de agua. En efecto, la solución anhelada se retrasaba, al haber quedado invalidado el proyecto de la presa inicialmente aprobado.

8.1.3. Las obras comenzaron por el tejado

Aceptada la resolución de retrasar el emplazamiento de la pantalla de la presa, el Ministerio de Obras Públicas encargó el nuevo proyecto al ingeniero Ángel Uriarte González, con la determinación de cambiar el modelo de presa, optando por el sistema de contrafuerte en lugar de por el de gravedad.

En abril de 1963 presentó su proyecto que mejoraba la capacidad inicial del embalse de 1.350.000 m^3 en otros 300.000 m^3 más. El presupuesto se fijó en 80 millones de pesetas.

El proyecto recibió el informe favorable de la Comisión de Aguas, pero debió parecer caro en el Ministerio, teniendo en cuenta la cantidad de agua que era capaz de embalsar, puesto que se personaron técnicos de ese organismo, que comenzaron a plantear la posibilidad de hallar otro vaso diferente al de Barrendiola, por ejemplo, aprovechando el riachuelo de Udana.

Las consecuencias que acarreó la visita de los técnicos fueron nefastas para el desarrollo posterior del proyecto de la presa. Por ejemplo, acordaron desglosar el proyecto en dos fases: ejecutar primero la construcción de las conducciones y los tres depósitos reguladores en cada uno de los municipios y luego, la presa. Presumían que, entre tanto se realizaran las obras señaladas en primer lugar, se resolverían las dudas referentes al emplazamiento de la presa.

La subasta de las obras de la fase inicial tuvo lugar en diciembre de 1965. Fueron adjudicadas a Construcciones e Ingeniería S.A. (Coninsa) por un importe de 21.907.655,68 pesetas. Comenzaron a ejecutarse a principios de 1966. Para afrontar su financiación, la Mancomunidad aprobó un presupuesto extraordinario de 23.649.654,84 pesetas. La previsión era que el Estado aportara 11.849.654,84 pesetas y la Mancomunidad, 11.800.000 pesetas. Al Ayuntamiento de Legazpi le correspondería abonar 4.720.000 pesetas.

Las dos primeras certificaciones de obras del año 1966, que ascendieron a 1.287.026,90 pesetas, tuvo que anticiparlas el Ayuntamiento de Legazpi porque la Mancomunidad carecía de fondos.

El presupuesto inicial tuvo que ampliarse en el año 1967 en 721.597 pesetas, haciéndose cargo la Mancomunidad del 50% de la ampliación. Para la financiación del total de esta fase de obras, la Mancomunidad contó con dos anticipos, uno de la Diputación por importe de 5.104.172 pesetas y otro de las empresas, por valor de 6.695.827 pesetas.

El 12 de julio de 1969 tuvo lugar la inauguración de las obras de las conducciones y los tres depósitos reguladores, con asistencia del Subsecretario de Obras Públicas, Ollero de la Rosa, y Rodolfo Urbistondo, Comisario de Aguas. Lejos de ser un acto solemne, el vecindario los recibió con profundo malestar, mostrándoles los cubos que portaban vacíos de agua. El hecho de que las conducciones construidas sólo recogieran las aguas de un pequeño azud de la cabecera, no había paliado en lo más mínimo las restricciones de agua que se venían padeciendo.

Lo que aconteció después pertenece a la siguiente década, puesto que a finales del año 1969, la Confederación Hidrográfica del Norte redactó un informe y resolvió autorizar el estudio y la realización de un proyecto del embalse.

En el año 1972 se adjudicaron, por concurso, a la consultora Torán y Cía., la elección del emplazamiento definitivo y el tipo de presa. En octubre de 1973, la Confederación Hidrográfica encargó directamente a la consultora Intensa la redacción del proyecto.

8.1.4. Soluciones de emergencia

Hubo que afrontar el fracaso del embalse con la búsqueda de soluciones de emergencia, que más bien fueron de "pan para hoy y hambre para mañana". No consiguieron ni mitigar ni resolver el malestar que acarreaban las restricciones de agua que un año tras otro se sucedían en los períodos de estiaje. No obstante, hay que reconocer a las Corporaciones Municipales sucesivas el valor de los esfuerzos realizados, por lo menos, para tratar de paliar los padecimientos de la población, ocasionados por las restricciones del suministro.

El Consistorio legazpiarra era conocedor de que las conducciones proyectadas por Eustaquio Berriochoa para la traída de aguas de Aizkorri, seguían siendo válidas por su capacidad para abastecer a la población, pese al incremento paulatino del censo. Era cuestión de aportar más agua y para ello tratar de conseguir el aumento de caudal.

Para conseguir nuevas aportaciones utilizaron varios medios. En efecto, en el año 1960 se centraron en recoger el agua de la regata de Iturbeltz, hasta entonces desaprovechada, y en la captación de un pequeño manantial próximo a la arqueta de Alzola. Una segunda línea de actuación se dirigió al propósito de conseguir nuevos manantiales. Emplearon para ello dos vías: la tradicional de contratar los servicios de un zahorí y otra, para mejorar el caudal en los manantiales primitivos. Fue el zahorí José Quintana, quien señaló la conveniencia de ahondar un pozo en la zona de Alzola. Tras sondear en una profundidad de 12 metros no se obtuvo ningún aprovechamiento. Resultado más satisfactorio se consiguió a través del zahorí de Mutiloa, Eusebio Lecuona. La técnica empleada por éste era totalmente diferente. Con una máquina de invención propia sondeaba la roca perforándola en sentido horizontal, a la búsqueda de la corriente de agua que discurría entre los plegamientos de las rocas para tratar de conseguir que el agua se desviara al orificio horadado.

En el año 1964, Eusebio Lecuona efectuó los sondeos en Pikandi. Al año siguiente, en Alzola e Izostegieta. Volvió a Pikandi en el año 1966. Aunque no siempre fueron exitosos sus sondeos, sí obtuvieron captaciones muy interesantes como, por ejemplo, en los tres sondeos que realizó en Alzola, en los cuales obtuvo un caudal de 4 litros al segundo.

La prueba de que Eusebio Lecuona consiguió una rentabilidad aceptable, que justificaba las inversiones efectuadas por este sistema, se constata en el hecho de que, de nuevo en el año 1969, volvieron a solicitar al zahorí de Mutiloa nuevos sondeos, e incluso el Ayuntamiento compró coronas de diamantes para las perforaciones a la firma Christensen Diamond S.A., para hacer más efectiva la labor del sondeo.

En cuanto a otro tipo de acciones emprendidas, algunas se orientaron a conseguir la mejora de rendimiento en la red de abastecimiento de los manantiales primitivos de Astisakona e Iturtxo. Fue el mismo Eusebio Lecuona el encargado de efectuar los trabajos en el manantial de Astisakona, tratando de conseguir que este manantial abasteciera no solamente a la zona de Olaberria, sino también al matadero municipal, a las escuelas de la Plaza y al frontón. Invirtió en los trabajos 140 horas, obteniendo una mejora de 2 a 3 litros por segundo. Además se llevaron a cabo otras intervenciones en infraestructuras, tales como el cambio de tubería en una longitud de 240 metros, a cargo de Antonio Retegui, o la encomendada a Terán Hermanos, cambio de tubería del manantial de Iturtxo hasta Urtatza con un costo de 45.000 pesetas.

8.1.5. Nuevas realizaciones

El Ayuntamiento tampoco quiso escatimar en inversiones para encontrar soluciones, aunque éstas no fueran definitivas, si con ello se obtenía cierta mejora en el abastecimiento de agua. En el año 1961 planteó la posibilidad de incorporar a la red de abastecimiento de Guriditegi la regata de Otaño-erreka y el manantial de Iturgorri. Se encargó para ello un estudio al ingeniero José María Elósegui. Al mismo tiempo, pidió a Eusebio Lecuona que realizara una serie de sondeos en las faldas de Larrosain, para tratar de localizar nuevas captaciones.

En el año 1963, el Ingeniero presentó el proyecto con un presupuesto de 225.869,64 pesetas. La Corporación Municipal gestionó un acuerdo con la Diputación, que le proporcionaba el 50% del presupuesto del proyecto y la concesión de un anticipo amortizable en 20 años al interés del 4%. Las

obras le fueron adjudicadas a Juan Iturrarte Sorozábal por el importe de 224.740 pesetas.

Entonces, el Ayuntamiento decidió combinar el proyecto nuevo con el abastecimiento no sólo a Guriditegi, sino también a Brinkola y empalmar la red de abastecimiento que provenía de Aizkorri con la tubería general que se dirigía a Telleriarte. Además, con ello se lograba evitar pérdidas innecesarias de agua que se producían por rebose del depósito de Brinkola. La liquidación total de las obras ascendió a 317.807,08 pesetas.

Se sucedieron muchas iniciativas para tratar de atender a la demanda del abastecimiento de agua a los domicilios. Otro de los proyectos llevados a cabo fue el de la prolongación de la red general de abastecimiento a la zona baja del pueblo, concretamente, la ampliación desde el pabellón de Joaquín Bereciartu hasta el de Aparicio Hermanos y Cía. (Actualmente S.F.P.). Con la ampliación de la tubería se pretendía proporcionar agua a las viviendas existentes en esa zona norte de la localidad y, también, abastecer a los pabellones industriales de las empresas de Patricio Echeverría S.A. y Aparicio Hermanos y Cía. S.A.

De la redacción de este proyecto se encargó también José María Elósegui. Lo presentó en el año 1963 con un presupuesto de 749.499,59 pesetas; fue subvencionado el 50% por la Diputación. El Ayuntamiento, al que se concedió la autorización de adjudicar directamente las obras, desglosó el proyecto en dos partes: uno, gestionó directamente la compra de la tubería de hierro fundido a Nueva Montaña Quijano por un importe de 378.508 pesetas y, dos, sacó a subasta las obras de apertura y cierre de zanjas y colocación de tubería.

La primera convocatoria de la subasta de las obras se declaró desierta. Para la segunda se incrementó el presupuesto en un 18% en las obras de apertura y cierre de zanjas. En esta convocatoria se adjudicó la realización de este proyecto a José Brey Villa, por un importe de 410.000 pesetas, en el mismo año 1963.

A la hora de fijar el trazado de la ampliación surgió un inconveniente. El trazado de la conducción en el proyecto discurría por uno de los laterales de la carretera provincial en la zona de *Kuzturrutzu*, zona en la que persistía el conflicto no resuelto a raíz de la realización de la conocida como "nueva travesía de Legazpi". En esa zona se seguía circulando por la carretera antigua. Mediante una consulta jurídica, el Ayuntamiento tuvo conocimiento de que la expropiación de los terrenos tramitada en su día seguía vigente y, con este argumento y algunas negociaciones de buena voluntad, consiguió que se ejecu-

tara la obra de la carretera en los metros que restaban por realizarse y, al mismo tiempo, se efectuara la ampliación de la red de abastecimiento de agua.

Pero para cuando culminaron las negociaciones para salvar el inconveniente surgido, habían transcurrido tres años desde la adjudicación de las obras a José Brey en el año 1963. El constructor solicitó una revisión de precios y, de nuevo, el Consistorio Municipal admitió una elevación del 20% en las obras. El agua de los manantiales de Aizkorri llegaba a los grifos de las viviendas de la zona baja del pueblo en el año 1967 y el trazado nuevo de la carretera se abría a la circulación el 13 de julio de ese mismo año.

La Diputación y las Empresas beneficiadas aportaron 624.759 pesetas y el resto hasta casi el millón de pesetas, lo asumió el Ayuntamiento.

Otro detalle más que muestra el afán del Ayuntamiento por tratar de lograr la máxima rentabilidad de las conducciones de agua se orientó a extremar la vigilancia y mantenimiento de las instalaciones. Para apoyar a esta labor compró un detector de fugas de la firma Munitis, que costó 15.000 pesetas.

La incorporación de nuevos manantiales le acarreó algún problema a la salubridad del agua, puesto que se produjo un brote epidemiológico en el año 1966. La Jefatura Provincial de Sanidad exigió la incorporación de un sistema de depuración para alcanzar la plena potabilidad.

8.1.6. El saneamiento de las aguas fecales

El sistema de depuración de aguas fecales que funcionó en Zaldu había quedado inservible y, por ello, ahora se vertían al río Urola. Así pues, el Ayuntamiento estableció en el transcurso de la década una norma de obligado cumplimiento para mitigar el problema que originaba el vertido al Urola. A la hora de la concesión de las licencias de construcción, los promotores adquirían la obligación de dotar de pozos sépticos a los bloques de viviendas.

Por otra parte, las conducciones de la red general de saneamiento mostraban signos de saturación. La situación se detectó con la construcción de los bloques de viviendas de la calle Saturnino Tellería. El Ayuntamiento pretendió incorporar el saneamiento de las aguas fecales de esos edificios a la canalización enlazada que contaban las empresas de Patricio Elorza S.A. y Patricio Echeverría S.A., pero los responsables de las factorías no accedieron a la petición. A la Corporación Municipal no le quedó otro remedio que encomendar al ingeniero Manuel Santos Saralegui la redacción de un proyecto de una nueva red de saneamiento. En efecto, lo presentó en el año 1968 con un

presupuesto de 1.108.557 pesetas, con una minuta de honorarios de 290.745 pesetas.

En el año 1969 se incluyó este proyecto en el Plan Especial de la Diputación de la Provincia, pero fue trasladado al bienio de 1970/71. Es decir, fue retrasado para la siguiente década.

9. Trascendental década para la enseñanza pública

9.1. La enseñanza obligatoria

Si difícil le resultó al Ayuntamiento resolver las necesidades de infraestructuras como vivienda, abastecimiento de agua, saneamiento, electrificación etc., para afrontar las exigencias dimanadas del crecimiento demográfico y de la expansión urbanística, mucho más difícil fue dar respuesta a derechos como el de la enseñanza. A duras penas consiguió ir superando dificultades.

El Consistorio tenía su responsabilidad directa en garantizar el puesto escolar de los niños de 6 a 14 años de edad, período de escolarización obligatoria en esta década. El crecimiento demográfico trajo consigo el problema de habilitar plazas para todos los niños y niñas en edad escolar. La verdad es que el Ayuntamiento se las vio y deseó para garantizar una plaza a cada niño en la etapa de escolarización obligatoria, teniendo que recurrir en ocasiones a soluciones de emergencia.

Se inició la década con la apertura de cinco nuevas aulas, dos de niños en el barrio San Juan y tres de niñas en el Grupo Escolar San Ignacio. Este grupo quedaba constituido como escuela graduada, con cinco secciones de escolaridad obligatoria y un aula de párvulos. La inauguración de las nuevas aulas tuvo lugar el 26 de enero de 1961. Por lo tanto, el curso 1960/61 fue el primero en que se impartió clase en las mismas, tras haberse iniciado el curso meses antes.

El esfuerzo desplegado por el equipo municipal en la etapa inicial de la década sirvió para poco. Apenas realizada la inauguración de la ampliación de San Ignacio, el Ayuntamiento solicitó la creación de la tercera aula en San Juan, porque la capacidad de las dos aulas era insuficiente. Pero cuando la situación precaria de la atención a la escolarización obligatoria alcanzó la máxima crudeza fue en el año 1964, por causa de un siniestro acaecido en el grupo escolar de San Ignacio. En la madrugada del 15 de enero de 1964, una de las bóvedas de las aulas construidas en la primera fase, con proyecto de Juan Carlos Guerra, se desplomó sobre el aula. Aunque, afortunadamente, el derrumbe

Escolares que tuvieron que ser alojados en Plazaola en una de las aulas prefabricadas El maestro Manuel Jambrina con sus cincuenta y cuatro alumnos (Archivo del autor)

se produjo cuando no había nadie en el interior del aula, el suceso creó la natural alarma social, temiendo que el siniestro se repitiera en las otras dos aulas construidas por el mismo sistema de bóveda de rasilla. La Asociación de Padres de Familia se ocupó de trasladar al Ayuntamiento la natural inquietud de las familias y ofreció como solución provisional, la utilización de alguna de las aulas de su propio Centro de Enseñanza Santa Cruz. El Consistorio optó por efectuar el derribo de la techumbre de las otras dos aulas y llevar a cabo la reparación, con un costo de 136.011,80 pesetas.

Con la oferta aceptada de los Padres de Familia se consiguió escolarizar a todos los afectados por las obras y a los nuevos solicitantes, en el curso 1964/65, pero con un número elevado de alumnos por aula. Preocupada por la saturación de las aulas, la comisión municipal de enseñanza se dirigió a la empresa Patricio Echeverría S.A., para conocer la finalidad del proyecto de ampliación del colegio Buen Pastor que pretendía realizar. Tenía la esperanza de que la solución del problema de la escolarización pudiera llegar por esta vía. Pero los planes de la Empresa eran otros que el de atender a la escolaridad obligatoria y, por lo tanto, fue preciso pensar en otras soluciones.

Así pues el Ayuntamiento buscó otras salidas. A corto plazo, acordó construir dos aulas con material prefabricado para emplazarlas en la parte posterior de la Casa Consistorial. También, por vía de urgencia, acordó construir una nueva ampliación del Grupo Escolar San Ignacio, como tercera actuación en este centro escolar. Conscientes los corporativos de que ambas soluciones eran proyectos de corto alcance, comenzaron a barajar un proyecto más ambicioso: la construcción del edificio de las escuelas de Latxartegi, con cuatro aulas y doce viviendas para maestros.

Las dos aulas construidas con material prefabricado se adquirieron a la firma Hijos de Juan Garay de Oñati, por importe de 226.630 pesetas, más el 20% por transporte y montaje. A estas cantidades hubo que sumar el importe de los trabajos de explanación que realizó Pedro Zubía y que costaron 84.669,40 pesetas. La Diputación otorgó una subvención de 180.000 pesetas. Estas aulas comenzaron a funcionar en febrero de 1966, pero no con nuevos alumnos, sino acogiendo a los que provenían de aulas que superaban los cuarenta escolares. Singularidades como el cambio de escuela y de profesor a mitad de curso fue moneda corriente.

En el mes de julio de 1966, el arquitecto Luis Alústiza presentó el proyecto de ampliación del Grupo Escolar de San Ignacio con tres nuevas aulas. Se adjudicaron las obras a Deogracias Ugarte por un importe de 800.508,70 pesetas, con un plazo de construcción de tres meses a partir de su inicio, que fue en octubre. La liquidación efectuada en junio de 1967 fue de 883.273,03 pesetas. El Ministerio otorgó una subvención de 150.000 pesetas por aula y la Diputación contribuyó con 238.420 pesetas. Estas aulas comenzaron a ocuparse en el curso 1967/68.

En el mismo año 1967 se presentó el proyecto de las cuatro aulas y doce viviendas del edificio de Latxartegi, redactado por los arquitectos Carlos Sobrini y Javier Peñalba. Percibieron como honorarios del proyecto 130.801,65 pesetas. En marzo de 1968, la Junta Provincial de Construcciones Escolares incluyó esta realización en el Plan General de futuras construcciones que salían a subasta. En agosto se lo adjudicaron a Deogracias Ugarte por un importe de 5.885.588,84 pesetas. Este presupuesto se incrementó en 571.313 pesetas, debido a las obras de urbanización realizadas por el mismo constructor, y otra cantidad de 128.032,18 pesetas, pagada a Pedro Zubía por las obras de acceso al edificio en los desmontes efectuados. Por vez primera en el curso de toda la década, el Ayuntamiento decidió recurrir a un crédito bancario para la financiación de las obras. Patricio Echeverría S.A. contribuyó con la aportación de 600.000 pesetas para las realizaciones de los centros escolares de San Ignacio y Latxartegi.

El de Latxartegi comenzó a funcionar en el curso 1969/70. Por acuerdo municipal se designó al grupo con el nombre de Escuelas Luis Aldasoro, en reconocimiento a quien había sido alcalde de Legazpi durante 27 años y había cesado recientemente en el cargo. En este curso se produjo un ligero desconcierto con las matriculaciones, puesto que coincidieron las aperturas del grupo de Latxartegi y del nuevo colegio de niñas Santa Teresa.

9.2. Escolarización en apuros también en Brinkola y Telleriarte

También los barrios de Brinkola y Telleriarte en el curso de los años sesenta registraron en su vecindario un notable incremento de población, procedente de la inmigración. El efecto se hizo notar, entre otros ámbitos, en la capacidad insuficiente de las dos aulas unitarias que funcionaban para acoger a los niños y niñas de escolaridad obligatoria. Así pues, el Ayuntamiento planteó la conveniencia de crear una nueva aula de carácter mixto y construir una vivienda para el profesor.

La propuesta prosperó y el 5 de abril de 1961, la Junta Provincial de Construcciones Escolares ofreció subvencionar con 125.000 pesetas (75.000 pesetas por el aula y 50.000 pesetas por la vivienda), con la condición de que el aula nueva había de ser de tipo modular, tal y como figuraba en el proyecto del Ministerio. El Ayuntamiento consideró que el modelo ministerial no se ajustaba a lo que convenía para estos barrios y encargó la redacción de otro proyecto a Luis Alústiza. El arquitecto presentó la solución de la construcción de dos aulas adosadas al edificio anterior y la construcción de una casa de dos viviendas (el actual Albergue Municipal) para los maestros. Aprobado el proyecto, el Ayuntamiento compró a Inocencio Aranguren el terreno para el emplazamiento de la casa al precio de 40 pesetas el m^2.

La Junta de Construcciones Escolares aprobó el proyecto municipal y le concedió una subvención de 250.000 pesetas. La Diputación contribuyó con 180.000 pesetas y el Instituto Nacional de la Vivienda subvencionó con 60.000 pesetas la casa. A estas aportaciones se sumó la proporcionada por Patricio Echeverría S.A. con una cantidad de 250.000 pesetas.

Las obras fueron adjudicadas a Pedro Zubía en marzo de 1962, por un importe de 903.192,30 pesetas. La liquidación final de esta realización ascendió a 1.195.121,90 pesetas (628.600,20 pesetas, las aulas y 566.521,71, las dos viviendas). La inauguración tuvo lugar el 9 de septiembre de 1963 con asistencia del Obispo y del Gobernador Civil.

Pese a la acogida satisfactoria del Ayuntamiento y de la vecindad de Brinkola y Telleriarte, que habían previsto dedicar una de las nuevas aulas para parvulario, el plan se vio frustrado por la Inspección de Enseñanza Primaria. Sólo aprobó la creación de una de ellas, con el argumento de que el conjunto de los barrios de Telleriarte y Brinkola sólo contaba con un censo de 117 niños en etapa de escolaridad obligatoria. De hecho, designó a una sola maestra, Natalia Salvador de la Pietra.

En torno a esta construcción de nuevas aulas se produjo una polémica entre el Ayuntamiento y los vecinos. El Consistorio municipal intentó establecer contribuciones especiales a los vecinos de Brinkola y Telleriarte para sufragar una parte de la financiación de la realización de este proyecto. Los vecinos fueron convocados a una reunión, que tuvo lugar el 12 de mayo de 1963. La sesión resultó polémica puesto que la mayoría de los asistentes se negó a cooperar con la propuesta municipal. El argumento expuesto fue que nunca habían sido consultados para la realización de este proyecto y que, además, no se hallaban conformes con su emplazamiento.

Sí, en cambio, hay constancia del trabajo en "auzolan" emprendido para efectuar el arreglo del camino que conduce desde la ermita de San Juan en Telleriarte, al encuentro de la carretera de Brinkola, favoreciendo el acceso de los niños que acudían a las escuelas.

9.3. El profesorado

Una consecuencia obvia de las nuevas creaciones y ampliaciones de aulas fue la designación de maestros y maestras, que tampoco estuvo carente de problemas. En varias ocasiones se tuvo que recurrir a la opción de cubrir las plazas, provisionalmente, con personas "idóneas", para que por lo menos funcionaran las aulas.

En la ampliación del Grupo de San Ignacio, en el curso 1967/68 fue la misma Delegación de Primera Enseñanza la que informó, en octubre ya iniciado el curso, que carecía de profesores para atender a la totalidad de las aulas creadas y autorizó al Ayuntamiento a cubrirlas mediante el recurso de personas "idóneas", exigiendo que las seleccionadas, cuando menos, hubieran cursado el Bachillerato. La comunicación recibida agregaba que las personas que ejercieran de profesores percibirían como sueldo anual la cantidad de 70.830 pesetas. El mismo recurso de cubrir suplencias mediante personas "idóneas" se utilizó para cubrir bajas transitorias.

En noviembre de 1960, se produjo la jubilación de Juan Bautista Armendáriz, tras cumplir los cuarenta años de servicio, los trece últimos en Legazpi. Por este motivo se le tributó un homenaje popular el domingo 20 de noviembre de 1960, al que también acudió una representación del Consejo Municipal de Inza (Navarra). Otra baja fue de la maestra Martina Armendáriz, que prestaba su servicio en el Grupo de San Ignacio, fallecida en Irañeta (Navarra) en abril de 1962.

9.4. Educación infantil

Queda claro que la responsabilidad municipal de garantizar la escolaridad se limitaba a los alumnos comprendidos en la etapa de enseñanza obligatoria, entre los 6 y los 14 años. No obstante, en el transcurso de la década se mantuvieron dos aulas destinadas a los párvulos de 5 años. Una estuvo situada en un local de la Casa Consistorial y la otra, en el grupo del barrio San Ignacio. Con las obras de restauración emprendidas en la Casa Consistorial quedó suprimida la primera de las citadas en el año 1965, pero fue reemplazada por una de las aulas construidas con material prefabricado. Otro parvulario nuevo, el tercero, se creó en la ampliación del grupo escolar de San Ignacio.

Sin género de dudas, el éxito alcanzado por la política municipal de ampliar la escolarización a los párvulos activó la petición a otros barrios de reciente construcción y con población infantil. En el año 1968 se produjo un primer movimiento reivindicativo solicitando la creación de nuevas aulas para párvulos. Partió de los vecinos del barrio San Juan. El Ayuntamiento, en el año 1969, efectuó el planteamiento de la creación de cinco aulas destinadas a párvulos, con la previsión de escolarizar también a los niños de 4 años. Encargó al aparejador José Iriondo que eligiera los emplazamientos y realizara los correspondientes proyectos. En los tres parvularios existentes sólo podía acogerse a unos 120 niños y el censo de niños de 4 y 5 años, en aquellas fechas, era de 381. Para construir nuevas aulas se pensó en utilizar lonjas en Itxaropen y Urtatza.

10. Expansión urbana y diversidad de promotores

El desarrollo urbanístico había constituido en la década de los 50 un elemento clave para que la villa conociera cambios significativos, ciertamente relevantes. Se había producido la desaparición progresiva de una buena parte de lo que se consideraba como casco histórico y, paralelamente, el crecimiento de Legazpi a través de los nuevos núcleos de viviendas construidos a media ladera, primordialmente merced a la promoción efectuada por Patricio Echeverría S.A.

En la década de 1960-1970, el desarrollo urbano se transformó en sector de actividad pujante, pero también mucho más complejo. La demanda creciente de viviendas favoreció la aparición de promotores en el ramo de la construcción, pero también el movimiento especulativo de los propietarios de solares edificables. Pero la aplicación de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 resultó más compleja que lo imaginado.

El Plan de Ordenación Urbana de la Villa, con la división en zonas o polígonos y la tipificación urbanística de cada uno de ellos, introdujo elementos que produjeron notables desacuerdos entre propietarios e incluso promotores. Para calcular el número de viviendas edificables en un polígono, el elemento clave era la edificabilidad otorgada en el Plan de Ordenación al mismo, además de la superficie del solar. El método utilizado para el cálculo de viviendas posibles se obtenía de multiplicar los metros cuadrados de superficie por el coeficiente de volumen de edificabilidad otorgado al polígono y dividir el total por el volumen de la vivienda proyectada. Así por ejemplo, el polígono que abarcaba el barrio San Ignacio tenía un coeficiente de $3m^3/m^2$ en tanto que el contiguo de Muru-berri sólo de $1,5m^3/m^2$. Otro tanto ocurría en el barrio de Itxaropen: en tanto que en la parte superior (polígono 8) el índice era de $3m^3/m^2$, en la parte inferior (polígono 7) la edificabilidad descendía al $1,5\ m^3/m^2$ El mismo caso se podría citar en relación a otros polígonos, lo que entrañaba que en polígonos contiguos las posibilidades de construcción de viviendas variara de manera sustancial. Esta circunstancia hizo surgir una de las pugnas de la época, mantenida por promotores y propietarios de los solares edificables con el Ayuntamiento: la petición de aumento de edificabilidad.

No fue este factor el único motivo de suspicacias. Controvertido y a veces difícil de hacer entender a los propietarios de solares, puesto que la fijación del índice de edificabilidad era algo discrecional y producto de decisiones interesadas y cuando menos arbitrarias, en opinión de propietarios y promotores. Cada polígono del Plan de Ordenación Urbana podía abarcar, y de hecho se producía

en la mayoría de ellos, solares de diferentes propietarios. Estaba muy extendida la creencia de que era en el solar de cada uno donde podrían realizarse las viviendas que a cada propietario le correspondían. Pero la Ley del Suelo y el Plan de Ordenación Urbana habían introducido otras exigencias.

10.1. Los Planes Parciales

La redacción de un Plan Parcial para cada polígono era una norma de obligado cumplimiento y debía ser aprobado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, dependiente de la Delegación de la Vivienda.

El Plan Parcial, fundamentalmente, delimitaba el perímetro del polígono, señalando las alineaciones de las edificaciones o construcciones, características de los viales, espacios que crear o modificar, superficies de espacios libres, reservas escolares, etc. Finalmente, fijaba la reglamentación del uso de los terrenos en cuanto a volumen, destino y condiciones sanitarias.

En la planificación de los polígonos, la ocupación de los espacios libres, ya fueran viales o de servicios, zonas de reserva escolar o jardines, podían afectar de modo preferente a uno de los propietarios. No era lógico que resultara perjudicado. La solución se hallaba en respetar su volumen de edificabilidad y por lo tanto, el derecho a construir las viviendas que le pertenecían, si fuera preciso ocupando parte de las propiedades ajenas del mismo polígono. Era una manera de distribuir proporcionalmente entre los propietarios los beneficios o cargas de la ordenación urbana. Por ello, en los Planes Parciales, en muchas ocasiones tuvieron que tramitarse paralelamente proyectos de reparcelación de los polígonos.

10.2. Los Proyectos de Urbanización

Los Proyectos de Urbanización eran, y son todavía, otra de las normas de obligado cumplimiento, que precisaban de una aprobación inicial para su exposición al público y para recibir posteriormente la aprobación provisional. En el trámite posterior debían ser sometidos a la supervisión de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo. Una vez obtenido el visto bueno recibían la aprobación definitiva.

Los Proyectos de Urbanización tenían por objeto concretar los detalles que figuraban en los Planes Parciales. Señalaban las obras que comprendían

y que habían de ser ejecutadas, determinando los edificios proyectados y los servicios derivados de los mismos, además de la fijación de los espacios libres, verdes, reservas escolares, viales, las conducciones del abastecimiento de agua, las de saneamiento, las líneas de acometida de la energía eléctrica, etc.

La redacción del Proyecto de Urbanización podía ser encomendada directamente por el promotor de las viviendas del polígono, o bien, si eran varios los propietarios del mismo, era el propio Ayuntamiento quien se responsabilizaba.

Para el desarrollo de las obras del Proyecto de Urbanización se utilizaron principalmente tres sistemas: el de expropiación, el de compensación y el de cesión de viales. El sistema de expropiación se utilizó en la década anterior, puesto que fue empleado para la incompleta urbanización del polígono 10 de Plazaola, de triste recuerdo.

El sistema de compensación se caracterizaba por la unión de los propietarios del polígono con el fin de llevar a cabo la ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización, siendo solidarios en beneficios y cargas, bajo una gestión común, a cuyos efectos constituían una Junta de Compensación, en la que debía hallarse incluida la representación de la Administración.

El tercer sistema, el de cesión de viales fue el más empleado. En virtud de este sistema los propietarios cedían al Ayuntamiento los terrenos de viales y los destinados a parques y jardines. Los solares destinados para emplazamiento de edificios y servicios públicos habían de ser comprados por el Ayuntamiento tras las correspondientes indemnizaciones.

De la adjudicación y realización de las obras del Proyecto de Urbanización podía encargarse directamente el Ayuntamiento, pero contaba con atribuciones para establecer contribuciones especiales para garantizar su financiación, exigiendo para ello la acreditación a los propietarios o promotores de una solvencia económica previa. Aunque en los documentos consultados no he hallado que se hiciera uso de esta facultad, sin embargo, sí consta la exigencia de un anticipo o aval que garantizara la capacidad del promotor para hacer frente a los gastos de la urbanización. Se detecta que la exigencia del aval o del anticipo se utilizó en urbanizaciones donde las obras adquirían notable importancia.

10.3. Los proyectos de edificación

Los proyectos de edificación comprendían los planos, la memoria y los presupuestos que se tramitaban para obtener las correspondientes licencias de construcción. Aunque la facultad de la concesión de la licencia estaba reservada a los Ayuntamientos, los proyectos de edificación eran sometidos al visado de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo y de la Sección de Habitabilidad, para recabar los informes correspondientes. Una vez obtenidos se otorgaba la licencia, pero contando también con el informe favorable del médico titular de Sanidad.

10.4. Dificultades salvadas

Ya ha sido explicado todo el proceso para la obtención de la licencia de construcción. Pero no siempre se cumplía fielmente. Como la demanda de viviendas era creciente y hasta apremiante, en ocasiones, las edificaciones surgían antes de que los correspondientes Planes Parciales o los Proyectos de Urbanización dieran el visto bueno y, por lo tanto, sin haber alcanzado la aprobación definitiva. Por supuesto, carecían de la correspondiente licencia de construcción.

Esta circunstancia acarreó más de un quebradero de cabeza a algún promotor. Por ejemplo, en la promoción de los polígonos 32 (Arantzazu) y 33 (Laubide) tuvieron dificultades incluso para aprobar el Plan Parcial, cuando las edificaciones se hallaban ya en marcha. El Plan Parcial tramitado inicialmente fue rechazado porque las edificaciones no respetaban la distancia mínima de 22,75 metros desde el eje del vial proyectado entre ambos polígonos. Este vial es el que, en la década anterior, se había proyectado como travesía o variante de la villa y que actualmente discurre por el trazado de la carretera entre Muru-berri y el barrio de Arantzazu. La prolongación, que no se ejecutó, estaba proyectada por la zona verde San Ignacio llegando hasta el grupo de Itxaropen.

Esta situación problemática se pudo solventar favorablemente (se llegó a plantear incluso la necesidad de tener que realizar derribos de alguno de los edificios en construcción) merced a que el Ayuntamiento consiguió convencer a la superioridad con el argumento de que el trazado no correspondía a una variante, sino a un vial que ponía en comunicación varios polígonos. Con esta variación en la calificación del vial se consiguió demostrar que la distancia de

14,75 metros, existente entre el eje del vial en ambos márgenes y las edificaciones, era la ajustada en las normas existentes.

Ya se ha dicho antes que el Ayuntamiento trató de corregir la situación del saneamiento de las aguas fecales, que descargaban al río Urola con la exigencia de la realización de pozos sépticos. Curiosamente al plantearse el desarrollo del Proyecto de Urbanización de Itxaropen, la Sección de Habitabilidad puso reparos para la colocación de los pozos sépticos, advirtiendo que se hallaban prohibidos. Sin embargo, este sistema para la canalización de las aguas fecales fue muy extendido, principalmente en la zona de Laubide y Urtatza. Pero incluso con los pozos sépticos, el problema del saneamiento de la zona citada persistía. No existía colector de recogida y los vertidos eran dirigidos directamente a la regata de Urtatza, muy escasa de agua corriente, puesto que era captada en cabecera mayoritariamente por el embalse del mismo nombre. El Ayuntamiento trató de solucionar este problema mediante la construcción de un colector para que recogiera cuanto surgiera de los pozos sépticos, pero el proyecto no prosperó. En su lugar, prevaleció la idea de cubrir la regata en la parte más densa de edificaciones próximas al cauce. Una obra de urbanización que requirió un mayor esfuerzo económico a los promotores que desarrollaron las edificaciones en la zona de cobertura de la regata, porque en ellos recayó la responsabilidad de construir la cubrición de la regata. La exigencia de realizar primero la cobertura del río acarreó más de un contratiempo a los promotores de proyectos de edificación, puesto que no obtuvieron la licencia de construcción hasta que no incluyeron en los Proyectos de Urbanización la realización de esta obra de cubierta del río.

Para tener una visión precisa del volumen de edificación de aquel momento, a continuación se muestra el cuadro de la realización de viviendas en el curso de la década. Téngase en cuenta que la fecha que se indica corresponde a la de la concesión de la licencia.

Fecha	Promotor	Arquitecto	Polígono	Lugar (ubicación actual)	Nº de viviendas
03-03-60	Pedro Zubía	Damián Lizaur	15	Nagusia	20
11-05-60	Dámaso Arizti	Luis Alústiza	Z. Rural	Olaberria	1
15-06-60	Juan Mª Azurmendi	Luis Alústiza	52	Almirante Bikuña	2
27-07-60	Construcciones Elorza	Luis Alústiza	10- I.N.V.	Saturnino Tellería	24
27-07-60	Prontxio Larrañaga		25	San Ignacio	6
28-06-61	Francisco Ciriquiáin	Luis Astiazarán	10- I.N.V.	Saturnino Tellería	54
28-06-61	Patricio Echeverría S.A.	Manuel Urcola	28	calle La Salle	5
28-06-61	Patricio Echeverría S.A.	Manuel Urcola	28	calle La Salle	12
12-07-61	Patricio Elorza S.A.	Luis Astiazarán	10- I.N.V.	Saturnino Tellería	20
13-09-61	Víctor Manchola	Luis Alústiza	26	Muru-berri	16
19-09-61	Pedro Zubía	Luis Alústiza	26	Muru-berri	16
22-11-61	Pedro Zubía	Luis Alústiza	10- I.N.V.	Saturnino Tellería	24
22-11-61	Antonio Aróstegui	Vicente Guibert	15	casco urbano	10
02-01-62	Félix Celaya	Luis Alústiza	52	Almirante Bikuña	9
24-01-62	Pedro Zubía	Luis Alústiza	26	Muru-berri	16
21-02-62	Pedro Zubía	Luis Alústiza	26	Muru-berri	28
04-04-62	Tomás Noguera	Luis Alústiza	54	*Nere Kaiola*	2
09-05-62	Antonio Aróstegui	Vicente Guibert	15	casco urbano	2
06-06-62	Siro Muela	Manuel Urcola	Z. Rural	*Urtatzazar*	1
06-06-62	Víctor Manchola	Luis Alústiza	26	Muru-berri	16
11-07-62	Félix Celaya	Luis Alústiza	52	Almirante Bikuña	9
29-08-62	Patricio Echeverría S.A.	Manuel Urcola	28	Lanaren hiribidea	29
26-09-62	Construcciones Elorza	Luis Alústiza	28	calle La Salle	15
10-07-63	Benedicto Galdós	Vicente Guibert	Z. Rural	Telleriarte	1
30-07-63	Félix Celaya	Luis Alústiza	52	Almirante Bikuña	9
19-09-63	Gregorio Apaolaza	Luis Alústiza	1	Bikuña	2
24-10-63	José Labaca		11	Aizkorri kalea	1
21-11-63	Félix Celaya	Luis Alústiza	52	Almirante Bikuña	3
26-12-63	Andrés Lizarazu	Luis Alústiza	Z. Rural	Telleriarte	1
04-03-64	Víctor Manchola	Luis Alústiza	26	Muru-berri	20
02-09-64	Félix Celaya	Luis Alústiza	1	Almirante Bikuña	4
21-10-64	Víctor Manchola	Luis Alústiza	26	Muru-berri	8
09-12-64	Pedro Zubía	Luis Alústiza	32	Arantzazu	30
09-06-65	Félix Celaya	Luis Alústiza	1	Almirante Bikuña	6
23-06-65	Felipe Imaz	Ignacio Lasquibar	33	Laubide	8
23-06-65	Pedro Mª Oria	Luis Alústiza	25	Muru	4
22-09-65	Felipe Imaz	Ignacio Lasquibar	33	Laubide	20
01-12-65	Pedro Zubía	Luis Alústiza	61	Patricio Echeverría	20
22-12-65	Félix Celaya	Luis Alústiza	1	Almirante Bikuña	4
09-02-66	Pedro Zubía	Luis Alústiza	32	Arantzazu	30

Fecha	Promotor	Arquitecto	Polígono	Lugar (ubicación actual)	Nº de viviendas
16-03-66	Pedro Zubía	Luis Alústiza	32	Arantzazu	20
20-04-66	Patricio Echeverría S.A.	Luis Alústiza	35	Urtatza	48
27-04-66	Patricio Echeverría S.A.	Luis Alústiza	35	Urtatza	48
11-05-66	Félix Celaya	Luis Alústiza	1	Almirante Bikuña	4
13-07-66	Segundo Erostarbe	Vicente Guibert	15	calle Santa Cruz	10
27-07-66	Felipe Imaz	Ignacio Lasquibar	33	Laubide	8
05-10-66	Construcciones Liena	Luis Alústiza	35	Laubide	10
26-10-66	Patricio Echeverría S.A.	Carlos Sobrini	35	Urtatza	144
16-11-66	Joaquín Oria		Z. Rural	*Apatxo*	1
30-11-66	Cooperativa Itxaropen	Luis Alústiza	8	Itxaropen	100
14-03-67	Víctor Manchola	Luis Alústiza	25	San Ignacio	24
12-04-67	Félix Celaya	Luis Alústiza	1	Almirante Bikuña	4
09-05-67	Patricio Echeverría S.A.	Manuel Urcola	28	calle La Salle	5
03-10-67	Narciso Aldasoro	Luis Alústiza	Z. Rural		1
09-01-68	Cooperativa Itxaropen	C. Sobrini y J. Peñalba	8	Itxaropen	50
06-02-68	Cooperativa Itxaropen	C. Sobrini y J.Peñalba	7	Itxaropen	12
03-09-68	Patricio Echeverría S.A.	Carlos Sobrini	35	Urtatza	10
07-01-69	Raimundo Aseguinolaza	Carlos Sobrini	11	Aizkorri kalea	8
29-04-69	Pedro Zubía	Luis Alústiza	61	Patricio Echeverría	20
17-06-69	Lucas Uliondo	Carlos Sobrini	Z. Rural	Telleriarte	6
04-11-69	Martín Iturrioz	Ignacio Lasquibar	33	Laubide	20
25-11-69	Martín Iturrioz	Ignacio Lasquibar	33	Laubide	20
20-01-70	Esteban Lizarraga	C. Sobrini y J. Peñalba	35	Laubide	10
03-03-70	Roberto Escribano	C. Sobrini y J. Peñalba	7	Domingo de Aguirre	12

Cuadro de elaboración propia

A estas más de mil viviendas construidas en el decenio habría que sumar dos construcciones más de Patricio Echeverría S.A.: el bloque H en la calle Santa Cruz, del año 1962, y la Residencia de Obreros construida en el barrio San Martín en el año 1969.

La fotografía recoge el inicio de la expansión de Egialde con las construcciones de Laubide (Archivo del autor)

10.5. Algunas peculiaridades del urbanismo

Comenzaré por destacar el detalle de la diversidad de promotores. Efectuada la salvedad de quienes figuran como promotores de edificaciones de carácter particular, destaca el dato de que junto a propietarios de terrenos constituidos en promotores aparecen como novedad varias firmas de constructores. A ello favoreció, sin ninguna duda, la opción elegida por Patricio Echeverría S.A., esto es, abandonó la función de promoción, sustituyéndola por la de proporcionar ayudas a sus obreros para la compra de las viviendas.

En efecto, PESA concedió a sus trabajadores subvenciones a fondo perdido del orden de mil pesetas por año de antigüedad en la empresa, hasta un máximo de 40.000 pesetas y la posibilidad de contar con un anticipo, reintegrable sin interés, que se deduciría paulatinamente de sus haberes.

Unido a ello, la mayoría de viviendas construidas se promovieron acogiéndose a la ayuda de 30.000 pesetas que otorgaba el Ministerio de la Vivienda, al obtener el certificado de "vivienda de renta limitada subvencionada".

Primera fase de la cooperativa de viviendas de Itxaropen, inaugurada en el año 1968 (Fototeka Kutxa)

El conseguir esta calificación suponía la devolución del 90% de lo cobrado por el Ayuntamiento por la licencia de construcción y, además, se rebajaba en la misma cuantía la contribución municipal por espacio de 20 años. La tasa o derecho a cobrar por las licencias de construcción se mantuvo hasta el año 1964, con el importe del 1% del presupuesto de las edificaciones, que se incrementó al 2% a partir del año 1965 y se elevó al 3% en los años finales de la década.

Las circunstancias apuntadas favorecieron a que comenzara la propagación de la adquisición de viviendas en propiedad, hasta entonces prácticamente reservada a sectores minoritarios.

Dentro de esta corriente merece destacarse, por el carácter autogestionario de la promoción, el proyecto emprendido por un grupo reducido de personas, en su mayoría recién casadas o a punto de contraer matrimonio, para promocionar el grupo de ciento sesenta y dos viviendas de Itxaropen en régimen cooperativo y desarrollado en tres fases.

Esta iniciativa hay que enmarcarla en un cambio sociológico operado en Legazpi en el curso de esta década. Discurrían los albores del movimiento cooperativista de Mondragón y personalidades inolvidables en el movimiento

cooperativo como José María Arizmendiarrieta y Alfonso Gorroñogoitia acudieron a Legazpi en varias ocasiones para presentar las esencias del movimiento iniciado y consolidado en el valle de Leniz. Tuvieron su influjo en la creación de la Cooperativa de Viviendas Itxaropen. No obtuvo el movimiento cooperativista la misma respuesta en el plano industrial, salvo por la creación de la empresa Urola, consolidada años después.

Contar con una vivienda en propiedad fue uno de los anhelos sociales de la segunda mitad de los años sesenta. Se materializó en un grupo que se asoció al movimiento cooperativista, la Cooperativa de Viviendas Itxaropen. La elección del nombre evoca la ilusión y la esperanza depositadas en esta iniciativa.

El primer paso de la puesta en marcha del proyecto de la realización de las viviendas de Itxaropen se localiza en la presentación del Plan Parcial del polígono 8, en diciembre de 1965, que, por encargo del Ayuntamiento, lo realizó el arquitecto Alústiza. En el mismo se hacía constar que con ello se satisfacían los deseos manifestados por Joaquín Oria Ormazábal, para que pudiera tramitar en sus propiedades la autorización para construir viviendas de renta limitada.

El 25 de mayo de 1966, Cesáreo de la Presa, Javier Berasategui e Iñaki Alustiza, en representación de la Cooperativa de Viviendas Itxaropen, presentaron al Ayuntamiento la solicitud de licencia de construcción de doce bloques de cien viviendas y bajos comerciales. El proyecto de las viviendas era del arquitecto Alústiza.

Los promotores de esta fase que eran trabajadores de Patricio Echeverría S.A. también se acogieron a las ayudas de esta empresa y a la ayuda otorgada por el Ministerio de la Vivienda, así como a los beneficios fiscales otorgados por el Ayuntamiento, señalados más arriba.

Con respecto al Proyecto de Urbanización de Itxaropen es preciso indicar que, por vez primera, figuró la exigencia de efectuar la reserva de espacios para aparcamientos. La primera fase del proyecto se inauguró en el año 1968.

La Cooperativa Itxaropen amplió su proyecto inicial en las dos fases siguientes, de cincuenta y doce viviendas que figuran anotadas en la tabla anterior. Ambas realizaciones fueron proyectadas por los arquitectos Carlos Sobrini y Javier Peñalba.

Otro polígono que se desarrolló de una manera un tanto especial fue el que resultó de la unificación de los polígonos 12, 14 y 61, que abarcaba el área del antiguo campo de fútbol de Latxartegi, zona del espacio actual que ocupan los Centros Social y de Salud y la calle Patricio Echeverría. La previsión del

Ayuntamiento con respecto a este polígono era la de dedicar la zona deportiva de Latxartegi y la contigua de Agerre-plaza para emplazamiento de un colegio privado de niñas con amplitud de espacios de recreo. Otra zona contigua la ocuparía el Cine Eslesa y, finalmente, el resto del área, los edificios de la actual calle Patricio Echeverría. Ni el proyecto del colegio prosperó, ni pudo desalojarse el terreno de juego de Latxartegi hasta muchos años después. Solamente pudieron construirse los bloques de viviendas de la calle Patricio Echeverría, que, en dirección a la Parroquia figuran, en la margen derecha del vial. Esta carretera fue otra de las obras efectuadas para conseguir el enlace de la calle Santa Cruz con kale Nagusia.

10.5.1. Primeras edificaciones en el polígono 10 (Plazaola)

Uno de los polígonos que sufrió problemas especiales fue el número 10 de Plazaola, que, tal como quedó reflejado en la década anterior, fue expropiado por el Instituto Nacional de la Vivienda (INV). Construcciones e Ingeniería S. A. (Coninsa), adjudicataria de las obras de urbanización, comenzó las obras a principios de la década de los sesenta. El Ayuntamiento abrigaba la esperanza de que el proyecto del polígono de Plazaola se llevara a cabo con la edificación de casas de viviendas. La Corporación Municipal estaba preocupada por las familias y los propietarios de las viviendas de los edificios que habían quedado expropiados para el derribo, en toda el área, ante el riesgo del desahucio. Para afrontar el problema, solicitó del Instituto Nacional de la Vivienda la reserva de una de las parcelas en las que se había dividido el polígono, con el fin de construir un bloque de viviendas destinado a las familias amenazadas de desahucio. Primero pensó en asumir directamente la promoción del bloque para las familias amenazadas por la desaparición de sus viviendas. Finalmente, optó por traspasar el derecho de la reserva de la parcela a Construcciones Elorza, que edificó las veinticuatro viviendas con el compromiso de reservarlas de modo preferente a las familias o propietarios de los edificios expropiados.

El Ayuntamiento trató de impulsar el desarrollo del área, invitando incluso a las empresas a promocionar viviendas. Solamente la Papelera Elorza accedió a ello, construyendo veinte viviendas en dos bloques, reservadas para sus obreros.

Otras dos edificaciones del mismo polígono y de cierto volumen fueron las construidas por Pedro Zubía (edificio que aloja a Musika Eskola y, anteriormente, sede de la Asociación de Padres de Familia y del Centro Santa Cruz), y

el bloque contiguo de nueve alturas, construido por Ciriquian con cincuenta y cuatro viviendas. La verdad es que estas construcciones tuvieron problemas adicionales. Teóricamente las obras de urbanizaciones debían haberse concluido por Coninsa, pero en este caso no fue así y para conseguir la habitabilidad de los edificios, conjuntamente entre Ayuntamiento y promotores, tuvieron que ocuparse de la construcción de la red de abastecimiento de agua y efectuar las conducciones del saneamiento.

No he conseguido saber las razones por las cuales el Ayuntamiento no ofreció más apoyo a una oferta de construcción de cincuenta viviendas que quiso realizar la Obra Sindical del Hogar en Legazpi, teniendo los solares de Plazaola prácticamente libres en gran número de parcelas. La primera noticia de la concesión de cincuenta viviendas para la villa se recibió en diciembre de 1963, indicando la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda que había encomendado a la Obra Sindical del Hogar la construcción de esas viviendas en Legazpi. Requería el INV que se les comunicara, cuanto antes, la posible ubicación de las mismas. Asimismo, indicaba que en el caso de que fuera precisa la adquisición de terrenos, el pago de los mismos corría a cuenta del Ayuntamiento, pero con el compromiso de reintegrar la inversión en cinco anualidades, a partir de la calificación de las viviendas construidas.

El Ayuntamiento respondió a la propuesta en enero del año siguiente, señalando que encontraba serias dificultades para conseguir el terreno. Las gestiones efectuadas se habían limitado a la zona de Mantxola, pero se deja entrever que fueron realizadas sin demasiada convicción. La Obra Sindical del Hogar volvió a presentar su oferta en enero de 1965, pero se observa que el Ayuntamiento dio la "callada por respuesta". Sin género de duda, seguía estando presente en los ediles que el asunto del Polígono de Plazaola era un tema no resuelto satisfactoriamente.

10.5.2. Nomenclatura para nuevas calles

Para los nuevos ensanches o áreas construidas, el Ayuntamiento acordó las siguientes designaciones. A la hora de elegir los nuevos nombres, Legazpi cambió de tónica; hasta entonces habían predominado los nombres relacionados con el régimen franquista en la designación de sus calles. En la sesión celebrada el 4 de noviembre de 1969 acordaron designar calle Santa Cruz a la prolongación desde el puente de Urzelai hasta Laubide; al polígono 35 se le dio el nombre de Urtatza; el 32 se agregó al barrio de Arantzazu; al polígono 33 se le asignó el nombre de Laubide; desde el edificio que actualmente ocupa

Doinua Musika Eskola hasta el camino de paso al apeadero, Saturnino Tellería; desde la Peinetería (actual pabellón de Urola) hasta la calle Santa Cruz, Avenida del Trabajo; al grupo de cincuenta viviendas promocionado por la Cooperativa Itxaropen, plaza del Licenciado Domingo de Aguirre; desde *Etxe-alai* hasta la calle Santa Cruz, Doctor Fleming; al grupo de ciento doce viviendas de la Cooperativa Itxaropen se le adjudicó el mismo nombre.

10.6. Mejoras en el patrimonio arquitectónico

No son muchos los testimonios arquitectónicos que se conservan realizados por nuestros antepasados, pero entre estos pocos, dos ocupan un lugar destacado: la Iglesia Parroquial y la Casa Consistorial. Ambos edificios surgieron en el siglo XVIII y en los años sesenta fueron objeto de muy interesantes procesos de restauración, reforma y ampliación.

La importancia de los dos edificios se halla en su valor arquitectónico y testimonial de una etapa de la vida legazpiarra del siglo XVIII, y adquieren singular relevancia si se tiene en cuenta que son realizaciones de una comunidad vecinal que apenas alcanzaba al millar de habitantes.

10.6.1. Breve historia de la Iglesia Parroquial

El actual edificio, construido en el mismo emplazamiento de la parroquia anterior, tiene fechada la colocación de su primera piedra el 17 de agosto de 1700. El impulso importante a esta realización provino del sacerdote legazpiarra Domingo Aguirre, que fue nombrado interventor y administrador de las obras. Este sacerdote nació en *Elorregi* y residió durante muchos años en la casa cercana a la ermita de San Miguel. En el proyecto de la construcción intervinieron los arquitectos Lucas de Longo (planos iniciales), Martín de Garro y Lázaro de Laincera. Por su parte, en la construcción de las bóvedas y la torre intervinieron Pedro de Carrera y Martín de Carrera.

Las obras no tuvieron un ritmo continuado. Las iniciales de cantería quedaron finalizadas en el año 1711 y en este mismo año probablemente quedaría también concluida la traza de lo que sería el retablo. Restaba acometer la parte importante del mismo, pero no era posible llevar a cabo la culminación de un retablo como el de la Parroquia de Legazpi sin la garantía del apoyo económico. En efecto, la ayuda providencial de otro sacerdote legazpiarra, Andrés

de Elorza Guridi, con su contribución económica e intervención personal, propició que concluyeran los trabajos no sólo del retablo, sino también del resto de las obras de la Parroquia.

El 4 de septiembre de 1713 se contrató al maestro entallador Pedro de Quintana. El entallador era el escultor que se encargaba de la decoración del retablo con todos los elementos que lo enriquecen. Estuvo ocupado en este trabajo durante tres años. El dorador fue Luis Fancueva.

El pintor Juan Ochoa de Brevilla se encargó de la decoración del retablo, a partir del año 1716. El pintor era el encargado de preparar los soportes para que el retablo recibiera la policromía de pintura y los panes metálicos de oro y plata.

No consta quién fue el autor de las imágenes del retablo. El escultor que las realizó cobró 4.320 reales por el conjunto de las mismas.

El retablo de la Parroquia es de estilo barroco tardío, de mayor recargamiento y aparatosidad en sus elementos, con semejanza al churrigueresco.

El maestro cantero Pedro Carrera fue el encargado de ejecutar las tres bóvedas de la nave principal y seis de las laterales, uniéndolas a las antiguas. También construyó la bóveda del coro y la escalera de acceso al mismo. En el año 1720 se daban por concluidas las obras.

10.6.1.1. Reforma, ampliación y restauración de la Iglesia Parroquial

En el transcurso de la década de los años cincuenta comenzó a perfilarse el deseo de realizar una ampliación del templo parroquial, reforma que permitiría una restauración del conjunto. La necesidad de ampliación del templo se sustentaba en el crecimiento demográfico de la localidad.

Las primeras propuestas, en calidad de anteproyecto, las presentó el arquitecto Damián Lizaur, pero su muerte inesperada en el año 1956 impidió que quedara perfilado el proyecto definitivo. La Junta de Fábrica de la Parroquia encargó entonces el proyecto definitivo y la dirección de las obras al arquitecto Manuel Urcola. Las obras dieron comienzo el 11 de noviembre de 1959.

Las modificaciones más importantes llevadas a cabo en el interior del templo fueron: la construcción del sobrecoro, la renovación total de la capilla de la Santa Cruz, el nuevo emplazamiento del Baptisterio, la apertura de luces hacia los laterales en la zona del altar y el pintado de las paredes. Como obras complementarias: la importante renovación efectuada en el órgano Amezua

La Iglesia parroquial en el inicio de las importantes obras de reforma acometidas en la década de los años sesenta (Archivo del autor)

del año 1905, la construcción de la nueva escalera hasta la torre, la escalera metálica de caracol para subir al campanario, el cambio de las campanas (salvo la más antigua), el cambio de los relojes, la supresión de las sillas de la zona ocupada por las mujeres, que se situaba aproximadamente de la mitad del templo hacia el fondo de la iglesia para colocar bancos en toda la planta, y, finalmente, la instalación de calefacción.

Como nuevas realizaciones, derribando previamente el lateral del flanco este del pórtico y la sacristía, aprovechando que el río Urola se hallaba cubierto por las obras de urbanización efectuadas en el polígono de Plazaola, edificaron el adosado en cuyo sótano se instalaron los dos hornos de carbón para la calefacción; en la planta baja, la sacristía; en la planta primera construyeron seis salas para impartir la catequesis y en la planta superior, el salón parroquial para actos. En la reconstrucción del pórtico, en el lateral del lado este, se corrigió la irregularidad que tenía en la alineación rectangular del conjunto. Obra importante de gran envergadura hay que citar el cambio de la cubierta del edificio, que se construyó de hormigón. También se llevó a cabo la pavimentación del pórtico.

Las obras quedaron concluidas hacia finales del año 1962. El obispo Lorenzo Bereciartúa bendijo el recinto parroquial el 3 de noviembre de 1963, con un acto litúrgico solemne en el que fue interpretado por el Coro Parroquial la "Misa de Refice" y un concierto de órgano ofrecido por el maestro Taberna.

El costo de las obras ascendió a 7.832.322 pesetas, incluidos los honorarios del arquitecto. En cuanto a la financiación, la cuestación popular fue uno de los sistemas empleados y se llevó a cabo en dos campañas. Entre 1.118 familias donantes y varios industriales se recaudó la suma de 7.693.678,80 pesetas. Además, se recibió un donativo de 550.000 pesetas, expresamente destinado a la reparación del órgano.

La construcción del adosado y el nuevo pórtico del flanco este obligaron a la supresión de los lavaderos públicos, que se situaban bajo la planta parroquial. El Ayuntamiento accedió a ello en septiembre de 1960. Con la supresión de los lavaderos concluía la función de este servicio, que había sido solemnemente inaugurado en el año 1908, en la conmemoración del tercer centenario de la independencia de Legazpi del sometimiento de Segura. La eliminación de los lavaderos públicos por falta de utilidad, denotaba también el cambio social operado en las familias.

Es preciso resaltar que el Ayuntamiento se hizo cargo del pago de los nuevos relojes y del abono de los dos bancos de cabecera de la nave principal que habitualmente eran ocupados por las autoridades.

Una de las novedades incorporadas en los servicios parroquiales fue la adquisición de un coche fúnebre, que comenzó a utilizarse el 3 de julio de 1966.

10.6.2. Breve historia de la Casa Consistorial

Ya a comienzos del siglo XVIII, por causa de las ordenanzas municipales de 1705, la comunidad vecinal disponía de sus representantes elegidos por sufragio universal: el alcalde ordinario, el teniente de alcalde, dos regidores, el alguacil, el teniente jurado y tres mayordomos, que administraban, respectivamente la parroquia, la ermita de San Miguel y el hospital. Legazpi carecía de Casa Concejil, como entonces se denominaba al edificio del Ayuntamiento, y, por ello, las reuniones presididas por las autoridades y con asistencia de vecinos se celebraban en lugares como el cobertizo de la parroquia.

Muchos años después de conseguir la desanexión de Segura (1608), el alcalde Diego Martínez de Vicuña, en abril de 1624, hacía patente la necesidad

La Casa Consistorial antes de de las reformas con el monumental escudo de armas que fue eliminado (Archivo del autor)

de contar con la Casa Concejil. Dos años más tarde se construyó un edificio próximo al viejo hospital en terrenos de propiedad municipal. Este edificio debía ser de escasas prestaciones, puesto que ochenta años después, como si a los legazpiarras les hubiera estimulado la grandiosidad del edificio de la parroquia recientemente inaugurada, acometieron la realización de otro proyecto que sigue siendo, junto a la parroquia, elegante testimonio de una etapa histórica: es la actual Casa Consistorial.

Los primeros planos del edificio le fueron encomendados a Pedro de Carrera, que ya había acabado las obras del exterior de la parroquia en el año 1720. Posteriormente fueron completados por los maestros Domingo de Abaria e Ignacio Aguirreburualde.

Las obras se iniciaron en el año 1730, siendo alcalde Nicolás de Vicuña y Estensoro, tras haber elegido el Concejo el lugar de emplazamiento del edificio y el de la plaza. Designaron como responsables del desarrollo del proyecto a Diego Jacinto de Vicuña, vicario de la iglesia, y a José de Echeverría Astiria.

El lugar elegido para la construcción del edificio era terreno de sembradío, propiedad de Francisca Ignacia de Vicuña, que se situaba anexo al cobertizo de la Iglesia Parroquial. Para el conjunto de la realización se requerían también terrenos pertenecientes al Cabildo parroquial y al propio Ayuntamiento. Llegaron al entendimiento mediante la permuta con otras fincas de propiedad municipal.

Las obras de cantería y la cubierta, construidas con piedra de la cantera de Oa en Ormakio, debieron quedar concluidas hacia el año 1736, siendo alcalde Miguel de Guridi y Elorza.

En el año 1739 figura la concesión de un crédito de 600 reales de vellón y un pellejo de vino de cuatro cántaras, para la ejecución del tejado y suelos, fijando como plazo de terminación la fecha de 29 de septiembre de 1740.

Un último dato que puede servir como referencia para fijar la finalización de las obras lo otorga el abono de 108 reales a José de Urmeneta, para la colocación de los balcones de hierro forjado en el año 1752.

10.6.2.1. Reforma y ampliación de la Casa Consistorial

Retornando de nuevo a la década de los años sesenta del siglo XX, la necesidad de tener que acomodarse a nuevos tiempos y responder a otros servicios llegó también a la Casa Consistorial. Dependencias como la alhóndiga y la cárcel carecían de utilidad y los despachos, salas de sesiones y oficinas estaban desfasadas, pero sobre todo, un edificio emblemático como la Casa Consistorial precisaba de una reforma importante para salvaguardar su valor patrimonial.

Apenas finalizadas las obras de restauración de la Parroquia, la Corporación Municipal, en un acuerdo de 19 de junio de 1963, encomendó un proyecto de reforma y ampliación al arquitecto Luis Alústiza. El proyecto fue entregado en septiembre de 1964, fijando un presupuesto de 3.953.601,36 pesetas, más sus honorarios por la redacción del proyecto (69.046,15 pesetas). Como aconteciera con el proyecto de Lizaur en la Parroquia, tampoco éste de la Casa Consistorial pudo ser dirigido por el arquitecto redactor del proyecto, puesto que falleció el 14 de junio de 1966. Por consiguiente, la dirección de las obras le fue encomendada al arquitecto Carlos Sobrini.

Como reformas importantes del edificio se realizaron la demolición de la fachada este para construir un aditamento en el que se reprodujera; con cierta semejanza, la cara principal de la Casa Consistorial; la reestructuración

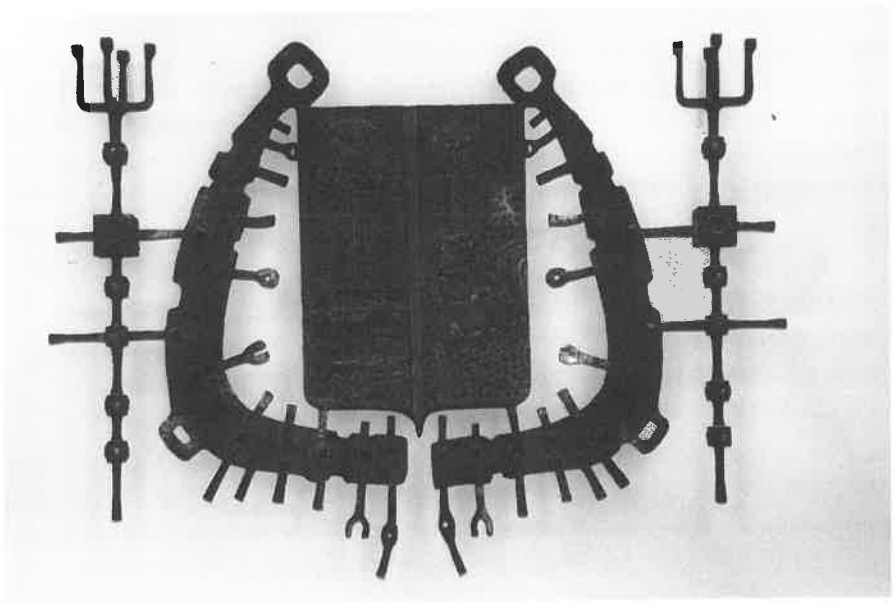

Escudo de hierro forjado de José Luís Alonso (Archivo Municipal)

total de las plantas y la construcción de una escalera central de acceso a la planta primera, que proporcionara amplitud al vestíbulo y cierto empaque al acceso al Ayuntamiento.

En cuanto a la reestructuración de espacios, además de las modificaciones efectuadas en la distribución de las oficinas, despachos y salas de reuniones, se crearon nuevas dependencias para el Juzgado de Paz, la Biblioteca Pública Municipal, el Parque de Bomberos y la Academia de Música.

Con este proyecto, las obras salieron a subasta en diciembre de 1964, siendo adjudicadas a Pedro Zubía por importe de 3.987.891,40 pesetas. Antes de dar comienzo a las mismas, tuvieron que buscar acomodo a los residentes en las tres viviendas existentes en el edificio, que estaban ocupadas por las familias del secretario, la maestra y el conserje del edificio.

Asimismo, hubo necesidad de dotar de realojamiento a las oficinas municipales, que se instalaron en los locales recién estrenados de la Parroquia. La Banda de Música se reubicó en la galería de las escuelas de la Plaza y la escuela de párvulos se trasladó a los locales del Centro de Enseñanza Santa Cruz, dependiente de la Asociación de Padres de Familia.

Las obras dieron comienzo el 2 de marzo de 1965, y casi de inmediato, el presupuesto inicial tuvo que ser modificado considerablemente, al acordarse en pleno municipal que la cubierta había de ser construida de cemento armado, con un costo adicional de 332.366 pesetas. Otra modificación importante se produjo en la construcción de la escalera principal: proyectada con suelo de terrazo y mármol artificial, decidieron dotarla de mármol natural, con un presupuesto adicional de 144.594,60 pesetas.

También fue una inversión importante la realizada en la dotación de la calefacción, mediante la instalación del depósito de fuel-oil y el conjunto de quemador y caldera, por importe de 433.307,60 pesetas. En definitiva, que las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial se elevaron a 5.265.569,54 pesetas.

A tono con la importancia de las reformas introducidas, se cuidaron minuciosamente los detalles complementarios de ornamentación y decoración. Merecen destacarse el escudo esculpido en piedra para la fachada principal, del escultor Javier Vicuña (Oñati), de 2,50 metros de alto por 2,10 metros de ancho. El escudo nuevo reemplazaba al anterior construido en escayola. También muy interesante el escudo de hierro forjado realizado por José Luis Alonso Coomonte (Benavente, Zamora). Este escultor fue medalla de oro en la Bienal de Salzburgo (1960), pensionado por la Fundación March. Tiene otras obras importantes en diversas ciudades españolas.

Un escueto detalle de los elementos decorativos y complementos de equipamientos puede ser el siguiente:

Proveedor	Producto	Importe en pesetas
Javier Vicuña	Escudo de piedra	65.080,00
Javier Vicuña	Colocación del escudo	20.495,00
José Luis Alonso Coomonte	Escudo de hierro forjado	45.000,00
Hijos de Teodoro Aguirre	Mobiliario de madera	245.000,00
Roneo	Mobiliario metálico	85.000,00
Valentín Vega	Caja de caudales	12.110,00
Imeguisa	Estantería	10.560,00
Tapicerías Vicente Martínez	Esteras y alfombras	40.902,00
Felipe Alberdi	Alimentación eléctrica	37.415,00
Talleres Cis	Aparatos de luz de hierro forjado	46.200,00
Juan Moro	Reposteros de fieltro de escudos	4.200,00
Mendía y Murua	4 farolas artísticas	50.000,00
	Total	**661.962,00**

Cuadro de elaboración propia

Como anécdota curiosa resalta el hecho de que en el equipamiento de las oficinas, la firma Comercial Mecanográfica S.A. ofreció la oportunidad de compra de una máquina de escribir eléctrica, pero el Ayuntamiento estimó que no tendría uso por el momento y, en su lugar, decidió comprar una Olivetti clásica por importe de 10.000 pesetas.

La inauguración de la Casa Consistorial remozada se celebró el día 25 de febrero de 1968, en el marco de otras inauguraciones más como: las viviendas de Itxaropen, las construidas por Patricio Echeverría S.A. en Urtatza, la ampliación del colegio Buen Pastor con el nuevo frontón cubierto, el primer Hogar del Jubilado, la ampliación del centro escolar de San Ignacio y el repetidor de TV.

Antes de concluir con el apartado del patrimonio, es preciso destacar que, en julio de 1960, Juan Erenchun realizó la colección de los escudos de las casas solariegas de Legazpi, cobrando por ello 3.500 pesetas. Por otra parte y en relación con el mismo tema del patrimonio, el 12 de febrero de 1964 se recibió en el Ayuntamiento una comunicación del Ministerio de Educación, del departamento de la Sección Artística, indicando que, como consecuencia del expediente incoado por la Diputación de Gipuzkoa que hizo suyo la Dirección General de Bellas Artes, se declaraba la categoría de Monumento Provincial de interés Histórico Artístico a la Casa Torre de *Olaetxe*. Desgraciadamente, había sido demolida siete años antes.

10.6.3. Construcción de la segunda fase del nuevo cementerio

Las obras del nuevo cementerio habían quedado concluidas en su primera fase al finalizar la década anterior, con la liquidación presentada en enero de 1960 con el coste de 929.234,26 pesetas por las obras del cementerio y 143.358,17 pesetas, por la realización de la carretera de acceso.

El Ayuntamiento, en el mismo año de 1960, requirió al arquitecto Joaquín Domínguez, que se había ocupado del proyecto y dirección de la primera fase, que continuara en la segunda. En el mes de julio de ese mismo año el arquitecto comunicaba su renuncia. De inmediato, el Consistorio requirió los servicios del arquitecto Luis Alústiza, quien dio su conformidad.

En el mes de marzo de 1961 presentó el proyecto que incluía la construcción de los nuevos panteones familiares y de los nichos, con un presupuesto de ejecución por importe de 1.394.144 pesetas. El Ayuntamiento le pidió la modificación del proyecto, concretamente en el número de nichos por columna. El arquitecto había propuesto columnas de cuatro y el Pleno Muni-

cipal le solicitaba que fijara en tres por columna y que ampliara una calle más de nichos en la parte superior del cementerio.

Adolfo Sobrino Murias se hizo cargo de la realización de la segunda fase en el mes de mayo. Era el mismo constructor que había realizado la primera. Las obras dieron comienzo en el mes de junio. Las realizaciones previstas finalizaron en el mes de septiembre de 1962, al término de las cuales el constructor presentó la liquidación completa por un importe de 2.740.547,36 pesetas. El presupuesto inicial había sido de 1.607.108,26 pesetas.

En el mes de diciembre de 1962 quedaron aprobadas las normas y condiciones para la adjudicación y uso de los panteones y nichos construidos. Para la adquisición de panteones, el precio por la ocupación del terreno para la construcción del panteón se señaló en 530 pesetas/m^2, 15.590 pesetas para la realización de los panteones de tres baldas y 18.725 pesetas para los de cuatro. En cuanto a los nichos, la cesión de uso quedó fijada para un período de diez años, con el precio de 1.575 pesetas para el de adultos y 1.375 pesetas para el destinado a párvulos. Se incluía en este coste la grabación y colocación de la lápida. Las tarifas establecidas para los nichos se elevaron en el año 1967 a 1.750 y 1.575 pesetas, respectivamente.

Las obras del cementerio se complementaron con la instalación eléctrica en el recinto realizada por la firma Almena, con el importe de 16.202,85 pesetas.

El 9 de septiembre de 1963, el Obispo de la Diócesis, Lorenzo Bereciartúa, bendijo el cementerio y el día 1 de noviembre de 1963 quedaba señalado para el comienzo de los enterramientos. Excepcionalmente, a quienes tenían panteón familiar en el cementerio viejo se les otorgaba autorización para utilizarlo hasta que fueran trasladados los panteones al nuevo. El primer enterramiento en el nuevo cementerio fue el de una niña de ocho días de vida.

A partir del año 1964 se comenzó a realizar el traslado de diferentes panteones por cuenta de los mismos propietarios. Las obras de movimiento de tierras del cementerio viejo las realizó Pedro Zubía, con un costo de 126.623,70 pesetas.

10.6.4. Viales y equipamientos

Con las principales realizaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en esta década quedó prácticamente agotada la capacidad inversora para nuevos proyectos, lo que provocó el recorte para acometer obras nuevas precisas en viales y equipamientos

El proyecto más costoso realizado se llevó a cabo con cargo a la Diputación. Fue el ensanchamiento de la carretera entre *Intxenea* y el punto en el que había quedado interrumpida la denominada "nueva travesía de la villa", por desacuerdo con Ambrosio Zabalo, propietario de los terrenos de *Kuzturrutzu*. Este tramo, que había quedado en suspenso, era de unos 130 metros. Los puntos negros de los estrechamientos del pabellón de Aparicio Hermanos y Cía. y la curva de *Zurrantegi* habían ocasionado varios accidentes de circulación, algunos de ellos mortales, particularmente en el tramo comprendido desde el final de los pabellones de Patricio Echeverría S. A. y la curva de *Zurrantegi*. El 22 de septiembre de 1963 fallecieron dos jóvenes de 25 años que circulaban en moto, ambos residentes en Ordizia, José Ignacio Plazaola y Amado Pérez Villanueva El 8 de octubre de 1964, Tomás Prellezo perdía la vida a la edad de 37 años, también en accidente de moto. El 4 de octubre de 1965, José María Santamaría, vecino de Bilbao, de 45 años, murió por el siniestro del coche que conducía, que se precipitó al río.

Los accidentes sucesivos aceleraron la ejecución del proyecto de ensanchamiento de la carretera y la habilitación del tramo que faltaba por realizar de la travesía o variante, que había quedado pendiente de ejecución. El ingeniero José María Gabarain presentó el proyecto con un presupuesto de 3.128.860,95 pesetas, en noviembre de 1963. La Diputación, a la que correspondía la realización de esta obra porque era carretera provincial, no encargó su ejecución al Servicio de Vías y Obras hasta el 13 julio de 1966, dando comienzo las obras el 31 de agosto de ese mismo año. La circulación vial tras la realización de la reforma fue restablecida en el mes de julio de 1967.

Otro proyecto barajado y redactado, pero no ejecutado, fue el de un vial desde la carretera provincial a la zona de *Mantxola*. Su necesidad fue planteada al Ayuntamiento conjuntamente por la empresa de Plásticos Mel y los vecinos de la zona. La vía del ferrocarril, obstáculo que tenía que salvar cualquier trazado que pretendiera enlazar la zona de *Mantxola* con la carretera provincial e incluso con el casco urbano, dificultaba enormemente la búsqueda de una solución. Un proyecto redactado por Manuel Santos Saralegui se rechazó, entre otras razones, porque era muy costosa su ejecución. El Ayuntamiento abonó los honorarios del proyecto, que ascendieron a 50.717 pesetas. La solución de emergencia adoptada fue la de profundizar el pavimento del puente que salva el ferrocarril en el paso de *Txintxoetxe* a *Mantxola*, a fin de facilitar el paso de vehículos.

Obras de menor envergadura se llevaron a cabo en el tramo de subida de la carretera que desde la parroquia se dirige al apeadero del ferrocarril. En

el año 1960 se adjudicaron a Félix Celaya los trabajos de cantería y albañilería, por importe de 119.949,68 pesetas, y a la firma Almendi, la iluminación eléctrica.

En lo que concierne a vías peatonales, en la de Bikuña a Motxorro realizaron el ensanchamiento y la dotación de firme en el pavimento, mediante una capa de escoria de fundición, con un costo total de 163.410 pesetas. Efectuaron también la plantación de árboles.

En cuanto a equipamientos, en el frontón municipal se llevaron a cabo notables mejoras. En abril de 1957 fue clausurado para proceder al cambio del pavimento de la cancha. En septiembre de 1969 aprobó el Ayuntamiento un proyecto de reforma del alumbrado del recinto deportivo y la mejora de la cubierta.

Fuera de los anotados anteriormente hay muy poco que agregar. Al final de la década, tras una petición presentada al Ayuntamiento por un grupo de madres, se instalaron los dos primeros parques de juegos infantiles, con la adquisición de los elementos precisos a Industrias Yor de Vitoria por un importe de 70.620 pesetas.

11. Las cuentas municipales: reforma en la Hacienda Municipal

La economía municipal sufrió una profunda transformación a partir del ejercicio de 1963, por la entrada en vigor de una Ley dictada el 24 de diciembre de 1962. A grandes rasgos, la nueva normativa legal suprimió la imposición fiscal municipal por diversos conceptos. En efecto, suprimió el arbitrio por el uso y consumo de alimentos y bebidas; la tasa por vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescado, leche, etc.; el arbitrio impuesto al consumo en cafés, bares, tabernas, restaurantes, etc.; el arbitrio sobre el consumo de bebidas espiritosas, alcoholes, pescado, carnes, etc.; por último, se eliminó el recargo establecido sobre el consumo eléctrico.

Como contraprestación, el Estado asumió el pago del personal sanitario y cedió a los municipios el 90% de lo recaudado en conceptos de contribución territorial, riqueza urbana y cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial, entre otros.

La nueva normativa acarreó, entre otros efectos, la supresión de parte importante de las tareas de recaudación que ejercía directamente el Ayuntamiento. Asimismo, desapareció la función de las alhóndigas, servicio utilizado por los Ayuntamientos para el control de la fiscalidad en los productos empleados en el abastecimiento de la población. Pero, acaso, el aspecto más im-

portante del cambio fue la mayor incidencia otorgada a los impuestos directos sobre bienes y capital, como contrapartida de la reducción de la carga fiscal de los impuestos indirectos.

La repercusión de la nueva ley fue positiva para la economía del municipio legazpiarra, favorecido por los efectos colaterales de la expansión industrial, la promoción de viviendas o el incremento demográfico. Estos factores hicieron que paulatinamente se incrementaran las cantidades de compensación, debido al cambio operado por la ley estatal.

Además, a lo largo de diferentes ejercicios, el mismo Ayuntamiento se ocupó de conseguir las oportunas autorizaciones para efectuar modificaciones sustanciales de las ordenanzas que regulaban las imposiciones fiscales. En varias ocasiones a lo largo del decenio, incrementaron los derechos y tasas establecidos por la concesión de licencias de construcción, apertura de establecimientos, servicio de alcantarillado, servicio de matadero, escaparates, etc. A todo ello se sumó la circunstancia de la entrada en vigor de nuevos impuestos, como el de la plusvalía sobre el incremento del valor de los terrenos, el impuesto de circulación de vehículos y el de uso de los servicios del repetidor de TV.

Para poder comprobar la repercusión de la reforma en la economía del Ayuntamiento de Legazpi, ofrezco a continuación el resumen de los ejercicios económicos de los años 1960, 1965 y 1969.

Previamente conviene realizar alguna advertencia. Así pues, con la entrada en vigor de la ley aludida, la elaboración y la liquidación de los presupuestos municipales se hicieron también más complejas. En los gastos del presupuesto se obligaba a no rebasar las cantidades consignadas en las correspondientes partidas y a no crear nuevas sin tramitar los oportunos expedientes de modificación de crédito. Para poder hacerlo debían disponer del superávit del ejercicio anterior. Solamente si el superávit no había sido agotado, se permitían las transferencias, pero limitadas a partidas del mismo capítulo. Los superávit de ingresos en el curso del ejercicio no podían ser aplicados directamente a ampliaciones de gastos.

Como los ejercicios se cerraban con cantidades pendientes de liquidación, tanto en gastos como en ingresos, esto dificulta la labor de presentar el ejercicio contable real. Por lo tanto, para el análisis he tenido en cuenta los gastos tal como si hubieran sido liquidados, puesto que se hallaban confirmados. Lo mismo con los ingresos. Tampoco he tomado en consideración los superávit del ejercicio anterior y las cantidades ingresadas como deudas pendientes del ejercicio precedente. Se trata en definitiva, simplemente, de mostrar el gran avance producido en la Hacienda Municipal legazpiarra en el curso de la década.

Presupuesto ordinario de 1960

Ingresos del ejercicio de 1960	Importe en pesetas	Total en pesetas	% del total
Impuestos suprimidos			
Recargos eléctricos	59.796,28	1.057.399,50	38,12
Tasa por vigilancia de reconocimiento sanitario	126.524,75		
Arbitrio sobre vino y sidra	437.782,60		
Arbitrio sobre usos y consumos de bebidas	275.355,55		
Arbitrio sobre bebidas espiritosas	26.094,25		
Arbitrio sobre carnes y pescados	130.724,95		
Arbitrio no fiscal sobre bebidas	1.121,21		
Impuestos que siguen vigentes			
Arbitrio sobre rústica	41.938,64	851.697,82	30,71
Arbitrio sobre urbana	491.638,44		
Arbitrio sobre licencia fiscal de altas	292.242,74		
Otros	25.878,00		
Tasas			
Alcantarillado	35.545,27	55.933,00	2,02
Ocupación de vías públicas	3.152,50		
Servicios de matadero	6.700,57		
Guardería rural	10.534,66		
Concesión de licencias			
Licencia fiscal	34.591,05	88.969,66	3,21
Licencias de construcción	49.033,01		
Licencias de apertura de establecimientos	900,00		
Licencias de industrias callejeras	4.445,60		
Impuesto por plusvalías			
Incremento del valor de los terrenos	30.439,53	30.439,53	1,09
Impuesto por prestación de servicios			
Agua potable	204.779,50	285.972,05	10,31
Frontón municipal	5.100,00		
Energía eléctrica	15.707,48		
Mercado y matadero	58.021,87		
Báscula puente	2.363,20		
Otros ingresos			
Intereses de entidades bancarias	14.856,90	403.132,70	14,54
Canon de cantera	4.264,75		
Multas por defraudación de ordenanzas	80.020,16		
Alquiler de pisos y locales	52.063,53		
Participación en riqueza provincial	94.167,26		
Recargos sobre productos netos	44.190,69		
Recargos sobre trabajo personal	75.320,75		
Otros ingresos	38.248,66		
Total general	**2.773.544,20**	**2.773.544,20**	**100%**

139

[139] AML., exp.732/2 – 732/3

Presupuestos ordinarios de 1965 y 1969

Ingresos de los ejercicios de 1965 y 1969	1965			1969		
	Importe en pesetas	Total en pesetas	%	Importe en pesetas	Total en pesetas	%
Arbitrio sobre el producto y renta						
Riqueza urbana	942.840,76	984.828,60	20,54	1.035.174	1.074.708	7,98
Riqueza rústica	41.987,84			39.534		
Plusvalías sobre el capital						
Incremento en valor de terrenos	65.431,10	65.431,10	1,37	2.148.654	2.148.654	15,96
Arbitrios						
Sobre cafés y círculos de recreo	2.880,00	30.290,00	0,63	2.880	405.733	3,01
Sobre carros y motocicletas	27.410,00			19.633		
Impuesto circulación de vehículos				383.220		
Tasas por prestación de servicios						
Licencias de construcción	304.773,19	1.474.380,18	30,75	2.004.265	3.452.768	25,65
Licencias apertura establecimientos	192.531,64			47.680		
Recogida de basuras	126.145,40			186.125		
Alcantarillado	68.484,33			113.525		
Suministro agua potable	501.876,61			670.291		
Servicios matadero y mercado	168.483,40			247.025		
Cementerio municipal	53.732,00			89.306		
Servicios repetidor TV				42.950		
Administración de documentos	11.921,25			34.030		
Guardería rural	10.496,96			15.812		
Vigilancia establecimientos	1.220,00			1.400		
Otros servicios	34.715,40			359		
Tasas por aprovechamientos especiales						
Puestos de barracas y ferias	64.600,00	110.582,00	2,31	384.850	443.820	3,31
Escaparates	13.290,00			18.505		
Licencias de industrias callejeras	3.460,00			2.587		
Otros ingresos	29.232,00			37.878		
Subvenciones y participaciones del Estado						
90% de la contribución urbana		1.763.994,25	36,80	1.292.280	4.796.824	35,64
80% cuotas de licencia fiscal (1)	1.364.057,40			1.601.820		
Participación Fondo de Hacienda Local	70.000,00			714.636		
Cuotas impuesto rendimiento personal	241.929,28			209.228		
Cuota Licencia Fiscal recargo unificado	88.007,57			325.200		
Compensación arbitrio riqueza rústica				2.560		
Compensación por gastos de personal				651.100		
Subvenciones y participación Diputación						
Arbitrio provincial tráfico de empresas	200.000,00	200.000,00	4,17	510.290	510.290	3,79
Otros ingresos						
Intereses cuentas corrientes	24.454,77	164.564,82	3,43	88.640	627.409	4,66
Rentas de inmuebles	71.467,35			71.262		
Multas por infracción de ordenanzas	12.722,00			11.350		
Imprevistos y otros	55.920,70			456.157		
Totales generales	**4.794.070,60**	**4.794.070,60**	**100**	**13.460.206**	**13.460.206**	**100**

(1) La cantidad refleja la suma de los dos conceptos de contribución urbana y de licencia fiscal

140

[140] AML., exp. 1.186 – 1.217

11.1. Consideraciones sobre las variaciones registradas en los ingresos

La primera conclusión que cabe extraer del resumen de los ingresos de los ejercicios analizados, es el incremento de recaudaciones obtenidas en el curso de la década. En efecto, pasar de 2.773.544,20 pesetas a 13.460.206,00 pesetas en este período de tiempo supuso multiplicar casi por cinco la cuantía de los ingresos.

He señalado más arriba que una de las principales modificaciones introducidas en la Haciendas Municipal fue la de la entrada en vigor de la Ley de 24 de diciembre de 1962, que supuso la eliminación de determinados impuestos municipales indirectos y la contraprestación acordada por el Estado para compensar la supresión de ingresos tradicionales. Es cierto que el incremento de las cantidades recibidas en concepto de compensación por vía estatal es importante, pero, si nos fijamos en el valor porcentual que representan con respecto al total de cada uno de los presupuestos detallados, observaremos que son ligeramente inferiores al del ejercicio de 1960. Es decir, en este ejercicio de 1960, la cantidad recaudada por vía de los impuestos suprimidos supuso el 38,12% de los ingresos, frente al 36,80% en el ejercicio de 1965 y el 35,64% en el de 1969, que representan las cantidades recibidas como contraprestación.

Si comparamos los tres ejercicios, las grandes diferencias en las cantidades recaudadas se producen en conceptos que denotan el dinamismo de Legazpi a lo largo de la década. De hecho, los ingresos por licencias de construcción y licencias de apertura de negocios sumaron 49.933 pesetas en 1960, 497.304,83 en 1965 y 2.051.945 pesetas en 1969. He ahí uno de los ingresos que mantienen prácticamente el índice de crecimiento que registran los presupuestos en total. Es verdad que las tasas aplicadas por la concesión de licencias se incrementaron en dos ocasiones a lo largo de los diez años, pero ello no merma el valor significativo de expansión que demuestra el incremento de recaudaciones obtenidas por ambos conceptos.

La misma conclusión puede extraerse de los ingresos producidos por la plusvalía en el incremento del valor de los terrenos. Éste era un impuesto que se aplicaba en el momento de la compraventa de los solares, valorando un porcentaje de la diferencia existente entre el valor estimado en las ordenanzas municipales y el valor actualizado, en el momento en que se producía la venta del solar. Este mismo impuesto se había establecido como tasa de equivalencias, en el año 1958, aplicado a los solares industriales construidos. Aun-

que la venta de esos solares industriales no era posible, era evidente que paulatinamente iban ganando valor. Por ello, cada diez años se aplicaba un impuesto en función del incremento del valor real de los solares. El hecho de pasar del 1,37% del presupuesto de 1965 (con 65.431,10 pesetas de ingresos), al 15,69% en 1969 (con la recaudación de 2.148.654 pesetas), por los dos conceptos de venta de solares y la aplicación de la tasa de equivalencia a los solares industriales, denota el dinamismo de la localidad. Hay que advertir que algunas de las liquidaciones efectuadas en el año 1969 por este impuesto, corresponden a ejercicios anteriores.

Uno de los apartados que registra, asimismo, un notable aumento es el de la prestación de servicios. De alguna manera, esta diferencia refleja otro tipo de crecimiento, el del censo demográfico. Este hecho se puede comprobar en las recaudaciones obtenidas por el suministro de agua y el alcantarillado.

Además, resulta relevante la implantación de nuevas cargas fiscales, tales como el impuesto de circulación de vehículos, el de la recogida de basuras y el del uso del repetidor de TV. Espectacular es el alza registrada en la recaudación por la instalación de barracas y ferias en fiestas.

Como conclusión final, si en el relato de lo acontecido en la década se ha visto claramente el impulso que tuvo Legazpi en sus realizaciones, los datos de la hacienda local no hacen sino confirmarlo.

Un detalle elocuente de la bonanza de la Hacienda Municipal legazpiarra se puede deducir del acta de arqueo efectuada por el Ayuntamiento el 16 de diciembre de 1969. A saber, Banco de Vizcaya: 4.161.421,27 pesetas, Caja de Ahorros Municipal: 3.159.643,24 pesetas, Caja de Ahorros Provincial: 4.596.274,00 pesetas y Caja de la Corporación: 125.525,49 pesetas. En total, 12.042.864,00 pesetas.

El análisis de los presupuestos municipales del decenio, aunque haya sido presentado a grandes rasgos, no quedaría completo si no se presentara un detalle de los gastos de los mismos ejercicios. A continuación, pues, se muestra el capítulo de gastos.

Presupuestos ordinarios. Relación de gastos en los ejercicios 1960, 1965 y 1969

Gastos	Año 1960		Año 1965		Año 1969	
Concepto	Importe en pesetas	% del total	Importe en pesetas	% del total	Importe en pesetas	% del total
Personal	788.476,61	28,82	1.446.591,06	39,10	3.044.637	41,51
Enseñanza	38.840,82	1,42	83.526,65	2,25	37.271	0,51
Obras y Mantenimiento	96.765,39	3,54	286.109,62	7,74	824.615	11,24
Inversiones	1.305.768,30	47,73	1.070.531,99	28,93	1.782.246	24,30
Prestaciones sociales	20.851,35	0,76	3.682,60	0,10	28.632	0,39
Servicios	186.025,32	6,81	335.821,55	9,07	653.422	8,91
Amortización e Intereses	87.804,34	3,21	117.694,53	3,18	300.629	4,11
Subvenciones	15.425,00	0,56	24.195,00	0,65	45.189	0,62
Material de oficinas	24.224,65	0,88	61.804,00	1,67	56.778	0,77
Otros materiales	63.287,25	2,31	59.819,10	1,62	77.906	1,06
Gestión y representación	22.124,30	0,81	24.929,50	0,67	144.287	1,97
Fiestas	49.650,00	1,81	124.841,26	3,37	314.274	4,28
Impuestos y Seguros	10.563,90	0,39	12.334,38	0,33	14.958	0,21
Otros	25.730,49	0,95	48.876,60	1,32	8.804	0,12
Totales generales	**2.735.537,72**	**100**	**3.700.757,84**	**100**	**7.333.648**	**100**

141

12. Planes de cooperación comarcal

La experiencia inicial de la Mancomunidad de Aguas de Barrendiola, a la que se sumó luego una propuesta de redactar el Plan Comarcal de Ordenación Urbana, propició que la unión comarcal se proyectara de manera más ambiciosa hacia la constitución de una Mancomunidad de Servicios. Los Ayuntamientos de la comarca acordaron, en enero de 1964, confeccionar los Estatutos, con la finalidad de elaborar una normativa que regulara asuntos como: gestión urbanística, salubridad e higiene, abastos, instrucción y cultura y, finalmente policía rural y ur-

[141] AML., exp. 733/1 – 733/2 – 733/3 – 734/1 – 734/2 1186 – 1.217

bana. El Ayuntamiento de Legazpi propuso incluir en la redacción del Plan Comarcal los hornos crematorios y el parque de bomberos.

El proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de Servicios quedó aprobado en diciembre de 1964. Un año tardó la contestación de la Dirección General de Administración Local, organismo al que se había enviado el proyecto de los Estatutos En la respuesta se advertía a los Ayuntamientos que, tal como se había planteado el proyecto, éste era improcedente. La Dirección General de Administración Local argumentó que, si pretendían compartir servicios, los tres municipios habrían de fusionarse en una única entidad local.

En la sesión celebrada el 4 de junio de 1966 en el Ayuntamiento de Urretxu, presidida por el Jefe de los Servicios de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con asistencia de los representantes de las tres Corporaciones, el representante de la Administración Central expuso abiertamente las ventajas que podría acarrear la constitución de una única entidad local, bien estudiada, para disponer de los servicios proyectados, invitando a los corporativos a que tomaran un acuerdo en este sentido. La propuesta no prosperó pero hubo sus más y sus menos en el debate, flotando en el ambiente cierto deseo preferente de una unificación de Urretxu y Zumarraga, con la invitación expresa a Legazpi para que se integrara en el proceso de unificación.

12.1. El Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca

Ante la creciente expansión demográfica y urbana originada por el crecimiento industrial de toda la comarca, las autoridades locales efectuaron la previsión de que el ritmo expansivo se mantendría constante. Para afrontar el reto del futuro estimaron que los Planes Locales de Ordenación Urbana imponían ciertas limitaciones. La misma configuración geográfica de los tres municipios de la comarca era, a su juicio, un obstáculo para el crecimiento de las industrias (en notable desarrollo en aquellos momentos). De ahí que los responsables locales vieran una solución en implicar a los municipios de Ezkio-Itsaso, Gabiria y Ormaiztegi para la realización del Plan Comarcal de Ordenación Urbana, alimentando la esperanza de construir nuevos pabellones industriales en estos municipios, puesto que poseían mejores condiciones de solares.

Con estas premisas tuvo lugar una reunión comarcal de representantes municipales, el 23 de octubre de 1963. El compromiso adquirido fue el de perfeccionar y coordinar los Planes de Ordenación de cada localidad, para tratar

de buscar el incremento del volumen edificable e incorporarlo al Plan General de la Comarca, sugiriendo nuevas áreas propicias para ser urbanizadas. El motivo de la propuesta se basaba en la necesidad de la expansión que venían proponiendo determinadas industrias. La Corporación Municipal legazpiarra acordó prestar su adhesión a la propuesta, con la condición de que en el estudio que se realizara se respetaran las líneas generales que se habían aprobado en su Plan Local y que se resolviera adecuadamente la implantación de los servicios de carácter comarcal.

La redacción del proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca le fue encomendada a la firma Doxiadis Ibérica en el año 1964, que concluyó su estudio en el año 1966, con un costo de 2.514.708 pesetas que fueron sufragadas de la siguiente manera: 1 millón de pesetas entre el Ministerio de la Vivienda y la Diputación; el resto, entre los tres municipios. A Legazpi le correspondió abonar la cantidad de 419.574 pesetas.

En febrero de 1967 enviaron el proyecto a la Dirección Provincial de Arquitectura y Urbanismo y a la Comisión Central de Urbanismo, solicitando autorización para su viabilidad.

Tanto las previsiones realizadas por Doxiadis Ibérica, como sus planes de desarrollo comarcal, ni se cumplieron ni se ejecutaron. Valga un dato para expresar el error de previsión futura que realizó el estudio. La hipótesis barajada era que, transcurridos 40 años desde el estudio, es decir en el año 2004, Legazpi rondaría los 24.000 habitantes. La hipótesis no se ha cumplido, en realidad en el año 2004 Legazpi contaba con un tercio de los habitantes previstos por Doxiadis Ibérica.

El Plan redactado tuvo escasa repercusión en el plano local y, de hecho, el que siguió vigente durante muchos años fue el de la década anterior hasta que fueron aprobadas las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbanística. No obstante, sí se produjeron algunos cambios, como el operado en el barrio de Telleriarte. En el Plan de Ordenación local, este barrio estaba calificado como zona rural con una edificabilidad de 0,25m^3/m^2 y con distancias exigidas entre las construcciones rurales, en cambio, en el Plan de Doxiadis Ibérica, Telleriarte fue catalogado como zona de construcción intensiva, circunstancia que ayudó para la construcción de algún bloque de viviendas.

12.2. Hornos crematorios de basuras

Otro de los proyectos emprendidos por la Mancomunidad en el transcurso de la década fue el de la construcción de un par de hornos gemelos uti-

lizados como crematorio de basuras. Las gestiones se iniciaron con la petición a la Diputación de que el proyecto se incluyera en el Plan Bienal de los años 1963-64.

En ese mismo año 1963 encargaron al aparejador José Iriondo que localizara terrenos adecuados para su emplazamiento. En enero de 1964, la Diputación envió los planos de un modelo que estaba funcionando en alguna localidad como Oñati. Antes de finalizar el año decidieron que el lugar idóneo era el de los terrenos próximos a la regata de Zurrantegi, propiedad de José Zaldúa, del caserío *Lekuona*. El propietario mostró cierta resistencia a la venta de sus propiedades, apoyado también por el parecer de sus vecinos próximos, contrarios al emplazamiento de instalaciones de esta naturaleza en el lugar elegido. El proyecto afectaba también por su cercanía, a la propiedad de la empresa Patricio Echeverría S.A. que no se opuso a la cesión. Las gestiones con José Zaldúa fraguaron en un convenio de permuta de terrenos con el Ayuntamiento y un compromiso de saldar la diferencia mediante la compensación económica.

El primer trabajo emprendido para la consecución de la nueva infraestructura para el tratamiento de basuras, fue el de realizar el camino para acceder al emplazamiento fijado para la instalación de los hornos. Lo realizó José Joaquín Sedano, que cobró una minuta de 11.146,14 pesetas.

Quedaba todavía por determinar el modelo de horno que se iba a construir, puesto que las experiencias que se conocían no habían sido precisamente satisfactorias en cuanto a la bondad del funcionamiento de las instalaciones.

Todo ello fue retrasando la ejecución del proyecto y volvió a solicitarse que su realización se incluyera en el Plan Bienal de la Diputación del bienio 1967-68, con un presupuesto inicial por importe de 1.540.665,90 pesetas.

La Diputación tomó en consideración la propuesta de construir los hornos con un proyecto realizado por Carlos Sobrini, al que expresamente se le encargó que estudiara minuciosamente dos aspectos de la extracción: el de las cenizas y el de los productos que no llegaran a quemarse, pues éstos eran algunos de los problemas que se habían detectado en otras experiencias que se hallaban en marcha.

En el año 1967, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos tomó a su cargo la ejecución del proyecto, designando como Director al ingeniero José Mari Gabarain, con el siguiente sistema de financiación: 675.333 pesetas con cargo a la citada Comisión Provincial, la misma aportación entre los tres Ayuntamientos y una subvención de 190.000 pesetas por parte de la Diputación.

Las obras se adjudicaron en octubre de 1968 a Hipólito Zubía. Con la realización en curso, el Director introdujo la primera modificación del proyecto, elevando el presupuesto a 1.887.084,60 pesetas. Hubo una segunda reforma sobre la marcha, en el año 1969, lo que hizo que el costo se elevara a 2.816.457,56 pesetas, lo que, en definitiva, supuso el incremento del 82,80% respecto al presupuesto inicial. Los hornos funcionaron durante algunos años, pero fueron incontables los problemas de mantenimiento que sufrieron.

12.3. Agrupación de los tres municipios para disponer de Interventor de Fondos

La conveniencia de tener servicios comunes en la Mancomunidad se extendió hasta la constitución de una agrupación para compartir los servicios de un Interventor de Fondos, perteneciente al Cuerpo Nacional de Interventores.

La propuesta de la creación de la agrupación para el sostenimiento de la plaza del funcionario se planteó en mayo de 1964. Tras obtener la aprobación de la Dirección de Administración Local, el primer funcionario que ocupó la plaza, en febrero de 1966, fue Pedro Villamuriel, que estableció el despacho en Zumarraga. Apenas transcurridos seis meses, se produjo el segundo nombramiento. El 24 de agosto de 1966, Benito Pérez Carnero era designado para ocupar la plaza que había dejado el primero. También el segundo decidió opositar a un nuevo destino, cesando el 25 de abril de 1967. Este mismo año, el Ayuntamiento de Zumarraga acordó desligarse de la agrupación, argumentando que la importancia adquirida por el presupuesto municipal ordinario requería la dedicación plena y en exclusividad de un funcionario del Cuerpo Nacional de Interventores.

13. Testimonios de vitalidad en la comunidad vecinal de Legazpi

13.1. Novedades en el funcionamiento de la comunidad parroquial

Poco antes del inicio del Concilio Vaticano II se produjo una innovación importante en el funcionamiento de la comunidad parroquial, que tuvo como protagonista al párroco Antonio Sarasola.

Desde el año 1958 se habían suprimido en los servicios parroquiales las clases y categorías, estableciendo una modalidad en la que todos los feligreses participaban en igualdad de condiciones de la totalidad de los servicios parroquiales, sin distinción de clases y gratuitamente.

Por otra parte, los miembros de la llamada Familia Parroquial, tal como se denominó al nuevo sistema implantado, asumían la carga del sostenimiento del culto y del personal de servicios, mediante las cuotas voluntarias. El importe de la cuota se sugería que fuera en consonancia con la situación económica de la familia contribuyente y la generosidad de cada uno para ayudar a la Parroquia. Desde el inicio se inscribieron unas 1.200 familias dispuestas a prestar su colaboración económica Esta modalidad o sistema de funcionamiento de la llamada Familia Parroquial recibió el refrendo tras la celebración del Concilio.

Tras la celebración del Concilio Vaticano II, la actualidad de éste se mantuvo vigente en el seno de la Comunidad Parroquial legazpiarra, mediante la organización de unos ciclos de conferencias. Concretamente, éstos tuvieron lugar durante los años 1965 y 1967. En enero de 1965 las charlas estuvieron a cargo del franciscano Eugenio Aguirreche y en el mes de junio del mismo año, a cargo del canónigo José Lasa. Volvió a repetirse un nuevo ciclo de cuatro sesiones en el mes de mayo de 1967.

Entre los efectos producidos por el Concilio Vaticano II, por citar alguno de ellos, señalaría la pérdida de peso específico de las congregaciones religiosas, principalmente las juveniles. Concretamente, la conocida como de Luises, que tenía como patrón o modelo a San Luis Gonzaga, que en otros tiempos agrupaba prácticamente a la mayoría de los varones jóvenes, antes de contraer matrimonio. La primera señal de su decadencia se percibió en el año 1968 puesto que hubo que remitir una circular a los jóvenes solicitándoles su inscripción en la Congregación. Lejos de conseguir su revitalización, la decadencia se hizo notoria, ya que en el año 1969, en la festividad del patrono San Luis Gonzaga no se celebró ningún acto especial, como hasta entonces había sido costumbre.

Esta característica de la decadencia de la religiosidad popular cimentada en la tradición y practicada sin otro compromiso que la asistencia a los actos piadosos, es notoria en la década de los años sesenta, con la supresión de prácticas religiosas. Por ejemplo, el Rosario de la Aurora, práctica bastante frecuente en Legazpi en los años 40 y 50, consistente en el rezo cantado del rosario por las calles a horas del amanecer, ceremonia piadosa a la que concurrían bastante fieles. Se celebró por última vez en octubre del año 1962, paradójicamente en aquella convocatoria el rosario se rezó a favor del éxito del Concilio. También fueron desapareciendo las rogativas para impetrar la lluvia. Queda constancia de su celebración los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1962

y, probablemente, la última vez fue el 25 de mayo de 1965, tras la misa de las 7 de la mañana.

Todo ello no significa que las celebraciones religiosas de carácter masivo desaparecieran. Al contrario, cobraron un nuevo estilo. Por ejemplo, a partir del año 1964, anualmente, a finales de agosto, se celebraron las llamadas Marchas Nocturnas a Arantzazu, para chicos. Dirigidas por sacerdotes y religiosos que eran auténticos líderes juveniles como Manuel Odriozola, Manuel Zubillaga, Eugenio Aguirreche, etc., su celebración respondía a una vivencia religiosa muy en consonancia con el compromiso cristiano en el plano social o político.

A estos cambios significativos de fondo hay que sumar los de forma, tales como los suscitados por el Concilio en el aspecto litúrgico. Cabe citar algunos como la celebración de las misas, utilizando la lengua vernácula, o la eliminación de la división de sexos en los asientos de la iglesia. Ello supuso la incorporación de las voces femeninas en el coro de la parroquia. Hasta entonces las mujeres del grupo coral intervenían desde abajo (nave principal del templo). Con el paso del tiempo, como efecto beneficioso de esta medida se produjo la anexión entre el Coro Parroquial y la Coral Santa Cruz, que funcionaban como dos coros autónomos.

Se implantó por vez primera la misa vespertina para los domingos y festivos, a partir del primero de enero de 1964, a las 19:30 horas. La frecuencia de misas establecida por esos años era la siguiente: días laborables: 7:00, 9:00 y 20:00 horas en la Parroquia; en la Capilla del Asilo de la Santa Cruz a las 8:00 horas y en la del colegio Buen Pastor a las 8:30 horas. Los domingos y festivos: 6:30, 8:00, 9:00, 10:00 (para niños), 11:00 Misa Mayor, 12:30 y 19:30 horas; en la capilla del colegio Buen Pastor 9:00 y 11:30 horas y en la del Asilo 8:30 horas.

13.2. Nuevos modelos y métodos en actividades sociales, educativas y culturales

Los cambios operados en el seno de la comunidad vecinal de Legazpi en el curso de la década de los años sesenta en los ámbitos educativo, social y económico han quedado de manifiesto en esta narración. En muchos casos fueron conquistas que lograron superar otras ya existentes. Baste recordar, entre otros, los logros de las nuevas metas de la enseñanza, la actividad sindicalista en la lucha por las mejoras sociales de los trabajadores o el cambio logrado en la composición del Ayuntamiento, la institución más cercana al ciudadano.

Inauguración oficial de la Biblioteca Municipal. En la fotografía, en primer plano, el Gobernador Civil y el responsable del servicio Nicolás González de Langarica (Fototeka Kutxa)

Es cierto que todavía estábamos alejados de derechos universales reconocidos en el ámbito civil y político, puesto que no se puede ignorar que seguía vigente el régimen dictatorial del franquismo. Sin embargo, comenzaba a perfilarse un nuevo modelo de sociedad, menos dependiente de la influencia religiosa, que comenzaba a descubrir la importancia de otros valores como la cultura, la solidaridad, la salud, el ocio, el deporte y la diversión, presentándolos como bienes deseables para la comunidad vecinal.

Para poder alcanzarlos era preciso abrir cauces, ensanchar mentalidades, promover la participación de los ciudadanos en la organización y gestión de los intereses comunes de la vida social y en las formas de relación y comunicación entre individuos y grupos.

Sin olvidar las actividades y la labor de entidades que ya venían funcionando desde la década anterior, otras dos de nueva creación en este decenio fueron providenciales para que se enriqueciera notablemente el clima de Legazpi. Hay que recordar que la década de los años 60 fue tal vez una de las más dinámicas en la historia de Legazpi en el ámbito de las actividades sociocul-

turales. Las dos entidades mencionadas fueron la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle y la Asociación de Padres de Alumnos del colegio Buen Pastor. A ellas añadiría la Asociación de Padres de Familia, porque amplió sensiblemente su campo de actuaciones. Por propia iniciativa de cada una de ellas, o bien, por otras emprendidas al amparo de las mismas, es tal el número de novedades que presenta el balance de la década que merece la pena efectuar una reseña amplia de lo acontecido, para que pueda valorarse adecuadamente el esfuerzo desplegado y la riqueza resultante en la sensibilidad cultural y la propagación de aficiones y actividades diversas.

A estas entidades sumaría la creación de un nuevo servicio: la Biblioteca Pública Municipal, con la curiosidad, de que para su emplazamiento, se tuviera que suprimir el espacio que llegó a ocupar antiguamente la cárcel. En efecto, en febrero de 1966, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de crear la Biblioteca y el 27 de abril del mismo año agregó al expediente de creación el nombramiento de Nicolás González de Langarica, como responsable del nuevo servicio. Además, en determinados momentos, la Biblioteca fue la sede en la que se reunían periódicamente los responsables de diferentes entidades locales para la programación y promoción de actividades culturales. Se inauguró, de modo oficial, en febrero del año 1968.

13.3. La labor de mecenazgo de la Asociación de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia, además del impulso que había otorgado a la apertura del abanico de opciones en la enseñanza, asumió otra serie de tareas, en unos casos como propias y, en otros, como elemento promotor de nuevas iniciativas colectivas.

Los locales que la Asociación había adquirido para el Centro de Enseñanza Santa Cruz, los aprovechó para que se ubicara la Delegación Local de Donantes de Sangre, en marzo del año 1969. Constituida la nueva delegación con cuarenta y nueve miembros, su primera Junta Directiva estuvo compuesta por Pedro Alcelay, Nicolás Aldabe, Esteban López, María Victoria Lasa y María Victoria Zabaleta. La primera extracción de sangre se realizó en abril de 1969.

Casi como ahijada de la Asociación de Padres de Familia hay que considerar también a la Rondalla Alaitasuna, puesto que en el seno de sus locales se formó la agrupación musical en el año 1963. Su fundador, Juan Bautista Armendáriz, jubilado como maestro en el año 1960, fue posteriormente colaborador desinteresado y eficiente de la entidad de los Padres de Familia, en cuyo

edificio reunía a los miembros de la agrupación musical para celebrar los ensayos.

En el año 1964, la Asociación de Padres de Familia decidió no sólo cooperar en la celebración de las fiestas de Santa Cruz de septiembre, sino que, además las potenció. Para ello, organizó durante varias ediciones concursos artísticos de fotografía y dibujo. Al año siguiente, con la colaboración que le prestó Vicenta Elcoroaristizábal, formó un cuadro de teatro, cuya primera representación ofrecida en los salones parroquiales, en febrero de 1965, fue la obra titulada "Padres que tenéis hijos". Intervinieron como intérpretes: Carmen Manchola, Juani Alcelay, Gloria Aguirre, María Jesús Azpiazu, Pedro Maiztegui, José Luis Arrieta, Jaime Ibarnia y Dámaso Uribecheverría.

La Asociación mostró también su inquietud por el ocio de la juventud y, por ello, creó en los bajos del edificio lo que sería el primer centro de recreo juvenil. El Ayuntamiento apoyó su puesta en marcha con una subvención de 20.000 pesetas en el mes de agosto de 1969.

A partir de la víspera de Reyes del año 1968 Padres de Familia se hizo cargo, para un largo período de años, de la organización de la Cabalgata de Reyes.

13.4. La Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle

En cuanto a la Asociación de Antiguos Alumnos La Salle, ésta tuvo el mérito de crear una sección de Cine Club, que desplegó una intensa actividad de sensibilización cinéfila a través de las proyecciones cinematográficas comentadas tanto en la presentación de la película como en el coloquio posterior con los espectadores. Esta actividad se desarrolló prácticamente durante toda la década, con periodicidad quincenal, entre los meses de octubre a mayo del año siguiente. La primera sesión tuvo lugar el 20 de enero de 1961, con la proyección de la cinta titulada "Mi chico" de Charles Chaplin. Intervino como presentador y moderador del coloquio, Eugenio Altuna.

Otra faceta desarrollada por la Asociación de Antiguos Alumnos fue el teatro. Tomaron el relevo a la Asociación de Padres de Familia con la creación del grupo llamado "Antzerki Lagunak", bajo la dirección del Hermano de La Salle, Pedro María Gil. El grupo ofreció varias representaciones que luego comentaremos. Sin embargo, hay que recordar que el inicio del dinamismo teatral de esta década pertenece al grupo Beiñaola de Brinkola, como posteriormente comprobaremos.

Directiva fundacional de la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle. De izquierda a derecha en la fila superior: Joseba Larrañaga, Feliciano Lizarralde, Hno. Demetrio La Presa, José Ignacio Elorza, José Luís Lasa y Fortunato Gradmontagne. Sentados: Nicolás Urmeneta, Hno Dionisio Dean, responsable de las Asociaciones de Antiguos Alumnos de La Salle, Patricio Lasa, Hno. Pablo Manuel Basterrechea Superior General de la Orden, Juan Apaolaza y Eugenio Guerra (Archivo del autor)

Fueron de gran éxito las acampadas veraniegas organizadas en Iratxe, por los Hermanos de la La Salle, con el apoyo de los padres de alumnos. Por vez primera, en mayo de 1967, sugirieron su posible organización, proponiendo varios lugares de Álava, Navarra y hasta de Huesca. Al final se eligió Iratxe, en Navarra, y no el paraje de Baztán, como en principio se había tanteado. Tal vez en el destino del emplazamiento escogido tuvo su importancia el constructor legazpiarra Pedro Zubía, que se constituyó en uno de los apoyos para mantener la acampada en Iratxe a lo largo de bastantes veranos.

El primer campamento partió de Legazpi el 10 de julio de 1967, permaneciendo en Iratxe por espacio de veinte días. Participaron cuarenta escolares del colegio Buen Pastor y seis colaboradores, entre monitores y encargados de distintos servicios. Para la primera estancia se utilizaron siete tiendas de campaña y cuarenta y seis sacos de dormir, con una inversión de 55.000 pesetas, y los útiles precisos, por valor de 8.000 pesetas. Los participantes abonaron la cantidad de 1.000 pesetas por los conceptos de estancia y desplazamiento.

Especialmente fructífera resultó la influencia que tuvo la Asociación La Salle en la ampliación del abanico de las especialidades deportivas practicadas. En el año 1967, merced a varios religiosos de La Salle, se constituyeron los primeros equipos de baloncesto y balonmano, que fructificaron en la creación de clubes federados de ambas modalidades deportivas. También la especialidad deportiva de los bolos tuvo un fuerte impulso por parte de esta entidad, al construirse el nuevo "bolatoki" del colegio, que fue inaugurado en el año 1962.

13.5. Esfuerzos en la formación

La enseñanza ha sido ya tratada en el apartado correspondiente, pero ahora tomaré en cuenta únicamente las iniciativas emprendidas como tareas complementarias de talante educativo, desde el punto de vista de la información y la formación.

Uno de los métodos empleados para la formación de adultos fue la organización de conferencias, bien por parte de las entidades citadas o bien por otras de manera esporádica. Sin embargo, puede significarse que los temas elegidos respondían generalmente a materias de candente actualidad en aquellos momentos, utilizando para su celebración el salón del colegio Buen Pastor y los salones parroquiales. Hay que señalar que una parte de las conferencias se celebraron los domingos al mediodía.

Se podrían clasificar los temas sobre los que versaban aquellas conferencias en los siguientes apartados. Como temas sociales figuran las conferencias pronunciadas por Gregorio R. de Yurre, en febrero de 1962, con el título de "La persona y los movimiento sociales", las dos charlas que estuvieron a cargo de Juan José Mancisidor, en abril de 1962, tituladas "Comunidad y Sociedad" y "Concepto de propiedad. El trabajo fuente de propiedad". También pueden incluirse en el mismo apartado las pronunciadas por José María Arizmendiarrieta con el título de "Reforma de la empresa. Aportación del Cooperativismo" y la de Alfonso Gorroñogoitia "El Cooperativismo en nuestro tiempo", ambas en mayo de 1966. El ciclo se completó con tres charlas ofrecidas por José Antonio Artamendi con el título genérico de "El hombre y la sociedad industrial", en marzo de 1968, las dos conferencias de Cruz Ansola con el título de "Problemas económicos centrados en la sociedad industrial", también en marzo de 1968, al igual que la ofrecida por José Artola, con el mismo título de "El hombre y la sociedad industrial".

Otra de las materias que acaparó bastantes conferencias fue la de la educación de los hijos. Con este epígrafe o similares intervinieron José María Arizmendiarrieta, en enero de 1964 y en febrero de 1965, José María Busca Isasi, en marzo de 1964, el Cardenal Suquía (entonces Canónigo de la Catedral de Vitoria), en mayo de 1965 y Alberto González Carredano, en abril de 1968. Todos ellos abordaron el tema educativo desde diferentes puntos de vista: como derecho humano, como exigencia de la coyuntura presente, como necesidad planteada desde el punto de vista social o técnico, etc.

En el campo divulgativo, con ciertos atisbos de inquietud política, cabe señalar los ciclos ofrecidos por Federico de Zabala con temas como "Guipúzcoa y Navarra", en marzo de 1964, y el "Pueblo Vasco y la democracia" y "Régimen institucional vasco y sociedad moderna", en marzo de 1967. Estas sesiones fueron organizadas por el Oargui. Otro ciclo fue el ofrecido por José María Busca Isusi con el título de "Posibilidades económicas de Europa unida frente a América y Rusia", en noviembre de 1962.

No fueron las únicas conferencias que se celebraron, puesto que charlas de carácter divulgativo se sucedieron con frecuencia. El hecho de destacar las apuntadas ha sido con objeto de mostrar, de alguna manera, las materias que en aquellos momentos mayor interés suscitaban. No quiero terminar sin destacar una conferencia de la que guardo un recuerdo imborrable, pese a los años transcurridos. Fue la pronunciada por Iñaki Zumalde, en enero de 1962, con el título de "Saint Exupery, filósofo, poeta y aviador".

13.6. Eclosión de entidades musicales

Si en alguna parcela cultural se hizo patente la labor previa de determinadas personas y que eclosionó en la década de los años sesenta, fue en la de la música.

En la década anterior, agrupaciones musicales como la Banda de Música, el Coro Parroquial, el Coro de voces blancas Goretti y la Banda de "Txistularis" marcaron el tono musical existente en la localidad. Todas ellas continuaron activas, aunque algunas de ellas dieron paso a nuevos grupos e individualidades. Consecuencia de todo este rico panorama fue el aumento del nivel de calidad y sensibilidad musical de las propias agrupaciones, que alcanzaron cotas sorprendentes de actividad.

La siguiente descripción puede ser el resumen de las principales novedades que se produjeron en la formación de los grupos musicales en el ámbito local.

13.6.1. Coro Parroquial

Es de justicia iniciar el recorrido por las entidades musicales legazpiarras con la mención expresa a la más veterana: el Coro Parroquial. Fue una década importante para esta agrupación coral, puesto que los cambios alentados a partir de la celebración del Concilio Vaticano II fueron determinantes para que se produjera una unión entre los componentes de este coro y el Coro Santa Cruz, cuando se permitió cantar a las voces blancas desde el coro del edificio parroquial. Así pues quedaba inaugurada una nueva etapa.

Tal vez por ello, interesa recoger el dato histórico que señala el comienzo del primitivo Coro Parroquial, que prácticamente funcionó durante 70 años con la fórmula de las voces graves solamente. La primera misa cantada a voces data del 8 de diciembre de 1895. El coro estuvo compuesto en esa ceremonia por Patricio Echeverría, Santiago Andueza y Pedro Andueza, como tenores primeros; Avelino Ciarán, Pedro Urcelay y Eusebio Plazaola, como tenores segundos; y Roque Azpeitia como bajo. Al órgano, Justo Galarza, el maestro bajo cuya dirección se formaron muchos de los futuros cantores legazpiarras.

13.6.2. Banda de "Txistularis"

La Banda Municipal de "Txistularis", que desde el año 1941 se había cimentado sobre la familia Iriarte, con algunas incorporaciones individuales para reforzar las ausencias que se habían producido en el conjunto, fue diezmándose paulatinamente por el fallecimiento del padre y el éxodo emprendido por otros miembros de la familia. Al comienzo del año 1962, con la renuncia de Alberto Iriarte –último miembro en activo de la familia Iriarte-, la Banda de "Txistularis" sólo contaba con José Mari Gastañares, que se había incorporado a la agrupación musical el 19 de octubre de 1960, cubriendo la baja de Pedro Sologaistoa. José Maria se incorporó al conjunto de "txistularis" con un sueldo mensual de 350 pesetas y dos gratificaciones de una mensualidad al año.

Ante la situación producida por la práctica disolución de la Banda de "Txistularis", el Ayuntamiento, que hasta entonces había cubierto las plazas mediante convocatoria pública, recurrió a la negociación personal para la nueva creación de la agrupación musical. Para esto, solicitó la colaboración de un grupo que se había formado en torno a Facundo Urcelay, "txistulari" veterano que realizó una labor desinteresada en la enseñanza del "txistu". En represen-

Banda de tixtularis con José Ignacio Elorza, Jesús Maiztegui, José Mari Gaztañares y Juan José Cantero (Fondo de los Txistularis)

tación de este grupo, José Ignacio Elorza negoció con la Corporación Municipal la prestación del servicio, pero con una nueva modalidad de contrato.

La Banda de "Txistularis", históricamente, era una entidad vinculada al Ayuntamiento, con la particularidad de que sus integrantes formaban parte del personal dependiente directamente de la Institución Municipal, aunque no con el grado de vinculación y derechos de los funcionarios municipales. Con la nueva composición de la agrupación musical se cambió prácticamente el tipo de contratación. La nueva Banda de "Txistularis" (compuesta por José Ignacio Elorza como "txistulari" primero, Jesús Maiztegui como segundo, Juan José Azpiroz como silbote y Juan José Cantero, en calidad de atabalero) formalizó un contrato de retribución conjunta mensual de 1.100 pesetas y las gratificaciones. De este acuerdo global quedó excluido José Mari Gastañares, al que se le respetó su contrato personal. Gastañares causó baja en la Banda en el mes de julio de 1963.

El compromiso adquirido por la nueva Banda de "Txistularis" fue el de amenizar las sesiones de bailables de domingos y festivos, los pasacalles y alboradas señaladas en el calendario, y el acompañamiento a la Corporación Municipal en los días en que ésta acudía a la Misa Mayor.

La nueva Banda de "Txistularis" debutó el 28 de junio de 1962 y una de sus primeras actuaciones la dedicó en privado a su maestro, Facundo Urcelay. El acto tuvo lugar el día 31 de julio de 1962 y sus protagonistas lo recuerdan especialmente por la sorpresa y la emoción producidas al propio homenajeado.

La labor de la Banda de "Txistularis" no quedó reducida al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato suscrito con el Ayuntamiento. Además, se ocupó de la preparación de un grupo de jóvenes que asegurara la continuidad de la agrupación musical. El grupo juvenil de "txistus" comenzó a compartir las actuaciones de la Banda de "Txistularis" en las alboradas matinales de las principales fiestas del año, desde el mes de julio de 1963.

13.6.3. El Coro Santa Cruz

La tradición de la música coral no era novedad en los años 60, puesto que ya existían agrupaciones como el Coro Parroquial y coros de jóvenes del Oargui, que actuaban en el cumplimiento de las tradiciones de Santa Águeda, San Nicolás y Nochebuena, principalmente. Ocasionalmente tomaron parte también en las procesiones de Semana Santa y en la celebración de la fiesta de los finalistas de los concursos de montaña del Oargui.

Carezco del dato exacto de la fecha de la constitución del Coro Santa Cruz, pero sí puedo confirmar que la primera vez que actuó como coro mixto fue el 18 de junio de 1961, en el que fue el primer festival conjunto de las agrupaciones locales (los participantes en ese festival y el motivo de su celebración puede verse en el cuadro posterior). La segunda actuación tuvo lugar en el barrio San Ignacio el día 28 de julio de 1962, en el curso de un festival celebrado al aire libre. No pudo llevarse a cabo en el salón Ibai-ondo por carecer del permiso para la utilización de la sala. Y la tercera actuación fue la ofrecida en el frontón municipal con ocasión de la celebración de la XXXIII edición del Homenaje a la Vejez que se celebró en Legazpi el día 7 de octubre de 1962.

El sacerdote Miguel Barandiarán, director del Coro Santa Cruz, fue el artífice de la unificación llevada a cabo con el Coro Parroquial. Debutaron en conjunto en el festival celebrado el 8 de diciembre de 1965, que organizaron las agrupaciones musicales en homenaje a cinco músicos veteranos: Víctor Eluztondo, Pedro Urcelay, Avelino Ciarán, Facundo Urcelay y Pedro Ercilla.

13.6.4. La Rondalla Alaitasuna

La constitución de la Rondalla Alaitasuna, en el año 1963, fue una de las novedades sobresalientes de la década, puesto que el estilo de la misma rompió con las características que históricamente se asociaban a las entidades musicales locales.

Juan Bautista Armendáriz, fundador y alma máter de la nueva agrupación musical, dedicó muchas de las horas del merecido descanso de su jubilación, tras 40 años dedicado a la docencia, a satisfacer una de sus aficiones, no sólo para cultivarla, sino también para propagarla gracias a la creación y a la animación del grupo.

La Rondalla Alaitasuna debutó en Legazpi en el festival celebrado el 3 de enero de 1964. La formaron treinta y tres miembros, con la siguiente distribución de instrumentos: diecisiete guitarras, once bandurrias y cuatro laúdes. Llegó a celebrar solemnemente el décimo aniversario de su fundación, pero a partir del año 1974 fue languideciendo poco a poco. Resurgió con la celebración de su 25 aniversario fundacional, el 23 de junio de 1989, con la ronda nocturna del solsticio de verano.

En el seno de la Rondalla nació el conjunto Alaita, que intervino principalmente en certámenes y concursos.

13.6.5. Ochote Oinarri

La década de los 60 fue un período propicio para la composición de ochotes en varios lugares y Legazpi tuvo el suyo. Inicialmente se formó y constituyó con el nombre de Ochote Santa Cruz, bajo la dirección del sacerdote Miguel Barandiarán. Debutó el 19 de enero de 1964, en el intermedio de un festival de "bertsolaris".

Posteriormente, con la denominación de Oinarri estuvo dirigido por Luis Guridi y compuesto por las siguientes voces: Juan Cortaberría y Juan Galfarsoro, como tenores primeros; Víctor Arzuaga y José Luis Arrizabalaga, como tenores segundos; Javier Yarza y José Galfarsoro, como barítonos; Jesús Maiztegui y Jesús Zabalo, como bajos.

En el año 1965 se hizo cargo del Ochote la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle. Les dotaron de uniformes.

13.6.6. Coral de Cámara Egoki

Al comienzo de la década seguía activo el Coro de voces blancas Goretti, alentado y dirigido por el sacerdote José Achúcarro. El Coro Goretti, que comenzó siendo un grupo infantil de voces blancas, con el paso de los años se había transformado en un conjunto juvenil, que precisaba de una nueva proyección. Su director y animador, visto el éxito alcanzado con el grupo infantil, quiso dar continuidad al conjunto y para ello creó una Coral de Cámara, compuesta por dieciséis voces, la mitad de cada sexo. Además, la reforzó con la incorporación de la soprano Arantxa Mancisidor, de Ormaiztegi, y el tenor Juan Antonio Villar, de Oñati.

La Coral, que se llamó Egoki se constituyó en agosto de 1968 y debutó en público en el curso de un festival celebrado el día 5 de diciembre de 1968.

Esta nueva agrupación musical no alcanzó una supervivencia prolongada.

Ochote Oinarri. De izquierda a derecha: Juan Galfarsoro, Juan Cortaberría, Víctor Arzuaga, José Luís Arrizabalaga, Luís Guridi, José Galfarsoro, Javier Yarza, Jesús Maiztegui y Jesús Zabalo (Archivo del autor)

13.6.7. Tríos Itxaropen y Zaigor en el movimiento de *Euskal Kanta Berri*

Entre las novedades de la década de los 60 surgió un nuevo movimiento musical conocido como *Euskal kantagintza berri*, comentado al comienzo de este capítulo. En efecto, a los grupos corales y a los ochotes ya existentes se sumaron cantautores y conjuntos de composición más reducida, que introdujeron un nuevo estilo. Desde luego, renovaron el panorama musical, pues su música era portadora de un mensaje con el compromiso vinculado a un sentimiento arraigado de la propia identidad, como patrimonio cultural.

Este contexto del impulso otorgado a la música "euskaldun", crucial para la propia cultura vasca, creó las condiciones propicias para el nacimiento y la actividad que desplegaron los Tríos legazpiarras llamados Itxaropen y Zaigor, a lo largo de varios años.

El Trío Itxaropen, constituido inicialmente por las hermanas Marian y Mari Sol Garmendia y por Josune Makibar, incorporó más tarde a María Jesús Zabalo, como acompañamiento de guitarra. Se formó en el año 1967, bajo la dirección del Padre Pascual Barturen (Pasionista), quien compuso algunas de sus interpretaciones, con letra del Padre José Agustín Orbegozo (Pasionista). La

Trío Itxaropen : Josune Makibar, Mari Sol y Marian Garmendia con María Jesús Zabalo a la guitarrA (Archivo del autor)

primera actuación del Trío fue en el salón del colegio Buen Pastor, pero oficialmente debutó en Telleriarte, en las fiestas de San Juan del año 1968. Desplegó una intensa actividad en el curso de ese año y en el siguiente, especialmente en Vizcaya. Compartió muchos festivales con músicos de la fama de Xabier Lete, Benito Lertxundi, Lurdes Iriondo, Maite Idirin, Estitxu, Urretxindorrak, etc. Intervino en varios certámenes y concursos y se presentó para obtener la profesionalidad en un examen celebrado en La Perla de San Sebastián, en mayo de 1969. En Legazpi, la actuación más sonada fue en septiembre de 1968, en las fiestas de Santa Cruz txiki. Recibieron la oferta para la grabación de un disco, pero el proyecto no llegó a buen término.

En cuanto al Trío Zaigor, éste inició su andadura como dúo compuesto por Rosa Mari Razquin y Blanca Sevilla, con el nombre de Rosblan, el 5 de diciembre de 1968 en el festival celebrado en el salón Eslesa. Posteriormente, se incorporó Joseba Barriola para participar en un concurso en Alsasua, presentándose en primera instancia como Los tizoneros, para finalmente llamarse Zaigor. Joseba Barriola no aportó solamente su voz sino también varias de las composiciones que interpretaba el Trío. Como Trío Zaigor debutó en Legazpi, el 4 de mayo de 1969, en un festival de conjuntos musicales locales celebrado en las fiestas patronales.

13.6.8. Aires nuevos en el estilo musical: Los Babys

Uno de los hechos trascendentales que marcó la etapa de los años sesenta fue la nueva cultura que propugnaba la juventud: una forma de ser, una forma de vestir y también una música propia.

La manifestación de todo ello se personaliza y refleja en el conjunto legazpiarra de Los Babys. Vestimentas negras, acicalamiento personal y peinado a la moda y, por supuesto, la música de la de guitarra eléctrica y batería.

El conjunto estuvo compuesto por Javier Cantero, Javier Vaquero, José Ángel Rodríguez, Álvaro García y Gregorio Viana. Debutó en Alsasua y Beasain en el mes de marzo de 1969. La presentación en Legazpi tuvo lugar el 4 de mayo de 1969, con ocasión de la celebración de un festival de conjuntos musicales locales. En la localidad el conjunto actuó para amenizar las verbenas de las fiestas de San Ignacio. Fue contratado para amenizar los bailables públicos en el frontón, a partir del 30 de agosto de 1969.

13.6.9. Otras particularidades

A los grupos anteriores se podría sumar el de la Banda de trompetas y tambores que se estrenó en la Cabalgata de Reyes del año 1960. No obstante, las iniciativas de participación activa en el ámbito musical no quedaron reducidas exclusivamente a los grupos mencionados sino que se propagaron con el protagonismo de individualidades.

Ángel Mari Gurruchaga, Andrés Enrique, Pablo García y Lois Karter participaron en concursos de artistas noveles celebrados en San Sebastián, Durango y Pamplona, en diferentes modalidades, algunos de ellos con notable éxito, al haberse hecho acreedores de premios. Por su parte los acordeonistas José Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta tomaron parte en concursos internacionales de acordeón. El primero acudió a Grenoble (Francia) y París, en el año 1968, y a Rímini, (Italia), en 1969. Arantxa, por su parte, participó en el concurso celebrado en la ciudad italiana citada. Ambos alcanzaron primeros premios en sus respectivas categorías.

Acontecimientos musicales celebrados o relacionados con Legazpi, en los primeros años de la década de los sesenta. Año 1961

Fecha	Organizador/a	Celebración
04-02	Oargui	Coro del Oargui en la celebración de la ronda de Santa Águeda que no se había celebrado el año anterior.
27-03		Actuación del Orfeón Infantil Mejicano en el cine Ibai-ondo.
30-04	Comisión de Fiestas	Concierto ofrecido por la Coral de Cámara de Pamplona. Era la tercera actuación de este coro en Legazpi.
14-05	Antiguos Alumnos de La Salle	Festival en el salón Ibai-ondo. Fanfarre y Coro de Gaztelubide. Soprano: María Isabel Yarza. Al piano: Maestro Balza.
18-06	Parroquia	Festival benéfico: Primera actuación conjunta de grupos locales. Participantes: Coro de voces blancas Coro de voces graves Actuación de solista, acompañado al piano por Conchita Biteri Actuación de Conchita Biteri Actuación de "txistularis" Coro mixto dirigido por Miguel Barandiarán. Intervino como humorista: Pablo García *Pauloski.*
02-07	Congregación Femenina Acción Católica	Doble sexteto de voces blancas creado por Don Miguel Barandiarán Solista del Coro Easo. José Luis Chocarro. Al piano: Conchita Biteri. Humorista: Pablo García "*Pauloski*".
10-10		Actuación del conjunto Los Xey que recorría Gipuzkoa con motivo de su despedida. Intervino también el conjunto Los Contrapuntos de Radio Popular de Loyola.
22-11	Banda de Música	Celebración de Santa Cecilia. Diana mañanera y sesión de bailables por la tarde. El domingo, día 26, ofreció un concierto en el cine Ibai-ondo, la Banda de Música.
24-12	Oargui	Actuación del coro del Oargui en la "Jaiotza" de Nochebuena bajo la dirección de Don Miguel Barandiarán.

Cuadro de elaboración propia

Año 1962

Fecha	Organizadoría	Celebración
11-03	Parroquia	Día del seminarista legazpiarra. Festival en el salón Ibai-ondo Coro Capilla Santa Cecilia del Seminario Diocesano, dirigido por Don José María Zapirain. Grupo de danzas del mismo Seminario.
02-05	Comisión de fiestas	Este año, en lugar de organizar un concierto, se contrata la actuación de la Agrupación Artística Vitoriana, que ofreció la representación de la obra: "Usted puede ser un asesino" de Alfonso Paso. Como números musicales de fiestas destacan la presencia de la Banda Militar de San Sebastián y la Rondalla Laguntasuna de Ordizia.
30-05	Antiguos Alumnos de La Salle	Festival anual de los Antiguos Alumnos de La Salle Actuación del conjunto Los Contrapuntos Solista: Fernando Tellechea Acordeonista: Miguel Bicondoa Presentador y humorista: Pello Kirten.
15-07	Escuelas Públicas	Fiesta de Fin de Curso en el salón Ibai-ondo. Intervenciones principales: Josune Makibar, en la interpretación del "Ave María" de Schubert. Dúo de Josune Makibar y Maribel Barriola. Coro infantil del grupo escolar de San Ignacio.
28-07	Oargui	El festival que se había organizado para celebrarse en el salón Ibai-ondo tuvo que suspenderse, porque la dirección del salón comunicó la imposibilidad de retirar la pantalla del cine. El festival se trasladó al día 28 de julio. Se celebró al aire libre en el barrio San Ignacio. Actuaron: la Banda de "Txistularis", que efectuó la presentación del nuevo grupo, que se había estrenado en Legazpi el día del Corpus, el día 21 de junio. El grupo de "dantzaris" que se presentó renovado. El Coro Santa Cruz.
07-10	Caja Ahorros Provincial	Festival de Homenaje a la Vejez. Intervienen: Coro Goretti, Grupo de "dantzaris", Banda de "txistularis", Coro Santa Cruz. Presenta Pello Kirten
22-11	Bandas de Música y de "Txistularis"	Celebración de la festividad de la patrona, Santa Cecilia. El día 26, ofrecen un concierto en el salón Ibai-ondo la Banda de Música y la de "Txistularis".
24-12		La tradicional carroza anual de la "Jaiotza" fue reemplazada por el desfile del "Olentzero". Finalizaba el recorrido con la Adoración del Misterio en la Plaza, con actuaciones del grupo de "dantzaris" y el Coro Santa Cruz.
29-12		El Coro Goretti, dirigido por Don José Achúcarro, obtiene el primer premio en el concurso de villancicos de Tolosa.

Cuadro de elaboración propia

Año 1963

Fecha	Organizador/a	Celebración
05-01	Padres de Familia	Festival organizado por la Asociación de Padres de Familia, con motivo de la entrega de premios de los concursos de pintura y literatura. Ofrece un recital el Coro Goretti, dirigido por Don José Achúcarro.
04-02	Coro Santa Cruz	El Coro Santa Cruz, de voces masculinas, efectúa la ronda de Santa Águeda.
19-03	Antiguos Alumnos de La Salle	Festival de "bertsolaris" organizado por los Antiguos Alumnos en el salón Ibai-ondo Participan: Uztapide, Basarri, Lazkao-txiki y Lasarte. Actúan en los intermedios: Coro Santa Cruz y la Banda de "Txistularis", que se presenta ampliada por un grupo de jóvenes.
30-04	Comisión de Fiestas	Actuación musical del programa de fiestas. Participan: Trío Kemen, el solista Agustín Caballero y el Coro Goretti. La presentación y la animación las realizó Ignacio Almandoz, director del cuadro artístico Argi.
05-08	Coro Santa Cruz	Excursión de los componentes del Coro Santa Cruz a La Rioja.
03-11	Parroquia	Inauguración de la Parroquia tras las importantes obras llevadas a cabo en el edificio. El Coro Parroquial interpretó la "Misa de Refice". Por la tarde, el maestro Taberna ofreció un concierto de órgano.
22-11	Banda de Música	Celebración de la festividad de Santa Cecilia, con la diana mañanera y la sesión de bailables al anochecer. El día 24, las Bandas de Música y de "Txistularis" ofrecieron un concierto en el salón Ibai-ondo.
08-12	Coro Santa Cruz	El Coro Santa Cruz participa en el Concurso Vasco-Navarro de Villancicos. En la eliminatoria previa celebrada en San Sebastián, tomaron parte con los Coros Sine Nómine de San Sebastián y la Coral de Cámara de Irun. No logró la clasificación para la siguiente fase.
24-12	Coro Santa Cruz	Celebración de la ronda del "Olentzero" y la Adoración del Misterio en la plaza, con la participación del Coro Santa Cruz.

Cuadro de elaboración propia

Año 1964

Fecha	Organizador/a	Celebración
03-01		Festival para el debut de la Rondalla Alaitasuna. Tomaron parte, además de la Rondalla, el Coro Santa Cruz, el Coro Goretti y el solista Ángel Mari Gurruchaga.

Cuadro de elaboración propia

13.6.10. Manifestaciones del potencial musical

La segunda mitad de los años sesenta, en el desarrollo de las actividades musicales, se distinguió por la celebración periódica de festivales de música, con la primordial participación de los grupos locales.

Aun cuando anteriormente habían tenido lugar de manera aislada algunos festivales en los que tomaron parte distintas agrupaciones musicales locales, la fecha del 3 de enero de 1964 corresponde a la jornada de comienzo de esta iniciativa que después, ya instituida, se celebró periódicamente. En la primera edición tomaron parte el Coro Goretti, la Rondalla Alaitasuna, que efectuó su presentación en público, el Coro Santa Cruz y el tenor Ángel Mari Gurruchaga.

El 19 de marzo de 1964, organizado por la Asociación de Padres de Familia, para realzar la festividad de San José se celebró un festival en el que tomaron parte la Rondalla Alaitasuna, el Coro Santa Cruz, el Coro Goretti, el Ochote Santa Cruz que así se denominó al principio, y la Banda de "Txistularis".

Al año siguiente, el 4 de enero de 1965, participaron la Rondalla Alaitasuna, el Ochote Oinarri, que estrenó nueva denominación, el Coro Santa Cruz y el Coro Goretti.

El acontecimiento musical de ese año tuvo lugar el 8 de diciembre, con motivo de la conmemoración del setenta aniversario de la celebración de la primera misa cantada a varias voces en la Parroquia. Aunque habían transcurrido 70 años, todavía vivían dos de sus protagonistas: Pedro Urcelay y Avelino Ciarán. Una comisión constituida para el acontecimiento decidió tributarles un homenaje a ellos y a otros músicos veteranos. como: Víctor Eluztondo, organista de la Parroquia que ocupaba el cargo desde hacía 47 años; el "txistulari" Facundo Urcelay que, como ejecutor del instrumento y maestro de nuevos "txistularis", sumaba más de medio siglo de actividad; y finalmente, Pedro Er-

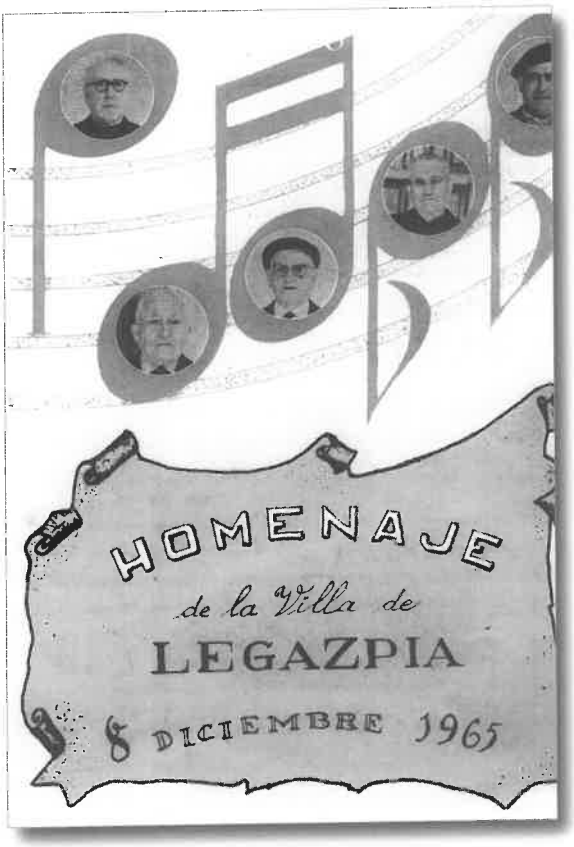

Portada del folleto editado con motivo del homenaje dedicado a cinco músicos veteranos: Víctor Eluztondo (organista), Pedro Urcelay (miembro del Coro Parroquial), Avelino Ciarán (miembro del Coro Parroquial), Facundo Urcelay (txistulari) y Pedro Ercilla (miembro de la Banda de Música) (Archivo del autor

cilla, componente de la Banda de Música, con 55 años de actividad con la trompeta como instrumento preferido. El programa del homenaje constó de varios actos, pero sobresalió el festival celebrado en el Salón Eslesa. Intervinieron la Banda de "Txistularis", el Coro Goretti, el Coro Parroquial y la Coral Santa Cruz. En la segunda parte del acto interpretaron en conjunto la Banda de Música y los Coros, la obra "Zeruko Deia", composición del maestro Luis Aramburu, primer premio del certamen "Jesús Guridi" del año 1964 en Vitoria.

El 4 de diciembre de 1966 se realzó el festival al conmemorarse el 25 aniversario de la formación de la Banda de Música. Intervinieron, además de la propia Banda de Música, la de "Txistularis", el Coro Goretti, la Rondalla Alaitasuna, el Coro Parroquial y el Coro Santa Cruz. En el transcurso de este festival se tributó un homenaje a José María Gorrochategui, Julián Elorza y Lucio Arrizabalaga, por su perseverancia durante los 25 años en la Banda de Música.

De nuevo, la Banda de Música y los Coros volvieron a ofrecer la obra "Zeruko Deia", con la presencia del compositor de la obra, Luis Aramburu.

Hasta el momento las agrupaciones locales habían sido las únicas participantes en estos festivales musicales del segundo quinquenio de los sesenta. Hasta que, organizado por las Congregaciones Marianas de Brinkola, tuvo lugar el 19 de junio de 1966 un festival en el que tomaron parte Benito Lertxundi, Lurdes Iriondo y José Antonio Villar, junto a "txistularis", "trikitilaris" y "dantzaris".

Volvieron algunos de estos intérpretes de la música vasca a un festival que tuvo lugar el 3 de marzo de 1968. Actuaron Benito Lertxundi, Xabier Lete, Lurdes Iriondo y Enrique Zelaia.

13.6.11. Embajadores en distintos lugares

La reseña de las actividades de las agrupaciones musicales legazpiarras quedaría incompleta si a la misma no sumáramos las actuaciones desarrolladas fuera de la localidad, bien participando en concursos o certámenes o, simplemente, porque fueron requeridas por razones diversas.

Una de las agrupaciones más activas en este sentido resultó ser la Rondalla Alaitasuna junto con su "ahijado", el conjunto Alaita. Tengo anotadas nada menos que cincuenta y cuatro intervenciones entre su debut del 3 de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1969. De ellas, treinta y cuatro tuvieron lugar en Legazpi. Efectivamente, además de en los festivales señalados, participaron en todas las ediciones anuales de las Fiestas Patronales de mayo y en las de septiembre, en las celebraciones festivas de los barrios de Telleriarte, San Ignacio y Brinkola y en las tradicionales rondas de la noche de San Juan.

Las restantes veinte actuaciones se distribuyen en Haro, Zumarraga, Villanueva, Echarri, Estella, Valtierra, Puente la Reina, Alsasua, Huarte, Urretxu y Radio Popular de Loiola. En alguno de estos lugares, como en el caso de las fiestas de la Estación en Zumarraga, repitieron en más de una ocasión. En cuanto a la participación en concursos, la Rondalla obtuvo el 2º premio en el de la Canción Alsasuarra en el año 1967 y el conjunto Alaita se alzó con el premio ganador de este concurso al año siguiente. El conjunto Alaita (surgido en el seno de la Rondalla Alaitasuna) estuvo compuesto por Jesús Javier Gordoa, Jesús Castillejo, Miguel Mari Armendáriz, Roberto Antolín y Julián Armendáriz con la guitarra; José Luis Vega con el laúd; y Juan José Armendáriz, como vocalista.

Coro Goretti en el homenaje a la vejez celebrado el 7 de octubre de 1962 (Archivo del autor)

En segundo lugar por el número de actuaciones hay que situar al Trío Itxaropen. Desde junio de 1968, que debutó en Telleriarte, hasta diciembre de 1969, tengo contabilizadas veinticinco actuaciones, de las que tan sólo cinco se celebraron en Legazpi. Fue notable su presencia en Vizcaya (Euba, Galdakao, Bilbao y Las Arenas), en alguno de estos lugares en más de una ocasión. En cuanto a Gipuzkoa, figuran actuaciones en Urretxu, Bergara, Azkoitia, Herrera, San Sebastián, Eibar, Zumarraga y Radio Popular de Loiola. Participó el Trío Itxaropen en el Festival de la Canción Vasca, en el II Festival de la Música Joven, en el Festival de El Abra y en el Certamen de la Canción Vasca, celebrado en Eibar.

Señalaría a continuación al Coro Goretti, que tomó parte en el concurso de villancicos de Tolosa en las ediciones de 1962, 1963, 1964 y 1965, obteniendo el primer premio en la primera edición de las señaladas y el 3º en el año 1965. Participó asimismo en un concurso similar celebrado en Ordizia en el año 1964, consiguiendo también el primer premio. Tuvo otras actuaciones como en Radio Vitoria en junio de 1963, y en Bergara, en 1964. Tal vez el final de su trayectoria artística haya que situarlo en la excursión celebrada a La Rioja en julio de 1968, con una actuación en La Bastida.

Por su parte, el Trío Zaigor participó en el Concurso de la Canción Alsasuarra en febrero de 1969, con la interpretación de composiciones de Joseba Barriola, obteniendo el tercer premio. En abril actuó en Oñati. En septiembre, junto con el Trío Itxaropen, fue invitado por el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián a tomar parte en el Festival Concurso de Conjuntos Vascos y, en noviembre, alcanzó la final del Concurso de Intérpretes de la Canción Vasca, junto con el Trío Itxaropen, en el certamen celebrado en Eibar.

Menos numerosas fueron las actuaciones del Coro Santa Cruz y del Ochote Oinarri. La agrupación coral participó en el Concurso de Villancicos de Pamplona en el año 1963 y el ochote, por su parte, en el Concurso Vasco-Navarro de ochotes, en las ediciones de 1964 y 1965. Por último, en cuanto al conjunto Los Babys su presentación pública fue en Beasain y Alsasua. Tomó parte en el Concurso denominado "Noche de Promesas", que se celebró en Mondragón en diciembre de 1969.

13.7. El cine como cauce de sensibilización cultural

Resultaría incompleto reducir a la parcela musical la referencia del dinamismo cultural de los años sesenta. Los cambios operados en el ámbito cultural fueron más amplios. Por eso, merece completarse la visión panorámica de lo acontecido en el campo cultural comenzando por el cine.

Sin soslayar el aspecto lúdico o de evasión presente en el cine, hay otro factor más formativo que fue sin duda el que propició un importante enriquecimiento cultural. Fuente de conocimientos, dotado de sus propios valores, resulta un medio útil para introducirse en la historia y en las artes, en el conocimiento del ser humano y de su tiempo.

A estos principios básicos de ocio y formación respondió el Cine Club, creado inicialmente por unos aficionados y consolidado posteriormente en el seno de la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle, tal y como ha quedado señalado más arriba. Su labor se centró, principalmente, en la programación de las sesiones de cinefórum, que se desarrollaban de septiembre a junio.

Cada sesión de cinefórum se componía de la presentación de la película, la proyección del film y el debate posterior, moderado por la persona encargada de la presentación. Los aspectos que principalmente se contemplaban tanto en la presentación y en el coloquio posterior se relacionaban con el análisis del argumento, los diálogos, la música, la técnica cinematográfica emple-

ada, las interpretaciones de los actores y actrices, el valor cultural del film, los problemas planteados en la película, el valor humano y moral, etc.

Se trataba de una actividad cultural en la que, mediante el intercambio de ideas, los participantes podían expresar sus opiniones y se enriquecían mutuamente.

Tengo anotadas cincuenta y ocho sesiones desde el 20 de enero de 1961 hasta diciembre de 1969. La primera fecha en la que figura la sesión inaugural, corresponde a la proyección de la película "Mi chico" de Charles Chaplin, presentada por Eugenio Altuna. Es probable que con anterioridad, en el año 1960, tuvieran lugar algunas sesiones de las que no tengo constancia. El Cine Club no siempre pudo llevar a cabo las proyecciones con la regularidad deseada. Por ejemplo, en septiembre de 1964 quedaron suspendidas las proyecciones durante algunos meses por dificultades económicas. No obstante, los cinéfilos sustituyeron las proyecciones propias por la asistencia a las proyecciones comerciales, que luego las comentaban en las reuniones que celebraban en los salones parroquiales. Ahora bien, una vez fueron reanudadas las sesiones de cinefórum, éstas prosiguieron regularmente hasta la finalización de la década.

Facilitar la relación de los títulos proyectados y comentados por el Cine Club sería conocer casi una antología histórica de las creaciones cinematográficas de innegable interés hasta los años 60. Creo que incluso resultaría sugerente hacerlo para palpar el estilo de las inquietudes imperantes en aquellos momentos, en el círculo que alentaba esta actividad cultural.

En la primera etapa del Cine Club, el equipo de las personas responsables de la selección de las películas, de su presentación y de la moderación de los coloquios posteriores a la proyección, estuvo compuesto por: Eugenio Altuna, Ricardo Lázaro, Jesús Portilla, Javier Berasategui, Ignacio Arbide, José Ramón Ubarrechena, Hermano Pedro María Gil, José Miguel de Miguel, Pedro Otaño y Manuel Salmerón. En este período figura tan sólo una mujer en las presentaciones, Mari Cris Lasa.

13.8. El teatro de aficionados, eficaz medio de cultura popular

La creación de grupos de teatro de aficionados se promovió como iniciativa de cultura popular. Hay que tener en cuenta el esfuerzo que supone la preparación y la puesta en escena de una obra de teatro: además de la dirección y la interpretación, están quienes fuera del escenario, consiguen preparar la decoración, la iluminación, los accesorios, el vestuario, etc. Es meritorio

Cuadro de actores del grupo Beiñaola de Brinkola en una de sus representaciones (Archivo del autor)

lograr una representación teatral de aficionados con la escasez de medios a su alcance.

Todo ello adquiere mayor realce cuando, además, el grupo de teatro aficionado surge en un barrio como Brinkola. En este sentido, la década de los 60 muestra una realidad muy interesante en la actividad teatral de las juventudes marianas del barrio. Beiñaola fue el nombre del grupo de teatro, creado al amparo de una asociación religiosa, cuyo animador fue al sacerdote Miguel Iturbe.

La primera puesta en escena del grupo tuvo lugar el 19 de marzo de 1963 con la obra titulada". Abaroa eta babesa". El 22 de mayo de 1964 representaron en el salón del cine Ibai-ondo "Osaba", de Toribio Alzaga. En diciembre del mismo año "Cosas de papá y mamá", de Alfonso Paso. De nuevo, en marzo del año 1965, se presentaron con la obras "Garbiñe", de Catalina Eleizegi, que volvieron a ponerla en escena en abril en el salón Pagoeta de Urretxu. Para diciembre eligieron otra obra de texto en castellano, original de Luis Maté, "Los maridos engañan después del fútbol". Estrenaron obra para marzo de 1966, con la representación de "Dollorra", de José Elizondo, puesta en escena también en Urretxu. Para el año 1967, "Denak nere semeak", de Arthur Miller, traducida por Juan Antonio Letamendia, que fue también representada en Segura. Finalmente, en el año 1968, "Andere etxea" en Urretxu.

Existió otro grupo de teatro en Telleriarte, con el nombre de Baserri Gaztedia, del que he recogido como única actuación la del día 29 de abril de 1962, cuando actuaron en el salón Pagoeta de Urretxu con la obra "Elizalde txoko ardazlea".

Ya ha quedado constancia del grupo de teatro anteriormente creado por la Asociación de Padres de Familia en la segunda mitad de la década. Este grupo fue sustituido por otro con el nombre de Antzerki Lagunak, que nació y se consolidó en torno a la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle, bajo la dirección del Hermano Pedro María Gil. Comenzaron sus actividades con los ensayos de la obra titulada "Melocotón en almíbar", que no fue representada. Se estrenaron en escena en diciembre de 1968 con la obra de Alejandro Casona titulada "La tercera palabra", representada en dos sesiones. En junio de 1969 ofrecieron la titulada "Los niños de los Parker", que volvieron a representarla en tres ocasiones en Legazpi y una más en Zumarraga. El año finalizó con la puesta en escena en tres sesiones de la obra de Alfonso Paso titulada "Este cura".

El cuadro de actores de las dos primeras obras representadas contó con los siguientes miembros: Iciar Azpiroz, María Ángeles Plazaola, Esther Gordoa, Rosa Mari Razquin, Jaime Ibarnia, Sebastián Aztiria, Jesús Mari Andueza, Mikel Amilibia, Javier Arrieta, Javier Alcelay, Dámaso Uribecheverría y Manuel Aztiria. Para la última de las obras representadas se sumaron Carlos Aznar, Andrés Miranda, Amelia Gámiz, Begoña Sagastizábal y Mila Sudupe.

En toda la descripción realizada de la actividad teatral sólo una vez he mencionado a Vicenta Elcoroaristizabal, si bien he de puntualizar que su colaboración fue activa como promotora y animadora en varios de los grupos teatrales de esta década y de otras anteriores. Falleció en noviembre de 1968 en pleno auge en Legazpi de la pasión que la animó toda su vida.

13.9. El "bertsolarismo" como espectáculo y actividad cultural

Las dos facetas señaladas en este título se llevaron a término en las iniciativas emprendidas en torno al "bertsolarismo".

En primer lugar, el "bertsolarismo" como espectáculo en el que el pueblo muestra su gran afición con llenos absolutos y participación entusiasta, fue satisfecho con la presencia de figuras de primer orden en este campo, en diversos festivales organizados por la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle. El día 19 de marzo de 1963 intervinieron Basarri, Uztapide, Lasarte y Laz-

Bertsolaris Bitti Agirre e Iñaki Azarola con Inozentzio Olea (Archivo del autor)

kao-Txiki. Otro festival tuvo lugar el 7 de marzo de 1965, con la participación de Uztapide, Lasarte, Lazkao-Txiki y Agirre *Oranda*. El tercer festival del que tengo datos tuvo lugar el 12 de febrero de 1967, en el que contaron con la presencia de Lazkao-Txiki, Azpillaga, Lizaso y Agirre *Oranda.* Intervinieron junto con ellos los "bertsolaris" locales Bitti Agirre e Iñaki Azarola. Finalmente, el cuarto festival se celebró el 19 de marzo de 1968, con actuación de Xalbador, Lasarte, Lizaso y Agirre *Oranda.*

En ocasiones, estos festivales contaron con un complemento musical. En el primero intervino el Coro Santa Cruz; en el segundo, el Ochote Oinarri y los "txistularis", agrupación que actuó en todos los festivales.

En segundo lugar, el "bertsolarismo" como actividad cultural fue la otra vertiente que cobró importancia por su dimensión local, por la participación de "bertsolaris" legazpiarras. Esta especialidad poética destaca por su riqueza de improvisación, versificación y ritmo, y precisa además, de capacidad memorística, ingenio, agudeza y recurso instantáneo para manejar la sátira.

En enero de 1964, la Asociación La Salle organizó el I Campeonato local

de "bertsolaris". Participaron Jesús Alberro, Patxi Beloki, Agustín Beloki, Iñaki Azarola, Simón Azarola, Bitti Agirre, Santiago Zabaleta, Saturnino Guereñu e Isidoro Guridi.

En la segunda sesión, en la que tomaron parte los clasificados para la final, que tuvo lugar el 19 de enero de 1964, quedaron empatados a puntos Jesús Alberro y Patxi Beloki, venciendo Alberro en la prueba final del desempate.

Jesús Alberro volvió a triunfar en la segunda edición del campeonato local, celebrado en enero de 1966. Participó junto a Bitti Agirre, Santiago Zabaleta, Iñaki Azarola y los hermanos Beloki.

El impulso a la actividad local del "bertsolarismo" propició el que varios "bertsolaris" tomaran parte en concursos que tuvieron lugar fuera de la localidad. Así pues, en julio de 1964, Alberro, Agirre y Azarola participaron en una competición comarcal celebrada en Arrasate. Alberro consiguió el pase a la final.

En mayo de 1965, en el concurso organizado por la sociedad Galeperra de Zumarraga, el primer lugar fue para Bitti Agirre y el segundo lugar, para Jesús Alberro.

En el mes de julio de 1966 se celebró el campeonato de Gipuzkoa de "bertsolaris" noveles, en el que Bitti Agirre se clasificó para la segunda fase.

Bitti Agirre e Iñaki Azarola tomaron parte en marzo de 1968 en el concurso de "bertsolaris" noveles disputado en Zumarraga. Bitti llegó a la final y resultó vencedor. En mayo del mismo año, también Iñaki Azarola se proclamó campeón de "bertsolaris" noveles en el concurso organizado por Radio Popular de Loiola.

13.10. El estímulo de los concursos

Las inquietudes que enriquecieron la actividad cultural de la localidad se propagaron con otras experiencias. Por ejemplo, el afán de conseguir que el acceso a la cultura abarcara nuevas parcelas produjo la puesta en marcha de diferentes certámenes y concursos. Algunas de estas nuevas experiencias marcaron el devenir de la afición, e incluso, la vocación de algunas personas.

La Asociación de Padres de Familia, una vez más, fue la primera promotora de concursos. En diciembre de 1962 hizo pública la primera convoca-

Juan Bautista Armendáriz efectúa la entrega de un premio de concurso a Paloma Fenoll (Archivo del autor)

toria de certámenes infantiles, en los campos de narraciones navideñas y de pintura en las especialidades de acuarela, plumilla, carboncillo y pastel. Fueron premiados los siguientes participantes: Loren Andueza, en el de narraciones navideñas; Josune Makibar, en el de dibujo a plumilla; José Luis Castañares, en la especialidad de pastel; Ana María Furundarena, en la de acuarela; y Tomás Azpeitia, en el de carboncillo.

Para celebrar la festividad de San José como patrono de la Asociación, en el año 1963 convocó la entidad la I Edición del Concurso Exposición de Fotografía artística de ámbito comarcal, incluido Oñati, en la modalidad de blanco y negro. Fue premiada la obra presentada por Julián García Bolinaga.

Volvieron a convocar una nueva edición del certamen de narraciones navideñas en el año 1963, junto con el concurso de pintura. El premio de literatura correspondió a un trabajo realizado por Rufino Zabaleta y los de pintura para Josune Makibar, en plumilla y carboncillo, y para Mari Carmen Ibáñez, en acuarela.

La II Edición del Concurso Comarcal de Fotografía repitió ganador, Julián García Bolinaga. El premio local lo obtuvo Bautista Armendáriz.

La Asociación de Padres de Familia, con el deseo de impulsar las fiestas de Santa Cruz de septiembre, convocó el I Concurso Infantil de Pintura al

Manuel Jambrina entrega el premio de un concurso de dibujo artístico a José Mari Urcelay Fernández (Archivo del autor)

aire libre, celebrado en septiembre de 1964, proclamándose ganador del mismo Xabier Aierbe

En el certamen navideño de narraciones del mismo año 1964, el premio correspondió a Gurutze Zabaleta.

Con el propósito de otorgar cierto realce a las fiestas de septiembre en el año 1965, se convocaron concursos para todas las edades, en las especialidades de literatura, pintura y fotografía. Es reseñable la relación de personalidades que tomaron parte en los jurados establecidos. Por ejemplo, el de literatura estuvo compuesto por Iñaki Zumalde, José Oregui y José María Busca Isusi. El primer premio lo declararon desierto, otorgando un accésit al trabajo presentado por Javier Berasategui. Para el de pintura y fotografía el jurado estuvo integrado por Ignacio Uría, Antonio Valverde y José A. Sistiaga, que otorgaron a Juan Arregui el premio de pintura y nuevamente el de fotografía correspondió a Julián García Bolinaga. El premio local fue para el maestro de Brinkola, Avelino Isasia.

Entre otros certámenes o concursos no promovidos por la Asociación de Padres de Familia, hay que mencionar al primer premio obtenido por Rosa Mari Murua en el concurso de pintura convocado por la Asociación La Salle de

Zumarraga, en mayo de 1964. Por cierto, esta pintora fue la primera que efectuó una exposición pública de sus obras, mostrándolas en el escaparate del comercio de tejidos de Miguel Castaño, en kale Nagusia, en enero del año 1961.

En literatura figuran premiados dos poetas legazpiarras: Martín Ugarte *Saletxe* en los concursos de poesía en euskera convocados por la revista Olerti, los años 1961 y 1964. *Saletxe* también concurrió al premio Lizardi el mismo año 1964. Inozentzio Olea por su parte, obtuvo los premios Xenpelar de poesía en euskera en las ediciones de los años 1966 y 1967.

14. Dos geniales artistas en Legazpi

Hasta que Eduardo Chillida llegó a Legazpi en el año 1968, para los legazpiarras era, simplemente, un artista. Sin embargo, ya atesoraba premios tan importantes como el Gran Premio Internacional de Escultura (1958), o el premio Kandinsky (1960), por citar algunos. Había también expuesto alguna de sus obras en el Museo Guggenheim de Nueva York (1958) y había realizado una exposición individual en la Galería Maeght de París (1961).

Chillida y Legazpi se vincularon definitivamente, gracias a la factoría de Patricio Echeverría S.A. Grandes esculturas del genial artista se realizaron en esta empresa

Su primera escultura en Patricio Echeverría S.A. fue la titulada "Alrededor del vacío" con un peso de 6 toneladas. Fue trasladada a la feria de Hannover (Alemania), para posteriormente emplazarla en Basilea (Suiza).

La segunda; llamada "Aizea"; partió de Legazpi el 31 de mayo de 1969, para ser instalada, en primera instancia, a la entrada de la Feria Internacional de Muestras y Máquinas de Barcelona. Posteriormente fue adquirida por la Unesco, para situarla frente al Palacio de esta Institución en París. Tiene 3 toneladas de peso.

En el mismo año de 1969 inició otra obra escultórica que despertó gran interés, tras conocerse la visita que efectuó a Legazpi un arquitecto del Banco Mundial de Washington para conocer la obra que en aquellos momentos estaba realizando Eduardo Chillida. La acabó en febrero de 1970. Pesa 8 toneladas. La inscribió en la serie de las denominadas "Alrededor del vacío". (Es preciso señalar que, aun cuando una serie de esculturas figuren con la misma denominación, esto no significa que fueran reproducciones. Chillida nunca realizó dos esculturas iguales.)

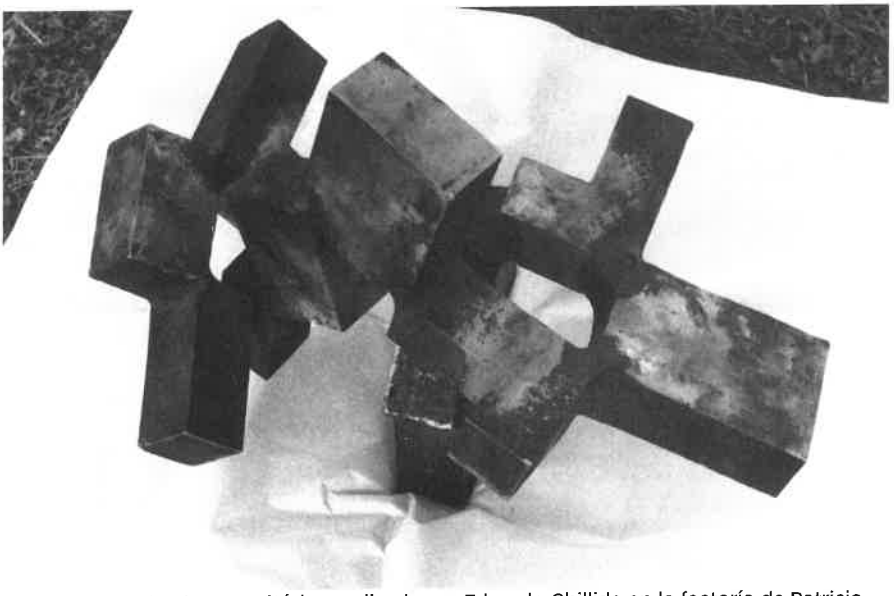

"Aizea", segunda obra escultórica realizada por Eduardo Chillida en la factoría de Patricio Echeverría S.A. (Archivo del autor)

La presencia del escultor en Legazpi se prolongó con una serie de obras importantes que las realizó a lo largo de la década de los años setenta, de las que me ocuparé en el capítulo siguiente.

El otro artista que suscitó interés en el decenio de los años sesenta fue Daniel Vázquez Díaz, que acudió a Legazpi para efectuar un retrato de Patricio Echeverría por encargo de sus obreros. Este artista, al efectuar la entrega de su obra, lo hizo con el obsequio de un libro titulado "Homenaje a Vázquez Díaz" regalado a Patricio Echverría con la siguiente dedicatoria: "Exmo. Don Patricio Echverría, el hombre extraordinario que desde muy joven concibió y realizó la obra genial y gigante que hoy he contemplado sobrecogido de emoción y admiración en el intento de plasmarlo en un cuadro que perpetúe al hombre ante su meritísima obra. Vázquez Díaz. Legazpia 2-9-1962".

15. Fiestas y tradiciones

Una parte de la cultura de un pueblo transita a través de sus fiestas y tradiciones. Realzarlas, mantener su sentido originario, enriquecerlas y ensan-

Fiestas. Desfile de carrozas (Fondo de Txistularis)

char su proyección son tareas que también forman parte de la acción socio-cultural.

El interés de estos acontecimientos y festejos radica, entre otros, en que se utilizan como vehículos de cohesión comunitaria. Con la descripción amplia de las iniciativas culturales han quedado patentes los numerosos y valiosos cambios operados a lo largo de la década. Es lógico que el efecto innovador trascendiera a las celebraciones festivas.

Para atestiguar la importancia de las novedades producidas, puede valer la presentación de las liquidaciones del capítulo de gastos de las fiestas patronales. Los gastos de fiestas patronales del año 1960 sumaron 45.870,47 pesetas; sin embargo, las del año 1969 alcanzaron el coste de 264.010 pesetas. La diferencia es notable.

Demostrada económicamente la importancia del cambio operado, tampoco resulta difícil localizar los motivos. La década comenzó con una polémica en torno a la iniciativa de la supresión de la "sokamuturra". El Ayuntamiento parecía escarmentado por los dos graves percances acaecidos en la década anterior en el desarrollo de este festejo. El esfuerzo se dirigió a la búsqueda de una alternativa que supliera a la "sokamuturra". Afortunadamente surgió de los mismos jóvenes. Las cuadrillas decidieron participar de modo activo en la

Fiestas. Txistularis en el desfile de carrozas (Fondo de Txistularis)

celebración de las fiestas patronales y consiguieron que las sociedades populares se implicaran también en la renovación.

Todo ello se tradujo en la mejora del ambiente de las fiestas patronales mediante la creación de la charanga Umore-ona que, a partir de la edición del año 1962, se constituyó en la referencia de la animación popular en las fiestas durante muchas ediciones, secundada de modo entusiasta por las cuadrillas de jóvenes.

Las mismas cuadrillas de jóvenes fueron partícipes, a partir del año 1963, de la organización del programa de fiestas. En la edición de ese año organizaron un desfile artístico-folklórico, con improvisada tamborrada, con el acompañamiento de la charanga Umore-ona. A partir de la edición de las fiestas patronales de 1964 se estrenó la tamborrada de Sociedades y la tamborrada infantil con desfile de carrozas.

En la primera tamborrada de 1964 tomaron parte las siguientes sociedades: Asociación de Padres de Familia, Txoko-zar, Recreativa Ilintxa, Caza y Pesca Kattagorri, Deportiva Ilintxa, Lagun-arte berri y Antiguos Alumnos de La Salle. Los trajes para la tamborrada y los tambores y barriles se alquilaron en Casa Angelita de San Sebastián. En la edición de 1966 se incorporaron la Sociedad Elcano y la Banda de Música, con sus correspondientes cantineras. En

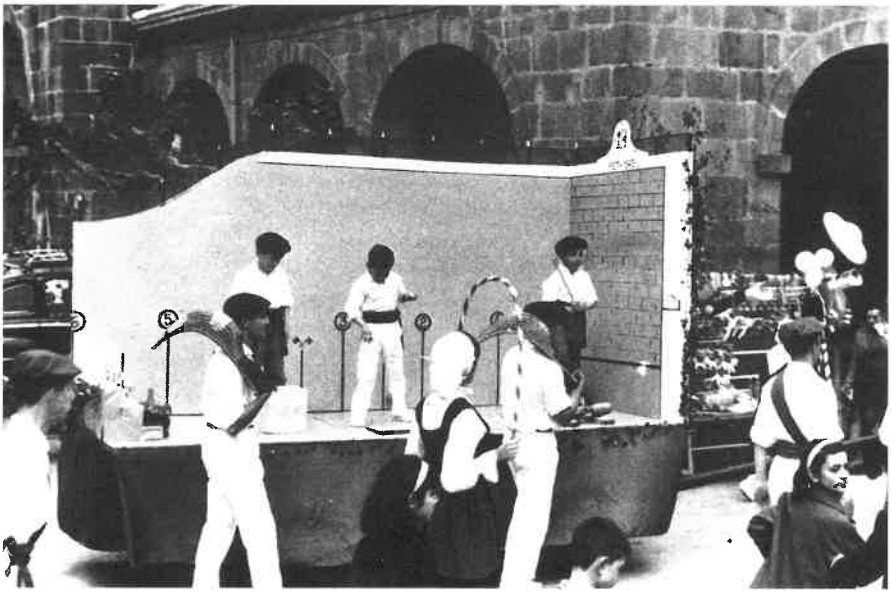

Fiestas. Desfile de carrozas "Deportes y Juegos vascos" (Lenbur, fondo de Shanti Gabiria)

el año 1968 se aplazó la celebración de la tamborrada, puesto que en la madrugada del día 2 de mayo había fallecido la esposa de Patricio Echeverría, Teresa Aguirre.

También en el año 1964 se celebró el primer desfile de carrozas con la tamborrada infantil, aunque es posible que el estreno del desfile de las carrozas se hubiera producido el año anterior. Tomaron parte siete cuadrillas que presentaron las siguientes carrozas: "Miel en la luna", "Espectroquímica", "Diversiones en Legazpia", "Hogar Vasco", "Deporte y Juegos Vascos", "Academia de Lengua Vasca" y "Legar-azpi", pertenecientes respectivamente a las siguientes cuadrillas: Umore-ona, Danok-bat, Beti-alai, Kemena, Ilinti, Arraseta y Legar-azpi.

En cuanto a la tamborrada infantil, en su organización se involucró intensamente la Asociación La Salle y, en particular, los Hermanos de La Salle, que regentaban el colegio Buen Pastor. Estrenada en el año 1964, se alquilaron los trajes, pertenecientes a la tamborada infantil de Azpeitia. Consiguieron dotarse de trajes propios para la celebración de la tamborrada, en el año 1967, gracias a la colaboración prestada por muchas personas para su confección.

Fiestas.Desfile de carrozas (Lenbur, fondo de Shanti Gabiria.)

El desfile de carrozas implicaba una labor previa de semanas en la preparación de las mismas y entre seis y siete cuadrillas al año tomaron parte en su construcción. Se escenificaban imágenes que en ocasiones mostraban anhelos comunitarios o denunciaban situaciones. A modo de ejemplo, elijo la relación de los títulos y nombres de las cuadrillas que desfilaron en el año 1966, edición en la que por vez primera concurrió una cuadrilla de chicas, con una carroza que llevaba por título "Igualdad de derechos" perteneciente a la cuadrilla Denok berdin. El resto del desfile de aquel año se completó con las carrozas "Legatz-bi" de la cuadrilla Beti poz, "Distribución de la renta mundial" de Arraseta, "Tradición Vasca" de Gazteak, "Crítica a lo ye-ye" de Los Tridens, "Blanca Nieves y los 7 enanitos" de Biok bat, "San Ignacio de Loyola" de Beti berdin y "Estampa quijotesca" de Jarrai.

Era tradicional que el programa de las fiestas patronales arrancara con un acontecimiento musical de renombre la víspera del primer día de fiestas. En esta década la tradición se mantuvo, pero incorporando ciertas variantes notables. Por citar algunas señalaré a la Coral de Cámara de Pamplona que acudió en el año 1961. En las ediciones siguientes hubo gran variedad de actuaciones. Por orden cronológico voy a citar algunas: Ballet Olaeta, la Orquesta del Conservatorio de Bilbao, el Ochote Irrintzi de Oñati, vencedor del

Fiestas. Tamborrada infantil (Lenbur, fondo Shanti Gabiria)

concurso Vasco Navarro de Ochotes del año 1964; festival de ochotes con el Oleskariak de Zarautz, Ertzika de Añorga y Oinarri de Legazpi; el grupo de danzas Udaberri de Tolosa y el conjunto músico vocal Los Naya de Zarautz en el año 1965; "Euskal Show" de Jon Oñatibia, con la participación de la Coral Lartaun de Oiartzun y "dantzaris" del Udaberri de Tolosa, para representar dos cuadros plásticos de la vida campestre y un pueblo pesquero, en una sucesión ininterrumpida de escenas ambientadas con música y danzas en el año 1967; Irungo Atsegiña con coro mixto, danzas y conjunto de acordeonistas, para la presentación de "Euskal Irudiak".

Otro espectáculo curioso fue la celebración de regatas de bateles en el pantano de Urtatza, durante las fiestas de los años 1959, 1960 y 1961, con participación de hasta 8 tripulaciones de Tolosa, San Sebastián y Pasajes. En cada tanda tomaban parte dos bateles, para efectuar un recorrido de 1.900 metros distancia que sumaban tres vueltas a lo largo del pantano. Este evento gozó incluso del apoyo económico de la Diputación. El Ayuntamiento llegó a comprar un pequeño bote de remos a José Mancisidor de Zumaia, por un importe de 5.000 pesetas, para el servicio organizativo de las regatas.

Como novedades deportivas hay que incluir la disputa de criterium de ciclismo en el circuito urbano en los años 1963 y 1964, con pruebas de eliminación, persecución y contrarreloj. Una prueba de Gokarts en circuito urbano

en el año 1964 y el primer torneo "Villa de Legazpi" de mini basket, disputado en el año 1967, en el que participaron los equipos del Patronato Ardau de Bilbao, el Instituto Peñaflorida de San Sebastián, Salesianos de Urnieta y La Salle de Legazpi.

La presencia de los "dantzaris" en las fiestas patronales era una de las constantes que, desde los grupos que formó el maestro Pujana en los años cuarenta, se había ido sucediendo con cierta regularidad. Por supuesto que los grupos no nacían de modo espontáneo, sino merced a promotores especialmente sensibilizados en el objetivo de la perdurabilidad y fortalecimiento de la actividad relacionada con los "dantzaris".

En concreto, en la década de los años sesenta cabe citar en esta faceta de la formación de los grupos de "dantzaris" a Jesús Maiztegui, Ricardo Gurruchaga, José Ignacio Elorza y Pepita Uriarte, impulsores de los grupos que tuvieron el nombre de Itxaropena. El primero de ellos fue el de chicos, que se formó a mediados del decenio anterior, mientras que el de chicas se constituyó avanzado los años sesenta. Ambos grupos sufrieron renovaciones a lo largo de la década y el de chicas se disolvió en el año 1969. Para el año siguiente ya hubo relevo con el Umetxoak. De éste hablaremos en el siguiente capítulo, pues su historia pertenece a la década siguiente.

En el apartado de folklore, resaltaría la celebración del "aurresku" de los años 1965 y 1966, en los que tomaron parte "dantzaris" veteranos, ataviados en el primer caso con trajes de épocas anteriores y con el de autoridades en el del año 1966, al igual que las chicas vestían trajes a la antigua usanza.

Tal vez, por primera vez, figura la misa en la capilla de Mirandaola al retorno de la Cruz a la ermita, en el año 1969. Hasta entonces se efectuaba también la vuelta pero sin la celebración eucarística. El año que acogió la celebración de la misa fue el más multitudinario.

En el año 1968 se celebró un concurso de baile al suelto en el que resultaron ganadores los hermanos Ganzarain.

A todos estos acontecimientos, destacados por su relevancia, hay que sumar los tradicionales que se repetían año tras año: carrera ciclista, partidos de pelota, competiciones de tiro al plato, tiradas de bolos, veladas de boxeo, los conciertos y los bailables, que, curiosamente, en varias ediciones de las fiestas de esta década estuvieron a cargo de las Bandas Militares de San Sebastián (1964), Garellano y Pamplona (1963).

15.1. Otras celebraciones festivas

Ha quedado indicado anteriormente, que la Asociación de Padres de Familia trató de impulsar a partir del año 1964, la celebración de las fiestas de Santa Cruz de septiembre. Hasta entonces la conmemoración de este ciclo se había limitado a la sesión de bailables que ofrecía la Banda de Música, el 14 de septiembre, y a la visita a la Cruz del Korosti el domingo siguiente.

El primer año que impulsó la renovación, la entidad organizó, además del tradicional concurso de pintura al aire libre, la celebración de un acontecimiento en el que intervinieron el Ballet Eibarrés, el Coro Goretti, el jotero Andrés Enrique y la acordeonista Socorro Ibarreta.

Al año siguiente, los Padres de Familia mejoraron el programa de los certámenes artísticos con los concursos de literatura, pintura y fotografía para todas las edades y el Ayuntamiento se hizo cargo del resto del programa. Pero el ciclo de las fiestas de septiembre no consiguió consolidarse, puesto que en los años finales de la década fue decayendo.

En lo que concierne a las fiestas de los barrios de San Juan en Telleriarte y San Agustín en Brinkola, éstas se mantuvieron dentro de un carácter bastante modesto, y la verdad es que la ayuda municipal tampoco era excesiva. En los primeros años de la década los organizadores recibieron la ayuda de 1.000 pesetas por edición, elevándose esta cantidad progresivamente hasta alcanzar el máximo de las 4.000 pesetas a partir del año 1967. Es reseñable que el día de San Juan fue laboralmente festivo en el curso de varios años.

En cuanto a las fiestas del barrio San Ignacio, con la misma ayuda institucional que la otorgada al resto de las celebraciones festivas de otros barrios, adquirieron una gran popularidad y aceptación, figurando incluso en el calendario de conmemoraciones de fiestas que se publicaban provincialmente. El éxito de las mismas se fundamentaba, principalmente, en el acierto de la elección de las orquestas que se encargaban de amenizar las sesiones de bailables, aunque también, por supuesto, se organizaban otra serie de actividades de interés. Por ejemplo gozaron de gran popularidad los concursos de balcones floridos. Hay que señalar que estas fiestas carecían todavía del inconveniente que actualmente sufren, de coincidir prácticamente con el éxodo de las vacaciones estivales Hasta el año 1967 se disfrutaba de diez días de vacaciones y a partir de ese año se pasó a quince.

En este mismo apartado de celebraciones festivas hay que incorporar

Tradiciones. Captura del gallo en la Octava del Corpus (Fondo de Txistularis)

a la Fiesta del Jubilado, merced a la iniciativa que surgió en el seno de la Asociación La Salle. La primera edición tuvo lugar los días 27 y 28 de julio de 1968, con la participación de ciento catorce inscritos. La segunda, los días 26 y 27 de julio de 1969, con la participación de ciento veinte jubilados. Las dos primeras ediciones tuvieron el complemento de una excursión con las visitas al Santuario de Loiola y al de Arantzazu respectivamente, en tanto que en las siguientes ediciones se celebraron los actos más sobresalientes en la propia localidad. En estas primeras ediciones sólo participaron personas jubiladas, más que por la edad, por la condición de pensionistas.

Por otro lado se mantuvo anualmente la celebración de la festividad de Santa Cecilia, promovida por la Banda de Música. Hay que señalar que la acogida de los jóvenes a las sesiones de bailables fue decreciendo sensiblemente. Con el propósito de incluir alguna innovación que contrarrestara al declive, a partir del 5 de julio de 1963, el horario de las sesiones de bailables amenizadas por la Banda de Música se retrasó a las 9:30 de la noche.

Finalmente en cuanto a fiestas de gremios, los panaderos conmemoraron por vez primera su patronazgo el día 18 de mayo de 1967, festividad de San Honorato. Ese día no fabricaron pan. Los comerciantes de ultramarinos por su parte, ese mismo año celebraron la festividad de San Miguel, reuniéndose en una cena tras la jornada laboral.

15.2. Tradiciones

Aunque con ciertas lagunas durante algunos años, se observa que las tradiciones que anualmente se repetían también en esta década se cumplieron. Por ejemplo es el caso de la ronda de Santa Águeda, que falló en el año 1962, pero volvió a recuperarse al siguiente, por mediación de un coro infantil. De nuevo, en el año 1966, se hizo cargo de esta tradición el coro de jóvenes del Oargui. Otro ejemplo es la ronda de San Nicolás como presagio de la proximidad de la Navidad: la tradición fue revitalizada en el año 1966. Desde que se responsabilizaron de su organización grupos juveniles, la recaudación obtenida en estas dos rondas fue destinada a fines benéficos como Cáritas o la Fraternidad de Enfermos y, en el año 1967, a favor de la incipiente ikastola.

En la celebración del solsticio del verano, las tradiciones de la víspera de San Juan de la bendición de las flores, la colocación del árbol y la hoguera se enriquecieron en el año 1967 con la danza de San Juan del grupo Itxaropena.

En el solsticio de invierno, el día de Nochebuena, el paso de la "Jaiotza" por las calles a horas del anochecer constituía un acontecimiento sobresaliente. La "Jaiotza" era una carroza laboriosamente trabajada por los jóvenes para representar el portal de Belén. Era acompañada por un coro del Oargui. A partir del año 1962 se modificó la tradición del día de Nochebuena, con la introducción del "Olentzero" que, por primera vez, recorrió las calles de Legazpi. La "Jaizotza" fue sustituida por el Belén que se instaló, en esta ocasión, en el frontón para celebrar el acto de adoración, con las actuaciones del Coro Santa Cruz y de los "dantzaris" del grupo Itxaropena.

En torno al ciclo navideño figuran otras iniciativas que no arraigaron demasiado. Entre ellas se pueden citar los concursos de belenes infantiles, los concursos de villancicos y hasta el montaje de un belén viviente en los salones parroquiales.

Finalmente otras festividades, como la de San Blas, eran también conmemoradas anualmente. En el año 1969, los forjadores dieron un impulso a la de San Martín.

16. El deporte como expresión de cultura física y humana

El desarrollo de la actividad deportiva, al igual que ocurrió con las iniciativas específicamente culturales descritas más arriba, presenta un balance

de singular riqueza en la década, sobre todo por la diversidad de especialidades deportivas, con prioridad del deporte practicado por aficionados.

El deporte que obliga a esfuerzos personales, a mantener una disciplina y también a un modo de vida metódico en ocasiones, ayuda a adquirir una cultura física pero también humana, cuando se cuenta con entrenadores que a la vez son educadores. Es un aspecto que se podrá comprobar a lo largo de este capítulo dedicado al deporte.

Al igual que en las actividades culturales y educativas, el motor del desarrollo de las iniciativas y programas deportivos fueron las entidades locales.

16.1. La Sociedad Deportiva Ilintxa

A la Sociedad Deportiva Ilintxa se le relaciona preferentemente con la práctica del fútbol. Es extensa la actividad desplegada por esta entidad con esta especialidad deportiva, en la labor realizada en la promoción de los equipos de categorías infantiles, con lo que ello implica de generar un amor al deporte. Si el lector quiere conocer la historia de la Sociedad Ilintxa con el fútbol, dispone del libro titulado *S.D. Ilintxa. 50. Urteurrena 1945/1946 - 1995/1996*, en el que se recogen con bastante detalle los avatares de lo acontecido en torno a esta entidad a lo largo de medio siglo.

La actividad futbolística no fue la única de esta Sociedad; merece la pena detenerse en una especialidad a la que el Ilintxa mimó en la década de los 60. Me refiero a la pelota, que tuvo una brillantez especial en el transcurso del decenio, aunque luego decayó sensiblemente. El Ilintxa, como responsable del distrito de Legazpi en el Campeonato Provincial de Pelota en la categoría de aficionados, mantuvo la organización de la competición a lo largo de diez temporadas. Los partidos de la competición comenzaron celebrándose los domingos al mediodía y con notable éxito de público, como cabe deducir de la reclamación de los propietarios de los bares que se quejaron ante el Ayuntamiento de los perjuicios que les ocasionaba la celebración de estos festivales de pelota. Solicitaron la mediación municipal para que el Ilintxa cambiara de fecha o de horario los festivales de pelota.

Tal como hemos mencionado anteriormente, hacia el final de la década se produjo cierto decaimiento de las competiciones de los campeonatos de aficionados, por una decisión federativa de adjudicar a cada distrito una serie de localidades de las que exclusivamente se podrían contratar pelotaris para las competiciones. Hasta entonces los distritos habían podido

gestionar la concurrencia de pelotaris de cualquiera de las localidades de Gipuzkoa. De hecho, el distrito legazpiarra contó algunas temporadas con pelotaris de Elgoibar o Mondragón, que luego quedaron excluidos de la competición en el distrito legazpiarra.

El cuadro de honor del distrito legazpiarra, a lo largo de la década es el siguiente:

Temporada	Campeones	Subcampeones
1960/61	García Echave – Azcárate	Arrastio - Garayalde
1961/62	Garayalde II – Aldanondo	Arregui - Eceiza
1962/63	Garayalde II – Aldanondo	Arregui - Eceiza
1963/64	Garayalde II – Aldanondo	Arregui – Eceiza
1964/65	Garayalde II – Aldanondo	Arregui - Arratibel
1965/66	Garayalde II – Aldanondo	Apalategui - Arzuaga
1966/67	Echeverría VI - Garayalde I	Garayalde II - Aldanondo
1967/68	Echeverría VI - Garayalde I	Ariztimuño - Aldanondo
1968/69	Garayalde Hermanos	Echeverría VI – Aldalur

Cuadro de elaboración propia

Estas parejas competían en una fase posterior, llamada de interdistritos, disputada por eliminatorias con partidos de ida y vuelta, hasta alcanzar tras sucesivas eliminatorias las finales provinciales. Las representaciones del distrito legazpiarra alcanzaron el subcampeonato provincial en la temporada 1965/66, con la pareja compuesta por Garayalde II - Aldanondo. Por su parte, la pareja Arregui - Aldanondo logró el título de campeona provincial de aficionados en la temporada 1968/69. De nuevo, el título provincial de la categoría llegó al distrito legazpiarra en la temporada siguiente, de la mano de los Hermanos Garayalde que, por cierto, era la primera vez que los hermanos competían formando pareja en el torneo provincial de aficionados.

La modalidad de parejas no era la única que figuraba en el distrito. También durante algunas temporadas se desarrolló la modalidad de mano individual. Precisamente en esta modalidad individual debutó, en la categoría de aficionados de primera, el pelotari local José Antonio Basabe, el 11 de octubre de 1964, frente a Imaz, al que derrotó por el resultado de 18-8. Sin embargo, el manomanista que en más ocasiones logró el campeonato del distrito fue

Arratibel, por lo menos, en cuatro ediciones y se proclamó campeón provincial en la temporada 1965/66 y subcampeón, en otro par de ediciones.

Además de José Antonio Basabe, tomaron parte en estas competiciones provinciales, como aficionados de primera, los pelotaris locales José Luis Arzuaga, Miguel Altolaguirre, José Luis Urquizu y José Ramón Villarreal. En ocasiones, en la modalidad de parejas y en otras, como manomanistas.

En el transcurso de las seis primeras temporadas de las competiciones provinciales, al alimón con las categorías de aficionados de primera, se disputaron también las competiciones de aficionados de segunda. En estos campeonatos participaron, además de los ya citados pelotaris locales, José Luis Zabaleta, Manuel Uribecheverría, Victorino Cámara, Máximo Ollo, Juan Martínez y Santiago Ripa.

A partir de la temporada 1966/67 desapareció la categoría de aficionados de segunda, para incorporar la de juveniles. En la final de esta categoría se alcanzó el resultado siguiente: Miranda - Lorza 18, Imaz - Mazquiarán 14. En la temporada 1968/69: Arrieta - Aguirre 18, Miranda - Lascurain 14.

16.2. Partidos de pelota amistosos y de desafío

Son incontables los festivales de pelota de categoría de aficionados organizados a lo largo de estos años. Muchos de ellos se disputaron a favor de causas humanitarias o personas enfermas. También figuran otros dedicados a homenajes, fiestas de San Ignacio y de la Cruz de septiembre.

De cuantos partidos se jugaron con finalidad solidaria me permito seleccionar uno de ellos que congregó a tal concurrencia de público que posiblemente fue una de las entradas históricas del frontón municipal legazpiarra. Tuvo lugar el 26 de noviembre de 1961 y lo disputaron los históricos Atano III – Cortabitarte, que sumaban entre ambos 107 años, frente a los aficionados de primera Arrastio - Azcárate que sumaban 52. Vencieron los veteranos por el resultado de 22-19.

Pocos meses antes de ser seleccionado Basabe para los Juegos Olímpicos de México (1968), el pelotari se vio envuelto en una sanción que dictó la Federación Guipuzcoana a raíz de un festival de pelota celebrado en el frontón municipal legazpiarra. Los hechos ocurrieron de esta forma: el 12 de octubre de 1967, la Sociedad Deportiva Ilintxa organizó un atrayente programa de dos partidos de pelota de la categoría de aficionados. El primero, anunciado como manomanista, se disputó entre el urretxuarra Aizpuru y el navarro Chichán. El

desafío entre ambos contendientes suscitó un interés excepcional en los ambientes de la pelota, hasta el punto de que el recinto deportivo registró uno de los mayores llenos de su historia. Venció Aizpuru por la mínima: 22-21. En el segundo partido por parejas, Garayalde II y Basabe ganaron por el mismo resultado a Erostarbe y Suquía.

Pero aconteció lo inesperado: la Federación Guipuzcoana de Pelota dedujo que en el desafío manomanista se habían realizado apuestas. Como estas estaban prohibidas totalmente para las categorías de aficionados, sancionó a la Sociedad Deportiva Ilintxa, entonces presidida por Juan Martínez, con la prohibición de organizar partidos de pelota durante una temporada; al delegado de pelota de la entidad, José Ramón Villarreal, a perpetuidad y a todos los pelotaris participantes en el festival, a seis meses de inactividad. Uno de los argumentos utilizados por la Federación fue que los pelotaris que habían jugado no habían solicitado el permiso previo para tomar parte en el festival. En concreto, a Garayalde II se le impidió que participara en la competición provincial de aficionados, precisamente en esa misma temporada en que su compañero de pareja alcanzó el título provincial, acompañado de Arregui. En cambio, para José Antonio Basabe la sanción no tuvo efecto puesto que él sí contaba con el permiso de la Federación Alavesa de pelota.

16.3. José Antonio Basabe, primer olímpico legazpiarra

La disciplina de la pelota participó como exhibición en los Juegos Olímpicos de México del año 1968, en las especialidades de pelota a mano por parejas, cesta-punta, paleta de cuero, frontenis y paleta de goma, pero solamente en las categorías de aficionados.

Con tal motivo, el 17 de octubre de 1968, José Antonio Basabe estrenó la condición de primer legazpiarra participante en unos Juegos Olímpicos (los de México 68). La selección de esta especialidad la completaron Esquisabel, Sacristán e Iruzubieta. Obtuvieron la medalla de oro de esta disciplina frente a las selecciones de México y Francia. A su regreso a la localidad, José Antonio Basabe fue recibido con un homenaje dentro de las celebraciones conmemorativas del 25 aniversario de la fundación del colegio La Salle Buen Pastor.

La selección de aquel cuarteto olímpico de pelotaris de la especialidad de mano por parejas se realizó tras un proceso previo de competiciones de preselección. José Antonio Basabe, fue convocado tras haberse proclamado

campeón manomanista en la Federación de Álava, donde también logró el título de parejas, acompañado por Elorza, en febrero del año 1968. Disputó varios partidos en la fase selectiva. Uno de ellos en Legazpi en un festival de pelota que se organizó en el frontón municipal el día 15 de septiembre de 1968. La cartelera completa del evento fue la siguiente: Categoría Juvenil: Guibelalde-Gabellanes 18, Díez-Lascurain 12. Preselección: Sacristán- Iruzubieta 22, Esquisabel-Beitia 9. Erostarbe-Basabe 22, Oreja III-Aldanondo 16. El recinto deportivo, que tuvo un lleno de solemnidad, contó entre los espectadores con el presidente de la Federación Española de Pelota, Arróspide, el vicepresidente, el legazpirra Justo Azcue, y el presidente de la Federación Guipuzcoana, Txus Iriondo. Estos pelotaris y directivos después fueron invitados a una cena en la que actuó el Trío Itxaropen.

El último partido de preselección se disputó entre los cuatro pelotaris que participaron en los Juegos Olímpicos de México. Sacristán y Basabe vencieron 22-21 a Esquisabel e Iruzubieta.

La trayectoria deportiva de José Antonio Basabe comenzó en Legazpi cuando tomó parte en el campeonato local de pelota organizado por el Oargui. En el año 1961 compitió en categoría juvenil. Formó pareja con Barandiarán y se proclamaron campeones. Repitieron el éxito en otra competición de la

José Antonio Basabe, primer olímpico legazpiarra con sus compañeros Esquisábel y Sacristán (Cesión de J. A. Basabe)

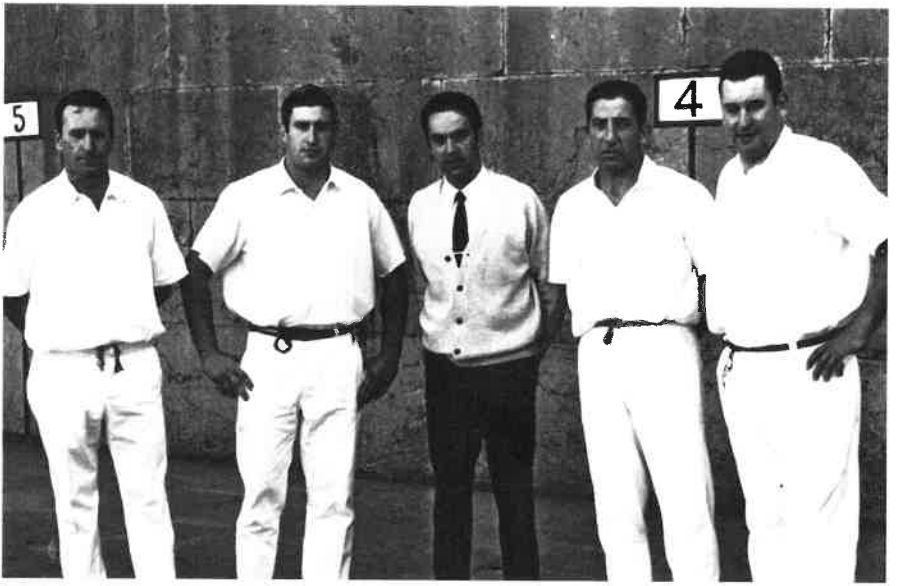

José Antonio Basabe como pelotari profesional acompañado de Arriarán II se enfrentó a Zurdo de Mondragón y Arriarán II en el festival celebrado en Oñati en el año 1969. En el centro del cuarteto Atano X (Cesión de J. A. Basabe)

misma categoría, disputada en Zizurkil. En la modalidad individual manomanista, Basabe debutó en la categoría de aficionados de primera, en el distrito legazpiarra, el 11 de octubre de 1964 frente a Imaz, al que derrotó por 18-11. En la temporada siguiente pasó a formar parte de la Federación de Álava. En el año 1966 fue preseleccionado para el campeonato mundial de pelota celebrado en Uruguay, al que finalmente no acudió al ser reemplazado por Balda.

El 10 de enero de 1969, José Antonio Basabe debutó como profesional en el frontón de Vitoria.

16.4. Cross y atletismo

El cross y algunas pruebas de atletismo, sobre todo de la primera de las modalidades señaladas, fueron otras especialidades deportivas que el Ilintxa promocionó en el curso de varias temporadas.

La primera experiencia organizativa se anota el 8 de enero de 1961, con la celebración de las pruebas de cross en las categorías infantil, juvenil y junior.

En la infantil venció Manuel Salado, de Eibar, clasificándose en tercer lugar Manuel Collado, perteneciente a la Sociedad Ilintxa. En la categoría juvenil fue ganador González, de Hernani y quedó en el cuarto puesto Macazaga, primer representante de la entidad deportiva legazpiarra. En la categoría superior venció Sarriegui, clasificándose en el quinto puesto José Mari Alcelay.

El Ilintxa había formado un equipo propio de atletismo, con la colaboración como entrenador de Manuel Lopetegui. A los ya citados hay que agregar a Arrieta, Samaniego, Alejandro Juan, Miranda, Lorenzo García, tres hermanos Aracama, Ibáñez y Ochoa.

El primer éxito de los atletas del Ilintxa se produjo en una carrera para debutantes disputada en Ondarroa en marzo de 1961. Venció Arrieta, clasificándose en segundo lugar Aracama.

En ese mismo mes de marzo, José Mari Alcelay formó parte de la selección guipuzcoana en el Campeonato Nacional, disputado en Bilbao.

A estos éxitos se fueron sumando otros, por equipo e individuales a lo largo de las temporadas de 1961 y 1962, en las que participaron en varias competiciones como el Cross Internacional de Lasarte. En el mes de diciembre de 1961, el Ilintxa participó en el trofeo Elola, en el que triunfó Samaniego, clasificándose Collado en el séptimo puesto y Lorenzo García en octavo. Estas meritorias clasificaciones les dieron opción a tomar parte en el Campeonato Nacional, disputado en Madrid: Samaniego obtuvo la mejor clasificación del equipo, el quinto puesto.

El equipo del Ilintxa se proclamó vencedor por equipos en el Campeonato Juvenil de Gipuzkoa, disputado el 18 de febrero de 1962: Alejandro Juan consiguió el segundo lugar; Samaniego, el tercero; Collado, el séptimo y Macazaga, el octavo. A la semana siguiente acudieron a Albacete para participar en el Campeonato de España.

El 4 de marzo de 1962 celebró el Ilintxa el II Cross de Legazpi, que ganó el gran atleta Fernando Aguilar, perteneciente a la Real Sociedad.

Para la temporada de 1963, bastantes de los componentes del equipo del Ilintxa fueron contratados por otros equipos. El Ilintxa consiguió los servicios de Lucas Larraza como entrenador, al que posteriormente se unirían Andrés Enrique y José Mari Alcelay, que había regresado del servicio militar, tras haber vencido en la prueba de cross disputada en Ceuta.

Surgieron nuevos atletas como los hermanos Berasategui, Juan José Aztiria y Juan Carlos Gorospe, entre otros, que también contabilizaron una serie de éxitos en diferentes pruebas.

José y Joaquín Berasategui pasaron a formar parte del Club Tolosa de Atletismo en el año 1968 y para la temporada de 1969, Joaquín fichó en el Club Atlético de Anoeta. Ya dentro de este nuevo club tomó parte en el Campeonato de España, en Madrid. Quedó en el puesto vigésimo quinto, siendo el segundo de la selección guipuzcoana que tomó parte en la prueba.

Mucho más restringida que el cross fue la práctica del atletismo, entre otros motivos, porque no había más instalaciones que el campo de fútbol de Latxartegi. A pesar de ello, José Mari Oria se alzó con el título de campeón de Gipuzkoa de lanzamiento de jabalina, en junio de 1961.

Sólo tengo anotada una competición con participación femenina. Corresponde ésta a la llamada Olimpiada Juvenil, celebrada en Tolosa en el mes de junio de 1965. Participaron: Iciar Marcotegui, en 50 y 150 metros; María Dolores Bengoechea, en 150 y 400 metros; y finalmente, Begoña González y María Jesús Apaolaza, en salto de longitud. Contaron con la colaboración de Andrés Enrique en las labores de entrenador.

16.5. La Salle Buen Pastor, promotor de deporte

En la vida deportiva de Legazpi merecen un destacado lugar algunos profesores del colegio La Salle Buen Pastor. Su labor en el ámbito deportivo fue magnífica, sostenida eficientemente por la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle.

La característica principal que distinguió al quehacer de La Salle en el deporte, es la de haber incorporado la presencia de equipos legazpiarras en las competiciones oficiales de balonmano y baloncesto, creando prácticamente estas secciones en Legazpi. Ambas modalidades deportivas arrancaron en el año 1967. El equipo La Salle de balonmano se constituyó a comienzos del año. Jugó por primera vez en un torneo comarcal disputado en Beasain, en el transcurso de los meses de mayo y junio, proclamándose vencedor del mismo. El equipo legazpiarra lo formaban José Mari Zubeldia, José Ignacio Rodríguez, Ernesto Gámiz, Enrique Pinillos, Carlos Miñón, Román Ganzarain, José Antonio Albiasu y Josetxo Maíz.

El equipo La Salle con el patrocinio de MEL, se inscribió en la competición oficial federada para la temporada 1967/68. La plantilla se vio incrementada con los nombres de Miguel Luis Mateos (entrenadror y Hermano de La Salle), César Pérez, Paco Montero, Juan Luís Murua, Hilario Izarra, Pello Arámburu, José Ramón Gordoa, Pedro Mari Rodríguez, José Luís Arrázola y

Jesús Pérez.Azaceta. El primer partido lo disputaron el día 22 de octubre de 1967, en Anoeta, frente al equipo de Ensanche Oriental, al que derrotaron por 12-7. El primer encuentro en casa tuvo lugar a la semana siguiente frente al Ayete.

Los responsables de la sección de balonmano de La Salle no se contentaron con la participación de un conjunto solamente en las competiciones oficiales y, antes de finalizar el año 1967, habían formado otros tres para las categorías de alevines, infantiles y juveniles. Este último equipo intervino en el campeonato provincial de la categoría juvenil, disputando el primer partido en casa el 10 de diciembre de 1967, frente a La Salle de Zumarraga.

El equipo de la categoría alevín, por su parte se proclamó campeón de Gipuzkoa en abril de 1968. Este título les dio derecho a participar en el torneo interprovincial, en el que vencieron al equipo de Logroño por el resultado de 15-14, empatando a 15 en el siguiente, frente al conjunto de Marianistas de Pamplona. La clasificación les permitió acudir a la final de la categoría, celebrada en Granada entre el 24 y 29 de junio de 1968. El primer encuentro disputado frente al equipo representante de Cádiz finalizó con un resultado muy favorable de 24-17, pero uno de los equipos participantes en la competición final interpuso una denuncia contra el equipo legazpiarra, señalando que había alineado a jugadores que anteriormente habían militado en categoría superior. La denuncia prosperó, resultando desestimados los recursos presentados, por lo que La Salle fue descalificado, a juicio de los legazpiarras, injustamente.

Este fue el inicio de la sección de balonmano de La Salle, que a lo largo de su historia siguió cosechando notables éxitos deportivos.

Con respecto al baloncesto, antes de referirme a la creación del equipo titular de La Salle, traigo a colación la anécdota del primer partido de baloncesto que recuerdo haber presenciado en Legazpi. Tuvo lugar en mayo de 1964. Se celebró en el frontón, donde se enfrentaron el Atlético de San Sebastián y un equipo de jugadores americanos pertenecientes a la Base Militar Americana de Elizondo.

Este acontecimiento pudo ayudar a dar los primeros pasos de esta especialidad deportiva en Legazpi. La Salle creó su equipo de mini-basket en el año 1967. Se trataba de un equipo prácticamente colegial, por lo tanto, de categoría infantil. Durante el mes de julio el nuevo equipo participó en el primer torneo que se disputó en Mondragón, logró el primer puesto. A continuación disputó el torneo provincial de la categoría.

En el año 1968 tomó parte en la competición, ya incorporado a la categoría juvenil y, en la siguiente de 1968/69 alcanzó la final provincial y el título

de campeón, al derrotar al Mundaiz donostiarra en los dos partidos de ida y vuelta por los resultados de 39-46 (fuera) y 43-32, (en casa).

La Salle, además, apoyó las especialidades deportivas ya practicadas en Legazpi de bolos, cross y pelota.

En la modalidad de bolos, el empuje provino de la inauguración del "bolatoki" en el recinto colegial, en marzo de 1962. Ello permitió que se constituyera una sección deportiva de "bolaris".

El cross, con esporádicas carreras organizadas, tuvo la virtud de descubrir la nueva generación de corredores, como los hermanos Berasategui y Aztiria.

En cuanto a la especialidad de la pelota, el nuevo frontón construido a raíz de la ampliación del colegio Buen Pastor, permitió a la Asociación La Salle impulsar la práctica deportiva de la pelota, uniéndose al Oargui al final de la década.

16.6. El Oargui

Esta entidad mantuvo durante toda la década su especial vinculación con el montañismo, propiciando actividades que, más allá de su práctica, se encaminaran a una labor de sensibilización de respeto por la Naturaleza.

En este sentido hay que destacar las campañas anuales llevadas a cabo para la limpieza de la Campa de Urbia y del entorno de la cumbre del Korosti. La primera limpieza de Urbia data del año 1964. Esta actividad se realizaba ordinariamente al concluir la estación del verano, hacia octubre.

En cuanto a la práctica del montañismo, a las tradicionales salidas de fin de semana y marchas reguladas organizadas, incorporaron las marchas de orientación en la montaña, con fines didácticos. Los días 29 y 30 de junio de 1962 organizaron la primera en el campamento establecido en Degurixa. Repitieron la actividad en mayo de 1963 y en abril de 1965.

Se programaba un calendario de salidas montañeras. A quienes habían completado todas se les nombraba "finalistas". Dos días del finalista se celebraron en Legazpi en el transcurso de estos años, para premiar, entre otros, a escolares que habían completado los concursos montañeros. El artífice de que estos escolares practicaran este deporte fue: Avelino Isasia, maestro en Brinkola. Participó con sus alumnos en gran número de salidas montañeras y hasta en acampadas de fin de curso en Urbia, empeñado en enseñarles a gozar de

la Naturaleza y a amarla. Luego compartió con ellos la satisfacción de verlos premiados en varias fiestas del finalista.

Los dos días del finalista organizados por el Oargui tuvieron lugar el primero en mayo de 1965 en la cumbre del Korosti y el segundo, mucho más solemne, en la cima de Aizaleku, el 5 de junio de 1966. Este día los montañeros colocaron en la cumbre de este monte una cruz, reproducción de la del Korosti, celebrándose una misa a las 11 de la mañana. A continuación tuvo lugar la imposición de medallas a los finalistas. La fiesta continuó luego en Aztiria, con la comida campestre y la actuación de "dantzaris" y "bertsolaris".

También al Oargui hay que reconocerle el mérito de haber impulsado los primeros torneos locales de pelota para categorías inferiores. En principio fueron torneos de mano y posteriormente, también de pala con pelota de goma. De estos campeonatos locales surgieron muchos de los pelotaris que posteriormente intervinieron en las competiciones provinciales de aficionados del distrito.

16.7. La Peña Ciclista Bahamontes

Repasando las entidades que impulsaron diversas especialidades deportivas, no podemos olvidar a la Peña Ciclista Bahamontes. Corrían los tiempos de la rivalidad de los aficionados al ciclismo entre los seguidores de Loroño y los de Bahamontes. Los partidarios del toledano, vencedor de una edición del Tour de Francia, se constituyeron en peña ciclista que tuvo su sede social en el Bodegón La Kupela. El 23 de julio de 1961 visitó a los componentes de la Peña el mismo Federico Martín Bahamontes.

La labor de la promoción del ciclismo en el seno de la Peña comenzó en el año 1959 con la organización de la carrera disputada el 13 de septiembre. Luego con la organización de las carreras ciclistas de los años 1960, 1961 y 1962, tanto en Aztiria, con motivo de la celebración de las fiestas de Santa Marina, o en Legazpi, en las fiestas de la Cruz de septiembre. Como curiosidad, la última de las pruebas organizadas por la Peña Bahamontes en Aztiria, en el año 1962, tuvo como ganador a Txomin Perurena. En posteriores ediciones, la responsabilidad organizativa de la carrera de Aztiria la asumieron los propios jóvenes del barrio, mientras que los componentes de la Peña Bahamontes se limitaron a labores de asesoramiento.

Pero si he decidido mencionar a la Peña Bahamontes (aunque la verdad es que su vida fue bastante efímera) no ha sido sólo por sus tareas orga-

Legazpiarras en el equipo ciclista de la Peña Bahamontes. De izquierda a derecha: Juan José Guibelalde, Antonio Cortaberría y Juan José Aracama (Foto Shanti Gabiria)

nizativas, sino más bien por el impulso otorgado a la labor de promoción de jóvenes corredores. La primera experiencia de contar con su propio equipo de corredores comenzó en el año 1960, consolidada al año siguiente con la contratación de los siguientes corredores: Juan José Aracama, Emilio Rey, Agustín Ochoa, Razquin, Iturri, Jesús Errazu y Oteiza. Como patrocinador, Chocolates Zahor.

Una de las carreras más importantes en las que tomó parte este equipo fue en la Vuelta a los Pirineos, disputada con un recorrido de 8 etapas, prueba en la que Juan José Aracama logró el premio a la deportividad.

Este equipo se deshizo prematuramente puesto que varios corredores pasaron a formar parte de otros conjuntos, pero en la Peña Bahamontes surgió un corredor nuevo que consiguió cierta aureola en el campo aficionado durante varias temporadas: José Luis Cortaberría. Su primera victoria ciclista se produjo en la categoría de juveniles. La obtuvo en Usurbil, el 20 de julio de 1962, cuando llegó a la meta en solitario. En aquel mismo mes de julio se clasificó en quinto lugar en la contrarreloj disputada en la subida a Jaizkibel. Participó en el mes de septiembre en la Vuelta a Gipuzkoa de la categoría de juveniles.

En el año 1963, la Peña Bahamontes cesó tanto en las tareas organizativas como en las de promoción ciclista y José Luis Cortaberría tuvo que reci-

bir la ayuda popular para poder seguir corriendo en la categoría de aficionados de segunda. Sin hacer mención a la totalidad de las carreras en las que tomó parte, destacaría que, tras una excelente clasificación en la subida a Arrate, venció en la subida a Elgeta y se clasificó en cuarto lugar en el "Memorial Gervais", compitiendo con los aficionados de primera. El excelente rendimiento en la temporada de 1963 le proporcionó a José Luis Cortaberría la posibilidad de fichar por el equipo Anís 3-3.

En la temporada 1964 venció en la subida a Urraki y fue el primero de los aficionados de segunda en el campeonato de aficionados disputado en Eibar en julio de 1964, cuando obtuvo la cuarta plaza en la clasificación final. Durante la temporada siguiente ascendió a la categoría de aficionados de primera fichando por el conjunto de Galletas Coral de Miranda de Ebro.

El relato de esta breve experiencia de la incursión de la Peña Bahamontes en la promoción del deporte ciclista, cuenta también con su anécdota particular. Juan José Aracama, el otro corredor legazpiarra de la Peña, tuvo que efectuar una revisión médica en febrero de 1961. Para ello acudió a la consulta del Doctor Echevarren en San Sebastián, trasladándose en bicicleta desde Legazpi. La bicicleta de corredor de Ciclos Letona, que le había costado 7.000 pesetas, quedó en el portal del edificio de la consulta del Doctor Echevarren mientras realizaba su revisión médica. Cuando fue a por ella tras la revisión, la bicicleta había desaparecido. Este hecho tuvo repercusión en los medios de comunicación, que se hicieron eco del suceso y pidieron al desaprensivo que la devolviera. La verdad es que se la devolvieron, pero totalmente despiezada e invalidada, hasta el punto de tener que comprar una nueva bicicleta.

16.8. Instalaciones deportivas

Todo el despliegue deportivo desarrollado a lo largo de los años 60 se realizó en precarias condiciones en lo concerniente a instalaciones deportivas. En efecto, no se disponía de más recintos deportivos que el embarrado e impracticable campo de fútbol de Latxartegi, el frontón municipal y el "bolatoki" de Muru. Es verdad que en el transcurso de la década, al ampliarse el colegio Buen Pastor, se incrementó la dotación de infraestructuras deportivas mediante la construcción del nuevo frontón cubierto y del "bolatoki", pero, a todas luces, inadecuadas para que especialidades deportivas como el balonmano y el baloncesto pudieran practicarse con un mínimo de calidad. Por supuesto, los deportistas carecían de gimnasios en los que trabajar su preparación física.

Pero, a pesar de todo ello, se desarrolló una inmejorable labor deportiva que, como era lógico, exigió a las autoridades municipales una mejora de instalaciones deportivas. El Plan de Ordenación ya contemplaba en el polígono 3 una zona de reserva para la construcción de un complejo deportivo. El problema era cómo llevarlo a cabo.

El Ayuntamiento efectuó algunas gestiones tratando de garantizar ayudas económicas para hacer frente a la inversión, comenzando por el pago de los terrenos. Así pues, designaron como mediadores al legazpiarra Antonio Elorza, elegido vicepresidente de la Federación Española de Ciclismo en el año 1963, y, posteriormente, en el año 1965, vicepresidente de la Unión Ciclista Internacional, y a José Antonio Elola Olaso, Delegado Nacional de Deportes, emparentado con los propietarios del caserío *Takoloko* en Legazpi. Pero sus gestiones no prosperaron.

A la vista de este fracaso, el Ayuntamiento emprendió una nueva vía. Optó por la fórmula de concentrar toda la edificabilidad de todo el área del polígono 3 en una zona y, de ese modo, liberar el resto para construir las instalaciones deportivas del campo de fútbol y del pabellón polideportivo de Bikuña.

En la realización de estos trámites llegó el final de la década, cuando se logró el entendimiento entre el Ayuntamiento y una mayoría de propietarios. Constituyeron una asociación mixta mediante la aprobación de una ordenanza, acordando la formación de la Junta de Compensación para hacerse cargo del reparto de cargas y beneficios.

Ya he hecho notar que en el año 1962 se inauguró un nuevo "bolatoki" pero también se consiguió que el de Muru fuera cubierto. Los "bolaris", por su parte, fueron noticia de actualidad en varias ocasiones. Por ejemplo, en la inauguración del "bolatoki", el 20 de marzo de 1962, fueron homenajeados los "bolaris" veteranos Hermógenes Arrizabalaga y Fernando Aguirre. Con ocasión de la celebración del "Día del Bolo", el 11 de octubre de 1964, homenajearon a Narciso Villarreal y a Juan Manchola. En el cómputo de títulos logrados por los "bolaris" legazpiarras destacan el campeonato provincial de Santiago Aguirre en el año 1967 y el título nacional obtenido por Juan Echeverría en 1969.

17. Cambios en las diversiones y alicientes nuevos en el turismo

La "rompedora" década de los 60 se hizo notar fuertemente en el cambio del estilo de las diversiones. La primera entidad que lo notó fue la Banda

de Música. A los jóvenes ya no les atraían tanto las actuaciones de la agrupación musical en las sesiones de bailables públicos.

Las autoridades municipales junto con los responsables de la Banda de Música trataron de buscar soluciones a la falta de público en las sesiones dominicales de los bailables. Para ello, comenzaron por organizar entre los mismos componentes de la agrupación musical una orquestina para que actuara en los intermedios de los descansos de la propia Banda de Música y, de ese modo, evitar interrupciones. Acordaron asimismo que la orquestina actuara los domingos que no había sesión de bailables de la Banda de Música (actuaba quincenalmente). Posteriormente, el Ayuntamiento optó por contratar la actuación de una orquestina para amenizar los bailables. Así lo hizo en numerosas ocasiones la conocida agrupación "Los Bohemios" Hubo otro intento de establecer horarios nocturnos para las sesiones de bailables, al menos durante el verano.

Todas las innovaciones introducidas resultaron estériles. En el año 1969, vista la inutilidad de todos los esfuerzos la Banda de Música propuso al Ayuntamiento que sus actuaciones quedaran limitadas a los conciertos y a las procesiones, tal y como había acordado Oñati con su Banda Municipal. La agrupación musical legazpiarra admitió incluir entre sus obligaciones, la actuación de la sesión de bailables del 14 de septiembre, festividad de la Cruz.

Deseo aclarar que la languidez de las sesiones de bailables de la Banda de Música no se produjo por causa de ningún boicot, sino por el cambio operado en las preferencias de diversión de los mismos jóvenes. Se había introducido como novedad, por ejemplo, la celebración de verbenas. La Sociedad Deportiva Ilintxa fue pionera en la organización de este tipo de veladas musicales. Como eran de pago, servían para la obtención de unos ingresos para el club, aunque eran los propios directivos los que atendían la taquilla, la entrada y el servicio de orden.

Uno de los atractivos de este nuevo modelo de veladas musicales radicaba en el hecho de que se celebraban en horas nocturnas, sin apenas interrupciones por parte de las orquestas intervinientes. Además, gozaban de la particularidad de la privacidad para quienes acudían a bailar, hecho que no se producía en las sesiones de bailables públicos, en los que la presencia de los "mirones" era habitualmente superior a la de los que bailaban en la plaza o en el frontón.

En repetidas ocasiones, las verbenas fueron incentivadas, incorporando en el curso de las mismas actos como la elección de señoritas con la nominación de Madrina del Club, Miss Elegancia, Reina de las fiestas, Miss Goierri, etc.

No hay que olvidar tampoco que los gustos musicales juveniles se hallaban en proceso de cambio por influencia de los nuevos modelos, provenientes de los movimientos juveniles de vanguardia. Basta comprobar los nombres de algunas de las orquestas que actuaron en las verbenas para deducir el cambio operado en los estilos musicales: Los Skay, Los Che, Los Culpables, Bolero, Los Meteoros y Los Bries.

Otra innovación que se introdujo al final de la década y que, ciertamente, ha sido influyente en el comportamiento social posterior, fue el cambio de día y horario de las verbenas, en lugar de los domingos y días de fiestas, se organizaron los sábados y vísperas de fiesta por la noche. Sobra decir que tuvieron éxito.

Tampoco el recinto del frontón, en el que se celebraban las verbenas, resultaba acogedor para el disfrute. De ahí que las opiniones juveniles comenzaran a manifestar el deseo de contar con una sala de baile. La petición obtuvo respuesta al año siguiente, pero por vía de iniciativa privada. Así pues en el mes de marzo de 1970, el Ayuntamiento recibía solicitud de licencia de construcción de una sala de fiestas en Laubide, por iniciativa de Juan José Gómez Lozano.

Un apunte solamente sobre los cambios que se percibieron en torno al turismo. Los jóvenes comenzaron a sentir el anhelo de los viajes turísticos y de placer al extranjero. En este sentido recuerdo la celebración de una conferencia en la que los jóvenes Fermín Azpeitia y Javier Urcelay narraron ante una nutrida concurrencia que acudió al salón del colegio Buen Pastor, las experiencias de su viaje a Egipto. Esto sucedía el 22 de noviembre de 1965. Este hecho es suficientemente elocuente, pues revela la expectación que produjo que dos jóvenes del pueblo hubieran viajado al extranjero haciendo turismo. Que nadie crea que era la primera vez que legazpiarras salían al extranjero. Durante esa misma década de los 60, un par de decenas de jóvenes legazpiarras, entre ellos algún matrimonio, habían emigrado a Alemania y algunos menos, a países de Sudamérica. Eso sí, por razones laborales.

18. Miscelánea inolvidable

Al final de este relato de la década puede quedar la sensación de que se había alcanzado cierto progreso en derechos y libertades y otro tanto, en el bienestar social. Todavía se estaba muy lejos de lo deseable, aunque se hubieran dado algunos pequeños pasos. Ni política ni socialmente se habían lo-

grado los espacios de libertad elementales como la libertad de expresión, ni la de sindicación y, muy restringida, la de asociación, por citar algunos de los derechos.

Los salarios de los trabajadores seguían siendo bajos para pensar en la adquisición de bienes necesarios. Un ejemplo de ello puedo confirmarlo con unas simples cifras. En el año 1962, el sueldo del peón se cifraba en 65 pesetas diarias y el costo de la gasolina era de 9,25 pesetas/litro y el litro de leche costaba 4,75 pesetas. Basta efectuar unos sencillos cálculos para comprobar los litros de gasolina y los de leche que se podían adquirir con el sueldo de un peón y compararlos con los que actualmente podrían adquirirse con el sueldo de un trabajador de la misma categoría.

Otro dato revelador del poder adquisitivo puede detectarse a través del parque de vehículos. En 1965, cuando Legazpi contaba con un censo de 7.635 habitantes, el parque censaba 94 turismos, 95 motos, 75 ciclomotores, 21 furgonetas, 37 camiones, 7 autobuses y 1 moto-carro. En las marcas de los coches destacaba el Seat, particularmente el modelo 600, con 26 unidades. En las motocicletas, las marcas Lambreta y Vespa. En los ciclomotores, las marcas GAC, BH y Mobylete. Se contabilizaban 208 bicicletas. En cambio, en el año 2003, con un censo aproximado de 8.900 habitantes, la estadística de vehículos ofrecía las siguientes cifras: 3.952 turismos, 219 motos, 28 ciclomotores, 51 remolques, 129 camiones, 16 autobuses y 52 tractores.

Pese al modesto poder adquisitivo de la población de los años 60, los gestos solidarios fueron frecuentes. Me gustaría resaltar el reconocimiento y gratitud que los legazpiarras dedicaron durante el transcurso de la década a personas cuyos méritos se situaban en torno a una vida sencilla, a veces en labores de escaso relieve, pero con un espíritu de servicio encomiable. Ya he tenido ocasión anteriormente de destacar a los músicos, al maestro y a los "bolaris" veteranos homenajeados, pero deseo cerrar la lista con el homenaje que el Ilintxa tributó al utillero Esteban Cortaberría *Iturritxo*. Un hombre sencillo para quien el Ilintxa fue una pasión, el Club al que dedicó horas incontables de servicio. La sencillez y la ejemplaridad de su conducta merecieron el homenaje de los grandes acontecimientos con la presencia de la Real Sociedad.

También hay que resaltar la jubilación de una personalidad en la vida municipal. El 6 de octubre de 1965, tras 45 años de servicio, a los 70 años de edad, cesó como secretario municipal, Ángel Emparanza.

En otro orden de cosas, como en cualquier década, en ésta también se produjeron sucesos, siniestros y tragedias. Sin duda, la más dolorosa fue la

acaecida el 15 de abril de 1965, al atardecer de la festividad de Jueves Santo, cuando los hermanos Rolando y Borja Noguera de 7 y 5 años, al tratar de atravesar la regata de Urtatza, perecieron ahogados porque la descarga automática producida en el embalse de Urtatza incrementó el caudal de la regata, arrastrando a los niños. La localización de los cadáveres fue difícil, puesto que se necesitó la presencia de buzos. Uno de los niños fue localizado, transcurrido varios días, en el cauce del río Urola donde desemboca la regata de Urtatza.

Tengo noticia de varios incendios: en mayo del 61, en el molino de *Elorregi*; en febrero de 1964, en una vivienda de la calle José Antonio Primo de Rivera; en julio de 1967, en el caserío *Igaralde-goikoa*; en agosto de 1969, en el caserío *Basterretxe* y en octubre del mismo año, en la planta de tratamientos térmicos de la empresa Zorrotz.

Otros sucesos reseñables de la década los proporciona la meteorología. En efecto, se alcanzaron temperaturas extremas de hasta 14 ºC bajo cero en diciembre de 1962; en febrero de 1967, un temporal de viento una vez más arrancó los tejados de las escuelas de Brinkola. A estos sucesos hay que sumar la tormenta que se produjo el 12 de noviembre de 1961 que anegó todas las carreteras y provocó el descarrilamiento de un tren de mercancías en Legazpi. Aquel día, el Ilintxa había jugado en Azkoitia y, aunque el partido contra el Anaitasuna pudo concluir, los jugadores y aficionados desplazados a Azkoitia no pudieron retornar y pernoctaron en la villa azcoitiarra, Al día siguiente, tuvieron que regresar a través del puerto de Azkarate, Malzaga, Bergara, Oñati, pero al llegar al puerto de Udana de nuevo se encontraron con un obstáculo: lo tuvieron que salvar a pie, puesto que la carretera permanecía cerrada. Tuvieron que ser recogidos en el alto de Udana por otro autobús. Tardaron en este viaje 4 horas. Finalmente, no se puede dejar de mencionar el temblor de tierra que se registró el 13 de agosto de 1967.

Por último se produjeron también noticias en relación con la fortuna. El 5 de enero de 1963, el premio gordo de la Lotería del Niño se había vendido en Legazpi y, en diciembre del mismo año, un grupo de trabajadores de Patricio Echeverría S.A. resultaron agraciados con el gordo de Navidad, con un número adquirido en Alsasua.

EL FINAL DE LA ERA FRANQUISTA

1. Situación política

Para finalizar este trabajo resta acometer el relato del primer lustro de los años setenta. Los últimos cinco años del régimen franquista, hasta el fallecimiento del dictador, que acaeció en noviembre de 1975.

En el curso de este lustro se produjo una lucha por el dominio del poder en el seno mismo del propio Gobierno. Pugna mantenida entre corrientes, denominadas como aperturistas, reformadoras e inmovilistas.

"Así comenzó la más larga, enconada y, en sus tramos finales, patética lucha en las entrañas del régimen para dilucidar si el Movimiento Nacional podría abrirse con la legalización de asociaciones..."[142]

Santos Juliá señala que en el seno de los movimientos internos del régimen se produjo una batalla de intereses personales, que trataban de perdurar en el poder ante la intuición de que el final de Franco se hallaba próximo. "Luchas por el poder cuyo objetivo no era en absoluto echar los fundamentos para una ordenada transición a la democracia, sino garantizar la continuidad del mismo régimen".[143] Muy lejos de perfilarse ninguna actitud de apertura en el régimen, éste mostró su rostro auténtico haciendo frente a la protesta que por todas partes le estaba acosando.

El primer episodio de enorme trascendencia fue el llamado "proceso de Burgos", celebrado el 3 de diciembre de 1970. En él se juzgaron a 16 dirigentes o militantes de ETA, que habían sido detenidos en el curso del año 1969. Acusados de asesinato, fueron juzgados por un tribunal militar en juicio sumarísimo. En las penas solicitadas por el fiscal se incluían seis penas de muerte y centenares de años de cárcel.

[142] Santos Juliá, op. cit. pág. 266

[143] Ibid., pág. 265

El proceso orquestado por el régimen como ejemplarizante y para escarmiento de los militantes de ETA, adquirió un signo inesperado a causa de la repercusión internacional que este juicio despertó y a los movimientos de solidaridad que se extendieron por doquier. Así pues, el juicio para dar un golpe a ETA se transformó en un varapalo para el propio régimen.

Varias estrategias utilizadas por la organización vasca consiguieron dar el vuelco al proceso. Los acusados, en lugar de defenderse de las acusaciones, adoptaron la postura de arremeter contra el régimen y denunciar a los tribunales militares. Entre los encausados se hallaban dos sacerdotes. La Iglesia, particularmente la vasca, incidió denodadamente en la demanda de la amnistía. El que ETA secuestrara en San Sebastián al cónsul honorífico de Alemania, propició el que el "proceso de Burgos" adquiriera dimensión internacional en la adhesión de la demanda de la condonación de las penas de muerte.

La sentencia se hizo pública el 28 de diciembre: nueve penas de muerte y 519 años de cárcel. Finalmente, todas las penas de muerte fueron condonadas.

En Legazpi, al igual que en otros tantos lugares, el llamado "proceso de Burgos" produjo manifestaciones de repulsa de las condenas a muerte y la solicitud de amnistía. La manifestación que tuvo lugar el 27 de noviembre de 1970 acarreó la denuncia de una veintena de personas, que fueron multadas con cuatro mil pesetas cada una. Hay que recordar que el pago de la multa fue solidariamente compartido por un buen grupo de legazpiarras.

Otra manifestación que, por el mismo motivo, se celebró el 8 de diciembre de 1970 finalizó con un enfrentamiento con la Guardia Civil.

A este episodio del "proceso de Burgos", prosiguieron otros de gravedad similar, en un clima social de alta tensión. El 20 de diciembre de 1973, el Presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, murió en un atentado perpetrado por ETA. El magnicidio produjo sentimientos muy diversos, desde el rechazo a la acción terrorista, a la indignación por el asesinato del Presidente y sus dos acompañantes e, incluso, la euforia manifestada sin recato, porque los sectores antifranquistas confiaban en que con la muerte del Presidente del Gobierno se quebraría la sucesión de Franco y, con ello, el franquismo quedaba herido de muerte.

El mismo día 20 de diciembre daba comienzo el llamado "proceso 1001", en el que fueron juzgados diez miembros directivos de Comisiones Obreras que habían sido detenidos, más de un año antes, en un convento de la periferia de Madrid, acusados de pertenencia a una organización ilegal. Las condenas, que se hicieron públicas el día 30 de diciembre, fueron muy seve-

ras, ya que sumaron en total 162 años de cárcel. Varios de ellos, Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius o el cura obrero García Salve, entre otros, fueron condenados a veinte años de prisión. Si bien hay que decir que, al cabo de un año, les fueron reducidas sensiblemente sus condenas.

El 24 de febrero de 1974, el obispo de Bilbao, Antonio Añoveros, provocó una nueva crisis en el Gobierno, presidido por Arias. Se había difundido una pastoral del Obispado en la que defendía la personalidad específica de los vascos y el derecho a conservar su identidad y expresarse en su lengua. Acusado, junto con el Vicario de la Diócesis, de un ataque subversivo contra la unidad nacional, ambos fueron sancionados con arresto domiciliario. El Gobierno de Arias pretendió desterrar al Obispo, a lo que se negó el prelado. La intervención de Pablo VI mediante la amenaza de excomunión, ya que, si se llevaba a cabo el destierro del Obispo, se violaría el Concordato con la Santa Sede, forzó a Arias Salgado a retirar la orden de destierro

Todavía en plena vorágine del incidente anterior, fue juzgado por un tribunal militar el anarquista Salvador Puig Antich. Acusado de haber dado muerte a un policía, fue condenado a la pena máxima y ajusticiado por garrote vil el 2 de marzo de 1974 en la cárcel Modelo de Barcelona. En la misma fecha, en la cárcel de Tarragona, fue también ejecutado por el mismo procedimiento Georg Michael Welzel, acusado de haber asesinado a un guardia civil.

El régimen franquista jamás hubiera podido imaginar un epílogo tan cruel: la ejecución por fusilamiento de Ángel Otaegi Etxeberria y Juan Paredes Manot *Txiki,* miembros de ETA, y José Humberto Baena, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo, miembros del FRAP.

Fueron condenados a muerte en juicios sumarísimos distintos. En el celebrado en Burgos, fueron juzgados Ángel Otaegi Etxeberria y José Antonio Garmendia, acusados de la muerte de un cabo de la Guardia Civil en Azpeitia. Ambos fueron condenados a muerte aunque luego le fue conmutada la pena a Garmendia por la de reclusión mayor. Otaegi, sin embargo, fue fusilado en Burgos.

En Barcelona fue juzgado Juan Paredes Manot *Txiki,* acusado también de la muerte de un policía en un tiroteo. Fue ejecutado en Barcelona.

En cuanto a los tres miembros del FRAP, éstos fueron condenados en un juicio sumarísimo celebrado en el acuartelamiento del Goloso y ejecutados en Hoyo del Manzanares. En realidad, se celebraron dos juicios diferentes: en uno de ellos se les acusaba de la muerte de un policía, en el segundo de los juicios; de la muerte de un teniente de la Guardia Civil. En estos juicios se llegaron a dictar hasta once penas de muerte, aunque algunas fueron conmutadas. Tras conocerse las sentencias, las reacciones adversas fueron multitudinarias con

las protestas consiguientes, así como la petición de indultos, pero resultaron estériles. Los fusilamientos se llevaron a cabo el 27 de septiembre de 1975.

Lo que a continuación sucedió fue la propagación de las protestas, las huelgas y los disturbios, en un clima de hostilidad creciente hacia el régimen. En el País Vasco se declaró una huelga general de tres días de duración, en pleno estado de excepción.

En este contexto hay que relatar lo acaecido el 3 de marzo de 1976 en Vitoria. Ese día se había convocado una jornada de paro general y, por la tarde, se celebró una asamblea en la iglesia de San Francisco, del barrio vitoriano de Zaramaga, totalmente abarrotada. La policía recibió la orden de desalojo y asaltó el recinto parroquial con material antidisturbios, produciéndose algunos disparos que ocasionaron la muerte de cinco trabajadores y bastantes heridos.

Favorecidas por este clima de degradación política y social, la agitación y las manifestaciones de todo tipo se multiplicaron por todos los rincones de España y, desde luego, fue la ocasión propicia para que se movilizaran los grupos políticos de la oposición y los disidentes del interior, como así ocurrió.

"...pocas semanas antes de la muerte del dictador, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia dirigieron "A los pueblos de España" una declaración común en la que aparecieron fundidos por vez primera sus respectivos proyectos de transición por ruptura".[144]

"Las líneas fundamentales de este manifiesto consistieron en reafirmar el carácter pacífico del proceso, rechazar la continuidad del régimen y de todas las instituciones que habían hecho imposibles las libertades democráticas, confirmar el compromiso de construir un sistema democrático pluralista basado en la soberanía popular..."[145]

La Junta Democrática, constituida en París en 1974 en torno al Partido Comunista y Comisiones Obreras, estaba integrada, además de por el Partido Socialista Popular, por el Partido del Trabajo, por un sector del Partido Carlista y por algunas personalidades independientes. En julio de 1975, por su parte, se formó la Plataforma de Convergencia Democrática, creada por el Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Democrática, Unió Democrática de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Unión Social-Demócrata Española, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Movimiento Comunista y algunos otros grupos.

[144] Santos Juliá, op.cit. pág. 284.

[145] Ibid. pág. 284

2. Un final de ciclo inesperado para la economía

Ya se ha analizado en el capítulo anterior lo relacionado con la economía en el período comprendido entre 1960 y 1975. Aunque como final tuvo un epílogo inesperado.

Recordaré que durante los años sesenta se había alcanzado un alto grado de crecimiento económico y una transformación de las estructuras del país, que, unidos a la reestructuración sufrida por el sector agrario, habían favorecido el incremento del potencial industrial y la consecución de mejoras ostensibles en el sector urbano. Habían concurrido varios factores favorables para la economía: el crecimiento europeo, la expansión del sector industrial del automóvil, la mecanización en la agricultura, la introducción del turismo, la emigración de millares de jóvenes a distintos países europeos, etc.

Esa imagen netamente favorable que presentaba la economía en su conjunto, particularmente en el País Vasco, con tasas de crecimiento del 6,3% anual en términos reales durante 1961-1975 tenía sus debilidades y en las expectativas el panorama existente no resultaba totalmente alentador. En el análisis de la situación real, algunos historiadores hacen constar que hubo pronunciamientos preventivos respecto al avance productivo industrial, haciendo notar que no estuvo apoyado en una mayor diversificación de sectores industriales, puesto que seguía predominando la fabricación del acero y la manufactura del hierro.

Por ejemplo, el País Vasco, en la conclusión de la era franquista tras la muerte del dictador, presentaba una imagen ambivalente. El País había experimentado un crecimiento económico notable con una población que había mejorado sus niveles de vida y el acceso a bienes y servicios diversos. Pero la crisis del petróleo del año 1973 comenzó a inquietar a partir del año siguiente y al término de la década de los años setenta se hizo patente un problema, hasta entonces casi desconocido: el paro juvenil localizado primordialmente en poblaciones industriales.

Las estructuras productivas sufrieron un fuerte impacto por la llamada "crisis del petróleo", que afectó principalmente a todo el mundo occidental, provocada por la mayoría de los países productores del petróleo, agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se negaron a venderlo a los colaboradores de Israel en la guerra de Yom-Kippur. Por consiguiente, el precio del barril de petróleo se cuadriplicó. Finalmente, la recesión económica también llegó a Euskadi, aunque tardó un poco en hacerse notar.

3. Legazpi, 1970-1975

3.1. El activismo antifranquista en pleno apogeo

En la introducción general de lo acontecido en el período 1970-1975, se han recogido con cierto detalle los episodios más significativos en el contexto político y social y en la evolución de la economía.

Nada de cuanto se ha narrado resultará ajeno a algunos lectores. En muchos casos habrá hecho reverdecer en ellos vivencias acaso no muy gratas. Las tensiones, manifestaciones, disturbios, multas, etc. permanecen en el recuerdo como huellas de un pasado corto pero intenso, en iniciativas y acciones contra el franquismo.

Por ejemplo, recordar la reacción que se produjo en Legazpi con motivo del "proceso de Burgos", supone traer a la memoria una de las manifestaciones más numerosas de las celebradas en la localidad, con el clamor unánime de la petición de la conmutación de las penas de muerte y la amnistía para los presos políticos.

Con el espíritu de esta reacción popular del año 1970 se abrió un lustro que se caracterizó por el incremento paulatino del activismo antifranquista. Años en los que la perturbación social y política, promovida por las acciones violentas de ETA, no sólo produjo una convulsión en el entorno social, sino también acarrearon tragedias de dolor, algunas de ellas irreparables, en el seno de la propia comunidad de Legazpi. Recordar sólo a las que corresponden a este período, supone citar en primer lugar la muerte del militante de ETA, Josu Mujika Aiestaran, en un enfrentamiento con la policía en Madrid, el día 30 de julio de 1975; graves lesiones ocasionadas al policía municipal Albino Córdoba, tras la explosión de un artefacto cuando procedía a retirar una ikurriña en Bikuña, el 14 de septiembre del mismo año y el atentado sufrido por el cabo de la Guardia Civil Antonio de Frutos Sualdea, el 3 de mayo de 1976, cuando regresaba de un servicio, al ser alcanzado el coche que conducía por la explosión de una bomba, falleciendo en el acto.

Acciones de otra índole, asociadas al clima de tensión política con autorías de signo diverso, fueron bastante numerosas. Por relatar algunas citaré: el atraco a mano armada que sufrieron los religiosos del colegio La Salle Buen Pastor, para adueñarse de las máquinas de impresión (25-3-1975); la destrucción del repetidor de TV de Arraseta (1-9-1975); la quema del establecimiento de Muebles Arrázola en Legazpi en 1976; un año después, la misma firma sufrió otro atentado en Urretxu (17-5-1977); el ataque con bomba al cuartel de

la Guardia Civil (1976), quema de vehículos particulares, reiteradas falsas amenazas anónimas de bomba a los centros escolares, también a un domicilio particular, que obligó al desalojo de una serie de viviendas, detenciones arbitrarias en varias ocasiones, denuncias de torturas a detenidos, amenazas, etcétera.

Un hecho impactante se produjo en abril de 1975.Un empleado de la industria COEL, cuando portaba la cantidad de 375.000 pesetas, que había retirado de un Banco, y que era la cantidad destinada para el pago de los salarios de los trabajadores de la factoría, fue atracado. Como la sustracción se produjo cerca de la empresa algunos trabajadores, que fueron testigos del suceso, emprendieron la persecución en coche de los atracadores, que se daban a la fuga en una moto. Consiguieron casi darles alcance en Atagoiti, pero un disparo de pistola que alcanzó a uno de los perseguidores les hizo desistir del intento de recuperación del botín. Las Fuerzas de Orden Público achacaron el robo a miembros de ETA.

En este clima de tensión deseo destacar una de las iniciativas organizadas desde la comunidad parroquial. En el año 1975 se celebró un ciclo de conferencias con el lema de "Cristianismo y Reconciliación". Entre los intervinientes estuvo José Antonio Pagola, con el siguiente tema: "Exigencias concretas de la reconciliación en el momento presente". El tema y el motivo me hacen recordar una frase de Martín Luther King: "Cuando reflexionemos sobre nuestro siglo XX, no nos parecerá lo más grave las fechorías de los malvados, sino el escandaloso silencio de las buenas personas".

Pese a ese movimiento antifranquista mayoritario, las fuerzas afines al régimen franquista no desaparecieron totalmente en Legazpi. Como detalles que muestran su presencia en la localidad aporto dos datos: en febrero de 1974 se celebró un curso de orientación política, impartido por el Círculo Cultural del Movimiento y celebrado en la sede oficial que en Legazpi se hallaba en la Sociedad Juan Sebastián Elcano. En ese mismo año, la Organización Sindical presentó un proyecto de construcción de una Casa Sindical que salió a subasta en abril de 1975. El edificio se realizó y sigue prestando servicio a algunos sindicatos actuales.

3.2. La crisis del petróleo de 1973 sorprendió a Legazpi con el pie cambiado

La sociedad legazpiarra permanecía ajena a los primeros síntomas de la profunda crisis que comenzó a afectar a la economía española desde 1974,

por efecto de la crisis energética. Un dato, simplemente ilustrativo, puede mostrar la despreocupación de la comunidad local: el incremento sensible del número de licencias otorgadas por el Ayuntamiento, para la instalación de depósitos de fuel-oil en las empresas, en núcleos de viviendas, en centros escolares, en dependencias municipales, etc., a partir del año 1974.

Otra circunstancia reveladora se halla en el dato del incremento de población. En el año 1970, el censo ofrecía la cifra de 9.729 habitantes; en 1975, se llegaba a los 10.204.

Cuando Legazpi, en el año 1973, alcanzó el censo de los 10.000 habitantes, en los medios municipales se produjo la sensación de haber logrado cierta notoriedad. Algo así como haber conseguido la categoría de "ciudad". Pero con algunas pesadas cargas.

Por señalar algunas, indicaría en primer término el desarrollo del ordenamiento urbanístico, que estaba resultando un tanto anárquico. En efecto, algunos de los ensanches habían llegado a ser más populosos que el propio núcleo central, si bien en éste se hallaban concentrados la mayoría de los servicios a los que necesariamente tenían que acudir los habitantes de la localidad. Se palpaba, por tanto, la existencia de dos comunidades diferenciadas.

Por otra parte, resultaba difícil contener el crecimiento demográfico, puesto que la oferta de trabajo de baja cualificación seguía en alza y, con ello, alentaba la inmigración. Paradójicamente el acceso paulatino de la juventud de Legazpi a niveles educativos superiores era ya un hecho y, evidentemente, por su preparación profesional tendría dificultades para encontrar trabajo en la localidad.

Como características determinantes del empleo en Legazpi destacaban: la dependencia abrumadora de una sola empresa y la baja de tasa de ocupación femenina.

La comunidad vecinal manifestaba, a través del dinamismo que se palpaba en diferentes ambientes, el deseo de que Legazpi buscara algunos cambios, aunque sin saber muy bien cómo podrían lograrse y de qué naturaleza habrían de ser.

3.2.1. Adjudicación de un estudio socio-económico a Siadeco

Animada quizás por el hito de que Legazpi había alcanzado los 10.000 habitantes, el día 24 de mayo de 1974, la Corporación Municipal, acordó reali-

zar un estudio socio-económico de la localidad, que ayudara a fijar algunas orientaciones del futuro desarrollo del municipio.

La convocatoria para la adjudicación del estudio solamente tuvo una oferta, la de la firma Siadeco. Así pues, el día 10 de julio de 1974 se la adjudicaron por un importe de 1.664.000 pesetas.

En la realización de la primera fase del trabajo, consistente en la recogida de datos y el acopio de información, Siadeco consiguió recabar información no solamente del Ayuntamiento, sino también de empresas, sociedades, comerciantes, baserritarras, etc., en definitiva, de todo el espectro que entonces se consideraba representativo de aquella sociedad ("fuerzas vivas"). Con todo ello, Siadeco consiguió prender en el pueblo expectativas esperanzadoras.

Esta primera fase del estudio transcurrió entre los años 1974 y 1975, en un trabajo dedicado a encuestas y entrevistas a los sectores mencionados. Este período le sirvió a la consultora para conocer con detalle las principales características demográficas, sociales y económicas que definían a Legazpi. Como conclusión de esta primera fase, en octubre del año 1975, Siadeco entregó al Ayuntamiento los documentos que mostraban el análisis de la realidad de Legazpi en aquellos momentos y un diagnóstico de la situación.

Con el soporte de esta información, Siadeco elaboró otro documento en el que describía la prospección de perspectivas futuras para la localidad. Contenía también la propuesta de cuatro posibles opciones futuras de desarrollo. Dejaba a elección del municipio la opción deseada, para que, a continuación, Siadeco estudiara las perspectivas derivadas de la opción elegida, en un espacio temporal de quince años. Es decir, el documento señalaría las pautas de un programa de desarrollo futuro para Legazpi, que alcanzaría su plenitud en el año 1989.

Para la elección de la opción, el Ayuntamiento constituyó diversas comisiones de trabajo y celebró reuniones con distintos estamentos de la localidad. Todo este proceso de debate comenzó en el mes de noviembre de 1976, con la previsión de que para el mes de febrero del año 1977 quedara determinada la opción de futuro elegida, entre las cuatro propuestas presentadas por Siadeco.

En el Ayuntamiento se logró el consenso para la tercera opción propuesta por Siadeco. Ésta fijaba los siguientes enunciados como propuesta: estancamiento del sector agrícola, crecimiento cualificado del sector industrial y crecimiento acelerado del sector terciario de servicios.

En los medios municipales valoraron esta opción como muy interesante para el municipio, porque significaba comenzar a dar los primeros pasos de cara a la transformación de la situación existente, especialmente para el cambio de la tendencia imperante en el crecimiento industrial. Propugnaba esta opción el desarrollo de un crecimiento industrial cualificado pero moderado, con una marcada tendencia hacia el cambio estructural industrial cualitativo (industria cualificada), más que cuantitativo.

En cuanto al crecimiento acelerado del sector terciario de servicios, Siadeco dedujo que en Legazpi había, en aquellos momentos, una situación favorable de expansión, puesto que el sector se hallaba mucho menos desarrollado que el nivel medio de vida que tenía la localidad.

3.2.2. Deseos que no se alcanzaron

Con estos propósitos, Siadeco presentó su último documento, con la advertencia de que la prospectiva no era una profecía, sino un cuadro coherente que reflejaba la dirección posible de actuación de acuerdo con el máximo número de datos disponibles. Este documento ofrecía las características socioeconómicas que definían al nuevo modelo y las derivaciones que resultarían en orden al desarrollo futuro, caso de aplicarse las directrices señaladas por el estudio.

Algunas de las previsiones que presentaba la opción elegida por el Ayuntamiento eran las siguientes:

CONCEPTO	Situación de partida de 1974			Situación prevista en 1989		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	5.021	4.580	9.601	6.895	6.727	13.622
Crecimiento acumulativo anual						2,40% anual
Crecimiento acumulativo en diez años						26,80% decenal
Población activa	2.861	519	3.380	4.067	1.183	5.250
Índice de actividad	57,00%	11,33%	35,20%	59,00%	17,58%	38,54%
Población activa por categorías profesionales						
Alta	75	3	78	218	34	252
Media	628	312	940	1.282	666	1.948
Cualificada	619	45	664	959	234	1.193
No cualificada	1.539	159	1.698	1.608	249	1.857

Datos copiados del documento de Siadeco, Perspectivas futuras, pág. 152

Resulta interesante analizar algunos de los aspectos del estudio, con la perspectiva que nos dan los años. Vayamos por partes.

En primer lugar, basta fijarse en las cifras que corresponden a la previsión de la población en el año 1989 para percatarse de que la realidad en Legazpi, ese año, fue muy diferente a la previsión efectuada por Siadeco. Aun cuando el estudio partía de una cifra de población inferior a la real, puesto que en 1974 el censo de Legazpi era de 10.133 habitantes, aplicando el índice acumulativo anual elegido, Siadeco efectuó la previsión de alcanzar los 13.622 habitantes en 1989. No fue así: Legazpi, ese año, figura en el censo de población con 10.172 habitantes, cifra muy alejada de las previsiones de Siadeco. Además, a partir del año 1983, cuando su población era de 10.741 habitantes, Legazpi comenzó a perder población.

En segundo lugar, en lo que concierne a la creación de empleo y al aumento de su calidad, fácil es deducir que, a la vista de los datos anteriores, la situación real del año 1989 no tenía semejanza con las previsiones de Siadeco. No solamente no se lograron los objetivos propuestos, sino que aquel año había comenzado a perfilarse el revés más dramático padecido por Legazpi en el siglo XX: las consecuencias de una crisis industrial sectorial. Las causas que la provocaron y los hechos que acontecieron pertenecen a otra etapa de la historia de Legazpi que merecerá que algún día se examine con detenimiento.

Teniendo en cuenta que las previsiones realizadas quedaron muy lejos de la realidad, tanto desde el punto de vista del censo poblacional como en los índices de actividad laboral, cabe preguntarse si la prospección efectuada por Siadeco fue acertada. Surge también la duda de si en Siadeco tuvieron en cuenta los atisbos de la crisis industrial que ya se perfilaba a mediados de los años setenta, cuando realizó el estudio.

Examinando con detenimiento el trabajo realizado por la consultora, efectivamente, se observan unas advertencias de que se perfilaba una situación industrial preocupante. Así pues, refiriéndose al sector secundario, o industrial, el estudio señala: "Las expectativas de cara al futuro económico nacional e internacional son por lo general pesimistas". Las advertencias al Ayuntamiento son significativamente explícitas: "Tener en cuenta la situación inestable a la hora de valorar y medir las opciones en términos de puestos de trabajo". O esta otra: "La industria siderúrgica atraviesa un período de incertidumbre".

3.3. 1970-1975: Legazpi en fase de desarrollo

Como habrán comprobado los lectores, el estudio socio-económico realizado por Siadeco no percibía ni en lontananza la crisis que originó la elevación del precio del petróleo del año 1973 y la consiguiente crisis del año 1974. Tan sólo, como se ha visto antes mencionaban solamente unas ligeras advertencias al final del estudio y proyectaban unas dudas respecto al desarrollo del plan elegido por el Ayuntamiento.

Por supuesto, tampoco la crisis la previeron los miembros de las diferentes Corporaciones Municipales que se sucedieron en este período. Más bien, las preocupaciones para los corporativos provenían de las demandas de la comunidad vecinal que, con la notable mejora de bienestar producida por la pujanza adquirida por la economía en la década precedente, demandaba una mejora de determinados servicios. También era motivo de inquietud en los medios municipales las nuevas necesidades que podía acarrear el censo poblacional en constante crecimiento.

Tampoco en la industria se percibía ralentización de actividad. Al contrario, las solicitudes de ampliación de las industrias se sucedieron y las licencias de ampliación de actividades industriales siguieron gestionándose.

Pues bien, en este panorama económico favorable, Legazpi presenta una pujante actividad en el ámbito socio-cultural, procedente de un dinamismo popular, ajeno también al problema de la crisis que se avecinaba. Con la crisis económica en lontananza, en los primeros años de la década de los setenta en Legazpi, las inquietudes sociales, culturales y deportivas alcanzaron cotas de apogeo. Resulta gratamente satisfactorio poder describir con detalle la amplitud de las iniciativas emprendidas y desarrolladas en el primer quinquenio de los años setenta.

4. Manifestaciones de un pujante dinamismo popular

Resultaría ilusorio pensar que el ambiente popular de Legazpi permanecía ajeno al clima febril de politización antifranquista vivido a lo largo de los primeros años setenta. Esta circunstancia impulsó una vitalidad de dinamismo popular notable, también en otras facetas como la animación socio cultural, precisamente como manifestación del deseo de un tiempo nuevo.

A ello contribuyeron colectivos que en todas las comunidades humanas constituyen plataformas intermedias entre la propia comunidad y el poder

institucional. Me refiero a las asociaciones, sociedades o entidades de diverso género, en las que los individuos, haciendo uso libre de su voluntad personal, se asocian con otros para conseguir objetivos comunes.

Y si algo definió a aquellos colectivos que dieron vida a la acción popular del quinquenio de los setenta, fue la promoción de la participación en actividades de carácter socio-cultural.

Ya he hecho notar anteriormente que en Legazpi era perceptible una sensible mejoría de la calidad de vida. En efecto, los tiempos en los que la supervivencia era la preocupación básica y única de la gran mayoría de la población quedaban para el recuerdo. Al crecer el bienestar material las inquietudes se volcaron hacia otros anhelos y apetencias. En el caso de Legazpi se hizo notable la potencialidad adquirida en iniciativas culturales y en las promociones deportivas.

No me cabe la menor duda de que la calidad y riqueza de los contenidos en las actividades desarrolladas de aquel dinamismo nuevo, impulsaron la promoción y construcción de nuevos equipamientos tan valiosos como Kultur Etxea o el complejo de deportes de Bikuña.

Es evidente también que las decisiones de las distintas Corporaciones Municipales favorecieron el desarrollo de muchas de aquellas actividades. La explosión creativa surgió de los colectivos que, con sus planteamientos, lograron motivar, incentivar y animar a la participación popular, contribuyendo con ello a la creación de un ambiente propicio para actividades culturales o deportivas. Todo ello desarrollado con un afán de servicio público y a la búsqueda del interés común.

4.1. Grupos dinamizadores

Entidades como la S. D. Ilintxa, el Oargui, La Salle, la Asociación de Padres de Familia, la Asociación de Padres de Alumnos del colegio La Salle-Buen Pastor y la Biblioteca Pública Municipal, formaban el núcleo dinamizador al comienzo de la década. Centrados en actividades de orden deportivo y cultural, algunas de estas entidades estaban implicadas en ambas especialidades.

A lo largo de la década surgieron otras nuevas. Por ejemplo: el Cine Club, que había funcionado como una sección dentro de la Asociación La Salle, adquirió su propia personalidad jurídica en septiembre de 1971, sin desvincularse totalmente de La Salle. Los setenta y cinco socios de aquel momento designaron a José Luis Arrieta como presidente y a Juan Cruz Alústiza como secretario.

Bandera del Grupo de Dantzaris Umetxoak (Archivo del autor)

Grupo de Dantzaris Umetxoak (Archivo del autor)

En el mes de enero de 1971 comenzó a funcionar la Escuela de Pintura, formada por un grupo de aficionados a la pintura que se conocieron a raíz de la convocatoria de una exposición organizada por el Oargui. Consiguieron la adhesión del pintor Félix Vaqueriza como profesor y responsable de la Escuela.

El 25 de mayo de 1971 formalizó su inscripción como nueva entidad, la sociedad Izadi Zaleak, a través de un grupo de aficionados a la montaña que se desgajó del Oargui. La sede social la inauguraron el 8 de julio de 1972. El acontecimiento fue el primer acto público para el alcalde Juan Carlos Lamsfus. La tramitación del expediente de la constitución de la entidad había comenzado en el año anterior.

Durante los años 1971 y 1973 surgieron las Asociaciones de Padres de Alumnos de los colegios Santa Teresa y Domingo Aguirre respectivamente.

En el primer quinquenio de los años 70 se fundó un cuadro infantil de "dantzaris" de ambos sexos que se llamó Umetxoak, en correspondencia a la edad de sus componentes. La cadena de generaciones de grupos de "dantzaris" no se interrumpió y de ello se ocuparon, a la hora de la formación de los nuevos grupos, algunos de los miembros de los grupos femeninos de Itxaropena. En concreto fueron Socorro Ibarreta, Beatriz Murua, Arantza Maiztegui y Merche Berasategui. Por otra, parte el grupo de "dantzaris" de chicos de la década precedente siguió con el nombre Itxaropena hasta el año 1974.

Apenas finalizado el año 1975 y con él la historia del Umetxoak, de su seno surgía Sustraiak, con Ángel Murua como uno de los promotores. El nuevo grupo debutó el día 8 de diciembre de 1976, con ocasión del homenaje que en Telleriarte tributaron al sacerdote Miguel Barandiarán. De cualquier modo, su debut oficial se trasladó a las fiestas del año 1977, puesto que el Ayuntamiento acordó entregarles una subvención de 33.600 pesetas para la compra de material, el 13 de abril de 1977. Previamente, el día 4 de marzo de 1977, Sustraiak había organizado una verbena amenizada por el conjunto Egan con la finalidad de obtener ingresos para la compra del vestuario.

En junio de 1971, la Sociedad Deportiva Ilintxa celebró solemnemente las bodas de plata fundacionales. Entre otros actos celebrados tuvo lugar el homenaje a Fermín Garín, alma mater de la entidad deportiva en su etapa fundacional.

4.2. Las sociedades populares

La nómina de sociedades populares también registró un incremento en el mismo período de los años 70. A las constituidas con anterioridad que eran Lagun-artea, Recreativa Ilintxa, Katta-gorri, Txoko Zar y Uztarri, se unieron otras tres: Izadi Zaleak, Onto beltz y Okilla. De la primera ya se ha hablado en el punto anterior. En cuanto a la segunda, en el mes de abril de 1974 fundaron la Sociedad Onto Beltz, que celebró su asamblea constitutiva con la aprobación de los estatutos el 10 de octubre de 1974, designando primer presidente a Jesús María Fernández. Inauguraron su sede social el 25 de abril de 1975. Haciendo honor a su nombre, la primera actividad organizada fue una conferencia sobre micología, ofrecida por miembros de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, el día 28 de mayo de 1975. Finalmente en cuanto a la tercera, fue el 25 de junio de 1977 cuando tuvo lugar la inauguración de la sociedad ornitológica de Okilla.

Conmemoraciones especiales dentro de la década se anotan dos: el 50 aniversario de la Sociedad Lagun artea, celebrado el 29 de marzo de 1975, y las bodas de plata de la Sociedad Katta-gorri, que se celebraron el 2 de mayo de 1975.

4.3. Manifestaciones de la animación cultural

Ya he anticipado que en los años 70 se produjo en Legazpi, humildemente pero con vigor, una eclosión de iniciativas culturales muy interesantes. Personas y grupos preocupados por la cultura emprendieron experiencias dirigidas a la promoción popular.

Este movimiento fue tan rico que no se pueden pasar por alto cuatro detalles sobresalientes. En primer término, señalaría que se trató de un período en el que prevaleció el principio de la animación cultural como motor de las iniciativas. Es preciso distinguir la diferencia existente entre los conceptos de *animación cultural* y *difusión cultural.* En efecto, para la animación tiene importancia que la gente participe activamente en las acciones, mientras que en la difusión cultural la participación no tiene porque ser activa. En conclusión, quiero destacar que el movimiento cultural legazpiarra tuvo en este período un peso específico notable, potenciando la fuerza creativa y fijando objetivos culturales que surgieron de la iniciativa de los individuos y de los grupos.

En segundo lugar, las actividades no se animaban sólo desde la participación sino que estaba muy presente su función pedagógica.

En tercer lugar, en cuanto a la coordinación de actividades es cierto que las iniciativas culturales tienen el riesgo de alcanzar un eco muy limitado si carecen de planificación y de los oportunos cauces de financiación. Ambos condicionantes los abordaron los promotores, acaso con ciertas limitaciones, pero al menos los tuvieron en cuenta. El modelo que sirvió para la planificación fue el movimiento de Promoción Cultural Bergaresa, a cuya sede acudió varias veces el grupo de representantes de las entidades legazpiarras, que con la denominación de la Junta de Presidentes se reunían periódicamente en la Biblioteca Municipal, mediante la convocatoria de la Junta Rectora de este servicio. El primer encuentro de los presidentes tuvo lugar el 29 de octubre de 1970. La experiencia de los promotores bergareses fue muy útil para las entidades legazpiarras.

Finalmente, en cuanto a la financiación, las subvenciones municipales para la animación cultural se incrementaron sensiblemente en este período. Sin duda este aumento de las subvencione ayudó eficientemente, aunque por supuesto, fue indispensable el esfuerzo económico de las propias entidades y, en ocasiones, de los propios promotores o participantes en las iniciativas.

4.4. A la búsqueda del descubrimiento de la vena artística

4.4.1. La Escuela de Pintura

Con el ánimo de incorporar nuevos alicientes a las fiesta de "Santikutz txiki" de septiembre de 1970, el Oargui invitó a los aficionados locales que cultivaban la pintura artística a mostrar sus obras en una exposición que instalaron en los salones parroquiales. Concurrieron cuarenta y ocho obras pertenecientes a Mari Carmen Ibáñez, Rosa Mari Murua, Maite Basabe, Esther Aguire, Juan José Gastañares, Ramón del Canto, José Ramón Apaolaza y Xabier Aierbe.

Esta exposición facilitó el conocimiento mutuo de los artistas aficionados que compartían el gusto por la pintura y, al mismo tiempo, favoreció a que plantearan la conveniencia de contar con medios, para que, aprovechando la inquietud existente, les ayudaran a perfeccionar el conocimiento y la práctica de la pintura artística.

Así nació la Escuela de Pintura en el mes de enero de 1971, a la que se le invitó de profesor de la misma, al recordado artista pintor Félix Vaqueriza. Alojada la Escuela de Pintura en el edificio parroquial, estuvo en su sótano hasta el año 1977. Era un inhóspito lugar que presentaba problemas por la hu-

Escuela de Pintura en la fase de la casa del Mediku-zahar (Archivo del autor)

medad existente. Incluso, en octubre del año 1974, a causa de una inundación tuvieron que desalojar el local. Planteada la desaparición de la Escuela de Pintura si el Ayuntamiento no buscaba una solución, la Corporación Municipal, en el mes de enero de 1978, cedió transitoriamente a la Escuela una dependencia de la Casa Consistorial, mientras la Casa de Cultura estaba en construcción, donde finalmente se ubicó.

4.4.2. Certámenes artísticos

4.4.2.1. Dibujo y Pintura

El 2 de mayo de 1970, incorporado al programa de fiestas patronales, la Biblioteca Municipal organizó la primera edición del concurso de dibujo artístico para escolares, que se fue repitiendo anualmente. Las dos primeras ediciones estuvieron organizadas por la Biblioteca. En la convocatoria de 1972, la organización del concurso recayó en la Biblioteca junto con la Asociación de Padres de Familia con una participación de nada menos que de trescientos sesenta y siete escolares. A partir de la edición de 1973, la convocatoria pasó

a ser comarcal y en lo sucesivo se ocupó de su organización la Asociación de los Padres de Familia.

En las tres primeras ediciones se establecieron tres categorías, en relación con las edades de los participantes. A partir de la convocatoria comarcal se organizaron cuatro categorías, elevando la edad de los participantes en la categoría superior. La convocatoria correspondiente a la edición inaugural de 1970 tuvo como primeros premios de las tres categorías a Javier Ochoa, José Miguel Castaño y Juan María Burguera, respectivamente.

La participación de estudiantes legazpiarras en este tipo de concursos artísticos de dibujo, pintura, y christmas se extendió a distintos certámenes convocados por Urretxu, Ordizia, Zumarraga y la Asociación Belenista de Guipúzcoa, alcanzando notables éxitos. Nombres como los de Carlos González, Tomás Maíz, Miren Lourdes Urcelay, José Luis Ugarte, José Mari Urcelay, Jon Alústiza, etc. figuraron en repetidas ocasiones como ganadores de los concursos en diferentes categorías.

En el ámbito de la pintura es preciso recordar a la primera exposición colectiva de artistas locales noveles, celebrada en Beasain en mayo de 1973. Tomaron parte los legazpiarras: Esther Aguirre, José Ramón Apaolaza, Ramón del Canto, Tomás Maíz, Carlos González y José Andueza. Como participantes juveniles se presentaron obras de Beatriz Echeverría, Joseba Dorronsoro y José Luis Ugarte.

4.4.2.2. Fotografía y Diapositivas

La promoción local de la afición fotográfica está asociada a los grupos de montañeros o sociedades relacionadas con la práctica del montañismo. Esta particularidad evoca con suficiente nitidez la relación existente entre el montañismo y el goce y el disfrute que proporciona la Naturaleza, a la que el practicante de este deporte le es dado la posibilidad de percibir innumerables vistas de singular belleza. El montañero no se conforma con contemplar esas imágenes y almacenarlas en la retina de sus ojos, sino que además quiere guardarlas en el archivo de sus fotografías y diapositivas, para seguir disfrutando de ellas y compartirlas más tarde en las proyecciones.

La afición por la fotografía se propagó intensamente en esta década y culminó con el proyecto de constitución de una Sociedad Fotográfica que con el nombre de Ikatza perdura hoy en su sede social de Kultur Etxea. El inicio de los certámenes de fotografía de este período se sitúa en las fiestas de mayo

de 1970, y al igual que lo acaecido con la Escuela de Pintura, fue el Oargui a través de su sección de montaña, quien convocó un concurso-exposición de fotografía, al que concurrieron doce fotógrafos con cuarenta y ocho obras. Resultaron ganadores del concurso: 1º, Rafael González (Lazkao); 2º, Gregorio Conde (Lazkao); 3º, Julián García Bolinaga (Zumarraga).

Una vez inaugurada la sede social de Izadi Zaleak, en el año 1972, la iniciativa de la convocatoria de los certámenes fotográficos la asumió esta nueva entidad montañera. A lo largo de la década los concursos se convocaron en dos especialidades: fotografía, con tema de montaña, y diapositivas con tema obligado de la naturaleza.

Con las reservas necesarias, detallo la lista de ganadores que figura en mi archivo personal. Con los trabajos presentados al concurso de fotografía, los organizadores montaron las correspondientes exposiciones en las fiestas patronales.

Relación de ganadores de los concursos de fotografía: primera edición (1973), José Ramón Sasiagain; segunda edición (1974), Eli Ojanguren; tercera edición (1975), Julián García Bolinaga. Relación de ganadores de los concursos de diapositivas con tema de la naturaleza en la primera edición (1973), Leonardo Leceta; segunda edición (1974), Benjamín Soraluce.

4.5. Teatro activo

Si en alguna actividad se halla garantizada la participación y la capacidad de intervención directa y genuina del individuo y del grupo, es en la dinámica cultural que impulsa la actividad teatral en directo. No sólo limitada a la función interpretativa, sino también en las fases del aprendizaje de textos, en los ensayos, en la preparación de la decoración, en la elaboración del vestuario, en el montaje de la iluminación, en la búsqueda de accesorios precisos, etc.

De ahí que la creación y sostenimiento de grupos de actores aficionados resulte dificultoso, pese a su gran valor en la actividad cultural. Los miembros del grupo artístico se hacen receptores de información, de ideas, de sentimientos, etc. del mensaje de la obra que interpretan. Pero también, a la vez, son emisores del mismo mensaje ante el público que acude a presenciar la velada.

Con todas estas premisas, el cuadro de Antzerki Lagunak, promovido desde la Asociación de Antiguos Alumnos de La Salle, se hizo presente en la

vida cultural legazpiarra en el transcurso de los primeros años de los setenta prosiguiendo la labor iniciada en la década anterior.

En enero de 1970 arrancó con los ensayos de la obra "La casa de los siete balcones" de Alejandro Casona. En el mes de abril ofreció cuatro representaciones consecutivas en el salón del colegio La Salle Buen Pastor. En el mes mayo volvió a representarla en Beasain. El cuadro de actores, dirigido por el Hermano Pedro María Gil, estuvo integrado por: Begoña Sagastizábal, Amelia Gámiz, María José Plazaola, María Ángeles Plazaola, María Ángeles Altuna, Javier Alcelay, Javier Arrieta, Mikel Amilibia, Jesús Larrea y Andrés Iriondo.

Finalizadas las vacaciones estivales, el grupo reanudó las actividades preparando la obra de Thorthon Wilder titulada "Nuestro Pueblo". Las representaciones de esta obra las ofrecieron en Legazpi e Irun, en el transcurso del mes de septiembre. Cesó como director el Hno. Pedro María Gil.

En el año 1971 prepararon la representación de "El último tranvía" de Jaime de Armiñán. La dirección del grupo la asumió Javier Alcelay. Esta pieza la representaron en tres ocasiones en Legazpi y, otra más, en Tolosa, en el mes de julio, dentro del ciclo de teatro aficionado organizado en la villa papelera.

La actividad relacionada con el teatro activo tuvo su prolongación en el sector infantil. Mikel Amilibia promovió un grupo escolar, del que sólo me consta que ofreció en sesión preparatoria de teatro leído, la obra de Tagore titulada "El cartero del rey".

En el curso de estos años pasaron también por Legazpi con la representación de diferentes obras, los grupos Orain, Arrate de Eibar y Adiskide de Donostia.

4.6. La creatividad literaria y el fomento de la lectura

La Junta Rectora de la Biblioteca Municipal, servicio estrenado en la década anterior, se mostró dinámica en los quehaceres de la promoción de la actividad cultural en la localidad, a través de dos cauces: la propagación de la afición por la lectura y el impulso otorgado a la creatividad literaria.

Con la convicción de que el libro constituía un canal de transmisión cultural importante, pese a los avances tecnológicos que habían comenzado a popularizarse como la televisión, y algo más tarde los digitales, parecía que podían inquietar a la supervivencia de la cultura escrita y por tanto acechaban

a la perdurabilidad del libro. En este contexto la Biblioteca Municipal acentuó las iniciativas en favor de la lectura.

En efecto, la conmemoración anual del Día del Libro se realzó con algún detalle singular. Por ejemplo, en la del año 1970 se presentó el libro *Boga Boga por el Báltico* de Iñaki Linazasoro. Al año siguiente se escogió la obra de Inozentzio Olea titulada *Goierriko lorak*. En la celebración del año 1972, con la conmemoración del Año Internacional del Libro, el realce lo otorgaron al reparto de premios del Concurso Literario organizado por la misma Biblioteca. En el año 1973, la actualidad la proporcionó la novela de Martín Ugarte *Saletxe* de título *On egiñaren obaria*. Aprovecho para señalar que los autores citados fueron también actualidad por los galardones obtenidos en diferentes certámenes: Olea recibió el primer premio de "bertso paperak" del concurso Xenpelar del año 1970 y otro galardón similar en el concurso de las Fiestas Euskaras de Donostia del año 1972. Volvió a triunfar en la edición de "bertso paperak" de 1975. *Saletxe* por su parte, recibió varios premios en los años 1970 y 1973 en los concursos conocidos como "Olerti Saria" celebrados en Larrea (Amorebieta/Zornotza).

Otra de las iniciativas emprendidas por la Biblioteca Municipal, aun cuando su perdurabilidad resultó más bien escasa, fue la celebración de tertulias literarias con jóvenes lectores adolescentes. Dieron comienzo en febrero de 1974.

Mayor continuidad obtuvo la organización de los concursos de redacción. Convocados los certámenes indistintamente en las especialidades de castellano y euskera, las participaciones fueron numerosas. Tal vez el concurso más concurrido resultó el que tuvo lugar en el año 1973, al que se presentaron trescientos cincuenta trabajos en castellano y ciento cuarenta y cuatro en euskera.

El afán participativo en este tipo de certámenes favoreció la presencia de legazpiarras en otros concursos celebrados fuera de la localidad y, además, con éxitos notables. Figuran repetidamente en los concursos celebrados por la Asociación La Salle de Zumarraga, Padres de Familia de Urretxu, Asociación Belenista de Guipúzcoa, Coca-Cola (provincial), Memorial Pello Aldazábal de Eibar, etc.

Nunca se sabrá la influencia que tuvieron estos concursos a la hora de perfilar las vocaciones profesionales futuras de quienes fueron participantes y galardonados, pero sí puedo señalar que al menos tres periodistas en activo figuran entre los galardonados con primeros premios: Félix Ibargutxi, Aintzane Bolinaga y Amaia Urkia. Junto a estos nombres otros que destacan por sus re-

Martín Ugarte "Saletxe" entrevistado por Euskadi Irratia (Archivo del autor)

petidos éxitos son los de Miren Lourdes Urcelay, Rosario Oteiza, Mikel Dorronsoro, Jon Alberdi, María Ángeles Urcelay y Txaio Gurrutxaga. Resaltaría como especial el nombre de Tomás Zabaleta que consiguió primeros premios en las dos modalidades de castellano y euskera.

Finalmente hay que destacar que la década de los 70 fue un año pródigo en la aparición de publicaciones. Además de las obras citadas se publicó el libro *Legazpia* del Padre Lasa (1970). Asimismo se editaron por iniciativa municipal, con el título de *Legazpia*, revistas con periodicidad anual en vísperas de las fiestas patronales, en los años 1972, 1973, 1974 y 1975. En noviembre de 1972 vio la luz el primer número de la publicación *La Salle*. Sin género de dudas, ésta fue una de las publicaciones imprescindibles para aproximarse a la actualidad legazpiarra de los años 70, al menos desde la perspectiva de la actividad de la asociación lasaliana que fue importante en distintos frentes. A través de esta publicación y por mediación de la pluma de Ignacio Arbide, pudimos conocer la personalidad de Gerhard Bähr, "el alemán de Udana", del que apenas si existía referencia en la localidad por aquel entonces.

4.7. La actividad musical en la década

Para dar cuenta de la actividad musical en los primeros años setenta resulta indispensable hacer mención al decenio precedente, puesto que la música de los años setenta siguió el camino iniciado por sus predecesores, continuando el dinamismo de la eclosión de iniciativas, tanto en la constitución de grupos como en actividades surgidas en la década anterior. No obstante, sí se produjeron algunas novedades de interés que recabarán la atención en esta parcela, pero previamente prefiero ocuparme de los conjuntos que, habiendo iniciado la experiencia en la década de los años 60, la finalizaron en los 70.

4.7.1. Tríos Itxaropen y Zaigor

Ambos grupos habían comenzado su andadura en el año 1968 y cesaron en el año 1971. El Trío Itxaropen se despidió del público de Legazpi, anunciando su retirada en el festival que las Agrupaciones Musicales locales ofrecieron el 7 de diciembre de 1971. En el acontecimiento musical tomaron parte, además del Trío Itxaropen, las Bandas de Música y de "Txistularis", la Rondalla Alaitasuna, la Agrupación Coral, los acordeonistas José Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta y el Ochote Txoko Zar.

Del Trío Itxaropen de los años 1970 y 1971 son merecedoras de resaltar su participación exitosa en el concurso "Noche de Promesas" de Mondragón y su elección, junto con el Trío Unai de Azpeitia, para acompañar a los solistas que participaron en el concurso "Kanta Berri". Este certamen organizado por Danak de Arrasate y Radio Popular de Loiola, retransmitió todas las sesiones clasificatorias (que se celebraron en San Sebastián, Vitoria, Bilbao y Pamplona) y la final, celebrada en Mondragón.

Para el Trío Zaigor el año 1970 resultó especialmente activo y fructífero. Comenzó el año inscribiéndose nada menos que en tres concursos: "Noche de Promesas" de Mondragón, "Artistas Noveles" de San Sebastián y "Desfile Euskaro" de Tolosa. En el mes de abril se clasificó para la semifinal del certamen de la villa papelera. En el mes de mayo disputó la final. En la actuación de la semifinal intervino con la interpretación de las composiciones tituladas "Arratsaldean", "Gauean" y "Arutzago", esta última creada por Joseba Barriola, uno de los componentes del Trío.

En el mes de mayo tomó parte primero en la semifinal del concurso "Noche de Promesas" de Mondragón y, dos semanas después, en la final, logró el primer premio.

En el mismo mes de mayo actuó en un festival celebrado en Bergara, en el que también tomaron parte Estitxu, Xabier Lete y Lurdes Iriondo.

Concluyó el año 1970 habiendo alcanzado la final del certamen de "Intérpretes de la Canción Vasca", organizado por Radio Juventud de Eibar.

No conservo la fecha de su última actuación, pero sí de las actuaciones en Legazpi, que fueron varias, compartiendo con otras entidades musicales; concluyeron el día primero de mayo de 1971, en un festival ofrecido a los jubilados, en el que tomaron parte junto con los acordeonistas José Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta y la Rondalla Alaitasuna.

4.7.2. Los Babys

Es otro de los conjuntos que desapareció en el transcurso de los años setenta. Mantuvo su participación en las fiestas y los festivales que se organizaron de modo conjunto por parte de las Agrupaciones Musicales legazpia-

Conjunto Los Babys (de izquierda a derecha: Javier Cantero, Javier Vaquero, José Ángel Rodríguez, Álvaro García y Gregorio Viana) (Archivo del autor)

rras. Participó también en las sesiones de los bailables públicos, labor en la que se inició en el verano de 1969. Tomaron parte en las sesiones de bailables de las fiestas patronales de los años 1970 y 1971. El conjunto fue también partícipe en la celebración del retorno de la Cruz de Mirandaola del año 1970. Precisamente en esta edición se impulsó la realización del retorno con cierta solemnidad, contando para ello con un gran contingente de escolares. Junto con Los Babys intervino también el grupo de "dantzaris" del Umetxoak que habían debutado en fiestas.

Resultó sumamente atrayente el acontecimiento musical celebrado 4 de mayo de 1970, festival en el que Los Babys compartieron su actuación con la Rondalla Alaitasuna, el Trío Zaigor, la Banda de "Txistularis", los acordeonistas José Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta, el intérprete de armónica Rodolfo Auserladscheider y las pianistas Arantza Rodríguez y Yolanda Balenciaga.

4.7.3. Los acordeonistas

A los alumnos destacados legazpiarras del maestro Vicondoa en el aprendizaje de acordeón, José Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta, se sumaron en esta década nuevos compañeros Alfonso Fernández, Francisco Caballero y Antton Urcelay. Todos ellos participaron en el campeonato de acordeón de Europa celebrado en Bonn (Alemania), en septiembre de 1970, tanto de manera individual como formando parte de la Orquesta de Acordeones del maestro Vicondoa. En marzo de 1971, como conjunto, intervinieron en Ahitz Mons.

Por otra parte, José Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta revalidaron su título de campeones de Europa en sus categorías, en el certamen celebrado en Tilburg (Holanda) en septiembre de 1971.

En el curso del quinquenio de los primeros años setenta, José Manuel Paternain tomó parte, a título individual, en los concursos de "Artistas Noveles" de San Sebastián durante los años 1970, 1971 y 1973, y en "Noche de Promesas" de Mondragón en la edición de 1970.

4.7.4. La Rondalla Alaitasuna

En la década de los setenta la Rondalla Alaitasuna adquirió una singularidad especial, ya que, sin renunciar a los compromisos de festivales y a sus actuaciones en las fiestas, acentuó la sensibilidad hacia los rasgos de solida-

Rondalla Alaitasuna (Archivo del autor)

ridad. El resumen de actuaciones que ofrezco a continuación sirve para refrendar esta apreciación.

Dentro del ciclo navideño, la presencia de la Rondalla en la Residencia Santa Cruz se repitió durante varios años en el día de Reyes.

Desde que comenzaron a organizarse las ediciones de la Fiesta del Jubilado, la cita con esta celebración era casi obligación ineludible para la Rondalla. Igualmente, intervino en las ediciones de la llamada "Semana Internacional de Ayuda a Nuestros Mayores", que se celebraron en el Centro Social desde 1975.

Acompañó y formó parte de la embajada de Legazpi que acudió a visitar a los acogidos en el Sanatorio Psiquiátrico de Santa Águeda, en varias de las ediciones. La visita consistía en la entrega de obsequios y en la actuación de las entidades musicales legazpiarras. Junto a la Rondalla tomaron parte, el coro, los "txistularis", acordeonistas y, en alguna ocasión, "dantzaris" y el coro de tiples del colegio Buen Pastor.

Como actuaciones de la Rondalla que tuvieron lugar dentro de la localidad se pueden citar las siguientes: las fiestas patronales y las de los barrios, la noche víspera de San Juan, el acompañamiento de la Cabalgata de Reyes en alguna edición y los festivales de música organizados por las Agrupaciones

Musicales de la localidad. También actuaron fuera de Legazpi: mantuvo la visita anual a Villanueva de Arakil, actuó en las fiestas de Oñati del año 1972 y en Zumarraga en 1974, con ocasión de un reparto de premios de un concurso, en acto celebrado en Escuelas Legazpi. Celebraron también varias excursiones por Irun, Elizondo y Pamplona (1970), Roncesvalles (1971), el valle de Baztán (1973), la Rioja Alavesa (1974), con actuaciones en cada una de las salidas.

Celebraron solemnemente su décimo aniversario fundacional en un festival que tuvo lugar el 21 de junio de 1974, con la participación de la Coral Santa Cruz, el conjunto Los Diamantes, Xabier Madina y el acordeonista Enrique Zelaia y, por supuesto, la propia Rondalla.

En julio de 1974, cuatro guitarras de la Rondalla Alaitasuna participaron en la grabación de un disco de la "Herri Meza", editada por Columbia, obra del pasionista P. Pascual Barturen. En la grabación intervinieron también el Orfeón San Antón y la Banda de "Txistularis" de Bilbao, junto con algunos otros instrumentos, entre los que se hallaban las guitarras de la Rondalla Alaitasuna.

4.7.5. Festivales, concursos y conciertos musicales

Las entidades musicales legazpiarras mantuvieron durante los tres primeros años de los setenta, de modo ininterrumpido, la celebración de un festival conjunto en fechas próximas a la festividad de Santa Cecilia. La organización de este acto respondía al ánimo de ofrecer gratuitamente una velada musical al pueblo, al tiempo de plasmar un testimonio real de la actividad musical en la localidad.

El 17 de julio de 1973, las agrupaciones musicales legazpiarras ofrecieron un festival en Santo Domingo de la Calzada. Intervinieron la Banda de Música, la Rondalla Alaitasuna, el Coro Santa Cruz, el Ochote Txoko-Zar, "txistularis" y acordeonistas. Como cierre de la sesión interpretaron "Zeruko Deia".

A los festivales tradiciones hay que sumar otros de carácter puntual celebrados en el transcurso de las fiestas patronales. Por ejemplo, en el del año 1970 tomaron parte: el Trío Zaigor, la Rondalla Alaitasuna, los "Txistularis", Los Babys, los acordeonistas Jose Manuel Paternain y Arantxa Ibarreta, las pianistas Arantxa Rodríguez y Yolanda Balenciaga y Rodolfo Ausserladscheider con la armónica.

Al año siguiente repitieron el Trío Zaigor, la Rondalla y los acordeonistas.

También se celebraron conciertos de otra índole, aun cuando fueron considerados festivales. Entre otros, el celebrado el 19 de octubre de 1974, en el colegio Santa Teresa, en el que tomaron parte Rogelio Botanz y José Ignacio Arámburu con instrumento de guitarra y armónica, Miriam Emparanza, al piano y Rodolfo Ausserladscheider, con la armónica. El 10 de julio de 1975, en el patio del colegio Buen Pastor, intervinieron el trío compuesto por Rogelio Botanz, José Ignacio Arámburu y Daniel Maza, compartiendo el festival con el conjunto Izukaitz de Eibar y el cantautor Patxi de Vitoria.

Dentro de otro tipo de festivales que surgieron para apoyar solidariamente a otros proyectos, podría citarse el celebrado en favor de la Ikastola en diciembre de 1974. Tomaron parte en el mismo: Mikel eta Joxe Mari, Peio eta Pantxoa, Lurdes Iriondo, Jon Bergaretxe y la Trikitixa de Zumarraga.

En el apartado de conciertos figuran el de música sacra ofrecido por la Agrupación Coral el día 2 de marzo de 1970. En el programa interpretado figuró el "Aita Gurea" del Padre Madina, con intervención como solista, por primera vez en esta obra, de Josune Makibar. Volvió a interpretar el solo en el concierto que ofreció el Coro Ametsa el 6 de mayo de 1972.

Como concurso, luego transformado en festival, figura el celebrado en época navideña, con la participación de coros escolares y de estudiantes. Los concursos de villancicos de los años 1970 y 1971 tuvieron carácter local, pues tomaron parte los coros de los centros escolares locales. A partir del año 1972 se anunciaron como "Festival Comarcal de Villancicos", con participación de hasta trece coros, en representación de otros tantos centros de enseñanza.

El día 21 de mayo de 1972 se celebró la llamada Asamblea de coros infantiles en el cine Eslesa. Memorable acontecimiento en el que tomaron parte siete coros, que concluyeron la actuación con la intervención conjunta de las trescientas cincuenta voces, dirigidas por el sacerdote Santiago Garmendia.

4.7.6. Conciertos en la víspera de fiestas

Otra de las tradiciones legazpiarras de ofrecer un concierto en el preámbulo de las fiestas patronales, se cumplió satisfactoriamente en el curso de estos años. En el año 1970, el Coro Lartaun y los "Txistularis" de Oiartzun, junto con el grupo de danzas Alkartasuna de Pasaia, ofrecieron el estreno de la obra de Jon Oñatibia, titulada "Mirandaola". En el año 1971 participaron el Coro Easo y la Banda de Música de Irun, dirigidos por José María González Bastida. En 1972, el Coro Ametza de Irun. En 1973, la Banda de Música de Mondragón, di-

rigida por Juan Artamendi, y el Coro Danak de la misma localidad ofrecieron la ópera "Chanton Piperri", con música del maestro Buenaventura Zapirain y letra de Toribio Alzaga. En 1974, la Banda de Música de Irun y el Coro Ametza interpretaron el poema sinfónico-coral "Urte leloak". En 1975, actuaron la Banda de Música de Vitoria y la Coral Loinaz, dirigidas por el maestro Basoco.

4.7.7. Otros acontecimientos musicales

Actuaciones diversas de carácter musical con protagonistas ajenos a Legazpi fueron salpicando este período. Con la apertura de la sala de fiestas de Laubide, se produjo la presencia y actuación de algunas de las figuras de la actualidad musical en aquellos momentos. En el mes de mayo del año 1970 actuó la cantante Karina; en junio, Mike Kennedy cantante del conjunto Los Bravos y en septiembre, Los tres Sudamericanos.

El 1 de diciembre de 1974, la Ikastola organizó un festival en el que tomaron parte Mikel eta Joxe Mari, Pantxoa eta Peio, Lurdes Iriondo, Joxe Bergaretxe y la "Trikitixa" de Zumarraga. En 1975, los jóvenes de Telleriarte organizaron otro festival vasco con la actuación de Mikel Laboa y los Hermanos Artze.

4.7.8. El Ochote Txoko Zar y el barítono José Galfarsoro

Este relato de la actividad musical lo amplío con las actividades novedosas de los años setenta. A finales del año 1971 debutó el Ochote Txoko Zar en el festival que las Agrupaciones Musicales legazpiarras ofrecían anualmente. Dirigido por el sacerdote Miguel Barandiarán, estuvo compuesto por: Juan Cortaberría y José González Azpiazu, como tenores primeros; Fausto Alústiza y Ángel de Orbe, como tenores segundos; José Galfarsoro y Xabier Yarza, como barítonos; y Jesús Maiztegui y Segundo Biteri, en la cuerda de bajos.

Casi de manera simultánea a la formación del grupo, Radio San Sebastián de la Cadena SER, emisora entonces dirigida por Iñaki Gabilondo, convocó un concurso con la denominación de "Objetivo Guipúzcoa", para las modalidades de ochotes, solistas y bertsolaris.

Representantes de Legazpi participaron en el certamen en las tres especialidades citadas: el Ochote Txoko-zar, el solista barítono José Galfarsoro y los "bertsolaris" Jesús Alberro, Bitti Agirre e Iñaki Azarola. La emisora donos-

José Galfarsoro - Barítono

tiarra instaló una línea microfónica en la sede social de Txoko Zar, para emitir en directo algunas de las fases del concurso desde el local de la entidad.

La representación legazpiarra intervino por vez primera desde el Txoko-zar el día 8 de enero de 1972. Se clasificaron para la siguiente fase el ochote, el solista y el "bertsolari" Jesús Alberro. Las puntuaciones las emitían los jurados establecidos por la emisora en diferentes localidades, pero nunca en los lugares desde los que se realizaban las emisiones.

El 26 de febrero se celebró la fase del paso a las finales desde el estudio establecido en Txoko-zar. Consiguieron el pasaporte tanto el ochote como el solista. La final tuvo lugar en Mutriku, el 18 de marzo de 1972, en un salón abarrotado de público, con una numerosa concurrencia de legazpiarras. La excelente actuación del ochote le hizo acreedor al segundo premio. La sorpresa y el disgusto se produjeron con la calificación otorgada por el jurado al solista José Galfarsoro, quien interpretó, acompañado por José María Gorrochategui al piano, la obra "Mendian bai" del maestro Garbizu. El barítono, que había obtenido las mejores puntuaciones de cuantos habían alcanzado la final en toda la fase previa, fue clasificado en tercer lugar. Una referencia del acontecimiento, ofrecida por el periódico *El Correo* de Bilbao, resulta lo suficientemente elocuente para confirmar la injusticia cometida con el representante legaz-

piarra: "... surgió la sorpresa para los asistentes ya que la mayoría pensábamos, por no decir todos, que José Galfarsoro era el indiscutible vencedor. De ahí la sorpresa y la protesta general cuando el jurado concedió a este buen cantante lírico el tercer puesto".

El ochote Txoko-zar perduró un par de años más, finalizando sus actuaciones en febrero de 1973.

4.7.9. El cantante Joxean Rodríguez

Joxean Rodríguez se introdujo en el mundo musical a través del conjunto Los Babys, pero comenzó una nueva fase, una vez disuelto el grupo del que primeramente formó parte, participando en el conjunto Impacto 2000.

Junto con Joseba Barriola formó parte del conjunto Clan V de Bergara y obtuvieron el primer premio en el concurso "Noche de Promesas" de Mondragón.

A partir de este concurso, Joxean comenzó a frecuentar los certámenes, pero en solitario. En el año 1971 obtuvo el primer premio en la quinta edición de "Jueves y Premio" en la sala de fiestas Idoia de Mondragón. En el año 1972 se inscribió y tomó parte en el de "Artistas Noveles" de San Sebastián, en el "Noche de Promesas" de Mondragón y en otro concurso convocado en Vitoria para jóvenes intérpretes. El 23 de marzo de 1972 se proclamó ganador en su especialidad en el concurso celebrado en San Sebastián, siendo galardonado con la Concha de Plata.

En el mismo año de 1972 debutó como cantante del conjunto Los Iris, en la actuación que ofrecieron en las fiestas de San Ignacio.

Tomó parte en el año 1973 en el concurso de solistas celebrado en Saturrarán, donde se clasificó para la final.

4.8. Perseverancia del Cine Club

De las particularidades de la actividad del Cine Club y de su labor cultural a través de las proyecciones cinematográficas quincenales, en períodos comprendidos desde septiembre a junio, hay que resaltar el enriquecimiento de la presentación previa de la película y el coloquio posterior a la proyección, así como la selección de películas, tal y como se ha señalado en la década anterior en la referencia relacionada con el Cine Club.

Para valorar lo realizado por esta entidad en los setenta, destacaría su perseverancia en la vocación cinéfila y la introducción de innovaciones que enriquecieron notablemente su actividad cultural.

Al comienzo de la temporada 1970/71, el grupo de asiduos a las sesiones de cinefórum acordaron constituir el Cine Club como entidad con autonomía propia, sin desgajarse totalmente de la Asociación La Salle, en cuyo seno había nacido el grupo. Para la constitución del Cine Club como entidad se formó una comisión compuesta por: Ignacio Arbide, Manuel Salmerón, Javier Arrieta, Juan Luis Peñagaricano, Ignacio Andueza, Juan Cruz Alústiza y Puri Razquin.

Conseguido el reconocimiento oficial, con un número de socios cercano al centenar, en octubre de 1970, la nueva entidad celebró la asamblea en la que se procedió a la elección de la junta directiva. Ésta quedó constituida de la siguiente forma: presidente, José Luis Arrieta; secretario, Juan Cruz Alustiza; vocales, Puri Razquin, Javier Arrieta, Manuel Salmerón y Juan Luis Peñagaricano.

El Cine Club cambió también el lugar de proyecciones, pasando del salón del colegio Buen Pastor a la sala del cine Ibai-ondo. El cambio se realizó el 22 de septiembre de 1970, con la proyección de la película "La venganza". Presentó y dirigió el coloquio José Luis Sagastizábal.

Para la clausura de esa temporada, el Cine Club organizó por vez primera la actividad que en los años sucesivos se denominaría "Semana de Cine" programada con cinco sesiones en esta ocasión. Dio comienzo el 15 de junio de 1971 con la proyección del documental titulado "Olimpíada de Méjico" de Fernando María Larruquet. El día 16 ofrecieron el film titulado "El nadador" de Frank Perri, presentado por Ignacio Arregui, entonces director de Radio Popular de Loiola. El día 18, "Pasión de los fuertes" de John Ford a cargo de Jesús María Penilla del Cine Club de Tolosa. El día 22, "Landrú" de Claude Chabrol presentado por Luis Iriondo Echániz, comentarista de cine en Radio Popular de Loiola y miembro del conjunto Los Contrapuntos. El día 23, "El criminal" de Joseph Losey, presentada por María Asunción Fraile, comentarista de cine en el diario *Norte Express* de Vitoria.

La clausura del salón Ibai-ondo el 30 de agosto de 1972, obligó al Cine Club a retornar de nuevo al salón del colegio Buen Pastor a partir de la temporada de 1972/73. Para dar realce al cierre del Ibai-ondo, que a partir de la apertura del Eslesa también pasó a la programación de sesiones infantiles, la dirección de la sala programó la proyección de la película "Dodge ciudad sin ley", cinta que fue la que se había proyectado en la inauguración de este cine, el 3 de abril de 1950.

En marzo de 1973, en el curso de la temporada de las sesiones quincenales de cinefórum, introdujeron otra "Semana de Cine", dedicada a películas de 16 mm., independientemente de la otra que cada cierre de temporada tenía lugar en el mes de junio. Precisamente en la celebración de la cuarta edición, el Cine Club incorporó la novedad de celebrar la "Semana de Cine" con la programación de películas de Arte y Ensayo, que también se proyectaron en el curso de la temporada siguiente, en las proyecciones quincenales de cinefórum.

Al comienzo del año 1975, el Cine Club introdujo otra novedad en el funcionamiento de la entidad. Los asociados comenzaron a recibir en sus domicilios una hoja informativa en la que se daba cuenta de la programación, con el complemento de una síntesis descriptiva de las películas programadas, la ficha técnica de la misma, la semblanza histórica del director del film anunciado y un análisis del mismo en su trayectoria como director cinematográfico.

El Cine Club, que seguía ligado a la Asociación La Salle como rama cultural de la entidad lasaliana, acordó, en enero de 1975, ampliar su ámbito de actividades culturales. Entre otras iniciativas organizó una exposición fotográfica con el título "Legazpi retrospectivo".

Para terminar, una mención para quienes fueron los presentadores y a la vez moderadores del coloquio posterior a la proyección: José Ramón Ubarrechena, Ignacio Arbide, Manuel Salmerón, Hermano de La Salle Pedro María Gil, Juan Miguel Barriola, José Luis Sagastizábal, José Ramón Steimberg, Ignacio Arregui, Jesús María Penilla, Luis Iriondo Echániz, Hermano de La Salle Ángel de Orbe, Jon Amilibia, P. Ezeizabarrena, José Antonio Larrea, Jesús Portilla, Hermano de La Salle Javier Aya, Paco Arregui, Hermano de La Salle Juan Carlos Santamaría, Rogelio Botanz, Enrique Foronda, Koldo Uranga, Hermano de La Salle Fidel Presa, Javier Azcargorta, Adelina Mayo y Luis Larrañaga. (Es posible que no haya citado a la totalidad de cuantos asumieron esta labor).

4.9. Tradiciones y costumbres en la década

Continuaron las tradicionales celebraciones de las rondas de San Nicolás, 5 de diciembre y Santa Águeda, 4 de febrero. Desde el año 1970 al 1974 inclusive, puede considerarse que la iniciativa de celebrar todas las tradiciones mencionadas, estuvo a cargo del Oargui. En el coro de San Nicolás contó con la colaboración de la Ikastola, para quien fue destinado el ingreso recaudado

en la celebración. En la ronda de Santa Águeda de 1974, además del coro del Oargui, tomó parte otro grupo coral compuesto por escolares de la ikastola Kimu-berri.

El año 1975 fue de transición. Aunque se realizó un esfuerzo para no dejar de cumplir con estas tradiciones, se celebraron de manera un tanto espontánea.

De la organización y celebración de la Cabalgata de Reyes se ocupó la Asociación de Padres de Familia. A partir del 5 de enero de 1976, la Cabalgata amplió su recorrido hasta los ensanches de Egialde.

5. Impulso a la "euskaldunización"

En el período de las postrimerías de la dictadura franquista, la cultura vasca recibió un fuerte impulso de sensibilización colectiva, a través de diferentes grupos.

Entre estos grupos hay que resaltar el movimiento surgido en torno a Gau-Eskola Elkartea, que efectuó una labor enfocada a dos objetivos: la "euskaldunización" a través del aprendizaje del euskera en los adultos y la defensa y difusión de lo identitario de la cultura vasca.

Los primeros antecedentes de la tarea de enseñanza del euskera en los adultos provenían de la década anterior. La enseñanza del euskera fue iniciada por la Asociación de Padres de Familia en su propio centro de enseñanza, contando entre otras colaboraciones con la primera "andereño", Nekane Arín. La labor de euskaldunización la prosiguieron a lo largo de los años 1970 y posteriores, hasta que en el curso 1973/74 se incorporó Gau-Eskola Elkartea.

El movimiento de Gau-Eskola Elkartea no se contentó con la tarea de enseñar euskera, sino que el esfuerzo primordial lo desplegó en la búsqueda de nuevos espacios, nuevos campos y nuevos hablantes para la utilización de la lengua. Su reto fue lograr despertar la inquietud por el aprendizaje del euskera en quien permanecía indiferente. La finalidad de los promotores era que el euskera lograra ser instrumento de comunicación normalizada, además de un rico patrimonio que conservar.

Gau-Eskola comenzó impartiendo las clases en los niveles elementales de conocimiento del euskera dirigido a "*euskaldun berriak*", pero de inmediato fue incorporando otros niveles superiores como la alfabetización de "*euskaldun zaharrak*".

El 15 de mayo de 1974, Gau-Eskola recibió la visita del Padre Villasante, a la sazón presidente de "*Euskaltzaindia*", puesto que deseaba conocer la experiencia legazpiarra de modo directo.

5.1. Los protagonistas

Todo este movimiento se generó en torno al colegio La Salle Buen Pastor. Los promotores principales fueron religiosos de La Salle que regentaban este centro escolar: Jose Joan G. de Txabarri, que fue el director de Gau-Eskola Elkartea e Iñaki Zelaia, coordinador de cuantos intervinieron en la confección del libro *Legazpi*, cuyo equipo de redacción lo formaron Jokin Otaegi y Jose Joan G. de Txabarri.

En el equipo de profesores y colaboradores que tomaron parte en Gau-Eskola Elkartea podemos citar en orden alfabético a: Esteban Alzelai, Aitor Alzelai, Anun Andueza, María Jesús Apaolaza, Mari Paz Aranguren, Mila Beitia, Amaia Enrike, Miren Ernabide, María Jesús Galarza, Isabel Iñurritegi, Mila Juaristi, Juan Ramón Larrañaga, Isabel Moreno, Juan José Pérez, Rosa Pérez, María Jesús Ugalde y Lourdes Zuhaitz.

5.2. Labor del Kimu-Oargui en la sensibilización en torno a la Cultura Vasca

El Oargui había precedido a Gau-Eskola Elkartea en la tarea de sensibilización popular en torno a la Cultura Vasca, en los primeros años de la década de los 70. El primer testimonio se recoge en el mes de noviembre de 1970, con la celebración de un ciclo de conferencias que estuvo a cargo de Julián Lekuona y Juan Mari Lekuona.

A partir del 16 de septiembre de 1972 comenzó a desarrollarse la programación de la "I Semana Cultural Vasca". Intervinieron como ponentes: Joxe Miguel de Barandiaran, con el título de "Comentarios sobre etnia y Cultura Vasca"; Iñaki Larrañaga, que abordó el "Panorama socio-económico vasco"; el Padre Onaindia se encargó de la presentación de la obra de Martín Ugarte *Saletxe*, titulada *On egiñaren obaria*. Además, en el transcurso de la semana organizaron una exposición fotográfica con el título de "Legazpia retrospectivo".

Para la conclusión de la semana se celebró un acontecimiento de juegos rurales, con la participación de Endañeta, un desafío de "soka-tira" entre

una cuadrilla de Laubide y otra de la Sociedad Caza y Pesca Kattagorri, venciendo los primeros. Intervinieron asimismo los "dantzaris" de los grupos Itxaropena y Umetxoak.

La segunda edición organizada por el Oargui se programó como "Quincena Cultural Vasca" y se celebró entre el 2 y el 15 de septiembre de 1973. En el desarrollo de la programación descollaron las conferencias celebradas con la presencia de ilustres personajes involucrados en la cultura vasca: Paulo Agirrebalzategi, Mikel Ugalde, Juan San Martín, Andu Lertxundi y Juan Mari Lekuona, que abordaron temas relacionados con la cultura, la historia, el arte y la literatura del País Vasco.

Otros actos destacados de la quincena fueron: un festival musical en el que participaron Benito Lertxundi, Mikel Laboa, Gorka Knörr, José Mari Zabalo y el grupo Oskarbi. El grupo de teatro Kresala de Ondarroa puso en escena la obra titulada "Mariñelak". Tomaron parte también los grupos de "dantzaris" Lurra de Urretxu, Irrintzi de Zumarraga, Alkartasuna de Pasaia y Aitziber de Urdiain.

5.3. El "bertsolarismo"

También se impulsó el "bertsolarismo" dentro del movimiento o promoción en favor de la Cultura Vasca. Para ello se organizaron festivales con participación, en algunos casos, de "bertsolaris" locales.

En agosto de 1970 se celebró en Ordizia un concurso de "bertsolaris" noveles, en el que tomaron parte Bitti Agirre e Iñaki Azarola, proclamándose campeón el primero de los citados. El 26 de enero de 1972, Bitti logró otra txapela de ganador en el concurso de noveles organizado por Radio Popular de Loiola.

El 9 de febrero de 1973, la ikastola Kimu-berri organizó un festival en el que tomaron parte Eusebio Igarzabal, Lazkao-txiki, Lazkano y Agirre. De la presentación del evento se encargó José Ramón Beloki.

Otro festival tuvo lugar el 27 de febrero de 1975, esta vez organizado por la Biblioteca Municipal, en el que participaron los "bertsolaris" locales Jesús Alberro, Iñaki Azarola y Bitti Agirre junto a los foráneos Ziolar, Goiburu y Narvaiza.

Un cuarteto de "bertsolaris" legazpiarras, compuesto por Josu Alberro, Iñaki Azarola, Simón Azarola y Bitti Agirre, tomó parte en un concurso celebrado en Idiazabal en noviembre de 1972. Agirre y Alberro llegaron a la final.

6. Iniciativas de difusión cultural para adultos

Resulta innegable que en el interior de toda persona existe un mínimo de inquietud por el aprendizaje. El afán de aprender es consustancial a la persona, aunque en cada caso puede ser diferente el motivo o la materia, pero de lo que no hay duda es que la suma de razones o motivos individuales terminan expresándose en una especie de demanda colectiva por la coincidencia de las apetencias o de la materia necesitada de aprendizaje.

Una de las fórmulas utilizadas para atender a la demanda de aprendizaje ha sido y sigue siendo la utilización de un conjunto de especialistas en la materia y que la desarrollan a través de ciclos o cursos.

Por tanto, el conocimiento de los ciclos de conferencias celebrados y cursos que se impartieron en el comienzo de los años setenta, puede arrojar luz al lector para conocer las inquietudes predominantes en el colectivo legazpiarra en el transcurso de ese período.

Dos especialidades o materias destacan sobre el conjunto de los ciclos o cursos organizados. Fueron los temas relacionados con la Educación y la Enseñanza y, en segundo lugar, los concernientes a Alimentación y Nutrición.

Además de los actos aislados que en materia de Educación y Enseñanza se desarrollaron en las Escuelas de Padres de los colegios, hay que resaltar la organizaron cursos para padres y madres en general. A lo largo de los años 1970 y 1971 estuvieron a cargo del psicólogo Miguel María Zumarraga. Un nuevo ciclo de conferencias sobre la Educación de los Hijos se desarrolló a partir del mes de octubre de 1973, también dirigido expresamente a padres y madres.

La alimentación y nutrición fue materia de cinco ciclos o cursos. En el mes de marzo de 1970, Rosa María Aguirre ofreció varias charlas sobre esta materia. En el mes de junio del mismo año, en el desarrollo de la denominada "Semana de la Mujer", se impartió un cursillo sobre alimentación.

El Oargui por su parte organizó un ciclo de charlas sobre sexualidad en el mes de octubre de 1970 y un curso completo sobre Derechos Humanos, iniciado el mes de noviembre de 1971.

7. Legazpi institucional

7.1. El Ayuntamiento

Si en el encabezamiento del capítulo en lo que concierne a la actualidad de Legazpi, hemos dado preferencia al dinamismo popular registrado entre 1970 y 1975, eso no significa que hayamos minusvalorado la actividad institucional registrada en el quinquenio.

Ya hemos señalado con anterioridad que la comunidad legazpiarra había registrado, a lo largo de la década anterior, una sensible mejoría en la calidad de vida. No hay duda de que, en consonancia con esa realidad, el grado de bienestar requería el acceso a bienes y servicios que repercutieran directamente en las vidas de los legazpiarras.

Sin temor a equivocarnos, se puede afirmar que los ediles que prestaron servicio en este lustro contribuyeron a la mejora de la calidad de vida de los legazpiarras. En los primeros años setenta se anotan una relación de iniciativas interesantes. El testimonio de ellas lo ofrecemos a continuación, mostrando primero a quienes asumieron cargos municipales.

En el curso de estos años se suceden tres alcaldes:

Nombre	Período	Observaciones
José Ramón Ubarrechena	12-12-1969 al 08-02-1972	Renuncia por razones profesionales
Fernando Belinchón	09-02-1972 al 10-06-1972	Alcalde en funciones
Juan Carlos Lamsfus	10-06-1972 al 23-06-1977	Dimisión aceptada

Tanto José Ramón Ubarrechena como Juan Carlos Lamsfus fueron designados por el Gobernador Civil, aunque también es cierto que en la elección de estos nombres tuvieron su influencia notoria los propios corporativos. En el caso de Fernando Belinchón, asumió el cargo automáticamente al cesar el titular, porque ocupaba la tenencia de alcaldía, hasta que fuera designado el nuevo alcalde.

También el período de Juan Carlos Lamsfus precisa de una aclaración. A partir de mediados del año 1976, Juan Carlos Lamsfus había presentado al Gobernador Civil su renuncia a la alcaldía sin que recibiera respuesta. Como consta en un escrito de 17 de mayo de 1977, firmado por Prontxio Larrañaga, teniente de alcalde y dirigido al Gobernador Civil, le hace saber que es conocedor de que el señor Lamsfus ha presentado repetidas veces su deseo de re-

nunciar al cargo por motivos profesionales y que, desde junio de 1976, no acude a la Casa Consistorial. Con la misma fecha de 17 de mayo de 1977, Prontxio Larrañaga envía una notificación a Juan Carlos Lamsfus haciéndole saber de su cese en la Alcaldía acordado por la Dirección General de Administración. El oficio de cese lo recibió Lamsfus con fecha 23 de junio de 1977. Por lo tanto, puede considerarse que Prontxio Larrañaga ejerció el cargo de alcalde en el período que media desde junio de 1976 hasta la primera convocatoria de las elecciones municipales y forales de la democracia. A partir de que se convocaran estos comicios tuvieron que cesar cuatro concejales, porque habían presentado su candidatura a las elecciones democráticas y alguno más renunció por razones de salud. Hasta la celebración de las elecciones democráticas del día 3 de abril de 1979 asumió accidentalmente la alcaldía Nicolás González de Langarica.

En cuanto a la formación de las Corporaciones Municipales, se mantenía la elección por tercios, tal como en las décadas precedentes, pero como se ha advertido, a partir de la década anterior, en la elección de concejales, la Asociación de Padres de Familia y los representantes sindicales, así como otras entidades de la localidad, contaban con una influencia definitiva.

Designación	1967-1971	1971-1974	1974-1979
Tercio familiar	José Luis Martín	José Ignacio Elorza	José Ignacio Elorza
	Antonio Ibarguchi	Antonio Ibarguchi	Nicolás González de Langarica
	Lucio Arrizabalaga	Lucio Arrizabalaga	Pedro Solana
Tercio sindical	José Mari Urcelay	Luciano Zabaleta	Luciano Zabaleta
	José Ramón Ibeas	José Ramón Ibeas	Jesús María Fernández
	Florencio Merino	Florencio Merino	Juan Pedro Agirre
Tercio de entidades	Eugenio Guerra	José González	José González
	Fernando Belinchón	Fernando Belinchón	Fernando Belinchón
	Eduardo Fernández	Eduardo Fernández	Prontxio Larrañaga
Tenientes de alcalde	José Luis Martín	Fernando Belinchón	Prontxio Larrañaga
	Fernando Belinchón	José Ramón Ibeas	Juan Pedro Agirre

Cuadro de elaboración propia

7.2. Mejora de equipamientos

7.2.1. Equipamientos sanitarios

7.2.1.1. Nuevo ambulatorio

El ambulatorio de la Seguridad Social que funcionó en kale Nagusia (local que actualmente ocupa la Central de Telefónica), exiguo en cuanto a dependencias y reducido en los espacios de despachos y salas, particularmente en la de espera, estaba generando un malestar creciente, tanto entre el personal facultativo del servicio como entre los pacientes. Desde los últimos años de la década precedente se habían hecho llegar quejas tanto al Ayuntamiento como al Instituto Nacional de Previsión (INP).

En el año 1974, el INP solicitó al Ayuntamiento un local debidamente acondicionado, situado en el centro del pueblo, para trasladar el ambulatorio. La Corporación Municipal acordó, en septiembre de 1974, ceder en arrendamiento el local de la planta baja de 170 m^2 que poseía en la calle Navarra. El Ayuntamiento se ofrecía también a realizar por su cuenta las obras de acondicionamiento. Este local se hallaba situado en el edificio contiguo a la parroquial, conocido como C*asa parroquial*, bloque que construyó Pedro Zubía S.A. en el año 1972, previa demolición de tres edificios existentes anteriormente. En uno de los edificios desaparecidos se hallaba el matadero municipal en desuso, que ocupaba una superficie de 47,47 m^2. El Ayuntamiento llegó a un acuerdo con el constructor: efectuar una permuta de esa superficie en el nuevo local y, además, adquirir otros 122,53m^2 del mismo bajo por el precio de 19.000 pesetas el m^2. Éste fue el local que el Ayuntamiento ofreció al INP. Pero no obtuvo el visto bueno y al tiempo fue utilizado como sede del primer Gaztetxe que se creó en Legazpi.

Desestimada la primera oferta, el INP se mostró dispuesto a la adquisición de locales nuevos por su cuenta. La preferencia la situó en el entrepiso del edificio de la Calle Patricio Echeverría, donde actualmente se halla la sede de UGGASA, encima de la oficina de Caja Laboral. El Ayuntamiento se comprometió a realizar las obras de acondicionamiento necesarias, encargando la redacción del proyecto al arquitecto Jorge Caballero. Este proyecto quedó aprobado en el mes de marzo de 1976. Las obras le fueron adjudicadas a Jesús Múgica y la liquidación final alcanzó la cifra 1.543.775 pesetas.

El nuevo ambulatorio se puso en marcha en el curso del año 1977 y se mantuvo en ese lugar hasta la construcción del actual Centro de Salud, que fue inaugurado el 8 de junio de 1990.

7.2.1.2. Mejora de servicios

Asociada a la necesidad de esa mejora, en el ambiente legazpiarra se demandaban también cambios en los servicios asistenciales médicos.

Apenas puesto en servicio el nuevo ambulatorio, el Ayuntamiento se interesó por el establecimiento de los servicios de urgencia y nocturnos. Esta petición la mantuvo ante el INP de manera insistente, basándose en el argumento de que el plan de desarrollo estudiado por Siadeco y aprobado por la Corporación Municipal mantenía la previsión de un incremento notable de población, de modo inmediato. El INP denegó la petición de puesta en marcha de este servicio porque se requería contar con un censo de 5.000 cartillas de afiliados a la Seguridad Social. En los momentos en que se cursó esta petición se contabilizaban 4.446 afiliados. Pero antes de finalizar la década, concretamente en noviembre del año 1978, se puso en marcha el servicio de urgencias y el nocturno.

Es preciso reconocer que fue un período de honda sensibilidad hacia la atención sanitaria. A las peticiones cursadas al INP, se sumó, a continuación, la del incremento de plantilla en los servicios médicos.

El equipo integrado por los médicos Jon Amilibia y José María Beguiristain, junto con la ATS Lourdes Zubeldia, plantearon un servicio novedoso. Se ofrecieron a cubrir las vacantes con dedicación exclusiva a la Seguridad Social, trabajando en equipo y con el compromiso de desarrollar un programa de educación sanitaria, en calidad de medicina preventiva. La alternativa la plantearon en sucesivas reuniones de contacto con distintos colectivos locales. Finalmente, en el año 1978, el INP les adjudicó las plazas vacantes convocadas e incrementó una plaza de ATS con la incorporación de María Ángeles Atín.

Una de las actividades relacionadas con la sanidad que en Legazpi logró notable pujanza en este período fue la de las donaciones de sangre. Como constancia del dinamismo queda el dato de la celebración de la asamblea provincial de la Asociación de Donantes de Sangre en nuestra localidad, en mayo de 1972.

7.2.1.3. El Hospital de Zumarraga

En el mes de marzo de 1974, la Asociación de Padres de Familia de Legazpi entabló contacto con sus entidades homónimas de las otras localidades

del Goierri. Tenía conocimiento de que éstas habían iniciado contactos ante el Instituto Nacional de Previsión (INP), planteando la necesidad de la descentralización de los equipamientos sanitarios, porque tenían noticias de que se proyectaba la construcción de una segunda Residencia Sanitaria en Gipuzkoa. Para entonces Siadeco había realizado un estudio de la situación sanitaria en el Goierri, mostrando el déficit de atención sanitaria en la comarca.

En el mes de abril, la Asociación legazpiarra divulgó una circular entre sus asociados, en la que les comunicaba que apoyaba el movimiento reivindicativo emprendido por las Asociaciones de Padres de Familia del Goierri, a favor de un hospital.

Una nota publicada en la prensa del día 29 de abril de 1974 anunciaba la celebración de una reunión convocada por el Director Provincial de Previsión Social para tratar de las necesidades de camas hospitalarias o de la creación de una segunda residencia sanitaria. La convocatoria estaba dirigida a los alcaldes de la provincia, médicos, representantes sindicales, etc.

El 10 de mayo de 1974, la delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión (INP) informó que había acordado que la segunda Residencia Sanitaria se construiría en Zumarraga. La prensa lo hacía público al día siguiente. Pero tras la primera noticia satisfactoria comenzó a desatarse una gran carrera de obstáculos, superados con auténtica valentía por los movimientos que secundaron siempre la reivindicación de los responsables de las Asociaciones de Padres de Familia. Éstos fueron en el inicio los auténticos propulsores de la reforma en los equipamientos de la sanidad pública.

Apenas hecha pública la noticia del lugar elegido para construir el nuevo edificio sanitario, comenzaron a surgir rumores de que la Residencia se situaría en otro lugar, no en el indicado por el INP. En noviembre de 1974, los promotores del planteamiento de la reforma sanitaria informaban que el Ministerio de Trabajo había decidido construir el centro hospitalario en Zumarraga.

Nuevamente volvieron a propagarse otros rumores que ponían en entredicho la idoneidad del lugar señalado para la ubicación de la Residencia Sanitaria. Sugerían que no era el lugar adecuado para la descentralización e incluso llegaron a apuntar como idóneo el municipio de Bergara. El 22 de julio de 1975, Miguel Larrea, entonces director del diario *La Voz de España*, ponía en cuestión la ubicación en Zumarraga, con el argumento de que la proyectada realización del embalse de Barrendiola podría retrasar, e incluso impedir, la construcción prevista para Zumarraga.

Las Asociaciones de Padres de Familia de Ordizia y Beasain reaccionaron ante los rumores y convocaron una manifestación reivindicativa para el día 29

de febrero de 1976. Creo que fue la primera manifestación que fue autorizada en Gipuzkoa. Se desarrolló entre las localidades de Ordizia y Beasain, con una concurrencia de más de 30.000 personas, que, con numerosas pancartas, reivindicaron la concesión de equipamientos sanitarios para la comarca. En el curso de la manifestación, los organizadores involucraron a los alcaldes de las dos localidades citadas, entregándoles escritos dirigidos al Ministro de Trabajo, en los que se solicitaba además de la concesión de la Residencia Sanitaria, la dotación de un Consultorio de Especialidades Médicas en Beasain. Desde Legazpi se trasladaron numerosos manifestantes en autobuses.

La historia del hospital comarcal hasta su consecución definitiva (1984) fue larga, pero corresponde a otro período.

7.3. Equipamientos sociales

7.3.1. Centro Social (antes llamado Hogar del Pensionista)

El logro de un Centro Social, inicialmente conocido como Hogar del Pensionista y también como Hogar del Jubilado, como el que cuenta Legazpi, fue un golpe de fortuna inesperado, puesto que, al parecer, fue una oferta que llegó "de rebote" tras el rechazo realizado por otro municipio. La primera noticia que conservo de la propuesta realizada a Legazpi data de julio de 1973, con ocasión de una visita efectuada por José María Iturralde, Interventor General del Plan de Asistencia a los Ancianos, acompañado del Diputado Provincial Peli Egaña, con la oferta de construir un Hogar del Pensionista en Legazpi.

En el mes de agosto de 1973 se recibió la visita del delegado provincial de Mutualidades, acompañado por el arquitecto del Servicio Técnico del Plan Nacional de Asistencia al Anciano, para conocer pormenorizadamente el solar sobre el que se pretendía la construcción del Hogar del Pensionista. Se barajaba una inversión de 16 millones de pesetas.

La oferta se confirmó ante el Ayuntamiento el 12 de febrero de 1974. La Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades para el Servicio Social de Asistencia a los Ancianos, de la Dirección General de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, solicitó al Ayuntamiento un solar libre de cargas y el compromiso de hacerse cargo del 20% del coste de su construcción. La Corporación Municipal accedió a las dos condiciones. En junio del mismo año se formalizó el compromiso, con el acuerdo de que el Ayuntamiento abonaría 4 millones de pesetas y de que se haría cargo de los gastos de la luz y el agua, una vez construido el Hogar del Pensionista.

El Ayuntamiento recibió de inmediato el proyecto redactado por el arquitecto Carlos Povedano, así como la notificación de que la subasta de la adjudicación de las obras tendría lugar el 5 de agosto de 1974, con un presupuesto de 18.864.994,80 pesetas. La propuesta realizada por Pedro Zubía S.A. fue finalmente la adjudicataria de la realización del edificio. Para la dotación del mobiliario eligieron la oferta de Galerías Preciados, por importe de 7 millones de pesetas.

Para el mes de octubre de 1974, el constructor había iniciado las obras, que avanzaron rápidamente. Y así, el 6 de julio de 1975 abría las puertas el Centro Social, haciendo coincidir su apertura con la celebración de la octava edición de la Fiesta del Jubilado. Los servicios del Hogar comenzaron a funcionar el 26 de agosto de 1975. Juan Maiza fue designado como administrador y junto a él contrataron también a una asistenta social, un ordenanza, limpiadoras y una peluquera. El costo mensual del centro para el Ministerio de Trabajo se cifraba en 300.000 pesetas. Figuraba la condición de que estaba destinado a los pensionistas y a todas las personas mayores de 60 años, aunque no fueran pensionistas.

7.3.2. Taller de integración laboral Gureak

Los alumnos de la escuela de discapacitados intelectuales, que llevaba funcionando varios años en los locales del edificio parroquial, alcanzaron la edad laboral y con ella se planteó la necesidad de que se les posibilitara alguna salida para dar continuidad a la labor de integración emprendida a través de la escuela. Por otra parte, la Asociación Guipuzcoana de Prosubnormales (como entonces se denominaba), a través del Patronato San Miguel de la Caja de Ahorros Municipal, trataba de alentar la promoción de realizaciones que favorecieran la integración laboral de los discapacitados intelectuales.

Legazpi se hallaba especialmente sensibilizada y comprometida con los discapacitados intelectuales. Muchas campañas populares se venían organizando desde hacía algunos años en favor de los servicios que atendían a los discapacitados intelectuales, hasta el punto de que se situaba en la cabecera de los temas de solidaridad.

El Ayuntamiento, en el mes de febrero de 1972, acordó crear un centro de integración laboral, a la vista de que la Asociación Guipuzcoana carecía de recursos para su realización. La Corporación Municipal, para la ubicación del mismo, fijó su interés en los bajos del grupo de viviendas de Itxaropen. En di-

ciembre de 1972 tomó el acuerdo de proceder a la adquisición de locales en ese núcleo, mediante procedimiento de concurso, para ajustarse a la legalidad vigente, para lo cual aprobó el pliego de condiciones.

En el mes de febrero de 1973, el arquitecto Jorge Caballero informó al Consistorio Municipal de que el local ofertado por Roberto Escribano, en el edificio nº 19 de Itxaropen, de 168,26m² cumplía las condiciones fijadas y de que el precio señalado era de 550.000 pesetas. El Ayuntamiento acordó adquirirlo. El mismo arquitecto se ocupó de la redacción del proyecto técnico de acondicionamiento del local. Tras aprobarlo salió a subasta la ejecución de las obras, que le fueron encomendadas a Jesús Múgica, por un importe de 569.460 pesetas. En plena ejecución de las obras se introdujo la modificación de construir un entrepiso mediante la colocación de una plataforma metálica para conseguir mayor amplitud. La colocó Permac, por importe de 73.213 pesetas. Finalmente, la puerta la realizó Carpintería Arzuaga, con el costo de 33.213 pesetas. El 2 de enero de 1974 quedaron finalizadas las obras con una liquidación total de 732.862 pesetas.

El taller se puso en marcha al poco tiempo, designando como maestro y responsable a Bixente Lasa. Varias empresas legazpiarras cooperaron de modo inmediato con el taller y le proporcionaron trabajo.

El acto oficial de la inauguración del taller tuvo lugar el 10 de mayo de 1975, con la asistencia del Presidente de la Asociación Guipuzcoana de Pro-subnormales (denominación de la época), José Antonio Zabala. Como madrina del taller asistió Felisa Echeverría.

Este fue el comienzo de una realización social que no solamente ha perdurado a lo largo de todos estos años, sino que afortunadamente ha crecido con la dotación de un pabellón industrial de considerables dimensiones, que ha permitido que el objetivo preferente de la integración laboral de los discapacitados intelectuales haya ampliado su campo de acción.

7.4. Equipamiento cultural

7.4.1. Kultur Etxea

A comienzos de la década de los años setenta, la Biblioteca Pública Municipal se había constituido en un centro neurálgico de la actividad cultural legazpiarra. Como servicio contaba con una excelente acogida, pero la junta rectora que la dirigía había extendido su campo de acción cultural, con la promoción de certámenes artísticos infantiles a través de los concursos de dibujo

y narraciones literarias. La Biblioteca había conseguido ser sede de las reuniones de los presidentes de las entidades culturales de la localidad, para programar y coordinar actividades en el ámbito cultural.

Tanto el número de lectores como los fondos de la Biblioteca iban en aumento. Como el espacio que ocupaba en el bajo de la Casa Consistorial era reducido, tuvo que desdoblarse. En el año 1972, la sección infantil se trasladó al bajo de las Escuelas de Luis Aldasoro en Latxartegi (actual Ikastola). Al año siguiente, en noviembre de 1973, esta sección se alojó en el edificio de la antigua Biblioteca Circulante de Patricio Echeverría S.A. (actual sede del grupo de "dantzas" "Korosti").

Con estos antecedentes, el Ayuntamiento se planteó, en mayo de 1971, la necesidad de construir un nuevo edificio destinado a Biblioteca Pública Municipal. Acordó ofrecer al Ministerio de Educación y Ciencia un solar de 500 m^2 situado en el polígono 12 de Latxartegi.

En el mes de diciembre del mismo año de 1971, una representación municipal acudió a Madrid a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, para proponer la creación de una Casa de Cultura, en la que se había pensado alojar, entre otros servicios, a la Biblioteca.

En el mes de mayo de 1972 se recibió la visita del vicepresidente de la Diputación, Santiago Sanmartín, que informó al Ayuntamiento de que se construirían cuatro casas de cultura en Gipuzkoa y que una de ellas había sido adjudicada a Legazpi.

El plan quedó paralizado durante un período, para volverlo a recuperar en el año 1975, cuando los arquitectos Javier Marquet Artola y Luis María Zulaica Arsuaga recibieron el encargo de redactar un proyecto. Lo presentaron al año siguiente, con un presupuesto de 15.865.934 pesetas más los honorarios técnicos por redacción y dirección de obras, por importe de 448.732 pesetas. Es decir, un total de 16.314.666 pesetas.

El Ayuntamiento realizó con la Diputación gestiones para la financiación del proyecto, llegando al acuerdo de que fuera el Ayuntamiento quien solicitara un crédito en la Caja de Ahorros Provincial por importe de la cantidad señalada en el total del presupuesto. La Institución provincial acordó hacerse cargo de las amortizaciones e intereses del crédito solicitado.

El 19 de abril de 1977, el Ayuntamiento aprobaba el proyecto y salió a subasta en septiembre, adjudicando su realización a Luis Suquía Murua.

7.5. Equipamientos deportivos

7.5.1. El campo de deportes

Si alguna instalación se hallaba desfasada en Legazpi a comienzos de los años setenta, ésta era el campo de fútbol de Latxartegi. Pese a los cuidados a que permanentemente estaba siendo sometido, temporada tras temporada futbolística, el lodazal que generaba el terreno de juego una vez alcanzada la época de lluvias, era motivo no sólo de críticas del público y, sobre todo, de los futbolistas, sino hasta de mofa para los comentaristas deportivos, al hacer alusión al enfangado permanente de los deportistas que allí jugaban.

Desde la década anterior, el Ayuntamiento tenía previsto destinar el polígono 3 a zona deportiva (la actual). La dificultad se hallaba en la adquisición de los terrenos. Lograr su propiedad supuso una especie de "encaje de bolillos", para llegar a un acuerdo entre las partes: por un lado, la pretensión municipal y, por el otro, los intereses de los diferentes propietarios de los solares, que se situaban entre el actual polideportivo y el palacio de *Bikuña*. La solución se halló concentrando la edificabilidad de toda el área en la actual calle Aizkorri y la plaza de Bikuña-enea. Con ello quedaba libre la zona que se pensaba utilizar para el área de las instalaciones deportivas. Para conseguir este objetivo fue preciso redactar y aprobar una ordenanza para la ejecución y desarrollo del proyecto de urbanización por el sistema de compensación. Fue la fórmula que facilitó la avenencia de todos los propietarios de los solares afectados.

En el mes de febrero de 1971, el Ayuntamiento encomendó al arquitecto Javier Peñalba la redacción del anteproyecto del plan de urbanización del complejo deportivo. Casi al mismo tiempo, encargó al arquitecto Ramón Alústiza García la confección del Plan Parcial de la zona.

En el mes de enero de 1972 firmó el Ayuntamiento un pacto con los representantes de la Junta Mixta de Compensación, sobre la cesión de los terrenos para la construcción de las instalaciones deportivas, por la cantidad de 5.100.000 pesetas, el 50% de esta cantidad había de ser pagada en el momento de la firma de escrituras y la otra mitad sería distribuida en cinco anualidades iguales.

Figura un dato en el que se indica que la superficie total adquirida por el Ayuntamiento fue de 23.369 m^2, de los cuales 10.306 m^2 le fueron vendidos a Pedro Zubía S.A. para la construcción de los edificios de viviendas.

Las gestiones para conseguir la construcción del campo de fútbol de Bikuña comenzaron el 12 de julio de 1973. El Ayuntamiento contaba ya con el

proyecto redactado por el arquitecto Ramón Alústiza y acordó poner a disposición de la Federación Española de Fútbol el terreno adquirido. Solicitaron de este organismo la concesión de la subvención correspondiente a fondo perdido. En la solicitud remitida se hacía constar el compromiso de hacer frente al pago de los gastos que excedieran de la subvención otorgada, así como el hacerse cargo tanto de las desviaciones que pudieran producirse durante la ejecución de las obras, por causa de la reforma del proyecto, como de las desviaciones por incremento de precios. Compromisos ambos que tuvieron una incidencia importante en el coste final, como luego veremos. El presupuesto inicial, solamente para el campo de fútbol, se cifraba en 4.032.369 pesetas.

Para supervisar el proyecto de Ramón Alústiza visitaron la localidad, el día 26 de julio de 1973, José Orbegozo, Delegado Provincial de Deportes, y los señores Tejada y González, Presidente y Secretario respectivamente de la Federación Guipuzcoana de Fútbol.

El 6 de marzo de 1974, el Ayuntamiento decidió que, teniendo en cuenta las especiales características que exigía la construcción de un campo de fútbol, se utilizara el concurso-subasta para la adjudicación de las obras. Este mismo día adoptaron también el acuerdo de incorporar en una segunda fase la realización de las pistas de atletismo, también con proyecto de Ramón Alústiza.

Las gestiones para la financiación de la construcción de las pistas de atletismo se dirigieron a la Delegación Nacional de Deportes. El presupuesto señalado por el arquitecto ascendía a 8.713.867 pesetas. Solicitó el Ayuntamiento la subvención del 50% a fondo perdido. Hacía constar en la solicitud que, al igual que en el campo de fútbol, se harían cargo de de los gastos que excedieran de la subvención otorgada y de las desviaciones que pudieran producirse durante la realización de las obras.

El 12 de junio de 1974 adjudicaron las obras de construcción del campo de fútbol a Construcciones Donosti, por importe de 6.238.171 pesetas. Al concurso-subasta, que fijó como cantidad tipo de licitación 6.337.142 pesetas, se presentó además de la firma adjudicataria, Pedro Zubía S.A.

7.5.1.1. Comienzan las contrariedades

Apenas iniciadas las obras de desmonte, en el mes de septiembre de 1974, dieron comienzo también una serie de contrariedades técnicas que dificultaron seriamente el desarrollo de la construcción del campo de fútbol y también desequilibraron todo el planteamiento económico.

Se tuvieron que levantar las tuberías de conducción del abastecimiento de agua de los manantiales de Aizkorri que atravesaban una de las zonas afectadas por el desmonte. Afortunadamente, se hallaban construidas las tuberías de la red del futuro proyecto del embalse de Barrendiola. Transitoriamente el abastecimiento pudo realizarse empalmando la red de Aizkorri con la de la Mancomunidad de Barrendiola, pero tuvo que realizarse una nueva tubería en la zona afectada. Para acometer la nueva instalación del agua se solicitó el proyecto al ingeniero Manuel Santos Sabrás, indicándole que contemplara conjuntamente las infraestructuras de la red de abastecimiento y la de saneamiento. La realización de las obras se adjudicó por urgencia a Pedro Zubía S.A. También se vieron afectadas y se tuvieron que modificar las líneas de conducción eléctrica y la de teléfonos.

Antes de concluir el mes de octubre de 1974, el arquitecto director de las obras comunicó al Ayuntamiento que en la ejecución de los desmontes se había observado que el terreno no reunía las condiciones geológicas necesarias para garantizar la sustentación del edificio de *Villa Damata*. Sugería la inmediata realización de un estudio geológico para garantizar la seguridad del edificio.

El asunto se agravó en julio de 1975, cuando el arquitecto Ramón Alústiza, director de las obras, comunicaba que se había producido un imprevisto corrimiento de tierras del lado oeste. Lo achacaba al régimen de lluvias del último trimestre del año 1974 y del primero de 1975. Declaraba como urgente la construcción de un muro para evitar el desplome del edificio de *Villa Damata*.

El Ayuntamiento mandó construir el muro de contención y aprovechó para situar en el mismo la tribuna del campo de fútbol. Propusieron su realización a Construcciones Donosti, con un presupuesto de 5.024.000 pesetas. Esta firma lo aceptó inicialmente; sin embargo, después rechazó implicarse en su construcción. No conozco las razones por las cuales la empresa constructora del campo de fútbol no quiso acometer las obras de la realización del muro y de la tribuna. Una pista de su negativa nos la ofrece el hecho de que en sucesivas certificaciones de obras cursadas por Construcciones Donosti,

el Ayuntamiento rechazó el pago del importe de las obras consideradas como adicionales, por no hallarse contempladas en el presupuesto inicial. Sin embargo, al final el Ayuntamiento tuvo que abonárselas por importe de 1.882.168 pesetas.

El Ayuntamiento, contrariado por la respuesta negativa del constructor en lo que correspondía al muro y la tribuna, optó por encargar la realización del muro al constructor Luis Suquía Murua, con un presupuesto de 6.060.919 pesetas. No obstante, el daño al edificio de *Damata* estaba ya causado. Para valorar su incidencia requirieron los servicios de la firma Ingeniería y Dirección de Obras y Montajes (IDOM) de Bilbao. El informe emitido indicaba que se habían originado graves deterioros en la villa. Por esta causa, el Ayuntamiento tuvo que hacer frente a una demanda judicial, presentada por los perjudicados, ante el Juzgado de Primera Instancia de Bergara, con una reclamación de daños producidos por importe de 15.933.813,33 pesetas.

Es, por lo tanto, difícil calcular el importe real del campo de fútbol. Sí consta que se recibieron varias subvenciones. En dos ocasiones figuran importes de 2 millones de pesetas en cada entrega y en otra ocasión, otra de 5 millones, a raíz de la construcción del muro.

El nuevo campo de fútbol se estrenó el día 26 de septiembre de 1976 en el curso de un entrenamiento del Ilintxa. El estreno en un encuentro de fútbol tuvo lugar el 6 de septiembre de 1977, de forma un tanto pintoresca: se enfrentaron el Ilintxa y un equipo de Kuwait, compuesto por un grupo de jugadores que casualmente estaban en Legazpi con motivo de una visita de empresa.

También comenzó a perfilarse la realización del pabellón polideportivo a finales de este quinquenio. Concretamente, en el año 1975 figuran las primeras gestiones de petición de subvención cursadas a la Delegación de Deportes de Gipuzkoa. Se cita la cifra de 12 millones de pesetas como presupuesto de la obra de construcción del polideportivo. Su realización pertenece a un período que no se relata en este libro.

8. El desarrollo urbanístico de Legazpi en los primeros años 70

El incremento de la población y, sobre todo, la mejora del nivel de vida tuvieron una influencia notable en el cambio operado en la demanda de vivienda en los años setenta. Tal cambio se hizo ostensible en las transformaciones operadas en el casco urbano o en las zonas próximas a él, en la mejora

de la calidad de las edificaciones construidas y en la presencia de nuevos promotores de viviendas.

También es cierto que algunas de las nuevas promociones se construyeron a costa de la demolición de edificaciones pertenecientes del casco antiguo de la población, que en algunos casos fueron objeto de críticas, por hacer desaparecer edificios con solera.

8.1. El casco urbano

La constructora Pedro Zubía S. A. apenas comenzada la década de los setenta inició gestiones para la compra de la *casa parroquial* antigua, con el propósito de construir en su solar un edificio importante de viviendas. El edificio que había que demoler no tenía especiales valores arquitectónicos, pero era un impresionante caserón que era referencia de una etapa histórica de Legazpi, de la que cada vez iban quedando menos vestigios.

Emplazada en un lugar privilegiado del casco urbano, la construcción de la *casa parroquial* databa del año 1794, siendo párroco Juan Francisco de

Casco Urbano: edificios de Nafarroa Kalea en los años 70 (Archivo del autor)

Gorosábel, cuando contaba 34 años. La Junta de Fábrica que promovió su construcción estuvo constituida, además de por el párroco, por el alcalde, Juan Ignacio de Narvaiza, y por el juez, Manuel de Urmeneta, que al mismo tiempo eran patronos administradores de la parroquia. El costo del edificio fue de 47.814 reales y 3 maravedís.

Martín de Oráa fue maestro de las obras de cantería y el maestro de obra de edificación, Juan Agustín de Alzola.

Los terrenos fueron adquiridos a Maese Juandegui, administrador del convento de religiosas de Vidaurreta (Oñati). Para la adecuación de los terrenos y la cimentación del edificio necesitaron 354 jornadas de peón, 12 de oficiales y 17 yuntas de bueyes. Los jornales abonados por jornada fueron los siguientes: los peones cobraron 3 reales de vellón, los oficiales, 5 y los propietarios de los bueyes, 8 diarios, además de un cuartillo de vino al día.

Para la construcción del edificio emplearon 265 carros de cal, 1.621 varas de piedra de la cantera de Oa y 233 robles bravos pertenecientes al patrimonio municipal, interviniendo 67 oficiales durante 91 días para serrarlos. Los árboles se talaron en los bosques de Arantzabesti, Pagola-aldea, Satuierreka, Bederatzi-iturrieta, Muña-zorrotz y Kortatxo.

Utilizaron 10.400 tejas regulares, a 8 reales el millar, 5 arrobas de entengas (clavos grandes), 12.000 clavos para ensamblar y 6.000 más para clavos de obra. Forjaron 19 arrobas y 7 libras de hierro, por el que abonaron 347 reales en bruto y otros 234 por su manufacturación. Adquirieron 418 quintales de yeso de Bergara, con la curiosidad de que los carreteros encargados de su transporte recibieron el cuartillo de vino, en calidad de refresco.[146]

En el momento de la demolición de la casi bicentenaria casa hubo quien se ocupó de verificar los datos de una de las tablas: medía 8 metros de largo por 0,60 metros de ancho. Para sujetarla habían empleado 97 clavos grandes.

La permuta convenida por el promotor Pedro Zubía S.A. con el párroco, Antonio Sarasola, fue que, a costa del solar, se construyera una nueva *Casa parroquial* (que es la actual). Este cambio implicaba, a su vez, la necesidad del derribo de otras tres edificaciones, entre las que figuraba el antiguo matadero municipal, entonces ya en desuso.

Las negociaciones para culminar la realización de todo este proyecto se desarrollaron con rapidez. En noviembre de 1970 solicitó Pedro Zubía S.A. el permiso para la demolición de los edificios situados en lo que actualmente

[146] Datos extraídos de los libros de las cuentas parroquiales

es calle Navarra y donde se sitúa la C*asa parroquial*. En diciembre, el constructor sometió a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de la edificación de la nueva C*asa parroquial*, redactado por los arquitectos Carlos Sobrini y Javier Peñalba. La Corporación Municipal le concedió, inicialmente, el permiso sólo para la construcción de un muro que protegiera al edificio proyectado de la cubierta del río Urola que discurría contiguo al edificio que pretendía construir.

En el mes de febrero de 1971, el Ayuntamiento concedió la licencia para la construcción del edificio de la C*asa parroquial* (seis viviendas, bajos y sótano) y del edificio contiguo que consta de diez viviendas y bajos. (Edificios números 2 y 4 de Nafarroa kalea). La nueva *Casa parroquial* se estrenó en febrero de 1972).

En el mes de febrero de 1972, el párroco solicitó el permiso para la toma de agua para las nuevas viviendas. Casi de modo simultáneo se produjo el desalojo de la antigua C*asa parroquial*, puesto que en el mes de marzo tramitó Pedro Zubía S.A. la solicitud para la concesión de la autorización para el derribo del edificio.

En el mismo período de tiempo se produjo otra demolición. El promotor Roberto Escribano solicitó, el 14 de enero de 1971, el derribo de la casa denominada *Casa de Genoveva Plazaola*, situada en la calle Navarra. En septiembre del mismo año cursó la petición de licencia de construcción de una casa de veinte viviendas y bajos comerciales, con proyecto de Delfín Ruiz Rivas. El Ayuntamiento le otorgó la concesión de la licencia de edificación. Actualmente es el número 12 de Nafarroa kalea.

En la misma calle Navarra, Pedro Zubía S.A. solicitó, en el año 1976, el permiso para el derribo de otra casa y la licencia para edificar en el solar otra construcción de veinte viviendas y bajos comerciales, con proyecto del arquitecto Ramón Alústiza García. Apunto esta curiosidad: el Ayuntamiento supeditó la concesión del permiso con la obligación de que, caso de utilizarse una grúa para la construcción, ésta debía cumplir las Ordenanzas de Seguridad e Higiene (Orden del 9 de marzo de 1971). El edificio es el número 6 de la actual Nafarroa kalea.

En cuanto al aprovechamiento del solar de la antigua C*asa parroquial*, se le sumó el proporcionado por otro derribo del edificio nº 3 de la calle principal (entonces calle General Mola), que estaba próximo al edificio derribado. El 30 de enero de 1973, presentó Pedro Zubía S.A. al Ayuntamiento la solicitud de licencia de construcción de treinta y siete viviendas, bajos y sótanos en el espacio proporcionado por el derribo de los edificios. El proyecto técnico era de Ramón Alústiza García. La Corporación Municipal tomó el acuerdo de de-

Casa Parroquial construida en 1794 y demolida en 1972 (Archivo del autor)

negar la licencia, argumentando que el proyecto presentaba las siguientes irregularidades: el desajuste en las dimensiones con la anchura de la vía pública; la no cumplimentación de las normas de las ordenanzas en las alturas y en los vuelos de fachada y, finalmente, el nuevo edificio invadía un terreno de propiedad municipal.

En el mes de marzo del mismo año de 1973, Pedro Zubía S.A. presentó un recurso, mostrándose dispuesto a emprender la construcción ajustándose a las condiciones impuestas, con el compromiso de entregar el proyecto reformado en el plazo de dos meses. (Esta construcción, actual números 1 y 3 de la kale Nagusia finalizó en el año 1975).

La Corporación Municipal valoró que la política de derribos y nuevas construcciones podía proseguir originando el crecimiento poblacional excesivo del casco central de la localidad. Ante este temor, acordó, en el año 1972, redactar nuevas ordenanzas que regularan las alineaciones futuras. Esta propuesta inicial se modificó en el acuerdo del 27 de abril de 1973, por el que se suspendían las licencias de construcción para los polígonos 11 y 15, por el período de un año. El polígono 11 abarcaba una parte de la actual calle Aizkorri y el 15 correspondía a todo el casco central del municipio.

Venció el plazo de un año para la suspensión de licencias y el Ayuntamiento otorgó el permiso de construcción en la zona a Jesús Múgica, el 16 de octubre de 1974, para construir un edificio de ocho viviendas y bajos comerciales, con proyecto de Ramón Alústiza García. Finalizaron las obras en 1975. Corresponde al número 10 de Aizkorri kalea.

El proyecto técnico de la reforma interior de dichos polígonos 11 y 15, promovido por el Ayuntamiento, se presentó a la Corporación el 22 de diciembre de 1975. Se hace constar en el acta de la sesión de ese día, que el trabajo fue realizado por el equipo de arquitectos compuesto por Eduardo Aranzábal, Manuel Jiménez, Javier Peñalba y Javier Portillo. Sometido a votación, solamente recibió el voto en contra del concejal José Ignacio Elorza, que se opuso a la desaparición de los edificios de *Andres-enea* y la casa de *Medikuzahar* Nafarroa kalea letra B.

De lo que aconteció con este proyecto técnico apenas si he podido hallar datos, ni he conocido las razones del silencio en torno al mismo. Lo que parece cierto es que quedó olvidado y lo demuestra el hecho de que los dos edificios citados hoy se conservan.

Posteriormente, se planteó otro proyecto relacionado también con la reforma interior del casco central. Fue redactado por los arquitectos Jorge Caballero y Eduardo Aranzábal. La propuesta abarcaba la construcción de una línea de edificaciones entre el edificio en el que se halla la oficina de Caja Laboral y el edificio en el que se sitúa la librería Apatxo. (La propuesta entrañaba la desaparición de los edificios números 2 y 4 de Aizkorri kalea y el 1 de Patrizio Etxeberria kalea). Se presentaron varias alegaciones, pero este proyecto de reforma interior fue denegado por la superioridad competente, porque algunas de las ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana no se cumplían.

En realidad la incertidumbre que se estaba planteando en torno al desarrollo urbanístico del casco urbano era producto de ciertas contradicciones del ordenamiento en vigor. El Plan General de Ordenación Urbana databa del año 1954. A consecuencia de la Ley del Suelo de 1956, se planificó la división del municipio en polígonos, proyecto que fue aprobado en el año 1958. En este Plan contaba el concepto de edificabilidad para valorar las viviendas que podían construirse. Como en el casco urbano figuraba el acuerdo de edificabilidad con el máximo de $5m^3/m^2$, los volúmenes edificables se hallaban en función de la superficie ocupable. Este concepto chocaba a veces con las ordenanzas en vigor que fijaban las alineaciones y las alturas, puesto que no concordaban con las posibilidades que otorgaba el volumen de edificabilidad. Ello hizo que la reforma interior del casco urbano tuviera que esperar a la década siguiente para hallar su solución.

La década de los 70 se considera como un período favorable para los constructores privados, pero el Ayuntamiento tuvo que pelear con ellos para tratar de conseguir que los proyectos de urbanización se hicieran con calidad, puesto que en el transcurso de esos años se fueron entregando a la propiedad municipal. Para salvaguardar el propósito de mantener la calidad de las urbanizaciones, entre otras funciones, el Ayuntamiento contó nada menos que con cuatro arquitectos municipales que se sucedieron en el curso de estos años: Jorge Caballero (1973), Eduardo Aranzábal (1976), Ignacio Galarraga (1977) y Juan Ramón Lombera (1979).

8.2. El polígono 3 de la calle Aizkorri y la plaza de Bikuña-enea

El segundo sector de Legazpi que registró un crecimiento urbano notable en los años setenta, es el que se sitúa entre el complejo deportivo y el *Palacio de Bikuña*. Al referirnos a la ocupación de las viviendas construidas en el casco central, se ha apuntado el hecho de que la demanda de las viviendas de esa zona obedecía a una notable mejora del poder adquisitivo en determinadas capas de la sociedad legazpiarra y al aliciente o deseo de residir en la zona centro del municipio.

Sobre el motivo por el que se generó una demanda de las viviendas en el área de Bikuña, me atrevo a apuntar que respondió a las necesidades de una generación que había nacido en los años cincuenta. Para los matrimonios jóvenes fue el estímulo que propició la idea de la adquisición de la vivienda en propiedad en ese desarrollo urbanístico. Esta hipótesis, por supuesto, no puede generalizarse, pero puede representar la característica primordial de un sector de población que se afincó en esa zona.

Sobre el polígono 3, que es el que corresponde a este sector, se ha comentado extensamente al dar cuenta de la realización del proyecto del complejo deportivo. Una parte del mismo concentró la edificabilidad del área total del polígono. El proyecto del Plan Parcial, redactado por Ramón Alústiza García, con arreglo al avance facilitado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo, fue remitido al Ayuntamiento para su aprobación definitiva el 27 de julio de 1972.

La empresa constructora y promotora en este caso, Pedro Zubía S.A., solicitó en julio de 1973, licencia de construcción de doscientas veinticuatro viviendas, para el total del área, acogiéndose a los beneficios de las viviendas de protección oficial. El proyecto del arquitecto Ramón Alústiza, se com-

ponía de dos grandes bloques de ciento doce viviendas cada uno, con sus correspondientes entreplantas y bajos comerciales. Construyó solamente uno, el que da a la calle Aizkorri. En noviembre de 1974, el Ayuntamiento le requería al promotor que presentara el proyecto de urbanización del total del área que abarcaba las doscientas veinticuatro viviendas. Pedro Zubía S.A. renunció a la construcción del segundo bloque y vendió la parcela cediendo los derechos de construcción a la Promotora Bikuña, constituida por Luis Beitia y Luciano Soraluce.

8.3. Viviendas en Egialde

El tercer sector de desarrollo urbano de los años setenta corresponde a la zona de Egialde, subdividida a la vez en dos núcleos diferenciados: Laubide y Urtatza. Los edificios construidos en ambos muestran diferentes perfiles, evidenciando también dos formas diferentes de responder a la demanda urbanística.

8.3.1. Nuevas construcciones en Laubide

En Laubide, la promoción de viviendas realizadas por el constructor Luis Suquía Murua atendió, preferentemente, al tipo de demanda similar al que he señalado para la zona de Bikuña: jóvenes que buscaban piso en propiedad. Ahora bien, las de Laubide fueron viviendas conocidas con el término de "venta libre", por lo tanto, no gozaron ni de bonificaciones fiscales ni de ayudas institucionales.

Salvo la promoción de diez viviendas realizada por Martín Iturrioz, con proyecto de Javier Peñalba, con licencia concedida en el año 1972, el resto de las edificaciones de esta década en Laubide corresponde a la promoción de Luis Suquía Murua.

Inicialmente, la zona fue objeto de un proyecto de remodelación mediante el Plan Parcial, redactado por Vicente Guibert, aprobado el 23 de julio de 1975. En este mismo año 1975 solicitó el promotor la licencia de construcción de veinte viviendas en los bloques que actualmente corresponden a los números 25 y 27 (su fachada da a la carretera que desde la calle Santa Cruz se dirige a Urtatza). El proyecto era de Vicente Guibert. En marzo de 1976, la licencia de construcción fue para el bloque que conforman los números 29 y

31, contiguo al edificio anterior, con igual número de veinte viviendas. El proyecto de este edificio fue del arquitecto Javier Elorza.

8.3.2. La expansión de Urtatza

El núcleo de Urtatza ya había conocido en la década anterior un importante crecimiento gracias a las doscientas cincuenta viviendas construidas por Patricio Echeverría S.A. para sus trabajadores y al inicio de la promoción privada por parte del constructor Esteban Lizárraga de diez viviendas en este sector. Pero fue en los años setenta cuando incrementó su expansión notablemente con la construcción de otras trescientas once viviendas.

Ahora bien, en esta fase se produjeron una serie de variaciones en lo que respecta a la promoción. Veámoslo por partes: Patricio Echeverría S.A. cesó como promotor y facilitó los solares que poseía a la Cooperativa Guipuzcoana de Viviendas Mundo Mejor, para que se encargara de la promoción y construcción de viviendas. Éstas fueron destinadas a la venta exclusiva para los trabajadores de la empresa de Patricio Echeverría S.A., con arreglo a condiciones especiales. A los compradores, el empresario les concedía un anticipo sin interés, con devolución a largo plazo, mediante deducción paulatina de los haberes que cobraban en las liquidaciones mensuales de salarios. Además, eran viviendas de protección oficial, por lo tanto, se beneficiaban de las exacciones fiscales del 90% en las licencias de construcción y en el pago de la contribución urbana, en el mismo porcentaje durante un plazo de veinte años.

El 10 de agosto de 1971, Mundo Mejor solicitó la licencia de construcción de setenta viviendas distribuidas en nueve edificios, con proyecto técnico del arquitecto Manuel Urcola Ansola. En noviembre del mismo año de 1971 volvió a solicitar otra licencia para otras veintidós viviendas, con proyecto del mismo arquitecto.

Los compradores de las viviendas se dirigieron al Ayuntamiento, en dos ocasiones, en el transcurso de los años 1973 y 1974, con la solicitud de que la Corporación Municipal tomara posesión de la urbanización, petición que fue contestada negativamente en ambas ocasiones, por deficiencias detectadas en las obras ejecutadas. Es más, el Ayuntamiento puso como requisito que se repararan dichas deficiencias.

La segunda fase de la promoción de las viviendas en esta zona, también a cargo de Mundo Mejor, fue solicitada en septiembre de 1975. Se proyectaba construir setenta viviendas, cuarenta y dos garajes y bajo porticado,

Expansión barrio Urtatza. Bendición por el párroco Antonio Sarasola del primer bloque de viviendas., Febrero 1968 (Fototeka Kutxa)

con proyecto técnico de los arquitectos Manuel y José Ignacio Urcola. Sin embargo, el desarrollo de la construcción la llevó a cabo Emparanza y Cía. en el segundo quinquenio de los años setenta.

Casi de modo simultáneo a estas promociones, en el desarrollo de esta zona intervino el promotor y constructor Esteban Lizárraga, que, como queda señalado, había ya obtenido la licencia de construcción de diez viviendas en la década anterior. El 22 de septiembre de 1972, el Ayuntamiento le concedió la licencia de construcción de otras veinte viviendas, previa aprobación del proyecto técnico de Vicente Guibert. Al año siguiente, en enero, solicitó la licencia para otras quince viviendas y en mayo, para otras diez. Nuevamente, en el año 1974, se le concedió licencia de construcción de diez viviendas en enero y en julio para otras diez. Finalmente, en el mes de abril de 1975, se le concedió el permiso para construir otras diez viviendas. Todos los proyectos presentados y aprobados fueron de Vicente Guibert.

La máxima preocupación del Ayuntamiento se enfocó en las deficiencias que presentaban las urbanizaciones desarrolladas. De hecho, para salvaguardar las deficiencias observadas, a Esteban Lizárraga le exigieron un depósito de 300.000 pesetas. A pesar de todo el Ayuntamiento tuvo que acometer algunas obras de urbanización posteriormente, que en las liquidaciones

presentadas se detallan con los siguientes conceptos e importes: construcción de aceras por Jesús Múgica, 298.627 pesetas; alumbrado público por Francisco Alustiza, 267.918 pesetas; y pavimentación por Ventura Aldanondo, 63.196 pesetas.

9. Exigencias inherentes al crecimiento poblacional

9.1. Abastecimiento de agua

Legazpi inició la década de los años setenta con un censo de población de 8.684 habitantes y finalizó en el año 1975 con 10.204. Alojar a 1.520 nuevos vecinos entrañó el tener que realizar nuevas infraestructuras para solucionar servicios como el abastecimiento de agua o el saneamiento.

A la hora de fijar las prioridades de una comunidad vecinal, antes que atender a la demanda de determinados equipamientos urbanísticos, la primera de ellas se sitúa en la solución de servicios básicos que se localizan en el propio domicilio. El Ayuntamiento tuvo iniciativa y capacidad para emprender acciones como las descritas anteriormente, pero ello no significó que hubiera postergado la solución de otras necesidades primordiales para la vecindad.

Merece la pena describir algunas de las realizaciones desarrolladas. Enumerémoslas: Legazpi se abastecía de agua a través de la red de los manantiales de Aizkorri. El ingeniero Eustaquio Berriochoa había proyectado esta red en el año 1934 suficiente para un plazo de 25 años, situando el límite en el año 1959, para satisfacer aproximadamente a una población cercana a los 6.000 habitantes. Muy lejos quedaba el año indicado y, sobre todo, el censo poblacional previsto. Es cierto que se había conseguido incorporar algunas mejoras en la red, pero éstas fueron más bien escasas y de emergencia, puesto que la solución definitiva descansaba en la realización del embalse de Barrendiola, que no acababa de llegar.

Hay que reconocer que la población de Legazpi vivió una situación difícil de escasez de agua a lo largo de los años setenta. Los estiajes anuales se vivieron crudamente con restricciones importantes en el suministro. Hubo épocas en las que el horario de suministro de agua, en períodos de estiaje, quedó limitado a horarios desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde solamente (1 de octubre de 1970). En el mes de septiembre de 1973, las restricciones tuvieron horario nocturno de 19:30 a 07:30 de la mañana.

La Corporación Municipal no escatimó esfuerzos ni dinero para cuando menos tratar de aminorar los efectos del estiaje. Su objetivo preferente fue

tratar de llenar al máximo posible la capacidad de las conducciones de la red. La instalación contaba con una capacidad de 23 litros/segundo, pero en períodos de estiaje, los manantiales descendían hasta los 12 litros/segundo. Para mejorar el caudal siguió utilizando, durante los primeros años de la década de los setenta, los servicios del zahorí Eusebio Lecuona para efectuar nuevas perforaciones en Aizkorri. El experto realizó por lo menos cinco nuevos sondeos, alguno de hasta 212 metros de longitud, habiendo percibido del Ayuntamiento 719.464 pesetas por sus trabajos y por los materiales empleados. No fue precisamente una tarea baldía, puesto que se cifró en 5 litros segundo la mejora obtenida en estas prospecciones.

Por otra vía el Ayuntamiento contrató los servicios de Jorge Porras Martín para la realización de un estudio hidrológico, con vistas a la posibilidad de captar nuevas aguas subterráneas. Los trabajos de captación de nuevos manantiales se encaminaron hacia el monte Korosti. Presupuestaron las obras por un importe de 622.465 pesetas, pero fue muy escasa la rentabilidad obtenida en cuanto a la mejora del caudal.

Ahora bien, el hecho de que no se hubiera conseguido la realización del embalse de Barrendiola, ni tampoco, con las mejoras introducidas, se hubieran obtenido resultados espectaculares en el abastecimiento de agua, no paralizó el desarrollo de la expansión urbana, como antes se ha dejado constancia.

El Ayuntamiento fue salvando los problemas a base de soluciones parciales, con mejoras introducidas en la red, hasta que, en el año 1976, el ingeniero Manuel Santos Sabrás redactó el proyecto de las mejoras que habían de realizarse en la red de abastecimiento de agua. El presupuesto fijado fue de 5.651.372 pesetas, figurando a cuenta del Ayuntamiento la cantidad de 1.864.954 pesetas. La Comisión Provincial de Servicios Técnicos otorgó una subvención de 1.320.274 pesetas y la Diputación, un anticipo sin interés por la cantidad 2.656.144 pesetas, reintegrable en 12 anualidades.

9.2. La construcción del embalse de Barrendiola

La solución definitiva del abastecimiento de agua a las localidades de Urola Garaia, desde el año 1958 que se realizó el primer proyecto, venía dada por la construcción del embalse de Barrendiola, con una larga historia en su gestión y ejecución. Por fin, a finales de julio del año 1975 se firmaron las actas para la ocupación de los terrenos para la realización de la presa y, en agosto,

la Diputación procedió al pago de 2.278.931 pesetas como valor de las propiedades ocupadas. (El lector interesado en conocer con más detalle todo lo concerniente al embalse de Barrendiola, puede acudir al libro: *Historia del abastecimiento y tratamiento del agua potable en Legazpi).*[147]

9.3. Las tensiones por el abastecimiento de agua

Fácil es imaginarse que una población como Legazpi, que ya arrastraba una difícil situación en el abastecimiento de agua desde hacía muchos años, en los que ya había padecido innumerables restricciones en el suministro, sufriera más y más por un problema cada vez más agudizado por el incremento de la población.

Construidas las conducciones para el proyecto de la presa de Barrendiola e inauguradas en el año 1969, el caudal que fluía por este medio era mínimo, puesto que en la cabecera sólo tenía un pequeño azud, a cielo abierto, que apenas aportaba cantidad de agua reseñable a los depósitos.

A todo esto había que añadir que, durante este período se produjeron también algunos puntos de fricción entre el Ayuntamiento de Zumarraga y el de Legazpi, como consecuencia de las penurias padecidas en el abastecimiento de agua. La localidad vecina pretendió, en un momento dado, efectuar la captación del agua de la cabecera del río Urola, supongo que para incorporarla a las conducciones antes comentadas, realizadas para abastecerse del embalse de Barrendiola para la comarca. Legazpi se opuso al plan de Zumarraga, con el argumento de que no se podía privar del agua al cauce del Urola, entre otras razones, por el perjuicio que se originaría a las empresas, varias de las cuales se verían afectadas. Por otra parte, adujo que la Mancomunidad se había constituido abarcando solamente la cuenca del cauce de la regata de Barrendiola, y que nunca se había planteado abastecerse de la del Urola.

9.4. Saneamiento

La ampliación de la red de abastecimiento de agua por expansión urbana va indefectiblemente unida a la necesidad de construcción simultánea de

[147] José Mari Urcelay., Historia del abastecimiento y tratamiento del agua potable en Legazpi, Legazpi, Zum edizioak, 2005

la red de saneamiento. Además, en relación a la red de saneamiento en Legazpi se había planteado también otro problema: la insuficiente capacidad de las conducciones de saneamiento en la zona baja de la localidad. Ambos factores exigieron la realización de un proyecto redactado por el ingeniero Manuel Santos Saralegui, aprobado por el Ayuntamiento en el año 1968.

Por una parte, la situación que presentaba la regata de Urtatza como receptora de aguas sucias era ya preocupante, puesto que el crecimiento de Egialde, sobre todo en el barrio de Urtatza, había sido espectacular. Por la otra, las edificaciones nuevas llevadas a cabo en el mismo casco urbano, agravado con las realizadas en la zona de Itxaropen y Domingo Aguirre, habían saturado las conducciones en la parte baja del pueblo.

El Ayuntamiento, a través de negociaciones emprendidas con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, consiguió la realización de la primera fase del proyecto, que en aquellos momentos presentaba la situación más angustiosa. Estaba dividida en dos tramos: desde Urtatza hasta la Avenida del Trabajo y desde el cruce de la calle Santa Cruz con Nagusia, hasta la Avenida de Trabajo, a lo largo de la calle Urola. El presupuesto de esta fase se cifró en 1.175.762 pesetas. De la financiación de las obras se hicieron cargo tres instituciones: el Ayuntamiento, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y la Diputación, que concedió un anticipo sin interés, amortizable en doce anualidades. De la dirección técnica de las obras se responsabilizó la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

La Comisaría de Aguas del Norte puso objeciones al proyecto, por el vertido al río Urola. A lo cual el Ayuntamiento le respondió a la Comisaría, que solamente se conducirían al río Urola las aguas residuales de los propios domicilios, previamente decantadas en las fosas sépticas. No se iban a canalizar las aguas industriales puesto que para la solución definitiva futura se contemplaba la construcción de una estación depuradora. ¡Cuán lejos se hallaba esta solución!

Las obras adjudicadas a Pedro Zubía S.A., en el tramo comprendido entre Urtatza y la Avenida de Trabajo, dieron comienzo en el mes de agosto de 1971. El otro sector, entre el cruce de la calle Santa Cruz con Nagusia y la Avenida de Trabajo, en diciembre del mismo año. En la construcción de este segundo tramo se produjo el hundimiento del muro de cierre de la finca del palacio *Echeverri-Aguirre*, lo que provocó la paralización de los trabajos durante varias semanas y, en consecuencia, la desviación de lo presupuestado. En efecto, a las 365.519 pesetas que para el primer presupuesto tuvo que anticipar el Ayuntamiento en el tercio que le correspondía, hubo que sumar otras 114.270 pesetas en la liquidación final. Independientemente, abonó otras

214.945 pesetas por el cambio de la acera que, si en principio había sido proyectada de solera de cemento, se modificó para colocar baldosa.

Acabada la primera fase de las obras, el resto de la mejora efectuada en el saneamiento se ejecutó por partes, apremiados por las nuevas necesidades que iban surgiendo. La construcción del edificio de kale Nagusia nº 1 y 3 obligó a Pedro Zubía S.A. a realizar por su cuenta el tramo desde los nuevos edificios hasta el empalme del cruce de la calle Santa Cruz con Nagusia, donde había comenzado la primera fase. Este tramo lo realizó en el año 1973.

En el mes de diciembre de 1974, el Ayuntamiento encargó a Pedro Zubía S.A. la construcción del sector correspondiente entre Latxartegi y la calle Patricio Echeverría, por importe de 665.028 pesetas, y la que iba desde el campo de fútbol de Bikuña hasta el palacio del mismo nombre, con un costo de 710.352 pesetas.

En el mes de enero de 1975 comenzó Pedro Zubía S.A. las obras en el sector ubicado frente al *Palacio de Bikuña* hasta el empalme en kale Nagusia. Su costo fue de 565.626 pesetas.

En el mes de julio de 1975 el ingeniero Manuel Santos Sabrás, hijo del ingeniero redactor del proyecto de saneamiento, Manuel Santos Saralegui, presentó un proyecto de saneamiento y de conducciones de agua como solución definitiva para el sector sur de la población y para los tramos de los barrios Arantzazu y San Juan, presupuestado en 5.191.371 pesetas. Las obras se adjudicaron a Pedro Zubía S.A.

9.5. El cubrimiento de la regata de Urtatza

Un problema de medio ambiente en la zona de Egialde se vio aumentado en la década de los años setenta por la expansión urbana. En efecto, la regata de Urtatza acumulaba en su cauce los desperdicios vertidos de las huertas de las fincas próximas, las canalizaciones de edificios y otros desperdicios depositados con absoluta falta de sensibilidad.

La situación desagradable llegó a colmar la paciencia de la vecindad de la zona, que se movilizó reivindicativamente pidiendo una solución. Presentaron ante el Ayuntamiento su petición avalada con una recogida de firmas.

En diciembre de 1970, el Ayuntamiento acordó el cubrimiento de un tramo de la regata. El proyecto le fue encomendado al ingeniero José María Elósegui Amondarain, que presentó una minuta de 124.940 pesetas. El presupuesto para cubrir 497,50 metros lineales lo calculó en 4.850.337 pesetas.

Como la materialización del proyecto fue dilatándose, constructores como Pedro Zubía S.A. y Luis Suquía Murua tuvieron que realizar por su cuenta cubrimientos parciales para poder ejecutar las edificaciones que tenían proyectadas.

La subasta de las obras del proyecto del ingeniero Elósegui quedó desierta en la primera convocatoria. Por ello, en febrero de 1977, el Ayuntamiento tuvo que adoptar el acuerdo de comprometerse al pago del 20% del excedente que surgiera de la adjudicación definitiva de las obras en la segunda subasta.

Finalmente, las obras del cubrimiento de la regata de Urtatza se ejecutaron en el segundo quinquenio de los años setenta. Concluyeron el 8 de julio de 1978. La liquidación final fue la siguiente: 10.640.399 pesetas, financiadas del siguiente modo: el Estado otorgó 5.302.245 pesetas, el Ayuntamiento, 3.065.764 pesetas y los vecinos, 2.272.391 pesetas.[148]

9.6. Hornos crematorios de basuras

Casi al final de la década de los sesenta, tras muchas vicisitudes, se iniciaron las obras de construcción de los hornos crematorios de basuras en los terrenos próximos a la regata de Zurrantegi, con el propósito de servir para las tres localidades de Legazpi, Zumarraga y Urretxu, habiendo adjudicado su realización a Hipólito Zubía.

Sin embargo, el proyecto del ingeniero y director de las obras José María Gabarain había sufrido varias modificaciones, que, en consecuencia, originaron un incremento notable de su presupuesto, hasta situarlo en 2.816.457,56 pesetas, lo que indujo a la Diputación a tomar la prevención de paralizar las obras momentáneamente hasta conocer la dimensión de las reformas introducidas.

El 25 de marzo de 1970 se puso en conocimiento del Ayuntamiento que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos autorizaba la realización del proyecto de Gabarain. Eran dos hornos gemelos, a los que se efectuaba el vertido de las basuras mediante volquete, a la boca situada en una plataforma superior a la que accedía el camión. La altura total de la construcción alcanzaba los 16,65 metros y el frontal de obra total era de 22 metros. La incineración de las basuras se realizaba mediante combustión propiciada por el tiro natural, sin incorporación alguna de material combustible. Las cenizas originadas se iban

[148] AML., exp. 1126/2

cribando en parrillas metálicas y depositando en tolvas troncos piramidales, desde las cuales, por sistema mecánico de funcionamiento de compuertas, se procedía a sacar las cenizas para depositarlas en el camión que se situaba en una plataforma inferior.

El 24 de noviembre de 1970 se realizaron las primeras pruebas de la puesta en funcionamiento de las instalaciones. A partir de entones fueron incontables los quebraderos de cabeza que el funcionamiento de estas instalaciones acarreó a los ediles legazpiarras, en particular a Pedro Solana, experto en temas de combustión. Como por aquel entonces no se clasificaba la basura, en los vertidos se mezclaban latas metálicas, envases de plástico, materiales incombustibles que formaban bloques compactos que obstruían el fondo del horno e impedían que el tiro natural adquiriera la fuerza necesaria para la combustión, etc. También dificultaban la extracción de la ceniza.

Cuatro años después de la puesta en funcionamiento de los hornos, el Ayuntamiento de Zumarraga acordó no hacer uso de este servicio por funcionamiento defectuoso. En cambio, el de Legazpi persistió en el empeño de buscar soluciones a las dificultades que se venían detectando. Para ello, introdujo paulatinamente diversas mejoras con inversiones económicas de importancia. Así pues, el 29 de mayo de 1974, Hipólito Zubía acometió una serie de reparaciones de albañilería y herrajes por importe de 390.954 pesetas. Funcionaron las instalaciones algunos años más, pero sin que se lograra un rendimiento plenamente satisfactorio, hasta que, definitivamente, se optó por la clausura de la instalación.

Una de las novedades introducidas en el primer quinquenio de los años setenta fue la de contratar el servicio de recogida de basuras, a partir de la puesta en marcha de los hornos crematorios. Por vez primera, en el año 1974, se adjudicó el servicio a Ignacio Astigarraga por la cantidad de 500.000 pesetas anuales. Otra novedad fue la de extender el servicio de recogida de basuras a los barrios de Telleriarte y Brinkola, a partir del año 1972.

9.7. Mejoras en la carretera provincial

En Legazpi, la circulación de vehículos por la carretera provincial se había incrementado notablemente y la conocida como "curva de *Zurrantegi*" desgraciadamente había acumulado una notable relación de siniestros, varios de ellos con resultado de muerte, que la habían señalado como "punto negro". El tramo comprendido entre el cruce de Bergara y la curva de *Zurrantegi* era

motivo de constantes quejas de los conductores, dada la angostura de la calzada de rodaje en algunas zonas.

Por fin le llegó a la carretera la hora de la mejora. En el mes de noviembre de 1972, la Diputación, a través de sus servicios técnicos, comenzó a efectuar las mediciones para proceder al ensanchamiento de la carretera. En el mes de septiembre de 1974, la Diputación acordó llevar a cabo la mejora de la vía con un presupuesto de 5.763.350 pesetas. El 15 de julio del año siguiente adjudicaron las obras a Construcciones Moyua.

9.8. Alumbrado público

Los nuevos ensanches urbanos solicitaron la ampliación de la red de alumbrado público. El Ayuntamiento acometió las mejoras con dos proyectos diferentes, separados en el tiempo.

El primero le fue encomendado al perito industrial Juan María Larrea, en febrero de 1970, que lo presentó con un presupuesto de 1.149.105 pesetas. El proyecto tuvo que ser actualizado en el mes de septiembre de 1974. El presupuesto se había elevado a 2.936.239 pesetas. De la adjudicación de los trabajos se ocupó la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. El Ayuntamiento se limitó a enviar a la Depositaría Provincial la cantidad de 978.746 pesetas, que representaba la tercera parte del costo fijado en el presupuesto.

Del segundo proyecto de mejora y ampliación del alumbrado público carezco de datos. Fue realizado por el ingeniero Agustín Lopetegui y su minuta fue de 104.358 pesetas. Existe la certeza de su realización, puesto que el Ayuntamiento da cuenta de la desviación producida en el presupuesto por importe de 683.127 pesetas. Me imagino que fue el proyecto que se realizó para el cambio del tendido eléctrico del casco central, consistente en la eliminación de las líneas aéreas que estaban instaladas en el vial de la carretera principal, para situarlas sobre las fachadas de los edificios. Innovación que produjo algunas críticas en los residentes de los edificios afectados.

10. Adquisición de patrimonio

10.1. El parque de Mirandaola

En el año 1971, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de adquirir, previo informe pericial, los terrenos necesarios y más adecuados para la realización de

un parque público, en lugar próximo a la ferrería de Mirandaola. En el mismo año encargaron la realización del plano topográfico detallado de los terrenos, propiedad de Marcelino Olabide, José Tellería, Lucía Urbistondo y Evaristo Inza, que abarcaban una superficie total de 14.308 m². En la sesión celebrada el 3 de septiembre de 1971, acordó la Corporación Municipal adquirir el solar al precio de 230 pesetas el m². En total, 3.290.840 pesetas, que, con los gastos de notaría, ascendió a 3.432.960 pesetas. La escritura pública de adquisición de los terrenos se firmó el 31 de diciembre de 1971.

El Ayuntamiento realizó la compra habiendo contactado previamente en la Organización Sindical vertical, en cuya cúpula un legazpiarra contaba con la influencia de un familiar, con el propósito de efectuar la cesión gratuita de los terrenos, a fin de que, en contrapartida, la Organización Sindical construyera un parque público, en el que se incluyeran también equipamientos deportivos.

Así lo acordó la Corporación Municipal el 16 de marzo de 1973, señalando los elementos que se iban a instalar y las obras que se ejecutarían, de acuerdo con un proyecto encargado al arquitecto Alústiza. En la misma sesión acordó facultar al alcalde para la formalización de la escritura pública de cesión gratuita de la propiedad a la Organización Sindical. De hecho, el Delegado Provincial de Sindicatos firmó la escritura de la cesión de los terrenos en el año 1974. Pero, como es conocido, tras la muerte de Franco, la situación política al igual que la sindical cambió radicalmente y, como era previsible, el proyecto de construcción quedó paralizado. Ante esta tesitura el Ayuntamiento emprendió las gestiones precisas para conseguir la reversión de los terrenos. Finalmente la propiedad de los terrenos retornó al Ayuntamiento, al no haberse cumplido el contrato, en el año 1986.

10.2. Los terrenos de Plazaola

De un lado, visto que las expropiaciones en el polígono 10 (Plazaola) propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), seguían siendo un auténtico fracaso, con urbanizaciones incompletas e inservibles, tras haber invertido importantes sumas de dinero y sin haberse desarrollado el proyecto de edificaciones, y, por otro lado, previendo los cambios políticos que se avecinaban, la Corporación Municipal tomó la decisión de no intervenir tratando de buscar alguna solución. Años más tarde, en el período democrático, optó por la compra de los solares.

10.3. Otras adquisiciones patrimoniales del Ayuntamiento

A finales de 1971 compró al Ayuntamiento de San Sebastián dos camiones usados de marca Ebro, para destinarlos al servicio de recogida de basura, pagando por ambos 150.000 pesetas. Estaban dotados de prensa, lo que facilitaba la ampliación de su capacidad.

En el mes de julio de 1972 decidió comprar a Pedro Zubía S.A. 122,53 m^2 del bajo del edificio contiguo a la *Casa parroquial* al precio de 19.000 pesetas el m^2, con un costo total de 2.328.070 pesetas.

En octubre de 1974 adjudicó a la firma Irovisa la compra de un vehículo todoterreno, marca Land Rover, por importe de 388.680 pesetas.

Como última adquisición importante de este período figura la compra del vehículo motobomba con cisterna, destinado al parque de bomberos, adquirido a la firma Fimesa, con un presupuesto de 4.170.000 pesetas. El Ayuntamiento legazpiarra tuvo una ayuda de la Diputación por importe de 2.502.000 pesetas, por lo tanto, la aportación municipal final fue de 1.668.000 pesetas.

Como anécdota curiosa: el 30 de abril de 1975 acordó el Ayuntamiento comprar una calculadora a la firma Gispert por valor de 19.500 pesetas, haciendo constar en el acta del acuerdo que la calculadora efectuaba las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir.

11. Grandes cambios en la enseñanza

Fue en la educación donde claramente se manifestó que la mejora del bienestar social y económico había llegado a las nuevas generaciones de legazpiarras.

La Asociación de Padres de Familia se mantuvo, también en los años setenta, a la cabeza de los movimientos de entidades que situaron a la enseñanza en el lugar preferente de sus preocupaciones. Entre los integrantes de este movimiento hay que incluir a las Asociaciones de Padres de Alumnos, constituidas en diferentes centros escolares y, también, a los integrantes de la Junta Rectora de la Biblioteca Pública Municipal, en la que formaban parte varios profesores. Como el lector recordará, la sede de la Biblioteca se había constituido en el lugar de reunión de los responsables de las diferentes entidades. Sus reuniones fueron conocidas como las de la Junta de Presidentes.

Los temas educativos, de enseñanza o de promoción cultural fueron materia preferente de sus sesiones.

Hay un hecho al inicio de los 70 que marca de manera determinante la evolución de los temas de enseñanza. Fue la implantación de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970, conocida como "Ley Villar Palasí". Esta Ley estableció una nueva y radical ordenación del sistema educativo, más acorde con los tiempos, con un gran avance respecto a la situación anterior. Estableció un sistema único de los 6 a 14 años conocido como Enseñanza General Básica (EGB), eliminando la división anterior en la que el sistema se dividía entre la Enseñanza primaria y el Bachillerato elemental. Fijó la enseñanza obligatoria hasta los 14 años y favoreció la escolarización plena. Reguló también las líneas básicas del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) de tres cursos y uno más denominado Curso de Orientación Universitaria (COU). Estableció las relaciones dentro del sistema educativo y el mundo del trabajo con la Formación Profesional, creando los dos niveles de FPI, de dos cursos, y FPII de tres cursos. Finalmente, estableció el período de preescolar entre los 3 y los 6 años.

11.1. Adecuación a la nueva ley en Legazpi

11.1.1. En la enseñanza pública

Una reforma de la naturaleza de la "Ley Villar Palasí" tuvo su repercusión en Legazpi. La primera y más inmediata, la necesaria acomodación de los centros escolares a la nueva estructuración de la enseñanza.

La Ley otorgaba el reconocimiento de la primacía del Estado en la planificación de la enseñanza y en la provisión de puestos escolares, poniendo fin a la subsidiariedad estatal en materia de enseñanza. Era, por tanto, presumible que el sector más reformado fuera el de la enseñanza pública.

Así sucedió con un hecho relevante en lo que concierne a Legazpi: la Delegación Provincial de Educación, en enero de 1971, propuso agrupar a todos los centros escolares de enseñanza pública existentes en la localidad que se hallaban diseminados en diferentes edificios. Pasó a llamarse Agrupación Escolar Domingo Aguirre, bajo dirección única ejercida por director sin horas de clase. Designó a Prisciliano Castillo como primer director. Con la entrada en vigor de la Ley pasó a ser colegio Domingo Aguirre, en septiembre de 1971, con treinta y cinco aulas y otros tantos profesores.

11.1.2. Etapa preescolar

La etapa preescolar, que prácticamente ya era asumida por la enseñanza pública pero partiendo la escolarización a los cuatro ó cinco años, al ampliar notablemente el tramo de escolarización (de tres a seis años), exigió un fuerte impulso para la dotación de centros escolares específicos para esta etapa.

Acometieron las mejoras indistintamente el Ayuntamiento y el Estado. En efecto, a comienzos del mes de febrero de 1971, se iniciaron las obras de construcción de cuatro parvularios, dos en los bajos de Itxaropen y otros dos en Egialde. De las obras de adecuación de los bajos se encargó Jesús Múgica por importe de 602.568 pesetas. Al comienzo del curso de 1971/72 entraron en funcionamiento.

Todavía sin finalizar el curso 1971/72, el Ministerio de Educación solicitó disponer de solares para la creación de nuevos parvularios. Por ello el Ayuntamiento, el 13 de diciembre de 1971, adoptó el acuerdo de la cesión de dos zonas de reserva escolar disponibles en Itxaropen y Laubide-Urtatza para la construcción de otras ocho aulas para parvularios. El Ministerio solicitó que se dotara a los terrenos cedidos de las infraestructuras de acceso, alcantarillado, luz y agua. El proyecto de urbanización de ambos centros costó la cantidad de 1.081.124 pesetas, de las cuales el Ayuntamiento abonó 356.596 pesetas. En enero de 1973, el constructor Pedro Zubía S.A. comunicó al Ayuntamiento que las obras se habían acabado. A partir de la puesta en marcha de los nuevos parvularios comenzó la escolarización de los niños legazpiarras a los 4 años.

11.1.3. Etapa de Enseñanza General Básica

La década comenzó con la puesta en funcionamiento del grupo escolar Luis Aldasoro en Latxartegi, con cuatro nuevas aulas escolares. Por decreto del Ministerio de Educación y Ciencia, al comienzo del curso 1970/71, quedaron ampliadas las escuelas graduadas de la Plaza con un aula más para chicas, y otra más para párvulos. Esto se hizo a costa de las dos de chicos que funcionaban en el grupo, que tuvieron que trasladarse a Latxartegi. La distribución de las ocho aulas de la plaza fue la siguiente: cuatro aulas de niñas, cuatro de párvulos (dos en las prefabricadas de Plazaola).

La nueva organización del colegio público obligaba a la supresión de las escuelas unitarias. Como no era posible agrupar en el conjunto a las que funcionaban en las escuelas de Brinkola-Telleriarte, la Delegación de Educación obligó a la supresión de una de las aulas, en el curso 1972/73. Con ello se produjo la despedida de Avelino Isasia, maestro muy querido y elogiado por la labor educativa que había desarrollado. Permaneció el aula de preescolar pero temían que desapareciera al jubilarse la maestra que prestaba servicio.

La supresión de esta escuela obligó a la puesta en funcionamiento del transporte escolar y del comedor escolar con 120 plazas. Los precios establecidos para la comida fueron de 14 pesetas para el alumno residente en el casco urbano y 11 pesetas para el que utilizaba el transporte escolar. El primer menú del comedor escolar fue de macarrones, filetes imperiales y fruta. Junto con todos estos cambios el colegio Domingo Aguirre, planteó la posibilidad de establecer la coeducación en las aulas, que hasta entonces habían funcionaban con separación de sexos. La consulta fue realizada a los padres en diciembre de 1970 y fue aprobada mayoritariamente y llevada a cabo en el curso 1971/72.

Casi simultáneamente con estos cambios, el Ayuntamiento solicitó la construcción de un nuevo colegio público de veinticuatro unidades en el año 1972. En enero de 1973, el Boletín Oficial del Estado publicaba la adjudicación de las nuevas construcciones. Pero el solicitado por Legazpi no figura en la relación. No obstante, el Ayuntamiento insistió en la petición, pendiente de alguna de las vacantes que pudieran producirse.

Para sobreponerse del fracaso de las gestiones, el Ayuntamiento optó por otras vías a la búsqueda de una solución. Convocó un concurso para adquirir bajos. La oferta le llegó del grupo Itxaropen con la propuesta de ocupar 314,40 m^2. Los vendedores proponían al Ayuntamiento efectuar la entrega, una vez realizadas las obras de acondicionamiento, por el precio de 4.450.000 pesetas. Se construyeron cinco aulas, reservando dos de ellas para enseñanzas especiales, aulas dedicadas a la atención a alumnos con dificultades en el aprendizaje. Las otras aulas las ocuparon los alumnos de 5º de EGB, que sirvieron para descongestionar las aulas antiguas. En aquellos momentos el colegio Domingo Aguirre se hallaba diseminado en diez edificios diferentes.

A mediados del año 1975, de nuevo retornó la posibilidad de la construcción del colegio de veinticuatro unidades. La Junta de Construcciones Escolares de la provincia remitió al Ayuntamiento una petición en la que solicitaba un solar para la construcción de un edificio escolar de veinticuatro unidades de EGB. Entre las condiciones establecidas fijaba que el solar estuviera libre de cargas y que el Consistorio se comprometiera al pago del 20% de

su realización. El acuerdo municipal ofreció un solar de 7.078 m^2, pero se negó al compromiso del pago del porcentaje señalado, aunque hizo constar que esta negativa no debía ser óbice para que el proyecto se llevara a cabo.

Fue en noviembre del año 1976 cuando se anunció la subasta de las obras de construcción del colegio de veinticuatro unidades.

En el ámbito de las actividades escolares de este nivel de enseñanza, merece la pena recordar la iniciativa emprendida por los alumnos de Prisciliano Castillo. En el año 1970 tomaron parte en un concurso de ámbito nacional con un trabajo titulado "Legazpia vista por los escolares". Este trabajo fue seleccionado en la provincia para representarla en la exposición que se instaló en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid y a la capital acudió una representación de los escolares a primeros de julio de 1970.

11.1.4. BUP y COU

En el mes de diciembre de 1973, la Junta de Presidentes se planteó el problema del déficit de la enseñanza en Legazpi una vez finalizada la etapa de la EGB. Decidieron efectuar un estudio completo de la situación de la enseñanza en la localidad. El trabajo realizado con meticulosidad y minuciosidad suscitó hondo interés, incluso en la comarca. Detectaba la necesidad de la construcción del colegio de EGB, la creación de un nuevo instituto de Bachillerato y la ampliación de Escuelas Legazpi para la Formación Profesional. También mostró interés por este estudio la Delegación Provincial de Enseñanza.

Con respecto al instituto de Urretxu, de carácter comarcal, el estudio citado presagiaba que el centro en funcionamiento, en aquellos momentos, carecía de capacidad para acoger a las solicitudes previstas a plazo más bien corto.

Las gestiones para acelerar la construcción del nuevo instituto solamente recibían la respuesta de la promesa futura; por lo tanto, quedaban diluidas las esperanzas de conseguir su realización con la urgencia que el estudio recomendaba. Ante esta tesitura, en febrero de 1975, una comisión de los Padres de Familia se trasladó a Oñati para requerir información de las posibilidades existentes para que alumnos de Legazpi cursaran el Bachillerato en su instituto. La acogida fue favorable y, además, con mucho interés. Se trataba de la primera promoción que había cursado los ocho cursos de la EGB y que iniciaría el BUP.

La misma Asociación de Padres de Familia convocó una serie de reuniones a los padres de los alumnos y a los mismos alumnos que componían la

primera promoción que finalizaba la etapa de la EGB a los 14 años. Ante ellos plantearon las distintas opciones disponibles para continuar los estudios, tanto por la vía del Bachillerato como por la Enseñanza Profesional.

El que se presentara la opción posible de Oñati molestó al instituto de Urretxu que hizo pública una nota desmintiendo unos pretendidos rumores de escaso rendimiento escolar y falta de capacidad para albergar a todas las solicitudes de ingreso, aunque reconocía la necesidad de un nuevo centro de cara al futuro.

En el curso 1975/76 la primera promoción que se encaminó por el Bachillerato se dividió en dos grupos. Para el grupo que se trasladó a Oñati era una aventura que requirió un interés especial por parte de los padres para su seguimiento. Una comisión elegida entre los mismos padres se ocupó de solventar los asuntos del transporte y de la comida. Para la comida tuvieron una excelente acogida en el comedor del centro estudiantil de ETEO.

A los 4 años de haber realizado el estudio, la Junta de Presidentes volvió a retomarlo para evaluar el cumplimiento de las previsiones efectuadas. Solamente percibieron una sorpresa: constataban que el 26% de los alumnos que finalizaban la EGB abandonaban los estudios. El porcentaje era notablemente superior al previsto.

11.1.5. Enseñanza Profesional

La Enseñanza Profesional era otra de las reformas de la Ley de 1970. El cambio implicó, como era lógico, a Escuelas Legazpi en Zumarraga, el centro al que acudía el alumnado de Legazpi que cursaba estudios por esa rama, subdividida en dos etapas, entonces llamadas de Oficialía y Maestría. Era, por lo tanto, el único centro comarcal capaz de adaptarse a las nuevas normas de impartir los niveles de FPI y FPII.

A la hora de acometer la adaptación que requería la nueva legislación se suscitaron algunas dudas y hasta ciertas fricciones entre localidades vecinas. Dentro de Escuelas Legazpi había una corriente favorable a limitar las enseñanzas en el centro al nivel de EGB. El temor de este sector era que la apertura a las nuevas enseñanzas profesionales, limitara las posibilidades de atender a la demanda de las solicitudes de ingreso para cursar la EGB. Por parte de Legazpi, al ser partícipe en el Consejo Directivo de Escuelas Legazpi y cooperante con el centro en las ayudas económicas a través de las empresas para las enseñanzas profesionales del sistema anterior, sus representan-

tes defendieron la opción de la apertura a las nuevas redes de Enseñanza Profesional.

Se impuso la corriente de los legazpiarras y Escuelas Legazpi, en el año 1974, efectuó una reestructuración de la sección de Enseñanza Profesional. En junio de 1975 abrió la matrícula a las siguientes familias profesionales: Electricidad, Delineación, Electrónica, Mecánica y Administración Comercial.

Una orden ministerial de 21 de agosto de 1975 otorgó a Escuelas Legazpi el rango definitivo de Centro de Formación Profesional de Primer y Segundo Grado homologado para impartir diversas ramas de la Enseñanza Profesional. En aquellos momentos, el Consejo de Escuelas Legazpi gestionaba un proyecto para la ampliación del centro.

Las Asociaciones de Padres de Familia y de Padres de Alumnos ante el temor de que la solución de Escuelas Legazpi se retrasara, se reunieron en el mes de febrero de 1975 con representantes de la Escuela Politécnica de Mondragón, a la búsqueda de salidas para la enseñanza profesional en Legazpi.

Una de las propuestas sugeridas en el encuentro fue la de estudiar la posibilidad de construir un nuevo centro profesional en Legazpi. La propuesta le fue transmitida al Ayuntamiento, que comenzó a examinar posibilidades, iniciando la búsqueda de solares. Las preferencias se situaron en la parte posterior del barrio San Juan (solares ocupados actualmente por los edificios unifamiliares).

Como quiera que el desenlace de este asunto de la Escuela Profesional tuviera un final desconcertante y, aunque las fechas sobrepasan los límites históricos de este libro, por su interés sigo con el relato, haciendo otra excepción.

Las posibilidades de que efectivamente pudiera construirse una Escuela Profesional en Legazpi crecieron inesperadamente. El 24 de enero de 1979, la Delegación de Educación solicitó poner a disposición del Ministerio los terrenos precisos, para que se llevara a cabo la construcción de la Escuela Profesional, mediante procedimiento acelerado.

El 2 de marzo de 1979, el Ministerio pidió la relación de familias profesionales que se deseaban impartir. El 9 de marzo, el Ministerio comunicó que se encargaría de realizar el proyecto técnico. El 7 de abril de 1979, el Ayuntamiento acordó adquirir terrenos a los siguientes propietarios: 2.084,36 m^2 de terreno a Fermín Echeverría; 451,56 m^2 a la Viuda de Pedro Zabaleta y 7.288,30 m^2 a Anselmo Zabaleta. De hecho así consta en el presupuesto extraordinario confeccionado para financiar el proyecto, pues, entre otras inversiones, figuraba la compra de estos terrenos. Se indica que el total de 9.824,22 m^2 se adquieren a 1.650 pesetas m^2, con un costo total de 16.209.963 pesetas. (A.M.L: 1.126/1)

En el mes de marzo de 1980, el Ministerio de Educación volvió a requerir nuevamente los 9.824 m^2 del solar. Entonces el Ayuntamiento acordó ratificarse en el compromiso adquirido el 7 de abril de 1979 y facultar al alcalde para la firma de las escrituras de compra-venta.

Nunca he podido conocer las razones por las cuales no se construyó la Escuela Profesional en Legazpi.

11.1.6. Enseñanzas Superiores

El interés de las familias para que sus hijos estudiaran, producto de la inquietud propagada en la localidad para situar a la enseñanza como valor prioritario, facilitó el que entre las nuevas generaciones de jóvenes, muchos accedieran a los estudios superiores. Alguna incidencia tuvo en las expectativas de las familias para con sus hijos, y hay que reconocérselo, la Asociación de Padres de Familia. La convicción de que los hijos podrían alcanzar un grado de preparación superior al de sus padres y de que la vía de acceso eran los estudios superiores motivó a las familias para conseguirlo, incluso haciendo grandes sacrificios.

La dificultad de los años setenta, en lo que concierne al acceso a enseñanzas superiores, se hallaba en la carencia de una Universidad Pública en el País Vasco. Quienes pretendían el acceso a estudios universitarios o bien se tenían que matricular en una Universidad privada, o bien, de lo contrario, optar por acudir a un centro universitario público alejado. De cualquier modo, de una u otra manera, el cursar los estudios superiores entrañaba un gran sacrificio para las economías familiares, inabordable en muchos casos, de no haber obtenido becas que aliviaran la carga económica.

En el transcurso de este período hubo un movimiento propiciado por la Diputación, orientado a crear las Facultades de Petroquímica e Informática en San Sebastián. Para su fundación la Institución provincial requirió la ayuda de los Ayuntamientos.

11.1.7. Enseñanzas especiales

Desde la década anterior funcionaba en Legazpi una comisión especialmente vinculada a los discapacitados intelectuales, que desarrollaba una intensa labor de sensibilización colectiva. Contaban en su bagaje de actuaciones con el apoyo prestado a dos realizaciones de importancia: la escuela que fun-

cionaba en las dependencias del edificio anexo a la parroquia, que contaba con tres unidades para alumnos de 5 a 16 años, y el taller de integración laboral de Gureak, en el grupo Itxaropen en el que trabajaban dieciséis jóvenes.

En el transcurso de toda la década organizaron múltiples actividades con dos objetivos principales: la integración de los discapacitados intelectuales, y la búsqueda de la cooperación económica. Para ello se valieron de festivales de pelota, partidos de fútbol de "gordos contra flacos", festivales de música, cuestaciones, etc. Las recaudaciones obtenidas en los diferentes actos celebrados las destinaron para un proyecto ambicioso: la construcción de un colegio comarcal para los discapacitados intelectuales. La comisión citada mantuvo una entrevista con el Ayuntamiento, en el mes de junio de 1974. Acto seguido, la Corporación Municipal acordó emprender gestiones ante la Dirección General de Política Interior, para solicitar la ayuda económica que permitiera la creación del colegio. Así también cursaron la petición de subvenciones a la Diputación y al Patronato San Miguel.

La primera tentativa de adquirir terrenos para la construcción del colegio, en el mismo año de 1974, resultó infructuosa, ante el precio fijado por el propietario del solar, puesto que el costo ascendía a 3 millones de pesetas.

En el mes de febrero de 1975, se recibió la visita del Diputado Provincial Peli Egaña y del arquitecto Marquet, para tratar sobre el proyecto del colegio de ámbito comarcal. El Ayuntamiento les sugirió, como posible emplazamiento, terrenos próximos al caserío *Argindegi* (Egialde). La propuesta no satisfizo a los visitantes.

A la vista de que no prosperaba el proyecto en Legazpi, los responsables comarcales trasladaron la posible realización del colegio a Urretxu, ante la posibilidad de que en ese municipio se encontraran solares económicamente más asequibles, pero el proyecto no llegó a materializarse.

Por otra parte, la enseñanza personalizada implantada a raíz de la reforma de la nueva Ley de Enseñanza propició el que se destinaran dos de las aulas del grupo Itxaropen, pertenecientes al colegio Domingo Aguirre, para atender a alumnos con dificultades de aprendizaje mediante profesores especializados.

11.2. Centros privados de enseñanza

11.2.1. Colegios Buen Pastor y Santa Teresa

La entrada en vigor de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa supuso también un cambio radical para estos dos centros

de enseñanza. Ambos estaban reconocidos como Centros de Enseñanzas Medias, autorizados para impartir el Bachillerato, con admisión del alumnado a partir de los 10 años. Pero, la implantación de la Enseñanza General Básica con los 8 cursos les obligó a reestructurarse. La EGB constaba de dos ciclos: el primer ciclo comprendía de 1º a 5º de EGB, el segundo, de 6º a 8º. Los dos colegios fueron admitiendo, inicialmente, a las nuevas matriculaciones a partir de los 10 años, recibiendo al alumnado proveniente de la enseñanza pública. No obstante, de mutuo acuerdo con la ikastola, entonces llamada Kimu berri, constituyeron una unidad académica con dirección única, asumida por el director del colegio Buen Pastor. Este acuerdo, adoptado en diciembre de 1971, sirvió, en aquellos momentos, para salvar un precepto legal, puesto que, de hecho, cada centro siguió manteniendo su autonomía tanto en la estructura académica como en la financiera.

Como nota adicional, es curioso señalar que en el colegio Santa Teresa se impartieron clases nocturnas para mujeres adultas, en las especialidades de Enseñanzas del Hogar y Administración.

11.2.2. Ikastola Kimu-berri

La década de los años setenta fue la de la consolidación del proyecto de la Ikastola, puesto en marcha a finales del decenio anterior con el halo de la atracción que rodeaba al mundo del euskera en las postrimerías del franquismo.

Fraguó y se desarrolló el proyecto merced a un grupo de padres y algunos profesores que, siendo conscientes de la situación preocupante del euskera, fruto de la represión política sobre esta lengua, se comprometieron a asegurar la continuidad y desarrollo de un legado recibido de los antepasados.

Si poderosa fue la convicción de los promotores, no fue menor la carga a la que se enfrentaron para poder salvar las dificultades de orden legal y económico, e incluso para poder disponer de un espacio físico necesario para atender al desarrollo del proyecto.

El lector que desee conocer con minuciosidad el desarrollo de la Ikastola en sus primeros 25 años, puede recurrir a la publicación: *25. urteurrena 1967-68/1992-93. Euskararen bilakaera Legazpin mendeetan zehar* de Aurelio González y Jone Dorronsoro, editado por Haztegi Ikastola.

De manera sintética me permito la licencia de subrayar algo interesante. El desarrollo de la Ikastola en los primeros años de la década del setenta po-

dría resumirse de la manera siguiente: en el edificio parroquial donde se instaló en sus comienzos contó con tres aulas de preescolar. Alcanzada la etapa de la escolaridad obligatoria de EGB, a medida que fue ampliando su alumnado, fue ocupando las aulas del Centro de Enseñanza Santa Cruz, de la Asociación de Padres de Familia. El alojamiento en estas instalaciones permitió a la Ikastola acogerse al reconocimiento existente en el Centro de Enseñanza Santa Cruz para impartir el primer ciclo de la EGB hasta 5º curso. Para el segundo ciclo inscribió a sus alumnos en el colegio Buen Pastor, merced al acuerdo académico antes citado.

Como la expansión de la Ikastola era creciente, ésta obligó primero a ocupar, aunque de manera circunstancial, un aula de las existentes en la parte posterior de la Casa Consistorial y, más tarde, a la compra de bajos en el grupo Itxaropen. Las aulas de Itxaropen entraron en funcionamiento en el año 1975.

12. Actividades extraescolares y complementaria

El relato de los asuntos relacionados con la enseñanza quedaría incompleto si los límites se establecieran exclusivamente en los de una jornada escolar o, incluso, en un curso escolar. Tuvieron gran importancia las actividades extraescolares y complementarias, que recibieron un sustancioso apoyo económico del Ayuntamiento.

12.1. Cursillos veraniegos

Una vez más tengo que hacer referencia a la Biblioteca Municipal, bajo cuyo liderazgo se aglutinaron algunas de las iniciativas emprendidas en la promoción de actividades veraniegas. En este caso, extraescolares. En el mes de mayo de 1971, a instancias de los miembros de la Junta Rectora de la Biblioteca, se reunieron los representantes de las Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos de los colegios Buen Pastor y Santa Teresa, con el propósito de organizar cursillos de verano. La propuesta era la de celebrar durante el mes de julio, cursillos al aire libre en las especialidades de "Contacto con la Naturaleza" y "Dibujo Artístico".

La primera experiencia se desarrolló en el mes de julio del año 1971. Se inscribieron trescientos treinta escolares mayores de 8 años, distribuidos en las dos especialidades y con el lema común de "Aprender divirtiéndose".

Estos cursillos veraniegos se celebraron anualmente de modo ininterrumpido hasta el año 1977 inclusive, con la particularidad de que, a partir del año 1973, se impartieron en euskera y castellano. Hay que hacer constar que varios de los participantes de estos cursos los recuerdan gratamente como experiencias satisfactorias de la etapa escolar. Los recuerdos se relacionan, en algunos casos, con las colecciones de hojas de árboles confeccionadas en las sesiones dedicadas al conocimiento de las especies arbóreas.

12.2. Intercambios estudiantiles

Desde la misma sede de la Biblioteca surgió otra de las iniciativas novedosas de este capítulo, los intercambios estudiantiles. La primera experiencia tuvo lugar en el verano de 1975, precisamente con la primera promoción de escolares que finalizaba la EGB, es decir, con escolares comprendidos entre los 13 y 15 años. El intercambio se efectuó con estudiantes de las mismas edades de la localidad francesa de Villaneuve Sur Lot. Los franceses permanecieron en Legazpi entre el 15 de junio y el mismo día del mes de julio, en tanto que los legazpiarras disfrutaron del mes de estancia en Villaneuve entre mediados de julio y mediados de agosto. El concejal de educación, Nicolás González de Langarica, fue quien directamente realizó las gestiones en Francia.

Creo recordar que el intercambio se celebró nuevamente en el verano siguiente.

12.3. El campamento de verano

Las estancias veraniegas de alumnos del colegio Buen Pastor en Iratxe (Navarra), como actividad promocionada por los Padres de Alumnos del centro escolar, en colaboración con los Hermanos de La Salle, se iniciaron en los últimos veranos de la década anterior y tuvieron su continuidad en los años setenta, concretamente hasta el verano de 1977 de manera ininterrumpida, aunque en el curso de estos años se produjeron algunos cambios.

En el verano de 1971, los escolares del colegio La Salle Buen Pastor que hasta entonces habían organizado dos tandas para disfrutar del campamento de Iratxe, cedieron la segunda para que participaran las alumnas del colegio Santa Teresa. Este año de 1971, por tanto, se celebraron la 5ª edición de la acampada de chicos y la 1ª de chicas. Este sistema de distribución se mantuvo

hasta el año 1976. La última edición, celebrada el verano de 1977, tuvo la particularidad de ser mixta.

La Ikastola, por su parte, organizó su propia colonia veraniega en el Monasterio de Iratxe, promovida por la Federación de Ikastolas, a partir del año 1973.

12.4. Viajes de fin de estudios

Fue otra de las iniciativas que se implantó y propagó a lo largo de los años setenta para los alumnos que finalizaban el Bachillerato e, incluso, para las promociones que finalizaban la EGB. Curiosamente, el Ayuntamiento contribuyó económicamente con ellos. No obstante, las subvenciones recibidas no permitían sino paliar levemente los gastos originados por los viajes de estudios, por tanto, para obtener otros recursos, los estudiantes se las ingeniaban con acciones en ocasiones originales.

12.5. El deporte escolar

Si en alguna de las facetas de las actividades extraescolares se implicó el Ayuntamiento de modo directo, ésta fue en el apoyo prestado a los Juegos Escolares, hasta el punto de constituir la Comisión Municipal de Deportes en el año 1974, a instancias de las actividades emprendidas en el ámbito deportivo de los escolares.

Como reconocimiento al apoyo prestado al deporte escolar, la Delegación Provincial de Deportes entregó una placa al Ayuntamiento en mayo de 1975, en la que hacía constar su gratitud. Y la verdad es que no sólo por efecto de las ayudas económicas, sino más bien, por el esfuerzo e interés de promoción del deporte escolar, los resultados satisfactorios no se hicieron esperar, algunos de ellos sobresalientes. Principalmente, los obtenidos con los equipos de atletismo del colegio Domingo Aguirre, en diferentes especialidades. Naturalmente a ello contribuyeron eficazmente, como preparadores, los maestros Miguel Murillo, Manu Albisu, Arturo Sánchez y Juan Mari Aztiria.

12.6. Subvenciones

Al objeto de valorar el esfuerzo económico desplegado por el Ayuntamiento en el reparto de subvenciones ajenas a las que le correspondían di-

rectamente para el sostenimiento de los centros escolares y las inversiones efectuadas para las nuevas creaciones, recojo a continuación el detalle de las ayudas prestadas por el Ayuntamiento, dirigidas preferentemente a actividades complementarias a la enseñanza reglada. Paso a enumerarlas.

Subvenciones otorgadas al colegio Domingo Aguirre, destinadas como ayuda a actividades extraescolares, celebraciones de fin de curso, ayudas para el transporte y el comedor escolar y subvención otorgada al equipo que realizó el trabajo seleccionado para presentarlo en el concurso de TVE, presentado como "Legazpia visto por los escolares". Importe total: 196.995 pesetas.

Subvenciones adjudicadas al conjunto de actividades promocionadas indistintamente por diferentes centros escolares, con destino a los campamentos de verano, cursillos de verano, intercambio estudiantil y viajes de estudio. En total: 136.688 pesetas.

Subvenciones destinadas a Juegos Escolares, con la compra de material incluido: 244.257 pesetas.

Ayudas otorgadas a las campañas a favor de los alumnos de los centros de discapacitados intelectuales: 75.000 pesetas.

También en el capítulo de subvenciones figuran las concedidas a la Ikastola, como ayudas directas, y las cantidades destinadas para sufragar los gastos de calefacción ocasionados en las aulas que este centro tuvo en el grupo de Itxaropen. Sumaban la cantidad de 574.601 pesetas.

Igualmente, en el mismo concepto de subvenciones figuran las concedidas a la Asociación de Padres de Familia, como compensación a los gastos ocasionados por las aulas del colegio Domingo Aguirre y la Ikastola, que funcionaron en el Centro de Enseñanza Santa Cruz, propiedad de la Asociación. Sumaron la cantidad de 174.772 pesetas.

En conclusión, la suma total de los diferentes apartados representa la cantidad de 1.403.313 pesetas. Más que propiamente el importe total de las subvenciones otorgadas, resaltaría en este apartado el cambio operado en el estilo municipal a la hora de fijar las ayudas. Por ejemplo, es incuestionable el apoyo municipal prestado a las actividades complementarias a la enseñanza reglada. Ahora bien, sin ser desdeñable el apoyo económico, creo que la clave se halla en la capacidad de creación y de organización de iniciativas novedosas, mostrada principalmente por los padres y los profesores.

13. Las cuentas municipales

13.1. Las inversiones

Descritos arriba los proyectos más importantes realizados en el municipio, y sabidas, por lo menos, algunas de las cifras de inversiones efectuadas, dada la cuantía de las mismas, parece preciso tratar de conocer los recursos que manejó el Ayuntamiento para la financiación de estos proyectos. Teniendo en cuenta que los pagos de los proyectos acometidos se realizaban a plazo más largo que la fecha de realización, resulta necesario conocer las características del planteamiento económico que predominó en toda la década de los años setenta.

¿Cómo consiguió el Ayuntamiento hacer frente a la financiación de proyectos? Fundamentalmente, por la asunción de una política económica de endeudamiento a largo plazo, a base de la contratación de créditos o cuentas de tesorería, lo que le permitió plantear presupuestos extraordinarios. Ahora bien, este procedimiento se utilizó, sobre todo, a partir del segundo quinquenio de los años setenta. Como deudas más importantes figuran las contraídas, en el año 1976, con el Banco de Crédito Local por un préstamo por importe de 21.998.467 pesetas, al 8,24% de interés, y con la Caja de Ahorros Provincial, en el año 1977, por la cifra de 16.314.666 pesetas y una cuenta de crédito de 6 millones de pesetas, más otro préstamo solicitado, en el año 1979, por importe de 25.839.629 pesetas, al 10% de interés. No obstante, éstos no fueron los únicos recursos con los que el Ayuntamiento contó para efectuar los presupuestos extraordinarios, puesto que hay que sumar, de una parte, las ayudas y los anticipos sin interés concedidos por las instituciones y, de otra, los superávit obtenidos en la liquidación de los presupuestos ordinarios de cada ejercicio.

13.2. Los presupuestos ordinarios

Los presupuestos ordinarios aprobados por la Corporación Municipal para cada uno de los ejercicios del quinquenio fueron los siguientes:

Importe de los presupuestos ordinarios en gastos e ingresos:

Año	Importe en pesetas
1970	11.906.091
1971	12.541.506
1972	12.915.506
1973	14.141.666
1974	15.943.766
1975	20.100.000

¿Cómo se explica el incremento registrado en los presupuestos ordinarios? Aunque posteriormente tendré ocasión de mostrar con más detalle las razones, mediante la comparación de la liquidación de diferentes ejercicios económicos, ya anticipo que uno de los motivos del alza espectacular se halla en la inflación registrada en ese mismo período. Un detalle puede valer para mostrarlo: el servicio de recogida de basuras que el Ayuntamiento adjudicó a un particular en el año 1974 partió con un contrato de 500.000 pesetas anuales, que ascendió a 790.000 pesetas en el año 1.976.

Por supuesto que no puede imputarse exclusivamente a la inflación los índices de crecimiento observados en el presupuesto ordinario. En efecto, también se dieron otros factores para que los ingresos registraran mejoras considerables. Por ejemplo, fue importante el cambio operado en la aplicación de la ordenanza de las tarifas por la plusvalía de los terrenos. Cuando se estableció este impuesto, los valores fijados se planificaron para un período de diez años, pero, a partir de 1971, el Ayuntamiento lo redujo a tres años. Esto supuso el incremento de los índices del impuesto en plazos más cortos. A este cambio en el capítulo de ingresos hay que sumar los obtenidos por la implantación del impuesto industrial y el incremento de tarifas en otros impuestos, en una década que fue expansiva en ambas facetas. El cambio se hizo notar en los ejercicios finales de la década. Por ello, he considerado de interés incorporar la liquidación del año 1979 por el incremento registrado, aunque no corresponde al período analizado en este trabajo.

13.2.1. Liquidaciones de presupuestos ordinarios. Gastos

GASTOS. Liquidaciones de presupuestos ordinarios	Año 1970	Año 1974	Año 1979
Partidas de GASTOS en pesetas / Expresión de conceptos	Importe	Importe	Importe
Cap. 1 Personal activo			
Haberes de funcionarios	1.938.975	2.490.846	9.485.460
Haberes de personal contratado	842.304	3.549.967	5.074.990
Honorarios facultativos	492.905	1.477.610	2.622.400
Dietas y gastos de representación	14.000	201.577	30.000
Cuotas Mutualidad, Seguros Sociales y otros seguros	401.204	981.614	4.846.912
Total del capítulo	**3.689.388**	**8.701.614**	**22.059.762**
Cap. 2 Material y diversos			
Mantenimiento de edificios municipales	541.030	652.767	1.065.612
Mantenimiento de edificios escolares	374.717	595.338	3.798.506
Mantenimiento de parque móvil	119.257	197.658	196.771
Abastecimiento agua y alcantarillado	686.835	695.987	2.018.727
Alumbrado público	629.591	1.223.671	4.169.127
Conservación de matadero	20.069	39.987	67.640
Reparación de vías y parques públicos	183.743	589.546	1.002.378
Fiestas	612.920	727.893	1.745.423
Gastos de representación	116.712	415.589	869.650
Material de oficinas	68.432	99.815	379.527
Atenciones del cementerio	45.841	26.300	174.690
Material contra incendios	7.377	39.066	28.314
Prestaciones Sociales	52.998	17.758	42.499
Servicio de recogida de basuras y limpieza viaria	28.687	11.538	1.245.344
Estudio socioeconómico de Siadeco		1.664.000	
Material Banda de Música	16.352	62.414	645.035
Otros gastos	166.047	230.549	1.134.393
Total del capítulo	**3.670.608**	**7.289.876**	**18.583.636**
Cap. 3 Clases pasivas			
Ayuda familiar jubilados y Asistencia médico-farmacéutica	25.003	76.496	73.648
Total del capítulo	**25.003**	**76.496**	**73.648**
Cap. 4 Deuda			
Intereses de la deuda	15.953	10.775	2.584.306
Total del capítulo	**15.953**	**10.775**	**2.584.306**
Cap. 5 Subvenciones			
A servicios mancomunados	280.000	332.210	426.752
Subvenciones culturales	77.500	297.649	643.162
Otras subvenciones	50.526	54.514	37.711
Total del capítulo	**408.026**	**684.373**	**1.107.625**
Cap. 6 Extraordinarios y de capital			
Inversiones en bienes de uso público y en bienes inmuebles	3.289.178	14.277.828	5.786.717
Inversiones en la Biblioteca Municipal	67.766	45.000	50.000
Deudas a terceros	27.500	31.000	204.633
Amortizaciones de préstamos	257.099	2.634.059	842.956
Total del capítulo	**3.641.543**	**16.987.887**	**6.884.306**
Cap. 7 Reintegrables, indeterminados e imprevistos			
Indeterminados		869.907	808.351
Imprevistos	1.500		
Total del capítulo	**1.500**	**869.907**	**808.351**
TOTAL DEL EJERCICIO	**11.452.021**	**34.620.928**	**52.101.634**

Cuadro elaborado por el autor

Nota: en la liquidación de cada ejercicio he tenido en cuenta exclusivamente el importe líquido de las obligaciones reconocidas en cada uno de ellos.

13.2.2. Análisis comparativo de las liquidaciones de gastos

Seleccionadas las liquidaciones de tres ejercicios que corresponden a los inicial, central y final del decenio, queda de manifiesto que los presupuestos ordinarios aprobados para los años 1970, 1974 y 1979, fueron rebasados notablemente en las liquidaciones efectuadas.

Apuntaba en el examen previo como factor influyente en el aumento del presupuesto, a los índices de inflación que se produjeron en la década, que provocaron la elevación espectacular de los presupuestos municipales. Algunas de las partidas de la liquidación confirman esta hipótesis. Tomaré como ejemplo el dato de las retribuciones de los funcionarios en el año 1970 y las percepciones de la misma partida en el ejercicio de 1979, que representan el 16.9% y el 18,2% de las liquidaciones.

La plantilla de funcionarios apenas si tuvo variaciones en cuanto al número de plazas en el curso de los diez años. Se componía esta plantilla de secretario, director de la banda, cuatro auxiliares administrativos, un cabo de policía municipal, siete policías municipales, un conductor, un encargado de aguas y dos barrenderos. A lo largo de todos estos años, las únicas variaciones que se produjeron fueron, de una parte, la jubilación del secretario, en el año 1977, que fue cubierta mediante la creación de la plaza de Técnico de Administración General; de otra, las bajas producidas por fallecimiento de dos funcionaros de plantilla en la escala de administrativos, que se cubrieron mediante convocatoria; y finalmente, la desaparición de la plaza de Director de la Banda de Música, amortizada tras la jubilación del titular.

Visto, por tanto que no cabe imputar a variaciones de plantilla el incremento de los haberes de los funcionarios, que pasan de 1.938.975 pesetas del año 1970 a los 9.485.460 pesetas, correspondientes al ejercicio de 1979, se puede atribuir el aumento de las percepciones, al menos en parte, a la incidencia de la inflación y a la contratación de servicios técnicos.

En el examen comparativo de las tres liquidaciones hay una cifra que destaca. Corresponde a la partida de la inversión en bienes públicos, del capítulo 6, correspondiente a la liquidación del año 1974, que representa nada menos que el 41,24% del total de la liquidación del ejercicio. Tiene una explicación sencilla. En ese ejercicio, las inversiones fueron de calado como: la primera fase del saneamiento del pueblo, las obras iniciales del campo de fútbol, el taller de integración laboral para los discapacitados intelectuales, las urbanizaciones de los edificios de párvulos de Itxaropen y Arantzazu y la compra de locales en los bajos de Itxaropen. Todas estas realizaciones se financiaron

en el año 1974, dentro del presupuesto ordinario, mediante la habilitación de créditos especiales. Por el contrario, en el ejercicio de 1979, aunque los abonos realizados a los redactores de los proyectos fueron notablemente superiores, lo que indica que las obras eran de mayor cuantía, sin embargo las inversiones liquidadas fueron más reducidas. La explicación se halla en que el Ayuntamiento optó por la financiación a través de presupuestos extraordinarios, mediante créditos o anticipos, de ahí que resulte llamativa el alza que en el año 1979 registra el pago de los intereses de la deuda.

Otras partidas que llaman la atención son las correspondientes al alumbrado público de los ejercicios de 1974 y 1979. No hay que olvidar que el alumbrado fue otra de las mejoras introducidas como ha quedado explicado más arriba.

Para concluir el examen, resalto la partida de 1.664.000 pesetas abonadas a Siadeco, en el año 1974, para la realización del estudio socioeconómico, así como el incremento notable registrado en la partida de fiestas y en las subvenciones. La Corporación Municipal marcó una tendencia de potenciar las subvenciones a las entidades. Incluso en el campo de la asistencia social, más que mantener una política propia de asistencia, optó por entregar ayudas a los solicitantes.

13.2.3. Liquidaciones de presupuestos ordinarios. Ingresos

INGRESOS. Liquidaciones de presupuestos ordinarios	Año 1970	Año 1974	Año 1979
Partidas de INGRESOS en pesetas	Importe	Importe	Importe
Expresión de conceptos			
Cap.1 Impuestos directos			
Sobre riqueza urbana	1.035.174	1.713.144	6.474.752
Sobre riqueza rústica	39.534	42.837	295.614
Sobre capital. Impuesto industrial			7.116.789
Incremento del valor de los terrenos	6.033.038	1.142.032	1.320.400
Total del capítulo	**7.107.746**	**2.898.013**	**15.207.555**
Cap. 2 Impuestos indirectos			
Sobre usos y consumos		75.000	60.000
Arbitrio sobre casinos	2.880	3.600	
Impuesto de circulación	441.800	813.050	4.578.924
Impuesto sobre otros vehículos	20.809	21.955	124.110
Total del capítulo	**465.489**	**913.605**	**4.763.034**
Cap. 3 Tasas y otros ingresos			
Licencias de construcción	334.277	1.816.982	265.002
Licencias de apertura de establecimientos	36.728	7.548	29.180
Servicio de agua y alcantarillado	867.663	1.261.461	3.116.776
Servicio de recogida de basuras	205.700	290.150	1.549.080
Servicios de matadero y mercado	232.776	160.094	318.295
Otros servicios	176.026	165.977	156.556
Puestos y barracas	172.775	465.100	1.418.336
Otros	24.727	188.585	1.002.577
Contribuciones especiales	21.500	21.500	160.000
Arbitrios con fines no fiscales	3.960	5.160	15.200
Total del capítulo	**2.076.132**	**4.382.557**	**8.031.002**
Cap.4 Subvenciones y participaciones en ingresos			
Del Estado	4.793.792	8.936.358	14.151.449
De organismos públicos	519.079	946.150	1.450.000
De particulares	5.500	5.500	5.500
Total del capítulo	**5.318.371**	**9.888.008**	**15.606.949**
Cap.5 Ingresos patrimoniales			
Intereses de los bancos	194.713	750.099	637.949
Rentas de inmuebles	70.989	66.164	369.400
Total del capítulo	**265.702**	**816.263**	**1.007.349**
Cap. 6 Extraordinarios y de capital			
Reintegros y multas	22.197	60.724	37.390
Imprevistos	578.358	25.364	1.284.061
Recargos			183.348
Total del capítulo	**600.555**	**86.088**	**1.504.799**
TOTAL DEL EJERCICIO (Derechos liquidados)	**15.833.995**	**18.984.534**	**46.120.688**
Resultas de ejercicio anterior	**11.892.155**	**22.999.075**	**16.749.735**
TOTAL	**27.726.150**	**41.983.609**	**62.870.423**

Cuadro de elaboración propia

13.2.4. Análisis comparativo de las liquidaciones de ingresos

Examinando exclusivamente los ingresos de los derechos liquidados en cada ejercicio, las desviaciones que se detectan en relación con los presupuestos ordinarios aprobados de cada uno de los años estudiados son distintas. Es decir, mientras en el ejercicio de 1970 la desviación es más bien escasa, sin embargo, en los de 1974 y 1979, las diferencias son importantes, principalmente en el ejercicio de 1974. El recurso utilizado en estos casos para enjugar el saldo negativo entre ingresos y gastos, fue el de utilizar los recursos positivos de los ejercicios anteriores, conocido como resultas. La habilitación de créditos especiales en el curso del ejercicio permitía engrosar partidas para la actualización de los presupuestos.

Importante es en este sentido, la cantidad proporcionada para la partida de resultas del año 1974, superior incluso a los ingresos liquidados en el ejercicio. La razón ya la he explicado al analizar la liquidación de gastos, señalando que en este ejercicio se ejecutaron importantes realizaciones que se financiaron a través de la partida de inversiones.

Ateniéndonos a los diferentes capítulos de las liquidaciones de ingresos, resulta llamativo el aumento que registran con el paso de los años, las partidas que figuran en el capítulo de "Impuestos Directos", sobre todo, tomando como ejercicios comparativos los correspondientes a los años 1974 y 1979. La inclusión de la partida del nuevo Impuesto Industrial que figura en el ejercicio de 1979, representa casi la mitad del total de ingresos del capítulo. Por otra parte, las subidas de tarifas impositivas de las partidas de Riqueza Urbana y Rústica explican el resto de los incrementos más cuantiosos.

En el capítulo de "Impuestos Indirectos", la variable más sensible se produjo en la partida del Impuesto de Circulación. Las subidas de tarifas en este impuesto y el incremento notable del parque de vehículos justifican este incremento. Sin embargo, los ingresos mejoraron por otro concepto. En efecto, uno de los artículos de la Ley del Impuesto Municipal de Circulación de vehículos establecía que el impuesto debía satisfacerse en el municipio en que la persona obligada tuviera su domicilio tributario. El citado artículo establecía como domicilio de la persona jurídica el de su domicilio social. Esta circunstancia afectaba directamente a la empresa Patricio Echeverría S.A., que tenía fijado su domicilio social en Madrid y, por lo tanto, tributaba al Ayuntamiento madrileño el Impuesto de Circulación.

El Ayuntamiento de Legazpi, con fecha 13 de abril de 1971, acordó requerir al Ayuntamiento de Madrid el reintegro de las sumas percibidas por este

impuesto, que a tal efecto había abonado la empresa de Patricio Echeverría S.A. La Corporación Municipal argumentó en su reclamación que admitía que el citado artículo establecía como domicilio de la persona jurídica el de su domicilio social, ahora bien, siempre que estuvieran centralizados en el mismo la gestión administrativa y la dirección de sus negocios, circunstancia que no se daba en el caso de Patricio Echeverría S.A. La verdad es que la empresa cambió posteriormente su domicilio social de nuevo a Legazpi.

Hay que suponer que las variaciones que se detectan en los ingresos de tasas se deben a los incrementos de consumos, por efecto de la expansión demográfica, y al aumento de las tarifas de prestación de servicios.

14. Ralentización del crecimiento industrial

A tenor de lo que se puede extraer de la creación de nuevas empresas o de la ampliación de empresas en funcionamiento, no parece deducirse que el clima de incertidumbre proveniente de la crisis del petróleo inquietara en el ámbito empresarial, ni en el ánimo de los promotores.

He podido extraer el listado de las nuevas empresas, así como el de las ampliaciones, a través de los acuerdos municipales en los que se otorgaron las licencias.

14.1. Nuevos proyectos

Año	Promotor	Características de la promoción	Autor del proyecto
1970	Miguel Zabaleta Cortaberría	Taller para reparación de coches	
1971	Gregorio Muguruza	Granja de aves	Armando Roca García
1971	Rufino Antonio Echeverría	Taller de mangos	
1971	Julián Zabaleta	Pabellón industrial (Utilizado por Industrias Amaitu)	Armando Roca García
1971	Ricardo Erostarbe	Fabricación de bebidas carbónicas	
1971	Jesús Gómez Novoa	Taller de reparación de coches	
1972	Patricio Echeverría S.A.	Instalación de planta de propano	
1972	Concepción Murguiondo	Taller de confección de prendas en género de punto	
1972	Plásticos Urola S.A.	Proyecto de reconstrucción de pabellón industrial	José Ramón Araolaza
1973	Tadiplast	Taller mecánico en Motxorro	José Luis Biteri
1973	Fundiciones San Miguel	Taller de fundición de bronce	José Luis Biteri
1974	Plásticos Urola S.A.	Construcción de pabellón industrial	José Ramón Araolaza
1974	José María Oria Tellería	Calderería	
1974	Plásticos Mel	Nuevo pabellón industrial en Olaberria	Vicente Guibert Azcue
1975	Nicolás Tellería	Taller mecánico	
1975	José Luis Arzuaga	Taller de carpintería	
1975	Félix Zabaleta	Plan Parcial para nuevo polígono industrial en *Olaetxe*	Javier Elorza
1975	Rufino Antonio Echeverría	Taller de fabricación de mangos Etxe	Javier Elorza
1975	Santiago Gabiria	Impermeabilizados Gabiria en Telleriarte	
1975	Félix Zabaleta	Nuevo pabellón industrial	Javier Elorza

Cuadro de elaboración propia

14.1.2. Solicitudes de ampliación de industrias

Año	Empresa	Características de la solicitud	Autor del proyecto
1970	Pedro Zubía S.A.	Ampliación del taller propio de Motxorro	
1971	Cándido Ormazábal	Ampliación del taller de carpintería	
1971	Constructora Electromagnética	Construcción de nuevo pabellón	Manuel Azcue de Pablo
1971	Patricio Echeverría S.A.	Nuevo pabellón para fabricación de discos de arado	
1971	Joaquín Bereciartu	Ampliación del taller de fundición	
1972	Zorrotz	Ampliación del taller	
1972	Plásticos Mel	Ampliación de pabellón	
1972	Pedro Zubía S.A.	Construcción de nuevo pabellón en Motxorro	
1973	Patricio Echeverría S.A.	Construcción de anexo al pabellón de fundición	
1973	Patricio Echverría S.A.	Obras de ampliación de pabellón industrial	Ramón Araolaza
1973	Patricio Echeverría S.A.	Ampliación del taller de almacén de aceros	
1974	Irimo S.A.	Nuevo pabellón industrial	José Luis Aguirre
1974	Calderería Aizkorri	Construcción de nuevo pabellón	José Luis Biteri
1974	Gregorio Muguruza	Construcción de nueva planta a la granja avícola	
1974	Irimo S.A.	Ampliación taller de tratamientos térmicos	José Luis Aguirre
1974	Patricio Echeverría S.A.	Nuevo pabellón para laminación	Vicente Mendizábal
1975	Tadiplast	Ampliación del taller	José Luis Biteri

Cuadro de elaboración propia

14.2. Algunas consideraciones sobre el sector industrial

Una de las principales conclusiones que cabe extraer de las peticiones de licencia de nuevos proyectos es que evidencia la ralentización de la generación de empleo en relación a la década anterior. En el examen del listado de las nuevas promociones, prácticamente el 80% de las iniciativas recogidas son empresas de menos de cinco empleados. Sin embargo, y a pesar de la escasa incidencia en la contingencia de la creación de empleo, el sector industrial cuenta con aspectos positivos como la presencia de nuevos emprendedores y la diversificación de la actividad industrial. Por otra parte, la creación de servicios nuevos como los garajes o el taller de carrocería, denotan tácitamente que se está produciendo una mejora en el nivel de vida, en una sociedad que utiliza el coche y comienza a solicitar nuevas prestaciones.

En el grupo de nuevos promotores se produce una particularidad reseñable: el crecimiento de las industrias asociadas a la fabricación de productos relacionados con el plástico. En la década de los años 70 era importante la factoría de Plásticos MEL que, pese al siniestro que padeció en agosto del año 1973, consiguió rehacerse y crear otra factoría en Olaberria. Un grupo de antiguos trabajadores de MEL fundó una nueva empresa también relacionada con el plástico a comienzos de la década, Plásticos Urola S.A. Esta nueva empresa se alojó en las instalaciones industriales de la llamada Peinetería, y tomó el nombre comercial de la empresa que la acogió Esnelit, para al cabo de un tiempo optar por el nombre de Urola.

La empresta Tadiplast S.A., surgida también de una separación en el seno de la firma Urgain se instaló como taller mecánico en el pabellón construido en Motxorro, para la fabricación de maquinaria destinada precisamente al sector del plástico.

Urola y Tadiplast se fundieron en una sola empresa, constituyendo la primera sociedad cooperativista en Legazpi, con más de un centenar de empleos en plantilla.

En relación con las licencias de ampliación que se concedieron, las perspectivas en relación a la creación de empleo cambian. El esfuerzo inversor, con la renovación de instalaciones productivas y la ampliación de naves industriales, se percibe en la totalidad de las factorías más importantes de Legazpi en aquellos momentos. El proceso de las ampliaciones no obedeció a una voluntad expresa de búsqueda de nuevos productos o a cambios planificados para la cualificación de las plantillas. Simplemente se trató de un pro-

ceso de inercia del propio crecimiento de las industrias solicitantes de las ampliaciones.

No obstante, también en esta década el panorama industrial legazpiarra siguió siendo liderado por Patricio Echeverría S.A., empresa que contaba con el 66% de los empleos totales de la localidad y el 78% de los puestos totales del sector industrial, con la particularidad de que el 80% de la mano de obra directa de la empresa estaba constituida por peonaje especializado. Ya para el año 1975, el estudio socio-económico realizado por Siadeco en Legazpi apuntaba el dato de que el sector de la industria siderúrgica atravesaba un período de incertidumbre.[149]

Una novedad reseñable respecto al desarrollo futuro de la zona industrial de la localidad, lo proporciona uno de los acuerdos de octubre de 1974. El Ayuntamiento tomó el acuerdo de aprobar inicialmente la creación de un polígono industrial entre Bikuña y Motxorro en una superficie de 118.210 m^2, superficie disponible de 65.530 m^2. El plazo de ejecución en aquel momento se cifraba en diez años.

15. El sector terciario de servicios

Legazpi, con una actividad económica totalmente enfocada en la industria, contaba, al comienzo de la década, con un endeble y hasta deficitario sector de servicios. La situación no era exclusiva de este municipio, sino que caracterizaba a toda la provincia. No obstante, el caso de Legazpi era más agudo, en parte, por una dependencia durante años de los servicios comerciales que proporcionaba el economato de la empresa Patricio Echeverría S.A.

En el curso de los primeros años setenta, la situación registró ciertos cambios significativos en el sector servicios, comportándose de modo diferente al sector industrial, en ritmos y en motivos, en la apertura de negocios.

Por lo expuesto hasta ahora, Legazpi registró una mejora en los servicios médico-sanitarios; en los de ocio y deporte; en la enseñanza, con la creación de nuevos centros escolares; en cultura y. en el sector social, con la realización del Hogar del Pensionista. En definitiva, en todas estas nuevas creaciones o mejoras tuvieron su influencia notable los apoyos institucionales, aunque es cierto que en muchos casos su puesta en marcha fue respuesta a una insistente demanda social.

[149] Siadeco, *Legazpia. Perspectivas fu*turas. Documento III, pág. 35

Pero el aumento demográfico y, sobre todo, la expansión del núcleo urbano propiamente, exigían el crecimiento de la estructura de servicios, en concreto se plasmaba una fuerte demanda de otro tipo de prestaciones diferentes a las conocidas hasta entonces.

El mencionado estudio socio-económico realizado por Siadeco señalaba, entre otras razones, como factor positivo para que en Legazpi creciera el sector de servicios, el alto nivel de renta de la población, rasgo que destacaron las estimaciones realizadas por los autores del estudio. Textualmente comenta: "que Legazpia en 1974 sobrepasaba ya el nivel de 2.000 dólares per cápita, cuota nada despreciable aun dentro del contexto europeo".[150]

Es obvio que el nivel de renta influye en las mejoras crecientes de la calidad de vida y que ésta, a su vez, ejerce una presión para la demanda de servicios. Éstas pueden ser las razones que explican el crecimiento de servicios de la década en Legazpi, pero no las únicas. Otras importantes se hallan en las nuevas edificaciones realizadas en las que proliferan los bajos comerciales, que favorecen la creación de nuevos establecimientos. Asimismo, el sector comercial se constituyó como nuevo semillero de generación de empleo, aunque muchas veces lo fuera solamente en régimen de autoempleo del promotor, principalmente para el sector femenino.

No obstante, hay que puntualizar que el crecimiento del sector comercial se dio por vitalidad interna, sin que mediara una planificación institucional orientativa o sugerida por expertos para que creciera dicho sector.

15.1. Localización del crecimiento comercial

De las tres zonas en las que hemos situado el crecimiento urbano operado en el quinquenio, puede decirse que sólo en dos de ellas se produjo el crecimiento de los nuevos establecimientos comerciales: Egialde y el casco urbano.

Analizando las licencias otorgadas para nueva apertura de negocios, se puede distribuir el crecimiento comercial de la siguiente manera: Egialde, zona de Urtatza: once nuevos establecimientos comerciales, pertenecientes a las especialidades de comestibles, confitería, droguería, pescadería, reparación de calzado, artesanía de madera, artículos de deporte, pinturas y papeles pintados, prendas de confección y venta de caramelos.

[150] Siadeco, op. cit. pág. 91.

Egialde, zona de Laubide: quince nuevos comercios en especialidades como expendeduría de tabacos, materiales de construcción, mercerías (2), artículos de deporte, zapatería, tejidos, mueblería, prendas de mujer, ferretería, géneros de punto, alimentación, carnicería, fruterías (2) y paragüería.

En el casco urbano: figuran nada menos que veinticinco solicitudes de nuevos establecimientos comerciales, en especialidades como comestibles (3), mercería (4), electrodomésticos (2), droguería, farmacia, prendas infantiles, ropa de señora y caballero, pescadería, pastelería, artículos de escritorio, librerías (2), artículos de electricidad, panadería, administración de loterías, mueblería, estudio de fotografía, materiales de construcción y almacén de calzado. Quince de estos nuevos comercios se ubicaron en edificios de nueva construcción. A la relación de estos establecimientos comerciales se pueden unir como nuevos servicios establecidos en el casco urbano, dos peluquerías de señoras y una de caballeros. Asimismo, un establecimiento de reparación de bicicletas.

Hay que hacer constar la llegada de Eroski en esta década. En el año 1970, las cooperativas de consumo se habían fusionado en una, La Fraternal-Santa Cruz, presidida entonces por Pedro Solana. Tras la fusión, se estableció contacto con Eroski. La primera presencia de esta firma comercial se produjo el 30 de abril de 1970, a través de una conferencia pronunciada por Antonio Cancelo, entonces Director Social de Eroski. Expuso en su intervención las ventajas que podrían conseguirse con la conexión entre la cooperativa de consumo legazpiarra y la firma que él representaba.

El 28 de diciembre de 1970, en asamblea general de los asociados de la cooperativa La Fraternal-Santa Cruz, acordaron la fusión con Eroski, decidida en votación secreta, con 108 votos a favor de la fusión y 6 en contra.

Eroski ya había tenido presencia en Legazpi, puesto que puntualmente en un local en Laubide había efectuado campañas de textil, juguetes y prendas confeccionadas.

15.2. Otras licencias de nueva apertura

Diseminadas por el resto de la zona urbana de la población figuran licencias de apertura otorgadas a tres comercios de alimentación, frutería, mercería, tres almacenes de fruta y patata y dos peluquerías de señora.

En el mes de junio de 1971, los comerciantes acordaron cerrar los establecimientos los sábados por la tarde.

15.3. Otro tipo de servicios especializados

En el apartado de ocio y diversión, el Ayuntamiento otorgó licencia de apertura a la sala de fiestas de Laubide (1971), la cafetería-club de Itxaropen (1971) y la sala de juegos recreativos infantiles de Laubide (1970).

En los servicios públicos se produjeron también novedades. Por ejemplo, la Compañía Telefónica amplió la central (1971); se abrió una nueva gasolinera en Bikuña (1972); Iberduero instaló nueva estación transformadora (1976) y se produjo el cambio de la sede de la Caja de Ahorros Provincial, que se instaló en el lugar en que se halla actualmente, kale Nagusia (1977). Esta entidad financiera procedía de la oficina que a mediados de los años 40 se había instalado en el local que actualmente ocupa el Banco Guipuzcoano (kale Nagusia, 19). Con anterioridad, la sede de la Caja de Ahorros Municipal estuvo situada en los bajos de la Casa Consistorial.

A título meramente anecdótico, me gustaría señalar que la primera cabina telefónica pública se instaló en el barrio San Ignacio en febrero de 1971. En el año 1975 se instalaron otras dos cabinas telefónicas, en Urtatza y Avenida del Trabajo respectivamente.

En julio de 1972 se puso en marcha el servicio del autobús interurbano comarcal (el popular "urbano").

16. Los sindicatos ante un cambio de signo y la conflictividad laboral

Los sindicatos, al igual que los partidos políticos, salieron oficialmente de la clandestinidad -si bien antes actuaban ya de modo organizado al ser tolerados-, tras la admisión de la libertad de sindicación, al concluir el año 1976, y la aprobación de la Ley de Acción Sindical el día 1 de abril de 1977.

En el período previo a la etapa de la transición, el movimiento sindical de la clandestinidad ejerció una capacidad de movilización notable, hasta el punto de considerarse que fue el grupo más fuerte de oposición al Régimen, con las reivindicaciones asociadas a la dignificación de la clase trabajadora, unidas a demandas de libertad sindical y política. Los sindicatos clandestinos habían podido situar a sus militantes en los llamados jurados de empresa.

En Legazpi, en los años iniciales de la década de los setenta, el conflicto laboral en la principal factoría de la localidad, en P.E.S.A., se produjo en enero

de 1972 por falta de entendimiento entre la Dirección y el jurado de empresa debido al calendario laboral, que a través del Convenio Provincial del Metal, exigía una reducción sensible de horas de trabajo al año. El conflicto con el paro laboral se inició el 12 de enero de 1972 y finalizó el 3 de febrero.

De este conflicto puede leerse en el libro de Iñaki Beldarrain lo siguiente: "El motivo sin mayor conocimiento que la lectura de la documentación analizada parece sin importancia: «*No hacer público el reajuste salarial aplicable desde el primero de enero*» en sueldo y primas según los distintos escalones, sin que la empresa se comprometiera a una fecha fija para hacerlo". Y continúa: "Las exigencias de hacer lo solicitado con carácter inmediato, consiguientes negativas, paros y suspensiones de empleo y sueldo, sugieren un pulso entre dos partes enfrentadas, con consecuencias desproporcionadas por un problema aparentemente menor".[151]

El texto citado no da cuenta de cuáles fueron las consecuencias derivadas de este conflicto laboral. El día 21 ó 22 de enero de 1972 (no he podido certificar la fecha exacta), la Guardia Civil desarrolló una actuación desproporcionada, si se considera el conflicto un "problema aparentemente menor". Procedió a la detención de un grupo de trabajadores de la factoría, miembros del jurado de empresa, enlaces sindicales o simplemente trabajadores de quienes se sospechaba que podían haber tenido responsabilidad en el conflicto. Buena parte de las detenciones se produjeron en sus domicilios, tras efectuar el correspondiente registro.

Según la relación que me han facilitado algunos de aquellos protagonistas detenidos, sin la garantía de que de sean la totalidad, se vieron afectados los siguientes trabajadores: Victoriano Arrázola, José Aldabaldetrecu, Lucio Manzanos, Miguel Dorronsoro, Félix Gastañares, José Mari Belaunceta, Iñaki Sáez de Nanclares, José Mari Soraluce, José Luis Zuhaitz, Juanito Insausti, Francisco Javier Moraza, Sabino Legardereño, José Luis Odria y los hermanos Lucilo e Isidro Conejo y Enrique y Carlos Pinillos. Fueron conducidos en autobús, esposados por parejas, hasta los calabozos del Gobierno Civil, permaneciendo arrestados en ellos durante tres días habiendo sido sometidos al correspondiente interrogatorio. Recuerdan que en las primeras 24 horas recibieron para comer solamente un bocadillo de mortadela.

Considerada la desproporcionalidad existente entre el motivo del conflicto y las consecuencias derivadas del mismo, cabe suponer que el plan respondió, por parte de la Guardia Civil, a tratar de reprimir un movimiento

[151] Iñaki Beldarían Solatxi, op.cit. págs 547-548

pujante de concienciación obrera y al deseo de infligir un castigo aleccionador, ejemplarizante para los demás.

Volvió a repetirse otro paro laboral en la misma empresa a partir del 15 de febrero de 1974, aunque éste de menor entidad. No obstante el conflicto laboral más importante en esta factoría se produjo en el año 1976. Comenzó el 5 de febrero y duró más de 40 días, con jornadas de gran tensión, celebrándose varias asambleas de trabajadores en el frontón municipal. Un hecho singular lo protagonizó José María Alzúa, médico especialista muy respetado en la localidad por su buen hacer y su trato hacia los pacientes. También era médico de la empresa Patricio Echeverría S.A. Pues bien, el propio doctor Alzúa envió una carta a la sección de opinión del periódico provincial *La Voz de España* que se publicó el 16 de marzo de 1976, en la que se ofrecía como mediador en el conflicto entre trabajadores y empresa, si bien, intentaba convencer a los trabajadores para que dejaran la huelga y reiniciaran su actividad laboral con normalidad. Tengo la impresión de que la detención importante del año 1972 fue una medida que, lejos de conseguir un efecto ejemplarizante, enturbió las relaciones sociales en la empresa.

16.1. Legazpiarras destacados en el ámbito sindical

El que las centrales sindicales efectuaran sus actos de presentación pública en Legazpi, sin que todavía hubiera comenzado el período democrático, indicaba que en la localidad contaban con sus cuadros de dirigentes y afiliados, como puede comprobarse en las personas que se citan en las presentaciones de las centrales sindicales efectuadas.

De USO (Unión Sindical Obrera), suele decirse que nació en Renteria. Aun antes de su carta fundacional del año 1961, jóvenes legazpiarras pertenecientes a los movimientos eclesiales de HOAC y JOC, habían tenido sus contactos con los que intentaban crear este sindicato, que se caracterizaba por una sensibilidad ética y social, proveniente de su formación cristiana. A la cabeza de este grupo fundador en Legazpi se puede citar a José Luis Martín, una persona servicial, de gran apertura humana, fiel a su opción en favor de la justicia social, comprometido en las tareas de formación asumidas de cara al grupo y en las responsabilidades sociales y municipales adquiridas por su cargo de concejal del Ayuntamiento en el período de 1964-1971.

Uno de los más dinámicos y activos afiliados de las primeras generaciones de USO en Legazpi fue José María Zufiaur Narvaiza. Aunque nacido en Bergara, desde niño residió en la casa *Etxe-alai* y muchos legazpiarras lo re-

José Mari Zufiaur - Sindicalista (Historia del Sindicalismo)

cordarán como el primer director que tuvo la oficina de Caja Laboral en Legazpi, apenas realizada su apertura.

Formado en los movimientos cristianos antes señalados, su dedicación a USO en el período inicial, estuvo relacionada con la formación de los liberados y la tarea de la ampliación de la red del sindicato. Muy pronto destacó su valía y fue designado como primer liberado sindical de la USO en la clandestinidad.

Trasladado a Madrid, rechazó la oferta de ocupar la presidencia nacional de la JOC. Elegido como Secretario General de la USO, se mantuvo en el cargo hasta el año 1977. Fue detenido en el año 1972, en una reunión de dirigentes que se celebraba en Alcobendas, con el cargo de promover actividades sindicales ilegales. Estuvo encarcelado en la cárcel de Carabanchel con otros presos políticos durante treinta y tres días.

A finales del año 1977, Zufiaur promovió un intento de unificación de la USO con la UGT, con el argumento de que era absurda la existencia de dos sindicatos de orientación socialista. Paradójicamente no fue la unificación la que prosperó sino que se produjo una escisión, puesto que la USO determinó mantener su autonomía con respecto a los partidos políticos.

José Maria Zufiaur ha tenido una carrera meteórica en el seno de la UGT, con cargos importantes en el seno de la Comisión Ejecutiva del Sindicato. Y ha sido consejero del Comité Económico y Social de la Unión Europea. Nunca ha ostentado cargos políticos y según su propia afirmación "antes sindicalista que socialista".

A finales de 1976 se vislumbraba la legitimación de la libertad de sindicación. Efectivamente, la aprobación de la Ley de Acción Sindical se produjo el 1 de abril de 1977. Conseguida la libertad, la primera central sindical que hizo su presentación pública en Legazpi, concretamente en el salón Eslesa, fue la Unión Sindical Obrera (USO). Intervinieron José Mari Olazábal, Boni Rojo, José Manuel Susperregui, Endika Amilibia y Félix Dorronsoro.

José Miguel Leunda Etxeberria. Nacido en Legazpi, residió en su adolescencia y primera etapa juvenil en el barrio San Ignacio. Como he apuntado en la década anterior, este legazpiarra había creado su grupo de militantes de ELA/STV en la localidad, que se hizo presente en los cargos de enlaces sindicales y vocales del jurado de empresa, en las elecciones sindicales de los años 1963 y 1966, por supuesto en la clandestinidad.

Precisamente en este año 1966, José Miguel Leunda asumió la responsabilidad del nombramiento de primer liberado de ELA en el interior. Ello le obligó a ocultarse con el seudónimo de *Shanti,* protegiéndose en un domicilio del que hasta sus propios familiares desconocían la dirección. Su labor proselitista unida a la tarea de la reivindicación de la libertad sindical, emprendida en manifestaciones, acciones y negociaciones en la clandestinidad, le obligó a mantener una actividad permanentemente sometida al temor de su localización y al del apresamiento, como les sucedió a algunos de sus compañeros.

Ante el temor de ser localizado y detenido, optó por el exilio en Baiona en el año 1969, donde ya había tenido ocasión de establecer contacto con ELA del exilio. Allí asumió la secretaria general de ELA/STV, en el año 1974, y se le encomendó hacerse cargo de las relaciones internacionales. En esta labor desplegó una intensa actividad con logros importantes como la entrada de ELA en todos y cada uno de los Secretariados Profesionales de Industria en el ámbito europeo, o el ingreso en la CES (Confederación Europea de Sindicatos).

Es conocido que en el seno de ELA/STV se produjeron escisiones, en las que se vieron involucrados los grupos del interior y del exilio. A José Miguel Leunda se le atribuye el haber ejercido un papel de moderador importante para la reconciliación de los dos sectores.

En el III Congreso Confederal, celebrado en Eibar en el año 1976, Leunda fue elegido vicepresidente de ELA/STV. En el V Congreso Confederal que tuvo

lugar los días 28 y 29 de mayo de 1980 en Iruña, fue elegido presidente del Sindicato, sustituyendo al histórico Manu Robles Aranguiz, que había fallecido meses antes de la celebración del congreso, tras haber permanecido en el cargo desde el año 1933.

El 1 de julio de 1977 celebró su presentación pública en Legazpi ELA/STV. El acto tuvo lugar en el frontón y en él intervinieron Victoriano Arrázola y Carlos Guereñu. El 14 de octubre anunciaba este sindicato la apertura de su sede en la calle Patricio Echeverría.

Al año siguiente, el 16 de enero de 1978 se celebraron las primeras elecciones sindicales.

16.2. El paro juvenil en el horizonte

La sociedad legazpiarra permanecía ajena a los primeros síntomas de la profunda crisis que comenzaba a afectar a la economía española desde 1974, por efecto, primordialmente, de la crisis energética.

La aparente normalidad comenzó a quebrarse en Legazpi antes de finalizar la década, por causa del paro juvenil. Surgió el tema, por vez primera, en el seno de la Asociación de Padres de Familia el día primero del mes de febrero de 1978. La entidad tomó contacto con el Centro de Estudios de Caja Laboral, tratando de conocer la previsión futura de la evolución de la crisis, con su incidencia en el paro. El informe que la entidad facilitó tras la entrevista, era ciertamente preocupante en cuanto al paro juvenil.

El día 16 de febrero de 1978 tuvo lugar una asamblea de parados en el salón del colegio Buen Pastor, promovida por las centrales sindicales. Acudieron ciento veinte jóvenes, preferentemente del sexo femenino. Como soluciones propusieron el reforzamiento de las plantillas municipales. Se creó una comisión entre los mismos parados. Tomaron conciencia del problema las centrales sindicales, que se reunieron en la sede de ELA/STV el 3 de marzo de 1978. El acuerdo adoptado fue el de efectuar un censo de los parados, para valorar la dimensión real del problema.

La primera manifestación popular que denunció la situación de los parados tuvo lugar el 9 de abril de 1978, con la participación de varios centenares de personas. El Ayuntamiento se vio implicado en el asunto y mantuvo sucesivas reuniones, en el curso del mes de mayo, con los directivos de la Asociación de Padres de Familia y la comisión de parados. La Corporación hizo pública su disposición favorable a ayudar a los parados, con ocupaciones

temporales que no garantizaban soluciones definitivas. Al mismo tiempo, acordó constituir una comisión llamada de Fomento Industrial, a la que fue incorporada la Asociación de Padres de Familia, porque cada vez eran más conscientes de la gravedad que venía adquiriendo el paro. Esta comisión entabló contactos con la Dirección Empresarial de Caja Laboral.

17. Iniciativas sociales

17.1. Reconocimientos a jubilados y personas mayores

Ha quedado relatado con anterioridad, creo que con suficiente detalle, el esfuerzo humano y económico realizado para atender al colectivo de los discapacitados intelectuales, proporcionándoles atención en la etapa escolar y creando el taller Gureak, para su integración laboral.

Pero la acción solidaria del pueblo de Legazpi con los colectivos humanos tuvo también en este período otras iniciativas merecedoras de atención. En lugar destacado figura la organización de los actos dedicados a jubilados y personas mayores.

Sobresale la celebración anual de homenaje a los jubilados, que se celebró cada año en el mes de junio, salvo en las ediciones de los años 1975, 1977 y 1978, que tuvieron lugar en el mes de julio. De la organización de la Fiesta del Jubilado anual se responsabilizó, hasta el año 1977 inclusive, la Asociación La Salle, pero para la edición de 1978 puso reparos para volver a hacerse cargo, puesto que la dimensión alcanzada de más de seiscientos participantes superaba las posibilidades de organización para la entidad. Entonces, el Ayuntamiento mostró el deseo de que continuara celebrándose la fiesta y recurrió a la Asociación de Padres de Familia, que se hizo cargo para ediciones posteriores.

A partir del año 1972, en su 5ª edición, se incorporaron a la celebración las esposas de los jubilados. Hasta el año 1975, el programa de la celebración de la fiesta había abarcado dos días, pero posteriormente quedó reducida a la celebración en una única jornada. Precisamente, la celebración del año 1975 se retrasó al mes de julio para hacer coincidir la fiesta con la apertura del nuevo Hogar del Jubilado (actualmente Centro Social).

El Ayuntamiento, que comenzó subvencionando con 5.000 pesetas la celebración de la Fiesta del Jubilado, incrementó paulatinamente la ayuda hasta las 75.000 pesetas en la edición de 1979.

17.2. Cooperación con los discapacitados

La Fraternidad de Enfermos que agrupaba a discapacitados apoyándose en los grupos de montañeros y con la cooperación de sectores juveniles, organizó a partir del año 1975, acampadas veraniegas para discapacitados. Las tres primeras ediciones se desarrollaron en las campas de Urbia y las posteriores en Degurixa. Los participantes procedían de distintas localidades de la provincia.

17.3. Visitas a centros asistenciales

Legazpi, que a través del Oargui había establecido el precedente de las visitas colectivas a los enfermos acogidos en el Sanatorio de Andazarrate, en la década anterior, incorporó en los 70 la visita al Sanatorio Psiquiátrico de Santa Águeda, con el objetivo de efectuar la entrega de unos obsequios y aprovechar el acto para compartir con los acogidos una tarde de fiesta.

La primera visita colectiva organizada por el Oargui tuvo lugar el 6 de abril de 1974 y el desplazamiento se efectuó en autobuses y coches particulares. Manteniendo la actitud de solidaridad que constantemente se mostraba en las agrupaciones musicales, en esta visita participaron animando la fiesta la Rondalla Alaitasuna, los "dantzaris" del grupo Itxaropena, los "Txistularis", acordeonistas y los tiples del colegio Buen Pastor. Las visitas se repitieron durante años. Las dos últimas fueron organizadas por la Asociación de Padres de Familia; en ambas actuó también un coro.

17.4. Otra iniciativa solidaria

El 24 de septiembre de 1970 tuvo lugar en el frontón Ederrena de Urretxu un festival de despedida a José Ramón Esnaola, que había sido miembro de la Banda de Música de nuestra localidad y que partía, en calidad de misionero seglar, al Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, en Perú.

El festival se desarrolló en dos partes. En la primera intervinieron la Banda de "Txistularis", la Rondalla Alaitasuna y el Trío Zaigor. En la segunda, en actuación conjunta de la Banda de Música y los grupos corales de Legazpi y Urretxu, ofrecieron la obra del maestro Aramburu "Zeruko Deia".

18. Acciones en defensa de la Naturaleza

En el otoño de cada año las campas de Urbia fueron objeto de una labor de especial aprecio por los montañeros, que se encargaron de efectuar la recogida de desperdicios depositados en las campas a lo largo de la primavera y el verano.

En los años 1970 y 1971, la limpieza estuvo a cargo de la sección de montaña del Oargui. A partir de 1972 pasó a manos de la nueva Sociedad Izadi Zaleak, si bien ya en el año anterior habían tomado parte los componentes de la nueva entidad, aunque todavía no estuviera legalizada oficialmente. De hecho, las primeras fichas federativas de montañeros figuran tramitadas antes de la apertura de la sede social en el mes de julio de 1972. En marzo de 1972 cursaron ciento diez carnés de adultos y veinte juveniles.

En noviembre del año 1976, los montañeros de Izadi Zaleak, juntamente con compañeros del Aloña Mendi de Oñati, Oargui de Zumarraga, Lagun Onak de Azpeitia y Anaitasuna de Azkoitia, efectuaron una plantación de fresnos en Urbia.

Izadi Zaleak extendió su campo de actuaciones de limpieza de la naturaleza, ampliando su labor a otros lugares entrañables para los legazpiarras como los de las cumbres del Korosti, Arrolamendi y Aizaleku.

En ese afán de sensibilización de aprecio a la Naturaleza, en el año 1978 se inauguró otra iniciativa, en una acción conjunta del Ayuntamiento, Asociación de Padres de Familia e Izadi Zaleak, celebrando el "Zuhaitz Eguna", con la primera plantación de árboles efectuada en Ardanbideta, el 25 de marzo de 1978, con la participación preferente de escolares.

En el mismo ámbito de cuidado de la Naturaleza hay que incluir la iniciativa de la periódica recogida de papel inservible emprendida por la Asociación de Padres de Familia, con la denominación de "Operación Papel", con la que financiaba, en parte, la Cabalgata de Reyes. Por vez primera se realizó en noviembre de 1970. Se recogieron siete toneladas. Se mantuvo anualmente para esta finalidad, aunque también, a la vista del éxito alcanzado, se incluyeron otras recogidas de papel a favor de la Ikastola y de las acampadas veraniegas de los colegios. Se llegaron a recoger hasta 30 toneladas de papel en una sola jornada. El papel recogido se llevaba a la Papelera Patricio Elorza S.A.

19. El deporte como actividad sociocultural

El deporte constituye una parcela de interés en cualquier comunidad humana, una actividad valiosa desde el punto de vista de la promoción sociocultural. Analizando desde esta perspectiva el historial deportivo de los primeros años setenta, destacaría no solamente el número de especialidades deportivas practicadas y el de los practicantes, sino también la tarea de los entrenadores-educadores, que desarrollaron una labor nunca suficientemente reconocida, ejercida en la mayoría de las ocasiones de manera desinteresada.

Estas consideraciones previas me remiten a recordar el balance de actividades deportivas en relación con los centros de enseñanza, que he relatado anteriormente, y los éxitos alcanzados por los equipos de atletismo tanto de chicas como de chicos en el colegio Domingo Aguirre.

Por último, no se puede omitir la relevancia deportiva que en esta década siguió ostentando la S.D. Ilintxa dentro del deporte local. Su historia se encuentra recogida en el libro *50. urteurrena. 1945/46 - 1995/96*. Recoger el acontecer deportivo de ella en este trabajo exigiría una amplitud de espacio del que carezco. Sirva esta aclaración para de un lado, reconocer el lugar que esta entidad merece y, de otro, ofrecer al lector interesado en ella, la posibilidad de leer su historia en el libro citado.

Por otra parte el panorama deportivo local, que a continuación se ofrece al lector, está enfocado desde la semblanza de deportistas legazpiarras sobresalientes.

19.1. Atletismo y Cross

Dicen los entendidos que entre las especialidades deportivas, la práctica del atletismo resulta acaso la más completa desde el punto de vista del desarrollo físico, por la exigencia del control y dominio de los nervios, ya que se trata de la lucha individual que se afronta en cada prueba.

En el marco de esta especialidad destacaría a individualidades que de algún modo hicieron historia. En primer término, Antonio Valdivielso Garay, estudiante de ingeniería técnica en la Universidad Laboral de Gijón. Formó parte del Club Atlético Universitario. Especialista en el lanzamiento de jabalina, participó en Dublín como integrante del equipo español universitario de categoría juvenil, en 1970, logrando el primer puesto con un lanzamiento de 59,34

metros con la jabalina pequeña. Fue seleccionado para el Campeonato de España celebrado en Pamplona, compitiendo en la categoría junior, clasificándose en segundo lugar con una marca de 58,74 metros. Tomó parte con la selección en las pruebas disputadas en Breda (Holanda). En el año 1971 formó parte del equipo español de la categoría junior, en las pruebas disputadas en Atenas (Grecia), alcanzando su mejor marca personal con el registro de 59,80 metros. Este mismo año participó en un triangular de las selecciones de Italia, Bulgaria y España, celebrado en Cava de Tirreni (Italia).

Otro atleta destacado fue José Antonio Vega, que se proclamó campeón de Gipuzkoa de la categoría cadete en la prueba disputada en Aretxabaleta en febrero de 1971.

Entre las iniciativas emprendidas en la década figura la creación de una sección de atletismo por la S.D. Ilintxa en el mes de noviembre del año 1976. El 27 de febrero de 1977 organizó la primera carrera de cross que discurrió por la zona de Laubide. Varios de los atletas de los equipos de atletismo del colegio Domingo Aguirre vencieron en diferentes categorías. En las de chicas se alzaron con triunfos Concepción Alonso y María Ángeles Valdivielso y en chicos, Óscar Luis Casado y Juan María Arámburu.

19.2. Ciclismo

En esta especialidad deportiva descuella el nombre de Juan José Moral, que aun no siendo natural de Legazpi, deportivamente se formó en la localidad legazpiarra, en la que residía.

Los éxitos logrados por este corredor comenzaron en el año 1971, con el título de Campeón Nacional de Educación y Descanso con la victoria lograda en Vigo. El mismo año se proclamó Campeón Nacional de fondo en carretera de aficionados en la prueba disputada en Barcelona. Se clasificó en segundo lugar en el Memorial Gervais. También se proclamó Campeón de Gipuzkoa en la categoría de aficionados en el año 1974 y volvió a revalidar el título el 15 de junio de 1975, en la carrera disputada en Zizurkil. Este mismo año fue medalla de plata en el Campeonato de España en pista, modalidad de persecución por equipos. En el mismo año de 1975 sumó otro triunfo en la carrera que tuvo lugar en Villafranca del Penedés. Participó en la carrera de fiestas de Legazpi, clasificándose en 5º lugar. En el año 1976 acudió a la Olimpiada de Montreal en Canadá. Participó en el Giro del Porvenir y se clasificó en tercer lugar en el Campeonato de España de aficionados. Sumó también el título de Campeón de Gipuzkoa de contrarreloj.

19.3. Pelota

La pelota en sus varias modalidades resultó una actividad pujante en esta década. Se desarrolló en tres tipos de competiciones: los campeonatos provinciales de juveniles y aficionados correspondientes al distrito de Legazpi, varias ediciones del torneo de interpueblos y las competiciones de ámbito local.

El desarrollo de las competiciones del Campeonato Provincial de Juveniles y Aficionados correspondió a la S.D. Ilintxa en el distrito de Legazpi. Como venía siendo tónica habitual desde las décadas anteriores, la mayoría de los "pelotaris" participantes en estas competiciones eran de otras localidades. Sin embargo, sí es preciso reconocer que en esta década tomaron parte algunos "pelotaris" locales como Lascurain, Altolaguirre, Escudero, Fraile y Muñoz.

En el aspecto organizativo, el Ilintxa asumió el desarrollo de las competiciones del Torneo GRANV de aficionados, en las ediciones de 1975 y 1976. Se trataba de una competición en la que se enfrentaban las selecciones de Gipuzkoa, La Rioja, Álava, Navarra y Vizcaya en distintas especialidades de pelota. En el frontón legazpiarra, a lo largo de varias semanas, la selección guipuzcoana se fue enfrentando con las restantes en las modalidades de mano individual, mano por parejas, pala corta y paleta con pelota de cuero.

La segunda parcela de competición pelotística corresponde al torneo interpueblos que se disputó en la modalidad de pelota a mano por parejas, en las categorías de infantiles, juveniles y aficionados. La representación legazpiarra en estas competiciones fue muy completa. En la edición de 1970 participaron Aguirre-Sudupe en la categoría infantil, Fuentes-Uribecheverría en juvenil y Gil-Urquiola como aficionados. La primera eliminatoria la disputaron frente a la representación de Soraluze.

En el año 1974, la representación legazpiarra estuvo compuesta por Aguirre-Muñoz en infantiles, Escudero-Murua en juveniles y Bascarán-Lascurain en aficionados. Eliminaron a los equipos de Ezkio-Itsaso y Soraluze, siendo finalmente ellos eliminados de la competición por el trío de parejas de Irun.

Al siguiente año fueron eliminados por los representantes de Mondragón. Las parejas legazpiarras que compitieron estuvieron integradas por Aguirre-Durán en infantiles, Escudero-Fraile en juveniles y Gil-Benito en aficionados.

En cuanto a las convocatorias de competiciones locales, las primeras las organizó el Oargui. En el año 1970 figuran dos torneos, disputados en las categorías de alevines, infantiles, juveniles y aficionados. En el año 1971 volvió

el Oargui a organizar una nueva competición, esta vez en las categorías de juveniles y aficionados. La entidad hizo pública una distinción otorgada a Manuel Uribecheverría por la labor que desarrolló en la promoción de la pelota.

Fue en el mismo año de 1971 cuando la Asociación La Salle se incorporó a la organización de competiciones de pelota. En la primera convocatoria se disputaron las modalidades de mano por parejas para aficionados y de paleta con pelota de goma.

A partir del año 1972, la Asociación La Salle se hizo cargo de la organización de los torneos de pelota. En la edición de 1973 llegó a tramitar nada menos que ciento setenta fichas de participantes locales, porque amplió el número de especialidades. Las modalidades en las que se disputó el torneo fueron: pelota a mano por parejas en las categorías de alevines, infantiles, aficionados y veteranos; paleta con pelota de goma en infantiles y veteranos y paleta con pelota de cuero en aficionados. A partir del año 1974, las competiciones organizadas por la Asociación La Salle, particularmente las de paleta, admitieron participantes de la provincia.

19.4. Balonmano

El equipo de balonmano La Salle Mel se proclamó campeón de 2ª categoría en la temporada 1970/71. El equipo estuvo compuesto por Ibargutxi, Pinillos, Maíz, Larrañaga, Castaño, Burguera, Arámburu, Gámiz, Martín, Echeverría, Gordoa, Raposo y Azpeitia. Como entrenador, Ramón Chávarri.

En el mismo año 1971 ganó la Copa San Sebastián y alcanzó la semifinal del Trofeo Federación.

En la temporada 1973/74 participó por vez primera en competición oficial un equipo de La Salle de la categoría juvenil.

19.5. Baloncesto

En esta especialidad deportiva el equipo de La Salle había iniciado su andadura con el mini-basquet en el año 1969, proclamándose campeón por segunda temporada consecutiva en el año 1970.

En la temporada 1972/73 La Salle Urola debutó como equipo de baloncesto de la categoría junior. Su primer partido fue el 5 de noviembre de 1972

frente al Mondragón, al que venció por 28-24. En la temporada 1974/75 logró el subcampeonato, compitiendo con equipos de categoría superior. Formaron este equipo subcampeón: V. Garmendia, J. Rodríguez, J. A. Tellería, Félix Iraeta, Sedano, Martínez, David Fintley, Jim Schiole, Miguel Ángel Gracia, Pedro María Rodríguez y José Ignacio Larreina. La novedad se hallaba en la presencia de los dos jugadores norteamericanos, que habían venido a Oñati a aprender euskera. David Fintley fue el máximo anotador con 390 tantos en 15 partidos de los 18 encuentros que disputó el equipo.

En el año 1971 el colegio Santa Teresa inscribió dos equipos femeninos en torneos provinciales, estrenando la participación femenina en esta especialidad deportiva.

Ante el auge alcanzado por el baloncesto, el Ayuntamiento autorizó a que se utilizara la cancha del frontón para la disputa de los partidos y, además, compró las canastas por la cantidad de 38.792 pesetas.

19.6. Bolos

Es otra de las especialidades deportivas de gran arraigo en la localidad y que en el curso de la década conoció nada menos que tres ediciones de la celebración del "Día del Bolo Provincial", siempre acompañado de homenajes tributados a "bolaris" veteranos. Por ejemplo, el 8 de noviembre de 1970, los homenajeados fueron Francisco Azarola, Esteban Alústiza, Juan Echeverría y Cecilio Laburu. Es importante señalar que Juan Echeverría había obtenido el título de campeón nacional el año anterior en San Sebastián.

El 9 de noviembre de 1974, se tributó un homenaje a Ignacio Guerrico, Pedro Arrondo y Vicente Lopetegui.

Acontecieron en el mismo período otros hechos que merecen realce. Entre otros, los siguientes: en el mes de junio de 1973 se disputó en los "bolatokis" del colegio La Salle Buen Pastor y Muru el campeonato provincial en la modalidad individual, proclamándose campeón José Furundarena; el segundo lugar fue para Marcos Madina; el tercero, para Manuel Machain; y el cuarto, para Gilberto Juaristi. En el mismo año, Iñaki Azarola se proclamó campeón del Goierri, tras una competición de cinco jornadas. El 11 de agosto de 1974 alcanzaron el título de campeones por parejas, los "bolaris" legazpiarras Esteban Alústiza y Juan Galfarsoro. En el año 1975 se proclamó campeón del Goierri, en una competición desarrollada en diez jornadas, Gilberto Juaristi, que en la edición anterior había sido segundo.

En septiembre de 1976, Germán Guereñu logró el título nacional en la plaza de la Trinidad de San Sebastián, en disputa contra veinte "bolaris" finalistas de Álava, Gipuzkoa y Vizcaya. La actuación de Germán Guereñu le valió para ser elegido como mejor "bolari" del año y ser reconocido públicamente en la Gala del Deporte Guipuzcoano, celebrada en San Sebastián el 31 de enero de 1977.

19.7. Montañismo

En la práctica de esta especialidad deportiva ocupan un lugar destacado las iniciativas dirigidas para fomentar la práctica del montañismo, que ya se hallaba en auge desde las décadas precedentes. El 1 de abril de 1970, organizada por el Oargui, tuvo lugar la llamada "Semana Montañera", con actividades diversas.

En abril de 1974, Izadi Zaleak, que había tomado el relevo en la promoción de la actividad montañera a partir de la constitución de la entidad, organizó un ciclo de orientación por la montaña en Degurixa.

Del 30 de junio al 2 de julio, las campas de Ugastegi acogieron la celebración de una acampada infantil vasca, en la que participaron trescientos ochenta montañeros. Izadi Zaleak tomó parte con setenta chavales y treinta adultos. Soportaron durante un par de días una lluvia pertinaz.

Fue ésta una época propicia para organizar ciclos de proyecciones que mostraban expediciones montañeras de renombre y también para organizar otras en las que tomaron parte grupos de montañeros de la localidad. Como sobresalientes puedo señalar la expedición al Gran Atlas emprendida el 29 de abril de 1972, con un equipo compuesto por Pedro Gabiria, Arantxa Esteibar, Ángel Belda, Maite Basabe e Iñaki Osinaga. Ascendieron a la cumbre de Yabel-Toubkal de 4.165 metros y, durante la expedición, ascendieron a otros cuatro montes que superaban los 4.000 metros. En agosto de 1972 escalaron el Mont Blanc, el Eiger y el Cervino, el grupo integrado por José Luis Arrizabalaga, Julián Auzmendi, Luis Lizárraga y Joaquín Azurmendi.

En torno al montañismo se produjo una polémica suscitada por el médico José María Alzúa, quien a su juicio y tras muchas excursiones a la crestas del macizo de Aizkorri, opinaba que no eran correctas las mediciones de las cumbres, al otorgar mayor altitud a la del Aketegi sobre la del Aitztxuri. Las dudas se disiparon tras una expedición de 8 montañeros, provistos de altímetros y aparatos de medición, realizada el 3 de julio de 1977. Al final de la expedición emitieron su veredicto de que el Aitztxuri superaba en altitud 2,63

metros al Aketegi.

Una de las jornadas montañeras entrañables tuvo lugar en la cumbre del Hernio el día 30 de mayo de 1970 con la imposición de medallas de finalistas montañeros a treinta y un escolares de Brinkola que acudieron con su maestro Avelino Isasia.

La familia montañera vivió también otras horas amargas por percances padecidos por montañeros. El 2 de agosto de 1970 falleció en accidente de montaña en el monte Olano de Eguino, José Nicolás Alcelay Mendia, a la edad de 20 años. El 23 de agosto de 1970 se colocó una placa en el lugar en que se había producido el fatal accidente. El 27 de marzo de 1977 murió, como consecuencia de otro accidente de montaña, en el curso de una salida realizada a Etxauri, Javier Eceolaza Gabiña, cuando contaba 25 años de edad. El 25 de agosto de 1978 falleció Iñaki Arámburu cuando realizaba un paseo montañero en Legazpi.

19.8. Judo

A mediados del año 1972, las especialidades deportivas se vieron incrementadas con la inauguración del club de judo en el gimnasio del colegio Buen Pastor con la colaboración del profesor Manuel Aguirre.

Los componentes de este club participaron en agosto de 1972 en el campeonato regional, que tuvo lugar en Santander. Los judokas legazpiarras que tomaron parte en la competición fueron Oria, Terrón y Ugarteburu.

20. Las fiestas

En la enumeración de los programas de actividad sociocultural he dedicado el mayor énfasis a describir aquellas iniciativas o acciones que se distinguieron por su contenido educativo o cultural, que, además en algunos casos, cubrían ambas facetas. Ahora bien, ello no obsta para que en el campo de la animación sociocultural figuren también actividades de carácter lúdico.

Dentro de esta parcela tienen lugar preferente las programaciones de los ciclos de fiestas, ya sean las patronales, así como las conmemoraciones festivas celebradas en los barrios. La diferencia radica en que, en tanto que en el ciclo de las fiestas patronales la responsabilidad teórica recaía en el Ayuntamiento -aunque luego se constata que quienes las dinamizan son los grupos

Grupo de dantzaris Umetxoak en fiestas (Archivo del autor)

populares- en las celebraciones de los barrios la organización es asumida por la comunidad vecinal, limitándose el Ayuntamiento a la concesión de la ayuda económica pertinente.

Fijándome en la programación de las fiestas patronales celebradas en el transcurso de los primeros años setenta, recogeré las particularidades más sobresalientes que, a mi juicio, cabe mencionar.

En primer término es obligado reseñar la tarea de animación desplegada por la charanga Umore ona. Debutó en el año 1966 y perduró en su tarea hasta la edición de 1974. Compuesta por un grupo de jóvenes, éstos se preocupaban de contratar los músicos precisos, de proporcionarles alojamiento y sustento en la localidad, cuando era necesario. Para financiar los gastos y buscar los ingresos necesarios para poder hacerlo, solicitaban ayuda al sector comercial y a la hostelería. Pero sobre todo en lo que se afanaban era en lograr que el ambiente festivo se propagara por todos los rincones del pueblo. La charanga Umore ona fue un icono de las fiestas patronales de Legazpi durante unos años.

En el mismo año de 1966 se produjo el debut de los grupos masculino (nuevo) y femenino de "dantzaris" Itxaropena. En las fiestas de 1970 se estre-

naba el grupo Umetxoak. A cargo de los grupos Itxaropena y Umetxoak perduró la actuación de los "dantzaris" en fiestas hasta el año 1975.

La Tamborrada de Sociedades estrenó vestuario propio en la medianoche del día 2 de mayo de 1970. El Ayuntamiento, en calidad de anticipo, acordó costear la compra del vestuario por importe de 158.186 pesetas, más 40.000 pesetas en tambores y barriles. Otorgó también otra ayuda de 53.660 pesetas para mejora de material a la tamborrada infantil. El estreno de la nueva indumentaria sirvió también para que la tamborrada efectuara su primera actuación fuera de la localidad. El 17 de mayo de 1970 actuaron en Miranda de Ebro.

Por vez primera, en la noche del 2 de mayo de 1974, todos los componentes de la Tamborrada de Sociedades celebraron la cena tradicional previa al desfile todos juntos. Hasta entonces cada una de las sociedades participantes en la tamborrada se reunía para cenar en la sede social de la entidad.

La tamborrada y desfile infantil constituía en cada edición de las fiestas patronales el acontecimiento de mayor resonancia y brillantez de las fiestas, pero tuvieron escasa fortuna con la climatología. De hecho, la climatología les fue adversa por lo menos en cinco ediciones. En la de 1970, aunque pudo celebrarse el desfile, todavía la nieve en las calles era reciente. En varias ocasiones se tuvo que suspender, incluso en segunda o tercera convocatoria. Por ejemplo, en la edición del año 1972 se retrasó hasta el día 21 de mayo.

No fueron éstas las adversidades más dolorosas de fiestas. Dos graves percances alteraron el ambiente de las ediciones de 1970 y 1973. En la primera de las fechas señaladas, en el desarrollo de la carrera ciclista anual del día 1 de mayo, sufrió un grave accidente el corredor José Mari Aizpurua. Trasladado a la Cruz Roja de San Sebastián, falleció el día 3 de mayo. En el año 1973, tras bastantes años de ausencia en las fiestas patronales, retornaban los Gaiteros de Estella. El grupo, compuesto por el padre y dos hijos, se trasladaba a Legazpi en coche y sufrió un accidente espectacular en el cruce de Bergara. Las lesiones padecidas por el padre fueron serias, sin embargo, pudo recuperarse perfectamente y al año siguiente actuaron; como era tradicional; el día 3 de mayo.

Aunque carezco de la certeza de que fuera la primera edición, el binomio constituido por Kimu-Oargui, hicieron público que en las fiestas patronales de ese año se celebraría el "Día del Niño" y solicitaron del vecindario que apoyara la celebración con la inscripción de quienes estuvieran dispuestos a acoger a los "dantzaris" que llegaran de otras localidades.

En una sección anterior han quedado recogidos los acontecimientos musicales celebrados como anticipo de las fiestas. Además de los ya nombra-

dos destacaría como números singulares los siguientes, enumerados por orden cronológico: en 1970 organizó el Ilintxa una gymkana automovilística, en el campo de Latxartegi aunque tuvo que ser pospuesta debido a la lluvia. En 1971 se celebró un alarde de "txistularis" infantiles en el que participaron grupos de Zumarraga, Urretxu, Ormaiztegi, Beasain, Segura y Legazpi. En 1972 sobresalen dos novedades: una exposición de pintura de los alumnos de la Escuela de Pintura que dirigía Félix Vaqueriza y la inauguración del campo de tiro de Urtazar, aunque no pudo disputarse la competición de tiro al plato debido a la lluvia. En 1973, otros dos acontecimientos: el concurso exposición de fotografía de montaña de Izadi Zaleak y una prueba de moto cross organizada por la Ikastola. En 1974, la Ikastola organizó el "Dantzari Eguna". Además se celebró un concurso de baile al suelto. Por último, en 1975 se volvió a organizar una nueva prueba de moto cross. En cambio, se convocó el primer Torneo de Ajedrez en el que, curiosamente, resultó vencedor el benjamín de los participantes, Juan Alzúa Blanco.

20.1. Otras celebraciones festivas

En relación con las celebraciones festivas de los barrios se mantuvieron las correspondientes a las de San Juan de Telleriarte, San Ignacio en el barrio del mismo nombre y San Agustín de Brinkola. El Ayuntamiento, que comenzó en el año 1970 subvencionando con 5.000 pesetas cada uno de los ciclos festivos de estos barrios, concluyó la década otorgando 40.000 pesetas a cada uno.

Novedades en este apartado constituyeron la incorporación transitoria del barrio Arantzazu a las celebraciones festivas y el cambio de fecha de las de Brinkola. Las fiestas del barrio Arantzazu solamente se celebraron dos veces, en septiembre de 1970 y 1971. Por otra parte, los organizadores de las fiestas de San Agustín en Brinkola acordaron, a partir del año 1973, trasladar el ciclo festivo al final de semana.

Otra de las celebraciones más importante de Brinkola fue la inauguración de las obras de restauración acometidas en la ermita de San Agustín. Comenzaron en junio del año 1970, y se ejecutó el cambio total de la cubierta de la ermita, el revestimiento interior mediante la construcción del tabique tambor, la construcción de ventanales y la instalación de vidrieras. El acto de inauguración tuvo lugar el 29 de agosto de 1970.

En cuanto a los actos de las fiestas de "Santikutz txiki" de septiembre, salvo en la edición del año 1975, debido a la conmemoración del 75 aniversa-

rio de la Cruz del Korosti, se limitaron a lo más elemental, que era la sesión de bailables del 14 de septiembre. En la celebración del año 1975 destacó la actuación del grupo Kresala con la intervención de los "dantzaris" y el ochote.

21. Nombres propios que fueron noticia en los años 70

21.1. Patricio Echeverría Elorza

Patricio Echeverría Elorza, "Alcalde Honorario Perpetuo" e "Hijo Predilecto de Legazpi", acaparó la actualidad local y provincial en dos fechas señaladas de este quinquenio.

La primera, el día 9 de julio de 1972, con ocasión de la celebración de su 90 cumpleaños. Esta conmemoración contó con una resonancia inusual en un cumpleaños, porque se organizaron actos e iniciativas para realzar el acontecimiento.

Una de ellas fue promovida por los trabajadores de la factoría de Patricio Echeverría S.A. que obsequiaron a su patrono con un busto de bronce, realizado por el escultor donostiarra Lopetegui, y con un álbum de firmas de los más de tres mil trabajadores de la empresa que llevaba la siguiente inscripción: "En su nonagésimo aniversario le felicitan y reiteran el testimonio de su cariño y lealtad quienes conservan en el corazón y en el recuerdo, el ejemplo diario de una vida sencilla consagrada a Dios por el trabajo y a sus trabajadores, por la grandeza de sus sentimientos humanos. Sea esta adhesión unánime de los hombres de su Empresa, el mejor ramo de flores que nuestra gratitud puede ofrendar a quien hizo de la generosidad y de su amor a Legazpia, dos razones fundamentales de su vocación y de su vida."

El Ayuntamiento acordó en sesión plenaria testimoniar a Patricio Echeverría la felicitación y, en señal de reconocimiento, dedicarle una de las calles de la Villa. Lo refrendaron con la entrega de un pergamino en el que se leía el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal. Con ocasión de celebrarse la quinta edición de la Fiesta del Jubilado, en junio, se efectuó el descubrimiento de la placa que daba nombre a la calle Patricio Echeverría.

La segunda de las fechas es la del 17 de diciembre de 1972. Este día falleció Patricio Echeverría, una de las personalidades más notables de la historia de Legazpi. Su desaparición mereció titulares de primera plana en los medios de comunicación escritos y extensos comentarios en los que se ofrecía una semblanza del empresario legazpiarra. Pudo leerse por ejemplo: "En las primeras horas del domingo dejaba de existir en su Legazpia natal, el exce-

lentísimo señor don Patricio Echeverría Elorza, conde de Echeverría de Legazpia. Una vida ennoblecida por el trabajo, hecho de laboriosidad, de iniciativas, de modestia, de éxitos, llena de un profundo y hondo sentido humano, se extinguió no lejos de donde estaba la obra que a través de setenta y tantos años había llevado a cabo". La nota necrológica de su fallecimiento finalizaba con esta frase: "...Guipúzcoa ha perdido su figura más representativa del último medio siglo, un patricio vascongado cuya obra constituye un orgullo para España entera". [152]

Pese a que era domingo el día 17, el Ayuntamiento convocó sesión plenaria de carácter extraordinario, adoptándose entre otros acuerdos el decreto de señalar el día 18 como día de luto oficial. Legazpi caracterizada por el febril trepidar de la industria se sumió en el silencio ese día, llegando a ser absoluto en las horas de tarde, puesto que se produjo el cierre hasta en el sector servicios. El funeral celebrado en la parroquia fue una manifestación extraordinaria de condolencia jamás conocida.

Con la desaparición de Patricio Echeverría se produjeron algunos gestos que pretendieron conservar la memoria de un empresario emprendedor. Entre otros el 22 de julio de 1973, el Consejo de Administración de Aceros Finos Reunidos S.A. entregaba una placa artística a la factoría de Patricio Echeverría S.A., elaborada por Julio Pequeño, con la siguiente inscripción: "A la memoria del excelentísimo señor don Patricio Echeverría Elorza en reconocimiento de su contribución al desarrollo de la fabricación de los Aceros Especiales en España, como prueba de admiración y afecto". En el mes de julio de 1974, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa creó el "Premio Patricio Echeverría" sobre temas de investigación relacionados con la industria, dotado con una cantidad de 200.000 pesetas.

21.2. Eduardo Chillida

La relación entre Eduardo Chillida y Legazpi fue estrecha ya desde la década anterior, porque utilizó la profesionalidad y los medios de la factoría de Patricio Echeverría S.A. para la realización de sus obras escultóricas en acero. El artista, retornó a Legazpi apenas iniciado el año 1970. En ese año Chillida realizó una estela dedicada a Rafael Elósegui, que se instaló en las laderas del Jaizkibel. Se trata de una estela cuyo espíritu conserva cierta semejanza con la que anteriormente había dedicado al Doctor Fleming.

[152] Diario Vasco 19-12-1972

Eduardo Chillida en al charla que ofreció en Kultur Etxea (Archivo del autor)

Su siguiente obra, ejecutada en el curso del año 1970, fue destinada a la firma farmacéutica Roche y supuso un cambio formal notable con respecto a las creaciones anteriores de Chillida. La escultura la componían cuatro eslabones enlazados, que transmitían una sensación de unión indestructible.

La sexta obra en Legazpi, al menos de las que conocí su ejecución llevaba por título "El eco" y tenía un peso de 8.500 kilos. Su primer destino fue una exposición efectuada en Barakaldo, para posteriormente ser trasladada a Alemania.

En el curso del año 1972 se prepararon a Chillida en la factoría siete piezas forjadas siguiendo la referencia de una maqueta que había él presentado a la empresa. Las siete formaron una composición escultórica.

Y en el curso de la década llega acaso la obra escultórica de Chillida que más cercana nos parece a todos: "El Peine del Viento". Comenzó a realizarla en el año 1976. Se trata de un conjunto escultórico compuesto por tres cuerpos con 4 elementos cada uno de ellos. Su conjunto pesa 36 toneladas. Quiero traer a colación un comentario de Chillida durante su elaboración, referido a los forjadores y colaboradores: "Cada uno de los participantes en el proceso de realización ejecuta sus tareas con el mimo que cada uno puede poner en su propia obra artística".

En agosto del año 1977 partían desde Patricio Echeverría S.A. para San Sebastián dos de los cuerpos del conjunto escultórico del "Peine del Viento"; el otro había sido transportado con anterioridad.

Como dato curioso, error incluido, la noticia que difundió una agencia de prensa, según la cual las esculturas se trasladarían de Legazpi a San Sebastián por mar.

Todas las obras de Chillida que se realizaron en Legazpi se ejecutaron con acero Reco, a excepción de una. Se trata de la enviada al Banco Mundial de Washington, que fue elaborada con acero Inoxidable.

21.2.1. La sorpresa de las esculturas de Chillida en Legazpi

Hasta que Eduardo Chillida llegó a Legazpi en el año 1968, para la generalidad de los legazpiarras era "simplemente un artista". Sin embargo, ya atesoraba premios como el Gran Premio Internacional de Escultura (1958), o el

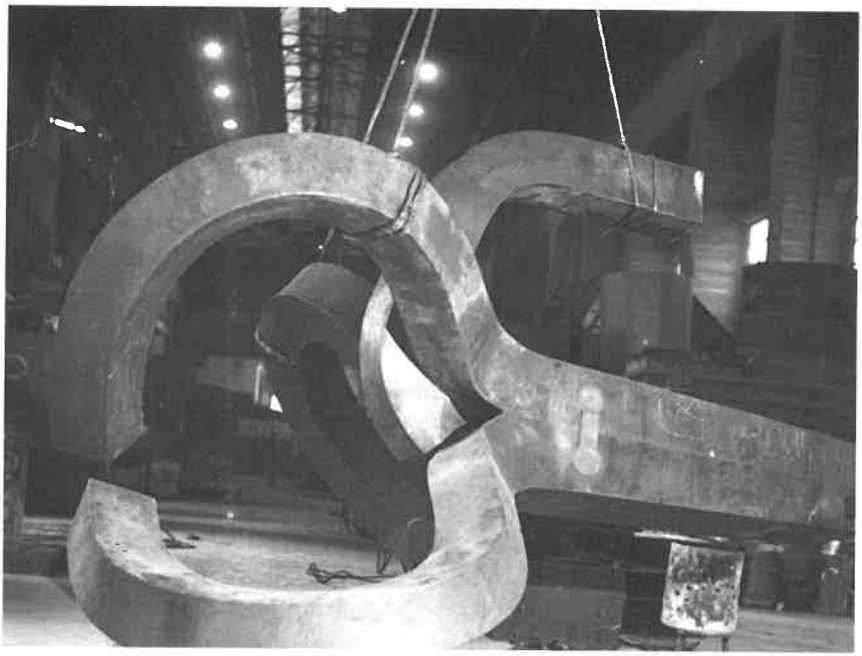

El Peine del Viento en el proceso de fabricación y transporte (Jesús Andueza (cedidas por Socorro Ibarreta))

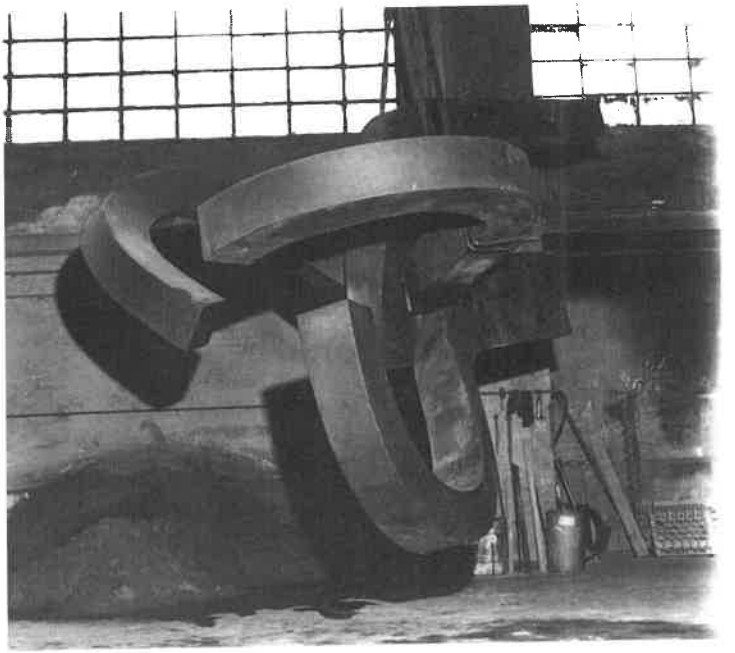

El Peine del Viento en el proceso de fabricación y transporte (Jesús Andueza (cedidas por Socorro Ibarreta))

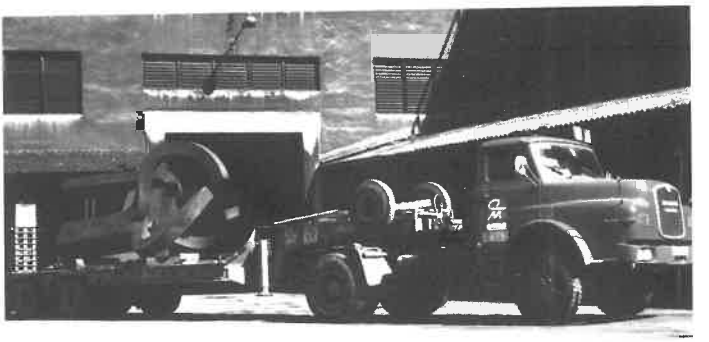

premio Kandinsky (1960), por citar algunos. Había también colocado alguna de sus obras en el Museo Guggenheim de Nueva York (1958) y había efectuado una exposición individual en la Galería Maeght de París (1961).

El cambio que se produjo en el sentimiento legazpiarra hacia el artista, una vez que se divulgó su presencia en la factoría de Patricio Echeverría S.A., se hace patente en ciertos detalles. En el año 1971 le concedieron a Chillida el "Premio Wellington" y en el año 1975 le otorgaron el "Premio Rembrandt". Ambos galardones coincidieron con el período de su estancia más intensa en Legazpi. Todos estos reconocimientos hicieron que se generalizara cierta sensación de que los legazpiarras se sintieron un poco partícipes de los galardones o, al menos, que se alegraron de su concesión.

Los forjadores legazpiarras, acostumbrados a la fabricación de tantos objetos utilitarios de auténtica artesanía, colaboraron con entusiasmo con quien les mostró en las obras de arte, la utilidad de la tradición secular de la forja del hierro.

Tengo motivos para afirmar que si la obra escultórica de Chillida ilusionó a los legazpiarras fue en buena medida por sus testimonios humanos. Su trato, cercanía y el reconocimiento del esfuerzo ajeno, entre otras cualidades, hizo que Chillida se granjeara la amistad y la simpatía de todos los colaboradores que tuvo en la factoría de Patricio Echeverría S.A.

21.3. Juan Bautista Armendáriz Larrea y Víctor Yarza Urcelay

Fueron dos personajes de la historia legazpiarra que merecieron el reconocimiento público en homenaje celebrado el 27 de enero de 1974. La iniciativa partió del Ayuntamiento con la finalidad de reconocer los méritos alcanzados por ambos, recogiendo el sentir generalizado tras recibir una sugerencia tramitada por un grupo.

El homenaje tributado a Juan Bautista Armendáriz y Víctor Yarza fue calificado como el homenaje a la sencillez, puesto que ambos homenajeados habían mostrado sus mejores valores en la labor callada y anónima de servicio a la comunidad vecinal desarrollada a lo largo de los años.

Aun cuando las tareas de ambos fueran en parcelas muy diferentes, les unía, además de la generación, un estilo de vida de honradez y entrega desarrollado sin afanes de relumbrón, pero siendo muy eficaces en el servicio a los demás.

Homenaje a Juan Bautista Armendariz (Archivo del autor)

Homenaje a Victor Yarza y Juan Bautista Armendáriz 27-01-1974 (Archivo del autor)

Juan Bautista Armendáriz ejerció de maestro en Legazpi desde el año 1947 a 1960. Una vez jubilado, se unió como fundador al movimiento asociativo de los Padres de Familia, en una etapa que resultó trascendental para la apertura de nuevas opciones educativas en Legazpi. Fundó y dirigió la Rondalla Alaitasuna. Fue profesor de instrumentos de cuerda en dos centros colegiales, con cuyos alumnos llegó a formar dos grupos infantiles de música. Fue miembro de la Corporación Municipal desde 1955 hasta 1961.

A Víctor Yarza se le consideró la "memoria viviente" que mejor conocía el pueblo en múltiples aspectos. Monaguillo, sacristán y cantor en la parroquia desde los 6 años, responsable del equipo de bomberos voluntarios durante años, conocedor de las conducciones de abastecimiento de agua en el pueblo, por su especial predisposición y sensibilidad hacia este tema, debido a su especialidad profesional. Aun sin tener responsabilidad directa, colaboró en la captación de sondeos en el macizo de Aizkorri, en el período en el que Legazpi padeció restricciones de agua. Ejerció de concejal en el Ayuntamiento entre los años 1949 y 1955. Víctor Yarza fue siempre la imagen del hombre providencial, presto al apoyo en cualquier lugar en que se necesitara su ayuda.

El homenaje tuvo como actos principales un festival ofrecido por las Agrupaciones Musicales de la localidad. Intervinieron las Bandas de Música y de "Txistularis", la Rondalla Alaitasuna, la Agrupación Coral y los "dantzaris" del grupo Itxaropena. En el intermedio de la velada, representantes de distintas instituciones y entidades les hicieron entrega de los testimonios de adhesión. La emotiva jornada concluyó con una comida en la que tomaron parte unos trescientos comensales, celebrada en las dependencias del colegio Buen Pastor.

La Banda de Música también tuvo un detalle de agradecimiento para cuatro de sus componentes que cumplían las bodas de plata de actividad ininterrumpida: Jesús Enrique, Julio Hernando, Pedro Iriarte e Ignacio García.

21.4. Luis Aldasoro

Ex alcalde que presidió la Corporación Municipal a lo largo de veintisiete años, desde 1942 hasta el año 1969. Fue protagonista de un homenaje el día 3 de enero de 1970, promovido por el conjunto de cuantos concejales habían colaborado con él en las distintas corporaciones que había presidido.

El Pleno de la Corporación Municipal, por su parte, acordó el día 11 de enero de 1970, otorgar el nombre de "Escuelas Luis Aldasoro" al grupo escolar recientemente construido en Latxartegi.

21.5. Antonio Elorza

Legazpiarra conocido por su vinculación a la Papelera Patricio Elorza, aunque también su personalidad alcanzó altas cotas de prestigio en el mundo del deporte.

El 30 de octubre de 1960 fue elegido Presidente de la Federación Guipuzcoana de Ciclismo. Promotor y primer presidente de la Sociedad Deportiva del Velódromo de Anoeta, donde se disputaron los Campeonatos del Mundo de Ciclismo del año 1965. Vicepresidente de la Federación Española de Ciclismo. En el año 1969 fue designado miembro de la Unión Ciclista Internacional.

Dentro de la década de los años 70, concretamente en el año 1972, fue elegido miembro del Comité Olímpico Español. Falleció el 3 de octubre de 1976.

21.6. Gerhard Bähr

Cuando en el año 1975 se cumplieron los 75 años del nacimiento de Gerhard Bähr, Ignacio Arbide, a través de la publicación periódica la revista *La*

Mercedes Bähr recibe de manos de José Ignacio Elorza el retrato de su hermano (Archivo del autor)

Salle, que editaba la Asociación La Salle del colegio Buen Pastor, desveló la personalidad de un ilustre legazpiarra de nacimiento.

En el artículo de introducción al conocimiento de Gerhard Bähr relataba las circunstancias por las cuales había nacido en Udana el 6 de mayo de 1900. Era uno de los hijos del matrimonio formado por Federico y Teresa. Su presencia en Udana obedecía a que el ingeniero Federico Bähr había sido contratado por la Real Compañía Asturiana de Minas para la explotación del coto minero de Katabera.

En artículos posteriores de la misma publicación, Arbide daba cuenta más explicita de la personalidad de Gerhard Bähr y de su labor como lingüista estudioso del euskera en relación con otros idiomas.

El que Ignacio Arbide propiciara el descubrimiento de la condición de legazpiarra de Gerhard Bähr como miembro de una familia que, residiendo en Udana, se les conocía en Legazpi como "Udanako alemanak" y, además, ofreciera pormenores de los trabajos realizados por el lingüista, hizo que se constituyera un grupo de trabajo interesado por la personalidad y la obra de Bähr.

Este grupo conmemoró el 75 aniversario del nacimiento de Gerhard Bähr acudiendo a la casa donde residió la familia en Udana e iniciando una labor de recogida de materiales y documentación del erudito alemán. De ello se ocupó primordialmente un equipo dirigido por el Hermano de La Salle Juan José Larrea, profesor del colegio La Salle Buen Pastor.

En junio de 1975, con ocasión de esta celebración, vino a Legazpi Mercedes Bähr, hermana de Gerhard, desde Alemania, donde residía. También se hizo eco de la conmemoración Juan San Martín, en un artículo publicado en *La Hoja de Lunes*, en julio de 1975.

21.7. Maestros

Está comprobado que la labor de los buenos maestros deja huella y que, a veces, el paso de los años hace surgir el deseo de mostrar algún gesto de gratitud por parte de quienes recibieron los frutos de su tarea educativa. Diversas iniciativas en este sentido dan testimonio de ello. Paso a enumerarlas.

El 28 de mayo de 1970, la maestra Sebastiana Acutain, que ejerció en Brinkola desde el año 1935 hasta 1961, fue homenajeada por sus exalumnas.

Otro maestro que estuvo en Brinkola y también muy recordado, Avelino Isasia, fue también homenajeado por sus exalumnos el 9 de enero de 1973. La

sociedad Izadi Zaleak le tributó, por su parte, otro homenaje como reconocimiento a su labor en favor del montañismo, el día 22 de octubre de 1978. Avelino Isasia, que en aquellas fechas ejercía como maestro en Irura, acudió a la celebración acompañado de cuarenta alumnos.

Un postrer recuerdo fue tributado por sus numerosas alumnas, con ocasión de la muerte de la maestra el día 2 de mayo de 1971. Era Felicitas Oñativia, que ejerció veintisiete años (1930-1957) en las escuelas de la Plaza.

22. Singularidades en los años 70

Legazpi fue lugar de visita de participantes en importantes congresos. En el mes de septiembre de 1971, visitaron la factoría Patricio Echeverría S.A. y la ferrería de Mirandaola, los participantes en el VII Congreso Internacional de la Forja por Estampación. Las sesiones del congreso se celebraron en Bruselas con participación de congresistas de muchos países. Figuraban como organizadoras factorías renombradas de Bélgica, Suecia, Italia y España.

Otra visita importante fue la de los participantes en el Congreso de Aceristas Europeos de veintiséis países que celebraron su encuentro en el año 1973 y visitaron también la empresa Patricio Echeverría S.A. y presenciaron una demostración en la ferrería de Mirandaola.

La única cadena de televisión entonces existente amplió sus canales con la incorporación del segundo canal de UHF. En el año 1973 se efectuaron las primeras gestiones en Legazpi, para la instalación del reemisor en el Korosti. La iniciativa partió conjuntamente de concejales de Legazpi y Oñati, y la llevaron a cabo en el año 1975, realizando al mismo tiempo las obras de la carretera de acceso a la cumbre. Por otra parte, Legazpi fue objeto de un reportaje de Televisión Española, centrado en la ferrería de Mirandaola, emitido el 11 de enero de 1972 en un programa que tenía por título "Buenas tardes", presentado por Raúl Matas. Como todavía la televisión se hallaba en sus albores, la emisión suscitó un gran interés en la localidad.

El disfrute del sábado como festivo comenzó a incluirse en el calendario laboral en el verano de 1972.

El 24 de enero de 1971, un fuerte vendaval derribó la cruz término de Galdos, una de las obras escultóricas del patrimonio legazpiarra. El Ayuntamiento reaccionó de modo inmediato, y aunque los daños consecuencia del derribo fueron importantes, en particular en la columna o fuste, y algo menores en lo que propiamente es la parte escultórica de piedra de arenisca la-

Cruz término de Galdós

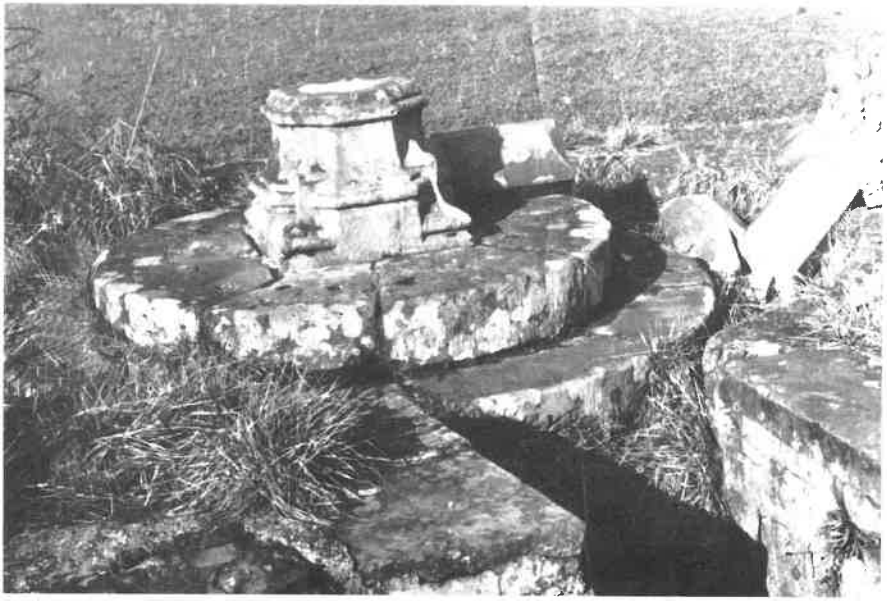

Cruz término de Galdós derribada por el viento en 1971 (Archivo del autor)

brada, acordó restaurarla y retornó a su pedestal, con una solemne inauguración, el 14 de diciembre de 1971. La restauración, aunque no he podido confirmarlo documentalmente, fue obra del cantero Javier Vicuña, el mismo que había esculpido el escudo de piedra de la Casa Consistorial.

Aunque por las características del monumento puede datar del siglo XVII, en el emplazamiento en el que se hallaba cuando sucedió el derribo, a la vera de la carretera entre Legazpi y Urretxu, estaba desde el año 1901, frente al palacio de Galdos. En este emplazamiento fue situado por Marcelino Ugalde, propietario del palacio Galdos, que contrató los servicios del cantero Manuel Acha de Zumarraga y de su ayudante, Pedro Maquíbar.

Lo verdaderamente interesante de este monumento es la característica de ser una cruz bifaz, es decir, de dos caras. En una de ellas se halla la imagen de Cristo y en la otra, la de la Virgen de pie con el niño en brazos. Posiblemente, en la decisión de la Corporación Municipal de realizar la restauración influyó el valor patrimonial del monumento, pero no es menos cierto que también tuvieron en cuenta el hecho de que en torno al mismo figuraba una tradición. Según la misma, los niños torpes en el aprendizaje de caminar acudían con su madre durante nueve viernes consecutivos, para efectuar una serie de giros en torno a la cruz y con ello superaban las dificultades.

Siguiendo con lo religioso, los efectos del Concilio Vaticano II se hicieron notar en algunos cambios de interés. Así fue como la ceremonia del bautismo se comenzó realizar de modo colectivo y además en euskera. La primera vez que el rito tuvo esta particularidad fue en el año 1971 y los niños que recibieron el bautismo fueron Juana Rosa Yun, Ainhoa Juaristi, Franciso Javier Peñagaricano y Jesús Mari Aramendi.

En el mes de noviembre de 1972, los industriales panaderos Echezarreta y Moraza recibieron la autorización para fabricar y despachar el pan los domingos. Acordaron realizar este servicio alternándose entre ellos. Al año siguiente fue prohibida la comercialización y venta de pan a domicilio. A los industriales panaderos se les obligó a establecer puestos de venta en recintos cerrados.

Los "txikiteros" habituales se declararon en huelga en mayo de 1970 en protesta por la subida del precio del "txikito". Ante el descontento, los bares optaron por fijar de nuevo el precio anterior de 1 peseta por "txikito". Sin embargo, en octubre de 1974 establecieron el nuevo precio de 3 pesetas.

22.1. Gestos heroicos de hondura humana

El embalse de Urtatza era en el mes de julio de 1971 uno de los lugares preferentes para el baño veraniego. El domingo, día 12, fue escenario de un suceso que pudo acabar en tragedia pero que, merced a un gesto heroico de Antonio Sánchez, quedó reducido a un gran susto. Cuando un padre en apuros se adentró en el embalse tratando de rescatar a dos de sus hijas que parecían en peligro, no se percató que ponía en riesgo su propia vida, puesto que no sabía nadar. Ante la tragedia inminente, Antonio Sánchez se lanzó al agua y consiguió que tanto el padre como las dos hijas regresaran a la orilla rescatándolos del apuro en que se hallaban.

El 4 de agosto de 1974, Lorenzo Beitialarrangoitia acompañado de su hijo Juan Carlos de 11 años, efectuaban un paseo montañero por la estribaciones del macizo de Aizkorri en Otzaurte, cuando el padre, en un mal paso, perdió el equilibrio y cayó desde una altura de unos seis metros.

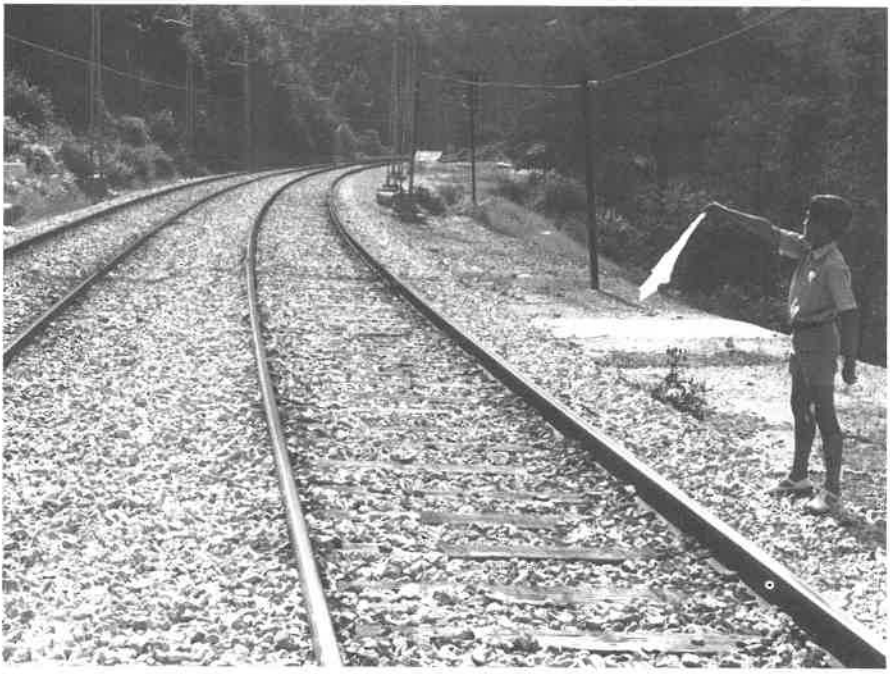

Juan Carlos Beitialarrangoitia señala el lugar en el que consiguió detener el tren TALGO para atender a su padre herido (Archivo del autor)

Juan Carlos, lejos de amilanarse por el accidente de su padre, lo socorrió inmediatamente. Merced a que Lorenzo no perdió el conocimiento, su hijo Juan Carlos pudo seguir sus instrucciones. De tal modo que, ayudando a su padre, consiguió descender más de un kilómetro monte abajo hasta alcanzar las vías del ferrocarril de Renfe, invirtiendo en ello más de dos horas, dado lo agreste del terreno y el estado lastimoso del accidentado.

Situado junto a la vía, esperó que pasara algún tren para agitar un pañuelo en demanda de auxilio, confiando en que se percatara de ello algún maquinista. Consiguió lo que pretendía con el tren Ter que circulaba con dirección a Madrid, que se detuvo. Recogiendo al herido lo trasladaron a la estación de Alsasua y, tras ser atendido de urgencia, lo trasladaron a la Residencia Sanitaria de San Sebastián. Lorenzo, que sufrió alguna fractura y precisó de 36 puntos de sutura en alguna de las heridas, se recuperó totalmente. El gesto heroico de Juan Carlos mereció titulares de primera página en la prensa y fue requerido desde Televisión Española para que relatara lo acontecido. Concretamente narró su experiencia el día 11 de agosto, en el programa "Todo es posible en domingo" conducido por Tico Medina.

22.2. Percances con fortuna

El niño de dos años y medio, José Miguel Baztarrica, un día del mes de agosto de 1971 se precipitó a la calle desde un tercer piso, cayendo sobre un césped. Como en la caída fue frenado por los alambres de los colgadores de ropa, cuando llegó al suelo el golpe resultó amortiguado y tan sólo padeció algunas erosiones y ligeras contusiones.

En el mes de julio de 1975, el chaval de 11 años Óscar Sáiz sufrió la picadura de una víbora en las inmediaciones del pantano de Urtatza. Por iniciativa propia acudió rápidamente al botiquín de la empresa Patricio Echeverría S. A. Los servicios médicos, alertados del riesgo que corría el chaval, decidieron su traslado inmediato al Hospital, consiguiendo con ello salvarle la vida.

22.3. Decenio trágico

Se contabilizaron nada menos que ocho muertes por accidentes de circulación en otros tantos siniestros acaecidos o bien en Legazpi o fuera de la localidad, en los que se vieron involucrados legazpiarras. A ellos hubo que agre-

gar otras cuatro muertes por atropello de vehículos. Estas cifras sólo representan los fallecimientos, pero por supuesto se sumaron otros percances con accidentados de gravedad.

El mundo laboral contó también en el mismo período con su triste saldo de accidentes con resultado de muerte. Se contabilizaron nada menos que cinco, no todos en el ámbito industrial, puesto que uno de los fallecimientos se produjo en la tala de árboles. Para completar la estadística trágica de los 70 hay que sumar un ahogado en el embalse de Urtatza.

22.4. Siniestros relevantes

El arbolado del monte Arraseta fue pasto de las llamas en dos ocasiones. El primer incendio se produjo el 10 de julio de 1971. Era domingo y ese día se celebraba en Legazpi la Fiesta del Jubilado. El fuego alcanzó considerables dimensiones en un frente de más de un kilómetro. Las dotaciones de bomberos y los voluntarios que acudieron para sofocar el fuego precisaron más de 12 horas de trabajo para extinguirlo.

Devastador fue el incendio padecido por la empresa Plásticos Mel situada en Mantxola, la noche del 19 al 20 de agosto de 1973. La factoría quedó totalmente arrasada, pese al trabajo agotador desplegado durante muchas horas por las dotaciones de bomberos de Legazpi, Zumarraga, Ordizia, Eibar y Durango, que acudieron a sofocar el incendio y evitaron su propagación a otros edificios cercanos.

22.5. Adversidades climatológicas

El mes de enero de 1971 comenzó con la noche más fría de toda la década. Los termómetros marcaron la noche del día 1 de enero la mínima de 15ºC bajo cero. Temperaturas de -12ºC y de -13ºC fueron otros registros mínimos de aquellos días.

Entre los temporales de nieve sobresalieron los de abril de 1973 y febrero de 1974 con nevadas de un espesor de 20 cms. en el pavimento. Y como circunstancia desacostumbrada, la presencia de una capa blanca en la crestería de Aizkorri el 30 de julio de 1977, con un tiempo desapacible para las fiestas del barrio San Ignacio.

El mes de octubre de 1974 batió todos los registros del régimen de lluvias de cuantos octubres figuraban en las estadísticas. Nada menos que se anotaron veintiséis días de lluvia y dos de nieve, con una suma total de 406 litros de agua recogidos. La jornada más lluviosa correspondió al día 21, con 55,2 litros.

Las lluvias torrenciales registradas el día 13 de junio de 1977, con 110 litros recogidos entre las 3 de la tarde del día 12 y las 8 de la mañana del día 13, provocaron el desbordamiento del río Urola y la inundación de bajos y garajes, así como la interrupción de la circulación en la carretera de Legazpi a Urretxu. Episodio similar había ocurrido en Legazpi en la misma fecha hacía 62 años, pero entonces la causa de las inundaciones fue una tormenta mientras que en esta ocasión había sido la lluvia persistente.

Se registró un ligero movimiento sísmico la noche del 23 de agosto de 1978.

22.6. Recuerdo sentimental

Por motivos personales guardo un especial recuerdo del último viaje del Tren de los Vascos que efectuaba el trayecto de Zumarraga a Malzaga, en

Elías Garaitoinaindia, factor del tren del Los Vascos en el último viaje (1 marzo 1971) (Archivo del autor)

el que tomé parte. El llamado "tren chiquito" que empalmaba en Mekolalde con el que venía de Vitoria y enlazaba en Malzaga con el que se dirigía a Bilbao, efectuó su último viaje sin retorno el día 1 de marzo de 1971.

El tren nº 116 partió de la estación de Zumarraga a las 11:47 horas, con un buen número de viajeros, la mayoría con la intención de participar en el último viaje del convoy. El transcurso del viaje fue verdaderamente una fiesta, pero al finalizar y cuando espontáneamente se entonó el "Agur jaunak", más de una garganta halló dificultades para cantar por la emoción. Sobre todo fue dolorosa la despedida para personas como Elías Garaitonaindia, jefe de la estación de Zumarraga, que contabilizaba 42 años de servicio en este ferrocarril, o para el maquinista, Jesús Ariznabarreta, con 20 años de servicio. Se produjo hasta cierta disputa para conseguir el último billete. Atendiendo las razones que expuso José Miguel Echániz, se le reservó el honor de hacerse con el nº 48.209, que fue el último billete expedido en la estación de los "Vascos" de Zumarraga.

ANEXO I: Relación de legazpiarras en Batallones de Trabajadores o en Campos de Concentración

LEGAZPIARRAS QUE EN LOS PRIMEROS AÑOS CUARENTA SE HALLABAN EN BATALLONES DE TRABAJADORES O EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN		
Apellidos	**Nombre**	**Lugar**
Aguirre Aldasoro	Tomás	Madrid
Aguirre Gastón	Julián	Santander
Aguirrezabal Guridi	Valentín	Guadalajara
Aguirrezábal Ormazábal	Andrés	Arcos del Jalón (Soria)
Aldabaldetrecu Manchola	José Miguel	Soria
Alústiza Aguirre	Nicolás	Casetas (Zaragoza)
Andueza Loyarte	Pedro	Mayan del Baztán
Andueza Loyarte	Valentín	Torella (Barcelona)
Aramendi Astola	José Luis	Belchite (Zaragoza)
Arizti Alzola	Lázaro	Sevilla
Avalos Villanueva	Julio	Ferrocarril del Oeste
Azpiazu Mendizábal	Tomás	Viver (Castellón)
Bascarán Aguirre	Cándido	Prat de Llobregat
Bascarán Guereñu	Segundo	Deusto
Beitia Uribecheverría	Francisco	Bilbao
Bengoechea Echeverría	Saturnino	Soria
Bermejo	Julián	Talavera de la Reina
Díaz Espinosa	Fernando	Madrid
Echeverría Guridi	Demetrio	San Sebastián
Echeverría Ibarguren	Marcos	Irún
Echeverría Murguiondo	Lucas	Miranda de Ebro
Galarza	Leandro	Deusto
Galarza Iñurritegui	Carlos	Viver (Castellón)
Galarza Iñurritegui	Joaquín	Viver (Castellón)
García Alonso	Domingo	Irurita (Navarra)
Gordoa Bengoechea	José	Valladolid
Gorrochategui Alustiza	Ignacio	Pamplona
Idígoras	Patricio	Baena (Córdoba)
Inza Azarola	Evaristo	Madrid
Iñurritegui Iñurritegui	Félix	Irún
Iñurritegui Iñurritegui	Juan	Irún
Iturbe Apaolaza	Urbano	Miranda de Ebro
Landa Larrea	José	Malgret (Barcelona)
Larrea Eguino	Nicolás	Viver (Castellón)
Lecuona Eyerbe	Julián	Sevilla
Lecuona Barrenechea	Guillermo	Irún

LEGAZPIARRAS QUE EN LOS PRIMEROS AÑOS CUARENTA SE HALLABAN EN BATALLONES DE TRABAJADORES O EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN		
Apellidos	**Nombre**	**Lugar**
Madina Alonso	Simón	Soria
Maquibar Iñurritegui	Leandro	Santa Eulalia (Zaragoza)
Mendía Erauzquin	José	Irún
Mendinueta Flores	Elías	La Molina (Gerona)
Múgica Aperribai	León	Irún
Olavide Eizmendi	Marcelino	Viver (Castellón)
Osinalde Murua	José	Irún
Recabide Ayala	Ignacio	Labacolla (Santiago)
Sagaztizábal	Germán	Zaragoza
Salinas Odina	Bautista	Gallur
Samper Sánchez	Ángel	Manresa (Barcelona)
Segura Arregui	Jesús	Dirección General de Transportes
Sobrino Parra	Pedro	Algeciras
Urcelay Gabiria	Jesús	La Molina (Gerona)
Urcelay Zabaleta	Juan	Castellón
Urcelay Zabaleta	Agustín	Castellón
Urcelay Zabaleta	Pedro	Teruel
Viteri Larrea	Luis	Castellón
Yarza Erostarbe	Toribio	Sevilla
Zabaleta Tellería	Juan	Arsenal de la Carraca
Zabaleta Sasieta	Pedro	Vitoria
Zaldúa Galarza	Secundino	Teruel
Zumárraga Maquíbar	Ambrosio	Madrid

ANEXO II: Relación de legazpiarras encarcelados

LEGAZPIARRAS QUE EN LOS PRIMEROS AÑOS CUARENTA SE HALLABAN ENCARCELADOS		
Apellidos	**Nombre**	**Lugar**
Aguirre	Buenaventura	San Sebastián
Aguirre Aldasoro	Tomás	Madrid
Alberdi Arbide	Luis	San Sebastián
Altuna Bengoechea	Pedro	Vitoria
Alustiza Aguirre	Sebastián	Bilbao
Amilibia Martinez de Osaba	Carlos	San Sebastián
Aparicio Erraste	José	San Sebastián
Aramendi Alzola	José Luis	Belchite (Zaragoza)
Areízaga Azurmendi	Agustín	Logroño
Arzuaga Echezarreta	José	Valladolid
Aseguinolaza	Roberto	Celanova
Berasategui Zabala	Santiago	Lugo
Chávarri Cascos	Julián	San Sebastián
Echeverría Guridi	Demetrio	San Sebastián
Echeverría Iñurritegui	Agapito	Alcalá de Henares
Echeverría Murguiondo	Lucas	---
Echeverría Zabaleta	Justo	San Sebastián
Fernández González	Félix	Burgos
Galfarsoro Urcelay	Eleuterio	---
Gaztañaga	José Antonio	Bilbao
Giné Ocaranza	José	Bilbao
Gordoa Bengoechea	Paulino	San Sebastián
Iturbe Apaolaza	Urbano	Miranda de Ebro
Landa Larrea	José	San Sebastián
Lecuona Eyerbe	Eusebio	San Sebastián
Lecuona Eyerbe	Julián	Burgos
Legorburu	Bernardo	---
Luco Alaiza	Donato	Valladolid
Madina Alonso	Simón	Bilbao
Múgica Alzola	Ángel	San Sebastián
Perea Ocaranza	Tomás	Puerto de Santa María
Samper Sánchez	Ángel	---
Yarza Urcelay	Juan José	Bilbao
Zabaleta Idígoras	Martín	San Sebastián
Zanguitu Arsuaga	Venancio	San Sebastián

Nota. Alguno de estos nombres figura también en en el anexo 1. La explicación se halla en que tras la estancia en el campo de concentración los prisioneros fueron clasificados y sometidos a juicio con la consiguiente pena de cárcel.

ANEXO III: Datos del Padrón de 1975

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Datos del Padrón de 1975 -

Inscritos procedentes de otras provincias españolas y naciones.

0K5178618

ALAVA	: 463.-	SEVILLA	: 5.-
ALBACETE	: 1.-	SORIA	: 74.-
ALICANTE	: 2.-	TARRAGONA	: 1.-
ALMERIA	: 6.-	TERUEL	: 6.-
AVILA	: 48.-	TOLEDO	: 13.-
BADAJOZ	: 148.-	VALLADOLID	: 71.-
BARCELONA	: 6.-	VIZCAYA	: 116.-
BURGOS	: 720.-	ZAMORA	: 293.-
CACERES	: 383.-	ZARAGOZA	: 46.-
CADIZ	: 1.-	Total.....	4.110.-
CIUDAD REAL	: 20.-		
CORDOBA	: 6.-		
CUENCA	: 7.-	ARGENTINA	: 6.-
GRANADA	: 3.-	ALEMANIA	: 5.-
GUADALAJARA	: 27.-	AUSTRALIA	: 2.-
HUESCA	: 4.-	COLOMBIA	: 3.-
JAEN	: 6.-	CUBA	: 1.-
LA CORUÑA	: 29.-	FRANCIA	: 20.-
LEON	: 81.-	MARRUECOS	: 4.-
LERIDA	: 3.-	MELILLA	: 3.-
LOGROÑO	: 92.-	PERU	: 1.-
LUGO	: 10.-	PORTUGAL	: 18.-
MADRID	: 27.-	Total.....	61.-
MALAGA	: 14.-		
MURCIA	: 7.-		
NAVARRA	: 879.-		
ORENSE	: 63.-		
OVIEDO	: 35.-		
PALENCIA	: 191.-		
PONTEVEDRA	: 23.-		
SALAMANCA	: 100.-		
SANTANDER	: 52.-		
SEGOVIA	: 28.-		

JUZGADO DE PAZ LEGAZPI

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

BELDARRAIN SOLATXI, Iñaki, *Patricio Echeverría Elorza. Su tiempo, su obra y trayectoria vital*. Legazpi, edición del autor, 2010.

BERNECKER, Walther L. *España entre tradición y modernidad*. Madrid, Siglo veintiuno, 2009.

CHAVES NOGALES, Manuel, *A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España*. Madrid, Espasa Calpe, 5ª ed., 2009.

FUSI, Juan Pablo y PALAFOX, *España 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa Calpe, 1998.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VEGA, José Manuel, *Breve Historia de España*. Madrid, Alianza Editorial, 1994.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y LORENZO ESPINOSA, José María. *Historia del País Vasco*. San Sebastián, Editorial Txertoa, 1994.

GARCÍA DELGADO, José Luis y JIMÉNEZ, Juan Carlos, *Un siglo en España. La economía*. Madrid, Marcial Pons, historia, 2001.

GRANJA, José Luis de la y PABLO, Santiago de (coordinadores), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

HERREROS MORATINOS, Beatriz y ZALDUA GOENA, Josune, *Patrimonio Industrial en Legazpi*. Legazpi, Fundación Lenbur, 1997.

IURREBASO BITERI, Iñaki, *Legazpi 1936*. Oñati, Legazpiko Udala, 2011.

JIMÉNEZ, Rafael, *Ricardo Alberdi: entre el realismo y la utopía*. San Sebastián, publicaciones Idatz, 1993.

JULIÁ, Santos, *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*. Barcelona, BBA Libros, 2009.

REGÁS, Rosa. *Retrato de un siglo. Desconcertantes años sesenta*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.

RICO, Eduardo G., *Vida pasión y muerte de Triunfo*. Madrid, Ediciones Flor del Viento, 2002.

SÁDABA, Javier y SAVATER, Fernando, *Euskadi: pensar el conflicto*. Madrid, Ediciones Libertarias, 1987.

URCELAY URCELAY, José Mari, *Legazpi siglo XX: hitos en el camino hacia la modernidad*. Oñati, edición del autor, 2010.

URCELAY URCELAY, José Mari, *S.D. Ilintxa. 50 urteurrena*. Legazpi, Ilintxa Kirol Elkartea, 1996.

URCELAY URCELAY, José Mari, *Historia del abastecimiento y tratamiento del agua potable en Legazpi*. Legazpi, Zum edizioak, 2005.

VV.AA. Retrato de un siglo. *La mirada de diez escritores*. Madrid, Ediciones Temas a Hoy, 1999.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Publicaciones periódicas

ARANTZAZU, abril de 1982

ESTUDIOS CENTRO AMERICANOS, marzo de 1957.

IGLESIA VIVA, Nº. 99, 1982.

SED DE CONQUISTA,

SURGE, nº 40, marzo de 1982.

LA SALLE

Diarios.citados

DEIA

DIARIO VASCO

EL PAÍS.

LA VOZ DE ESPÑA

UNIDAD

NORTE EXPRESS

Archivos

ARCHIVO MUNICIPAL DE LEGAZPI

ARCHIVO PARROQUIAL

ARCHIVO DEL AUTOR